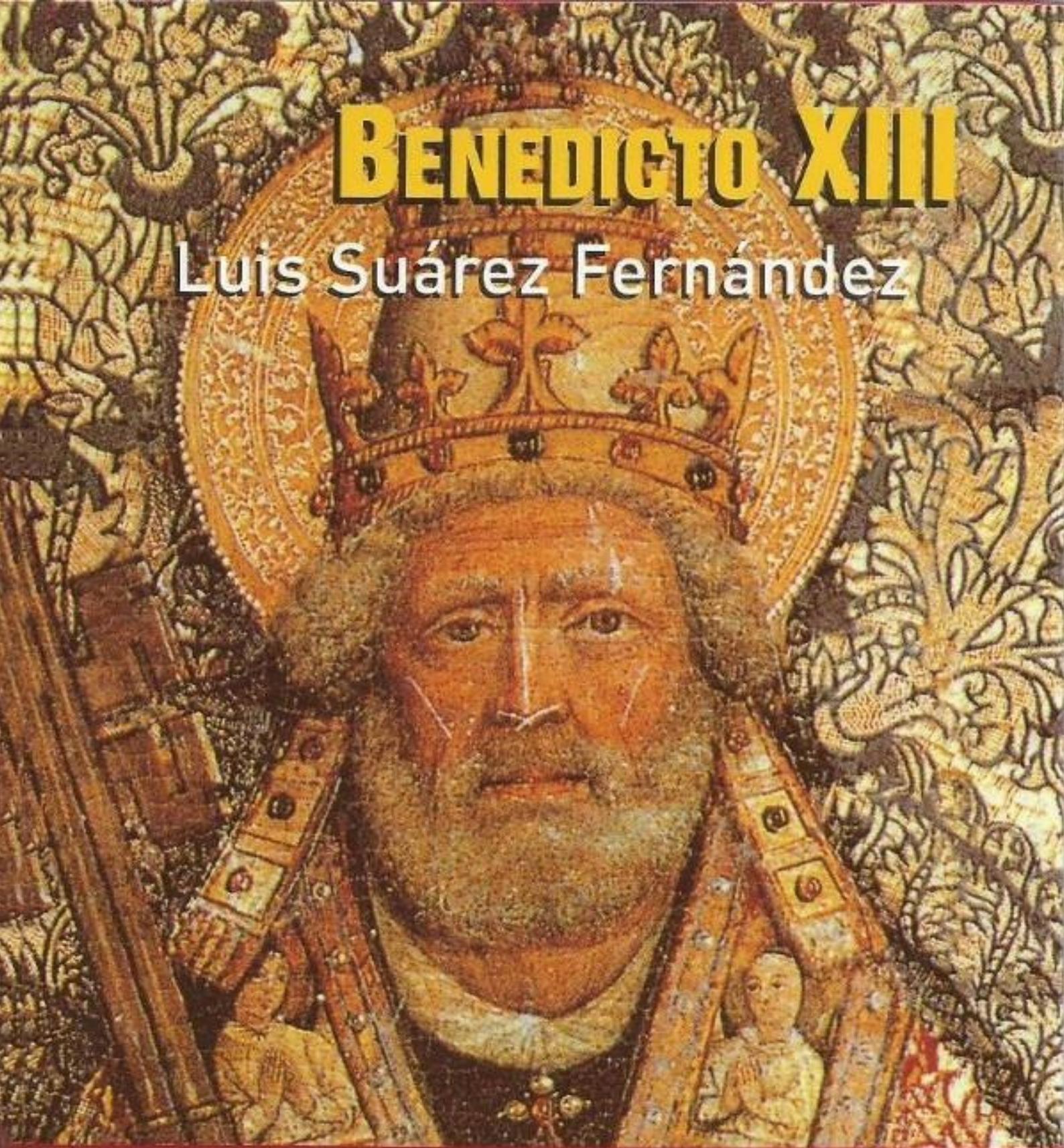


BENEDICTO XIII

Luis Suárez Fernández



Lectulandia

La apasionante crónica de un papado/antipapado que contenía los elementos fundamentales de la Modernidad.

Oficialmente, Benedicto XIII, el papa Luna, ha sido borrado de la lista de papas legítimos. Sin embargo, los reinos hispanos, aunque por razones de servicio a la Iglesia le retiraran su obediencia, nunca discutieron su legitimidad ni renunciaron a defender la doctrina que, acerca de la estructura jerárquica, don Pedro Luna había defendido.

Se impone, en consecuencia, alguna clase de aclaración en torno a la vida de este importante personaje, único aragonés que ciñera la tiara. Su tiempo marca el tránsito hacia la Modernidad que iba a provocar la ruptura de la Cristiandad y la afirmación de los nacientes Estados, decididos a extender su poder más allá de los límites temporales que les correspondían. Inmerso en el Cisma de Occidente, del que fue protagonista y muy principal, Benedicto libraría una gran batalla en el esfuerzo para frenar los avances del galicanismo y del conciliarismo. Fue derrotado, pero no tan completamente como imaginaran sus enemigos.

Lectulandia

Luis Suárez Fernández

Benedicto XIII

¿Antipapa o papa? (1328-1423)

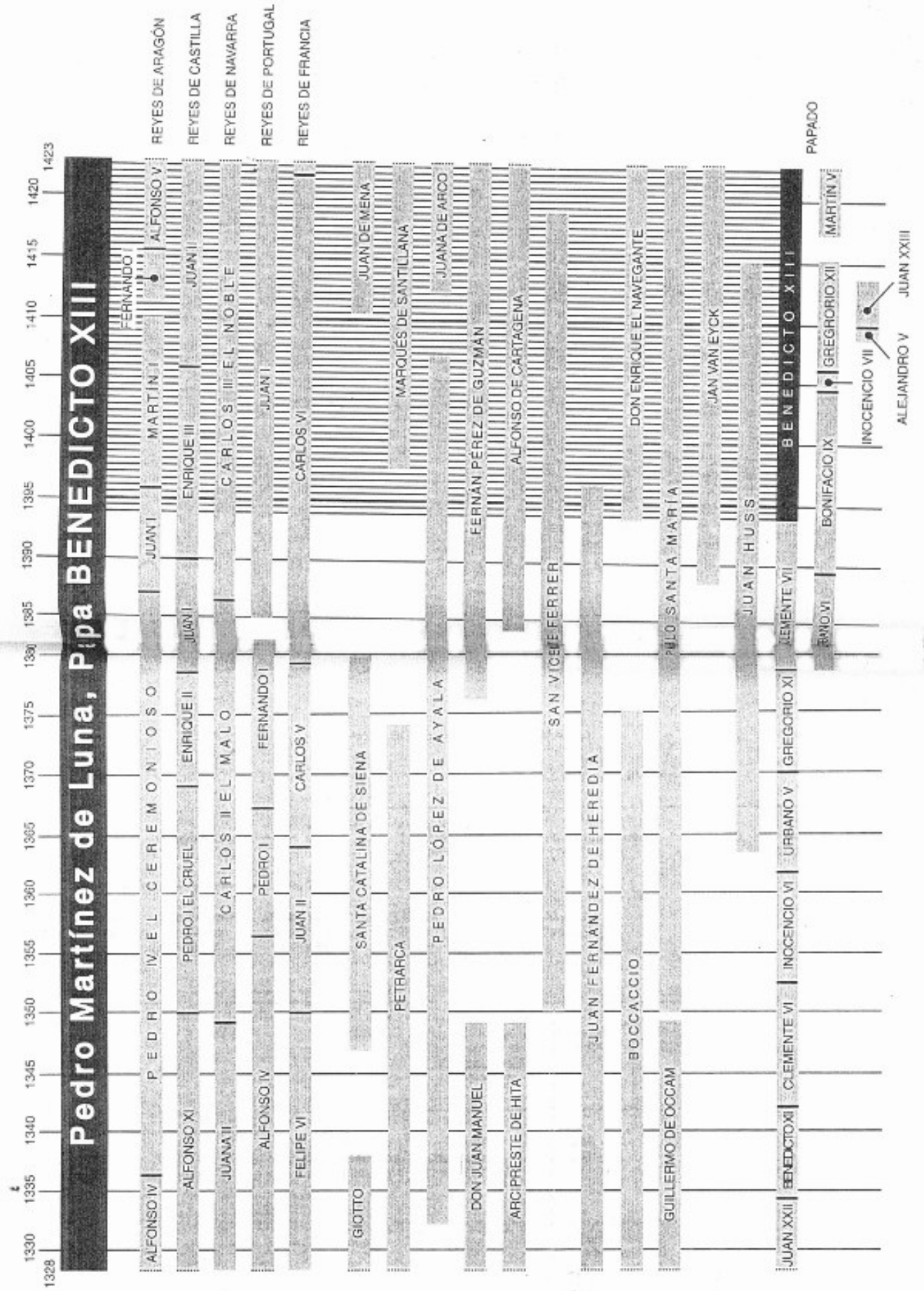
ePub r1.0

Titivillus 17.07.17

Título original: *Benedicto XIII*
Luis Suárez Fernández, 2002
Diseño de cubierta: Joan Batallé

Editor digital: Titivillus
ePub base r1.2

más libros en lectulandia.com



A MODO DE INTRODUCCIÓN

La figura y la obra de don Pedro Martínez de Luna, que, durante un largo período de tiempo, casi veintiocho años, usó el nombre de Papa Benedicto XIII, es una de las más importantes y controvertidas en ese tiempo que, para Europa, señala el tránsito a la que llamamos Modernidad. Entre los historiadores aragoneses ha despertado una lógica corriente de simpatía; a fin de cuentas se trata del único compatriota que haya ceñido la tiara. Calixto III y Alejandro VI, aunque partiendo de raíces aragonesas, Borja, se consideraron a sí mismos valencianos. Para la inmensa mayoría de los que investigan el pasado de la Iglesia, aparece envuelto en una duda: ¿debemos considerarle Papa o, como hace la Historia oficial, Antipapa? Sucede que, de acuerdo con ésta, que ha decidido además la postura de la Iglesia, la primera elección de 1378 fue válida, precisamente porque se trataba de un gesto «romano» frente al «cautiverio de Babilonia», y los nombres de Urbano VI y sus sucesores figuran en la lista de Papas, mientras que los de sus adversarios no, y de hecho se han repetido. Sin embargo hay una curiosa excepción: cuando Rodrigo Borja quiso llamarse Alejandro, se le asignó el numeral VI, respetándose el V que empleara Pedro Fillargi, el más que discutible electo de Pisa. Tenemos, por consiguiente, que llegar a Trento para que se consolide la postura oficial.

El Concilio de Constanza, que liquidó el Cisma siguiendo un procedimiento para el que carecía de precedentes, eludió deliberadamente la cuestión conformándose con declarar una vacante tras la renuncia de uno de los titulares y la deposición de los otros dos. Entre otras razones porque la «nación española», que en aquella Asamblea disponía de uno entre los cinco votos, nunca admitió la ilegitimidad de Benedicto; para decirlo con el argumento empleado por San Vicente Ferrer, la extrema necesidad de aquella hora la obligó a retirar la obediencia buscando un bien mayor imprescindible. Como vamos a ver en estas páginas, don Pedro de Luna, asentándose firmemente en la doctrina de que Cristo dio a Pedro el poder de las Llaves en aquella escena clave de Cesárea de Filipos (hoy Banías) (Mt. 16, 16-19), confirmada después de la Resurrección (Jn. 21, 15-17), negó que hubiera autoridad alguna, ni siquiera la del Concilio, con facultad para someter a juicio a un Papa, y aceptó únicamente la de abdicar, siendo inexcusable condición que los dos titulares que ceñían al mismo tiempo la tiara se reuniesen para ejecutar el acto simultáneamente y después de haber fijado las condiciones del conclave que habría de celebrarse a continuación.

Rechazada esta demanda, prefirió encerrarse en Peñíscola custodiando su legitimidad. No puede decirse que fracasara del todo: «su» nación española consiguió hacer triunfar en Constanza el criterio de que se recobraría el poder del Pontífice antes de proceder a ninguna clase de reforma. Y, después de su muerte, los supervivientes de su partido, sin alterar la conciencia de su legitimidad, ejecutaron los actos

necesarios para devolver a Martín V la unidad absoluta en la obediencia. Conviene adelantar que no existe la menor duda jurídica en torno a la solución dada al problema del Cisma.

Las investigaciones llevadas a cabo desde finales del siglo XIX hasta hoy, exhumando la mayor parte de la copiosa documentación conservada, nos permiten establecer la siguiente tesis: los argumentos jurídicos esgrimidos tanto en favor como en contra de las dos elecciones que se produjeron en 1378, en las que don Pedro de Luna fue protagonista esencial, parecían tan sólidos que personas de buena fe y sólida conducta, incluso viviendo en reconocida santidad, pudieron inclinarse en favor de una o de otra, ya que la primera, efectuada bajo el imperio del miedo y de la amenaza, sin que existiesen las condiciones mínimas de seguridad que después se adoptarían para garantizar la libertad de voto en los conclaves, puede considerarse inválida. En sentido contrario, reconocido el hecho de que todos los cardenales que tomaron parte en la misma, sin excepción, prestaron obediencia a Urbano, también es aceptable el alegato de que hubo validación *a posteriori*. Sin la desatentada conducta de Urbano es muy probable que jamás se hubiese producido el conflicto. Veremos de qué modo ambos argumentos fueron utilizados en el curso de los debates.

Es importante no juzgar acontecimientos y conductas de un tiempo pasado desde la perspectiva de hoy; podemos equivocarnos. Nos hemos acostumbrado a usar el término Cisma sin comprender que no se trataba de una división de la Iglesia ni de su doctrina, sino simplemente del hecho de que dos personas, simultáneamente, afirmaban ser verdaderos Vicarios de Cristo. Vamos a procurar penetrar en el pensamiento y a valorar las razones que movieron a don Pedro de Luna, evitando sin embargo esa dosis de solapado resentimiento que a veces asoma en quienes llegan a creer que «su Papa» fue víctima de injusta persecución. Y ello nos dará la oportunidad de apreciar cómo las fuentes de conflicto siguen presentes en nuestros días.

Hijo de su tiempo, vino a coincidir con la coyuntura de un incremento sustancial en los poderes de las Monarquías, que no dudaban en invadir el espacio espiritual de sus súbditos, siendo también aquella en que se manifestaba abiertamente la fisura que acabaría partiendo en dos la Cristiandad occidental. El Humanismo, favorecido desde Avignon, donde Petrarca desempeña singular protagonismo, es de raíz latina y fiel a los presupuestos del tomismo, a su noción del *ius* y a su concepción del hombre bidimensional, dotado de razón y de libre albedrío. En consecuencia preconizaba una reforma que, comenzando en el interior del hombre, reclamaba obediencia para el Papa y para la jerarquía. Esto es precisamente lo que va a defender don Pedro de Luna, y a tales principios se amoldará la reforma católica española.

En cambio el ockhamismo nominalista, denunciado precisamente en 1328 en términos de ruptura, negará tanto la capacidad para el conocimiento de los conceptos universales como el libre albedrío. Además, contemplando a la Iglesia como un cuerpo social formado por la suma de los creyentes, reclamará una reforma que,

afectando a «la cabeza y a los miembros», tendría que romper precisamente las estructuras jerárquicas. De palabra, por escrito y con sus actos, Luna y sus colaboradores se considerarán en el deber de combatirlo.

Al producirse el Cisma, las Universidades, en las que el nominalismo había penetrado profundamente, se dividieron. Aquellas en las que predominaban los partidarios de la primera posición se colocaron al lado de Clemente VII, mientras que aquellas otras que reclamaban con insistencia la que para sí misma reclamó el calificativo de «vía moderna» obedecieron a Urbano VI. Cuando contemplamos sobre un mapa la distribución de obediencias en torno a 1390 nos llama poderosamente la atención que la de Avignon coincidiera en gran medida con la que sería luego Europa católica mientras que la plataforma del futuro protestantismo será núcleo principal del urbanismo. Esto nos revela de qué modo la batalla se estaba librando entre dos concepciones opuestas acerca de lo que era y debía ser la Iglesia.

Pedro Martínez de Luna se presentó ante sus coetáneos como defensor del principio de autoridad que asiste al Pontífice, de su infalibilidad y de la rigurosa jerarquía a que parece asociarse la Iglesia católica. ¿Hasta qué punto estamos en condiciones de puntualizar el papel que su magisterio ejerció en la conformación de la Iglesia en España? El papel desempeñado por ésta en los Concilios de Constanza y Basilea se acomoda bastante a las consignas que él defendiera.

Estamos ahora en condiciones de intentar una explicación acerca de la importancia de esta figura en la Historia de Europa, que es la nuestra, ya que las últimas generaciones de investigadores han acopiado abundante documentación de archivo. Desafortunadamente los largos años de paciente labor que don Pedro Altabella empleó en la elaboración de su *Regesto* en los archivos vaticanos no se han traducido en la edición que el autor pretendía. Para no perdernos en estériles listas bibliográficas vamos a intentar ofrecer al lector una especie de esquema de aquellas obras que más se han tenido en cuenta en este ensayo. Dos grandes trabajos nos han proporcionado la plataforma esencial: Guillaume Mollat, *Les Papes d'Avignon*, París 1949, y Noel Valois, *La France et le grand Schisme d'Occident*, 4 vols., París 1896-1902. El segundo de ambos es mucho más amplio, en su contenido, de lo que el título parece indicar. Por otra parte, E. Delaruelle, E. R. Labande y P. Ourliac lograron, hace casi medio siglo, una poderosa síntesis de los avances conseguidos hasta entonces, para la Historia General de la Iglesia dirigida por Fliche & Martin, y la titularon *L'Eglise au temps du Grand Chisme et de la crise conciliaire (1378-1449)*, Tournai 1962. Evitamos multiplicar citas.

Todavía las dos monumentales obras de Sebastián Puig y Puig, *Pedro de Luna, último Papa de Avignon (1388-1430)* y *Episcopologio barchinonense*, ambas publicadas en Barcelona en 1929, siguen sirviendo de punto de referencia; el autor pudo revelar cuánta documentación se conserva en aquella ciudad y hasta qué punto

la memoria del Papa se encuentra ligada a Cataluña. Muy poco tiempo después Michael Seidlmayer, *Peter de Luna (Benedikt XIII und die Entstehung des grossen Abendlandischen Schismas* [Gesammelte Aufsätze zur Kulturgeschichte Spaniens, IV, 1933, págs. 206-296]), revelaría la importancia de la documentación de origen español, resultado en gran medida de los esfuerzos de los colaboradores de don Pedro de Luna. Invitaba en consecuencia a asumir la perspectiva española para comprender este tiempo. Así lo hizo en un trabajo que hemos seguido puntualmente: *Die Anfänge des grossen Abendländischen Schismas. Studien zur Kirchenpolitik, insbesondere der spanischen Staaten und zu geistigen Kämpfe der Zeit*, Münster 1940. El cambio era importante: alejarse del punto de vista clásico francés, tan adverso a don Pedro de Luna, y buscar otras fuentes.

De este modo obras de ensayo o de divulgación, útiles sin duda, pues permiten reflexionar sobre determinados aspectos de la vida de nuestro personaje, como son las de Jules Doizé, *Le dernier Pape d'Avignon* (Études XCIV, París 1903), Augusto Casas, *El Papa Luna*, Barcelona 1944, o Georges Pillement, *Pedro de Luna, dernier Pape d'Avignon*, París 1955, pudieron disponer de buenos puntos de apoyo que garantizaban la exactitud de sus noticias. Algunas veces la necesidad de acudir a cronistas coetáneos puede inducir a error, pues hubo ya entonces demasiada historia oficial.

Tres son las obras recientes que pueden presentarse como logros decisivos en el empeño en coordinar las noticias de que ya disponemos. Ante todo la de Francisco de Moxó, *El Papa Luna, un imposible empeño*, Zaragoza 1986; yo no dudaría en calificarla de la más puntual, rica y fiable exposición de su Pontificado. Las otras dos revelan la orientación y, en cierto modo, la dirección de uno de los mejores especialistas en Historia de la Corona de Aragón, J. Ángel Sesma Muñoz. Se trata de *Benedicto XIII, la vida y el tiempo del Papa Luna*, Zaragoza 1987, fruto de la colaboración de José Antonio Parrilla, José Antonio Muñiz y Camilo Caride —en adelante, al referirnos a ella, la mencionaremos como Parrilla/Muñiz/Caride—, y de *Benedicto XIII, el Papa Luna*, Zaragoza 1994, que es un conjunto de trabajos reunidos para la exposición documental que conmemoraba el 600 aniversario de su elección. Francisco de Moxó, Vicente Álvarez Palenzuela, Teresa Laguna Paul, María del Carmen Gómez Muntané, María del Carmen Lacarra Ducay, Arturo Zaragoza Catalán, Marina Pemán Lavin y Luis Franco Lahoz han expuesto sus conocimientos sobre diversos aspectos de la obra del famoso Papa. Una síntesis del proceso histórico en el tiempo es lo que ofrece Vicente Álvarez Palenzuela, *El Cisma de Occidente*, Madrid 1982.

El presente libro es un intento de convertir en ensayo divulgativo un trabajo prolongado de búsqueda de documentos relacionados con don Pedro de Luna y el tiempo que corresponde a su existencia. Simancas, los Archivos Vaticanos, el de la

Corona de Aragón, los de París, tanto en los Archivos Nacionales como en los fondos de su Biblioteca Nacional, lo mismo que en Madrid, en mis queridos Archivos Histórico Nacional y Biblioteca, y, finalmente, en los preciosos fondos que custodia la Real Academia de la Historia. Resulta a veces imposible a un ratón de archivo, con años a sus espaldas, desprenderse de la erudición para penetrar en el pensamiento, la vida y la doctrina de alguien tan fecundo como ese aragonés a quien tratamos de presentar, con todo respeto, desde luego, pero al final con indecible acento. Pues ese tránsito del siglo XIV al XV no está tan lejos de nosotros como en principio imaginamos. Son muchas las cosas que siguen en pie. No estoy pensando en lectores eruditos sino en el público en general, que reclama de nosotros los historiadores, con todo derecho, que le comuniquemos las ideas. Vamos a reducir al mínimo las notas. A las obras arriba mencionadas tendría que añadir una referencia a la documentación que he incluido especialmente en mi *Juan I*, Madrid 1978, y *Castilla, el Cisma y los últimos Concilios medievales*, CSIC, Madrid 1955. Para evitar títulos largos, si tengo que referirme a este último trabajo le llamaré, sencillamente, *Castilla*.

Para cerrar estas palabras de presentación permítaseme un recuerdo hacia otro aragonés, arriba mencionado, don Pedro Altabella, prelado doméstico, sacristán de San Pedro y asiduo cliente de ese admirable archivo que es el Vaticano. Muchas horas de encuentro y muchas conversaciones son, para mí, inolvidables. Algunas veces abrigaba yo la sospecha de que allí, en el fondo de su corazón, se sentía un poco, a distancia de siglos, continuador de la tarea del secretario Martín de Alpartil, cuya biografía de Benedicto XIII sigue siendo un eje firme, para no errar en el camino.

PRIMERA PARTE

EL CARDENAL

CARRERA ECLESIAÍSTICA POR DESIGNIO FAMILIAR

Primera fecha: 1328

Illueca, a orillas del río Aranda, tenía por aquellos años de principios del siglo XIV un perfil no demasiado distinto del que ahora nos ofrece: villa de señorío, con casas modestas, la coronaba un castillo mudéjar desde cuyos adarves se oteaban las huertas y campos de labor. No estaba lejos de Calatayud, mercado y centro de vida. Aunque no estamos nada seguros, los cronistas nos han acostumbrado a creer que corría el año 1328, cuando en aquel edificio de ladrillo rojo, morada, defensa y prestigio para una rama segunda del famoso linaje de los Luna, nació un niño. ¿Quién podía imaginar que iba a romper los moldes de la edad y del prestigio, en aquel tiempo en que la vida era aún extraordinariamente corta? Moriría en Peñíscola, probablemente el 23 de mayo de 1423, apurando hasta el extremo una helada soledad, que no pudo privarle de la recia convicción de seguir siendo fiel a los principios que abrazara desde una temprana madurez, cuando enseñaba Derecho en un Estudio General de segunda fila: la obediencia al Vicario de Cristo es inquebrantable, pues no existe autoridad en este mundo que pueda modificar aquello que decide el Espíritu Santo. Algo que, para muchos, resulta difícil de entender en nuestros días.

Aquel vástago de familia noble, que fue maestro, cardenal y Papa, dejó en su tierra de origen huella tan profunda que, en 1924, la Universidad de Zaragoza, conmemorando el quinto centenario de su muerte, decidió colocar en Peñíscola, y a la puerta del castillo, una lápida con la siguiente inscripción: «Aragón os pide que roguéis a Dios por Benedicto, Papa XIII, el gran aragonés de vida limpia, austera, generosa, sacrificada por una idea del deber. El Juicio Final descubrirá misterios de la Historia. En él nos salve Jesucristo y Santa María, su Madre.» Mientras ese día llega, a los historiadores incumbe el deber de explicar lo que sabemos acerca de ese hombre y de su tiempo. Tiempo importante, no lo olvidemos: fue punto de arranque para la «modernidad» que acaba de cerrarse ante nosotros.

Pues ese complejo fenómeno que llamamos Cisma de Occidente, íntimamente asociado a otros como la recesión económica, la guerra, el hambre y la Peste, dio la primera señal de ruptura que afectaría a Europa de forma decisiva, partiéndola en dos y propiciando que ambas se enfrentasen en guerras incesantes. Sólo ahora parece haberse cerrado el ciclo, moviendo a Europa a encontrar su unidad. No se trata, por consiguiente, de historiar hechos lejanos, ajenos a nosotros, sino de descubrir las dimensiones originarias del mundo en que vivimos. Con independencia de que sea cierto el nacimiento del pequeño Pedro en 1328, basta espigar la agenda de cualquier

historiador para darse cuenta de que estamos ante una fecha importante. Permítanme un recuerdo. No me estoy apartando del camino, antes al contrario poniendo las luces para no errarlo.

En 1328 el reino de Navarra, que llevaba mucho tiempo incorporado al patrimonio de los monarcas de París, recobra su identidad hispana al no ser aplicable en él esa injuriosa ley sálica. De este modo se ponía también de manifiesto una peculiaridad de los reinos peninsulares, donde las mujeres pueden reinar o, como mínimo, transmitir derechos. El recurso a esa ley ponía término definitivo al proyecto de paz elaborado por San Luis y sumergía a los reinos occidentales en un empeñado conflicto que llamamos guerra de los Cien Años. Las guerras intraeuropeas no cesarán, al menos hasta 1945, siendo cada vez más graves. Inevitablemente el Papa, residente en Avignon, que no era tierra francesa pero sí de su frontera, se verá salpicado por tal contienda.

En el mes de mayo de tal año un nuevo rey de Aragón, Jaime II —que fue curiosamente el primero que enarboló la *senyera*—, es coronado en Zaragoza por el arzobispo Jimeno Martínez de Luna, tío del niño que va a nacer en Illueca. Poco tiempo después este prelado se convierte en arzobispo de Toledo, primado de España, canciller de Alfonso XI y uno de sus principales consejeros. Aquel nuevo monarca, educado en Sicilia, imprime el giro decisivo y mediterráneo a esa Unión de Estados que no tardará en llamarse Corona de Aragón.

Es 1328 el año en que Petrarca encuentra a Laura y descubre que el amor humano no es otra cosa que «desorden de las sensaciones». Guillermo de Ockham, llamado a Avignon, se declara en rebeldía de Juan XXII, el Papa, a quien acusa de errar en la doctrina. Por esos mismos días Luis de Baviera se hace coronar en Roma en una ceremonia laica y ofrece, en Munich, acogida y apoyo a Ockham y a cuantos, en torno a Marsilio de Padua, se proponen formular una nueva doctrina política para la Cristiandad, *Defensor Pacis*, atribuyendo al poder temporal superioridad absoluta sobre el espiritual.

Nos encontramos, pues, ante factores que alteran el mundo en que Pedro va a comenzar a vivir. Las reformas realizadas desde Avignon, el crecimiento del galicanismo al amparo del Cisma, la ruptura intelectual entre el *libero* y el *servo* arbitrio, las demandas de reconversión y la *devotio moderna* son el entramado sobre el que tendrá que desarrollarse la vida extraordinaria de Benedicto. Aunque este nombre fuera después borrado de la lista de Papas, ni su familia ni los aragoneses renunciaron al orgullo que en ellos despertaba, de modo que, en 1430, sus restos fueron llevados a Illueca, cerrando una especie de círculo. Hasta que un aciago día soldados franceses desenterraron la momia y la arrojaron a un barranco. Sólo el cráneo pudo salvarse, como resto de un naufragio, y se custodia en el vecino pueblo de Saviñán.

La sangre antigua

Hijo segundo del matrimonio de Juan Martínez de Luna y María Pérez de Gotor, iguales en calidad de linaje, no fue posible imponerle en el bautismo el nombre de su padre, pues éste correspondía al primogénito, Juan Martínez de Luna II, de quien habremos de ocuparnos. Se acudió al de un ilustre bisabuelo a quien llamaban Pedro «el Viejo», señal de que la familia abrigaba proyectos importantes sobre el niño,^[1] habida cuenta de que la «Casa de Luna es una de las mayores del reino de Aragón» (Fernán Pérez de Guzmán). De aquel famoso antepasado brotaban las tres ramas del linaje, partiendo de los tres vástagos, Pedro, Juan y Jimeno, cuyos nombres se repetían sistemáticamente. Quiere esto decir que la Casa de Luna era ya árbol frondoso cuando nació el Papa. La memoria de quienes dieran su vida por el crecimiento de Aragón, el esfuerzo aplicado en favor de Pedro IV para construir la Corona y el emparentamiento con mujeres de sangre real eran la causa de que un Luna, Lope, fuese el primero que, en aquel reino, recibiera título de conde.

Martínez era el gentilicio, capaz de demostrar la calidad del linaje; Luna, en cambio, el locativo que señala niveles alcanzados, pues remite a la tierra y proporciona emblema para el escudo. Sierra y lugar de este nombre, lejos de Illueca, formaban parte del viejo Aragón, cuando éste era condado y sus habitantes, apretados en los altos valles, pugnaban por abrirse camino hacia el Ebro a costa de los taifas que aún tenían a Zaragoza. Entre los recuerdos que el linaje guardaba, transmitiéndolos a cronistas, figuraban dos que podemos considerar correctos: la repoblación de la tierra de Luna —uno más entre los muchos episodios de esta especie— y la muerte heroica de un primer antepasado que la halló en el servicio de Ramiro I y en la conquista de Calahorra. Esto remontaba el orgullo del linaje hasta una fecha anterior a 1063 y a la memoria del primero que usara título de rey en Aragón.

La media luna plateada en campo de gules era emblema para todos los miembros del linaje, introduciéndose luego matizaciones en cuanto al dibujo, para distinguir cada rama, si bien se ponía buen cuidado en destacar el origen común. No hay exceso verbal cuando se identifica a don Pedro con el Papa Luna, aunque es cierto que, a veces, este término se ha empleado como denuncia contra su legitimidad. Los cronistas que estuvieron a su servicio insisten especialmente en la importancia que daba a su calidad de linaje antiguo, que era causa también de que él y la reina María de Luna se tratasen como parientes, procurándose mutuo apoyo.^[2]

Creció el niño en esa tierra que acarician en invierno los vientos crudos que arrancan del Moncayo, sin que por ello consigan aliviar los fuertes calores del estío. En su imaginación, Illueca se presentaba como refugio íntimo; por eso trataría de volver a él en momentos difíciles. Aquel castillo con la villa al pie era centro de un dominio familiar, nutrido por las aportaciones de la madre, de la cual se decía que era descendiente de un musulmán converso, cautivo en la conquista de Mallorca: Illueca,

Gotor, Morata, Purujosa y Villanueva eran como jalones para marcar el espacio geográfico del señorío. Tal dominio, obligado a cerrarse en sí mismo, como era costumbre en el siglo XIV, se reservaba como patrimonio para el primogénito; en consecuencia había que buscar medios de vida para los otros y así Pedro fue destinado al clero, lo que no significaba el sacerdocio, pero sí la inserción en el sistema de beneficios rentables. A su hermana Contesina vamos a encontrarla como superiora de las clarisas de Calatayud. El menor de todos, Felipe Martínez de Luna, sería reputado como excelente jurista.

Montpellier

Dicen que el pequeño Pedro tenía nueve años cuando recibió la primera tonsura.^[3] No tenemos de ello constancia documental. No se trataba tampoco, en su caso, de hablar de vocación y sí de destino: la condición de clérigo resultaba imprescindible para una dedicación a los estudios y para la adquisición de rentas que le permitieran sostenerse en el nivel de vida correspondiente a un miembro de tan alta nobleza. Poderosos parientes instalados en el episcopado, como el ya mencionado Jimeno o Pedro López de Luna, que le había sucedido en la sede de Zaragoza, movieron eficazmente sus influencias para conseguirle el arcedianato de Calatayud y las dos canongías, de Valencia y Lérida, destinadas a servirse por medio de vicarios pero que significaban rentas seguras. En ningún momento mostró don Pedro de Luna voluntad de recibir la ordenación sacerdotal, que le sería impuesta en 1394 como consecuencia de su elección.

La familia desempeñó, siempre, importante papel en la vida del futuro Papa. Comencemos haciendo referencia a los abuelos que, muy probablemente, el niño tuvo la oportunidad de conocer: se trata de Juan Martínez de Luna I y de Contesina de Calamandiana, que descendía de los Lauría y los Exérica, asociados heroicamente a la leyenda de las barras de Aragón y de sus influencias mediterráneas. Ella viene a confirmar un dato: las mujeres desempeñaron papel importante en el linaje de Luna. Pues a Contesina la encontramos en 1331, ya viuda, protagonizando con denuedo pleitos que debían asegurar a su hijo la posesión de los derechos insertos en su herencia. Su difunto marido tampoco había sido primogénito, de modo que ambos sabían mucho de esa difícil tarea de labrarse un patrimonio. Y, también, de no despilfarrar.

Cuando recordaba a su abuela Contesina, don Pedro de Luna se refería a tres rasgos: había sido capaz de incrementar el incipiente señorío con los derechos sobre la villa de Mediana de Aragón, a no mucha distancia de Illueca; demostró el perfecto amor de madre noble hacia Juan Martínez de Luna II, logrando transmitirle un patrimonio consolidado; y buscó para esposa de éste una mujer de su mismo temple,

María Pérez de Gotor, que empujaba hacia arriba el linaje. Y ahora allí estaba él, como fruto segundo de un feliz matrimonio.

Anotemos cuidadosamente el dato: este muchacho, que llegaría «a ser, posiblemente, el aragonés más universal» (Sesma), inició su andadura eclesiástica siendo todavía un niño. Debió ser enviado pronto a Montpellier, pues los estudios correspondientes al bachillerato se iniciaban a edad muy temprana. Fueron años largos los de su formación: llegaría a licenciarse en los dos Derechos, pasando a ser profesor en Decretos. En consecuencia, hemos de señalar que su vinculación a Montpellier, que se contaba entre los Estudios Generales de segundo rango, fue firme y prolongada. Años más tarde se diría del joven clérigo, con razón, que poseía conocimientos muy profundos.

Estamos en el tiempo en que las Leyes Palatinas de Pedro IV (1344) y el Ordenamiento de Alcalá de Henares de Alfonso XI (1348) establecían los primeros esquemas del que podríamos llamar orden constitucional en las dos grandes monarquías peninsulares. Regularmente el joven Pedro regresaba a Illueca: allí estaban la familia y el descanso, las raíces mismas de donde brota la vida.

Tumbas familiares en Calatayud

Tarazona, sede episcopal de la que dependía Illueca, y Calatayud, centro neurálgico para la economía de toda la comarca, llegaron a ser puntos de referencia inevitables para don Pedro. Arcediano en una y otra ciudad —lo que significaba que debía nombrar a quienes ejerciesen tales funciones, quedándose con una parte de sus rentas—, se sintió vinculado siempre a ambas. Sus padres y abuelos, empeñados en llevar una vida cristiana, educando rigurosamente a sus hijos, enviaron como dijimos a Contesina a las clarisas, para ser su superiora, y mantuvieron estrechísima relación con el monasterio de San Pedro Mártir, más allá de la muerte. Cuando el padre del futuro Papa falleció, en 1352, su tumba fue dispuesta en lugar preferente, junto al altar mayor que él alimentara con sus limosnas. Años más tarde, pasando por Illueca en condición de cardenal legado, con los amplios poderes a que habremos de referirnos, don Pedro llegó hasta aquel cenobio de Calatayud y ordenó que se grabara en él esta expresión latina: *Anno Domini 1352, die vicesima novembris, obiit nobilis dominus Joannes Martini de Luna, pater domini cardinalis*. Curioso homenaje agradecido: lo más importante que el segundo Juan Martínez hiciera era dar vida al importante cardenal.

La vinculación de la familia a San Pedro Mártir, así como la del futuro Papa a Tarazona, en cuya provisión intervendría personalmente, se mantuvo. Falleció el hermano, tercer Juan Martínez de Luna, y se abrió para él la sepultura, esta vez junto a la puerta de la sacristía y no al lado del altar mayor. Seguía estando en España el

cardenal. Aunque el difunto había sido protagonista de episodios vitales relacionados con la subida al trono de Enrique de Trastámara, nada de esto fue recordado en la lápida para él confeccionada. Por encima de todo era el hermano del cardenal: *Anno de 1382 a 12 dias de setiembre obiit don Joannes Martini de Luna, germanus domini cardinalis de Aragonia, Apostolice Sedis legati.*

Las inscripciones sepulcrales nos ayudan a comprender la orientación psicológica del ya famoso cardenal: se sentía en la cúspide de logros obtenidos por su linaje. Luna iba a ser signo visible de proyección dentro de la Iglesia. Es posible que algunos barruntaran ya que, en su día, sobre aquellas sienes debiera ceñirse una tiara.

No hijos, pero sí sobrinos

Para el historiador, que asume el cometido de situar al personaje objeto de su estudio en el tiempo en que se desenvuelve su existencia, no todo se reduce a la efeméride de una carrera extraordinariamente brillante, destinada finalmente a sucumbir en el silencio gris que otorgan las piedras de Peñíscola. Hay que anotar otros aspectos humanos. A diferencia de lo que sucedía con un gran número de eclesiásticos entonces, don Pedro de Luna llevó una vida de rigurosa honestidad; no se le conocen debilidades de la carne ni, en consecuencia, vástagos sacrilegos. Pero también es verdad que, a falta de hijos —y esto era normal entre cardenales y Papas—, la naturaleza proporcionaba sobrinos para que formasen una especie de núcleo familiar. Tres fueron los que vinieron a colocarse bajo el capelo de don Pedro, o él los buscó: Pedro, Álvaro y Rodrigo llegaron a desempeñar importantes funciones.

Sucedió que Juan Martínez de Luna, el primogénito, casó dos veces: la primera esposa, Teresa de Urrea, que falleció en 1355, le dio dos hijos, Juan y Jimeno —siempre se repiten los nombres para desesperación del historiador—, sobre los que recayó la herencia del patrimonio. En este año culminaba un proceso, iniciado en 1351, de huida hacia el exilio de muchos nobles y eclesiásticos castellanos que temían las represalias de Pedro I, un esquizofrénico. Estos exiliados tomarían parte en la guerra entre los dos reinos, pero del lado aragonés, codo con codo con los Luna. Sin duda el más importante de todos ellos era el arzobispo de Toledo, don Gil Carrillo de Albornoz, a quien el Papa compensó de la pérdida de su sede primada entregándole el capelo de cardenal, copiosas rentas y una legación plena sobre los Estados Pontificios. Durante un decenio será don Gil la persona más influyente en la Curia de Avignon.

Pues bien, una sobrina de don Gil, también llamada Teresa, se convirtió en segunda esposa de Juan Martínez de Luna y, por tanto, en cuñada de don Pedro. Es imposible dejar de percibir una relación entre el que era ya tío abuelo de sus propios sobrinos y el eminente profesor universitario en que nuestro protagonista había

llegado a convertirse. Juan Martínez III († 1382) y Teresa Carrillo († 1384) tuvieron tres hijos, de los que se hizo cargo su tío para promover su educación. El mayor, al que muy significativamente llamaron Pedro, vamos a encontrarle como arzobispo de Toledo; el segundo, Álvaro, será copero mayor de Enrique III y padre del famoso condestable que gobernó en Castilla; el último, Rodrigo, ostentará el mando de tropas pontificias en momentos difíciles, primero en Avignon, luego en Peñíscola. Nada de cardenales.

El parentesco con don Gil, impulsor de los Estudios de Bolonia, basta para explicarnos que el clan de los Luna se pusiese al lado de los que combatían a Pedro I. Hay, sin embargo, una razón de mucho más peso todavía: el 9 de marzo de 1357 aquel a quien llamaban ya todos el «Cruel» se apoderó por sorpresa de Tarazona y comenzó a expulsar a sus moradores demostrando que pensaba quedarse con ella. Esto afectaba a los señoríos de Illueca y de Gotor. Por aquellos días, Enrique de Trastámara y su esposa Juana Manuel, entonces al servicio del rey de Aragón, andaban por tierras de Borja. En los años siguientes crecieron los daños y la amenaza. Cuando Pedro I se apoderó de Calatayud el 29 de agosto de 1362, en la lista de bajas figura un Pedro de Luna, que no es desde luego nuestro protagonista, pero que nos demuestra cómo el linaje, con uñas y dientes, estaba luchando por una tierra suya.

Salvar la vida a Enrique II

Aquel Invierno de 1363 fue muy duro para la Casa de Luna, pues las tropas castellanas corrían y pillaban precisamente aquella frontera. Cuando se firmó la paz de Murviedro de 2 de julio de aquel año, Pedro IV, declarándose vencido, hubo de admitir que Teruel, Calatayud y Tarazona se incorporasen a Castilla. Los Luna, aragoneses de dura raigambre, quedaban directamente amenazados. Por eso aplaudieron el proyecto, asumido por su rey y por el heredero de Francia y también por el Papa de Avignon, de provocar una revolución en Castilla elevando al trono a Enrique de Trastámara que, por su mujer, era el depositario de los derechos de los infantes de La Cerda. Se trataba de devolver a la Iglesia la normalidad y de salvar la integridad territorial de Aragón.

No debemos perder un detalle de este episodio; influyó mucho en las actuaciones posteriores de don Pedro de Luna. Juan Martínez, con sus soldados, se incorporó al ejército enriqueño de mercenarios franceses que, precisamente por esa tierra, pasó camino de Burgos. Imaginemos el gozo de los Luna cuando participaron en la expulsión de los «emperegilados»^[4] de Tarazona. Sentimientos antijudíos circulaban por las filas de los que servían al pretendiente. Pese a todo, tras unos meses de exaltación en la victoria, todo aquello pareció culminar en un gran desastre, pues la intervención de los avezados veteranos del Príncipe de Gales, Eduardo, permitió la

derrota de Enrique II a orillas del Najerilla (3 de abril de 1367). Entre los prisioneros en aquella hora aciaga estaba Juan Martínez. Al menos se pudo conseguir su libertad mediante pesado rescate.

Enrique II tuvo justo el tiempo de montar a caballo y salir huyendo, con pequeña escolta de adictos, todos en peligro de muerte. Por el camino de Aragón llegó «cerca de Calatayud a un lugar de don Juan Martínez de Luna, que dicen Illueca, y allí encontró a don Pedro de Luna, que después fue Papa Benedicto, y él le guió y fue con él hasta fuera de Aragón. Y llegaron a los puertos de Jaca y de allí se fueron para Orthez, una villa del conde de Foix» (Pedro López de Ayala). Zurita puntualiza todavía un poco más: «le llevó desconocidamente por todo el señorío de Aragón, hasta que lo puso en salvo en el reino de Francia, en el castillo de Pierapertusa y se fue a Tolosa para el Ortes, que era del conde de Foix».

De este modo se estableció el principio, muy firme, de que la nueva dinastía castellana —más tarde también aragonesa— tenía una deuda impagable con don Pedro de Luna. Fernán Pérez de Guzmán, que pertenece al círculo de los que rodeaban a Juan II cuando éste, y el reino, estaban gobernados por el otro Luna, condestable, lo sintetiza todo en versos muy conocidos:

*Ni tengo por maravilla tu singular afección,
pues tanto amó a Castilla siempre mi generación.
Y de esta noble nación,
tiene Illueca tres señoras;
si tú la tercera ignoras^[5]
has poca recordación.
Aquel rey de gran valor^[6]
por virtudes elegido,
ni sin Luna fue vencido,
ni sin Luna vencedor.
Yo le fui muy receptor,
cuando de Nájera vino,
y después por el camino,
hasta hoy buen guiador.*

El episodio nos señala también un cambio importante en la vida del maestro universitario al que encontramos desde este momento vinculado estrechamente a la política de Avignon. Gracias a la docencia que ejercía en Montpellier había alcanzado una gran fama. Pero la muerte de don Gil de Albornoz, acaecida precisamente ese mismo año, en las afueras de Roma, no le privó de apoyos. Un nuevo Papa, Gregorio XI (Pedro Roger de Beaufort), elegido en 1370, tomará la decisión de incorporarle a su equipo de directos colaboradores, relacionándole especialmente con los asuntos españoles.

Razones de una llamada

La propuesta del Papa no respondía a ninguna improvisación, pues hacía años que don Pedro de Luna se hallaba en relaciones con la Curia. Ni Montpellier ni su Estudio eran considerados como algo ajeno. Aunque nos falte la documentación relativa a estos años, sí estamos en condiciones de construir un esquema de datos suficiente. Desde 1352 don Pedro de Luna era subdiácono, lo que le permitía disfrutar ya de los primeros privilegios inherentes al clero; pero la ceremonia había tenido lugar en Avignon y precisamente pocos meses después de que don Gil llegara a ella. Sin duda no nos equivocamos al suponer que el famoso cardenal tuvo algo que ver en ello, pues don Gil ejercía enorme influencia sobre el Papa Inocencio VI. Recordemos que también Petrarca fue ordenado de menores en Avignon, vinculando esta ciudad a la revolución de las mentes que desencadenaría el Humanismo. Entre el futuro Papa y el famoso humanista, cuyas obras aparecen todas registradas en el catálogo de su biblioteca, hubo otro punto de coincidencia: los dos estudiaron en Montpellier que, dentro de su modestia, gozaba de buena fama por sus estudios de Derecho y por la mayor disciplina que reinaba entre sus estudiantes. Tampoco podemos dejar de tener en cuenta que don Gil ejerció mucha influencia intelectual, por encima incluso de la política.

Y ahora la leyenda. Cuenta Martín de Alpartil,^[7] que es otro de los que coincidieron en Montpellier y fue objeto de confidencia del Papa, que un día de verano dos estudiantes, el dominico fray Fernando, que sería prior en Burgos, y ese Pedro Garcés de Cariñena, cuyo manuscrito guarda celosamente la Academia y nos ha servido de guía para conocer a la familia Luna, acudieron a la consulta de una vidente que moraba en La Madeleine, cerca de Marsella, y, entre otras cosas, le interrogaron acerca del destino que aguardaba a aquel joven que tan brillantemente destacaba. Y que ella respondió: «Papa, sin duda.» Los historiadores podemos prescindir de tales leyendas. Pero si nos situamos en 1367 y formulamos sobre la documentación de que disponemos esa misma pregunta, la respuesta que se impone, sin que podamos en ello vacilar, es ésta: avignonense en el más pleno sentido que entonces podía darse a esta palabra.

Pues, prescindiendo de la propaganda negativa que, especialmente desde Italia, se ha montado en torno a ese «cautiverio de Babilonia», aquellos años de estancia en Avignon habían sido de formidable esfuerzo, con éxito, para crear la Monarquía eclesiástica centralizadora en torno a la autoridad del Romano Pontífice. Tal esfuerzo era perfectamente compatible con la conciencia de que la estancia en la ciudad del Ródano tenía que considerarse provisional; ni siquiera se había cambiado el nombre de Corte romana, aunque las circunstancias adversas obligaran al alejamiento. Precisamente hacer posible el retorno era la tarea encomendada a don Gil de Albornoz. Entre 1367 y 1370, los años en que se produce el primer contacto íntimo entre don Pedro y Avignon, Urbano V había creído contar con las condiciones

oportunas para ordenarlo. La muerte del cardenal, en el momento mismo en que pisaba los umbrales de Roma, y los enormes desórdenes que acompañaron este primer intento, lo hicieron fracasar. El Papa regresó a Avignon y falleció inmediatamente. No faltaron las voces agoreras que asociaron su fallecimiento a este abandono de la que hubiera debido ser principal obligación.

Y ahora Gregorio XI, sobrino de Clemente VI, a cuya sombra como a la de Urbano hiciera tan brillante carrera que le acreditaba como el más idóneo entre los cardenales, estaba preparando el equipo competente que se necesitaba para que el regreso a Roma no fracasara. Desde todos los rincones se alzaban voces airadas reclamando que el sucesor de Pedro volviera a sentarse en la silla del Apóstol. En ese equipo encontramos ya a don Pedro de Luna, que había alcanzado la plena madurez; sus dotes excepcionales de austeridad, energía y conocimiento de los asuntos públicos le tornaban imprescindible. No planteaba problemas económicos ni era el clásico buscador de prebendas. Sus rentas eran considerables: a los tres beneficios antes mencionados juntaba ahora las canongías sine cura de Vich, Tarragona y Huesca, el título de Santa Engracia y la pabordía de Valencia. Además había heredado de su madre otras rentas en Vilueña, Valtorres y la morería de Terrer. Podrá, en adelante, permitirse el lujo de comprar buenos libros, muy caros a la sazón, y de subvencionar obras en las iglesias de su devoción. Desde el punto de vista del Papa era, sobre todo, el hombre que podía establecer fructuosos puentes de comunicación con Pedro IV de Aragón y Enrique II de Castilla.

Una herencia moral que se recibe

Repasando la abundante documentación elaborada durante su legación a latere y, después, en su Pontificado, se nos despejan dudas: don Pedro de Luna había conocido y estudiado los proyectos que se hallaban en marcha en Avignon, haciéndolos en gran medida suyos. De modo que sin una referencia, la más completa posible, a lo que significó aquella etapa de la vida de la Iglesia, somos incapaces de entender su obra. Comencemos por el nombre que, como Papa, iba a escoger; es bien sabido que, salvo en casos muy contados, dicho nombre guarda relación con alguno de sus antecesores. Dos Papas lo habían llevado en el siglo XIV: Bonifacio XI (Nicolás Bocassini), pontífice de transición que, tratando de salvar el *impasse* de la muerte de Bonifacio VIII^[8] capituló ante los poderes temporales, y Benedicto XII (Jacques Fournier), que reinó entre 1334 y 1342. Este segundo es el modelo. Antiguo cisterciense, penetrado de espíritu monástico, había tomado la decisión de convertir el palacio de Avignon en sede permanente para funcionamiento de la Curia. Sin caer en el casuismo que tanto perjudicara a su antecesor, se enfrentó decididamente con los dos movimientos que amenazaban seriamente la doctrina de la Iglesia: el radicalismo pragmático de los

espirituales que emergían del franciscanismo, y las exageraciones en el nominalismo que los continuadores de Ockham estaban profesando.

Avignon —entendiendo por tal la estructura de gobierno allí creada— significaba una pesada herencia. Don Pedro de Luna no dudaría ni un momento en recogerla porque le parecía plataforma indispensable para la recuperación de la Iglesia, gravemente amenazada en su tiempo. Nunca se permitirá la menor duda al respecto: una Monarquía espiritual centralizada en la persona del Vicario de Cristo constituía la forma única, adecuada y correcta, de acuerdo con la tradición evangélica del poder de las Llaves; de ahí su empeñada fidelidad a dicha herencia. Entendía muy bien que la crisis no se produjo en 1378 sino mucho antes, en 1304, al fallecer Benedicto XI y que este mismo la denunció en su bula *Flagitiosus scelus*, condenando seriamente el atentado de Anagni. En dicho año los quince cardenales que subsistían en el Colegio se mostraron incapaces de ponerse de acuerdo sobre un punto que al de Luna parecía indudable: defensa de la inmarcesible autoridad de que el Papa se halla dotado pues que la ha recibido de Jesucristo. Un sector importante de los purpurados, alegando razones de prudencia e incluso de caridad, se mostraba inclinado a capitular con los poderes temporales, en este caso Francia, para evitar males mayores.

Así pues, un conclave muy largo, de once meses, que marcaba un hiato de vacío de poder, había concluido con una decisión muy «política»: francés de origen, Bertrand de Got, súbdito del rey de Inglaterra en cuanto arzobispo de Burdeos, pudo tomar el nombre de Clemente V. Don Pedro de Luna no expresó nunca dudas respecto a este episodio: cediendo ante los poderes temporales, aquel Papa había permitido que arrancaran pedazos de la túnica inconsútil. Él no lo haría jamás; antes morir, incomprendido y solo contemplando las olas del Mediterráneo. Se habían cometido a su juicio dos errores: *a)* admitir que la conducta de un Papa puede ser sometida a juicio, atentando de este modo a esa supremacía espiritual que le corresponde por ser, como decía Santa Catalina de Siena, «dulce Cristo en la tierra» y *b)* otorgar al Concilio, reunido en Vienne, una especie de soberanía sobre la Iglesia. En aquella ocasión sólo habían sido convocados los arzobispos y obispos que figuraban en una lista supervisada previamente por el rey de Francia. Vienne había dejado tan penoso recuerdo, que los Papas sucesores de Clemente borraron el Concilio de su programa.

Aquí tenemos explicadas dos de las más firmes decisiones que tomará Benedicto XIII durante su largo y conflictivo Pontificado: someter a la Iglesia al poder temporal le parecía causar a ésta un daño irreparable; otorgar al Concilio superioridad era tanto como invertir los términos. Muchos de sus enemigos, y comentaristas posteriores, hasta nosotros, atribuyeron a terquedad aragonesa o a ambición de poder su negativa radical a admitir que el Vicario de Cristo pudiera ser depuesto pasando por esta vía al Concilio la plena superioridad. En modo alguno: era a Pedro a quien el propio Cristo dijera (Mt. 16, 19): «Yo te daré las llaves del reino de los cielos y cuanto atares en la tierra será atado en los cielos.» No se trata, ahora, de

formular juicios de conducta desde una experiencia posterior acerca de don Pedro de Luna, sino de explicar como ésta se hallaba dictada por una experiencia y era fruto de cuidadosos y bien meditados estudios llevados a cabo por quien, sin duda, fue eminente jurista.

Por otra parte es evidente que un aragonés, al incorporarse a aquella Corte que había experimentado tan notable crecimiento, tenía que sentirse en absoluta minoría. Las dos docenas de cardenales que, con escasas variaciones, formaban entonces el consistorio, registraban una mayoría absoluta de gascones, lemosinos y franceses, no siempre acordes pero que, juzgados desde afuera, eran considerados como pertenecientes a la misma nacionalidad; ellos habían poblado las oficinas de gentes de su propia naturaleza, con frecuencia sus propios parientes. En estas circunstancias, el Colegio había incrementado la conciencia de su fuerza y desde la época de Juan XXII (Jacques Duèse), muy combatido desde diversos sectores, una parte de sus miembros sostenía la tesis de que el Papa debía limitarse a cumplir sus acuerdos. En algunas Universidades, especialmente París, se sostenía desde principios de siglo la doctrina de que el Concilio es superior al Pontífice; eran muchos los teólogos que la consideraban correcta. De ahí la insistencia de Benedicto XII, modelo para don Pedro de Luna y sucesor inmediato de Juan XXII: gobernar es, sin duda, importante; instruir, mucho más.

Cardenal de Santa Maria in Cosmedin

No podemos precisar el momento concreto en que don Pedro de Luna pisó, por vez primera, las calles de Avignon. Consta una estancia en 1352, como antes dijimos, y hay motivos para suponer que en los años siguientes realizara algunos otros viajes, pero es a partir de 1367, cuando condujo en seguridad a Enrique II, candidato abierto de la Curia, cuando las relaciones se hicieron más continuadas. Podía servir para un enlace a tres bandas entre Avignon, Barcelona y el bando trastamarista. La victoria final de don Enrique reforzó indudablemente su posición. Sucedió, en el breve intervalo, el viaje de Urbano V a Roma coincidiendo con la muerte de don Gil. Desde el momento de la elección de Gregorio XI, en 1370, encontramos a don Pedro desempeñando importante papel.

Pedro IV insistía en pedir a los Papas que nombrasen un cardenal de sus reinos, ya que desde la muerte de Nicolás Rosell en 1362 no existía ninguno. Señaló concretamente la persona de don Pedro Martínez de Luna, sin duda porque había alcanzado ya nivel suficiente en el complicado mundo de Avignon. Consiguió su propósito: el 20 de diciembre de 1375 fue promovido cardenal-diácono con el título de Santa Maria in Cosmedin. Se trataba de una basílica menor, joya del románico tardío en la Ciudad Eterna, que los turistas visitan en nuestros días atraídos, más que

por la belleza de sus líneas arquitectónicas, por esa marmórea *Bocca della Verità* que amenaza con atrapar la mano del mentiroso o perjuro que en ella la introduce. No es ocioso recordar aquí que el cargo principal formulado contra Benedicto XIII en 1417 fue, precisamente, que había incumplido el juramento que prestara antes de su elección. Carecemos de datos que permitan asegurar que don Pedro haya hecho algún viaje a Roma antes del retorno de Gregorio XI.

La decisión pontificia^[9] tenía como consecuencia añadir un miembro importante más al equipo de aragoneses que, fuera del Colegio, trabajaban en favor de la política de Pedro IV. Es importante destacar otros dos personajes, Heredia y Eymerich. Juan Fernández de Heredia, perteneciente también a familia de gran relieve, había evitado que se aplicasen a su Orden Militar de San Juan de Jerusalem —era a la sazón castellán de Amposta— los criterios que permitieran destruir el Temple; como una consecuencia de sus méritos iba a ser elevado, años más tarde, al rango de Maestro. Tras la pérdida de San Juan de Acre, los sanjuanistas eran llamados Caballeros de Rodas porque en esta isla tenían su cabeza. Y hasta allí llegaban con frecuencia naves catalanas. Nicolás Eymerich era inquisidor general y estaba reputado como uno de los grandes teólogos dentro de la Orden de Santo Domingo. Ambos personajes, con prestigio ya sólidamente establecido, mostraron su adhesión al nuevo cardenal. Apreciaron en él dos cualidades sobresalientes: austeridad en el comportamiento y sólida preparación en los campos más importantes del saber de entonces, es decir, el Derecho y la Teología.

La ceremonia de investidura, en consistorio solemne, incluyendo un recuerdo a la obligación de los cardenales de guardar silencio hasta que el Papa haya hablado, tuvo lugar en el gran salón del palacio de Avignon. El ritual ha variado muy poco desde entonces. Mediante ella, don Pedro de Luna, que debía contar más de cuarenta años de edad, se convertía en uno de los consejeros íntimos del Pontífice, adquiriendo un voto para la elección, en su día, de un sucesor. En consecuencia, la vida del profesor universitario experimentaba un cambio radical. Tendría que seguir estudiando, pero al servicio de los más altos designios de la Iglesia. Hasta entonces había dependido de su familia; ella se había encargado de proporcionarle las rentas que necesitaba para un vivir decoroso y de mover las influencias necesarias a fin de obtener la colación de aquellos beneficios que hemos mencionado. Ahora era príncipe de la Iglesia y estaba en condiciones de devolver favores que antes recibiera. No renunció a los ingresos que en aquel momento tenía asignados, pero pudo agregarles emolumentos y rentas que, según era norma, como a cardenal le correspondían.

Francisco de Moxó^[10] nos llama la atención sobre algunos aspectos que afectan a las circunstancias de esta promoción. En 1374 había fallecido Pedro Gómez Barroso, obispo de Palencia, a quien llamaban «cardenal de España», lo que dejaba a los reinos peninsulares sin representación en el Colegio. El de Luna no figuraba el primero en la lista de candidatos y fue muy eficazmente ayudado por Juan Fernández de Heredia, cuya vinculación con el linaje de Illueca databa de años atrás. Se le

incluyó en una lista de ocho preconizados cardenales, mediante los cuales Gregorio XI aspiraba a reforzar su gobierno con vistas a la ejecución del proyecto, decidido ya, de emprender el retorno a Roma. No cabe duda de que don Pedro era considerado como elemento importante en dicha operación, y así sucedió. Por otra parte la firma de la paz de Almazán, que ponía término a las discordias castellano-aragonesas, mediante el matrimonio del heredero, Juan —nacido precisamente en Épila—, con la hija de Pedro IV, Leonor, aconsejaba al Papa contar, entre sus colaboradores, con persona que pudiese consolidar dicha paz. Además, 1375 es el año de la firma de las treguas generales de Brujas que abrían paso a la esperanza de un término para la guerra entre Francia e Inglaterra.

Pero las razones esgrimidas por Pedro IV en la carta manuscrita que envió al Papa, solicitando el nombramiento, tampoco pueden desecharse: vínculos muy especiales de la Casa Real Aragonesa con el linaje de Luna, primero que, a causa del matrimonio del conde don Lope con una hija de Jaime II, mezclara su sangre con la de aquélla. Ahora bien, don Lope había fallecido en 1360 y su primogénita casó en 1372 con el infante Martín, a quien circunstancias no previstas convertirían en rey. Ya hemos dicho que María y Pedro se trataron no como infanta/reina y cardenal/Papa, sino como parientes.

QUÉ ERA Y QUÉ SIGNIFICABA ENTONCES AVIGNON

Roma en el exilio

Antes de continuar con el orden cronológico de los sucesos, penetremos ahora en el mundo a cuya dirección accedía, desde diciembre de 1375, aquel aragonés. Enhiesto, coronando los perfiles de la ciudad, visible incluso para quienes danzan «sur le pont d'Avignon», el palacio papal, al que se asocian muchos recuerdos de la vida de don Pedro de Luna, se nos ofrece hoy, en sus vacías estancias, como recuerdo lejano del que un día fuera afanoso escenario de una Curia que ha dejado montañas de papel escrito en sus Registros, para viva memoria en manos de los historiadores. Uno entre veintitrés cardenales, el de Aragón como iban a designarle, se insertaba en ese tráfigo. Rodeado de sirvientes, domésticos y secretarios, nunca muchos, tenía que instalarse en aquella ciudad que servía de refugio a los Papas, obligados a salir de Roma. Domicilio provisional, a fin de cuentas, pues el definitivo tenía necesariamente que fijarse en las inmediaciones de la tumba del Apóstol.

En los últimos treinta años se habían levantado, a orillas del Ródano, palacios e iglesias, como correspondía a la cabeza de la Cristiandad. Era una Corte romana en el exilio y había conservado cuidadosamente todos los títulos. Muchas cosas desfavorables e injustas se estaban diciendo contra Avignon, especialmente por autores italianos que la acusaban de haberles robado «su» Pontífice. Petrarca la llamaba «impía Babilonia», «infierno de la tierra» y «sima de los vicios». Coluccio Salutati llegaría aún más lejos. Pedro de Luna no compartió tal visión negativa aunque, como cuantos en ella vivían, sintiese la nostalgia del retorno a Roma. Porque, debajo de los insultos, tenía constancia de dos cosas: la Sede primada sólo está en su sitio cuando se asienta sobre la tumba de Pedro; el exilio de los Papas no era voluntario sino respuesta a una muy dura necesidad. En otros términos: la Iglesia había tenido que huir de Roma para evitar el peligro, y necesitaba reparar sus fuerzas para poder volver.

Los historiadores de hoy comparten, en general, el juicio de Guillaume Mollat: «Ninguna otra ciudad podía ofrecer al Papa tan fuertes garantías de seguridad e independencia.» Porque Avignon no era entonces ciudad francesa y sí, en cambio, propiedad del Pontífice. Siete Vicarios de Cristo habían tenido que vivir fuera de Italia. Juan XXII había ocupado la residencia episcopal porque, antes, había sido prelado en dicha sede. De modo que sólo Benedicto XII tomó la decisión de construir un palacio e instalar en él la Curia, comprando lo que hacía falta para ser dueño del condado Venaisin.

Este hecho singular —una de las primeras lecciones que aprende el cardenal Luna— debía explicarse del modo siguiente: el Papa había sido expulsado de Roma por los bandos tumultuosos que impedían la existencia normal en esta ciudad, y de ellos se había servido el rey de Francia en su intento de someter la autoridad espiritual al poderío real absoluto que él ostentaba. De modo y manera que la raíz remota del galicanismo, máximo enemigo para Benedicto XIII, debía buscarse en el episodio de Anagni y en los sucesos que siguieron. Fueron los cardenales quienes, en 1305, explicaron a Clemente V, al que acababan de elegir, que no era posible regresar a Roma porque los estados que formaban el Patrimonio de San Pedro se hallaban en absoluta rebeldía y, en la propia ciudad, no podía garantizarse la vida humana.

Primera lección que don Pedro de Luna pudo aprender de su medio pariente don Gil de Albornoz: se debe volver a Roma porque ella es el último capítulo para el restablecimiento de la normalidad; antes resulta imprescindible devolver a la disciplina los estados de la Iglesia. Tarea que aquel cardenal había ejecutado, instaurando además la nueva fórmula universitaria del Colegio. No se trataba de una opinión singular; uno por uno, los siete Papas, sin excepción alguna, habían insistido en la provisionalidad de aquel exilio. Se trataba, en consecuencia, de una situación de hecho: mientras no se tomaran de nuevo las riendas en el gobierno del Patrimonio y se lograra la paz en las calles de Roma, el retorno resultaba prácticamente imposible. ¿No había fracasado por esto Urbano V?

Ahora, al nuevo cardenal se presentaba la cuestión como un mandato: has sido promovido y designado para acompañar al Papa en ese inmediato viaje que se prepara. Todos debemos trabajar para que no se malogre.

Colegialidad

Otras muchas lecciones podían aprenderse viviendo en Avignon en la década de los setenta, y debemos conocerlas para entender correctamente la conducta del que siguen llamando «terco aragonés». Benedicto XI y Clemente V tuvieron que hacer frente a la gran ofensiva desencadenada por Felipe IV, que utilizó dos armas de combate: la amenaza de someter a juicio la memoria de Bonifacio VIII, y la destrucción calumniosa de la Orden de caballería del Temple. Mediante la primera, algunos maestros universitarios que colaboraban con el rey pretendían destruir el poder «de atar y desatar», estableciendo el principio de que el Papa, susceptible de cometer errores doctrinales y pastorales, puede y debe ser sometido a juicio como cualquier alto funcionario, mientras que la segunda venía a demostrar que ni siquiera una Orden religiosa de carácter internacional puede escapar al control y despojo por parte de los soberanos temporales. Las entrevistas celebradas entre el Pontífice y el soberano francés, en 1307 y 1308, ambas en Poitiers, demostraron el vigor que había

alcanzado ya ese poderío real absoluto. Primera lección: con el poder temporal no se juega.

Clemente V creyó que podía escapar a aquel dogal en torno a su garganta, recurriendo, como hicieran sus antecesores del siglo XI, a la colegialidad del Concilio, que se celebró en Vienne (16 de octubre de 1311 a 6 de mayo de 1312). Pero esta Asamblea fue, también, brutalmente manipulada por Felipe IV, que se permitió revisar previamente la lista de convocados y no respondió a los presupuestos establecidos. Los obispos españoles fueron los primeros que se dieron cuenta de la manipulación y, por eso, los de la provincia Compostelana, celebraron un sínodo en Zamora para poner las cosas en orden.

Como cardenal legado, y luego como Papa, don Pedro de Luna iba a ajustar su conducta a estas experiencias. Juzgaba imprescindible liberar al Pontífice de las mediatizaciones impuestas por él poder temporal, no plegándose a ellas, huyendo de negociaciones compensatorias y afirmando, por encima de todo, que la autoridad espiritual es indeclinable. El Concilio necesitaba ser reconducido a sus verdaderas, dimensiones de institución colegiada que el Papa convoca, preside y confirma en sus deliberaciones; pues en caso contrario podía significar un mal mayor para la propia Iglesia. Todas estas convicciones y pensamientos fueron explicados por él durante su estancia como legado en París; por eso hubo entre los maestros de aquella Universidad algunos que se declararon sus irreconciliables enemigos. Por otra parte, aunque consideraba a Avignon como refugio seguro y plataforma, la voluntad y el pensamiento iban a empujarle hacia Italia.

El ejemplo de Juan XXII

Ya lo hemos dicho: en el año que Alpartil señala como el del nacimiento de don Pedro de Luna, ceñía la tiara Juan XXII, un Papa sobre el que, aun en nuestros días, se tienden las sombras espesas de la calumnia. Su figura forma una especie de telón de fondo para la novela de Umberto Eco, *El nombre de la Rosa*, que ha alcanzado gran difusión, y en la que se procura destacar la siniestralidad de la Iglesia en Avignon. Nuestro protagonista debió tenerle muy presente. Conviene explicar las singulares circunstancias de su elección. Muerto Clemente V, el 14 de abril de 1314, se había producido una vacante de dos años, explicable por las dificultades que brotaban de un inmediato pasado. Era difícil tomar una decisión: las querellas, muy serias, que dividían a los tres sectores del Colegio, gascones, franceses e italianos, parecían hacer imposible la llegada a un acuerdo. Sobre todo: los cardenales tenían miedo y se dispersaron. Hasta que el conde de Poitiers, siguiendo instrucciones precisas de su rey, Luis X, consiguió encerrarles en el convento de los dominicos de Lyon, prohibiéndoles salir hasta que hubiesen elegido un Papa. Para facilitar su

trabajo les entregó una lista de cuatro nombres, que eran los candidatos de Francia.

Los cardenales se indignaron ante tamaño ultraje e intentaron escapar por la tangente eligiendo un Pontífice suficientemente viejo para que fuera mera transición, respiro hacia la libertad: tal era Jacques Duèse, cahorsino, cardenal obispo de Ostia, que había cumplido 72 años. Pero la Providencia, que tiende sus hilos de manera extraña, hizo que el nuevo Papa Juan XXII, para sorpresa de todos y disgusto de no pocos, llegara a cumplir 90. Fue, además, el suyo, un Pontificado lleno de acontecimientos muy importantes y de problemas sin solución, que pesaron seriamente, sobre todo en 1378. Ante todo, el del retorno a Roma, pues Juan XXII fue el primero en establecer el principio de que se requerían para ello medios militares. Invirtió considerables recursos en la preparación, aunque erró el camino, ya que confió toda la empresa a Roberto de Anjou, rey de Nápoles, el cual aspiraba a establecer una especie de absoluta hegemonía, también francesa, sobre toda Italia, renovando los proyectos de su antepasado Carlos, el de las Vísperas de 1282, derrotado por los aragoneses.

Desde este momento el apellido Anjou, que significaba el señorío de Provenza, quedó indisolublemente ligado a ese proyecto hegemónico. Aceptando cierto grado de pluralidad, ¿por qué no reconocer en la «nación italiana» cierto grado de unidad de la que el rey de Nápoles fuese cabeza? En 1335, Juan XXII, habiendo aceptado este programa, anunció su intención de trasladar la residencia a Bolonia, ciudad importante del Patrimonio, emprendiendo desde ella la recuperación de éste. Todo quedó en el aire, de momento, pero los Papas siguientes reasumirían el plan con esa modificación que ya conocemos: no un príncipe laico sino un cardenal, don Gil de Albornoz, debía encargarse de esta tarea. En medio de este ambiente, y tutelado de lejos por don Gil, Pedro de Luna había conectado con Avignon. Se explica bien su respuesta positiva al retorno a Roma.

Guillermo de Ockham

También databa del Pontificado de Juan XXII el planteamiento de un problema de grandes proporciones que afectaba al sentido de la marcha hacia ese futuro que comenzaba a llamarse «modernidad». Los esfuerzos realizados por San Alberto Magno y Santo Tomás de Aquino para superar las contradicciones entre nominalistas —los conceptos generales son sólo nombres, ya que la realidad se compone de individualidades concretas— y realistas —las ideas o arquetipos de las cosas constituyen la verdadera realidad—, incorporando además el método aristotélico, ampliamente difundido en las Universidades, a la investigación científica cristiana, estaban muy lejos de haber alcanzado el éxito que en la actualidad les reconocemos. En 1277, los obispos de París y de Canterbury habían llegado a declarar sospechosas

algunas proposiciones contenidas en la *Summa Theologica*. El tomismo y, en general, la segunda Escolástica, dispuesta a afirmar el valor de la libertad y la capacidad racional para el conocimiento especulativo, recibían ataques desde dos sectores opuestos, el de los tradicionalistas, que invocaban el magisterio de San Agustín, y el de aquellos extremistas a los que muchos atribuían averroísmo, es decir, inclinación hacia un incipiente materialismo. Órdenes religiosos y Universidades transparentaban en estas querellas sus rencillas. Predominaba en París el tomismo, aunque no faltaban las otras corrientes. Oxford amparaba a sus contrarios.

Un hecho es innegable: el saber estaba ganando etapas. Desde la época de Juan XXII se descubre un programa sistemático para formar una biblioteca; de esta tendencia, que se incrementa en cada Pontificado, llegó a contagiarse don Pedro de Luna. Se compraban libros y, sobre todo, se había organizado un taller propio para redactar copias.^[1] Copias de libros será algo que María de Luna reclamará de su pariente. Había ya entonces una industria editorial y un comercio de libros que obligará a inventar la imprenta. No se trataba únicamente de adquirir el saber conservado, sino de enriquecerlo mediante investigación. Duns Scoto, fallecido en 1308, discípulo de Roberto Grosseteste y de Rogerio Bacon, había formulado el axioma que es punto de partida para la ciencia moderna: el hombre conoce por medio de los sentidos y éstos entran en relación únicamente con individualidades concretas. De este modo el concepto «rosa» es tan sólo un nombre que la mente humana fabrica abstrayendo las variadas formas, colores y tamaños que las flores poseen. La existencia de Dios y la inmortalidad escapan a los sentidos y sólo pueden ser conocidas por la fe. Se trata, desde luego, de verdades absolutas porque Dios, que las revela, no puede engañarse ni engañarnos. Pero los sentidos avanzan a trompicones, rectificando constantemente los errores que se cometen.

Maestro en Montpellier, Pedro de Luna había tenido que explicar a sus alumnos estas cosas. Las 196 obras que aportó para la ya copiosa biblioteca pontificia nos revelan otro rasgo: su inclinación por el estudio de la Historia. Tanto por medio del catálogo de sus libros como por el texto de su propia obra, apreciamos una posición doctrinal que es imprescindible tener en cuenta, y que no es nada original: la fe proporciona certeza; el conocimiento racional, evidencias con cierto grado de certeza.

A Avignon había llegado años antes, en torno a 1323, un discípulo de Scoto, franciscano, para responder de una denuncia formulada por el canciller de su Universidad, Oxford, que le atribuía doctrinas erróneas: se trataba de Guillermo de Ockham (1300-1349) y ha servido de inspiración para el Baskerville que protagoniza la novela de Eco. Sometido a proceso, en 1328, se declaró en rebeldía frente al Papa y se sustrajo a una posible sentencia condenatoria, refugiándose en Munich al amparo del emperador laico Luis de Baviera. Aquí, algunos amigos y colaboradores de Marsilio de Padua preparaban un alegato drástico contra la autoridad pontificia, el *Defensor Pacis*, que exigía el sometimiento de los asuntos espirituales a la suprema autoridad temporal, en este caso el emperador. Probablemente se han atribuido a este

profesor oxonense afirmaciones y enseñanzas que él no mantuvo,^[2] de modo que debemos distinguir entre Ockham y ockhamismo, pero no cabe duda de que el inmanentismo radical puede invocarle como uno de sus primeros y fundamentales expositores.

Si nos atenemos al parecer de sus contemporáneos, el peligro que el ockhamismo significaba en la época de don Pedro de Luna consistía en el rechazo de cualquier principio de autoridad; los documentos pontificios, los acuerdos consistoriales o conciliares, las doctrinas de los grandes maestros, incluyendo a Santo Tomás o a Duns Scoto, tenían que ser sometidos a crítica desde la intuición racional. Su nominalismo, distinto del de Roscellino, ha sido definido por Ehrle como «desenfrenado impulso hacia lo nuevo, unido a una fuerte tendencia a la crítica puramente escéptica y disolvente».^[3] Como sucede con frecuencia, las derivaciones de sus enseñanzas escapaban a su primera intencionalidad. Pero es indudable que, mediante ellas, se desvirtuaban las doctrinas enseñadas por la Iglesia acerca de la presencia real de Cristo en la Eucaristía y la acción de la gracia, alcanzando también a otros muchos extremos. La temprana muerte había impedido a Ockham completar su trabajo.

La situación se complicó porque en Avignon, Ockham, franciscano, coincidió con aquellos extremistas del franciscanismo que se llamaban *espirituales*, declaraban que cualquier bien material debía ser rechazado, y anunciaban una revolución dentro de la Iglesia que liquidaría su estructura jerárquica. En la fuga hacia Munich, ejecutada en la noche del 26 al 27 de mayo de 1328, acompañaban a fray Guillermo otros dos mendicantes, Miguel de Cesena y Bonagratia de Bérghamo. Su influencia, primero sobre el grupo que amparaba Luis de Baviera, después sobre los movimientos doctrinales que se desataron en Inglaterra y el Imperio, fue muy considerable, especialmente en el terreno de las doctrinas metodológicas. Ockham quería demostrar que la razón humana, atrapada en el universo sensible, es incapaz de alcanzar ningún conocimiento de lo que la trasciende. En consecuencia la Escritura pasaba a ser único y exclusivo apoyo para el conocimiento de aquellas verdades que escapan a la experiencia individual concreta. Al hacer extensiva a la Iglesia esta convicción, reduciéndola a ser simple sociedad humana constituida por el agregado de creyentes, los ockhamistas se negaron a aceptar su infalibilidad y también la Tradición: el Papa podía equivocarse como cualquier otro —Juan XXII llegó a ser acusado de herejía— y la Iglesia no podía ser calificada de Cuerpo Místico de Cristo.

Muy pronto, desde luego antes de ser cardenal, don Pedro de Luna se sintió llamado a combatir tres definiciones que estaban calando muy hondo en las enseñanzas universitarias:

a) El conocimiento directo e inmediato se refiere siempre a lo particular, de modo que el concepto general, «universal» en el lenguaje escolástico, no pasa de ser producto de la mente humana, mero nombre: El nombre de la Rosa.

b) La Omnipotencia de Dios es de tal modo absoluta que el bien coincide con lo

que Él dispone y el mal con lo que prohíbe: podría ordenar el robo, la fornicación o la blasfemia que pasarían a ser virtudes; en consecuencia no es posible objetivar el bien dentro de la Creación.

c) Como consecuencia de lo anterior, nada puede hacer el hombre para conseguir su salvación, pues los méritos que se consiguen en el mundo de la inmanencia no es posible trasladarlos al de la trascendencia. Sólo se salvan aquellas almas que Dios tiene previsto.

La «Consolación de la vida humana»

Contando con la protección directa del emperador, los disidentes pudieron elaborar en Munich un documento programático que es conocido como *Manifiesto de Sackenhausen*. Podemos decir que fue fuente de inspiración para todos aquellos que, durante el Cisma, protagonizaron un movimiento de revuelta que reclamaba, frente al Papa, la «reforma in capite et in membris». Conviene precisar las tres doctrinas en él contenidas y que fueron combatidas con toda energía por Benedicto XIII. Primera: que el Concilio en cuanto representación de la Iglesia es superior al Papa, que debe limitarse a ser instrumento ejecutor de las decisiones en él adoptadas. Segunda: que el Papa no está más libre que los otros fieles de incurrir en error y herejía como ha sucedido varias veces, siendo en este caso el Concilio la institución capacitada para juzgarle. Y tercera: que el Imperio, autoridad suprema dado su carácter universal, se encuentra por encima de toda potestad; mientras que la autoridad de la Iglesia alcanza únicamente a la dimensión espiritual de los fieles, la del Imperio abarca tanto a la temporal como a la espiritual de los súbditos.

Cuando, en 1414, Benedicto XIII tenga que enfrentarse con Segismundo, emperador electo, decidido a acabar el Cisma, descubrirá en él los ecos directos de esta doctrina: en caso necesario es competencia del Imperio adoptar las medidas necesarias para corregir cualquier desorden que se hubiere producido en la Iglesia. Ockham había fallecido en 1349 —o en 1347 según otras versiones— sin que los jueces designados, a falta de pruebas, hubieran llegado a pronunciar sentencia. Pero el impacto de su doctrina, de la contenida en el *Manifiesto*, y la expresada en el *Defensor Pacis*, tendría consecuencias muy graves para el futuro de la Iglesia. Una parte del Colegio de cardenales, liderada por Napoleón Orsini, aspirante fallido a la tiara, se sumó a estas opiniones, reclamando la convocatoria de un Concilio a fin de que pudiera emitir juicio sobre las acusaciones que se formulaban contra Juan XXII. Aunque el designio quedó, de momento, abortado, no hubo una pertinente aclaración de tales asertos. Benedicto XIII, desde el momento mismo de su elección, en 1394, se vería obligar a combatir con dureza en esta línea que sus enemigos adoptaron. Desde el punto de vista de la doctrina de la Iglesia, fuertemente definida más tarde,

tendríamos que llegar a la conclusión de que él tenía razón y sus adversarios no.

Pero en la primera etapa de su larga vida en el servicio de la Iglesia, la cuestión que se sintió llamado a combatir con más denuedo fue aquella otra que rechazaba radicalmente la comunicabilidad entre inmanencia (los actos humanos) y trascendencia (Dios), esencial para la que sus autores declaraban «vía moderna». Pues de este modo se negaba el valor de la vida contemplativa y también la presencia real de Cristo en la Eucaristía. Los maestros del voluntarismo inmanentista estaban dispuestos a admitir una presencia «virtual». Pedro de Luna buscó, entre los libros de su biblioteca, especialmente uno, que llamó *Consolatio theologiae* o, simplemente, *Consolaciones de la vida humana*^[4] y le convirtió en instrumento adecuado para la batalla. Con independencia de su autoría es preciso dejar constancia de que hizo suyo el texto, introduciendo modificaciones: en él son abundantes las referencias a San Pablo, a los Santos Padres y también a los autores clásicos, en especial Séneca. Una reflexión importante iba a incardinarse en el pensamiento del futuro Pontífice: nada, en este mundo, puede ser juzgado como absolutamente bueno o malo, ya que pecado y virtud se desenvuelven en paralelo íntimo. El cardenal Luna parece haber compartido plenamente el pensamiento de los reformadores que seguían la huella de Santa Catalina de Siena: un proceso de conversión interior era el mejor remedio para los males y deficiencias que acometían a la Cristiandad.

Monarquía pontificia

Frente a los excesos del conciliarismo y a las intrusiones del poder temporal, don Pedro de Luna compartía el punto de vista de quienes veían en el refuerzo de la Monarquía espiritual un remedio eficaz. Era el que, desde la época de Benedicto XII, se venía realizando. Al servicio de este programa dedicaría íntegramente los diecinueve años de su cardenalato y fue la herencia que trató de asumir en el momento en que recibió la tiara, en circunstancias que la hacían sumamente difícil. Conviene indicar, llegados a este punto, que las monarquías laicas europeas, que en Inglaterra, Francia y España se estaban constituyendo como embrionarias formas de Estado, tuvieron muy en cuenta el modelo proporcionado por Avignon a la hora de construir su propio entramado institucional y burocrático. Por vez primera, en esos años que van de 1334 a 1377 se tuvo la sensación de que la Iglesia poseía una verdadera capital. Pues Roma había sido una gran ciudad, cabeza, nombre, signo de Imperio —así lo recordaba en estos días Cola di Rienzo, que pudo siempre contar con el apoyo de los Papas— y dentro de ella, como isla en medio del mar, se encontraba el ámbito de acción del Pontífice con el Vaticano y la *città leonina* como verdaderos núcleos activos de su administración. Pero la ciudad, sus corporaciones y sus linajes la desbordaban. Nada de esto sucedía en Avignon.

Avignon era, toda ella, una sola cosa, morada del Pontífice, sede de su gobierno, residencia permanente de la Curia. Es algo semejante a lo que ocurre ahora con ese microestado que llamamos Vaticano. En el centro, el palacio, espléndidamente concluido por Clemente VI, como los visitantes pueden hoy reconocer. Calles y moradas en torno al mismo no eran sino apéndices del recinto, cuidadosamente fortificado. En las inmediaciones de la ciudad se ubicaban las residencias estivales, Pont Sorgue, Chateauneuf y, sobre todo, Villeneuve-les-Avignon, por la que los cardenales mostraban preferencia. Las habitaciones del palacio alojaban libros, documentos, tesoro, y una infatigable burocracia en constante actividad.

Desde Avignon —precisemos mejor, desde aquel vasto edificio— se gobernaba ahora la Cristiandad. Fruto de una experiencia de años se habían asignado a aquel gobierno cinco misiones fundamentales: restablecer el poder del Papa mediante una centralización de todos los nombramientos y decisiones; organizar un sistema financiero y contributivo que sustituyese las perdidas rentas del Patrimonio; combatir la herejía y, de modo concreto, las desviaciones que durante el siglo XIV se habían incrementado; preparar y realizar la cruzada que debía permitir a la Cristiandad recuperar su orla oriental; llevar el Evangelio fuera de Europa. A ésta añadirá Benedicto XIII una sexta, reconociéndola además como primaria: devolver a la Iglesia la autoridad inserta en su cabeza, destruida a causa del Cisma. Desde el primer momento —nos referimos a aquel en que Gregorio XI le incorporara a su círculo de consejeros allegados—, el austero, terco e instruido don Pedro de Luna entendió que debía entregarse absolutamente a esta tarea. Sus misiones en calidad de cardenal-legado, de las que tendremos que ocuparnos, así nos lo demuestran.

El Papa había adquirido la propiedad del condado Venaisin en 1348. Es falsa la idea del «cautiverio» en tierras francesas. Pero los italianos sí tenían motivos para colgar las cítaras de los árboles y entonar tristes canciones: habían perdido aquello a lo que daban más valor. Los cardenales formaban ya un equipo permanente de gobierno, integrado por un número variable de miembros, siempre en torno de los veinticuatro. En diciembre de 1375, cuando se incorpora don Pedro de Luna, contamos veintitrés. Su poder, muy grande en la práctica, no estaba sin embargo reglamentado: dependía de las condiciones personales de cada uno, de la riqueza que llegara a poseer, de la unidad y convicción que mostraran en los consistorios y, también, de los encargos conferidos y de las legaciones que se les encomendaban. Aunque lo intentaron más de una vez, nunca pudieron disponer de un documento en que se fijaran sus funciones y atribuciones, así como las del Papa en relación con ellos. El predominio de provenzales y de franceses —cuidado, no confundirlos— era, en aquellos momentos, abrumador. Todavía los italianos formaban un grupo bastante fuerte, pero ingleses y españoles estaban reducidos al mínimo y los alemanes brillaban por su ausencia. El Colegio no era, entonces, reflejo equilibrado de los elementos que componen la Iglesia sino proyección de la voluntad del Pontífice. Es significativo que a don Pedro se le llamara, en singular, «cardenal de Aragón». Hubo

de adquirir la magnificencia y ceremonial que correspondían entonces a los príncipes de la Iglesia.

Plenitudo Administrationis

¿Dónde hallar las razones del empeño de don Pedro de Luna en la defensa del sistema? Es imprescindible descender al detalle de su funcionamiento; los contemporáneos lo llamaban plenitud de la Administración. A ella se incorporaba, un poco antes de su colación como cardenal, nuestro protagonista.^[5] No debemos olvidar, sin embargo, que el Cisma, acaecido precisamente cuando se estaba procediendo al traslado de la Curia, dismanteló, desde el inicio, algunas de sus estructuras, si no todas: la maquinaria no volvió a funcionar.

Ante todo hemos de mencionar una mentalidad: dinero y poder se consideran íntimamente relacionados, siendo preocupación preferente de la Curia procurar ambas cosas. Teniendo que prescindir, por ahora, de las rentas que proporcionaban los territorios italianos, que se hallaban fuera de control, la principal fuente de ingresos pasó a centrarse en los impuestos indirectos: cada documento pontificio, en cuanto que contenía una concesión, debía pasar por el registro y pagar un derecho. Por eso era tan importante conseguir que la colación de los beneficios se centralizara; se podía pactar con los reyes, príncipes u obispos el nombre de los favorecidos, pero se consideraba imprescindible que el nombramiento se hiciera allí. Se calculan en 35.000 los documentos registrados en los ocho años del Pontificado de Gregorio XI. Los de Benedicto XIII multiplican la cifra.

Desde 1363, recapitulando disposiciones anteriores, se había dispuesto que todas las sedes episcopales y las abadías de cierta importancia fuesen provistas exclusivamente mediante nombramiento expedido en la Curia. Naturalmente esta exigencia había venido a convertirse en arma de dos filos. Garantizaba, por una parte, la idoneidad de las personas propuestas, según el criterio «romano», al tener que pasar por el tamiz de la cancillería. Pero daba lugar también a frecuentes abusos. Todas las «vacantes in Curia», entendiéndose por tales las que se producían cuando el titular fallecía estando en Corte romana o habiendo sido destituido por ésta, podían ser cubiertas directamente por el Papa, prescindiendo de cualquier otro trámite que pudiera dar origen a la presentación de un candidato. Además, a personas a las que se trataba de favorecer, como era el caso de los familiares y protegidos de los cardenales, se reconocían méritos especiales que justificaban la concesión de una *reserva* o *expectativa*, esto es, el derecho a ocupar un beneficio de determinada categoría cuando se produjera la vacante en aquella diócesis que se señalaba. Tales medidas estaban relacionadas con la fuerte depresión económica que Europa padecía; al reducirse considerablemente el poder adquisitivo de las rentas, los eclesiásticos se

veían obligados a acumular beneficios para conservar el nivel de sus ingresos.

Otra cuestión se había planteado en la Curia: ¿cómo asignar emolumentos suficientes a los numerosos funcionarios insertos en ella, a los procuradores, nuncios y legados, a los cardenales y miembros de sus equipos y a los profesores universitarios? La época desconocía el sistema de nóminas con cargo al tesoro, de modo que el único medio parecía ser la colación de beneficios. Una práctica que coincidía con la que los reyes estaban aplicando, mediante el sistema de señoríos jurisdiccionales, que permitía remediar la ruina en que habían caído también las rentas dominiales o feudales. Es fácil colegir la complicada maraña de súplicas, pleitos, gestiones y amenazas que dicho procedimiento tenía que generar. Una vez rotos los límites naturales que hubieran debido impedir la acumulación de beneficios en una misma persona, los abusos resultaban inevitables. Lo hemos visto en el caso del joven don Pedro de Luna, profesor universitario y titular de varios beneficios situados a mucha distancia, lo que significaba la imposibilidad física de atenderlos. Para entenderlo mejor según la mentalidad de nuestros días, podríamos decir que poseía la facultad de designar personas que cumpliesen el servicio, reteniendo para sí una parte de la renta devengada.

Los cardenales fueron principales beneficiarios de este sistema, que todo el mundo criticaba aunque lo practicase, llegando algunos de ellos a acumular enormes fortunas. Ciento once personas recibieron el capelo, en sus tres categorías de obispos, presbíteros y diáconos, entre 1316 y 1375; de ellos 90 fueron franceses o provenzales, 14 italianos, 5 españoles y un inglés. Las Cortes españolas, como los Parlamentos en otros países, elevaron quejas muy serias contra el sistema: en la medida en que la Curia iba absorbiendo beneficios para remuneración de funcionarios, especialmente si éstos eran de otra nación, provocaba la salida de dinero, normalmente en metales preciosos, con daño para la economía del reino y, de una manera especial, para los universitarios españoles que veían mermadas las posibilidades de subsistencia al término de sus estudios. Las suplencias provocaban la aparición de un verdadero proletariado clerical, lamentable en su preparación y en sus costumbres.

Hemos de proceder con sumo cuidado para no incurrir en juicios erróneos mostrando sólo los aspectos negativos. La centralización hacía a la Iglesia más uniforme y más universal.^[6] El Concilio que, desde 1312, había dejado de tenerse en cuenta, además de su carácter extraordinario tenía el inconveniente de inclinar la participación en favor de los territorios en que se celebraba. Ahora la relación con las Iglesias particulares se ejercía por medio de los *legados de latere*, cardenales que recibían poderes semejantes a los del propio Papa, aunque limitados en tiempo y espacio: se hacía más directa, equilibrada y conforme a la coyuntura. Al efectuarse en la Curia todos los nombramientos, se paliaban discordias y lamentables banderías en los cabildos y capítulos; los reyes veían en el sistema ventajas, pues era más fácil éntenderse con ella que con cada grupo en particular. Tampoco puede decirse que el equipo episcopal de este tiempo fuese inferior al de épocas anteriores; más bien al

contrario. La Iglesia contaba en estos momentos con unos 4.000 funcionarios que garantizaban la eficacia de un gobierno.

Primer esbozo en la definición de los tres poderes

¡Cuántas veces nos vemos obligados a acudir al modelo propuesto por la Iglesia para descubrir avances que caracterizan a la vida europea! Fue precisamente en ese tiempo de Avignon cuando, al producirse el descubrimiento de islas habitadas en el Atlántico, dé Azores a Canarias, un Papa nada brillante, Clemente VI, estableció el principio, que muchos querían negar, de que aquellos primitivos, que no pertenecían ni a Israel, ni al Islam, ni a la Cristiandad, eran tan seres humanos como nosotros, les alcanzaba la redención de Cristo y poseían, en consecuencia, esos elementales derechos que a cada criatura corresponden.^[7] Del mismo modo se comenzaron a establecer diferencias y especializaciones en los organismos que permitían el ejercicio del poder.

En el momento en que Pedro de Luna se incorpora a la Curia, ésta disponía ya de cuatro departamentos, los cuales inspiraron las reformas que las Leyes palatinas de Pedro IV iban a introducir en la Corona de Aragón, y que respondían a esas tres esenciales funciones, económica, administrativa y judicial. Se trataba de la Cámara, la Cancillería, la Audiencia y la Penitenciaría complemento de ésta, ya que la Iglesia no puede olvidar en ningún momento que es instrumento de reconciliación mediante una *vera et fructuosa poenitentia*.

Dirigida por un chambelán o *camerarius* a quien apoyaba un tesorero, la *Camera apostolica* era el gran organismo financiero: por eso el cardenal camarlengo, a quien correspondía la tarea de controlar ingresos y gastos, tenía gran influencia en la Corte. Bartolomé Prignano, electo Papa en 1378 aunque no era cardenal, era un sustituto de camarlengo. Muchos funcionarios subalternos había en esta oficina.

El cardenal vicescanciller era considerado lugarteniente del Papa para el manejo de la Cancillería, gobierno de la Iglesia, dividida en siete secciones cuya primera preocupación radicaba en garantizar que los documentos, extendidos a nombre del Pontífice reinante y corroborados con su sello, estuviesen redactados conforme a derecho: iniciaba sus trabajos recibiendo las propuestas (*supplicationes*) que inscribía en largas listas; examinaba después las condiciones de los peticionarios, confirmando que poseían las requeridas en cada caso, mientras los *minutantes* —nombre que ha servido hasta hoy para designar a funcionarios de primer grado— preparaban los borradores. Éstos eran pasados a limpio, corregidos, sellados y registrados. Sin el registro, que implicaba el pago de los derechos correspondientes, ningún efecto tenía el documento.

El Papa estaba dotado de supremo poder judicial en el orden espiritual, lo mismo

que los reyes se lo atribuían en el orden temporal; a él, en definitiva, correspondía dictar la sentencia última. De hecho eran muy contadas las ocasiones en que personalmente lo hacía; pero su nombre y su sello, aun cuando no se produjese la firma, significaban la plenitud del derecho. Cuando los asuntos eran delicados y las decisiones difíciles de tomar, recurría a la consulta ante el Consistorio de los cardenales; bien entendido que éstos formulaban su opinión, pero sin tomar decisiones, ya que sólo el Vicario de Cristo asumía la responsabilidad plena. En el Concilio de Vienne, siendo aquélla la hora más baja del Pontificado, Clemente V no tuvo reparo en recordar a los cardenales que su resolución era la única válida, les gustase o no. Ésta fue la primera lección que, en diciembre de 1375, hubo de aprender don Pedro de Luna; el poder, en el Colegio, depende de la voluntad del Papa.

Todos los asuntos judiciales ordinarios, como estaba sucediendo en los reinos españoles, en trance de reformas institucionales de gran alcance, pasaban en Avignon directamente a la *Audientia sacri palatii* que, desde 1336, era llamada, en términos coloquiales, la Rota. No conocemos bien la razón de este nombre: puede deberse a la mesa rolante donde se depositaban los expedientes para su examen, o al círculo que formaban los asientos de los jueces o a la forma circular que se había dado a la sala de reuniones. Las facultades del tribunal de la Rota eran fijadas directamente por el Papa. Finalmente, en relación con el ejercicio de la justicia, aunque con independencia institucional, la Penitenciaría se ocupaba de excomuniones, entredichos y, en general, de cuantas irregularidades afectaban a la vida de laicos o clérigos.

La clave en el funcionamiento de aquella Monarquía pontificia se hallaba, sin la menor duda, en el volumen de dinero que había conseguido alcanzar mediante el nuevo sistema de contribuciones. Éstas se expresaban en cada país de origen en su moneda, pues el Patrimonio de San Pedro no tenía unidad propia: era preciso hacerla efectiva, enviarla a Roma y convertirla en florines de oro según el modelo toscano, evitando en lo posible los traslados en efectivo, siempre peligrosos. Por eso Avignon contribuyó, más poderosamente que nadie, al desarrollo de los sistemas financieros en Europa. Ante todo descubrió que una Monarquía puede lograr una plena estabilidad con independencia de las rentas de su patrimonio, apoyándose en contribuciones directas e indirectas, es decir, el porcentaje a detraer de cada emolumento fijo y los derechos a abonar por cada servicio prestado. Entre estos últimos estaban: el *servitium*, que cada beneficiado tenía que abonar al recibir la colación correspondiente, y la *cancillería*, que devengaba la expedición de un documento. Como ya hemos señalado con insistencia, las rentas de los Estados Pontificios apenas se tomaban en consideración y el vasallaje que seguían abonando los reinos de Aragón, Inglaterra, Nápoles, Sicilia, Córcega y Cerdeña tenían, en la práctica, rendimientos escasos e irregulares.

Todas las rentas del clero se obligaban al pago de una décima anual —en la que,

con frecuencia, mordían los reyes que de este modo se compensaban de la inmunidad eclesiástica— y a una especie de rescate, por una sola vez, llamado *annata* porque equivalía teóricamente a los ingresos de todo un año. Contribuciones no tan regulares, pero que constituían volumen muy considerable, eran los que procedían del embargo de rentas de beneficios vacantes, de la venta de bienes privados de los obispos fallecidos (*spolia*), las *procuraciones* que los legados tenían derecho a reclamar para su mantenimiento y el *subsidio charitatis* equivalente a las ayudas que los reyes reclamaban de sus Parlamentos. Es fácil comprender que este esquema se presentaba ante los ojos de los reyes como modelo de eficacia.

Esta amplia labor recaudatoria, para hacerse efectiva, necesitaba de la colaboración de los poderes temporales que la prestaban siempre a cambio de obtener su parte en los beneficios, y de manera especial de las grandes empresas bancarias italianas, que sabían cómo se maneja el dinero. No se podía acusar de usura a estos empresarios que tenían establecidas sucursales en toda Europa porque prácticamente no percibían intereses, si bien las operaciones de cambio, que manejaban con gran destreza, y el tiempo que ese dinero permanecía en sus manos antes de hacerse balance y pago, permitían penetrar activamente en el mundo de los negocios mercantiles proporcionando beneficios. En un momento de fuerte depresión económica, el dinero de la Iglesia aparecía como el gran motor en las corrientes circulatorias. Puede decirse que Avignon desempeña un papel decisivo en el nacimiento del primer capitalismo, que fue signo de progreso para la economía europea.^[8]

Don Pedro se instala en Avignon

Uno entre los veintitrés que ocupaban la cúspide de todo el sistema: hasta ahí había llegado, pequeño y membrudo, aquel que naciera en Illueca. Su primera estancia en Avignon fue breve, de unos nueve meses; justo el tiempo de ponerse al día en el conocimiento de los asuntos. La ciudad y el palacio significarían en él, no una estancia reposada y cómoda, sino tiempos de enfrentamiento. No sabemos si compartía los sentimientos de los italianos, tan decididos al recobro del Papa, aunque seguramente compartiera los anhelos de aquel infante, hermano del rey de Aragón, a quien movían sentimientos religiosos. Parece que, como antes dijimos, fue Petrarca quien, inspirándose en el Salmo 136 —«Junto a los ríos de Babilonia nos sentábamos y llorábamos»—, acuñó el calificativo de «cautiverio de Babilonia» que hizo fortuna. De este modo se abrió paso un sentimiento bastante radical: el fin del destierro sería condición indispensable para el restablecimiento de la Iglesia.

Por esta causa debe anotarse cierta precipitación en el retorno, empujados los Papas por un clima agobiante de críticas negativas: ni en 1367 ni en 1376 se daban

todavía las condiciones que debieran permitir a la Curia trabajar como lo estaba haciendo en Avignon. De ahí que, durante el Cisma, Urbano VI y sus sucesores no pudieran nunca jugar la baza más valiosa, Roma, de la que disponían. El primero que intentó el retorno, Urbano V (Guillermo Grimoard), antiguo abad de San Víctor de Marsella, persona de grandes cualidades espirituales, hubo de reconocer su fracaso. En su descargo debe anotarse la inoportuna muerte de don Gil de Albornoz, pero esto no impide que, como él, haya que aceptar su fracaso; amargamente lo reconoció en una frase que sin duda el de Luna conoció: «el Espíritu Santo me condujo a esta parte y otra vez me lleva a otra por el honor de la Iglesia». De modo que era Avignon el lugar seguro donde la Iglesia recuperaba el equilibrio.

La propaganda hecha en torno al regreso del exilio y las razones que lo apoyaban, prendieron en místicos y predicadores, haciendo de él una cuestión esencial. Urbano V murió a las pocas semanas de retorno a Avignon y se difundieron voces que presentaban el triste acontecimiento como castigo divino por el pecado que significaba abandonar nuevamente Roma. Por esta razón, Gregorio XI, sobrino de Clemente VI (Pedro Roger), prescindiendo de las advertencias que se le hacían, había tomado la firme decisión de intentarlo. Apenas si dio tiempo al cardenal Luna de formar el equipo de colaboradores que para la ocasión necesitaba. El más importante en los años siguientes, San Vicente Ferrer, que en este momento contaba 25 años de edad, maestro de Teología en Barcelona, se hallaba ahora en Toulouse y no disponible, pues se había incorporado a este Estudio para profundizar en sus conocimientos. Fruto de esta etapa universitaria es un libro, sobre el que tendremos que volver, *Quaestio solemniter de unitate universalis*, refutando las doctrinas de Ockham. San Vicente era dominico; en los próximos cinco años se labrará la merecida fama de ser el mejor orador de su tiempo.

Razones de una protesta

Demasiado pronto o demasiado tarde. Si nos atenemos a las circunstancias de orden público coincidimos con la primera alternativa, pero incidimos en la segunda al comprobar el espíritu de casi revuelta que contra el Papa se estaba levantando. Desde Italia, donde tuviera por mentor al cardenal Napoleón Orsini, se había contagiado a otros países el ataque muy duro contra lo que significaba Avignon. Todos los males de la Iglesia —y de males se calificaban las reformas centralizadoras— tenían su origen en el abandono de la Ciudad Santa y en que el solio pontificio estuviera detentado por franceses y no por italianos. Pues aquéllos y sus cardenales saqueaban los beneficios que a italianos en justicia correspondían para dárselos a sus parientes y paniaguados. Las nuevas fuentes de ingresos establecidas, décimas, annatas, subsidia caritativa, procuraciones y spolia, mermaban considerablemente las rentas de los

beneficios, impidiendo a sus titulares alcanzar eficacia en su gestión. Era un modo muy fácil de despertar la cólera: los impuestos son irritantes para quien ha de pagarlos. Para los italianos, comenzando por los cardenales de esta nación, la solución al problema estaba bien clara: era imprescindible contar con un Papa romano o, al menos, italiano, ya que sólo él pondría fin al cautiverio. Continuando con el Salmo 136, aplicaban a Roma lo que el poeta dijera de Jerusalem: «Que se me pegue la lengua al paladar si me olvido de ti...».

En los argumentos que manejaban los contestatarios, había algunos fundamentos razonables: la Monarquía pontificia, que gobernaba a toda la Cristiandad, necesitaba de recursos cada vez más cuantiosos, y esta necesidad se desplegaba en una etapa muy dura de recesión económica. Era muy fácil para los fingidos reformadores poner el acento en los gastos que generaba aquella Corte, no muy distintos de los que tenían que afrontar los reinos. Al paso de los años nuevas necesidades iban surgiendo, las cuales reclamaban inversiones: la necesidad de recurrir a la guerra para recuperar el Patrimonio, construcción y sostenimiento del palacio, y el retorno a una política de defensa y penetración en Oriente, seriamente amenazado por los turcos, eran capítulos gravosos. Una de las primeras noticias que dieron a don Pedro de Luna, al asumir sus nuevas responsabilidades, fue que Gregorio XI tenía una deuda de 120.000 francos de oro con el duque Luis de Anjou, hermano del rey de Francia, señor de Provenza. ¿Cómo podía resistirse el Papa a las aspiraciones políticas de este personaje que trataba de revivir los proyectos hegemónicos de su pariente Roberto de Anjou?

Problema muy serio que el cardenal de Luna tendría que afrontar muy en primer término, pues Luis de Anjou no estaba intrigando únicamente para que la reina Juana de Nápoles le convirtiera en su heredero; acababa de comprar los derechos de Jaime II de Mallorca, lo que significaba una doble amenaza para su rey, Pedro IV. He ahí una de las razones que movieran al Ceremonioso a solicitar su promoción. De hecho será Luna quien, como explicaremos en su lugar, se encargará de despejar esta nube.

Pobreza

Los aspectos económicos —depresión— y políticos —enfrentamiento armado entre dos bloques de alianzas— incidían de lleno en el descontento que derivaba a aspectos seriamente doctrinales. Volviendo a 1328, recordemos que Juan XXII había tenido que enfrentarse a dos movimientos desviacionistas paralelos y muy radicales, el del ockhamismo y el de los pobres. Bajo diversas denominaciones, *espirituales*, *beguinos*, *fratricelli*, algunos movimientos reclamaban de la Iglesia que definiese la virtud de la pobreza como rechazo y carencia de los bienes materiales: la riqueza era,

en sí, un pecado. La Iglesia no podía hacer tal cosa de modo que el Papa se había concitado el odio de estos fanáticos.

La bula *Cum internonnullos* (12 de noviembre de 1328) de Juan XXII establecía con claridad la doctrina católica. Era herética la afirmación de que Cristo hubiera carecido absolutamente de bienes, así como la de que los medios materiales que constituyen la riqueza fueran malos, constituyendo su posesión un pecado. Los bienes materiales son, precisamente, eso, bienes, aunque deben considerarse como medios para servicio de los demás y no como fines; la virtud de la pobreza consiste precisamente en vivir desprendido de ellos para mejor práctica de la caridad. Hallamos ampliamente desarrollada esta doctrina precisamente en las *Consolaciones de la vida humana* que don Pedro de Luna había compendiado para sí.

Los extremistas rechazaban la estructura jerárquica de la Iglesia en la que veían el origen de ese mal. Muchos universitarios coincidían con ellos en reclamar una reforma «en la cabeza y en los miembros» que transformaría la Iglesia en suma de comunidades horizontales. No se habían apagado los ecos de las famosas visiones de Joachim de Fiore, aquel cisterciense que anunciaba el fin de la Iglesia de los clérigos y el comienzo de la espiritual de los religiosos. No era ésta la única demanda ni toda se teñía de colores revolucionarios. Desde varios lugares de Europa se estaba poniendo en marcha otro proyecto, que la Curia evidentemente estimulaba, consistente en procurar una introspección espiritual, la que conduce a la vida contemplativa, saneando las estructuras en su funcionamiento, sin necesidad de alterarlas. Para Santa Catalina de Siena, beguina al amparo de los dominicos, que influía extraordinariamente en estos movimientos, el Papa es el «dulce Cristo en la tierra». Don Pedro de Luna, cuya austeridad de vida le proporcionaba ventajas en este orden de cosas, afirmaba que esta segunda vía de reforma tenía que ser impulsada.

Ese mismo año de 1375 en que él llegaba al cardenalato, en un rincón próximo a Guadalajara, había comenzado el movimiento de reforma española que se colocaba bajo la regla de San Jerónimo: hablamos de Lupiana, pero es el camino que lleva a Guadalupe, Yuste y El Escorial. Sobre ello volveremos. En Italia y en Renania se apreciaban fenómenos semejantes. Junto al retorno al sentido primero de la disciplina en las Órdenes monásticas y al ejercicio de la contemplación, venía la demanda de un desarrollo del saber. Don Pedro de Luna será precisamente un fuerte promotor de los estudios universitarios.

Praemunire: las raíces del anglicanismo

Muchos de los politólogos que entonces escribían —y habría que incluir entre ellos a Dante Alighieri por su *De Monarchia*— reclamaban una intervención de los poderes temporales en la vida de la Iglesia como medio de corrección. En ninguna parte se

mostraron tan exigentes y tempranas dichas demandas como en Inglaterra.^[9] Algunas circunstancias particulares influyeron. Desde 1337, año en que Eduardo III reclamó el trono de Francia, ambos países se enzarzaron en una guerra de larga duración; cada uno de ellos logró atraer aliados, poniendo en juego fuertes intereses económicos. En Londres se sostuvo muy pronto la tesis de que el Papa, residente en Avignon, era un beligerante en favor de Francia, a la que ayudaba con recursos financieros. Es indudable que en la contienda española contra Pedro I, a quien trataron de apoyar los ingleses, la Curia se mostró en favor de Enrique de Trastámara. Muchas veces se hizo en los Comunes la denuncia de que la renta de los beneficios, que los residentes en la Sede romana retenían en Inglaterra, servía después para favorecer a sus enemigos. En cierta ocasión, Eduardo III escribió a Clemente VI que «el sucesor de los apóstoles había sido encargado de llevar las ovejas del Señor a sus pastos, pero no de esquilarlas».

Fueron acogidas con entusiasmo las primeras predicaciones de Wyclif y sus seguidores, despertando en el clero británico desasosiego. Fue en medio de este clima cuando se puso la primera piedra del anglicanismo, identificando la libertad de los fieles con el sometimiento de la Iglesia al poder real. Los Comunes aprobaron dos Estatutos, *Provisores* (9 de febrero de 1351) y *Praemunire* (23 de setiembre de 1353), que rechazaban todas las colaciones de beneficios efectuadas por la Sede romana y prohibían las apelaciones ante la Curia, de modo que, en adelante, las comunicaciones entre ésta y la Iglesia en Inglaterra quedarían sometidas al control de la propia Corona. Eduardo y su sucesor inmediato, Ricardo II, comprendieron la gravedad de tales acuerdos y evitaron su inclusión como leyes, pero se sirvieron de ellos como de un arma mediante la cual se podía obligar al Vicario de Cristo a mostrarse más complaciente.

En 1375 se hallaban sobre el tapete ciertas cuestiones que podían molestar a Inglaterra. La firma de la paz de Almazán podía interpretarse como una maniobra para separar a Aragón de la amistad inglesa y, por medio de Castilla, colocarle en la órbita de Francia. Gregorio XI, por medio de sus legados, había influido poderosamente en la concertación de las treguas generales de Brujas (29 de junio de 1375). El Papa quería, con estas gestiones diplomáticas, dejar pacificada su retaguardia antes de emprender el viaje a Roma. Pero los ingleses interpretaron los acuerdos como una derrota, especialmente para el duque de Lancaster, que se convirtió en protector de Wyclif. En el Parlamento de 1376 se lanzaría un ataque en toda regla contra la Monarquía pontificia centralizada.

Tal era, en el fondo, la situación. La Curia romana, a punto de abandonar Avignon, contaba con instrumentos eficaces para desenvolverse, pero dependía del apoyo que le prestaran los poderes temporales y, en especial, los que los reyes occidentales habían consolidado. De ahí los compromisos, frecuentes y complicados, a los que era preciso recurrir. El Papa tenía en sus manos los nombramientos de obispos y abades, pero en cuanto a las personas que hubieran de recibirlos, necesitaba

llegar a acuerdos previos con los soberanos; estos últimos consideraban que de ninguna utilidad sería para ellos conservar las competencias antiguas de los cabildos. Ya hemos visto cómo la colación del capelo a Pedro de Luna fue, entre otras, fruto de las gestiones del rey Pedro IV. Los monarcas aspiraban ahora a que todo esto se regulase mediante compromisos escritos que debían reconocerles derecho a «presentar» candidatos. Esto es lo que, merced al Cisma, conseguirán.

Años decisivos: la visión de Oriente

Como contrapartida de tantas limitaciones, la visión que, desde Avignon, se tenía acerca de la Cristiandad era más completa y ecuménica que en cualquier tiempo anterior. El comienzo de las exploraciones en el Atlántico, aunque frenadas por la barrera que aún significaba el cabo Bojador, abría la brecha occidental en el horizonte geográfico, planteando la incógnita acerca de lo que hay en el Mare Tenebrosum o más allá. Ramón Llull, que había asistido al Concilio de Vienne (1311), estaba rompiendo otro de los límites, pues afirmaba que el cristianismo, por ser Verdad absoluta, puede demostrar esta condición también por medio de argumentos racionales; era llegado el momento de enfrentarse con las otras dos religiones que invocaban la memoria de Abraham, reconociendo en ellas la existencia de una parte de esa Verdad e induciendo a sus fieles a completarla pasándose a la fe cristiana. Tal era el argumento que expusiera, primero en árabe, luego en catalán, en su *Libre del gentil e dels tres savis*. Imprescindible le parecía dominar las dos lenguas, hebreo y árabe. De este modo el Humanismo se iniciaba bajo signo de apertura.

Durante la primera mitad del siglo XIV se tuvo la impresión de que la expansión de la Cristiandad iba a producirse en Oriente y no en Occidente. Los franciscanos, renunciando al uso de la espada, habían conseguido instalarse de modo permanente en Tierra Santa. Desde 1330, los basilios de Armenia, sin abandonar sus costumbres, se habían reincorporado a la Iglesia: eran los Uniatas. Persia e Iraq contaban con apreciables comunidades cristianas que tenían en Sultaniyah su sede patriarcal. En 1312 se tenían noticias fidedignas de la existencia de un metropolitano en Pekín, con diez sedes sufragáneas, que contaba con la benevolente política de los emperadores Yuan, descendientes de Kubilai. Las relaciones mercantiles, por intermedio de musulmanes, permitían ir recibiendo noticias más amplias de este cristianismo.

Pero en el tiempo en que don Pedro de Luna se incorpora a las tareas en Avignon, tales noticias han dejado de ser favorables: la llegada al poder de los nacionalistas chinos, Ming (1368), había puesto fin a la tolerancia que los mongoles establecieron en el Celeste Imperio. Las nuevas ondas expansivas que se registraban entre los mongoles tártaros se inclinaban a favor del Islam. En la mente de Gregorio XI y sus colaboradores inmediatos, arraiga la idea de que la defensa de la Cristiandad

dependía de que Roma y Bizancio volvieran a unirse. No se trataba de repetir el grave error de 1204 ni de plantear alguna clase de absorción política —en la mente de Luis de Anjou esto también figuraba—, sino de lograr la unión religiosa: si el Papa llegaba a ser reconocido en Oriente, la Monarquía pontificia se vería definitivamente consolidada. Las repúblicas italianas y la Corona de Aragón respaldaban este programa aunque sus metas eran diferentes.

Bizancio significaba, militarmente, muy poca cosa: Esteban Detschanski, en Serbia, y Miguel Sisman, en Bulgaria, le habían arrebatado los esenciales territorios balcánicos, mientras que Ur Khan, fundador del Imperio otomano, dominaba prácticamente Asia Menor y se hallaba instalado en Nicea y Nicomedia, ciudades próximas y amenazadoras para Constantinopla. De aquí había llegado a Avignon demanda de ayuda desde dos puntos distintos, aunque obligados a coincidir: la emperatriz regente de Juan V Paleólogo, poder legítimo, y Juan Cantacuzeno, jefe del ejército y cabeza de la aristocracia, poder fáctico. Gregorio XI recordaba bien la respuesta que su tío Clemente VI diera: si las cosas marchaban por buen camino, esto es, si se lograba la unión entre las dos Iglesias, Bizancio podía estar segura de que la ayuda eficiente no iba a faltar.

Promesas escasamente reales: Francia e Inglaterra necesitaban de todos sus recursos para vapulearse a fondo, mientras que los reinos españoles tenían que ocuparse de su propia batalla con el Islam, asegurándose el dominio del Estrecho. A pesar de todo, el Papa había inscrito la predicación de la Cruzada entre sus objetivos principales. Bajo este nombre se envolvía ya únicamente una empresa italiana y provenzal, que no perseguía el retorno a Jerusalem, sino la creación de una gran barrera defensiva que, deteniendo a los turcos, fuera salvaguardia del comercio genovés y veneciano, al mismo tiempo que del Imperio bizantino que todos necesitaban. Venecia y los caballeros de San Juan, ahora llamados de Rodas, asumieron un poco la responsabilidad. Pero en la Orden era ya Juan Fernández de Heredia, amigo de don Pedro de Luna, principal figura.

Remontémonos un poco en el tiempo para una adecuada relación de los sucesos que van a pesar sobre los hombros de Benedicto XIII cuando sea Papa. En 1344, cuando un gran ejército de cruzados, formado por más de 16.000 hombres, consiguió apoderarse de Esmirna, anunciando que la ciudad se reintegraba al Imperio bizantino, hubo una fuerte sacudida de esperanza: el esfuerzo parecía suficiente para la reconquista de su espacio. Pero fue un éxito poco duradero, ciertamente: serbios y búlgaros manifestaron que no estaban dispuestos a colaborar; un resurgimiento de Bizancio les parecía amenaza para su independencia. Al contrario, combatieron con más empeño que antes a los griegos. Juan Cantacuzeno había tomado el título de basileus, asociándose a Juan V, que iba a permanecer en el trono. Venecia, por su parte, demostró que sus objetivos no habían cambiado; para ella lo verdaderamente importante era expulsar a los genoveses de aquel escenario egeo, que quería convertir en su monopolio. Y en el Concilio de Constantinopla de 1351, que hubiera debido

abrir el camino para la Unión, se impuso el criterio del gran teólogo oriental Gregorio Palamás: la Unión no era oportuna porque el racionalismo y las otras corrientes a que se inclinaban los teólogos de Occidente podían significar un peligro, serio, para la verdadera fe. No significaba esto que se hubiera llegado a una ruptura dogmática: los orientales temían los efectos de los movimientos que se iban difundiendo entre los latinos.

Así llegó la trágica decisión: si era preciso, la Iglesia ortodoxa debía prepararse para sobrevivir a la ocupación de su territorio por un poder musulmán. En efecto, los turcos cruzaron el Estrecho y se apoderaron de Gallipoli; de este modo ponían el pie en Europa para no abandonarla jamás. Juan Cantacuzeno confesó su fracaso retirándose a un monasterio y dejando al joven Juan V solo en el trono. Este último repitió las demandas de ayuda; ahora, evidentemente, se necesitaba un esfuerzo mayor, ya que en 1361 los turcos se habían apoderado de Adrianópolis, que lograron conservar, y cortaron las comunicaciones de Constantinopla con el exterior por la vía terrestre. Quedaba la vía marítima, pero los barcos que desfilaban por los Dardanelos podían contemplar, como si anunciaran un futuro inmediato, las garitas de los centinelas turcos.

Diez años decisivos para la historia de la Cristiandad europea y que coinciden con aquellos en que don Pedro de Luna, concluidos sus estudios, iba incrementando su presencia en Avignon. Los eslavos acabaron demostrando que no estaban en condiciones de resistir el formidable ataque de los turcos. Su destino estaba fijado para siglos, aunque aún les faltaba recorrer el sangriento camino que conduce a Kossovo y a Nicópolis, dejando huellas imborrables en la conciencia serbia. Uno de los motivos de la prisa de Urbano V por volver a Roma estaba en los avisos de Juan V: en el auxilio que pudiera prestarle la Iglesia ponía toda esperanza. En Roma coincidieron Papa y emperador; antes de que regresaran a sus respectivas capitales, estamparon la firma al pie de un documento que aseguraba la Unión (1369). La Iglesia oriental lo rechazó.

Ninguna fuerza fue movilizada: años de revolución Trastámara en la Península, de recuperación en Francia y de empeñada lucha por el dominio del mar del Norte, de vacío del Imperio, de contiendas en Italia. Las muy escasas fuerzas que el Papa pudo reunir ni siquiera sirvieron para abrir el paso por los Dardanelos. Y entonces llegaron noticias del aplastamiento de serbios (Maritza, 1371) y búlgaros (Smakov, 1372) con detalles espeluznantes de crueldad. Los turcos podían ahora vislumbrar las aguas del Danubio, que desde luego no son azules. El Patriarca de Constantinopla, Filoteo, envió a sus fieles una carta: había que olvidarse de la supuesta ayuda latina y debían prepararse para la supervivencia, estrechando sus filas en la defensa de la ortodoxia. Era el año 1374 cuando Juan V envió a Gregorio XI un mensaje de desaliento que el cardenal de Luna iba a conocer y que afectaba a su propio reino: perdida toda esperanza, no le quedaba otro remedio que acogerse a la benevolencia turca aceptando lo que era ya un protectorado, preludio de anexión. En la conciencia

oriental arraigó la idea del desamparo y la insolidaridad: los cristianos latinos habían abandonado a sus hermanos griegos en la hora del peligro.

Y entonces, en la Iglesia romana, estalló un Cisma.

HISTORIA DE UN CÓNCLAVE MUY CONTROVERTIDO

Romano lo volemo

Aire de soñador, mala salud, Pedro Roger de Beaufort, ahora Gregorio XI, había nacido cerca de Limoges, en 1329, de modo que pertenecía a la misma generación que don Pedro de Luna, lo que ha debido influir en las estrechas relaciones que muy pronto se establecieron entre ambos. Producto claro del nepotismo —el único mérito que se le podía asignar a sus 19 años, cuando le hicieron cardenal, era ser sobrino de Papa—, sorprendió a todos por la honestidad de su conducta y la firme convicción de quien se sentía llamado por Dios para cumplir tres misiones: reforma de la Iglesia que debía comenzar con el retorno a Roma, paz entre los reyes de su obediencia, ofensiva contra los turcos. Tres notas de su carácter deben ser señaladas: la piedad, que le aproximaba a su antecesor, la capacidad de trabajo y la preparación jurídica, adquirida gracias al magisterio de Pietro Baldo degli Ubaldi, que también formaba dentro de la misma generación.

La coincidencia, en muchas de estas cualidades, con don Pedro de Luna nos explica que gozara éste, desde muy pronto, de la confianza del Papa. Los datos de que disponemos nos permiten decir que don Pedro fue uno de los pocos cardenales no italianos que aplaudió, con decisión, la idea del retorno. De ahí que se le designara de inmediato para acompañarle en el viaje. Es posible que el deseo de contar con él influyera en la promoción al cardenalato. Aparte de todo esto, Pedro IV confiaba en «su» cardenal para otra no menos importante misión: poner freno a las ambiciones de Luis de Anjou,^[1] que podían ser una amenaza para la Corona de Aragón.

El Colegio estaba, en esta ocasión, profundamente dividido, siendo las facciones muy desiguales. Jacobo Orsini, de familia romana muy arraigada, tomó en cierto modo la capitanía de aquel sector minoritario, que exigía el retorno a Roma, usando un argumento muy simple: cuando el sucesor de Pedro estuviese nuevamente en su casa, se aplacarían los desórdenes que arruinaban a los Estados de la Iglesia. Se olvidaba sin duda de la responsabilidad que a su familia incumbía en los mencionados desórdenes. Por razones muy distintas, estrictamente religiosas, dos personas que gozaban de gran fama por su santidad, fray Pedro de Aragón, tío de Pedro IV, y Catalina de Siena, repetían los llamamientos que antes dirigieran a Urbano V.^[2] Ciertamente el peligro de una especie de insurrección en Italia contra el Pontífice y su poder temporal aumentaba. Llegaban a Avignon noticias alarmantes: el 26 de julio de 1375 Florencia suspendió el orden constitucional creando una «balia» —especie de dictadura al uso antiguo— de ocho miembros. El objeto era, de acuerdo

con los Visconti de Milán y de la reina Juana de Anjou, en Nápoles, anular la obra de don Gil y arrebatarse a la Iglesia el Patrimonio, invocando para ello la libertad de Italia. Al mismo tiempo Coluccio Salutati invitaba a los habitantes de Roma a alzarse contra la «odiosa tiranía de los galos». Enarbolando la bandera roja, que siempre ha sido signo de exasperación, los florentinos hablaban también de rescatar a la Iglesia, como si el Pontificado fuese una propiedad italiana que se les arrebatara. Por eso, a los miembros de la balia, la voz popular calificó de «los ocho santos».

Dos españoles moraban, por los días del Consistorio, en Avignon, con oportunidad de influir sobre don Pedro de Luna, convertido en valedor para todos los asuntos de España. Uno de ellos era el obispo de Jaén, Alfonso Fernández Pecha, hermano de uno de los dos fundadores de Lupiana, fray Pedro de Guadalajara, a quien, entre otras misiones, Enrique II había encargado conseguir los privilegios pontificios que se necesitaban para consolidar la reforma ya emprendida. El otro era nuestro ya conocido Nicolás de Eymerich, inquisidor general. Este último venía a advertir al Papa que la ciudad de Roma había despachado procuradores provistos de instrucciones que eran prácticamente una amenaza: si Gregorio «no trasladaba la Corte a Roma, ellos crearían un Papa que se comprometiese a fijar allí su residencia». Según ciertos avisos recogidos por el inquisidor, el abad de Montecassino, que era al mismo tiempo alcaide en el castillo de Sant'Angelo, estaba preparado para asumir ese papel.

De modo que el principio que luego se esgrimiría, haciendo sospechosa la elección —únicamente admitirían un Papa romano o, al menos, italiano—, se hallaba firmemente establecido desde hora temprana. Gregorio XI encomendó a Pecha, sin duda por ser íntimo del cardenal, la misión de conseguir que Santa Catalina dirigiese sus oraciones e influencias a conseguir que se restableciese la paz en el centro de Italia. Él obedeció pero fue captado de tal manera por la santidad de la *mantellata* que, renunciando a su condición de obispo, pasó a ser uno de los que llamaban *caterinatos*, que recogían por escrito los dichos de la santa, cubriendo así una de sus deficiencias, ya que ella no sabía leer ni escribir. Florencia, haciendo una tregua poco duradera en su guerra, rogó a Catalina que viajara a Avignon para convencer al Papa de la necesidad, urgente, de que viajase a Italia.

El trayecto hasta Roma

Esta gestión ya no era necesaria, pues la decisión estaba tomada mucho antes del verano de 1375. Galeras catalanas y venecianas habían sido contratadas con el encargo de dirigirse a Marsella y ponerse a las órdenes de nuestro conocido Juan Fernández de Heredia, castellán de Amposta. El 7 de febrero de este mismo año, el Papa había celebrado un consistorio al que asistieron algunas otras personas además

de los cardenales. En aquella ocasión, el duque Luis de Anjou había leído un largo y vehemente discurso, de tono muy francés, oponiéndose a que el Papa, renunciando a la tranquila seguridad que Avignon le proporcionaba, dispusiese el traslado a la ciudad del Tíber, donde carecería de medios para asegurar su libertad.^[3] Fueron muchos los cardenales que se sumaron a esta opinión, pero Gregorio XI no se dejó conmovir. El viaje fue preparado en medio de una situación que era verdaderamente confusa.

Como es fácil suponer, don Pedro de Luna escogió una de las galeras catalanas. Gregorio XI hizo lo mismo; la que conducía al Papa, y en la que iba Heredia, se llamaba significativamente *Santa María*. Levaron anclas el 2 de octubre de 1376. Al salir de Marsella la flota tropezó con una tormenta que zarandeaba de lo lindo las frágiles y planas embarcaciones; muchos de los pasajeros, que no tenían costumbre de navegar, se marearon. Todo el viaje se hizo con trayectos cortos y estancias en puerto, como era la costumbre entonces, de modo que era el 6 de diciembre cuando, al fin, los componentes de la expedición pudieron poner pie en Cometo, una pequeña villa que formaba parte del Patrimonio. Sólo trece cardenales estaban allí, lo cual otorgaba a la minoría italiana, toda presente, mayor importancia porcentual. Trexler ha interpretado el gesto de los diez que decidieron permanecer en Avignon como una muestra de su convencimiento de que la estancia no iba a ser muy larga.

Inserto, de modo prominente, en la solemne procesión que escoltaba al Papa el 17 de enero de 1377, don Pedro de Luna atravesó la ciudad leonina para franquear, sin duda por primera vez, la puerta de la basílica de San Pedro. Como sus colegas vestía de seda carmesí y montaba una mula engualdrapada. Fue un momento de júbilo y esperanza, pero sólo un momento. Los entusiásticos aplausos no ocultaban las graves discordias banderizas. Apenas dos semanas más tarde llegó la noticia de que el cardenal Roberto de Ginebra, que, cubierto de armadura, mandaba las tropas pontificias en la «guerra de los ocho santos», había conquistado Cesena (3 de febrero). Sus mercenarios, reclutados entre los terribles profesionales de la guerra, mataron, robaron y violaron a placer. Bolonia y Florencia tuvieron que someterse como consecuencia de tal derrota, pero los ánimos se encresparon: ¿era aquélla la paz que el Pontífice venía a traer? Se culpaba a los «infames galos», como si el cardenal de Ginebra lo fuese. Circularon por Roma siniestros rumores, mezclados con amenazas contra la vida de los cardenales no italianos, de modo que Gregorio XI comenzó a comentar con sus íntimos si, acaso, había tomado una decisión equivocada. En Avignon era dueño de sus actos, en Roma no. Cesena pesaba también en el ánimo de los cardenales que temían el estallido de una revuelta. El Papa no tuvo, sin embargo, tiempo para adoptar decisiones ya que murió el 27 de marzo de 1378, contando 49 años; siempre había padecido mala salud. Es muy escasa la documentación producida durante esta estancia en Roma.

Pedro de Luna no había mostrado en ningún momento voluntad de deshacer el camino; al contrario, como veremos, en los tensos días que precedieron a la

celebración del conclave, manifestó el criterio de que debía ser elegido un italiano. Ni había recibido el presbiterado ni parece haber sentido en ningún momento deseos de ceñir una mitra episcopal: cardenal diácono y no otra cosa. Naturalmente, dado el escaso tiempo desde su incorporación al Colegio y la soledad que significaba ser el único español, no podía contarse en el número de candidatos. Muy influido por los dominicos, acomodó bien el paso a sus consejos, de modo que el estudio formaba una de sus ocupaciones esenciales. Alpartil insiste en el cuidado con que se informaba en los asuntos en que debía intervenir. Quedan testimonios de que ya en esta época su interés por los libros se había acrecentado, invirtiendo mucho dinero en su adquisición. Para los revoltosos romanos se hallaba a mitad de camino entre los odiosos «galos» y los deseables «italianos»; siempre le llamaban el cardenal de Aragón.

Luna sugiere el nombre de Prignano

Una semana antes de su muerte, consciente de que había llegado para él la hora final, Gregorio XI firmó una disposición, orientada a evitar el golpe de fuerza que los rumores insistentemente anunciaban: los cardenales debían entrar inmediatamente en conclave sin tener en cuenta los plazos que las normas vigentes establecían; tampoco era preciso que se reuniesen en Roma ni se encerrasen con llave, pues lo importante era evitar que se produjese una peligrosa vacante prolongada. Las horas que siguieron inmediatamente al fallecimiento del Papa fueron muy tensas. Grupos de alborotadores, algunos con armas y muchos bien provistos de vino, se hicieron dueños de las calles gritando la consigna que de más arriba se les había sugerido: tenía que ser elegido un Papa que garantizase la vinculación a la ciudad. El cardenal Jean de Cros fue interpelado en la calle por uno de esos energúmenos que se la explicó con estas palabras: «Dadnos un Papa italiano o romano; de otro modo los cardenales ultramontanos serán pasados a cuchillo».

Los cardenales tomaron muy en serio la amenaza y comenzaron a adoptar precauciones, tratando de ocultarse y de poner a salvo sus bienes. Puede, en consecuencia, darse como dato cierto que aquellos diez días del tránsito de marzo a abril fueron de temor. Pensando en aquellos tres sobrinos a que se sentía vinculado, don Pedro de Luna redactó un testamento. Roberto de Ginebra, sobre quien pesaba el recuerdo ominoso de Cesena, no se atrevía a salir a la calle sin el revestimiento de una sólida cota de malla. A pesar de todo el Colegio decidió aceptar las seguridades que las autoridades ciudadanas le ofrecieron y celebrar el conclave en la propia Roma, utilizando una sala, vecina a la actual Porta Angélica, más accesible desde la calle de lo que recomendaban las estrictas medidas de seguridad. Quedó fijado el día 7 de abril de 1378 para que los cardenales vinieran a establecerse allí. Un día antes un

rayo destruyó la celda que estaba previsto ocupara don Pedro de Luna, provocando el temor; a él estaba encomendado el oficio de clavero, mientras que el arzobispo de Marsella iba a encargarse de la custodia exterior, tarea que, al parecer, cumplió con eficiencia aunque sin los resultados previstos.

Alpartil proporciona la importante noticia de que fue precisamente el cardenal de Luna quien, hablando con Jean de Cros, tomó la iniciativa de salir de este impasse — nadie quería a Orsini—, sugiriendo que se eligiese a un miembro de la Curia, no cardenal pero que estaba encargado de la vicecancillería en ausencia de su titular: era Bartolomé Prignano, obispo de Bari. Nacido en Nápoles, se trataba de un italiano pero, incorporado a la Curia, se le consideraba favorable al rey de Francia; le adornaban además dos buenas cualidades: una buena formación de jurista y una vida religiosa muy correcta.

Así pues, la conducta del aragonés, que mediante este paso tomaba la iniciativa, se acomodaba al procedimiento de buscar un compromiso que, dejando incólume la autoridad e influencia del Colegio y de la Curia, aplacara los ánimos de los exaltados accediendo a la condición mínima que estos imponían. No puede negarse, a la vista de los datos de que ahora disponemos, que había temor generalizado. El cardenal Bernard Lagier explicó a sus colegas que el domingo 28 de marzo, cuando salía de celebrar la misa en Santa Cecilia del Trastévere, había sido seriamente injuriado por los amotinados. De modo que existía, entre los miembros del Colegio, el convencimiento de que si no se comunicaba un nombre italiano, estallaría un motín del que podían esperarse las peores consecuencias.^[4]

Comienza el conclave

Algunos otros cardenales se habían incorporado al Colegio en los meses anteriores, de modo que de los veintitrés existentes pudieron reunirse dieciséis. Siguiendo las instrucciones del difunto Papa decidieron entrar en conclave sin esperar la venida de los seis que permanecían en Avignon, ni tampoco del obispo de Amiens, que estaba en Florencia negociando la paz. Se dibujaban entonces tres partidos: el limusino que contaba con siete votos, el italiano con cuatro y el francés con tres, si bien se pensaba que don Pedro de Luna también votaría con él. En la tarde del 6 de abril, antes de que se hubieran instalado en ellas los cardenales, la muchedumbre asaltó las celdas en que éstos debían alojarse; la correspondiente a don Pedro de Luna, que sumaba a estos daños los de la tormenta del día anterior, quedó inservible. Tuvo que improvisarse otro alojamiento. A él correspondía, en cuanto clavero, evitar las comunicaciones con el exterior, salvo a través del obispo de Marsella.

Intervino la guardia urbana para despejar el edificio de los huéspedes indeseables y el 7 de abril, por la tarde, los cardenales pudieron instalarse en la sala. Antes de que

don Pedro de Luna cerrara las puertas, las autoridades de Roma hablaron con los cardenales: si la elección no recaía en un italiano, no podrían garantizar la seguridad, ya que el municipio no disponía de fuerzas suficientes para contener a la muchedumbre, que andaba muy exaltada. En aquellos momentos ni el cardenal de Aragón, ni Jean de Cros, ni ninguno de los presentes mencionó el nombre de Bartolomé Prignano. Gregorio XI había dispensado de las otras condiciones, pero no de aquella que requería los dos tercios para ser elegido. Ni los limousinos ni ninguno de los otros dos grupos estaba en condiciones de obtener los 11 votos necesarios. De los italianos dos eran romanos, pero el uno, Francesco Tebaldeschi, tan anciano y enfermo que no se podía contar con él, mientras que el otro, Giacomo dell Orso Orsini, contaba con tales antipatías que nadie se atrevía a proponerlo.

Antes de que, llegada la noche, los cardenales se retiraran a sus celdas, Luna y Cros, a quienes se había sumado el cardenal de Bretaña, explicaron a sus colegas, de manera informal, aunque con cierto calor, que Bartolomé Prignano podía ser candidato idóneo puesto que en él se daban las tres condiciones esenciales: miembro de la burocracia pontificia aunque no cardenal, seguiría la línea de continuidad en todo aquello que Avignon significaba; era italiano, como desde tantos sectores se reclamaba, aunque no romano, evitándose así la sensación de que capitulaban ante los revoltosos; y la buena conducta religiosa era una garantía en tomo a su persona. El rey de Francia no tenía más remedio que considerarle un amigo.

Transcurrió la noche en medio de gran angustia, pues los alborotos llegaban al salón. Al amanecer del 8 de abril, cuando la campanita de la capilla empezó a llamar a los cardenales al rezo de las Horas y a la misa del Espíritu Santo que debía preceder a la votación, comenzaron a tocar a rebato las otras grandes campanas de la ciudad de Roma, y la muchedumbre, convocada, requirió de nuevo sus armas y, a golpes de hacha, rompió la puerta del campanile de San Pedro. Al oír el estruendo, los cardenales Orsini y Aigrefeuille, asustados, se asomaron al ventanuco que les servía para comunicarse con el exterior, y hablaron con el custodio, obispo de Marsella. Éste les dijo que si no se daban prisa en comunicar que habían elegido a un italiano, podía producirse un desastre. Todos estos detalles son necesarios para comprender las razones de que, posteriormente, se declarara nula la elección.

Se consuma la elección

En estas condiciones y en medio de una fuerte tensión, doce de los votantes se sumaron a la candidatura propuesta por Luna y sus colegas, Cros y Montalals, que representaban en aquellos momentos la continuidad con la política de Gregorio XI. Sólo Orsini, defraudado en sus aspiraciones, ya que era el único romano que quedaba, aunque la escasa edad le incapacitaba para hacer valer su candidatura, protestó: no se

daban allí las condiciones mínimas de libertad. Pero tampoco quiso romper la unidad de Colegio, de modo que se limitó a votar en blanco. Concluida la votación, faltaba comprobar la aceptación del designado. El propio Orsini se asomó al ventano y entregó al obispo de Marsella una relación de siete personas cuya presencia se requería: Bartolomé Prignano figuraba en primer término.

Era urgente ganar un tiempo de tranquilidad, cosa difícil porque la muchedumbre se mostraba impaciente, ni era Prignano persona que pudiese despertar popularidad. Cuando se presentó, dio su conformidad y anunció que tomaría el nombre de Urbano en honor de quien le protegiera, Orsini dispuso que se abrieran las puertas a fin de comunicar la noticia en la forma acostumbrada. Pero en este momento la muchedumbre invadió la sala con tales gestos y gritos que los purpurados, temiendo por su vida, huyeron. Alguien tuvo entonces la idea de dar el nombre de Tebaldeschi, a fin de calmar a los alborotadores. Otras personas trataron de dar la noticia verdadera, pero a los romanos el nombre decía poco, y confundieron al obispo de Bari con Jean de Bar, uno de los odiados lemosinos. Alzaron en hombros a Tebaldeschi y, sin tener en cuenta sus protestas, le llevaron a San Pedro tratando de entronizarle. Las cosas no se aclararon hasta la mañana del 9 de abril. De mala gana los romanos aceptaron la designación; era un italiano, como habían pedido, pero también un afrancesado.

El hasta ahora obispo de Bari pasó la primera noche de su elección en la sala del conclave y en la sola compañía de Tebaldeschi. El vacío terrible hubiera debido inducirle a moderación. Pero estaba tan satisfecho de su elección y tan seguro de sí mismo que, refiriéndose a los amotinados, dueños de la calle, dijo que «aunque viera mil espadas contra mí, no renunciaría». Cinco cardenales, entre ellos don Pedro de Luna, se habían recluso en la residencia que ocupaban, seis hallaron asilo en Santángelo al amparo de la guarnición y cuatro huyeron de Roma. Fueron, en consecuencia, horas de angustia, desorden y desasosiego.

Llegó la mañana del día 9 de abril de 1378. Habiéndose restablecido en cierto modo la calma, cuatro cardenales, Corsino de Florencia, Brossano de Milán, De Puy de Marmoutier y de Luna de Aragón, salieron de sus casas y se dirigieron al Vaticano para prestar acatamiento a Urbano VI, por ellos elegido. Entre las declaraciones de testigos que se recogieron para la Asamblea de Medina del Campo, a que hemos luego de referirnos,^[5] figura una, del propio don Pedro de Luna, imprescindible para conocer el clima que se respiraba en aquellos momentos. Bartolomé Prignano hizo un aparte con él y le «dijo que no quería ser engañado y que le dijese si entendía que había sido debidamente elegido. Él respondió que el hecho estaba bien (aunque) no se acuerda que expresamente le dijese que la elección era canónica, pero creía que si se lo preguntó dijo que sí».

Este testimonio tiene extraordinario valor para los historiadores. Refleja que, como consecuencia de los graves sucesos de los días 6 y 8 de abril, y de la fuga de cardenales, hubo, durante horas, dudas en torno a la legitimidad de lo actuado, las

cuales alcanzaron al propio electo, que hubo de sentirse desamparado. Pero también que dichas dudas fueron aplacadas en horas posteriores por aquellos que habían tomado parte en el conclave, aunque no por todos. Fueron llegando los cardenales que estaban en Santángelo hasta reunirse doce en una de las capillas de la iglesia de San Pedro, a la cual habían convocado a Bartolomé Prignano para comunicarle de modo oficial la designación y proceder al vestido de sus ornamentos. Faltaban once en aquel momento. Desde uno de los pisos superiores el cardenal Pierre de Vergne, abriendo una ventana, pudo comunicar al pueblo allí congregado la elección con la frase latina tradicional: *Nuntio vobis gaudium magnum. Habemus Papam*. Así comenzó el Pontificado de Urbano VI. El Colegio, mermado en su número, asistió a la coronación del nuevo Pontífice que se celebró el domingo de Pascua, correspondiente al 18 de abril de aquel año; sus miembros escribieron a los que permanecían en Avignon que habían procedido «libre y unánimemente». Don Pedro de Luna sostuvo siempre que él no había obrado a impulsos del miedo.

Primeras dudas en torno a la legitimidad

Examinando con detalle los sucesos narrados, se aprecian serias irregularidades en torno a este conclave de abril de 1378. ¿Por qué el empeño de celebrarlo en Roma sin esperar la llegada de los ausentes que hubieran podido cambiar el sentido de la votación? Sin embargo, ¿son suficientes estas apreciaciones para apoyar la tesis posterior que declaraba inválida la elección? Como sucede en todos los casos semejantes, las opiniones se dividen. Aquí nos proponemos fijar la atención en la conducta seguida por don Pedro de Luna,^[6] que no parece demasiado clara. Los contemporáneos también se dividieron en dos opiniones diferentes. Los datos fehacientes de que disponemos permiten establecer, como punto de partida, que en ambos bandos hubo personas de buena fe que aceptaron la corrección de opiniones enfrentadas.

Los cardenales, al final unánimes, sostuvieron que la primera elección era inválida debiendo repetirse con asistencia de los que no acudieran a la primera. El argumento de más peso que ofrecieron los urbanistas —sobre esto hemos de volver— fue que, con posterioridad a su proclamación, todos los cardenales, incluso los que no habían participado en el conclave, ofrecieron al Papa su obediencia. Conviene, sin embargo, advertir que, dadas las especiales características que, de acuerdo con la doctrina de la Iglesia reviste la elección —los cardenales son meros instrumentos del Espíritu Santo—, no parece que la decisión de éstos sea suficiente para convertir en válida una elección, si ha sido ilegítima.

Hoy la Iglesia acepta como válida la tesis que fue expuesta por Cesare Baronio^[7] y recogida por Ludwig von Pastor,^[8] ambos procedentes de la tradición romana: de

acuerdo con ella Urbano VI, Bonifacio IX, Inocencio VII y Gregorio XII fueron Papas legítimos y sus adversarios no. Pero Baronio escribía sus *Annales* a fines del siglo XVI, teniendo a la vista la doctrina aprobada por el Concilio de Trento. Un siglo antes las cosas no debían estar tan claras cuando Alejandro VI se saltó el numeral V que ostentara Pedro Fillargi. El propio Baronio recoge, en su emblemática obra, una noticia de gran importancia. Pietro Baldo, considerado entonces como el mejor de los juristas, fallecido antes de la liquidación del Cisma, se sometió primero a Urbano y luego a Clemente; cuando alguien le preguntó por las razones de esta conducta respondió, encogiéndose de hombros: *considera in cuius dominio eram quando feci* (el primer dictamen) *et sic erit tibi soluta admiratio*. Un razonamiento que emplearon también los cardenales: no pudieron denunciar la ilegitimidad hasta hallarse a salvo de represalias.

En relación con la línea de conducta seguida por el cardenal de Aragón, Seidlmayer^[9] recomienda prestar mucha atención a los copiosos informes que los enviados españoles y, sobre todo, el obispo de Pamplona, Martín de Zalba, reunieron en los meses inmediatos siguientes al del conclave y que se conservan precisamente por el cuidado que puso en ello don Pedro de Luna, que los utilizó sistemáticamente en defensa de su postura. Comienzan el 10 de abril, esto es, antes de la coronación de Urbano, y reproducen testimonios de personas pertenecientes a los dos bandos pero tan próximas a los sucesos que pueden considerarse protagonistas. Llama poderosamente la atención que los cardenales, al hacer el reconocimiento de Urbano VI, usasen fórmulas como esa de «voto libremente» o «tengo por verdadero Papa», que nunca se habían empleado anteriormente y que parecen más bien precauciones ante la eventualidad de que se opusiesen defectos graves a la elección. Es bien conocido el adagio: *excusatio non petita, accusatio manifesta*. De esto saben mucho los eclesiásticos.

Ese día 10 de abril de 1378 los embajadores de Enrique II de Castilla recogieron dos noticias que hemos de considerar importantes y significativas: que Orsini proclamaba que se había negado a votar porque faltaban condiciones de libertad y que Simone Borsano, cardenal de Milán, había manifestado en público que, desde luego, Urbano era ilegítimo.^[10] Karl August Fink,^[11] otro de los grandes especialistas del período llega a esta conclusión que, sin duda, es absolutamente correcta: el conclave del 7 al 8 de abril debe considerarse viciado y, por consiguiente, dudoso; existió, sin embargo, ese *tacitus consensus* a que los urbanistas apelaban, ya que todos los cardenales, incluyendo a Orsini y a los que no participaran en aquél, habían hecho acto de obediencia y sumisión. En la ceremonia de entronización, Orsini se había encargado de ceñir la tiara sobre la frente del nuevo Papa.

Salta el chispazo

Entramos ahora en aquello que constituye una especie de punto de apoyo sobre el que gira la conducta de don Pedro de Luna: ¿cuáles pudieron ser las razones que le impulsaran a pasar desde la propuesta de la candidatura de Prignano al rechazo de su legitimidad? Es un terreno difícil y delicado ya que roza aspectos morales en los que fácilmente puede errar el historiador. Tampoco estamos en condiciones de precisar el papel que, con sus consejos y noticias, pudieron desempeñar cuatro españoles que en aquel momento estaban en Roma con él: Martín de Zalba, que gozó siempre de su más absoluta confianza, Fernán Pérez Calvillo, deán de Tarazona, que trabajaba a sus órdenes, Alfonso Fernández Pecha, que, siguiendo la línea marcada por Santa Catalina, permanecería en el urbanismo como miembro muy activo, y Álvaro Martínez, embajador de Enrique II, ansioso como estaba de acopiar noticias para enviarlas a su rey. En cierta ocasión, Martínez comentó con el cardenal que sus colegas afirmaban que la elección no era válida a causa de haberse producido en condiciones de amenaza y miedo insuperables. La respuesta fue que habría que estudiar la cuestión muy escrupulosamente en términos de Derecho, ya que si se equivocaban, los males podrían ser mucho peores. Debemos admitir que, de acuerdo con lo que en él era norma, sus decisiones fueron cuidadosamente estudiadas.

Desde la secretaría del cardenal se hicieron llegar a España, en fecha muy temprana,^[12] noticias acerca de lo ocurrido, sin ocultar sus aspectos negativos, pero invitando a reconocer a Urbano como Papa. En aquellos momentos se tenía la impresión de que, con sus defectos e irregularidades, la elección efectuada era el mejor remedio para el difícil problema que había surgido como consecuencia del retorno a Roma. El antiguo obispo de Bari erró, al parecer, el camino, pensando que mostrándose exigente y enérgico con el Colegio podría incrementar su poder: *Omnia possum et ita volo* era una de las frases a que con frecuencia recurría. Los cardenales entendieron que, una vez liberado de la servidumbre de una posición subalterna en la Curia, estaba mostrando un odio terrible hacia sus antiguos amos, a los que gustaría ver humillados a sus pies. Su carácter irascible le hacía parecer en ocasiones un perturbado.

Así llegó la fecha del 19 de abril de 1378, siguiente día al de su coronación. En uno de los grandes salones del Vaticano reunió a los cardenales y altos funcionarios de la Curia. Anunciando su propósito de emprender cuanto antes la reforma, Urbano VI dijo que ésta debía comenzar por sus miembros, esto es, por todos los allí presentes, denunciándolos como absentistas —él lo había sido hasta la semana anterior, y regía Bari por medio de suplentes— y traidores. Las injurias fueron muy graves y las amenazas parecían dirigirse a privar a los cardenales de sus copiosas rentas. Apenas terminado el insólito discurso, Martín de Zalba, en pie, alzó su grave voz: si él estaba allí y no en Pamplona, donde verdaderamente más le gustaba vivir, al amparo de sus queridas auras de Navarra, era porque así se lo había exigido el Papa, prestando en la Curia un servicio que para él, como para otros muchos, era sacrificio por el honor de la Iglesia de Dios.

La situación empeoró en los días siguientes. El Papa no perdía ninguna oportunidad de demostrar su voluntad de dar comienzo a la reforma mediante la anulación del poder e influencia que habían llegado a conseguir los cardenales, transformando además la Monarquía orgánica lograda en Avignon en un poder absoluto concentrado en la persona del Papa. Uno de los ausentes en las jornadas de abril, Jean de Lagranje, cardenal de Amiens, llegó a Roma en estos días y fue recibido por el Papa el domingo 25 de abril. Escuchó tales insultos y amenazas —él se creía merecedor de gratitud por las difíciles negociaciones que realizara en Florencia— que tomó una decisión: no prestar obediencia a aquel a quien, por otra parte, tampoco eligiera.

Comentando esta noticia, uno de los embajadores de Enrique II, Ruy Bernardo, escribió a su señor que como el cardenal de Amiens «estaba descontento de que el elegido no fuera francés», estaba moviendo el ánimo de sus compatriotas y especialmente el de los otros cardenales, tanto franceses como lemosinos, para convencerles de que no habían dispuesto de un mínimo de libertad, por lo que el conclave debía considerarse nulo. La mejor propaganda contra Urbano VI, sin embargo, la estaba haciendo él mismo: en su trato con los cardenales y obispos de la Curia, no les consideraba como hermanos en el servicio divino sino como simoníacos, personas de mala conducta, ávidos de placeres materiales. Parecía abrigar un propósito deliberado de privarles de prebendas para garantizar los ingresos del Pontificado. La palabra reforma, empleada por él, parecía cobrar una nueva dimensión.

No tenemos noticia de que el cardenal de Aragón se viera afectado por estas acusaciones; sus rentas significaban poco en relación con el servicio divino. Durante todo el mes de mayo rechazó las presiones y sugerencias que se le hacían para romper la obediencia, contribuyendo de este modo a fortalecer la posición de Urbano, que estaba ya recurriendo a tomar sus primeras drásticas medidas. Pero cuenta Fernán Pérez Calvillo —por desdicha sin precisar la data— que un día que entró en el gabinete en que don Pedro habitualmente trabajaba, le halló inclinado sobre un ejemplar abierto del libro de las Decretales, tomando notas acerca de las condiciones que garantizan la legitimidad de las elecciones. El cardenal ordenó al secretario que guardara absoluto silencio: «si el Papa o cualquier romano supiera que yo u otro miembro del Sacro Colegio tenemos dudas acerca de su elección, ninguno de nosotros escaparía».^[13]

El palacio en donde se instaló el cardenal-obispo de Amiens se convirtió, desde los últimos días de abril de 1378, en centro de reuniones en las que *sotto voce* se planteaba la posibilidad de declarar nula la elección, *ob metu*. Pero ese mismo miedo seguía presente, y en cierto modo acrecentado porque los romanos no estaban dispuestos a tolerar que se les privara de un Papa tan decidido a permanecer en Roma; las acusaciones contra los cardenales le hacían popular en muchos sectores, como es frecuente en relación con las elites opulentas. Era imprescindible salir de

Roma para, todos reunidos y libres de temor, declarar que siendo depositarios únicos del secreto del conclave, a ellos correspondía decir si éste era válido o no.

Anagni

Los cardenales franceses y lemosinos comenzaron a salir de Roma; les acompañaba y custodiaba Roberto de Ginebra, que no había despedido a sus mercenarios. Algunos habían pedido licencia al Papa, alegando la proximidad de los calores estivales. Otros prescindieron de esta formalidad. Al final todos se reunieron en Anagni. Urbano VI pidió a los tres italianos que quedaban —Tebaldeschi, gravemente enfermo, moriría el 7 de setiembre—, esto es, Orsini, Brossano y Corsini, que fueran a esta ciudad y les indujeran a volver con promesas de entendimiento y rectificación. Don Pedro de Luna seguía en estos momentos en Roma. Los de Anagni sabían que, al mismo tiempo, se estaban movilizand las milicias romanas para intentar un golpe de mano sobre ellos. Los tres purpurados italianos regresaron a Roma para dar cuenta de su misión; volvían sin embargo convencidos por los argumentos de sus colegas. Una conducta semejante fue la de Pedro de Luna; fue a Anagni, habló con los franceses y, el 24 de junio, se unió a ellos. Alfonso Fernández Pecha, que desde este momento abandonaría al cardenal de Aragón, como fiel «caterinato» que era, comentó que su patrón había ido a Anagni para convencerles, pero fue, en cambio, convencido.

Muchos miembros de la Curia, con sus valiosos paquetes de documentos, abandonaron Roma para reunirse con los cardenales y respirar el que éstos llamaban aire de libertad. La primera decisión conjunta que se adoptó fue enviar a Martín de Zalba con un mensaje dirigido a Bartolomé Prignano, al que no llamaban Urbano VI, invitándole a reunirse con ellos para acordar las condiciones en que pudiera repetirse la elección sin los defectos de la primera, dando a entender que podía ser nuevamente elegido. Él se negó porque estaba preparando un golpe de fuerza. Pero cuando las milicias romanas marcharon sobre Anagni, Bernardon de Lasalle, que mandaba las unidades de mercenarios, obedeciendo órdenes de Roberto de Ginebra, les salió al encuentro y les derrotó (6 de julio de 1378). Fue la señal definitiva de la ruptura: el Papa no quería ninguna clase de diálogo, solamente la sumisión por la fuerza de los cardenales. Roberto de Ginebra recomendó a Nicolás de Eymerich que retrasase un poco el viaje de retorno a España porque así podría llevar el manifiesto que los cardenales estaban preparando. El 20 de julio, cuando ya no quedaba otra opción que escoger bando en aquella guerra, don Pedro de Luna y los cardenales italianos se reunieron con sus colegas. Ni uno solo permanecía en Roma, salvo el agonizante Tebaldeschi.

Hemos de constatar que, en el mes de julio de 1378, después de la batalla, se produjo el cambio de postura del cardenal de Aragón: promotor y defensor de

Prignano en los momentos iniciales, entre abril y junio, se había convertido, como todos sus colegas, a la tesis de que la elección del 8 de abril no era válida por haber faltado la libertad necesaria para que todos y cada uno emitiesen su voto. Personalmente, don Pedro de Luna no podía alegar este argumento, ya que de él partiera la candidatura, pero desde su formación profunda como jurista consideraba imprescindible repetir el conclave. Nada se oponía a que Prignano fuese nuevamente candidato.

Por debajo de esta actitud esencialmente doctrinal, queda un hecho fehaciente: si la conducta escogida por el electo en relación con los cardenales hubiera sido otra, sin duda no se hubiera producido la ruptura. En el fondo de todo este problema hallamos un enfrentamiento entre el Papa, que reclamaba poder absoluto, y los cardenales que exigían lo compartiese con el Colegio. Unas posturas que rebrotarán cuando don Pedro de Luna sea elegido. La elección, y las condiciones que para ella se requerían, estaban siendo objeto de debate entre los teólogos y se trata de una cuestión que sólo será resuelta en el Concilio de Trento: ¿son los miembros de Colegio instrumentos del Espíritu Santo para la designación del Vicario de Cristo o verdaderos electores a quienes corresponde decir si se han cumplido los requisitos necesarios?

Algunas personas que rodeaban a don Pedro de Luna en estos momentos, como era el caso de Calvillo, que le acompañó en su decisión, o el de Pecha, que se disoció de ella, conocieron sin duda las encrucijadas de la mente del cardenal. A ellas se asomó también el cronista Martín de Alpartil. Pedro Altabella, profundo conocedor de los documentos del Papa, las resume con estas palabras: «Sabía muy bien, por los textos jurídicos, que una elección hecha por la mayor parte de los cardenales bajo los efectos del miedo grave es nula. Él no obró por miedo. Lo reconoció siempre. Pero todos los cardenales, excepto Tebaldeschi, declararon y luego lo ratificaron a la hora de morir (hay que reconocer que eran sinceros o, por lo menos, así lo pensó Luna) que la elección de Roma la habían hecho bajo la presión total del miedo. El consentimiento casi unánime de dichos cardenales en afirmar que habían obrado sin libertad, convenció a don Pedro de Luna de una vez para siempre que aquella elección era nula.»

No tratamos aquí de dar la razón a ninguno de los dos bandos que se enfrentaron: a los historiadores toca, sin embargo, explicar motivos y razones esgrimidos por los protagonistas. Y en el caso de don Pedro de Luna parece seguro, por sus alegaciones continuadas y concordes, que él pensaba que cuando promovió la candidatura de Prignano tenía razón, pues se trataba de la fórmula que podía conducir a la paz; en una segunda fase, al aceptar los cardenales su propuesta, creyó que el proceso se consumaba en esta línea; ahora ellos certificaban, del modo más solemne, que sólo habían accedido dominados por el miedo, buscando el modo de escapar de aquella trampa en que se había convertido el salón del conclave. Por consiguiente su propuesta no había sido aceptada, como creyera, sino rechazada.

Clemente VII

Los trece cardenales que constituyeron el primer grupo reunido en Anagni, que eran mayoría absoluta dentro del Colegio, redactaron un manifiesto al que pusieron fecha de 2 de agosto para contar con todos sus colegas y lo fijaron en la puerta de la catedral de aquella ciudad. No se limitaron a proclamar la invalidez del conclave por las razones arriba reseñadas, sino que, repitiendo los errores de 1303, formularon un alegato contra Bartolomé Prignano, a quien llamaban Intruso, culpándole de tiranía y apostasía, y empleando contra él los epítetos más odiosos, entre otros demonio y anticristo, invitándole a someterse a sus designios. No podemos considerar negociaciones las propuestas rígidas que desde Anagni se enviaron a Urbano VI.

Desde finales de julio se detectaba, en el Colegio, la escisión de un grupo moderado en el que insertaba, desde luego, don Pedro de Luna, que trataba de mantenerse dentro de las normas del Derecho canónico: si una elección debe considerarse nula a causa de sus defectos, es necesario repetirla. Ningún impedimento existía para considerar a Bartolomé Prignano como posible candidato, pero naturalmente nadie, a aquellas alturas, consideraba que pudiera esto tomarse en serio. Urbano VI era el primer convencido de que, al repetirse la elección, él no sería reiterado. Por eso se afirmaba en su legitimidad: era Papa, pues la decisión de un conclave debe considerarse irreversible y, como tal, tenía derecho a obrar. En tomo al 15 de setiembre procedió al nombramiento de veintinueve cardenales, de los que veinte eran italianos y sólo dos franceses. No se trataba, pues, de remodelar el Colegio sino de construir otro. De modo que, antes de que hubiera dos Papas enfrentados, existían dos Colegios, dispuestos a hacerse recíprocamente la guerra. Don Pedro de Luna era beligerante.

La reina Juana de Anjou acudió en auxilio de los refugiados en Anagni: si necesitaban un lugar seguro, ella ponía a su disposición la fortaleza de Fondi y el respaldo de su reino. A esta fortaleza se trasladaron, pues, los disidentes, desde Anagni. Una fuerte corriente de opinión surgió entonces: Urbano había roto la legitimidad de ejercicio atacando con armas a sus cardenales, haciendo una promoción de cardenales sin Consistorio, y quebrantando las normas dadas por anteriores pontífices que limitaban el número de miembros del Colegio, ya que en aquellos momentos eran cincuenta y una las personas que a sí mismas se titulaban cardenales. Durante su Pontificado don Pedro de Luna se referiría a este hecho en repetidas ocasiones, sosteniendo el principio de que legitimidad indiscutible sólo tenían aquellos que el 7 de abril eran cardenales, ya que todos los demás habían sido creados por Papas en disputa. Un día vendrá, sin pasar demasiado tiempo, en que él pase a ser único superviviente de aquella generación.

En Fondi, el 20 de setiembre de 1378, los cardenales que participaran en la elección de abril, y otros que estuvieran entonces ausentes, repitieron la elección, escogiendo al victorioso saboyano Roberto de Ginebra, que decidió tomar el nombre

de Clemente VII. Fue solemnemente coronado. La preferencia por esta candidatura puede explicarse teniendo en cuenta que aportaba un ejército y era opinión de los cardenales que la forma urgente y expedita de resolver el problema era apoderarse de Roma dispersando a los partidarios de Urbano. Todos los cardenales asistieron a la ceremonia de su consagración que tuvo lugar el 31 de octubre en Fondi y no en el Vaticano. Don Pedro de Luna se convirtió en uno de los principales miembros del consejo del nuevo Papa, ya que de él se esperaba el apoyo de España: todos los asuntos relacionados con los reinos peninsulares pasaron en adelante por sus manos.

Era inevitable cierto desconcierto entre las naciones de la Cristiandad: primero se les había comunicado la elección de Urbano VI, con quienes los reyes y príncipes establecieron contacto. Ahora se les decía que Clemente VII era el verdadero Papa. Se encontraron en una situación que, más que de otra cosa, puede calificarse de perplejidad: ¿cuál de ambos era legítimo? Imposible responder a esta pregunta mientras no hubiese mejor información. A ninguno de los reinos convenía que se prolongase sine die tal indiferencia: sus reinos eran comunidades sociales y políticas esencialmente cristianas —sólo los bautizados se consideraban como súbditos— y necesitaban de una referencia indiscutible con su cabeza. La división de obispos o de fieles entre ambas obediencias podía desembocar en situaciones de desorden o de anarquía. En consecuencia todos los monarcas o señorías independientes vieron que sobre sus hombros recaía la responsabilidad de decidir primero e imponer a sus súbditos después al candidato que considerasen legítimo, aunque tal vez deberíamos decir más conveniente para sus intereses. Se estableció de este modo una primera e íntima relación de dependencia: Urbano y Clemente fueron conscientes de que sus perspectivas de victoria dependían ahora del respaldo que fuesen capaces de obtener de aquellos soberanos temporales.

No es muy correcto definir el lamentable episodio como Cisma de Occidente, ya que no se produjo la división entre dos Iglesias y, menos, una divergencia doctrinal: en la Iglesia católica —este calificativo aparece en muchos documentos— dos personas asumían simultáneamente el Pontificado, negando cada uno a su adversario cualquier legitimidad. Pero los autores de aquel tiempo recurrieron a una imagen —la túnica inconsútil está desgarrada— que ha contribuido mucho a que se perfilara la idea de la división. Hubo, desde luego, peligro muy serio de que ésta se consumara. Basta tener en cuenta, sobre un mapa, el modo en que se produciría el reparto entre las obediencias para comprender que, dejando a un lado Italia, lugar de encuentro, los latinos se inclinaron por el clementismo mientras que en el urbanismo predominaban germanos y sajones. Se reforzaba en el primer caso el tomismo y se expandía en el segundo el nominalismo voluntarista. Wittenberg nace ahora. Wyclif y Hus son fenómenos que se producen en la obediencia de Urbano. Hay pues una especie de antecedente de lo que ocurrió en Europa en el siglo XVI. El historiador tiene la evidencia de que una prórroga en la división habría afectado también a los aspectos doctrinales.

LEGADO A *LATERE*: PEDRO DE LUNA Y LA IGLESIA ESPAÑOLA**Francia decide**

No cabe duda de que los cardenales pudieron contar desde el primer momento con el apoyo francés, no así con el español. La reina de Nápoles no hubiera hecho nada sin contar con la anuencia de Carlos V, que veía en el conflicto una oportunidad para empujar los proyectos del duque de Anjou. Por otra parte Carlos V había sido uno de los pivotes que permitieran a Enrique II convertirse en rey de Castilla, de modo que no podía dudar de que éste seguiría sus sugerencias; entre Francia y el castellano había desde 1368 la más estrecha alianza. De modo que en cuanto Francia tomara una decisión, sería capaz de arrastrar toda una cadena de intereses. Informado cuidadosamente de cuanto había sucedido en Fondi, Carlos tomó la iniciativa de reunir en Vicennes una Asamblea de eclesiásticos y universitarios, estableciendo así importante precedente. En ella se aceptaron los argumentos proporcionados por los cardenales y, en consecuencia, el 16 de noviembre de 1378, fue publicada una Ordenanza que obligaba a todos los franceses a reconocer a Clemente VII como verdadero e indudable Papa. El respaldo de los obispos pasaba a ser mera formalidad: el rey disponía que ninguno de sus súbditos podía escoger entre los sedicentes Papas; él decidía y todos estaban obligados a obedecer. Era ya una tímida propuesta del «*cuius regio eius religio*».

Desde luego la orden fue comunicada al estrecho aliado de Castilla a fin de que este reino adoptase la misma decisión. Por encargo de Carlos V, Pierre Flandrin remitió a don Pedro Tenorio, arzobispo de Toledo, figura máxima de la Iglesia española en estos momentos,^[1] un abultado paquete que recogía todas las pruebas en favor de la tesis que en París fuera adoptada: «los ojos de Occidente entero están vueltos hacia el titular de Toledo».^[2] Formado en Avignon y a la sombra de don Gil y de todo el equipo de reformadores, promovido a la sede de Toledo contra la voluntad de Enrique II, contado entre los buenos canonistas de su tiempo, se le consideraba, con toda razón, como una de las personas de confianza de la Curia. Y ahora ésta, con abrumadora mayoría, se había decidido por Clemente. Los cardenales, antes de salir de Anagni, habían escrito también, el 11 de agosto, al heredero del trono, Juan, un extenso alegato, en pergamino, que se conserva en Simancas,^[3] explicando su conducta y pidiéndole que intercediera ante su padre.

En estos momentos Enrique II se hallaba en guerra con Navarra; no hacía mucho que consiguiera acuerdos definitivos con Portugal y Aragón que significaban la consolidación de la dinastía y no le convenía correr riesgos. Recibía noticias

directamente de sus embajadores en Italia y sabía que la situación no estaba nada clara: Clemente VII había fracasado en su proyecto inicial de apoderarse de Roma, despojando a su rival y había tenido que refugiarse en Nápoles, donde estallaron disturbios porque se le consideraba demasiado dócil a los proyectos de la reina. Finalmente se vería obligado a regresar a Avignon (20 de junio de 1379). Estando todavía en Fondi, en diciembre de 1378 había tomado una decisión: don Pedro de Luna tendría que encargarse de que los cuatro reinos peninsulares le prestasen obediencia.

La cuestión española presentaba numerosas aristas, algunas muy serias. Veamos la primera sobre la que Moxó nos recomienda poner atención.^[4] Juana de Nápoles, que tenía un pasado turbulento, carente de hijos, había decidido adoptar y reconocer como heredero al duque de Anjou, que era ya señor de Provenza, despreciando los derechos que podían corresponder a la otra rama de su propio linaje, la del rey Luis de Hungría. Clemente VII vio en el duque de Anjou, hermano del rey de Francia, reencarnación de las ambiciones que agitaran Italia antes de 1282, el hombre fuerte capaz de movilizar toda la potencia que necesitaba para alcanzar la victoria: en los primeros meses de 1379 llegó a concertar con él un proyecto de grandes dimensiones. Todo el Patrimonio, con la sola excepción de Roma, se convertiría en reino de Adria, de modo que el duque podría ceñir la doble corona, haciendo de ella dominio hegemónico sobre toda la Península.

Para Pedro IV estos proyectos significaban un gran peligro. Las ambiciones de Luis, que había comprado a María de Mallorca sus eventuales derechos, no conocían límites. A pesar de los acuerdos de Caltabellota, nunca los reyes de Nápoles habían olvidado a Sicilia. Y Sicilia era ahora uno de los seis reinos de la Corona de Aragón. Ganar la adhesión del Ceremonioso no parecía tarea fácil. Clemente VII habló largamente con don Pedro de Luna y entre ambos urdieron un plan. Ante todo había que conseguir un acuerdo entre angevinos y aragoneses, contando para ello con la aquiescencia de Carlos V, que podía conseguir recortar las ambiciones de su hermano. De una manera especial era preciso atraer a la órbita clementista al heredero, Juan, duque de Gerona, cuyas relaciones con su padre eran un tanto «políticas». De modo que el cardenal, que iba a recibir poderes de legado a latere, debía convencerle para que contrajera matrimonio con una sobrina del rey u otra del Papa. Juan escogió la primera, Violante de Bar, y, como explicaría María de Luna a su pariente, se hizo «tot francés». Estas maniobras despertaron recelos de Pedro IV: decidió entonces encerrarse en terca neutralidad. Antes incluso de que se cerraran las capitulaciones matrimoniales, el duque de Gerona escribiría a su cuñado (17 de junio y 23 de agosto de 1379), que acababa de suceder en Castilla como Juan I, apremiándole a reconocer a Clemente VII como verdadero Papa, según él estaba haciendo.^[5]

Tenorio apuesta por la vía conciliar

Lo que el primado de España, que nunca llegaría a cardenal, estaba recomendando a Juan I —lo mismo había hecho antes con Enrique II— era que, puesto que Urbano VI había sido tenido por Papa durante un poco de tiempo, hasta que llegaron los avisos de los cardenales y la presión de Francia se mantuviera *ad cautelam*, esa situación, esperando que un Concilio ecuménico debidamente convocado, decidiera acerca de la rectitud de los diversos actos realizados en 1378.^[6] Coincidió, al menos en parte, con su mentor el cardenal Flandrin y con la opinión que comenzaba a formarse en algunas Universidades. En la de París era fácil descubrir sentimientos de animadversión hacia ambos Papas, a los que se presentaba movidos únicamente por su ambición. Doctrinas que en otro tiempo se esgrimieran contra Bonifacio VIII, unidas a las que eran producto del ockhamismo y del *Defensor Pacis*, rebrotaban ahora con fuerza. Don Pedro Tenorio no las compartía plenamente. El cardenal de Luna se vería obligado a combatir las y éste sería su primer éxito durante la legación en España.

Conviene que nos detengamos un momento a explicar estas doctrinas, por la importancia que revisten en la tarea de don Pedro de Luna, durante su legación y después. Tomando pie de lo que los romanistas enseñaban, los maestros parisinos, comenzando por aquellos que tenían origen germánico o británico, sostenían que la soberanía reside en la comunidad política, de modo que los monarcas son únicamente sus depositarios. Aplicaron el mismo criterio a la Iglesia, sin tener en cuenta la doctrina tradicional: si el rey puede ser depuesto cuando incurre en ilegitimidad de ejercicio o tiranía, idéntico criterio debe aplicarse a los Papas. Acerca de la ilegitimidad del rey, decide el reino; sobre la del Papa, la Iglesia, cuya expresión es el Concilio. Pedro de Ailly, que era entonces un estudiante de 29 años, a punto de alcanzar el título de maestro, años más tarde, llegaría a decir que «la Iglesia de Roma, como cualquier iglesia particular, puede equivocarse; solamente la Iglesia universal es infalible y está fundada sobre la roca firme de Cristo, no en la arena de Pedro».^[7] Dado el enorme prestigio que Ailly llegaría a adquirir, precisamente a causa del papel que desempeñaría en el Cisma, esta doctrina sería considerada durante mucho tiempo correcta. Desde la doctrina tradicional de la Iglesia, explicitada de modo especial en los últimos Concilios, no lo es. Pero muchos estuvieron convencidos de ello, invocando ciertos textos del cardenal Deusdedit y uno de los Decretos de Graciano, en que se dice que el Papa puede ser depuesto y juzgado por el Concilio, dado el caso de que incurriese en herejía.

No era esto lo que sostenía Pedro Tenorio, como sabemos por los textos de la Asamblea de su clero que presidió en noviembre de 1378. Desde su punto de vista se había producido, en abril, una elección que los propios cardenales comunicaron a los reyes y a los fieles de modo que éstos, que no tenían motivos para dudar, reconocieron a Urbano VI como Papa. Meses más tarde esos mismos cardenales, a quienes pertenecía el secreto de la elección, habían declarado que las condiciones en

que ésta tuviera lugar la invalidaban, que Prignano no era Papa y que, para cubrir la vacante, habían procedido a una nueva elección. Para poder decidir en este conflicto, de honda raíz jurídica, era imprescindible acudir a una instancia superior a la de los cardenales, que habían dado versiones contradictorias. Esta instancia superior era el Concilio. Nacía en este punto una fuente de debate, ya que el Concilio para ser ecuménico debe ser convocado por el Papa. En este caso ¿cuál? ¿El primero, el segundo, o los dos conjuntamente?

En todo caso lo urgente e imprescindible era conservar a toda costa la unidad de la Iglesia, reduciendo el problema a términos de Derecho. Don Pedro de Luna, canonista también y muy experto, no estaba lejos de esta doctrina y durante toda su vida sostendrá una dura y persistente batalla para impedir dos cosas: que la Iglesia llegara a romperse en tantos retazos como reinos, y que el Concilio destruyese la intangible autoridad del Papa. En consecuencia, como tendremos ocasión de explicar, la vía justa para la liquidación del Cisma exigía que los dos Papas se reuniesen, restableciendo la unidad, bien porque uno llegara a convencerse de la legitimidad del otro, bien por la abdicación simultánea de ambos, volviendo al punto de partida en que un Colegio por ambos acordado pudiera efectuar nueva elección. Le asustaban el galicanismo y el conciliarismo, como atentados al ser mismo de la Iglesia.

Raíces del conciliarismo

Con el tiempo se iría distanciando, en gran parte debido a las influencias de don Pedro de Luna, la postura doctrinal de los eclesiásticos españoles acerca del Concilio, de la que maduraba entre los maestros de la Universidad de París. Tras la orden real en favor de Clemente VII, los maestros germanos serían expulsados o se alejarían por propia iniciativa, recabando de Urbano VI licencia para crear otros Estudios Generales. Uno de ellos sería precisamente Wittenberg, famoso por su vinculación a las corrientes voluntaristas. Los maestros que se sentían inclinados, como algunos cardenales, a la idea del Concilio, invocaban un trabajo, elaborado precisamente en 1302 por un dominico, Jean de París, al servicio de Felipe IV y en contra de Bonifacio VIII: *De potestate regia et papale*. En él se sostenía que el Concilio tiene potestad sobre el Papa en, al menos, cinco casos: herejía, locura, incapacidad personal, simonía, y algo ambiguo y delicuescente llamado abuso de poder. Algunas veces se ha atribuido a Pedro de Ailly la autoría de otra obra que ejerció gran influencia, *Recommendatio Sacrae Scripturae*; en ella se sostenía que el Papa puede ser considerado cabeza de la Iglesia únicamente en el sentido de ser ministro de ella, encargado de cumplir sus mandatos y los de Cristo, única potestad real. Se estaba caminando sobre el filo de una cuchilla muy delgada.

Muy pronto Conrado de Geldhausen (*Epistola brevis*, 1378; *Epistola concordiae*,

1379) había tratado de abrir una puerta en esa exigencia de que sólo el Papa puede convocar un Concilio ecuménico. Advertía que si los dos titulares, cada uno por su cuenta, se decidía a hacer la convocatoria, la situación se tornaría peor que antes, ya que, además de dos Papas, los fieles se encontrarían con dos Concilios. Recurriendo a la epiqueya de los juristas concluía que, por una vez y habida cuenta de la gravedad de la situación, era necesario prescindir de la norma: apuntaba hacia los cardenales y también hacia los reyes, como susceptibles de tomar la iniciativa. En aquellos momentos la propuesta podía considerarse prematura: no había en los Colegios ni entre los reyes el menor espíritu de colaboración.

Enrique de Langestein (*Epistola Pacis*, 1379, refundida en 1381 bajo el título de *Epistola Concilii pacis*), recorriendo las sendas marcadas por el ockhamismo, iba más lejos. No estaba dispuesto a considerar los sucesos del año anterior como un mal, ya que había dejado al descubierto los errores y males de la Iglesia, condición indispensable para corregirlos mediante una reforma radical en sus estructuras. Tampoco atribuía a los cardenales el juicio decisivo acerca de si fue o no correcta la primera elección, ya que no pasaban de ser delegados puestos por la Iglesia para proceder a la elección de un Papa; tal delegación podía serles retirada, y así debía ser en el presente caso a la vista de los errores que cometieran. Tampoco le parecía necesaria la convocatoria y presidencia de un Papa para la legitimidad del Concilio, ya que éste, al representar a la Iglesia, es desde el principio superior a aquél.

Esta exposición, que hemos procurado reducir a un esquema muy simple, resulta imprescindible si queremos comprender en todas sus dimensiones la vida y el comportamiento de don Pedro de Luna/Benedicto XIII, pues toda ella fue una lucha en defensa de la doctrina tradicional de la Iglesia que reconoce en el Papa «la potestad plena, suprema y universal, que puede ejercer siempre con entera libertad», [8] entendiendo que de ella dependía la conservación de la misma. El Cisma que, en su primera etapa, había producido una división entre los reinos que coincidía con el juego de alianzas en torno a Francia en Inglaterra, no tardó en convertirse en un enfrentamiento de doctrinas, respaldadas desde las Universidades: en la obediencia avignonense que defendía la continuidad de la Monarquía pontificia, predominaban los filósofos que defendían la confianza en la capacidad racional del espíritu humano para el conocimiento especulativo y el libre albedrío como característica de su voluntad; el nominalismo voluntarista, que alentaba movimientos de reforma radical y desconfianza en una y otra cosa, se estaba abriendo camino en el otro bando. La unidad en la cabeza llegaría finalmente a restablecerse mediante declaraciones que alteraban el orden de valores, pero las discrepancias en la base continuaron transmitiéndose a las generaciones posteriores hasta provocar la ruptura, dramática y violenta, del siglo XVI.

Don Pedro de Luna iba a poner todo su esfuerzo, alma y coraje en la defensa de la primera opción. Fue el gran derrotado en esta primera etapa de la contienda interna europea.

Via facti

Ninguno de los dos electos aceptó, por razones doctrinales obvias —aunque sus enemigos atribuyeran esta conducta a ambición personal—, el recurso al Concilio que hubiera significado la división radical de la Iglesia y de hecho, hasta que los cardenales se arriesgaron a hacerlo, ni Clemente y su sucesor ni Urbano y los suyos pensaron en convocarlo. En un primer tramo, la solución del conflicto quedó confiada a la que algunos teólogos llamaron *via facti* —hoy diríamos mejor de los hechos consumados—, que consistía en someter o destruir al adversario recurriendo al uso de las armas en caso de necesidad. Dado el tiempo transcurrido entre la primera elección, comunicada de modo ordinario a todos los reyes, y la segunda, precedida por los avisos que se cursaron en agosto, la base de partida para los poderes laicos fue de reconocimiento de Urbano VI. A partir de setiembre de 1378, Clemente VII puso en marcha un programa tendente a conseguir de los reyes que retirasen aquella obediencia y le reconociesen: algunos lo hicieron, otros pasaron a una especie de neutralidad, otros, en fin, se mantuvieron donde estaban.

Se reconocía que la Cristiandad europea estaba entonces formada por cinco naciones: Italia, Germania, Francia, España e Inglaterra; así será oficialmente reconocido por el Concilio de Constanza. Salvo una, Francia, todas las demás albergaban varios poderes políticos autosuficientes. El monarca francés, Carlos V, pariente de Clemente VII, que había prestado apoyo a la rebeldía que condujo a Fondi, precipitó las cosas declarando su obediencia antes de consultar; su hermano, el duque de Anjou, pensaba aprovechar la coyuntura para asegurarse Nápoles y dominar Italia. La nación británica se dividió porque Escocia, que no podía alinearse con Inglaterra, se sumó a Francia. Alemania tampoco estaba unánime, pues algunos príncipes reconocieron a Clemente, aunque el urbanismo acabaría dominando la situación. En aquellos momentos, eslavos católicos y escandinavos se incluían dentro de la nación alemana.

Este cuadro nos explica muy bien la importancia que ambos Papas otorgaron a conseguir la obediencia española, pues ella podía darles una especie de supremacía. Hasta 1384 no hubo evidencia de que los planes del duque de Anjou iban a naufragar. Antes de salir de Fondi, Clemente VII encomendó a don Pedro de Luna la gran misión de ganarse a España. Nadie estaba en mejores condiciones. Urbano VI tuvo la oportunidad de adelantarse despachando a dos nobles con encargo de comunicar a todos los monarcas españoles su acceso a la Sede de Pedro y sus planes de reforma, que había esbozado en la tormentosa audiencia del 19 de abril. Pero uno de los dos enviados, Jean de Roquefeuille, se sumaría a los cardenales disidentes de Anagni e hizo fracasar su misión. También Carlos V se había dado prisa en despachar, antes de la Asamblea de Vincennes, nuncios que comunicasen a Enrique II las deficiencias registradas en el primer conclave, invitándole en consecuencia a suspender el acatamiento a Urbano. Pedro IV había avanzado más en la obediencia al primer

elegido; autorizó al obispo de Sassoferato, Perfetto Malatesta, para que, en nombre de Urbano VI, se encargara de percibir aquellas rentas que en Sicilia y Cerdeña correspondían a la Sede romana. Cuando, en julio o agosto, llegaron noticias alarmantes, procedentes sin duda del entorno del cardenal Luna, ordenó a todos sus súbditos que suspendieran cualquier decisión.

Zurita insiste, con muy buenas razones, en decir que la principal preocupación del Ceremonioso en aquellos momentos se centraba en Sicilia. Fadrique III había muerto en 1377; su hija María había sido prometida al duque de Gerona, que acababa de enviudar de Matha de Armagnac, su primera esposa. Pero éste había preferido a Violante de Bar, como ya hemos dicho, interviniendo Luna en esta decisión. El soberano aragonés se disgustó profundamente ante esta decisión, que arruinaba sus planes. Tuvo que resignarse a concertar, para años después, el matrimonio de María con un niño, Martín el Joven, hijo del infante don Martín y de María de Luna. Verdaderamente Clemente VII tenía razón: sólo Pedro de Luna estaba en condiciones de salir airoso en medio de este embrollo; el nuevo rey de Sicilia era, por su madre, un pariente.

Toledo/Illescas y sus resultados

La desconfianza de Pedro IV en relación con Clemente VII y el bando francés es bien comprensible. En la mente de Enrique II anidaban dos ideas: no precipitarse y, menos aún, poner en peligro la paz conseguida en el interior de la Península. En noviembre de 1378, presentes los embajadores franceses y también los de Urbano VI, don Pedro Tenorio presidió una Asamblea del clero, que inició sus sesiones en Toledo y se trasladó luego a Illescas. Se trataba de adelantarse al rey, al contrario de lo que sucediera en Francia, elaborando algunos acuerdos que sirvieran en la toma de decisiones. Las noticias recogidas por Baronio en la documentación romana coinciden con el texto que hemos examinado con anterioridad: «si existía un vicio en la elección de Urbano, a causa del miedo provocado por los romanos, este vicio parecía purgado por la unanimidad en la asistencia al rito de la coronación y al otorgarle todos los honores correspondientes a un Pontífice».^[9]

Tenorio comenzó siendo pues un moderado urbanista insistiendo en la necesidad del Concilio. Enrique II, en consecuencia, ya que no podía mostrarse contrario a Francia, comenzó adoptando una actitud neutral, coincidente con la de su consuegro. En los documentos de la época se define como «indiferencia», hasta que se hubiesen obtenido informaciones más efectivas. Era preciso, para ello, disponer de tiempo. Guiándose por el consejo de su arzobispo, Enrique insistía en la necesidad de celebrar consultas con los otros monarcas peninsulares a fin de que la decisión a tomar por la nación española fuese unánime, ya que divergencias en este punto podían generar

graves conflictos. Como medida precautoria se dispuso el embargo de todas las rentas beneñiciales que pertenecían a extranjeros.^[10]

Como resultado principal de la Asamblea se creó una especie de embajada o procuradoría con tres expertos: Ruy Bernardo, Pedro Fernández y fray Fernando de Illescas, que llegaría a ejercer enorme influencia en los asuntos eclesiásticos durante el reinado siguiente. Tenían que ir primero a París a solicitar de Carlos V que demorase su declaración, y luego a Italia para recoger informes y testimonios. Todas estas noticias y declaraciones, muy copiosas, que Seildmayer y Gayet han podido publicar, junto con otros documentos fueron coleccionados cuidadosamente por Martín de Zalba, hasta constituir el grueso volumen de sesenta manuscritos, que él llamó *Libri de schismate*, de todos los cuales se sirvió don Pedro de Luna, a cuya biblioteca estuvieron incorporados.^[11] La conclusión a que un lector imparcial de nuestros días puede llegar, tras la lectura de estos documentos, se resume en estas dos tesis que no son entre sí contradictorias ni tampoco concluyentes:

- La elección del 8 de abril de 1378 estuvo viciada, ya que se efectuó bajo una fuerte *impressio* que es descrita como *metus qui cadit in constantem virum*.
- Que este defecto, verdadero e indiscutible, pudo ser remediado por el homenaje posterior de los cardenales.^[12]

La Asamblea de Toledo e Illescas, que indica la primera posición del clero peninsular, parece haberse movido en medio de tales argumentos.

Don Pedro en Cataluña

El 18 de diciembre de 1378 el cardenal de Aragón recibía, en Fondi, un apretado rollo de documentos debidamente registrados: eran los poderes y facultades que se le entregaban para gobernar la Iglesia de la Península en condición de legado *a latere*; ^[13] eran tan amplios que puede definirse como subrogación de la autoridad del Papa referida a los cuatro reinos ibéricos. Durante un decenio, en su condición de agente clementista, trabajaría para atraerlos a su causa. Además iría estableciendo una trama de afectos e intereses que resultarían decisivos en los años siguientes de su Pontificado. No parece completamente absurdo decir que Benedicto XIII fue Papa en España y, ocasionalmente, en algunos otros países. En este viaje, primero que hacía en calidad de cardenal, le acompañaba un séquito tan abundante, en el que se incluían jueces y secretarios, que podía confundirse con una Curia en pequeño. Todos los obispos le quedaban supeditados. Tenía poderes judiciales que abarcaban todos los extremos, sin que pudieran emplearse en su contra el entredicho o la excomunión. Los delitos de herejía quedaban dentro de su competencia, la cual se extendía a la

fundación o ampliación de los Estudios Generales, una facultad que beneficiaría especialmente a Perpignan, Salamanca y Valladolid.

Pronto supo que en España tendría que competir con dos buenos diplomáticos enviados por Urbano VI, Francesco de Urbino, obispo de Faenza, y Francesco Siclenis de Pavía, que habían salido poco antes que él; pero ninguno de ambos hablaba castellano, ni estaban dotados de poderes tan amplios como los suyos, ni podían contar con el precioso apoyo de familiares bien introducidos. ¿Quién podía olvidar que don Pedro era aquel joven aragonés que salvara la vida de quien ahora ocupaba el trono? Apenas llegado a la Península recibiría, sin embargo, noticia de que Enrique II, con sólo 45 años, acababa de fallecer (29 de mayo de 1379), siendo rey aquel joven yerno de Pedro IV, Juan, nacido en Épila. Las primeras decisiones de éste, a quien se consideraba aun más favorable que su padre, no parecían tan comprometidas como las del duque de Gerona. Además de haber organizado una ceremonia de coronación, inusitada en Castilla, aunque contando con el aplauso de Pedro IV, que la consideraba muy buena para la legitimación de la dinastía, había celebrado Cortes, planteando en ellas el problema que afectaba a la Iglesia. Y junto a él se alzaba poderosa la personalidad de don Pedro Tenorio, reconocido como uno de los principales consejeros en la nueva situación.

Manteniendo las disposiciones vigentes de «indiferencia» hasta que se hubieran concluido las tareas informativas y se celebrase una segunda Asamblea del clero, las Cortes hicieron una propuesta: los reyes peninsulares debían reunirse, en persona o por medio de procuradores, a fin de intercambiar todos los informes y redactar una declaración de obediencia unánime en favor de aquel que se considerara legítimo. De este modo sería la «nación española» la que tomaría la decisión. Comunicada la idea a Fernando I de Portugal y a Pedro IV de Aragón, ambos la aplaudieron con calor. Tampoco parecía mal esta solución a don Pedro de Luna porque confiaba en que, dadas las opiniones prevalentes en estos reinos y su personal influencia, la opción se ejercería en favor de su Pontífice.

«Pequeño de talla y delgado de cuerpo», como nos lo describe Martín de Alpartil, el cardenal había desembarcado en Barcelona en abril de 1379. Con él venían de Italia dos docenas de colaboradores, aparte los domésticos, pero en España se le agregarían otras muchas personas, entre ellas cuatro muy influyentes hombres de Iglesia: San Vicente Ferrer y Beltrán de Agramunt, a quienes encargaría que redactasen el alegato que debía servir para demostrar la legitimidad de Clemente, fray Raimundo de Toulouse, general de los franciscanos, y Francesa Climent Çapera, a quien veremos aparecer con frecuencia en nuestras páginas y que llegaría a obtener el capelo como consecuencia de sus relevantes servicios.

El antiguo pupilo de Illueca volvía triunfante a su tierra —no tardaría en visitar el castillo de sus primeros años— rodeado de la pompa que correspondía a tan alta dignidad. Su primera entrevista con el rey fue áspere:^[14] Pedro IV le advirtió que, como natural de sus reinos y unido a su persona por tantos vínculos, le daba la

bienvenida, pero ni podía ni quería reconocerle como legado, al menos hasta que hubiera llegado a una decisión respecto a la obediencia.^[15] Puig y Puig, siguiendo a Alpartil, pone mucho énfasis en uno de los puntos de la entrevista, del que no tenemos otro testimonio: el monarca habría reclamado del cardenal que, bajo juramento, le aclarase ese extremo de si había tenido o no intención de votar a Prignano. Contestó afirmativamente. Coincide esta respuesta con la declaración que hará en Medina del Campo: pero todos los demás cardenales certificaban que habían obrado sin libertad y él estaba obligado a creerles.

A pesar de este desvío, don Pedro de Luna supo, desde el primer momento, que tenía ganada la partida: era abrumadora, entre el clero, la mayoría de partidarios de su persona; incluso los infantes Juan y Martín y la reina Sibila de Fortià no ocultaban su clementismo. De modo que el rey podía retrasar la declaración de obediencia, pero en modo alguno otorgarla a Urbano. Por su parte, el Ceremonioso no tenía inconveniente en descubrir hacia dónde iban sus preocupaciones, dirigiendo a ambos electos la misma petición: reconocimiento de la plena integración de Cerdeña y Sicilia en la Corona de Aragón, suprimiendo incluso el vasallaje a la Sede romana. Además solicitaba un privilegio de presentación de candidatos para todos los beneficios mayores en sus reinos, así como las tercias del diezmo eclesiástico durante diez años, como se acordaba hacer en caso de guerra con los musulmanes. A diferencia con lo que estaba sucediendo en la Península, el urbanismo contaba con muchos partidarios en aquellos dos reinos italianos; Clemente VII parecía, a muchos, mero instrumento de Francia.

Instalado en Barcelona desde el 6 de abril, don Pedro se preparó para una estancia relativamente larga; quería dejar bien establecida la opinión a su favor, antes de pasar a Castilla. Ni Aragón ni Valencia parecían ofrecer especiales dificultades, pero en Cataluña el clementismo tropezaba con dos importantes obstáculos: el tío del rey, fray Pedro, que gozaba de muy merecida fama de santidad, y el obispo de Barcelona, Pedro Planella, los cuales defendían a ultranza que sólo Urbano era Papa legítimo.^[16] En un esfuerzo para atraerse al obispo, el legado solicitó la ayuda de San Vicente Ferrer. Inútilmente: hasta su muerte, en 1385, Planella utilizará la «indiferencia» decretada por el rey para mantenerse dentro del urbanismo. El de Luna había ejecutado una primera maniobra muy hábil, al declarar confirmados todos los beneficios otorgados después de abril; de este modo conseguía que se admitiesen como legítimas también las colaciones dispuestas desde Avignon; entre estas últimas figuraba aquella que convertía a Climent Çapera en canónigo de Barcelona.

Portugal da la sorpresa

Pasaron por Cataluña los embajadores franceses, nuestro ya conocido cardenal obispo

de Amiens y el caballero Jean de Rye, que había hecho varias veces el camino, con la misión de convencer al nuevo monarca castellano de que no le convenía perder tiempo en su declaración. Se entrevistaron con el duque de Gerona, que mostró entera conformidad, entregándoles cartas, con fecha 11 y 12 de diciembre de 1379, para que hicieran valer su influencia. Pero don Pedro Tenorio, que acababa de regresar de Portugal con la respuesta favorable al plan de obediencia conjunta de todos los reinos peninsulares, recomendó a su rey mantenerse en la postura adoptada: no hacer nada hasta completar la información necesaria y supeditar la declaración a un acuerdo entre los cuatro reyes; también el de Navarra parecía inclinarse en este sentido. La respuesta que se dio a los embajadores fue bien clara. Para que no hubiera duda, Juan I quiso reflejarlas en sendas cartas que envió a Carlos V y a Pedro IV, los días 20 y 23 de diciembre de 1379, publicadas por mí hace años: «Como el primer electo haya estado durante tanto tiempo en posesión del Papa sin contradicción, a muchos parece absurdo que deba ser condenado por un consistorio a él sospechoso sin ser oído». En consecuencia estaba decidido a «no declararse por ninguno de los electos Papas y de estar ahora indiferente hasta que el Concilio se junte». Nosotros, como los embajadores, reconocemos aquí la voz de Tenorio. No es extraño que los colaboradores de don Pedro de Luna considerasen al arzobispo como enemigo.

Para el legado la respuesta era desoladora: la misión que se le encomendara tropezaba con obstáculos casi infranqueables. Había profundas razones. Pedro IV veía con sospecha el favor desmedido que Clemente mostraba al duque de Anjou, y su yerno de Castilla temía que una decisión en este orden de asuntos destruyera la paz peninsular que tanto había costado conseguir. Si acudimos a las cartas que entre ambos se cruzaron en diciembre de 1379 y todavía unos meses después —el castellano pedía el concurso de galeras catalanas para sus operaciones de recogida de información— llegamos a la conclusión de que al comenzar el año 1380 el acuerdo era sólido y la decisión estaba tomada: todos los reyes de España, obrando en común, podían conseguir de los cardenales que, de acuerdo con aquel primer mensaje de Flandrin, reuniesen el Concilio. En todo caso les parecía imprescindible que «los mensajeros de todos nosotros los reyes de España... sean juntos para todo lo que se hubiese de hacer y de decir sobre este hecho». El Ceremonioso insistía prometiendo que en manera alguna se había de «declarar por uno ni por otro hasta tanto que nos y vos lo hayamos acordado».^[17] Se hacían preparativos para un encuentro personal en la frontera de Soria.

Pedro de Luna reaccionó con acierto y rapidez: era preciso apoyarse en la generación joven —a fin de cuentas el nuevo rey de Castilla formaba parte de ella—, abandonar las otras candidaturas que se le encomendaran y unir al duque de Gerona con Violante de Bar, anulando de una tacada cualquier impedimento, facultando además al obispo de Vich para que pudiera casarlos en Cuaresma o cualquiera de las otras fechas prohibidas por la Iglesia. Así se hizo en 1380. Violante nunca olvidaría que iba a ser reina gracias al legado. Éste demostró el mismo interés por el

matrimonio de Martín el Joven y María de Sicilia, aunque, por razón de edad, no podía ser consumado hasta 1391. Así las dos mujeres, Violante y María de Luna, nada acordes entre sí pero enérgicas, se cuidarían de sujetar debidamente a sus maridos.

Probablemente estaba informado de cómo, en diciembre o enero de aquel mismo año, Pedro IV había recibido a Pedro López de Ayala, futuro canciller, cronista, poeta, y el más experto diplomático castellano.^[18] Estaban ultimando detalles para la mencionada entrevista que debía celebrarse en algún lugar entre Ágreda y Tarazona. De ahí la decisión que inmediatamente tomó: no debía demorarse más tiempo en Cataluña; era preciso que se trasladase a Castilla. Como conocía la antigua promesa de Enrique II por los daños causados en una cartuja, recomendó a Clemente VII que enviase rápidamente una bula autorizando a Juan I a establecer tres en su reino, donde la Orden aún no se hallaba introducida.

Una Asamblea del clero tuvo lugar en Barcelona en los primeros días de enero de 1380; la influencia de Planella se hizo notar. Admitía todo el plan castellano pero disentía de Tenorio en lo referente al Concilio. En consecuencia, Pedro IV escribió a su yerno el 15 de enero de aquel mismo año:^[19] como «todos los reyes de la Cristiandad han escogido, salvo nosotros los reyes de España, los cuales nunca darán lugar que dicho Concilio se inste ni se haga, ni vemos que persona fuese en Concilio presidente, ni tal lugar adonde todos se acordasen a venir», la propuesta inicial de Tenorio tenía que ser abandonada. Para el monarca aragonés, sin duda alguna, la opción preferencial estaba en prolongar la indiferencia.

En las semanas que marcan el tránsito de uno a otro año, 1379 a 1380, los reinos peninsulares parecían haber asumido con decisión una política: independizarse de las otras naciones de la Cristiandad y permanecer unidos en la abstención, sin comprometerse en amistad o enemistad con ninguno de los electos, hasta que se descubriera una solución capaz de devolver la paz a la Iglesia. En el ínterin, la administración de las rentas eclesiásticas podía ejercerse desde el interior de cada reino, interrumpiéndose los envíos de dinero a Corte romana y las colaciones desde aquella Curia, con satisfacción de los clérigos peninsulares. Las circunstancias no eran absolutamente favorables a la ejecución de este plan, pues exigía la neutralización de posibles enemigos exteriores y la conservación de una sólida paz en el interior de la Península. Castilla acababa de rescatar al heredero de Navarra, Carlos, estableciendo así lazos de gratitud y enfriando los afanes conspiratorios de Carlos II y ahora hacía gestiones para conseguir la reconciliación de Luis de Anjou con el monarca aragonés, ofreciéndole apoyo para la aventura italiana. El otro frente resultaba más difícil. La muerte de Eduardo III y la regencia que su hijo Juan de Gante, duque de Lancaster, ejercía en nombre de Ricardo II, había hecho saltar por los aires la tregua general de Brujas.

Castilla era firme y directa aliada de Francia, de modo que Juan I tomó la iniciativa de enviar sus barcos de guerra al Canal de la Mancha, cosechando éxitos

que se medían por el daño causado a las poblaciones ribereñas británicas. Los Comunes hubieron de respaldar el ambicioso proyecto del duque de Lancaster que, contrayendo nuevo matrimonio con Constanza, hija de Pedro I, comenzó a titularse rey de Castilla convocando a todos los *emperegilados* para que vinieran a colocarse bajo sus banderas. Éstos, que calculaban mal sus fuerzas, como sucede con todos los exiliados, le hicieron creer que era posible provocar un movimiento interior en la Península que derribase a la dinastía Trastámara. Para ello necesitaba contar con alguna base de partida. Lo intentó primero con Navarra, vecina de Gascuña, pero fracasó; Carlos II estaba aún lamiéndose las heridas que recibiera en el 78. Y luego con Portugal, que aceptó.

De pronto, el soberano portugués sorprendió a todos declarando, en enero de 1380, que reconocía a Clemente como verdadero Papa. Era muy difícil explicar este gesto, ya que don Pedro de Luna ni siquiera había establecido contacto con él. Probablemente se trataba, simplemente, de tender una emboscada a su rival castellano: ¿cómo podría éste ahora resistir las presiones francesas y seguir indiferente? El bloque de consenso ibérico estaba roto. O todos se decidían ahora por el clementismo, o no habría unanimidad. Porque Fernando I no podía ignorar que una de las condiciones, precisamente, de la alianza inglesa, cuando ésta se firmase, sería el reconocimiento de Urbano VI. No sólo el de Juan I; todo el programa de Pedro IV y de la Asamblea de Barcelona se venía abajo. De hecho sólo fue necesario que pasaran seis meses cuando, al estampar su firma en Estremoz, al pie del documento que llevaba la fecha del 15 de julio de 1380, el soberano portugués se comprometía a dos cosas: reconocer a Juan de Gante como rey de Castilla, olvidando que él era hijo de Constanza Manuel, y desmentirse a sí mismo prestando acatamiento al Papa Urbano.

Asamblea de Medina del Campo y declaración de Salamanca

En estas condiciones era prácticamente imposible que Juan I pudiera seguir practicando la indiferencia. El cardenal legado comprendió que las contradicciones íntimas del portugués le brindaban una gran oportunidad y decidió trasladar a Castilla su centro de operaciones. Viniendo por el camino de Illueca cruzó la frontera en febrero de 1380.^[20] El rey estaba en estos momentos visitando Andalucía, de modo que el encuentro con don Pedro hubo de demorarse. Pronto logró el de Luna dos poderosos entendimientos con quienes hacían cabeza en Castilla: Pedro Gómez Barroso, obispo de Palencia y miembro de una alta familia de la nobleza, y nuestro conocido don Pedro Tenorio. Al primero había prometido el capelo Urbano VI, pero él se mostró más inclinado a recibirlo de manos de Clemente. El segundo había tenido que dar de lado el conciliarismo. Sin que hubiera coincidencia absoluta entre

ambos, Tenorio y Luna coincidían en la necesidad de buscar soluciones convenientes para la Iglesia. Ante estas noticias, Urbano decidió reforzar su embajada enviando a Christophoro Franchón, que pasó por Barcelona con salvoconducto aragonés, en el mes de julio de 1380.

Salir de la indiferencia significaba en aquellos momentos para Castilla reconocer a Clemente VII; no podía ser de otra manera. Se quiso rodear el Acontecimiento de aquellas condiciones que desde el primer momento se establecieran como garantía de legitimidad: recogida la documentación pertinente, operación que podía darse ya por finalizada, que una Asamblea del clero la examinase y decidiese. Fue convocada para Medina del Campo, aprovechando las amplias naves de una iglesia que ya no existe, cercana a la plaza mayor. Todavía no habían sido establecidas las famosas Ferias en aquella villa, que era parte sustancial del realengo. El legado tuvo tiempo para preparar su intervención, contando, sin duda, con el apoyo de una parte sustancial de los obispos. De nuevo conviene insistir en que la Asamblea no tenía poder decisorio, pero Juan I, lo mismo que su suegro, y a diferencia de Francia o Inglaterra, quería que su resolución final apareciese íntimamente vinculada a lo que en ella se acordase.

Las sesiones, que iban a prolongarse seis meses, dando una sensación profunda de sosiego y seriedad, se iniciaron el 23 de noviembre de 1380 con un largo discurso de don Pedro de Luna que pudo hablar en castellano, su lengua nativa, situándose así en el mismo nivel de los presentes. El argumento fue, en síntesis, el que ya conocemos: los cardenales, por miedo, se habían visto obligados a adherirse a la candidatura de Bartolomé Prignano, haciendo nula, por esta causa, la primera elección; él no había sido víctima de ese miedo, pero tenía que reconocer que todos sus demás colegas así lo declaraban, en consecuencia se había precisado una segunda elección, unánime, libre de tal defecto; ninguno de los cardenales discrepaba de este argumento. Hubo un día de descanso. El 25 tomó la palabra el embajador de Urbano, Francesco Ugoccione de Urbino, obispo de Faenza, que tuvo que hablar en latín, porque desconocía el castellano, perdiendo de este modo gran parte de su poder de convicción. Los oyentes entendieron que su argumento consistía en decir que toda elección es, de suyo, irrepitable; en consecuencia era preciso obedecer a Urbano VI hasta que éste convocase un Concilio en donde podrían despejarse todas las dudas.

Los argumentos de ambos bandos estaban ya sobre la mesa, a la vista de todos los presentes, miembros de la Asamblea que debía comenzar su trabajo. Desde el 26 de noviembre comenzaron a presentarse los informes y testimonios que Ruy Bernardo y sus colegas recogieran en su larga misión y que son los que Martín de Zalba, uno de los asistentes, compilaría, guardándolos para su jefe.^[21] Profunda decepción debieron sentir los miembros de la Asamblea: se repetían en la práctica los mismos argumentos que en las dos primeras sesiones escucharan, y ningún testimonio parecía suficiente para determinar cuál de ambos Papas era el verdadero. En aquel momento, don Pedro de Luna supo que había ganado la partida: si era necesario tomar una decisión — Castilla no podía seguir careciendo de Papa en la contienda que se avecinaba— y no

podían colocarse en favor de ninguno de los dos candidatos argumentos jurídicos de valor absoluto, resultaba impensable que Juan I, firme aliado de Francia, optara por otro que no fuese Clemente. Allí estaban parientes y amigos; todos los sentimientos iban a favor de su persona. En este momento, tal vez en el mes de diciembre, dio a conocer que le habían sido enviadas desde Avignon dos bulas firmadas y selladas: una otorgaba fuerte indulgencia a la encomienda santiaguista de Caravaca, al amparo de su cruz, y la otra permitía a Juan I cumplir satisfactoriamente su voto erigiendo hasta tres cartujas en tierra castellana. Tendrá que pasar un decenio para esto segundo.

Creada una comisión, se dividió ésta en tres secciones. Cada uno de sus miembros debería responder a una lista de proposiciones relacionadas con la decisión que había que tomar. Estaban presentes en aquella Asamblea treinta y cuatro clérigos u obispos que podían considerarse testigos directos de los sucesos, ya que se hallaban en Roma o sus inmediaciones cuando tuvieron lugar. De todos se requirió una deposición bajo juramento, debiendo precisar si la noticia que daban les era ciertamente conocida, si otros se la habían dado o si se trataba de un producto de la voz pública. De modo que en cuanto a las formas el proceso puede considerarse ejemplar. Don Pedro de Luna y Martín de Zalba se movieron con soltura en medio de aquellos clérigos, que eran sus amigos o paisanos o incluso dependientes. La gente de la calle, viendo a todos estos clérigos tan afanados con preguntas y testimonios, calificaron la Asamblea de «conclave», poniendo ya el acento en la o, como suelen hacer los castellanos.

A principios de abril de 1381 se supo que la decisión estaba tomada y que reinaba entre los asistentes unanimidad: Clemente VII debía ser reconocido verdadero Papa. A los ojos de la Curia de Avignon, que veía esfumarse las esperanzas de retener a Portugal, se trataba de un triunfo personal de don Pedro de Luna, el cual le colocaba, automáticamente, en el lugar más alto, dentro del Colegio de cardenales. Sin embargo, el legado no preparó el retorno a Avignon; es un tanto sorprendente esta indiferencia ante el resultado de su éxito. Sus proyectos apuntaban, sin duda, a una meta distinta de la del prestigio personal. Había que forzar la voluntad de los otros reinos hasta hacer de España bastión principal del clementismo, equilibrando o desbordando el poder que tenía Francia, y convirtiéndose él mismo en cabeza de la Iglesia en España, entrando ya por los cauces de la reforma. En los años siguientes, hasta 1390, conseguiría, de hecho, en la Península, una plataforma de adhesiones sin las cuales no hubiera podido ejercer más tarde su Pontificado.

Se preparó la ceremonia solemne de proclamación de la obediencia en Salamanca, porque ésta era la Universidad más importante del reino, a la que don Pedro se proponía elevar por encima de las demás, otorgándole las Facultades necesarias para impartir los grados superiores de la Teología, aquella que permite a sus maestros asumir el color blanco, algo que, hasta entonces, estaba reservado a París. Un dato a tener en cuenta también, más adelante, cuando el claustro parisino se declaró tan contrario a su persona. Extraños son los caminos: sin aquel desarrollo en

los Estudios, Salamanca no habría llegado, probablemente, a crear ese impulso que significa, para España y Europa, el descubrimiento del «derecho de gentes». No es ocioso recordar que el gran movimiento del siglo XVI lleva precisamente el nombre de Escuela de Salamanca por la vinculación a la corriente teológica que en ella se formó. Esto no quiere decir que Valladolid, Perpignan y St. Andrews no deban guardar agradecimiento al mecenazgo del aragonés.

El 19 de mayo de 1381, dos años y medio después de haberse producido la segunda elección, en una solemne ceremonia, celebrada en la nave mayor de la catedral vieja de Salamanca, Clemente VII quedó reconocido como verdadero e indubitable Papa, imponiéndose a todos los súbditos del rey de Castilla la obligación de su obediencia. Desde aquel momento don Pedro de Luna asumía, sobre una tercera parte del territorio peninsular, los poderes que le fueran conferidos en Fondi. Era, ahora, de hecho, cabeza de una Iglesia española que no contaba con ninguna obediencia a Urbano VI. Éste respondió reconociendo al duque de Lancaster como verdadero rey de Castilla, otorgando a su empresa militar los caracteres e indulgencias de una cruzada, ya que se trataba de combatir a cismáticos y herejes. Don Pedro Tenorio, aunque sus propuestas no hubiesen prosperado, seguía contando con el mismo poder que antaño; tampoco tenía que modificar en absoluto sus ideas. En adelante pensará que la tarea fundamental del clero de su reino, además del impulso a la reforma en disciplina, debía centrarse en hallar la vía por donde la Iglesia recobrar su unidad. El rey le encomendó una tarea que nos recuerda el *praemunire* británico; todas las cartas de gracia le serían en adelante entregadas a fin de que pudiera certificar que se hallaban en perfectas condiciones, evitando también las infiltraciones del «intruso». No debemos dejarnos engañar: en el fondo dicha misión consistía en ejercer un control riguroso sobre las comunicaciones con la Corte romana.

Zurita es categórico: «Por su instancia (del cardenal de Aragón) el rey don Juan de Castilla se declaró en la ciudad de Salamanca por el Papa Clemente».^[22] Hasta aquí, sin duda, los hechos. Pasemos ahora a las leyendas, que nos ayudan a comprender algo de la mentalidad de sus coetáneos. Alpartil nos introduce en ese jugoso mundo, pero no es la única fuente; también los enemigos de don Pedro tenían algo que decir, reflejando sin duda la fuerza que, en ciertos sectores, aún poseían los urbanistas. Los franciscanos anotaron en sus *Annales* que se había previsto celebrar la ceremonia en su propia iglesia conventual, pero que los frailes estuvieron rezando toda la noche para que Dios les librara de tal ignominia y, en la mañana siguiente, estalló una tormenta de tales proporciones que la procesión solemne de los clementistas tuvo que refugiarse en la vieja catedral.^[23] Otra noticia pretende que la reina madre, Juana Manuel, que era la vía por donde llegaba la legitimidad de origen a la Casa de Trastámara, había enviado mensajeros a Lisboa para consultar el tema con un santo fraile, Federico Robicio, que tenía el don de la profecía. El religioso respondió que podían regresar, pues la reina que hiciera el encargo había muerto en el

intervalo de su viaje y que este castigo del Cielo indicaba los males que iban a derivarse para su reino y para toda la Cristiandad, de aquel reconocimiento que consumaba la división de la Iglesia.

Terminadas las fiestas que, según la costumbre, acompañaran al acontecimiento, Juan I hizo levantar acta notarial de la declaración de obediencia para enviarla a Clemente VII por medio de procuradores especiales; éste dispuso que se remitiera al Archivo Secreto, donde aún se conserva.^[24] También se comunicó a Pedro IV de Aragón. El duque de Gerona recibió la noticia con mucho alborozo, pidiendo a su cuñado que le remitiera copia de toda la documentación pertinente, ya que trataba de convencer a su terco padre de que debía incorporarse también a la buena causa. Una vez más, el Ceremonioso no se dejó conmover. Seguía contando con el apoyo de Pedro Planella. Cuando éste, finalmente, falleció el 20 de octubre de 1385, el cardenal de Luna consiguió adelantar un paso, pues los canónigos, orientados desde el Consejo Real, procedieron a elegir a Ramón de Escales, hasta entonces obispo de Elna, mucho más inclinado a las posiciones y afectos del legado. En los últimos años de su vida, el soberano aragonés, aunque nunca llegaría a abandonar la indiferencia, se mostró menos contundente en su posición.

PORTUGAL, NAVARRA Y LA CORONA DE ARAGÓN

Se amplía el programa

Todo el proceso diplomático que había conducido a la declaración de Salamanca y, en definitiva, a la garantía de un predominio clementista en la Península redundó un aumento de prestigio para don Pedro de Luna. Los universitarios de París recibieron con entusiasmo la noticia: aunque no abarcara la porción más numerosa de la Cristiandad, el clementismo podía declararse «melior et sanior pars» porque contaba con la mayor densidad de Estudios Generales. El legado había conseguido arrancar a Castilla de los compromisos con la neutralidad y el conciliarismo, devolviéndola a la Monarquía pontificia y, todo ello, con unánime parecer de una Asamblea y con el aplauso del clero de los otros reinos. Sin embargo, don Pedro tenía conciencia de que su obra no estaría completa mientras no consiguiera la incorporación pública de los otros reinos peninsulares a la misma obediencia. Duraban aún los trabajos de la Asamblea de Medina cuando llegó noticia del acuerdo establecido por Fernando I de Portugal con los ingleses respecto al cambio en su declaración.

En marzo de 1381, interrumpiendo temporalmente sus tareas, el cardenal, acompañado por su siempre fiel Vicente Ferrer, viajó a Évora intentando detener este cambio.^[1] Ante el Consejo Real lusitano desplegó los mismos argumentos que le dieran la victoria en la Asamblea castellana. El deán de Coimbra, Gil Dossem, se encargó de la réplica, sin emplear tampoco razones nuevas: con cierta ironía le pidió que explicase aquella paradoja que significaba el hecho de que los mismos que, primero, promocionaran y eligieran a Urbano, recibéndole pública y solemnemente como Papa, sin discrepar ninguno, se atreviesen ahora a proclamar su ilegitimidad. El legado y el santo dominico fracasaron en sus propósitos. El 29 de agosto de 1381, cumpliendo el compromiso que adquiriera con el duque de Lancaster, Fernando I juró, sobre una Forma consagrada, que tenía a Urbano VI por legítimo e indubitado Vicario de Cristo. No hubo, sin embargo, declaración oficial ni decreto que obligase a los súbditos, de modo que las principales sedes, Lisboa, Coimbra y Guarda, así como el cabildo de la Iglesia primada de Braga, siguieron siendo clementistas durante aquellos meses del «torbellino» (Oliveira Marques).

No parece que don Pedro de Luna haya llegado a desanimarse. Tuvo, si acaso, el convencimiento de que debía disponer de mayores resortes políticos, que no le faltaban ni en el reino de Navarra ni en la Corona de Aragón, ya que contaba con el apoyo que la joven generación, aquella a la que pertenecía el monarca castellano, le estaba prestando frente a esos viejos, Carlos y Pedro, a los que no quedaba mucho

tiempo de vida. El príncipe heredero de Navarra, preso en Francia como consecuencia de una conspiración de su progenitor, había recobrado la libertad merced a las gestiones directas de Juan I. La mencionada conspiración y sus veleidades de entendimiento con el duque de Lancaster habían costado a Navarra la ocupación, por tropas castellanas, de una parte especialmente rica de su territorio.

Ahora el joven Carlos, al casarse con la hermana del rey, pudo instalarse de modo permanente en Castilla. Su esposa Leonor, mujer de amplias iniciativas políticas, que había recibido como herencia de su padre extensos señoríos que incluían Sepúlveda, iba a permitir a su marido desenvolverse con relativa comodidad, sin tener que recurrir a las rentas de Navarra. Don Pedro de Luna entró, inmediatamente, en contacto con los jóvenes príncipes: se hallaba en condiciones de prometerle que, si lograba del reino una declaración oficial de obediencia a Clemente, le serían devueltas las plazas ocupadas, modificándose además las onerosas condiciones del tratado de Briones que liquidara la última y desafortunada guerra. Una vez más, las mujeres parecían formar una punta de lanza en el que podemos correctamente denominar partido clementista.

La cuestión de Nápoles

Las relaciones con Aragón eran mucho más difíciles. Varias veces, Pedro IV se había quejado de la conducta de su hijo, que echaba por tierra algunos de sus mejores proyectos y desobedecía abiertamente las órdenes de mantener neutralidad entre ambos Papas. Hemos tenido ya ocasión de referirnos al gran proyecto del Ceremonioso, consistente en consolidar esa Unión de (seis) Reinos que habría de llamarse Corona del Casal d'Aragó, fundiendo en una su soberanía. En ella entraban dos antiguos vasallos de la Sede romana, Sicilia y Cerdeña; ninguno de los sedicentes Papas había hecho el menor gesto en el sentido de renunciar a tales derechos, como el soberano aragonés les reclamaba. No hacía todavía un siglo que Trinacria (Sicilia) se desgajara del reino de Nápoles; los angevinos que gobernaban aquí no habían renunciado al nombre ni a los proyectos de recobrar la isla.

Juana I, de turbulenta historia matrimonial, sucesora de Roberto I y heredera de todas las aspiraciones angevinas, sospechosa ante muchos de haber tenido algo que ver con la muerte de su primer marido, Andrés de Hungría —otro angevino—, en una turbia historia de relaciones a tres bandas, tenía a Nápoles sometida a un verdadero régimen de ocupación militar gracias al dinero que le proporcionara la venta de Avignon y su territorio al Papa. Todo esto era ya vieja historia, pero la reina, que carecía de descendientes, podía considerarse como una especie de *longa manus* de la política pontificia en la Península. Ya hemos visto hasta qué punto se había comprometido con aquella disidencia de los cardenales, brindando Fondi y la

custodia de sus propios soldados, para que procedieran a la elección de Roberto de Ginebra. Todos cuantos odiaban a la reina, y no eran pocos, consideraban a Urbano VI como una especie de abanderado de la esperanza.

Ahora bien, no es posible olvidar que nada de cuanto sucediera al otro lado del Faro de Mesina podía dejar de afectar a quienes vivían del lado de acá. No era fácil, en Sicilia ni tampoco en Cerdeña, donde los sentimientos italianos eran muy fuertes, declararse en favor de Clemente sin que surgiesen fuertes movimientos de resistencia. Y ahora, para fortalecer su postura, Juana había tomado la decisión de reconocer al duque de Anjou como heredero (29 de junio de 1380) en detrimento de las aspiraciones de la otra rama del viejo linaje, a la que perteneciera el marido asesinado, reinante en Hungría. Recordemos, una vez más, que Luis de Anjou, ambicioso personaje, el mayor entre aquellos otros duques, de Berri y de Borgoña, que iban a tomar la dirección de los asuntos en Francia aprovechando la pobreza extrema, primero en edad, después en inteligencia, de su sobrino Carlos VI, se hallaba también en posesión, por compra, de unos hipotéticos derechos sobre el antiguo reino de Mallorca. Pedro IV, quebrantado seriamente en sus recursos a causa de la guerra de Castilla, tenía motivos para sentirse amenazado en este otro sector. Pues Clemente VII, decididamente francés, moviéndose en la *via facti*, había prestado completo apoyo a los proyectos angevinos, encargando precisamente a don Pedro de Luna que evitase los obstáculos españoles e incluso que negociara alguna clase de ayuda al proyecto.

En 1380 el gran plan de Luis de Anjou consistía en movilizar los recursos de Francia, además de los suyos propios, reclutar un gran ejército apoderándose de aquella parte del Patrimonio que debía convertirse en su reino de Adria, entrar luego en Roma eliminando a Urbano VI y sus partidarios, instalar a Clemente en el Vaticano y, siguiendo la marcha, tomar posesión del reino de Nápoles. La simple enunciación de tan ambicioso programa tenía que despertar serios temores en el Ceremonioso: era difícil imaginar para la Corona de Aragón un peligro mayor que el que significaba el establecimiento de ese vasto dominio angevino, desde Provenza hasta el extremo de Calabria, controlando los recursos de Italia y del Mediterráneo occidental. No creía que, si alcanzaba el éxito soñado, Luis de Anjou fuera a detenerse en Reggio. De ahí su empeño para no comprometerse con Clemente.

Urbano VI, en quien hasta sus enconados enemigos reconocían dotes de decisión y de energía, respondió a los proyectos y logros del adversario con dos suertes de medidas: declaró depuesto y excomulgado a Juan I de Castilla, revistiendo así de carácter religioso la empresa del duque de Lancaster, y otorgó la herencia de Nápoles al hijo de Luis el Grande de Hungría, Carlos, llamado de Durazzo, al que impuso personalmente la corona (Roma, 2 de junio de 1381). En pocos días las tropas húngaras, muy superiores a las *condottas* italianas, enarbolando estandartes benditos por el Papa que les instaba a combatir por el verdadero Vicario de Cristo, se apoderaron del Realme: el 16 de julio de ese mismo año desfilaban por las calles de

la capital. La reina Juana y sus principales colaboradores fueron sencillamente asesinados. Urbano dispuso a continuación que se predicase la cruzada contra los cismáticos castellanos. De momento Pedro IV se libraba de esta amenaza.

Reacción de Pedro IV a la declaración de Salamanca

Durante aquellos meses, largos, del invierno y de la primavera de 1381 el monarca aragonés experimentó, sin duda, momentos de gran perplejidad: una cosa era la pacífica indiferencia que evitaba los compromisos y otra, muy distinta, las serias amenazas que surgían en ambos extremos. Pues el duque de Lancaster le había requerido para que le ayudase a conquistar el trono de su yerno y una negativa, en tal caso, podía significar buscarse un enemigo. Domingo Masco y Gil Sánchez Muñoz, encargados de recoger el testimonio de los cardenales sobre los sucesivos conclaves, habían vuelto a Barcelona con las manos vacías, pues los interpelados se habían limitado a decir que cualquier testimonio que pudieran aportar estaba ya en poder de los castellanos.^[2] De esta documentación el duque de Gerona se había adelantado a solicitar una copia.

En las semanas siguientes a la declaración de Salamanca, don Pedro de Luna, a quien se enviaban constantes instrucciones desde Avignon, concentraba sus acciones sobre dos puntos: conseguir que los cuatro reyes, respondiendo a ese criterio de unidad que al principio formularan, hicieran de la Península bloque de clementismo —para lo que era necesario cambiar la postura del rey de Portugal y romper la indiferencia de los viejos—, y dar apoyo a los planes del duque de Anjou, de quien parecía depender el éxito en la *via facti*. No olvidaba, en ningún momento, que era aragonés: ni Mallorca ni Sicilia entraban en la cuenta. En las primeras semanas de la Asamblea de Medina, el duque de Gerona había ordenado a sus mensajeros, incorporados a la Corte de Juan I en Sevilla, que permaneciesen atentos a todas las reuniones y le informasen. Por su parte, el rey de Castilla, a finales de 1380 o comienzos del año siguiente, había despachado al deán de Orense, Pascasio García, con la misión de convencer a su suegro, en línea con los planes y promesas del cardenal legado, de estos dos extremos: que Juan I estaba en condiciones de garantizar que el duque de Anjou renunciaría a sus proyectos sobre Mallorca y sus hipotéticas amenazas sobre Sicilia a cambio de la poderosa ayuda que Castilla daría a su empresa; y que nada era tan conveniente como que ambos reinos declarasen simultáneamente la obediencia a Clemente, ya que los informes y argumentos revelaban que era verdadero Papa. El Ceremonioso hizo objeto al deán de muestras de afecto y confianza: refiriéndose a su yerno llegó a decir que «no hay persona en el mundo de quien nos, en este hecho ni en otro, fiásemos más». Pero insistía en decir que no estaba todavía en condiciones de salir de la neutralidad. No se trataba, en

modo alguno, de terquedad aragonesa.

Para el castellano, más aun que para don Pedro de Luna, que había disipado cualquier duda en cuanto a una inclinación de su reino al urbanismo, aquella neutralidad insistente significaba, sin duda, un gran obstáculo. Él necesitaba hacer la declaración oficial para cerrar fisuras en frente que se dibujaba contra el duque de Lancaster y el rey de Inglaterra, y no le convenía en modo alguno que quedara a sus espaldas una situación de ambigüedad. Por eso en los meses de marzo y abril de 1381, que precedieron a la declaración de Salamanca, la actividad diplomática entre ambas Cortes fue muy intensa. Registramos la presencia del deán de Orense en Zaragoza en otras dos ocasiones. Todo este tiempo estuvieron Domingo Masco y Martín Castellón en la Corte castellana, informando y recogiendo noticias para su rey. Desde Zaragoza vino a Salamanca fray Arnaldo Pelegrín con instrucciones y poderes muy directos y personales de su señor que, con toda reserva, pedía a su yerno que si, en efecto y como pretendía, se hallaba en posesión de pruebas que no permitían dudar de que Clemente era verdadero Papa, en el mayor secreto, entregara una copia de las mismas, sellada y firmada, a un escribano, Bonanat Gil, que para esto, exclusivamente, emprendía viaje a Castilla.^[3] Siempre la misma caución: necesitaba estar bien seguro antes de decidir.

No había detalle alguno, en estas andanzas diplomáticas, de que el cardenal legado no estuviese puntualmente informado. Estaba recibiendo muestras de adhesión. Crecían, por ello, al compás de los días, sus esperanzas de alcanzar éxito pleno en la misión que a sí mismo se asignara de hacer de la Península plataforma de apoyo sin fisuras. La guerra que amenazaba en la frontera de Portugal —todas las fortalezas cercanas a Salamanca presenciaban concentraciones de soldados— podía ser una buena coyuntura. Pedro IV había realizado dos gestiones que al de Luna parecían bien: una cerca del duque de Lancaster, proponiéndole la apertura de negociaciones que, evitando las armas, diesen compensación a las hijas de Pedro I y a sus partidarios; la otra pidiendo a Juan I que demorase todavía la declaración de obediencia. El obispo de Cuenca y Ramón Cervera, encargados de la segunda (11 de mayo de 1381),^[4] llegaron tarde, pero las cartas de que eran portadores traían para el legado un indirecto mensaje tranquilizador: «trabajamos cada día por saber la verdad y la justicia del hecho». Se comprometía a avisar a su yerno, antes que a nadie, en el momento mismo en que hubiera llegado a la decisión de prestar obediencia «a aquel que Dios querrá». Si sabemos leer entre líneas en los documentos medievales, comprendemos bien que se trataba de dar seguridad de reconocer a Clemente cuando la coyuntura política se lo permitiese. Sucedió, sin embargo, que dicha coyuntura no se presentó en los años que aún le quedaban de reinado.

Ventajas de la legación

Desde el verano de 1381 hasta 1390 don Pedro de Luna estuvo ejerciendo su legación, que le convertía en alter ego del Papa, sin abandonar en ningún momento la Península, aunque viajando mucho por ella. Sus poderes se habían ampliado, como consecuencia del éxito logrado con la declaración de Salamanca, al que estaban siguiendo otros no menos importantes. Entre otras cosas podía otorgar colación de beneficios vacantes y dar títulos de licenciado en Teología, como acostumbraba hacer el mismo Papa. Los datos fehacientes de que disponemos le presentan actuando bajo los más variados aspectos, especialmente como aliado estrecho de aquellos tres jóvenes príncipes que ceñirían la corona en Castilla, Navarra y Aragón. Fue importante el impulso que dio al proceso de reforma de la Iglesia en España, que se estaba iniciando, como explicaremos más adelante, y que sería una especie de base de partida para que la Monarquía hispana se convirtiera luego en adalid del catolicismo. Promoviendo personas a obispados y otros beneficios pudo organizar un partido adicto a la Curia avignonense, que sería después el suyo propio. Intervino directamente en el delicado problema judío, que se acercaba a un punto de ruptura, aunque en este caso no parece que con demasiado acierto. Fue, desde luego, un hábil negociador.

Visto desde Francia, todo este programa tenía un gravísimo defecto: el clementismo estaba dejando de ser, como en los primeros años, un apéndice de su propia política, ya que había que contar con ese creciente contrapeso que significaba la adhesión española. Y muchos llegaban a preguntarse si no se había cometido un error de cálculo. Por eso cuando, como resultado de estas acciones y de los méritos en ellas adquiridos, don Pedro de Luna fue elegido para suceder a Clemente, la Corte francesa se colocó en actitud radical, exigiendo de él la abdicación, a fin de que Carlos VI dispusiera de un instrumento de negociación. El fracaso de los proyectos del duque de Anjou desempeñó también importante papel en este cambio de opinión. Pero no precipitemos los acontecimientos.

No estamos, por ejemplo, en condiciones de aclarar cómo se desarrollaron sus relaciones con don Pedro Tenorio, que estaba culminando por estos años el crecimiento de su poder extendido al plano político. El arzobispo de Toledo, que no llegaría a cardenal, había enmudecido por razones de utilidad, pero no dejó de ser conciliarista; en años posteriores Alfonso Egea, Francesc Climent y el propio sobrino del Papa, Pedro de Luna, le consideraban un obstáculo serio. La decisión de Medina del Campo había dejado en manos del primado amplias e importantes facultades. No tardó en producirse un choque, porque el legado quería dejar bien establecido que los poderes en él subrogados le convertían en juez de apelaciones por encima de los obispos y así, en setiembre de 1382, aceptó que un beneficiado, Juan González de Alcalá, apelara ante él de una sentencia pronunciada en Toledo. No parece que, en esta oportunidad, Tenorio se haya resistido. En cambio asumió una especie de jefatura sobre todos los obispos en la oposición, que éstos ejercieron frente a las reclamaciones del legado en concepto de *servitia, subsidium charitatis* y

Procuraciones que se reclamaban con atrasos que databan de 1379. Y en esta ocasión, como indicaremos, el legado hubo de recurrir a una mediación del rey.

La sombra de Luis de Anjou

En mayo de 1381 el cardenal legado tenía seguridad de que podía contar con el respaldo moral de la Corona de Aragón, donde los partidarios que aún conservaba Urbano VI perdían rápidamente terreno. Pero el Ceremonioso no podía hacer una declaración oficial porque las circunstancias en Italia estaban más revueltas que antes. La victoria de Carlos de Durazzo, que se había apresurado a declarar a su hijo Ladislao como heredero,^[5] no había traído la paz ni, por consiguiente, posibilidades de negociación. Se había encontrado una solución mínimamente suficiente en Sicilia, para aunar voluntades, mediante el matrimonio de María con el jovencísimo Martín —las mujeres no podían ocupar el trono en aquel reino—, garantizando de este modo que, dentro de la Unión, la isla seguiría siendo una entidad política con territorio, instituciones y leyes propias, pero en la otra orilla del Faro de Mesina las cosas se habían complicado.

Carlos no era el instrumento dócil y seguro que Urbano VI imaginara. Este Papa, maltratando a los cardenales que él mismo nombrara, a los que llegó a acusar de que conspiraban contra su persona, había convertido Roma en una especie de polvorín. Una parte de los Estados Pontificios seguía en la obediencia de Clemente. Urbano, antiguo obispo de Bari como era, dio en la disparatada idea de creer que si ocupaba Nápoles con sus mercenarios podría ejercer en el reino su soberanía. Fue estrepitosamente derrotado y hubo de refugiarse en Nocera firmando con Carlos vergonzosa capitulación.

Luis de Anjou pensó que había llegado el momento de poner en marcha la expedición que venía preparando. Él era la vieja herencia del güelfismo en un momento en que, con Carlos, parecía resurgir en Italia el ghibelinismo. Una amenaza que venía a reforzar los temores del rey de Aragón. Peor era la situación en Alemania e Inglaterra, donde la obediencia al Papa se había convertido en un gesto puramente nominal. Sería probablemente exagerado decir que Urbano contaba con la Iglesia de estos países; cada una operaba por su cuenta. Gran contraste podía establecerse con lo que, en España, estaba consiguiendo don Pedro de Luna: paulatina normalización en las relaciones y en la estructura jerárquica. De ahí venía su creciente fama: para los otros cardenales era no sólo el más importante, sino también el que contaba con mejores perspectivas para superar la crisis del Cisma. Prescindiendo ahora de las pintorescas leyendas con niños que predecían que iba a ser Papa, no es exagerado decir que España le llevó a la Silla de Pedro. Tales consideraciones no deben hacernos olvidar las dificultades y reveses con que hubo de contar en el curso de su

larga gestión.

Portugal vuelve al clementismo

Clemente VII confiaba en resolver el Cisma por vía de hecho, sirviéndose del duque de Anjou: Italia sería el escenario principal. Urbano VI, por su parte, convencido de que en España estaba la clave, prestó buen oído a las ofertas del duque de Lancaster que, convertido en capitán de la Iglesia, proponía asestar a los cismáticos dos golpes simultáneos, uno en Castilla, partiendo de la frontera de Portugal, el otro desde Flandes, para atravesar luego Francia de parte a parte como en los viejos tiempos de su hermano el príncipe Eduardo de Gales. Adelantemos que ambas empresas militares fracasaron, reconduciendo la «vía de hecho» al terreno de las negociaciones diplomáticas como preconizaba el cardenal de Luna. Tratemos de poner un poco en orden los sucesos y el modo como fueron aprovechados por el aragonés.

Los Comunes, reunidos en Northampton, aprobaron el plan de guerra del duque de Lancaster (15 de noviembre de 1380) votando, en consecuencia, fuerte ayuda económica que habría de completarse con los subsidios inherentes a la condición de cruzada. Sir John se reservó el mando del ejército principal, que sería enviado a Flandes, destruyendo de paso las rutas de comercio que tanto beneficiaban a sus enemigos, y encomendó a su hermano Edmundo, conde de Cambridge, las fuerzas de apoyo al rey Fernando I de Portugal. Estaba previsto el matrimonio de éste con la infanta Beatriz, lo que le convertía, de momento, en heredero del trono portugués. Como estas unidades enarbolaban la insignia de los leones y castillos junto a la de los leopardos, los «emperegilados» dispersos en el exilio acudieron a colocarse a sus órdenes.

Un esfuerzo demasiado grande y comprometido. Wyclif lo andaba diciendo: discordias y guerras eran la consecuencia de que los que a sí mismos se llamaban Papas se comportasen como «dos perros peleando por un hueso». El hecho es que las levadas y subvenciones reclamadas en nombre de una guerra que pretendía ser santa provocaron alzamientos y motines en Inglaterra, acaudillados por John Bully, Wat Tylor, portavoces, al menos en parte, del desorden que se estaba produciendo entre los clérigos. Para los que rodeaban a don Pedro de Luna, que estaba consiguiendo en España exactamente lo contrario, había en esta situación un poderoso argumento para la propaganda de sus ideas: ved lo que sucede cuando se rompe la estructura jerárquica de la Iglesia y cómo la obediencia urbanista parece desintegrarse en movimientos de desviación. Se afirmaba, en él, la convicción de que era urgente poner término al Cisma por la vía justa, es decir, aquella que, ateniéndose a términos de derecho, mantiene con firmeza la autoridad de su cabeza, el Papa asistido por sus cardenales.

También los fuertes desembolsos castellanos, consecuencia de la necesidad de poner en pie una flota de guerra, permiten medir la importancia que se otorgaba a este enfrentamiento, realizado bajo el signo de obediencias distintas. Estos segundos resultaron muy eficaces: derrotados los portugueses frente a Saltes por Fernán Sánchez de Tovar, los barcos británicos que trajeron al conde de Cambridge no pudieron permanecer en Lisboa y hubieron de regresar a sus bases para evitar que se les bloquease en el Mar de la Paja. De este modo, los ingleses quedaron sin comunicación con sus bases de partida. En consecuencia, cuando los soldados de Juan I, en cuya retaguardia figuraban don Pedro de Luna y su brillante séquito, pisaron la linde de Portugal, Fernando I, «una infeliz criatura» como nos dice Oliveira Martins, comprendió que las cosas iban por una ruta muy distinta de la por él esperada. Además los mercenarios del duque de Lancaster, procedentes de las campañas de Francia, trataban a Portugal como país de conquista «matando e roubando e forçando molheres, mostrando tal senhorio e desprezamento contra todos como se fosem seus mortaes enmijos». Éste es el cuadro que traza para nosotros el cronista Fernão Lopes. Tristes secuelas de una cruzada.

No quedaba a don Fernando otro recurso que negociar la paz, y el cardenal legado se convertía en adecuado mediador. Naturalmente esta paz tenía un precio, que es el que reclamaban, con el de Luna, aquellos infantes, Carlos, Juan y Martín, que en la crisis se habían mostrado unánimes en el apoyo de su pariente castellano: toda la Península tenía que colocarse en la obediencia de Clemente VII. En estos meses, que habían presenciado el paso fugaz de Portugal por el urbanismo, don Pedro había mantenido estrecho contacto con los obispos del país vecino y sabía que el retorno al clementismo contaba con un respaldo más que suficiente. La opinión popular era favorable, tanto como la hartura de esta guerra para servicio de extraños países.

El duque de Lancaster tenía previsto que a él correspondiese dar el golpe decisivo: entrando por las llanuras de Flandes, convocando a los enemigos de los regentes de Carlos VI y a cuantos se mostraban contrarios al intruso de Avignon, su ejército atravesaría de norte a sur territorio enemigo que antes fuera dominio de los Plantagenet, hasta desembocar, vía de Bayona, en la frontera castellana. Juan I de Castilla envió algunos barcos al Canal de la Mancha para reforzar las defensas francesas insuficientes. También estaba allí el gran embajador y cronista Pedro López de Ayala. Los ingleses confiaban en un nuevo levantamiento de las ciudades flamencas, pero éste fue rápidamente aplastado por el duque de Borgoña y sus soldados de la flor de lis en la decisiva batalla de Roosebeke (20 de noviembre de 1382). El día antes del encuentro, entre los nobles que obtuvieron entonces el espaldarazo que les elevaba a la profesión misma de la caballería, estaba Ayala. Vinieron, pues, los ingleses y nada fue tan fácil como empujarlos al mar. Así la cruzada urbanista terminaba en el fracaso absoluto.

La paz del cardenal

El día 30 de julio de 1382 los ejércitos portugués y castellano, formadas las batallas y enhiestas las banderas, entre las que no faltaban ni el estandarte de Urbano VI, ni la cruz blanca de la Casa de Lancaster, ni los castillos y leones que el duque esgrimía en calidad de rey, se enfrentaron teniendo al río Caia por única barrera. Parecían dispuestos a trabar feroz combate. Pero entonces, según nos cuenta Gonzalo de la Hinojosa, don Pedro de Luna, seguido de algunos religiosos y caballeros, se adelantó desde las líneas castellanas para convencer a Fernando I de que era llegado el momento de envainar las espadas, salvando la vida de quienes podían morir en la batalla.

Es muy probable que el legado tuviese información de las delicadas circunstancias que se estaban produciendo en la Corte portuguesa. Un antiguo emperregilado, Juan Fernández de Andeiro, de la mediana nobleza gallega, había sido promovido conde de Ourem y tenía una gran parte en los negocios públicos. Había sido autor principal en la alianza con el duque de Lancaster, pero ahora los cortesanos de Fernando decían que se trataba, en realidad, del amante de la reina Leonor Teles, que había conseguido nulidad de un primer matrimonio —el marido aún vivía— y a la que podían atribuirse con justicia serias irregularidades en su conducta.^[6] Fernando I se hallaba muy enfermo y era previsible su fallecimiento en fecha no muy lejana. Disponiendo de una sola hija, la infanta Beatriz, la reina, que preparaba su propia regencia, temía una violenta reacción de la nobleza y de las ciudades que, en los hijos de Inés de Castro, de legitimidad también discutida, veían posibles candidatos. Estos vástagos, Juan y Dionís, que sentían la nostalgia de la patria de su madre y estaban dominados por el temor a oscuras represalias, habían venido a situarse al lado de la joven generación y cabalgaban en las filas de los castellanos.

Leonor no tenía más remedio que ponerse en manos de la Iglesia; la discutible legitimidad de su segundo matrimonio, envuelta ahora en las denuncias, verdaderas o falsas, acerca de su conducta, tornaban para ella imprescindible contar con un apoyo pontificio en horas venideras. Clemente podía dárselo, Urbano no. El cardenal legado fue muy estricto en sus condiciones: nada necesitaban tanto los reinos hispanos como una paz, en la concordia y unidad de la obediencia al legítimo Papa Clemente. Estas tres cosas eran las que debían ser concertadas. Los dos reyes aceptaron la propuesta del legado entregando poderes a cuatro procuradores, dos portugueses, Alvar Pérez de Castro y Gonzalo Vázquez de Acevedo, y otros dos castellanos, Pedro Ruiz Sarmiento y Pedro Fernández de Velasco. Mientras los soldados se despojaban de sus vestiduras, en trance de acampada, los negociadores, con el cardenal y sus correspondientes notarios y escribanos, se metían en una tienda y procedían a poner por escrito sus condiciones. Ante todo una paz sin rencores ni represalias; que todo el mundo volviera a su casa respetando los mojones que indicaban el límite y abriendo los caminos a los comerciantes. El 10 de agosto los pregoneros pudieron recorrer las

filas de soldados en descanso, leyendo en ambas lenguas aquellas condiciones. Los ingleses podrían contar con la escolta de barcos castellanos para el retorno a casa.

Ahora, la concordia. Una verdadera paz —así se creía en el siglo XIV— se asienta sobre un matrimonio conveniente. De modo que la heredera de Portugal, niña de nueve años, y que ya había pasado por varios compromisos matrimoniales, debería casarse con el infante Fernando, segundogénito de Juan I y, por ello, nieto de Pedro IV. Había nacido el 27 de noviembre de 1380. Poco podía imaginar el cardenal de Aragón que aquel niño, que daba entonces sus primeros pasos, veinte años más tarde desempeñaría, como rey de la Corona de Aragón, papel tan importante en su vida. Para la reina Leonor Teles, aquel compromiso significaba una doble garantía: respaldo de la Iglesia para disipar tantas censuras y apoyo castellano para el momento en que hubiera de desempeñar la regencia. Quedaba mucho tiempo para que aquel niño pudiera titularse rey de Portugal.

Al final, la obediencia. Llegada la Corte portuguesa a Riomaioir, el rey don Fernando entregó al cardenal un documento firmado en que, anulando los compromisos anteriores, declaraba que tendría a Clemente VII por verdadero y legítimo Papa. Esta vez hubo acto solemne de obediencia en la catedral de Santarem, teniendo don Pedro de Luna el sermón de circunstancias. Como si en él se reencarnase Nahman, el sirio, curado de la lepra, escogió como tema del discurso ese versículo de Reyes II, 5, 15: «Ahora conozco que no hay Dios en toda la tierra, salvo en Israel.» Tiempo, para él, de éxito rotundo. Dos de los cuatro reinos españoles estaban ya alineados. No parecía difícil conseguir que Navarra y Aragón siguieran el mismo camino; en ellos sólo dominaban los clementistas.

Con los finales del mes de agosto de aquel año de 1382, llegaba para el legado un breve momento de descanso que le permitiría ocuparse de los negocios familiares. Anduvo por tierras de Illueca y Tarazona, ordenando la capilla sepulcral de su padre y de su hermano, y haciéndose más directamente cargo de la educación de aquellos tres sobrinos que, por fallecimiento del padre (12 de setiembre) y a corta distancia también de su madre, quedarían enteramente a su cargo. Un tiempo agridulce: volvía a la tierra de su nostalgia; pero descubría al mismo tiempo las heridas que la muerte iba causando.

Mientras se ordenaba la herencia del difunto señor de Illueca, este castillo se convirtió en cuartel general para el legado. Allí estaban sus libros y documentos. Desde aquella morada, su verdadero y único hogar, tomaba decisiones políticas encaminadas a presionar sobre Navarra y la Corona de Aragón. El porvenir era seguro y, en el presente, el clementismo dominaba ya como capa firme tendida sobre toda la Península, incluso sobre aquellos reinos que, por razones políticas, continuaban invocando la neutralidad. Las sedes de Pamplona, Zaragoza, Barcelona, Valencia, y los principales monasterios que eran focos de irradiación de vida religiosa, estaban firmes en manos de los clementistas. Alpartil no proporciona la fecha exacta, pero nos dice que, en una tarde de verano, mientras cenaba don Pedro

en su castillo, se repitió el prodigio que anteciedera al conclave de abril de 1378: un rayo entró en la estancia, hirió a un perro y, sin causar otro daño, escapó por una ventana. Era indudable que la Providencia estaba señalando su persona para más altos destinos.

Aparece Simón Cramaud

En 1382 llega a Castilla un nuevo enviado de Clemente VII —en realidad de la Corte de Francia—, muy joven pues estaba dentro de la veintena por su edad, Simón Cramaud, que acababa de ser nombrado obispo de Agen.^[7] Su cometido, aparte de recabar noticias de la conducta del cardenal, se reducía a aumentar los recursos para la expedición del duque de Anjou. En efecto, éste había llegado a una coincidencia de opiniones con la Curia: era llegado el momento oportuno, en razón del enfrentamiento entre Urbano VI y Carlos de Durazzo, de desencadenar la acción resolutive sobre Italia. Para ello resultaba imprescindible la cooperación activa de don Pedro de Luna, en orden a conseguir dos objetivos: un acuerdo con Pedro IV, a cambio del olvido del contencioso sobre Mallorca, a fin de garantizarle una benévola neutralidad sarda y siciliana, y una directa participación de barcos castellanos en la empresa. El Ceremonioso aceptó en principio las seguridades, pero eludiendo cualquier participación.

Cramaud, que, con el tiempo, llegaría a convertirse en defensor del galicanismo y en el más radical enemigo de Benedicto XIII, coincidió en la Corte castellana con el vizconde de Roda, enviado una vez más por el duque de Gerona para lograr de su cuñado que ejerciera presiones sobre su padre, el rey. Había logrado convencer a este último de que la cuestión del Cisma debía ser examinada en Cortes, en donde estaba seguro, teniendo en cuenta el general estado de opinión, de que la obediencia a Clemente VII sería recomendada. Necesitaba, pues, que especiales embajadores castellanos aportasen las pruebas y argumentos que habían servido para la declaración de Salamanca. De hecho fue la misión que Juan I encomendó al electo de Calahorra y a García Fernández de Oter de Lobos,^[8] aunque no se mostraba demasiado seguro ni entusiasta respecto a la eficacia de su gestión.

«A la segunda que nos enviaba decir que el rey de Aragón entendía ahora hacer sus Cortes en las cuales entendía tener tales maneras con la merced de Dios que él se declarase por la parte de nuestro señor el Papa, y por esto nos rogaba que nos quisiésemos enviar allá nuestros mandaderos notables informados de la información que nos tuvimos en este hecho, a los cuales mandásemos que fuesen a él y que tuviesen las maneras que él les mandare porque entendía que cumplía así a servicio de la Iglesia por que esta declaración se hiciese, decirle hedes que nos place de los enviar a él por la manera que él dice, que hagan todo lo que él les mandase y a su

ordenanza. Y que le rogamos que quiera trabajar cuanto pudiere de dar buen fin a este hecho para servicio de Dios y del rey su padre y suyo, y por provecho daquel reino porque lo saquen del Cisma en que está, que bien puede entender cuanto mal y daño se puede seguir durando mucho la dicha Cisma. Y para esto que nos tenemos nuestros mandaderos puestos para se los enviar luego que él enviase por ellos y los mandaremos que tengan todas las maneras que él les mandare en este hecho.»

No tenemos noticia del modo como el cardenal de Luna intervino en esta embajada, ni si lo hizo; estaba siguiendo ahora una línea más cautelosa y eficaz en relación con quien era su rey. Daba por hecho que «in pectore» Pedro IV ya era clementista. En cambio su intervención en las gestiones de Cramaud fue eficaz: envió a Avignon el texto de un acuerdo (6 de marzo de 1383)^[9] a fin de que el Papa pudiera ratificarlo, por el qué Castilla se comprometía a participar en la empresa del duque de Anjou con una flota de seis galeras, lo que significaba un gasto de 7.200 francos de oro mensuales que abonarían, por mitad, la Cámara apostólica y la Contaduría castellana.

Por un momento, la puesta en marcha de la expedición a Nápoles, enderezada también a conseguir el recobro del Patrimonio y de la ciudad de Roma, provocando así la caída de Urbano VI, pareció que iba a producir importantes cambios en el sistema de alianzas de Europa. Pedro IV no sólo aceptó las condiciones para un acuerdo con los angevinos, que su yerno y el cardenal Luna le presentaron, sino que puso buen semblante a la propuesta que se deslizó de una posible alianza entre Francia y la Corona de Aragón. Don Pedro de Luna preparó para los embajadores castellanos, Pedro Martínez de Rojas y Álvaro Fernández, arcediano de Salamanca, una especie de memorándum redactado en catalán, para evitar malas interpretaciones en las palabras. En él se recordaba que una alianza con Francia significaba el reconocimiento oficial de Clemente, ya que tal era el signo de unidad. El Ceremonioso recibió a los embajadores en Monzón en torno al 29 de julio de 1383 y les respondió directamente, en la misma lengua, que «en lo fet de la Esgleya, ço est la nostra determinació, no entenem deja ser mesclat ab aço, com sia fet de consciencia en lo qual nos entenem, Deu volent, per tal manera haver que siam descarregats a Deu e al mon».^[10]

En otras palabras también explicó que dejaba libertad a sus súbditos para que hiciesen uso de su conciencia. A través de sus oficiales y de las instituciones del reino, se cuidaba del buen funcionamiento de la Iglesia en el reino; los nombramientos de los obispos habían vuelto a la decisión de sus respectivos cabildos. Esto último no pasaba de ser un eufemismo, ya que todos obedecían las sugerencias del rey.

No muy distinta era la postura de Carlos II de Navarra, aquel a quien los cronistas franceses se empeñaban en calificar de «Malo», seguramente por los quebrantos que, como descendiente de Luis X y perjudicado por la Ley Sálica, que le impidiera ocupar el trono, había causado a los que gobernaban en París. Lógicamente no se

mostraba especialmente inclinado en favor de un Papa que venía de la mano de Francia. Pero después de la declaración de obediencia de Portugal en Santarem, el cardenal Luna, operando en estrecho contacto con el heredero, Carlos, y la mujer de éste, Leonor, comenzó a presionar a Juan I de Castilla hasta que le entregó un papel firmado renunciando a todas las ventajas que le proporcionaba el tratado de Briones si accedía a las demandas del legado (19 de octubre de 1383). Fue este documento el que se presentó al rey: ahí estaba el premio, generoso, que los clementistas podían ofrecerle si, siguiendo el parecer de su reino, también él declaraba públicamente la obediencia al Papa.^[11] A Carlos le brillaron los ojos, pero siguió diciendo que no. Hubo, pues, que esperar a su fallecimiento, que no iba a tardar.

Fracasa el duque de Anjou

En aquella sazón todas las miradas de los partidarios de Avignon y también de otros lugares estaban vueltas hacia Italia, sin apercibirse de la importancia que cobraban los acontecimientos de Portugal hasta que fue demasiado tarde para remediarlos. La empresa del duque de Anjou, retrasada por la necesidad de reunir cuantiosos recursos, contaba, dentro de la Península, con una base de partida bastante importante: Saboya, una porción significativa del Piamonte y algunos territorios dentro del Patrimonio. La flota de galeras castellanas, mandada por Fernán Ruiz Cabeza de Vaca, partió en el momento convenido. Clemente VII otorgó a Juan I, como parte del gasto que a él correspondía, derecho a percibir una décima sobre las rentas del clero. Don Pedro Tenorio fue el encargado de centralizar las percepciones, que luego se aplicarían a la guerra de Portugal, manteniéndose en este cometido hasta la muerte del rey en 1390.

Pese a todo la gran expedición del duque se cerró en un fracaso inesperado. Pudo alcanzar Bari con sus barcos y soldados, pero en la ciudad se registraba uno de esos brotes de epidemia, tan frecuentes en el siglo XIV; el duque de Anjou contrajo la enfermedad y murió el 20 de setiembre de 1384, dejando sólo un hijo menor de edad y de su mismo nombre. Las grandes fuerzas reunidas se dispersaron.

De hecho, los dos proyectos enmascarados con el nombre de cruzada, el de Lancaster y el de Anjou —en realidad Inglaterra y Francia como en Crecy o Poitiers—, habían venido a demostrar que la *via facti* no servía para liquidar el Cisma. Aljubarrota, no tardando mucho, confirmaría el juicio: tampoco una victoria militar bastaba para desequilibrar las obediencias. Carlos de Durazzo vio, en la desgracia de su contrincante, una oportunidad para conseguir la expansión; se apoderó entonces de Roma, obligando a Urbano VI a refugiarse en Génova. Ahora las dos obediencias tenían de romanas solamente el nombre. La cólera de Prignano alcanzó límites peligrosos: hizo ejecutar a dos de sus cardenales, acusándolos de conspiración; de

modo que ni siquiera el recibir de sus manos un nombramiento proporcionaba seguridad. Otros dos, Píleo da Prata y Pietramala, vinieron a pedir a Clemente VII protección y ayuda. La obediencia urbanista iba acentuando los desgarrones.

Campanas de boda

Han pasado ya muchos años desde que Blaise Pascal, con aquella broma acerca de la longitud de la nariz de Cleopatra, pusiera a los historiadores en guardia acerca de los eventos singulares e inesperados. En las negociaciones que Pedro de Luna patrocinó entre Castilla y Portugal se había convenido que el 29 de setiembre de 1382 se celebrarían los desposorios de Beatriz y Fernando, todavía niños, pero preconizados ya como futuros reyes de Portugal. Pero el día 13 de aquel mismo mes, la madre del infante, Leonor de Aragón, falleció al dar a luz al que debía ser tercero de sus hijos; un drama frecuente en aquella época. El rey de Castilla, con sólo veinticuatro años, quedaba viudo. Todo el mundo se dio prisa: había que buscar para él una segunda esposa, vehículo de alianzas convenientes. ¿Dónde hallar la mejor? Desde luego no se trataba de conseguir alguna princesa de brillantes dotes, sino tan sólo de reforzar el eslabón de la cadena de las relaciones exteriores. Las posibilidades que, en pocos días, se manejaron, daban una vuelta completa al horizonte posándose en Aragón, en Francia, en Navarra e incluso en alguna de las feísimas hijas del duque de Lancaster, de muy corta edad, pero útiles para liquidar las sombras de Pedro I. Todo se sopesaba.

De pronto, hallándose la Corte en Pinto, ese pueblo inmediato a Madrid, en diciembre del mismo año 1382, apareció aquel antiguo emperegilado, Juan Fernández de Andeiro, conde de Ourem, al frente de un pequeño comité portugués para hacer la propuesta más inesperada: que Juan I sustituyese a su hijo Fernando como marido de Beatriz, pudiendo titularse ambos herederos y sucesores en la Corona de Portugal. La propuesta era una trampa, como revelaba sin la menor duda el pliego previo de condiciones que se firmó el 9 de diciembre de 1382. Los dos reinos seguirían separados, siendo Castilla para los descendientes de Leonor de Aragón, y Portugal para los que pudieran nacer de Beatriz o sus allegados. Se trataba de garantizar el respaldo castellano a una regencia de la que, cuando se produjese el fallecimiento de Fernando I, debería encargarse Leonor Teles con su equipo de colaboradores, eliminándose de la escena política a los otros descendientes de la Casa de Borgoña y de una manera especial a los hijos de Inés de Castro, contra los que se estaban moviendo serias acusaciones.

A pesar de las advertencias que algunos nobles castellanos hicieron, la propuesta fue rápidamente aceptada en unas conversaciones a las que el cardenal legado estuvo presente. Era el modo —así lo creían los colaboradores de Luna— de mantener a

Portugal sólidamente dentro del bloque del clementismo y la francofilia. Don Pedro y otro obispo, Juan García Manrique, electo de Compostela y sobrino también de cardenal, emprendieron viaje a Portugal para precisar los detalles que debían figurar en el tratado que se firmase, tales como la dote de la princesa o la participación en aquellas contiendas contra los ingleses, que servían tanto a los intereses mercantiles castellanos como a la causa de Avignon. Volvieron de esta misión con noticias importantes y fehacientes: era indudable el próximo fin de Fernando I; habían percibido que una parte de la nobleza lusitana, e incluso algunos obispos como el de Guarda, confiaban en que el monarca castellano, con buen sentido, pusiese orden tras la muerte del rey no fiándose de la camarilla que rodeaba a Leonor. De todas formas, si se quería llevar a cabo la operación, había que darse prisa.

No cabe duda de que la responsabilidad de don Pedro de Luna en los acontecimientos que conducen al que podemos llamar «error Aljubarrota» fue muy grande; los documentos nos confirman las noticias dadas por los cronistas, según las cuales el legado asumió un papel directivo en aquellas gestiones que condujeron a afirmar que el matrimonio de Juan I y Beatriz no sólo se había celebrado, sino que podía consumarse sobre la marcha. La infanta cumplía entonces once años. Los preliminares concertados en la conversación de Pinto pasaron a convertirse en tratado solemne, sin mudar apenas palabra, en Salvaterra de Magos el 2 de abril de 1383. Leonor Teles podía sentirse satisfecha: según aquellos papeles, redactados en ambos idiomas, firmados y sellados, ella sería regente de su hija con aquellos consejeros que bien le pareciere, y educadora de los eventuales nietos que, por otra parte, jamás llegaron a este mundo. Las presiones, informes y consejos, algunos desinteresados, que durante semanas llovieron sobre el rey Juan fueron desatendidos; al contrario, se puso a buen recaudo a los hijos de Inés que se habían refugiado en Castilla y a cuantas personas pudieran hacer sombra. Se decidió hacer de la boda una solemnidad en que apareciese bien claro que el cardenal de Aragón, con pompa y abundancia de poderes, era el autor de todo aquel negocio.

El 12 de mayo de 1383 las dos comitivas reales se habían instalado en Elvas y Badajoz, respectivamente, cubriendo de tiendas la ribera. La enfermedad de Fernando I, ahora reconocida, permitió a su esposa asumir la plena dirección. Al día siguiente, en la catedral pacense, iluminada como en las grandes ocasiones, los capítulos del tratado fueron leídos y jurados, por ambas partes, delante de una Forma consagrada que alzaba en sus manos el obispo, Fernando Sánchez. El 14 de mayo todos se reunieron, intercambiando abrazos y saludos, en la raya que marca, todavía hoy, el límite entre uno y otro reino. Leonor, que no había tenido hasta entonces oportunidad para conocer a su futuro yerno, quedó decepcionada. Dijo al Maestre de Avis que cabalgaba junto a ella: «Quisiera que el hombre fuera más hombre». Aquel bastardo real que recibía la confianza, llamado igualmente Juan, era, precisamente, el destinado a destruir a la reina, a su hija y a su yerno, levantando el nuevo Portugal de la Casa de Avis.

Entraron todos en la lujosa tienda preparada al efecto en la Ribera de Chinchas: delante del altar, el cardenal legado, revestido de pontifical y usando de sus plenos poderes, leyó la fórmula que dispensaba a los novios de cualquier impedimento que entre ellos pudiera existir. Recordemos que la abuela de Beatriz y la madre de Juan eran hermanas. Luego tomó las manos de los desposados y se dispuso a pronunciar las palabras de la bendición. En este momento Beatriz le interrumpió presentándole un documento que hasta entonces guardara y en el que formulaba sus dudas acerca de si era o no apta para contraer y consumir matrimonio. No estamos en condiciones de saber de quién había partido la idea. Hubo que suspender la ceremonia. Aquella tarde, después de examinado el cuerpo de la niña por expertas matronas que afirmaron que tenía las condiciones pertinentes, el cardenal dio la sentencia definitiva: Beatriz se convertía, plenamente, en reina de Castilla. Todo ello fue comunicado a la Curia de Avignon garantizándose de este modo una obediencia que se creía firme. Se anunció, días después, que marido y mujer habían consumado su unión. Fue don Juan García Manrique quien ofició en la misma catedral de Badajoz la misa de velaciones.

A la vista de todos quedaba claro que aquellos actos garantizaban la obediencia clementista en toda la Península y, durante meses, se mantuvieron estas buenas perspectivas. Todo parecía seguro: los hijos de Inés de Castro estaban bien custodiados en Castilla, recibiendo rentas y señoríos del propio rey, y como el maestre de Avis había estado presente a todas las ceremonias, era fácil colegir que podía contarse también con su obediencia; respecto a Leonor había el propósito de tomar las medidas pertinentes para calmar los ánimos que contra ella se alzaban. Todo esto es lo que pensaba don Pedro de Luna. Creyó que había llegado el tiempo de iniciar una nueva etapa en su labor, tiempo de reforma.

Antes de entrar en esta cuestión, que será tema del próximo capítulo, y que viene a ser la consecuencia de los grandes éxitos logrados entre 1382 y 1383, es preciso que, sin someternos rigurosamente a la cronología, expliquemos el destino final de la parte fundamental en la misión a don Pedro encomendada: lograr la unidad peninsular en la obediencia a Clemente VII. Sin ella, todo el programa de reformas institucionales que comenzó a dibujarse en las Cortes de Segovia (setiembre-octubre de 1383), y que debía culminar en la creación de la gran Monarquía hispánica, estaba abocada a un defecto sustancial: la guerra era el obstáculo fundamental. Juan I había pedido a su suegro Pedro IV una copia de las Leyes Palatinas de 1344 porque iban a ser modelo a seguir. Al enviársela, el aragonés le había pedido un ejemplar de la Crónica General, recientemente concluida, porque era conciencia histórica adecuada para todos los españoles.

Derrota castellana

La trampa se cerró en torno de aquellos que, precisamente, más confiaran en los buenos resultados de la intriga. Cuando empezaron disturbios en Portugal tras la muerte de Fernando I,^[12] algunos consejeros advirtieron seriamente a Juan I que no debía cruzar la frontera: el plan urdido, acudir al llamamiento de la reina y desplazarla después como un medio de ganar la adhesión de la alta nobleza, podía interpretarse también como un medio de someter a Portugal a un poder extranjero. El rey no atendió a tales consejos —Pedro de Luna estaba otra vez fuera de Castilla— y la revuelta se extendió: retornaron a Portugal la alianza inglesa y el urbanismo, pero no de la mano de intrigas cortesanas, sino por el ímpetu de las ciudades de la costa, especialmente Lisboa y Oporto, y de la mediana nobleza. De nuevo un bastardo real pudo encontrar, en la legitimidad de ejercicio, con respaldo de las Cortes y de los maestros universitarios (Joao das Regras) aquella otra de origen que le faltaba. El resultado es Aljubarrota (15 de agosto de 1385), conmemorada en adelante, durante siglos, como un despertar de la conciencia nacional. Beatriz no volvería a pisar, de nuevo, el suelo portugués. Años más tarde, viuda y sin hijos, fijaría su residencia en Toro, para la vida y para la muerte, seguramente porque desde aquella ciudad sentía la proximidad de Portugal. Allí permanece bajo un bello sepulcro.

Carecemos de noticias que nos permitan conocer el pensamiento de don Pedro de Luna acerca de esta derrota que arrancaba nuevamente a Portugal de su obediencia. Parece que, durante el año 1384 y parte del siguiente, centrado en Illueca, fue mero espectador a distancia de unos sucesos para él adversos. Finalmente se vería obligado a intervenir, porque el mal resultado de sus gestiones permitía al urbanismo recuperar terreno. Los Comunes, en Inglaterra, aprobaron nuevos desembolsos para subvencionar una segunda expedición: los daños experimentados por el comercio británico en reciente plazo breve explican que se pusieran nuevas esperanzas en lograr un vuelco en la Península. Urbano VI, que pasaba por muy serias dificultades en Italia, apoyó con entusiasmo la empresa. Esta vez no se trataba de emprender el camino de Flandes: Juan de Gante debía desembarcar en España convocando a los castellanos a una revuelta contra el cismático usurpador.

De nuevo se alzó el estandarte de la cruzada. Los planes del duque convirtieron a don Pedro de Luna en beligerante. Desconocemos cuáles fueron las gestiones, sin duda numerosas, que el de Luna realizó en favor de su aliado. De tres tenemos constancia y son suficientes para comprobar cuánto valoraba la victoria castellana: presionó fuertemente a Pedro IV de Aragón para impedir cualquier veleidad negociadora con los invasores; sujetó a Carlos II de Navarra, en el trance final de su existencia, para que no atenuara la amistad con Castilla; negoció con los capitanes de mercenarios que pululaban por el sur de Francia a fin de contratar los refuerzos que se necesitaban.

El 22 de diciembre de 1385 Juan I entregó al legado poderes absolutos y completos para negociar con el anciano rey de Navarra: ya no había tiempo para perderlo en negociaciones, de modo que podía concluir como mejor le pareciera. Con

toda lógica, don Pedro acudió a su amigo el príncipe Carlos a quien, por fin, su padre había dado la necesaria y completa delegación de poder. No fue necesario ir a Pamplona para completar los acuerdos porque el heredero vivía en Castilla. Tampoco se obligó a Carlos II a pasar por el amargo trance de hacer una solemne declaración de obediencia que tantas veces negara: la fórmula acordada fue que, en la cuestión del Cisma, padre e hijo se guiarían por las orientaciones y consejos que diera don Pedro de Luna, lo que, en definitiva, significaba que el acto de proclamación tendría lugar cuando a éste pareciera mejor. Mientras tanto allí estaba Martín de Zalba, obispo de Pamplona, garantizando el clementismo de la Iglesia de Navarra. Enjugando definitivamente las deudas aún pendientes, Castilla devolvía todos los territorios que ocupaba desde el tratado de Briones, reteniendo tan sólo pequeñas guarniciones en Estella, Tudela y San Vicente, garantía de que el territorio navarro no podría ser utilizado por tropas enemigas. Navarra entraba, pues, en ese bloque de amigos que definía el clementismo: Irún, Bayona, San Juan de Pie de Puerto eran un triángulo para las comunicaciones de los tres reinos, ya que Gascuña seguía siendo posesión británica.

Fracasa la nueva cruzada

Además de las reclutas cuantiosas que pudieron hacerse en virtud de la estrecha alianza entre Francia y Castilla, el cardenal de Aragón negoció por su cuenta un contrato con el capitán de mercenarios Johel Rolandi, que se comprometió a traer a Castilla una compañía formada por doscientas lanzas y veinte ballesteros a caballo. Si se tiene en cuenta que cada lanza francesa era unidad de tres hombres, caporal, pillardo, paje, se comprende que se trataba de una muy importante contribución al ejército; y don Pedro de Luna la pagó de su propio bolsillo (29 de julio de 1386),^[13] demostrando de este modo la amplitud de sus disponibilidades económicas.

El 18 de febrero de 1386 había comenzado a predicarse en Inglaterra la segunda cruzada contra los cismáticos castellanos, a los que el duque de Lancaster iba a devolver al buen camino. Se hizo un llamamiento a todos los caballeros del reino y, para abrir boca, se celebró un torneo en Smithfield (8 de marzo); guerra y fiesta tenían que ir unidas. Durante las justas, Ricardo II regaló a su tío una corona de oro para que pudiera usarla en la ceremonia prevista a celebrar en las Huelgas de Burgos. El 11 de abril se publicaron en Westminster las bulas de Urbano VI que reconocían a este otro Juan I —todos los protagonistas parecían coincidir en el mismo nombre— como legítimo sucesor de Pedro I, olvidando que el Papa había reconocido a Enrique II. Bien adornado de castillos y leones, el duque partió a embarcarse en Plymouth, donde estaba concentrada la flota. Levó anclas el 17 de junio haciendo escala en Brest, a la espera de vientos favorables que le permitieron atravesar el golfo

en sólo cinco días, hasta desembarcar en La Coruña precisamente el día en que la Iglesia celebra la fiesta del Apóstol Santiago. Los barcos emprendieron inmediatamente el regreso a Inglaterra, pues temían encontrarse con la flota castellana.

Mil quinientos hombres de armas y otros tantos arqueros, provistos de los terribles instrumentos que en Crecy y Aljubarrota demostraran su eficacia, constituían el ejército expedicionario. El duque había escogido Galicia porque contaba con el emperregilamiento de esta región. Quedó defraudado. Muy pocos eran los que venían a ponerse a sus órdenes; predominaba la pasividad. Llegado a Compostela declaró vacante la sede, por ser don Juan García Manrique un cismático, y dio posesión de ella a Juan Gutiérrez, que era titular de Dax. Una procesión de clérigos acompañó al nuevo obispo y a sir Johan hasta la tumba del Apóstol. Y eso fue todo. Pasó el invierno. Cuando los ingleses y portugueses intentaron en la primavera de 1387 invadir el territorio leonés, encontraron una cerrada resistencia, empezando por la gente llana.

Los tres reinos peninsulares cerraban filas contra los urbanistas. Pedro IV había enviado embajadores a Inglaterra para desengañar a los partidarios del duque: los infantes, herederos de Castilla, eran sus nietos y que nadie creyera que iba a consentir su despojo; otra cosa era la buena disposición para negociar. A fin de que no hubiera duda del sentido de esta embajada fue incluido en ella Francesc Climent Çapera, que, como sabemos, era hombre de la más absoluta confianza del legado. Éste seguía dirigiendo los asuntos, instalado en Illueca, atento también a las necesidades de la familia, privada de su cabeza, Juan Martínez de Luna. Pero no se descuidaba.

A Illueca llegó finalmente la noticia esperada y temida: el 5 de enero de 1387 en su querida ciudad de Barcelona había fallecido Pedro IV. Sin perder un minuto hacia allí enderezó sus pasos el cardenal. Hizo su entrada, rodeándose siempre de solemne pompa, el 24 de aquel mismo mes y año, justo a tiempo para tomar el control de la Asamblea del clero que el nuevo rey, Juan I, convocara para el siguiente 4 de febrero. No se trataba de debatir sino de anunciar: hacía mucho tiempo que los nuevos rey y reina vivían en la obediencia de Clemente. Se señaló el día 24 de febrero como el más adecuado para la solemne ceremonia en la catedral. Naturalmente don Pedro de Luna hubo de preparar con cuidado su sermón. Una gran procesión, en la que todas las parroquias de la ciudad participaban, se dirigió entonces a Santa María del Mar. Se trataba de hacer rogativas por la extinción del Cisma.

El clementismo no era tan unánime en Cataluña como en los otros reinos de la Corona; muchos añoraban la postura de indiferencia observada por el difunto rey. Pero desde Avignon se estaban repartiendo premios: Jaime de Aragón, obispo de Valencia, fue nombrado cardenal del título de Santa Sabina. Mientras tanto el obispo de Urgel, Berenguer d'Erill, en nombre de todos cuantos defendían la política de neutralidad, ordenó a sus notarios levantar un acta de protesta: sólo por miedo a las órdenes del rey accedía al reconocimiento de Clemente; en el fuero de su conciencia

seguía pensando que no había argumentos suficientes para considerar legítimo a ninguno de los dos electos.^[14] Durante estos meses de estancia en Barcelona, que coinciden con los primeros contactos con el duque de Lancaster para lograr una paz, don Pedro de Luna trabajó intensamente para crear un partido que, dentro del clementismo, garantizase la continuidad en la política de Pedro IV fortaleciendo la Corona de Aragón. Hizo despachar la bula de dispensa que permitía a Martín el Joven casarse con María de Sicilia e intervino para proteger a la viuda Sibila de Fortià, encarcelada por sus enemigos; el cardenal fue en persona a acompañarla desde la prisión a la libertad.^[15] Consiguió restablecer la percepción de las rentas pontificias, interrumpida desde entonces.

Las actividades que el cardenal legado desarrolló en Cataluña durante esta estancia de 1387, que no pudo prolongar como hubiera deseado porque asuntos importantes —muerte de Carlos II de Navarra (1 de enero de 1387), preliminares para la firma del tratado de Bayona— le obligaron a regresar a Castilla, dan bien la medida de su política. Pudo contar con absoluto apoyo del obispo de Barcelona, Ramón de Escales, creando la que podríamos llamar plataforma del clementismo, el cual era presentado como la solución más adecuada para la conservación de la santidad de la Iglesia. En relación con esta línea organizó el traslado a la catedral de dos preciadas reliquias: cenizas de uno de los santos niños inocentes regaladas por el dux Antonio Veniero y los mercaderes venecianos que las habían adquirido en Tierra Santa, y una de las espinas de la corona de infamia que ciñera la frente de Jesús. Al mismo tiempo, como una consecuencia de la procesión arriba señalada, dispuso que se celebrasen en Santa María del Mar actos bajo la consigna de que sólo el retorno a la unidad en la cabeza podía devolver a la Iglesia universal la salud de que ahora carecía.

Lérida, naciente Estudio General, recibió en estos años el empujón decisivo, usando para ello el legado, ampliamente, de los poderes que recibiera. Con Toulouse y Montpellier será uno de los apoyos principales durante su Pontificado.

Desde 1388 don Pedro de Luna tuvo el convencimiento de que la misión que Clemente VII le encomendara nueve años atrás se estaba cerrando con éxito. Es cierto que un error en la política matrimonial, al que no podía considerarse enteramente ajeno, le había hecho perder Portugal, pero en los otros tres reinos los pequeños restos de urbanismo que aún sobrevivían se estaban disolviendo rápidamente; bastaba para ello el relevo generacional. La importante tarea que hubo de realizar en las Cortes de Palencia de este año —es el tema del próximo capítulo— retrasó, sin duda, el acto solemne de declaración de obediencia por parte del reino de Navarra, hasta el 6 de febrero de 1390. Tuvo lugar en la catedral de Pamplona. Como una parte del ceremonial montado, el cardenal procedió a coronar a Carlos III, a quien se llamaría luego «el Noble». Don Pedro escogió como lema de su discurso una frase del libro de Ester: «Se ha visto nacer una nueva luz.»^[16] Martín de Zalba, protagonista de aquel momento, fue premiado con el capelo de cardenal; se declaró

además a la sede de Pamplona exenta de la jurisdicción de Zaragoza.

LOS CIMIENTOS PARA UNA REFORMA

La opción inicial

El que venimos llamando Cisma de Occidente, rodeado de circunstancias que provocaban sorpresa, disgusto y escándalo, repercutió sobre la conciencia cristiana especialmente en tomo a un punto: ¿no era, acaso, consecuencia directa de tantos males y desórdenes como atenazaban a la Iglesia? Codicia en sus altos dignatarios, indisciplina e inmoralidad en clérigos y religiosos, desorden en la conducta de tantos laicos tenían que producir malos resultados. El siglo XIV, tiempo de depresión, había visto pasar, como un terrible viento, castigo de Dios, a los cuatro jinetes del Apocalipsis: hambre, guerra, peste y muerte. Un gran esfuerzo de reconstrucción moral se hacía preciso para sacar a la Cristiandad de aquel abismo. Desde el principio los sedicentes Papas, en su propaganda justificativa, incluyeron promesas de reforma. Pero tal premisa constituía entonces un sentimiento, no un programa concreto, y se traducía en dos posturas divergentes, en ocasiones radicalmente opuestas, que ya hemos tenido la oportunidad de señalar: *a*) la que reclamaba el retorno del clero a la disciplina y de las Órdenes religiosas a la observancia de la regla, y *b*) aquella otra que apuntaba al cambio radical en las estructuras de la Iglesia.

Utilizando las expresiones que los contemporáneos empleaban, la primera opción proponía un proceso de reconversión interior, dentro de la exquisita obediencia al Pontificado, comenzándola por los religiosos y siguiendo luego a los clérigos para acabar en los laicos, mientras que la segunda se definía a sí misma pidiendo el cambio *in capite et in membris*. No cabe duda de que la presencia del cardenal de Luna durante un decenio influyó de modo muy poderoso para que la reforma española, que se situó en posiciones de vanguardia, se organizara dentro de la primera. En estas décadas finales del siglo XIV descubrimos las raíces de un movimiento que daría sus frutos principales en el siglo XVI. Catalina de Siena, en cuya doctrina aparece inmerso Alfonso Fernández Pecha, y Vicente Ferrer son principales figuras a considerar.

Durante la legación del cardenal Luna, San Vicente Ferrer, que precisamente en 1379 había renunciado al priorato sobre los dominicos de Valencia para disponer de entera libertad, volcándola en la enseñanza y la predicación, se convirtió en un gran orador, según el gusto del tiempo, que hacía la propaganda en orden a demostrar que aquellas ondas de desorden, vicio y división, anunciaban ya el fin del mundo, empujando a sus oyentes a considerar como negocio casi exclusivo la salvación. Sermones muy largos los suyos, acompañados de recursos, que nos recuerdan más

una representación teatral que una enseñanza, al famoso dominico servían para mantener durante horas la atención de sus oyentes. Como sucede con San Antonio de Lisboa, asociado a la memoria de Padua, las leyendas acerca de prodigios que a cada instante se producían en el curso de su existencia pueden inducirnos a error en cuanto al significado de su obra.

Pedro de Luna mostraría inquebrantable confianza en el fraile, que llegó a ejercer enorme influencia en los reinos españoles y también fuera de la Península. San Vicente trataba de comunicar precisamente aquellos esquemas doctrinales que empleara en la redacción de su libro *De vita spirituali*: como hacían también los maestros de la *devotio moderna*, reclamaba una estricta imitación de Cristo en el desasimiento de toda clase de bienes en este mundo, sin incurrir, sin embargo, en el exceso de reputarlos como males; la frecuencia en la recepción de sacramentos de penitencia y eucaristía era el puente que permitía al hombre entrar en directa relación con la Trascendencia. Era una postura opuesta a la que Ockham y sus discípulos venían difundiendo. Esta misma postura le conducía a reclamar una completa fidelidad al Vicario de Cristo; para él, en aquellos momentos se trataba de Clemente VII. Por encima de todo demostraría, hasta 1415, una adhesión inquebrantable a la persona y obra del cardenal Luna. Nunca se permitiría dudar, ni siquiera en los momentos dramáticos en que hubo de recomendar la sustracción de obediencia, de la legitimidad de Benedicto XIII como Papa, aunque hubiera de sacrificarse por el bien de la Iglesia. Parece que su hermano, Bonifacio Ferrer, a la sazón prior de la cartuja valenciana, compartía este pensamiento.

Un proyecto de definición de la comunidad cristiana

La señal de partida para la reforma fue dada, presente el cardenal, en las Cortes de Segovia (setiembre/octubre de 1383), en donde se promulgaron leyes en relación con la vida de la Iglesia. Siendo definido el reino como una comunidad religiosa —sólo los bautizados podían entrar en la categoría de súbditos—, el proceso tenía que incluir necesariamente decisiones temporales y espirituales. Esto permitiría a don Pedro de Luna intervenir en muchas cuestiones que hoy juzgaríamos enteramente ajenas a su competencia. Una decisión altamente significativa en aquellas Cortes fue la supresión de la llamada Era Hispánica, que databa todos los documentos partiendo del decreto de Augusto que señalaba la pacificación de la Península treinta y ocho años antes de la que Dionisio el Exiguo propusiera como del nacimiento de Cristo. Pues bien, la ley promulgada en Segovia, borrando expresamente «la memoria de los hombres gentiles», pretendía cristianizar el tiempo, no sólo modificando la Era, de acuerdo con la costumbre que se seguía ya fuera de España, sino también el día. Pues en adelante, y sin preocuparse de las dificultades que nacían de la partición de un

mes, el 25 de diciembre sería Año Nuevo, a fin de que «hagamos recordación y continua memoria de aquella santa Navidad».

Esta decisión implicaba consecuencias muy importantes. Tenemos que acostumbrarnos a considerarlas desde el punto de vista que era normal en aquel tiempo y no desde el nuestro, que impide sin duda comprender algunas cosas. Pues una sociedad definida de tal modo, aplica como criterio un «máximo religioso»: todas las decisiones de los gobernantes deben someterse a la ley de Dios, lo cual significaba abundantes límites en sus competencias. En aquellas Cortes de Segovia aproximadamente la mitad de las cincuenta y cinco leyes que se promulgaron estaba relacionada con la disciplina de la Iglesia: no es difícil reconocer la mano del cardenal. Lógicamente el pecado cobraba una dimensión que afectaba a la vida pública y se hacía, por ello, acreedor a los correspondientes castigos temporales. Al legado, convertido ahora en el máximo poder de la Iglesia en España, preocupaban de manera especial dos cosas: la salud moral de los súbditos que eran fieles en relación con la Iglesia, y el choque, frecuentemente inevitable, entre la jurisdicción civil y la canónica. Aunque se legisló con insistencia para fijar los respectivos ámbitos, resultaba difícil marcar la línea de separación. ¿Era la usura simplemente un pecado o se trataba de una práctica económica relacionada con las operaciones mercantiles? A pesar de todo no cabe duda de que la independencia de los jueces eclesiásticos era una de las preocupaciones del cardenal. En aquellas Cortes se dictaron disposiciones para desarraigar el juego de azar, pecado grave, el amancebamiento de los clérigos y el adulterio tanto de éstos como de laicos.

La propuesta de reforma, conducente a conseguir una sociedad moralmente más sana, sometida a las estructuras jerárquicas y llamada a anteponer la conciencia del deber a las prerrogativas y privilegios que comportaba el estado eclesial, era, sin duda, arma de dos filos: establecía fuertes limitaciones, más eficaces de lo que suele juzgarse, a los excesos del poder político, pero al mismo tiempo se inclinaba en favor de un verdadero clericalismo. La reforma española pudo avanzar en el reconocimiento de los derechos humanos y en la apertura a otros pueblos idólatras. Pero, al mismo tiempo, carecía de solución adecuada para aquellos sectores de población que, al profesar la fe mosaica o musulmana, no podían ser aceptados como parte del reino. Judaísmo e Islam tampoco tenían propuestas.

Don Pedro se enfrenta con el problema judío

Carecemos de noticias suficientes acerca de las ideas que anidaban en la mente del cardenal y relacionadas con los judíos. El problema, al que se asomó en 1383, iría creciendo en importancia en el curso de los treinta años siguientes. La influencia de los dominicos puede haber jugado importante papel, ya que ellos habían asumido

cierto protagonismo en la lucha contra el Talmud. Tras la exclusión definitiva de los judíos en Inglaterra, Francia y Nápoles, y las medidas fuertemente restrictivas adoptadas en otros países —menudearon en el siglo XIV los movimientos violentos contra los judíos—, la Península Ibérica, con sus casi trescientas comunidades, algunas ciertamente muy pequeñas, repartidas por todos los reinos, había pasado a ser la gran reserva para la habitación del pueblo de Israel en Europa. Las nuevas juderías que se estaban constituyendo entonces en Polonia y Ucrania estaban lejos de alcanzar similar importancia. Un clima crecientemente hostil, relacionado con las ondas de animadversión que circulaban por todas partes, se estaba desencadenando también en España desde principios de siglo.

El inquisidor general, Nicolás de Eymerich, que, como ya hemos explicado, figura entre los principales colaboradores de don Pedro de Luna, desde el momento mismo de su elevación al cardenalato, había planteado a Pedro IV —y, sin duda, también al legado— el problema judío en estos términos: de acuerdo con las denuncias formuladas por el converso Nicolás Donin, confirmadas después por otros bautizados procedentes del judaísmo, los maestros rabínicos, mediante la introducción del Talmud, alteraban los textos de la Escritura que eran fuente de fe para los cristianos. En consecuencia, la existencia de esas doctrinas y enseñanzas eran un peligro para la comunidad cristiana. El procedimiento inquisitorial no era aplicable en este caso, porque se trataba de personas no bautizadas, de modo que sólo los reyes, desde la señoría mayor de la justicia, podían tomar medidas pertinentes para corregir el mal. No estamos en condiciones de saber hasta qué extremo llegaba la coincidencia de ideas entre Luna y Eymerich; algunos de los argumentos del inquisidor los encontraremos luego en las disposiciones, especialmente en la bula *Etsi doctoris gentium*. Sabemos que el cardenal y su gran amigo el converso Pablo de Santa María concedían un gran valor a las *Postillae litteratis in Bibliam* de Nicolás de Lyra, uno de cuyos ejemplares era celosamente custodiado en su biblioteca.^[1]

Lyra, provincial de los franciscanos, fallecido en 1349, buen conocedor del hebreo aunque carecía de antecedentes judíos, suponía que las tergiversaciones introducidas en la Escritura eran relativamente recientes, de modo que no veía razón para prescindir de aquella *hebraica veritas* que había permitido a los exégetas cristianos corregir los defectos de la Vulgata, pero acusaba a los rabinos de cometer deliberadas alteraciones en la enseñanza de la Torah para impedir que sus correligionarios comprobasen cómo las promesas en ella contenidas se habían cumplido y Cristo era el verdadero Mesías. En consecuencia, el remedio no estaba tanto en el castigo como en el adoctrinamiento. La línea escogida por el futuro Papa se acomoda a Lyra, no a Donin. Esto no excluye el rigor en las medidas por él adoptadas.^[2]

La guerra civil de 1366 a 1369, que acabó con el reinado de Pedro I, estuvo envuelta en una propaganda antijudía muy fuerte. Pero cuando acabó, tanto Enrique II como su hijo se negaron a seguir la conducta eliminatoria que adoptarían

Inglaterra y Francia, porque no podían prescindir de los servicios que como financieros, médicos e incluso diplomáticos les prestaban. Esto no les impedía calificar la presencia de los judíos como un mal que debía ser «tolerado e sufrido», pero no más. Igualmente comprometida era la posición de la Iglesia, que deseaba liquidar la «cuestión judía», pero no podía aplaudir las persecuciones violentas ni menos las conversiones forzadas. De modo que ambas partes, Monarquía e Iglesia, confluían en desear una solución final mediante bautismos masivos, consecuencia de una instrucción. Los conversos podían sustituir a los judíos en algunos de los oficios arriba señalados. En muchas ocasiones, por escrito, don Pedro de Luna —que llegaría a tener muy estrecha amistad con el rabino Salomón ha-Levi, luego Pablo de Santa María, al que elevó a la sede de Burgos— defendió este punto de vista, convencer y no vencer. En todo coincidía también con San Vicente Ferrer. Hay que evitar errores de interpretación que a veces se han cometido.

Cortes de Segovia

Cuando se plantea de nuevo en las Cortes de Segovia la «cuestión judía», las instrucciones que, desde su alta posición, ofrece el legado a los procuradores vienen a ser las siguientes. El ideal, para una correcta construcción de la Monarquía, hacia el que se dirigen las reformas institucionales, sería disponer de una sociedad enteramente cristiana, guiada por los principios que emanan de la ley de Dios. Mientras esta situación se procura, el judaísmo rabínico tiene que ser tolerado —sólo se tolera lo que es malo, pues lo bueno se abraza—, conduciendo a sus seguidores al descubrimiento de la Verdad, como enseñara Lull: esto es, de que las promesas se han cumplido, el Mesías ha venido ya y la única opción lógica es el bautismo. Era conveniente ejercer presiones que convenciesen a aquellos adheridos a la vieja Ley cuánto estaban perdiendo al no aceptar la nueva. En otros términos, las leyes que amparaban su presencia no debían ser suprimidas, aunque sí endurecidas.

Antes de que las Cortes iniciaran sus tareas, Juan I había suprimido ya dos importantes garantías: aquella que obligaba a las autoridades cristianas a ejecutar sentencias dictadas por tribunales rabínicos en casos de «malsinería», esto es quebranto grave de la ley judaica, y aquella otra que responsabilizaba colectivamente del crimen a la ciudad o villa en cuyo término aparecía un judío asesinado. En Segovia se dieron otros dos pasos, pequeños, pero que parecían una voluntad restrictiva persistente. Poniendo en vigor algunas disposiciones del IV Concilio de Letrán (1215), hasta entonces rechazadas, la ley prohibió a los hebreos habitar en barrios cristianos: tenían que fijar todos su residencia en un mismo lugar, absteniéndose además de trabajar, salvo en su casa y en absoluto silencio, los días de fiesta cristianos. En un gesto arbitrario todas las deudas pendientes se rebajaron en

una tercera parte. Con esto se quería significar que los préstamos judíos, por su propia naturaleza, eran culpables de usura.

Pedro de Luna estaba puntualmente informado de la existencia de una bula remitida por Gregorio XI por los días en que él mismo fuera incluido en la lista de candidatos al capelo (28 de octubre de 1375): en ella se advertía seriamente a Enrique II de que la Iglesia consideraba excesivas las complacencias que mostraba hacia los judíos en su reino. De modo que debemos precisar: antes del Cisma se estaban enviando desde Avignon consignas reclamando el endurecimiento. Predicar con intensidad era lo que practicaba san Vicente Ferrer. Siendo un hombre prudente y de gran preparación, el legado, que compartía tales principios, quería mantenerse cauto: la eficacia del programa, en cuya meta estaba la conversión de los judíos, exigía no precipitarse.

Muchos eran, entre los eclesiásticos, los que comulgaban con esta conducta. No todos. Había algunos exaltados, como aparecen en todos los movimientos, que calificaban de blandura y casi traición aquellas consideraciones: lo que había que hacer, según estos desalmados, era poner un cuchillo en el cuello al judío y decirle: o te bautizas o mueres. Ah, y de paso, saquear sus casas donde sin duda se guardaban ocultos tesoros. Fernando Martínez, arcediano de Écija, fue el modelo cabal de esta línea de conducta. Por estos años estaba ya reclutando, en Sevilla y sus alrededores, bandas a cuyos miembros llamaba, siguiendo la costumbre nacida en Alemania, «matadores de judíos». Aguardaba una coyuntura. Pedro Gómez Barroso, cardenal y ahora arzobispo de Sevilla, acudió al rey y al legado, mostrándoles las denuncias que presentaron algunos judíos y ciertos miembros de su propio cabildo: aquella violencia podía destruir precisamente la política que se reclamaba. Se dictaron, desde el Consejo y desde la Curia, órdenes contra Martínez para que cesara en sus predicaciones. Pero como estas órdenes hacían una valoración negativa del judaísmo —perfidia judaica se llegaba a decir—, el arcediano pudo permitirse el lujo de seguir adelante sin hacer el menor caso. ¿No decían todos que se trataba de un mal? Todos debían convenir, en consecuencia, que debía ser extirpado.

Al clausurarse las Cortes de Segovia, quedaba establecida una línea de acción, vaga e inconcreta aún, pero que contenía la invitación de seguir adelante en una tarea consistente en resolver la «cuestión judía». Se continuará, un poco a saltos alternativos, durante un siglo hasta alcanzar la consumación final con los Reyes Católicos. Todo ello dentro del programa de reforma. En este momento los franciscanos decidieron establecer en Castilla la «observancia», partiendo de los dos conventos de El Abrojo y La Salceda. A este último llegará un día Cisneros. La unidad en la fe permitiría construir una comunidad humana coherente, aunque para ello debían cerrarse las puertas de la tolerancia. Los datos que acerca de don Pedro de Luna poseemos no permiten albergar dudas al respecto: estaba de acuerdo con estas directrices.

Preparación de las Cortes de Palencia

Hubo consenso bastante general: las decisiones tomadas bajo la dirección del cardenal-legado permitían asegurar que, en 1387, los tres reinos que dominaban abundantemente la Península habían recobrado el equilibrio que, para ellos, significaba tener un Papa al que reconocían sin ninguna vacilación en torno a su legitimidad. No se presentaban en ellos, gracias a la hábil y acertada política de Luna, los conflictivos movimientos de disidencia que afloraban en Inglaterra, Alemania y especialmente en París. Parecía llegado, en consecuencia, el momento de adoptar medidas que devolvieran a la Iglesia y a la sociedad en general las normas de conducta moral sin las que ninguna comunidad humana puede desenvolverse y progresar. Sin embargo, la clausura de las Cortes de Segovia coincidió con el comienzo de la crisis que trajo guerra, derrota y quebrantos económicos muy fuertes; en consecuencia, el programa de reforma sufrió un retraso. No abandonado, desde luego: jerónimos y observantes siguieron su marcha. Algunos obispos también.

Es importante consignar aquí la reacción psíquica de Juan I, a quien, durante algo más de un año, faltó el apoyo que para él significaba la presencia de don Pedro de Luna, instalado como señalamos en Illueca y ocupado en negociaciones con Navarra y la Corona de Aragón. Dotado de un fuerte espíritu religioso, contempló el desastre de Aljubarrota como una consecuencia de sus propios errores. Y se presentó ante las Cortes, que habían incrementado su frecuencia, en actitud de arrepentimiento: sus pecados estaban en el origen de los males del reino. Tenía, en consecuencia, que rectificar. La reforma tornaba al primer plano. Por fortuna para él, don Pedro de Luna regresó para tomar la alta dirección de un proyecto que el propio rey, humilde y dolido, definía ante las Cortes de Briviesca con estas palabras: tengo «gran voluntad de hacer y ordenar en el regimiento que Él nos encomendó, algunas cosas que son Su Servicio, por las cuales en el Juicio amansemos la saña de su Majestad y la hallemos piadosa contra nos».

En la política de este rey, antecedente de la que seguirán después Fernando e Isabel, entraba el propósito, constantemente manifestado, de hacer de la comunidad política que llamamos reino una sociedad monolíticamente cristiana. Por eso las leyes promulgadas en Briviesca en 1387 tendían a castigar como si fuesen delitos comunes, especialmente graves, las tendencias castigadas por la Iglesia, como blasfemias, agüeros y hechicerías. Se disponían multas muy severas contra aquellos que no se arrodillaban al paso del Viático por las calles. Debemos asimismo señalar que el programa de don Pedro de Luna iba más lejos, como se puede comprobar con la documentación de las Cortes de Palencia de 1388, que prácticamente controló. Estaba previsto que, en ellas, contando con la bendición de la Iglesia y mediante el matrimonio de Enrique, príncipe de Asturias, con Catalina, hija del duque de Lancaster y nieta de Pedro I, se liquidase de una vez por todas la vieja y terrible querrela que databa de treinta años atrás, fundiendo en una las dos legitimidades,

venidas respectivamente de Sancho IV y de los infantes de la Cerda. Por eso la presencia del legado, bien arropado tras sus poderes, resultaba de todo punto imprescindible. Catalina, que hasta entonces moraba dentro del urbanismo, tenía que declarar ahora que consideraba a Clemente como verdadero y legítimo Papa. De hecho llegaría a convertirse en fiel seguidora de don Pedro.

El cardenal de Luna aprovechó cumplidamente el viaje. Residiendo en el convento de los franciscanos de Valladolid, junto a esa acera que, con sus soportales, sirve a la Plaza Mayor, negoció con los obispos castellanos una especie de finiquito de las deudas pendientes por el pago de los *servitia*; a continuación fue a instalarse en el convento de la misma Orden en Palencia, donde estaban convocadas las Cortes para agosto/setiembre del mencionado año. Aquí convocó al brazo eclesiástico; no se trataba de incluirlo en las Cortes, sino de celebrar con él una Asamblea en que debía aprobarse el primer programa concreto de reforma disciplinaria.

Bases fundamentales para la reforma

No es fácil llegar a conocer, en todos sus extremos, cuál fue la directa y personal intervención del cardenal Luna en todo este programa, pues en los documentos que salían de su secretaría, antes y después de su elección como Papa, intervinieron varias manos. Sabemos además que, aunque estuviera dotado de voluntad muy firme, se guiaba siempre por el criterio de sus consejeros. Sin embargo, acudiendo a los escritos que llevan su autoría, podemos descubrir los motivos de muchas de sus decisiones. Sabemos, tras los estudios de A. Auer^[3] y de Henri Lapeyre, que la *Consolación de la vida humana* no es obra original suya, pero esto no es óbice para que la consideremos como una especie de guía esencial, que nos conduce a cinco fuentes esenciales: Séneca, San Jerónimo, San Agustín, San Juan Crisóstomo y San Bernardo. A esto hay que añadir la formación universitaria que había recibido, especialmente en ambos Derechos. Todo ello le conducía a ciertas conclusiones que eran compartidas por el incipiente Humanismo: nada puede declararse absolutamente bueno o malo, pues pecado y virtud, aunque sea en dosis muy reducidas, aparecen siempre en los actos humanos. De ahí la importancia que atribuía al ejercicio en la formación de los espíritus para la vida religiosa.

Otros documentos, más personales, como el *Tractatus Horis Canonicis*, las Reglas para la Cancillería que se incorporaron a la legislación posterior, o los varios memorándums que se ocuparon del Concilio —*De Concilii Generali, Quia et audio, De novo Schismatae* o *Tractatus advebrsus Concilium Pisanum*—, nos ayudan a comprender algo de lo que él esperaba conseguir con sus medidas tendentes a restablecer la Monarquía Pontificia. En relación con el tema de la Reforma, que ahora nos ocupa, ninguno reviste la importancia de su Testamento (31 de octubre de 1412)

[4] y de la bula *Etsi doctoris gentium*, referida al problema judío y converso, de que más adelante nos ocuparemos. El Testamento, redactado a una edad muy avanzada, aunque seguía gozando de envidiable salud, en un estado anímico de gran tranquilidad porque recibía el apoyo indiscutible de Fernando, trata de dejarnos bien claro que no abrigaba la menor duda respecto a su conducta, guiada siempre por la verdad y la justicia, y de ella se remitía al juicio de Dios.^[5] Probablemente se trata del aspecto que más hemos de tener en cuenta: seguridad en sí mismo; conciencia de que la suya era una buena causa.

Dentro de Castilla se había constituido ya un sólido equipo de eclesiásticos, vinculados desde luego a la Curia de Avignon, que preconizaba el desarrollo de la reforma dentro de la obediencia a la jerarquía. Aparte de los religiosos, en primer término Pedro Fernández Pecha y Fernando Yáñez de Figueroa, fundadores de los jerónimos, como era el caso del dominico fray Fernando de Illescas, podía contar con algunos obispos, como Pedro Tenorio en Toledo —un poco en divergencia con el legado—, Juan García Manrique en Compostela, Gutierre de Toledo en Oviedo, Pedro Gómez Barroso ya mencionado, Diego de Anaya en Cuenca y Juan Serrano que iba a ocupar de inmediato la sede de Segovia. Todos ellos mostraban una preocupación muy intensa por los medios de formación. De estos años data la introducción de los Colegios, según el modelo de don Gil de Albornoz, para la Universidad de Salamanca: los títulos de Oviedo (Pan y Carbón) y Anaya nos están señalando a sus fundadores.

Las dimensiones del desorden moral

Los cuadernos de Cortes y las fuentes literarias de la época insisten en que la indisciplina y desorden moral entre los eclesiásticos habían alcanzado niveles muy altos. El *Libro del Buen Amor* del arcipreste de Hita, que circulaba muy ampliamente en estos momentos, puede servirnos como información de lo que entonces se pensaba de estos clérigos de la legua. Quienes tomaron sobre sus hombros la tarea de emprender la reforma, no tardaban en descubrir el grave problema económico que tras tales desarreglos subyacía. Todas las cuestiones venían a desembocar en el sistema beneficiario, que provocaba además, como ya hemos indicado, las principales acusaciones contra la Curia de Avignon; decían los enemigos de ésta que, al monopolizar los nombramientos, favorecía a los extranjeros, esto es, a sus propios paniaguados, en lugar de a los naturales de cada país.

El problema de fondo, que afectaba por igual a instituciones y a personas individuales concretas, venía de otra parte. Por su propia naturaleza, las rentas beneficiarias estaban inmovilizadas y, al convertirse en moneda corriente, quedaron afectadas por el quebranto de los precios, consecuencia de la profunda depresión.

Para decirlo en términos sencillos: una renta, pensada en origen para sostenimiento holgado del clérigo encargado de la función, ahora apenas si alcanzaba a cubrir una porción mínima de sus necesidades. Los monasterios comprobaban que sus rentas ya no permitían sostener comunidades numerosas, de modo que había que reducir el número de monjes, o permitir ausencias más lucrativas. Se admitió el recurso a la acumulación de beneficios —¿cuántos?— como una solución de emergencia. Pero si una misma persona se convertía en titular de varios oficios simultáneos, situados por añadidura a larga distancia, era evidente que se les estaba dispensando de atenderlos. Buscaba un sustituto, es decir, un clérigo pobre que estuviese dispuesto a realizar al menos un mínimo de servicio. Se había constituido en consecuencia un verdadero proletariado, equivalente a jornaleros, que subsistía cubriendo aquí o allí deficiencias por poco dinero. Algunos monasterios se vaciaron y arruinaron. Para los clérigos ricos el amancebamiento era un lujo; para los pobres casi una necesidad: las mujeres eran capaces de hacer maravillas con poco dinero y algunas aportaban recursos de otras fuentes. Necesitamos leer con mucha atención los libros que han llegado hasta nosotros.

¿Cuál era el remedio? En aquella coyuntura se propusieron dos, para los cuales eran de gran ayuda las facultades que a don Pedro de Luna se habían otorgado. Él se mostró muy dispuesto a ejecutar cuantas medidas le fuesen reclamadas, pues vendrían a demostrar que el clementismo, continuador preciso de la Monarquía avignonense, estaba en condiciones de devolver la salud a la Iglesia, en la misma medida en que el urbanismo la deterioraba. Dos vías, pues, que en el futuro iba a caracterizar a la Iglesia española, distanciándola de la otra reforma, protestante, y enfrentándola con ella.

La primera consistía en restablecer, en unos cuantos núcleos, llamados a servir de levadura, el riguroso aislamiento del mundo que conlleva la vida de perfección. Existían en aquellos momentos tres cenobios jerónimos. Bastaba continuar y ampliar este empuje. En 1385, como ya indicamos, San Pedro Regalado introdujo la «observancia» franciscana en La Salceda, con propósito de volver a la primitiva regla de San Francisco sin incurrir en las desviaciones de los *espirituales* o «fratricelli». Luego vendría El Abrojo. El legado y el rey colaboraron estrechamente: no se trataba tan sólo de otorgar las licencias y privilegios correspondientes, sino de dotar a las nuevas fundaciones de recursos que evitasen el progresivo deterioro que antes se había sufrido.

La segunda vía de reforma se refería al clero secular. Desde mucho tiempo atrás, las Cortes venían reclamando que se hiciese una adecuada definición de derechos y deberes de ese clero, pues muchos eran los que se ordenaban de menores, no como un paso previo al presbiterado —y el propio cardenal podía incluirse entre ellos—, sino para disfrutar de las ventajas que la condición clerical ofrecía: rentas, acceso a la Universidad, jurisdicción exenta, etc. Luego ni su conducta ni su comportamiento social hacían honor a dicha condición. Los procuradores pretendían que dichas

ventajas se reservaran exclusivamente para los sacerdotes, portadores de traje talar y de corona, recordando que en un reciente sínodo en Toledo, presidido por don Pedro Tenorio, ésta era una de las demandas presentadas precisamente por el presbiterado. Pedían, además, que se impidiese la colación de beneficios a extranjeros, de modo que los oficiales de la Curia, a quienes éstos se destinaban, tuvieran que ser españoles, buscando para su sostenimiento sinecuras. En otras palabras, las Cortes estaban conformes en admitir que cada reino tuviera su propio equipo de funcionarios destacados en Avignon, porque ello era bueno para defensa de sus intereses.

En Briviesca, el año anterior, se había hablado mucho de las mancebas de clérigos. Según los procuradores estas «barraganas» alardeaban de su condición, como si el hecho de ser amas de casa del «cura» les otorgasen cierta primacía social. Ello constituía un mal ejemplo que podía inducir al pecado a otras mujeres. Imaginaron un procedimiento semejante al que se empleaba con los judíos, esto es, que tuvieran que llevar en la ropa exterior una señal infamante que delatase claramente su condición.

Las Cortes protestaban también de los privilegios, a su juicio excesivos, que amparaban a maestros y escolares miembros de las Universidades de los Estudios. En este caso los procuradores no estaban proponiendo remedios concretos. Simplemente denunciaban los abusos que, al amparo de aquéllos, se estaban cometiendo. De hecho tanto en Salamanca como en Valladolid, la Universidad formaba una especie de comunidad dentro de otra, exenta de las obligaciones municipales; utilizaba, por ejemplo, la exención en los almojarifazgos para organizar un fraudulento comercio de vino que hacía competencia desleal a los comerciantes de la propia ciudad.

El Ordenamiento de Palencia

En aquel año de 1388, cuando la obediencia clementista estaba reconocida por tres de los cuatro reinos que formaban la nación española, don Pedro de Luna decidió promulgar el Ordenamiento que garantizase la disciplina del clero secular, haciéndolo, además, en aquella Asamblea que, en paralelismo con las Cortes, había convocado. Fue leído el 4 de octubre en la iglesia de los franciscanos de Palencia, presentes los obispos y superiores de los religiosos.^[6] Invocando los amplios poderes de que se hallaba revestido, el legado recordó que aquel documento venía a incluirse entre las leyes fundamentales de la Iglesia, abarcando cuatro puntos:

1.º Desorden, promiscuidad y contranatura en las relaciones sexuales eran contemplados como males en sí mismos, sin paliativos. La relación honesta entre hombre y mujer se reservaba estrictamente al matrimonio, abierto a la generación. En la práctica, afectaban ampliamente a toda la sociedad cristiana; pocos eran los

maridos fieles, muchas en consecuencia las mujeres que mantenían relaciones indebidas, y esta desviación alcanzaba a los clérigos, incluyendo a muchos obispos. No contemplaba el legado estos hechos únicamente como pecado individual concreto sino como una especie de epidemia moral que afectaba a la estructura misma de la sociedad. Para alcanzar una rápida depuración, las Constituciones establecían penas de excomunión para todos los concubinarios, fuesen laicos o eclesiásticos, con privación de sepultura en campo sagrado si persistían en tal pecado hasta el momento de su muerte; para los clérigos se añadía una inhabilitación que venía a privarles de todos sus beneficios. No se mencionan en el documento los pecados contra natura porque estaban ya castigados, y muy severamente, en las leyes ordinarias.

2.º Los clérigos de menores estaban autorizados a contraer matrimonio, pero, a diferencia de los laicos, que podían hacerlo cuantas veces pareciese necesario, tendrían que recibir el sacramento una sola vez y con mujer virgen. También estaban obligados a vestir ropas que denotasen su condición. El Ordenamiento insistía en recordar que las condiciones ventajosas de que disfrutaban comportaban deberes que debían ser escrupulosamente cumplidos.

3.º La reforma y restablecimiento de la Iglesia —así estaba reconocido— dependía, sin la menor duda, de que se conservasen los recursos económicos, ya que eran estimados como base de sustentación para la propia estructura jerárquica. Dichos recursos, con independencia del quebranto producido por la recesión, fenómeno cuyas causas se entendían mal, estaban afectados negativamente por tres prácticas: muchos bienes generadores de rentas, habían sido apartados del patrimonio de las iglesias para ser entregados en calidad de encomiendas a clérigos favorecidos y la Corona, alegando necesidades perentorias en aquellos momentos difíciles, se aplicaba a sí misma la forma indirecta de contribución que constituían los servicios caritativos; muchos nobles, en franco abuso de poder, usurpaban propiedades alegando que estaban prestando servicio a la Iglesia.

Una gran parte de las disposiciones reseñadas en los tres puntos arriba contemplados sería convertida por las Cortes en ley general del reino, el 27 de abril de 1390, respondiendo con ello a una petición formulada por los propios obispos.

4.º El Ordenamiento afrontaba el problema de las relaciones entre cristianos e infieles, abordado ya en las Cortes de 1383. De nuevo se insistía en que debía darse carácter de obligado cumplimiento a las Constituciones elaboradas en el IV Concilio de Letrán (1215), que habían desembocado en la prohibición del judaísmo en Francia, Inglaterra, Nápoles y otros muchos lugares: los lugares de habitación de los infieles, judíos o musulmanes indistintamente quedarían convenientemente separados de los de los cristianos, y la abstinencia de trabajar en las fiestas así declaradas por la Iglesia, obligaría tanto a aquéllos como a los fieles. Resultaba imprescindible, de acuerdo con la estructura económica del tiempo, que los judíos dispusieran de tiendas

y talleres fuera de los límites de sus juderías, pero se les exigía que cada noche, antes de que la luz faltara, estuviesen de regreso en sus domicilios.

Aún no había conseguido Fernando Martínez desatar la terrible violencia que provocaría forzadas conversiones, por lo que este problema no aparece ni siquiera indirectamente mencionado en las Constituciones del legado. Al contrario, en el Ordenamiento hallamos un reflejo del aprecio que don Pedro de Luna mostraría siempre hacia los neófitos: el judío que insultara a un converso llamándole *marrano* o *tornadizo* estaba obligado a pagar una multa de 300 maravedís.

Liquidación de cuentas

Culminaba también en estos momentos la dura batalla que el legado había tenido que librar con obispos y abades, uno a uno, a veces con extrema dureza. Entre 1385 y 1387, que es el momento en que Navarra y Aragón se someten también a la autoridad del legado, la normalidad en cuanto a los *servitia* y *subsidium caritatis* podía darse por restablecida; ya no quedaban cuentas pendientes. Pero seguía abierta la cuestión de las *procuraciones*, indemnización por sus servicios que al legado directamente afectaban. En nombre de los obispos castellanos, don Pedro Tenorio había rechazado las cifras presentadas por el cardenal y apeló al Papa esperando, sin duda, que el litigio quedara sin concluir en el momento en que, terminada la legación, se impusiera el regreso. Don Pedro sabía muy bien cuán grande era la gratitud del rey: en aquellas guerras de casi seis años, agobiado el tesoro por la falta de recursos, los subsidios que él le procurara tuvieron capacidad resolutoria. Por eso acudió con este complicado asunto ante el Consejo Real. Los miembros del mismo conocían de sobra la lista de beneficios que de la legación obtuvieran: allí estaban las negociaciones con Portugal y Navarra, la ampliación decisiva de los Estudios de Salamanca, en la Teología, y de Valladolid, en la Medicina, donde los médicos del rey tenían licencia para practicar la disección de cadáveres,^[7] los apoyos para la reforma religiosa y la facultad de designar Maestres en las tres Órdenes Militares si vacaban durante su reinado.^[8]

El Consejo Real se puso enteramente al lado del cardenal legado. No se trataba de ninguna cantidad excesiva, algunos miles de maravedís, de los de viejo cuño, a abonar en una sola vez. Pero estaba en juego una cuestión de principios que afectaba a ambas partes. Los consejeros deliberaron sobre el asunto y propusieron no una sentencia, sino una fórmula alternativa que por una y otra parte pudiera ser aceptada. Se reconocía al legado derecho a percibir las procuraciones que reclamaba. Luego se entraba en el modo más eficaz y más sin daño para los litigantes que pudiera alcanzarse. Tres eran las alternativas:

1.^a Que el tesoro abonase la suma total, resarciéndose después con cargo a las rentas de las iglesias afectadas.

2.^a Que ambas partes depositasen su confianza en la buena voluntad del rey, solicitando de éste un arbitraje.

3.^a Que se invitase al legado a presentar cuenta detallada de las procuraciones, sobreentendiendo que sería admitida.

Don Pedro Tenorio rechazó las tres alternativas, revelando de este modo la oposición a la autoridad del legado. El rey hubo de tomar el asunto en sus manos, dictando una orden que el arzobispo no podía rechazar: él satisfaría la mitad de la suma reclamada; los obispos, comenzando por el de Toledo, tendrían que abonar la otra mitad.^[9]

Las nuevas fundaciones

En aquellas horas del verano de 1388, que siguen a las Cortes de Palencia, cuando la suspensión de hostilidades en todos los frentes, incluso en el Canal de la Mancha (Treguas de Leulingham), aseguraban un tiempo de sosiego, Juan I solicitó del cardenal legado un nuevo servicio: quería alcanzar la renovación plena de la vida espiritual contemplativa mediante tres nuevas fundaciones para Órdenes ya existentes. Se trataba de que los jerónimos se hiciesen cargo de Guadalupe, que era santuario predilecto de la propia Monarquía, signo y símbolo de la victoria definitiva sobre el Islam en el Salado. Quería que Valladolid, una de las principales villas del reino, fuese asiento para una nueva congregación benedictina, dotada de mayor rigor en la observancia de la Regla. Y, utilizando la bula que se le enviara al comienzo del reinado, había decidido introducir a su costa los cartujos.

Acordándose «de aquel reino adonde ha de ir y de lo que Dios le da en este mundo para ello» y movido «por la gran devoción en la Virgen María... la cual tenemos por abogada en todos nuestros hechos», el rey quiso ofrecer la gran fundación de su abuelo Alfonso XI, esto es «la iglesia que dicen de Guadalupe», para que, por medio de los jerónimos, «se alce y levante en monasterio conventual». Los monjes agradecieron el gesto pero no quisieron aceptar el regalo sin deliberación. Pero al final, y tras largas oraciones, contestaron afirmativamente: era ya el mes de agosto de 1389. El hermano de fray Pedro de Guadalupe, Alfonso Fernández Pecha, era en aquellos momentos uno de los más activos propagandistas del urbanismo fuera de España.

Treinta y un monjes salieron de Lupiana hacia la sierra extremeña. De Avignon vinieron los documentos necesarios para la ejecución de aquel cambio decisivo que iba a operarse en la Orden española. Pues imitando lo que la alta nobleza estaba consiguiendo, sustituir las mermadas rentas dominicales por aquellas otras que

procedían del ejercicio de la jurisdicción, los jerónimos entraron en posesión del señorío de la Puebla de Guadalupe, al que agregaron más tarde el que corresponde a otros lugares: esto significaba percibir derechos de mercado, de tránsito de ganados y de justicia. Dueño además de grandes rebaños, partícipe en otras actividades como eran el ejercicio de la Medicina y su enseñanza, el monasterio de Guadalupe se convertiría en pocos años en gran potencia, a cubierto de la ruina que amenazara a tantos otros. Si nos detenemos a pensar que jerónimos habrían de ser luego el Prado de Valladolid, Yuste y El Escorial, comprendemos bien el significado de aquel cambio que se realizó en 1389: son raíces de un árbol cuyo nombre suena en América. Isabel la Católica tendría en Guadalupe una celda: la llamaba «mi paraíso».

Todo esto se había hecho mientras el rey descansaba de sus fatigas y dolencias en el tranquilo monasterio cisterciense de Sotos Albos, no lejos de Segovia, en el verano de 1389. Aquí se maduró la segunda de las fundaciones, que precisaba de más ayuda pontificia. No se trataba solamente de hacer entrega del alcázar real y los baños de Valladolid a los benedictinos, sino de convencer a un grupo de ellos para que se decidieran a vivir «a la manera y forma del encerramiento de los monasterios de Santa Clara», lo cual significaba dar primacía a la contemplación, por encima incluso de la liturgia. También se asignaron a esta fundación rentas seguras y crecientes, aunque sin llegar nunca a la independencia de que podría gozar Guadalupe. Hagamos en este punto un pequeño desvío para anotar un gran suceso. No había transcurrido un siglo desde la fundación cuando, entre los muros grises del cenobio vallisoletano, nacieron las *Exercitationes spirituales* del prior García Jiménez de Cisneros, el cual los llevó a Montserrat cuando el cenobio catalán fue restaurado por los desvelos de Fernando el Católico. Y a Montserrat iría luego Íñigo López de Recalde para convertirse en San Ignacio.

En el verano de 1390, cuando don Pedro de Luna empaquetaba sus cosas para el retorno a Avignon, habiendo culminado una ingente tarea de pacificación en la Península, ahora firme en el clementismo, llegaba al mismo monasterio de Sotos Albos, bajo el oreo dulce de la sierra de Guadarrama, un cartujo procedente de Scala Dei, Lope Martínez, envuelto en el amplio hábito de color blanco que usan los discípulos de San Bruno, «que nunca comen carne ni hablan». El rey sacó entonces del arca de los documentos aquella bula que aguardaba su turno desde hacía diez años. Después, condujo al monje hacia ese pequeño valle de Rascafría, donde murmura el agua, haciendo crecer el bosquecillo, fresco en verano, siempre verde al amparo de las sierras de Pañalara y de La Morcuera. Los pastores comarcanos lo llamaban Pobolar por la abundancia de chopos (pobos) que en él se registraba. Así nació El Paular, casa de oración por excelencia. Pronto seguirían otras, de enorme significación en la vida religiosa española.

Pocas semanas después, en accidente hípico, murió el rey don Juan. La nariz de Cleopatra había vuelto a asomarse a la ventana de la Historia.

SEGUNDA PARTE

EL VICARIO DE CRISTO

*MAGNUM GAUDIUM: HABEMUS PAPAM BENEDICTUM***Don Pedro encuentra a don Pablo de Santa María**

En 1390 el cardenal de Luna, que contaba 62 años, según el cálculo tradicional —48, opone Moxó—, cerraba una etapa capital de su existencia y regresaba a Avignon, donde fue calurosamente acogido por los cardenales y por el Papa, aunque los éxitos logrados despertaban no pocas reticencias. Haciendo un balance sereno de sus logros y de sus fracasos, su misión en España constituía el mayor de los éxitos conseguidos hasta entonces por los diplomáticos despachados desde Avignon. Los tres principales reinos peninsulares estaban firmes en la obediencia de Clemente, sin que se apreciaran actitudes exigentes contra la autoridad del Papa como los que se estaban registrando en otros países. En marcha la reforma española, esta nación, como se demostraría en Constanza y Basilea, había optado firmemente por la línea de fidelidad completa al Vicario de Cristo y a la Monarquía pontificia. De golpe, el cardenal de España se había colocado a la cabeza del Colegio; de hecho, durante un decenio, había gobernado «su» Iglesia en España como si fuera un Papa. Para cualquier observador imparcial era el cardenal más calificado para ocupar la Sede de Pedro. Esto hacía, sin duda, que se detectasen ya envidias y celos hacia su persona.

También se le consideraba como muy especialmente preparado para conseguir dar fin al conflicto. Al intervenir personalmente en las negociaciones entre los castellanos y el duque de Lancaster, no sólo había acreditado sus extraordinarias dotes diplomáticas sino que había venido a demostrar cómo el cansancio, después de tantas guerras, abría posibilidades de reconciliación entre franceses e ingleses: la división de la Cristiandad podía considerarse también como una consecuencia del magno enfrentamiento político. De ahí una idea que se había afincado en la mente del cardenal: la vía para la resolución del Cisma reclamaba el previo asentamiento de la paz entre los bloques de naciones que lideraban Francia e Inglaterra; esto sólo podían lograrlo los que a sí mismos se titulaban Papas. Había muerto Urbano VI (15 de octubre de 1389). Por un momento se abrigó la esperanza de que los cardenales de su Colegio renunciasen a elegir un sucesor poniendo de este modo término al Cisma. Pero ellos entendieron que un gesto de esta naturaleza equivalía a reconocer la ilegitimidad de sus títulos y de todas las acciones realizadas durante el Pontificado del difunto. Tuvieron la precaución de escoger a un joven y casto cardenal, de no mucha preparación, buen diplomático, que era como el reverso de la medalla de su antecesor, Pietro Tomacelli, que tomó para sí el nombre de Bonifacio IX.^[1]

Clemente VII decidió entonces nombrar a Pedro de Luna legado de latere en

Francia, Flandes e Inglaterra, con los mismos o semejantes poderes de que dispusiera en la Península. La misión era bien clara: conseguir la reconciliación entre los tres países que formaban la encrucijada económica esencial de Europa; ella produciría, sin duda, el fin del Cisma. Como segundo de a bordo, el cardenal llevaba consigo a Fernán Pérez Calvillo, promovido entonces obispo de Tarazona. Todo venía a encerrarse en los estrechos límites de la tierra natal: Illueca era una de las villas de aquella diócesis. Don Pedro llevaba el proyecto de establecer contacto firme con los cuatro grandes que, por encima de los reyes, ejercían el poder: duques de Lancaster, Gloucester, Berri y Borgoña.

Aunque declaró su intención de viajar a Inglaterra para negociar sobre el terreno, la propuesta no fue aceptada. Tuvo, pues, que instalarse en París, siguiendo muy de cerca las esporádicas negociaciones que ingleses, flamencos, franceses y castellanos celebraban en esos lugares de la costa del Canal que se encuentra entre Boulogne-sur-Mer y Calais, al acecho siempre de que surgiera la oportunidad de introducir el gran tema de la liquidación del Cisma. Mientras tanto le era dado conocer las corrientes de opinión que se estaban manifestando entre los maestros de la Universidad, cada vez más alejados de su postura inicial, y estudiaba el paquete de documentos acerca de los orígenes del Cisma que Martín de Zalba le había entregado y que sirviera ya de mucho en la Asamblea de Medina del Campo. ¿Cómo concluir el Cisma y devolver a la Iglesia la unidad que tanto necesitaba?

En París, el cardenal de Luna entró en estrecha relación de amistad con aquel importante converso, Pablo de Santa María, que antes fuera rabino Shlomó ha-Levi de Burgos; a sus 40 años estaba intensificando sus estudios de Teología en la capital francesa.^[2] De esta amistad nacieron muchos proyectos de colaboración y, de una manera especial, el que tendía a completar el programa que se esbozara en Segovia, Briviesca y Palencia, tendente a acelerar el proceso de conversiones. A París llegarían noticias de las terribles matanzas ejecutadas sobre los judíos en España en 1391, con su doble consecuencia de fugas masivas y bautismos en contra de la libre voluntad. Sería un éxito incontrovertible que alguien fuera capaz de resolver la «cuestión judía» sin incurrir en las atrocidades del fanatismo.

Don Pablo de Santa María, en cartas a Joseph Orabuena, que también se convertiría, aunque más tarde, explicaba el proceso que le había llevado a reconocer la verdad del cristianismo: todo judío cree que la culminación de su fe se encuentra en la llegada del Mesías. Los cristianos afirman que ya ha venido. Por consiguiente alcanza a aquél una obligación rigurosa de profundizar en la doctrina que éstos enseñan hasta descubrir si tal afirmación es correcta o falsa. Él lo había hecho y debía declarar que, con ayuda de las obras de Santo Tomás, de Aquino, Abner de Burgos y Raimundo Martínez, pudo encontrar la «puerta de la esperanza» por la que había «entrado en la Nueva Alianza». En consecuencia la solución racional del problema estaba ahí.

Luna nombraría más tarde obispo de Burgos a Santa María, estableciendo así el

más singular de los precedentes: un rabino llegaba a ser obispo en la misma ciudad. Hay que prestar atención a este gesto pues, con él, el Papa quería significar que la integración del converso en la vida cristiana debe ser total, sin ninguna clase de limitaciones ni de reticencias. El cardenal y el converso creían haber encontrado la solución del espinoso problema, evitando la barbarie perseguidora que ponía las cosas peor de lo que estaban. Una adecuada instrucción teológica debía conseguir que los judíos reconociesen el error en que se movían al rechazar al Mesías, Jesús, llegado ya, siendo el cristianismo término de llegada para la fe hebrea. Todo esto exigía una condición que no se había dado en las conversiones del 91: la libre voluntad, completa, en el momento de recibir el bautismo.

Presiones sobre España

La elección de Bonifacio IX no había traído nuevas adhesiones a su bando. Al contrario, su posición en Italia tendía a debilitarse. Pronto descubrió que las deudas contraídas por su antecesor y la falta de recursos para enjugarlas le ponían en peligro muy serio. La necesidad de arbitrar medios para obtener dinero le suscitaba enemigos. Declaró que el año 1390 sería año jubilar en Roma, dando así la impresión de que quedaba al libre albedrío del Papa otorgar tal condición. Vinieron peregrinos de las dos obediencias, pero muchos comenzaron a criticar el gesto: se daban indulgencias a cambio de dinero. El 7 de octubre de 1391 canonizó a Santa Brígida de Suecia, la admirable fundadora que fuera antes madre de ocho hijos, y declaró que la visita a su tumba en Valdstena gozaría de las mismas indulgencias que el sepulcro de Pedro o las basílicas romanas. Alfonso Fernández Pecha fue encargado de organizar el culto de la nueva santa.^[3]

El nuevo Papa tuvo informes que le permitían creer que el clementismo peninsular no era tan unánime como don Pedro de Luna le presentara; autorizó en consecuencia a Francesco Ugoccione, y a Juan Gutiérrez, obispo de Dax, que efímeramente ocupara la sede de Compostela, para que hiciesen nuevamente un tanteo. Entre las facultades otorgadas figuraba una que permitía conceder a quienes se mostrasen dispuestos a pasar bajo su obediencia, las mismas indulgencias que lucraban los peregrinos a Roma. Coyuntura favorable para este tanteo la ofrecía la prematura muerte de Juan I (9 de octubre de 1390), ya que la nueva reina, aunque todavía niña, era hija del duque de Lancaster. Se anunciaba un momento difícil, de prolongada minoridad y turbulencia política, de la que podía esperarse una especie de retorno de los emperregilados. El duque incluyó a ambos, en su calidad de obispos de Burdeos y de Dax, respectivamente, en la embajada muy nutrida que tenía que confirmar el tratado de Bayona, adelantando los trámites para el matrimonio del nuevo rey. Todo funcionó bien, excepto las insinuaciones que los dos prelados

formularon en favor de Bonifacio. Puede decirse, pues, que en 1391 el clementismo castellano era ya inmovible.

Clemente VII, que había sido informado del triste suceso por el nuevo rey —«recibidas las cartas de la su alteza por las cuales nos hicisteis saber de trespasamiento de este mundo de la alta memoria del muy alto príncipe el rey de Castilla vuestro padre, el cual trespasamiento antes de las letras vuestras por varias escrituras por varios mensajeros con cara triste y llorosa habíamos sabido»—, decidió encomendar la gestión en los reinos españoles a fray Domingo, obispo de San Ponce de Tomeras, que pertenecía a la Orden de los predicadores,^[4] entregándole misivas para el monarca y para su Consejo^[5] en que, usando directamente de la lengua castellana, trataba de exponer en forma muy extremada sus sentimientos: «Las amarguras sobredichas encerraron nuestros sentidos que apenas podemos escribir». El mismo tono empleó el legado en el momento de hacer entrega de las mismas.

No se otorgaron al obispo de San Ponce poderes tan amplios como los que poseyera su antecesor, ya que se trataba de cometidos diferentes: tenía que dar la sensación de que no todo dependía de don Pedro de Luna, reforzar el partido favorable a Clemente, castigando a quienes se sintiesen tentados por la obediencia a Bonifacio y, sobre todo, restablecer la normalidad en la percepción de las contribuciones, poniendo término a ciertas facilidades que otorgara el legado. Parece haber conseguido el éxito que de él se esperaba; los atrasos pendientes se estimaron en 20.000 doblas de oro, de cuya percepción se ocupó el obispo de Oviedo. La Iglesia castellana contribuía así, de modo perceptible, al sostenimiento de la Curia.

Consta la presencia de fray Domingo en la Corte de Castilla entre los años 1391 y 1393, participando en los intentos de solución para las querellas que se originaron durante la breve regencia de Enrique III. Aunque no estamos provistos de suficiente documentación, parece que cumplió su misión sin problemas ni dificultades. Avignon no consideró prudente que permaneciera demasiado tiempo. Había comenzado a producirse un declive en la influencia de don Pedro de Luna, y Clemente VII creyó haber encontrado un nuevo hombre de confianza en Pedro Fernández de Frías, obispo de Osma, a quien otorgó el capelo el 13 de enero de 1394.^[6] En realidad estaba creando un enemigo para Luna y, también, para la causa avignonense. A Frías, muy significativamente, le gustaba ser llamado «cardenal de España» como si su presencia abarcara todos los reinos.

Don Pedro se retira

Los cambios acaecidos en Castilla durante la minoridad de Enrique III, a la que se puso término prematuramente en 1393, evitando de este modo males mayores, habían tenido como consecuencia un desplazamiento en los sectores que ejercían poder. La

presencia de Catalina de Lancaster en el trono —su madre Constanza había viajado por Castilla posesionándose de las rentas que le fueran reconocidas— y el ascendiente que don Diego de Anaya y Maldonado, maestro del rey, llegara a cobrar, tenían inevitablemente reflejo en la dirección de los asuntos eclesiásticos. Aquella generación, que colaborara con don Pedro de Luna, había entrado parcialmente en fase de relevo y el programa de reforma, sin detenerse, experimentaba una pérdida de velocidad. Las crecientes exigencias tributarias que se formulaban desde Avignon suscitaban quejas y resistencias a las que se incorporaba don Pedro Tenorio^[7] y que coincidían también con las muestras de desasosiego que se detectaban en Francia como preludio a la deserción.

Los eclesiásticos castellanos de más prestigio, como el prelado de Toledo, se hacían eco de esta inquietud. Los esfuerzos realizados hasta ahora habían servido únicamente para reforzar en la Península el bando clementista, y no para otra cosa. Ninguna de las obediencias parecía animada por verdadero ánimo de paz. La elección de Bonifacio IX había puesto fin a las esperanzas de que el Cisma pudiera concluir por muerte de uno o de los dos titulares. Era imprescindible abandonar la *via facti* y tomar nuevas medidas para devolver a la Iglesia su unidad: tal era la consigna que circulaba por la capital de Francia por los días en que don Pedro de Luna, menudo de talla pero saludable, residía en ella. Don Pedro coincidía con estas aspiraciones hacia una «nueva vía», aunque, en modo alguno, con los vientos que reclamaban la reforma radical, *in capite et in membris* y que se estaban adueñando de los maestros que constituían la Universidad. Él estaba convencido de que la nueva vía, hacia la negociación, tenía que salvaguardar la autoridad del Vicario de Cristo, ya que de ella depende el ser mismo de la Iglesia.

Síntomas de locura, intermitente y progresiva, se señalaban en el rey Carlos VI, permitiendo a los tíos de éste, duques de Berri y de Borgoña, asumir dosis crecientes de poder. El primero pasó a ocuparse más de la cuestión del Cisma; el segundo de la política europea en la que se hallaba directamente interesado. Dos eclesiásticos iban creciendo a la sombra de estos poderosos: Pedro de Ailly, confesor ahora del rey, afamado maestro, y nuestro bien conocido Simón Cramaud. Cramaud, que frisaba entonces los cuarenta años y era obispo desde 1382, primero en Agen, luego en Béziers y por último en Poitiers, sin que se hubiera preocupado jamás de residir en sus sedes, había conseguido instalarse finalmente en la cómoda y honorable condición de un patriarca *in partibus infidelium* con título de Alejandría, simultaneándola con el lucrativo oficio de *maître des requêtes de l'Hôtel*, que equivaldría hoy a un ministro de Hacienda o recaudador general de contribuciones. Administrador de Avignon y de Carcasonne, estaba acumulando colosal fortuna: era el mejor ejemplo de aquellos defectos que pretendía combatir.

En sus contactos con el claustro de la Universidad de París, el cardenal de Aragón se vio obligado a explicar las conclusiones a que había llegado tras el detenido estudio de la documentación que obraba en su poder. A su juicio, y visto el empate a

que la *via facti* había conducido, la única solución justa para que no sufriese la autoridad correspondiente al Vicario de Cristo era que los dos titulares, puestos de acuerdo, renunciasen en forma simultánea, provocando una vacante. Sólo así sería posible iniciar el proceso canónico ordinario, procediendo el Colegio de cardenales a una nueva elección, ya sin disputa. Esta exposición llegó inmediatamente a noticia de la Curia avignonense y fue interpretada como hábil maniobra en favor de su protagonista: pues sin duda don Pedro esperaba, una vez que se hubiera producido la vacante, ser el favorecido por los votos. Quedaba en el aire decidir cuál sería el Colegio elector: transcurridos quince años, muy pocos quedaban del que existía en 1378.

No existe posibilidad alguna para penetrar en el fondo de las intenciones del cardenal al proponer esta solución: pero debe constatar que la *via iustitiae* propuesta por él desde el trono pontificio coincidía con esta opinión, a falta de algunos detalles. Sabemos en cambio que los rumores que a este episodio siguieron, traducidos en un enfriamiento de sus relaciones con la Curia y con el Papa, le llevaron a una decisión: compró al castellán de Reus los derechos que éste retenía en este señorío perteneciente a la Cámara de la catedral de Tarragona, que era su beneficio canónico, y pidió a Clemente VII licencia para retirarse de los asuntos públicos e instalarse en aquel lugar. El Papa se lo concedió. De este modo parecía llegada a término una brillante carrera al servicio de la más alta jerarquía de la Iglesia. Llevaba pocos días en Reus cuando recibió mensajeros que le conminaban a regresar rápidamente a Avignon: Roberto de Ginebra, a los 52 años de edad, había muerto el 16 de setiembre de 1394 y se iba a proceder de inmediato a un nuevo conclave.

Asamblea en los Maturinos

En junio de 1394, antes de que se diera a conocer la enfermedad que conduciría a Clemente VII a la muerte, pero cuando don Pedro de Luna ya había abandonado París, los maestros de aquella Universidad, contando con la protección de los duques, que preferían por ahora adoptar una actitud expectativa, decidieron reunirse en Asamblea en el convento de los Maturinos a fin de debatir acerca de los medios que podían ser eficazmente aplicados para extinguir aquel gran mal que la Iglesia padecía. Extremando todas las posibilidades concluyeron que existían únicamente cinco vías o medios que permitiesen resolver el conflicto, aunque algunas de ellas se habían tomado inaplicables:

1. *Via facti*, única empleada hasta aquel momento y que podía darse por fracasada. Consistía en buscar la colaboración de los poderes temporales que habrían

de proporcionar al Papa por ellos reconocido como legítimo los recursos necesarios para someter o eliminar a su contrincante.

2. *Via reductionis*, no ensayada aún y prácticamente inservible, pues consistía en convencer a Urbano VI, y ahora a Bonifacio IX, de que no les asistía ninguna legitimidad, por lo que debían proceder a la renuncia poniendo en ello su voluntad. Los dos Papas mencionados habían probado suficientemente que no estaban dispuestos a ello.

3. *Via compromissi*. Ambas partes designarían compromisarios en número igual o jueces árbitros que tras debatir, en términos de Derecho, la legitimidad que a cada uno de los pretendientes asistía, decidiese quién, de ambos, debía ser reconocido. Es, precisamente, el procedimiento que se aplicará en Caspe, si bien en este caso se trataba de cubrir una vacante y no de dirimir una querrela.

4. *Via cessionis*. Los dos sedicentes Papas abdicarían produciéndose de este modo una vacante ordinaria. A continuación un Colegio de cardenales, que no ofreciese duda en cuanto a su legitimidad, procedería a una nueva elección. Los maestros parisinos, en aquellos momentos, reconocían esta condición únicamente a los que ostentaban el capelo en el momento de la muerte de Gregorio XI. Los urbanistas, en buena lógica, alegaban que esto era tanto como reconocer legitimidad a lo sucedido en Fondi.

5. *Via Concilii*, la más peligrosa pues suscitaba cuestiones de difícil solución. Los universitarios se guiaban por doctrinas esgrimidas por Geldhausen y Langenstein y aceptadas por don Pedro Tenorio. Implicaba reconocer al Concilio autoridad sobre cualquier otra institución o poder dentro de la Iglesia.

La Asamblea de los Maturinos, que señalaba el comienzo de un protagonismo de los maestros parisinos, concluyó haciendo a los duques, sus patrocinadores, una recomendación: de todas las cinco vías debía preferirse la *cessionis* porque era la que mejores perspectivas de éxito presentaba y coincidía con la opinión reciente del cardenal legado. Olvidaron decir que, para Pedro de Luna, era indispensable que la iniciativa tenía que partir de ambos Papas, depositarios del poder de las Llaves, siendo ejecutada la renuncia con libre voluntad. Los duques recibieron las conclusiones y las pasaron al Consejo Real a fin de que éste elaborase un plan de acción. Francia se preparaba a tomar la iniciativa. El Consejo estaba aún deliberando cuando llegó a París la noticia de la muerte de Clemente VII.

Unánime elección

Veintiún cardenales componían el Colegio que se había congregado en Avignon poco tiempo después de la vacante; de ellos once podían considerarse como partido

francés. Los consejeros de Carlos VI les enviaron una carta sugiriendo que demorasen un tiempo la elección, a fin de que el rey pudiera decidir qué convenía hacer. Los destinatarios decidieron no abrirla hasta que hubiera un nuevo Pontífice, ya que de otro modo se entraba en una sumisión del Colegio a la autoridad del rey de Francia. Alguno de los presentes planteó la sugerencia de que eligiendo a Bonifacio IX podían liquidar el Cisma, pero surgió en seguida la no pequeña dificultad jurídica: no podían, sin grave peligro para la Iglesia y para ellos mismos, negar legitimidad al conclave de Fondi. Se podía hacer abstracción de todos los acontecimientos pasados, pero admitir al sucesor de Urbano VI, elegido únicamente por cardenales que éste nombrara, era tanto como arrojar sobre sus espaldas una confesión de haber cometido injusticia.

Ahora don Pedro de Luna aparecía a la cabeza del Colegio y hacia él se tornaban las miradas. Algo había que hacer para demostrar la voluntad de concluir la división, pero ¿qué? Los cardenales franceses decidieron redactar un documento, que todos jurarían y firmarían antes de emitir su voto, comprometiéndose a poner todos los medios a su alcance, incluida la renuncia si el Colegio entendía que ello era necesario, para acabar con el Cisma. De este modo se daba satisfacción al Consejo Real y a los universitarios parisinos. Para mayor seguridad encomendaron la tarea de redactar el texto a Martín de Zalba, colaborador íntimo del cardenal de Aragón, partícipe también de las opiniones que este último formulara delante del claustro parisino. Dicho texto, recogido por los procuradores castellanos a la sazón presentes en Avignon, fue entregado a Pedro López de Ayala, que lo incluyó en su *Crónica*. Algunas de las frases del mismo resultan imprescindibles para una correcta comprensión de los sucesos ulteriores: «Sin engaño ni malicia trabajaremos fielmente y con diligencia cuanto en nos será, para la unión de la Iglesia»; «verdaderamente, sin ninguna mala arte ni excusa y dilación», «aunque sea elegido Papa, hasta renunciar por este hecho del todo al Papa si a los señores cardenales que ahora son o serán en el tiempo venidero, o a la mayor parte de ellos, esto, por bien de la unión de la Iglesia les sea visto cumplidero».^[8]

Tres cardenales se negaron a prestar el juramento que se les requería, lo que podía significar, indirectamente, que renunciaban a contarse entre los candidatos. Don Pedro, que era uno de ellos, explicó las razones que le impulsaban con cierta amplitud. Las dos primeras frases que hemos recogido le parecían una mera redundancia, pues para cualquier Papa es primera y principal obligación trabajar con todas sus fuerzas en favor de la unidad. Pero la tercera entrañaba un peligro especialmente grave, pues con ella la autoridad del Romano Pontífice, que constituye la esencialidad de la Iglesia, quedaba sometida al criterio ni siquiera del Concilio, sino de una institución de rango inferior cual era el Colegio de cardenales. Ante ciertas murmuraciones y sospechas —¡se cree Papa!, llegaron a decir—, añadió que si a sus colegas parecía requisito imprescindible, estaba dispuesto a jurar. Así lo hizo el 28 de setiembre de 1394, que era la víspera de San Miguel.

Al día siguiente se procedió a la elección y no hubo necesidad de repetirla: veinte votos se pronunciaron en favor del único aragonés que haya ceñido la tiara. No podía haber duda: dentro del Colegio, ningún otro reunía condiciones semejantes a las suyas. Además, el informe rendido ante la Universidad de París garantizaba que tenía un proyecto para liquidar el Cisma. Aunque el secreto de la votación permanece bien guardado, no parece existir dificultad en suponer que ese único voto que no se pronunció a su favor era, precisamente, el suyo. Quiso tomar el nombre de Benedicto XIII. Recordemos que el último Papa que llevara tal nombre, piadoso cisterciense, estaba preocupado especialmente por dos cosas: la restauración de la vida monástica y la paz dentro de la Cristiandad, extendiéndola a Bizancio.

Via iustitiae

Hubo de ser ordenado sacerdote y obispo antes de que, el 11 de octubre, pudiera celebrarse la ceremonia de coronación en la catedral de Avignon. En aquel momento, remontados los 60 años según la opinión más generalizada, era, en lo físico, un hombre «pequeño, enjuto de carnes y de ojos hundidos», mientras que, en lo moral, se le reputaba por «austero en su trabajo, generoso y aun pródigo, casto y sobrio», contrastando en muchos aspectos con el modelo normal entre los eclesiásticos de su tiempo. El testimonio firme de Alpartil y de Zurita permite asegurar que hubo, por su parte, resistencia a ser elegido, pues temía, y con razón, las obligaciones del cargo. El cardenal Lagranje calificaba aquel nombramiento como «una bendición para toda la Cristiandad, para la unión de la Iglesia y para la terminación del Cisma». Y el canciller de la Universidad de París escribió a Enrique III de Castilla que, en aquella ciudad, «el rey, los grandes y la totalidad del clero y del pueblo» estaban «llenos de unánime esperanza, que parece fruto de la inspiración divina», por lo que todos «han experimentado profunda alegría con el anuncio de esta elección».

Tales expresiones, que corresponden a una actitud poco duradera, pueden parecernos hoy infundadas. En Francia la novedad que significaba la presencia de un aragonés en el solio pontificio difícilmente podía ser acogida con el entusiasmo que parece reflejarse en estos documentos. Sin embargo, si compendiamos las opiniones de partidarios y detractores, no es difícil descubrir las razones profundas que pudieron mover a los maestros de la Universidad de París a un primer entusiasmo. Creían contar con él para ejecutar la *via cessionis* dando así cumplimiento a los acuerdos de la Asamblea en los Maturinos. Además, dotado de fuerte personalidad, avalada por la sólida preparación jurídica que le convertía en uno de los suyos, acababa de demostrar en España que estaba decididamente en favor de la reforma. No era tampoco un político o un militar como fuera Roberto de Ginebra, sino un hombre de Iglesia, rodeado de un equipo brillante de colaboradores que compartían con él la

preparación y la firme voluntad. Al recibir la noticia, Simón Cramaud dijo en público que si él hubiera sido miembro del Colegio indudablemente le habría votado.

¿Hasta qué punto eran acertadas estas opiniones o se estaban atribuyendo al nuevo Papa actitudes que él nunca había pensado asumir? Sus enemigos, posteriormente, dijeron que defraudó sus esperanzas cambiando sobre la marcha su propuesta. Pero es muy probable que el juicio adverso de los franceses coetáneos, que es el que predomina en historiadores posteriores, adolezca de falta de información. La abundante documentación recogida en tiempos muy cercanos a nosotros permite aclarar ciertos aspectos esenciales y rectificar el juicio. Ciertamente don Pedro de Luna propugnaba la reforma de la Iglesia, pero desde unos presupuestos que eran diametralmente opuestos a los que se estaban sosteniendo por los que aludían a cambiar «la cabeza y los miembros». Preconizaba una limpieza interior, restablecimiento de la disciplina en el clero y en los religiosos, extensión de la vida contemplativa, hacer del hombre un más fiel hijo de Dios, y todo ello bajo la guía absoluta del Vicario de Cristo, cuya autoridad debía conservarse impoluta.

No tratamos aquí de defender o justificar su conducta; únicamente pretendemos explicarla dejando a los lectores los juicios de valor. Si la Iglesia es Cuerpo místico de Cristo y no una sociedad humana —así lo afirmaba don Pedro en sus escritos—, Cristo ha de ser tenido por su cabeza, siendo el Papa su Vicario, escogido por él mediante el vehículo de los cardenales. Por consiguiente ni el Concilio, ni el Colegio de cardenales, ni menos aún los poderes temporales o las Asambleas de maestros universitarios pueden ser reconocidos como superiores a él. Sin un Papa que convoca, preside y convierte en disposiciones los acuerdos, afirmaba contundentemente, el Concilio carece de autoridad e incluso de legitimidad.^[9] Por eso Benedicto XIII sólo podía coincidir con una de las vías propuestas, la de la cesión, siempre que fuera iniciativa de los Papas. Así lo había jurado y estaba dispuesto a cumplirlo.

Pero en la ejecución de la misma reclamaba el cumplimiento de algunas indispensables condiciones. No existe autoridad alguna que pueda obligar al Papa a someterse a sus mandatos. Por consiguiente tiene que ser la libre iniciativa de quienes ahora se titulan tales la que consiga este gesto. Por ello le parecía imprescindible que ambos se reuniesen en lugar seguro y con número igual de colaboradores, a fin de que en este punto estuviese concentrada todo el poder de las Llaves: tras las necesarias negociaciones, pactos y acuerdos que determinasen quiénes comprenderían el Colegio, renunciarían ambos al mismo tiempo. A este mecanismo que garantizaba de innecesarias prórrogas del Cisma llamaba don Pedro de Luna *via iustitiae* porque, a su juicio, ni conculcaba la doctrina del Primado ni dejaba cabos sueltos.

Raíz primera del galicanismo

Existe una pregunta que, probablemente, tendremos que dejar sin respuesta: ¿por qué los reyes, especialmente Francia, se negaron a apoyar a Benedicto XIII en esta vía que era precisamente la recomendada por la Universidad de París, aunque sometiéndola a términos de derecho canónico? El relato de los acontecimientos puede ayudarnos, tal vez, a comprender algunas cosas. No podemos prescindir de una consideración: Roberto de Ginebra era pariente de Carlos V; Pedro de Luna ni siquiera era francés. Sus preferencias se enderezaban hacia Aragón, tierra natal: el 1 de octubre, dos días después de la elección, despachaba una carta para Juan I,^[10] demostrando así el muy especial afecto que sentía hacia quien era su rey. Mayor atención iba a mostrar a María de Luna, la esposa de Martín. Encomendó también al obispo de Albi, que se hallaba en Castilla poniendo orden en las cuentas pendientes, que hablara con Enrique III, que por estos días cumplía quince años; sobre todo puso atención en ese otro muchacho, Fernando, hermano del rey, que pronto iba a alcanzar los catorce y se preparaba para casarse con su prima, heredera del conde de Alburquerque, don Sancho, cuyos caudales justificaban el sobrenombre de la *ricahembra*.

Desde este momento la pareja, muy joven, podría contar con la absoluta benevolencia del Papa: no se trataba únicamente de otorgar las dispensas necesarias, sino de permitir a aquella muchachita, Leonor, y a su marido organizar la capilla de su casa, que debía ser modelo de cristianismo, pudiendo recibir sacramentos, hacer celebrar misas, ganar indulgencias o disponer de sepultura aun en tiempo de entredicho. Probablemente hubiera constituido una sorpresa para don Pedro si, en aquellos momentos, alguien le hubiera dicho que, antes de que transcurrieran veinte años, él sería palanca y muy preciosa para elevar al trono de Aragón a estos abuelos de Fernando el Católico. Las buenas relaciones no se interrumpieron.

Desde Avignon el nuevo Papa despachó dos procuradores, Gilles de la Bellemère y Pedro Blau, a quien acababa de otorgar el capelo de cardenal, para que explicasen en Vincennes al rey Carlos VI y a sus tíos, los duques, cuál era el proyecto para acabar con el Cisma. A Pedro de Ailly, que estaba en estos momentos actuando como embajador, le hizo obispo del Puy, y a Juan Gerson, contado entre los más ilustres maestros, lo nombró canciller del Estudio General de París. No cabe duda de que intentaba atraerse al claustro de la Universidad: la *via iustitiae* no era otra cosa que la *cessionis* dotada de las necesarias puntualizaciones y garantías.

Los enviados del Papa encontraron en París una atmósfera muy cerrada. Tras la Asamblea en los Maturinos, los maestros universitarios habían reclamado el protagonismo y exigían ahora del Papa que pusiera en manos de Francia, cabeza de la Cristiandad, una carta de abdicación sin condiciones, que pudiera ser empleada en las negociaciones que se proyectaban con el adversario y con los otros príncipes. En otras palabras: Francia y su Universidad de París debían tomar la dirección del asunto sometiéndose Benedicto a sus consejos. Todo ello venía asociado a la demanda de una reforma que diese a los poderes temporales mayor protagonismo en la vida de la

Iglesia y retirase el centralismo creado durante la estancia en Avignon. La Universidad contaba con los duques de Berri y de Borgoña. Un hermano de Carlos VI, Luis, duque de Orleans, todavía joven, estaba intentando situarse en el mismo nivel que sus tíos para tomar también protagonismo en las tareas de gobierno. Siguiendo los consejos que recibían, los duques decidieron convocar una Asamblea del clero de Francia para dar estado oficial a las medidas que se necesitaban para liquidar el Cisma. Lo que en ella se acordase sería después comunicado a Benedicto a fin de que lo pusiera en ejecución.

Pedro de Ailly no había viajado a Avignon para recibir instrucciones del Papa ni para establecer los preliminares de una negociación con éste, sino para proveerse de una copia certificada del juramento prestado y firmado por los cardenales antes de la elección, cuyo contenido probablemente era ya conocido por el Consejo Real francés. Benedicto naturalmente se negó: aquel documento era un compromiso interno contraído por los cardenales y nadie, salvo la Sede romana, podía emplearlo. Dijo que, desde luego, estaba dispuesto a mostrarlo, pero como una parte de las negociaciones que habrían de entablarse como preparación de la puesta en práctica de la *via iustitiae*, ya que él estaba decidido a mantenerse dentro de los deberes de dicho compromiso.

Paralelamente se habían despachado desde Vincennes embajadores a los dos grandes reinos españoles —Carlos III de Navarra era tratado como si fuera un príncipe francés—, a fin de sondear las posibilidades de cooperación en una maniobra destinada a presionar al Papa hasta conseguir que firmara su abdicación. Jean de Chambrillac se entrevistó con Juan I de Aragón, proponiéndole el matrimonio de Carlos de Albret con una infanta aragonesa. Pierre Vilaines, conde de Ribadeo, ex combatiente de los lejanos días de Duguesclin, vino a Castilla para ocuparse de algunas cuestiones relacionadas con sus señoríos. Pero en el fondo trataban de plantear la pregunta: ¿cuál iba a ser la reacción de esos reinos si Francia se decidía a ejercer las presiones anunciadas? Dice Zurita que «los reyes de Aragón y de Castilla le respondieron que, considerando que aquel negocio era muy arduo y de gran importancia, estaban muy contentos de conformarse con él, pero con tal condición que el rey de Francia les hiciera saber cuál era su intención, porque ellos pudiesen tener su acuerdo con los prelados y grandes de sus reinos y con los de su Consejo y le informarían de lo que se deliberase». Pero en aquellos momentos los duques que gobernaban Francia creían contar con medios suficientes para obligar al Papa a ceder. ¿No era, acaso, aquella obediencia un producto de las maniobras francesas? Sin su respaldo los días del Papa de Avignon estaban contados.

El 1 de febrero de 1395, vuelto a París, Pedro de Ailly daba cuenta del fracaso de su misión: no tenía el documento que le fuera encomendado. Comentó que, a su juicio, Benedicto XIII no quería sino ganar tiempo para mantenerse en el poder. Había que obligarle, en consecuencia, poniendo en marcha todos los medios, a firmar la renuncia, ya que era, a juicio de la Universidad, el procedimiento imprescindible

para acabar el Cisma. Al día siguiente se iniciaban las sesiones de la Asamblea, formada por 109 clérigos y maestros, todos de una misma opinión, como suele suceder en este género de reuniones. Presidía Simón Cramaud. No se trataba ya de decidir lo que debía hacerse sino de cómo lograrlo: el Papa tenía que entregar la carta de renuncia. De este modo se desencadenó un movimiento que Benedicto XIII calificaría de sumamente peligroso para la vida de la Iglesia, ya que apuntaba a una inversión en los términos: la Monarquía asumía la dirección y el control de los asuntos espirituales y los teólogos y juristas se colocaban por encima de toda autoridad.

Los investigadores especialistas en estos temas señalan que la Asamblea de febrero de 1395 constituye la raíz primera del galicanismo que alcanzaría su culmen trescientos años más tarde. Se estaban manejando expresiones que veremos repetirse en el tiempo como las «libertades para la Iglesia de Francia». Por una mayoría aplastante de 87 votos contra 22 fue aprobada una demanda a Carlos VI: había que obligar a Benedicto a cumplir el juramento previo a su elección, abdicando de inmediato. Los que votaron contra la propuesta se mostraban preocupados por las consecuencias que de tal iniciativa podían derivarse, pero tampoco se mostraban favorables a la persona de don Pedro de Luna

La amenaza

Mientras tanto Benedicto XIII, conforme con el juramento prestado de poner todos los medios a su alcance, incluyendo la abdicación si fuera preciso, hasta acabar con el Cisma, había comenzado a poner en marcha su plan que comenzaba por la toma de contacto con el adversario. Sus enemigos dirían que se trataba de un fraude, pero esto es lo que se señala siempre en el interlocutor cuando éste no se somete a las demandas. Estableció una comisión de cardenales para que estudiaran qué medios, dentro de la doctrina y leyes de la Iglesia, podían aplicarse para remedio de la división, que constituía un mal gravísimo. Es fácil comprender que los miembros de la comisión se contaban entre los que coincidían con las ideas y directrices del propio Papa. Es preciso, sin embargo, destacar que la primera propuesta de negociaciones con Bonifacio IX fue formulada desde Avignon y no desde Roma. En esta fase inicial se trataba de un tanteo: ¿hasta dónde estaría dispuesto a llegar el adversario? Dos de los hombres de confianza del Papa, Fernán Pérez Calvillo y el cardenal Blau, viajaron a París para comunicar la iniciativa. Era mucha la ayuda que el rey de Francia podía prestar para que la oferta no fuese rechazada.

Pero los que en este momento desempeñaban el poder en este reino —no el pobre monarca, oscurecida la mente y rota la voluntad, sino los duques— repudiaron la idea. Estaban decididos a ejecutar la acción que se les recomendara desde la

Asamblea del clero. Un golpe exitoso, que arrojase a don Pedro de Luna del solio, abriendo las puertas a la solución del problema, les convertiría en árbitros de Europa. Los duques de Berri y de Borgoña, acompañados por su sobrino el joven duque de Orleans, de quien sospechaban que no comulgaba del todo con su política, emprendieron el viaje a Avignon, llevando tras de sí abundante escolta y pesado equipaje; jugando con el lujo y colorido de una época proclive a las fantasías, se pretendía hacer un despliegue de poder que disuadiese al Papa de cualquier veleidad de resistir a sus demandas.

Era el 22 de mayo de 1395 cuando Juan, Felipe y Luis, síntesis de la grandeza del reino, alzaban sus tiendas al otro lado del río, junto a ese «pont d'Avignon» inmortalizado por las canciones populares. Asomándose a las ventanas de su palacio, pudo Benedicto contemplar el bullicio de la gente, en medio de un rumor de armas y de caballos. Al día siguiente, en el gran salón de las audiencias, el Papa recibió a los príncipes. Todos se habían vestido para la ocasión, pues era todavía el momento de los parabienes y congratulaciones, discursos vanos y regalos para el recuerdo. La confrontación se produjo el día 25. El Papa, que había conseguido restablecer las condiciones que marca el protocolo, mostró a los duques el documento que jurara, reclamando de ellos que, por respeto a los cardenales, guardaran el secreto. Desde luego estaba dispuesto a cumplirlo y así lo demostraban las primeras iniciativas que estaba tomando. Los duques no habían venido a escuchar ni a negociar sino a exigir con amenazas y reclamaron del Papa que firmara un acta de renuncia, ya que ésta era indispensable para lograr la paz. Aquí estaba el nudo de la cuestión: Benedicto afirmaba, en virtud del poder de las llaves, tener la iniciativa de la negociación; los duques reclamaban para Francia, representación de la Cristiandad, esa función. En aquel día de mayo asumía el protagonismo mayor.

Benedicto, habiendo tomado un pequeño descanso para rehacer sus ideas, dio una respuesta larga explicando las razones que le asistían para escoger la *via iustitiae*: dos eran los que a sí mismos se titulaban sucesores de Pedro y no era aceptable que la renuncia de uno incrementara la pretendida legitimidad del otro. Si él se adelantaba a abdicar reforzaría la posición de Bonifacio. Nadie puede obligar a un Papa a renunciar, de modo que resultaba imprescindible que los dos pretendientes se reuniesen y, simultáneamente, presentasen la renuncia. Lo que los reyes podían hacer, si querían colaborar en la liquidación de aquel grave problema que afectaba a la Cristiandad, era tomar las disposiciones necesarias para que él y Tomacelli pudieran reunirse en un lugar neutro y seguro para ambos. En tal reunión cambiarían impresiones acerca de lo sucedido en 1378, con el fuerte compromiso previo de que, si no llegaban a un acuerdo, renunciarían simultáneamente.

El razonamiento del Papa no fue atendido por sus interlocutores. Asesorados por Simón Cramaud y los otros maestros parisinos que les acompañaban, los duques tenían preparado el paso siguiente. Habían estudiado muy bien la expresión contenida en el documento que ahora les fuera entregado: «Si a los señores cardenales... les sea

visto cumplidero». Reunieron en consecuencia a los cardenales en Villeneuve-sur-Avignon, donde la mayor parte de ellos vivía, y les advirtieron seriamente que, si no colaboraban, podían despedirse de las rentas beneficiosas que tenían en Francia. El 1 de junio cedieron a las presiones; sólo Blau, San Marcial y Martín de Zalba se negaron a colaborar en la amenaza. El tercero de ellos, que no tenía la costumbre de callar, dijo a los duques que si tanto les gustaba el empleo de la fuerza, marchasen a Roma y expulsasen de allí al intruso; ya verían cómo de este modo se liquidaba el Cisma.

El Colegio, privado de su cabeza natural, lo que en la práctica le ilegítimaba, aprobó entonces un papel que le fue presentado y en el que, rechazando las otras vías examinadas en la Asamblea parisina —se hizo una mención especial de rechazo para el Concilio—, se exigía del Papa una renuncia inmediata, como los duques estaban pidiendo. No era un mandato, pues los cardenales eran conscientes de que la función de sus consistorios consiste en aconsejar, sino una demanda, pero formulada en términos muy radicales. Prescindiendo ahora de otras consideraciones, es evidente que se estaban acumulando errores de precipitación y de violencia verbal. Los documentos y otras fuentes de que disponemos no llegan a explicarnos las razones que pudieron mover a los duques a comportarse de esta manera; hemos de recurrir, por tanto, a conjeturas. Tres parecen las más probables: *a*) colocar, como arriba apuntamos, a Francia y a Borgoña en la cúspide de la Cristiandad, demostrando que eran capaces de provocar, primero, y resolver después, un Cisma; *b*) presentar al Papa de Avignon como un mero instrumento de la política francesa, según se venía intentando desde principios del siglo, y *c*) en el menor de los casos, disponer en París de un recurso eficaz que obligara a los príncipes de la obediencia de Bonifacio a negociar.

Benedicto XIII supo cerrar este primer capítulo en el enfrentamiento con notable habilidad. Tras recibir el acuerdo y demanda de sus cardenales, acompañado de una nueva conminación de los duques, dijo que necesitaba un plazo para consultar con los miembros de su Curia, dando después respuesta a cada uno de los tres por separado, a fin de escuchar las razones que quisieran presentarle y responder a ellas. Procediendo de este modo pudo descubrir que la postura de los grandes franceses no era unánime y que había discrepancias muy acusadas entre Luis de Orleans y sus tíos. En adelante podría recurrir al procedimiento de mantener tres negociaciones paralelas con argumentos distintos.

Los historiadores, guiados sin duda por las corrientes cronísticas predominantes y por los investigadores franceses que, con toda lógica, asumen el punto de vista de sus fuentes, hemos cometido el error de poner nuestra atención únicamente sobre las propuestas del Sínodo de París, como si fuesen las únicas importantes y no fuese necesario tener en cuenta la *via iustitiae* formulada por Benedicto XIII y sus colaboradores. Es hora de establecer un equilibrio. Al rechazar la abdicación y resistirse a las amenazas de Berri y sus adláteres, don Pedro de Luna no se encerraba

en el mutismo de una terca actitud negativa, sino que hacía presentación y defensa de un procedimiento que, con virtudes y defectos, no tropezaba con impedimentos canónicos ni doctrinales. Al contrario: se mantenía dentro de los límites de la doctrina que la Iglesia sigue enseñando, cosa que no puede asegurarse con igual rotundidad en relación con las vías de la Universidad de París.

Esto no significa que no presentase dificultades de orden práctico. Tenía que desarrollarse en tres fases consecutivas:

- Los dos electos, asistidos por un número igual de consejeros, por ellos libremente escogidos, se reunirían en un lugar neutro y seguro, procediendo a un debate acerca de la legitimidad de los sucesos acaecidos en 1378. Podía darse el caso, muy improbable, de que uno de ambos reconociera la legitimidad del otro, liquidándose en consecuencia el Cisma.
- Lo lógico era pensar que cada parte consideraría sus razones suficientes, haciéndose imposible esta primera solución. Pero entonces, desde su suprema autoridad, que ambos consideraban indiscutible —puede decirse que, sumados, eran «todo» el Pontificado—, estaban en condiciones de acordar a un segundo procedimiento: árbitros designados en número igual podían decidir por mayoría de dos tercios, guardando así la proporción que se requiere en los conclaves, quién debía ser reconocido.
- Tampoco era previsible un acuerdo de esta naturaleza. Pero entonces Benedicto y Bonifacio, de acuerdo con el juramento que prestaran, procederían a abdicar conjunta y simultáneamente, provocando una vacante sin dudas que permitiese a los cardenales, formando un solo Colegio, proceder a nueva elección.

La protesta española

El 10 de julio de 1395 los duques levantaron su campamento y, con inevitable sensación de fracaso, regresaron a París. Viajaban con extraordinaria lentitud, esperando tal vez alguna noticia favorable, pero ninguna les alcanzó. El 24 de agosto dieron cuenta a los maestros de la Universidad del mal resultado de sus gestiones. Toda Francia quedó envuelta en inmenso clamor: invirtiendo los términos alborozados con que se recibiera su elección, a Benedicto XIII se le colmaba ahora de injurias. Eran éstas las consecuencias de un fraude: en octubre de 1394 los universitarios habían construido una imagen que jamás fuera real; el Papa sostenía exactamente lo mismo que, siendo cardenal-legado, explicara a los miembros de aquel claustro. Ello no obstante, a él y a sus colaboradores se les calificaba ahora de discípulos del diablo. En marzo de 1396 llegaría a presentarse una moción pidiendo que se le declarara ilegítimo, apelando de todas sus decisiones ante el futuro Papa que

no ofreciera tales dudas.

No parece que don Pedro de Luna se haya dejado amilanar ni por las amenazas proferidas por los duques ni por esta tormenta de insultos. Reprendió a sus cardenales, dando a entender que se habían portado como buenos cobardes y ellos retornaron de inmediato a su obediencia; habían podido comprender que un Colegio privado de su cabeza es como el viento. Al mismo tiempo puso buen cuidado de que las gestiones de los duques llegasen a los reinos españoles en una versión que para él resultaba muy conveniente. Había cierto aspecto que le favorecía: los franceses habían actuado en 1395 sin consultar con sus aliados, dando la sensación de que no les tenían muy en cuenta. «La Universidad de París radicalizaba sus posiciones y exigencias demandando un retorno a la primitiva simplicidad de la Iglesia; inició contactos con la Universidad de Oxford, aprovechando el transitorio acercamiento franco-inglés con la pretensión de obtener una postura similar de la Universidad inglesa» (Álvarez Palenzuela), pero éste gesto sirvió únicamente para comprobar que no compartía la enemistad hacia su propio Papa. De modo que el exabrupto beneficiaría indirectamente a Bonifacio.

La respuesta de los españoles no fue tan favorable como Benedicto XIII podía esperar. Juan I de Aragón despachó a Francesc de Villamarí para que, en Avignon primero y en París después, interpusiera su protesta: don Pedro de Luna era natural de sus reinos y a él tocaba la defensa de su persona; por otra parte la Corona de Aragón no podía tolerar que se tomasen decisiones de tanta gravedad sin haber tenido oportunidad de intervenir. Enrique III recibió a los mensajeros en su campamento frente a Gijón, donde sitiaba a los soldados de su tío Alfonso, conde de Noreña. En una de las tiendas se celebró una reunión de urgencia del Consejo Real, en que se acordó redactar tres cartas con la misma fecha, 30 de julio de 1395.^[11] El obispo don Diego de Anaya se hizo cargo de las mismas y emprendió, de inmediato, el largo viaje.

La primera estaba dirigida al Papa. Invocando «especialmente el gran deudo y buen amorío y naturaleza que Vuestra Santidad tuvo con los reyes mi abuelo y mi padre y conmigo», don Enrique se quejaba de que, dejando a Castilla y a su persona al margen, se hubiesen celebrado en Avignon negociaciones tan importantes y que a todos afectaban. Sin hacer la menor referencia a los vejámenes de que el Pontífice fuera objeto, advertía que «yo entiendo que entre los príncipes cristianos yo debo ser requerido y lo debo saber así bien como cualquier otro rey». A diferencia de Francia, Castilla no reclamaba para sí ninguna clase de dirección.

La segunda, dirigida a los cardenales, insistía en ese mismo tema, dejando al descubierto las razones del enfado. «Parece bien —les decía— que dais a entender que la Iglesia no hace gran cuenta de mí y de mis reinos.» De modo que lo que principalmente le molestaba era la unilateralidad en los acuerdos y negociadores de Villeneuve-sur-Avignon. «Sed ciertos de que mi intención es de no estar a cualquiera conclusión que sea tomada sin ser yo requerido ni lo saber, mas con acuerdo de los

prelados y otros grandes de mis reinos, haré en ello lo que entendiere que cumple más al servicio de Dios y a mi honra.» De modo que lo que al Consejo Real preocupaba, especialmente en aquella improvisada reunión de la tienda de campaña, era el papel protagonista que Castilla debía desempeñar.

Sólo en la tercera, que Anaya debía leer en voz alta, entregándola después a Carlos VI, se recogía el eco de las injurias cometidas contra el legítimo sucesor de Clemente VII a quien, de consuno y por instigación de la primera, Francia y Castilla reconocieran como verdadero Papa. De modo que la falta de mención en las dos anteriores no podía atribuirse a desconocimiento de los hechos. Los duques debieron escucharla con preocupación. Nunca, en las relaciones con Francia, se había utilizado un tono tan duro como el que aquí se empleaba. Había una velada denuncia por «lo que nunca fue hecho contra su predecesor» francés. «Os ruego que no queráis consentir que contra la persona del dicho señor Papa ni contra su estado de vuestra parte ni en los vuestros reinos sea cosa alguna de hecho innovada, según cumple a honra vuestra y mía por cuanto yo soy muy obligado a la persona del dicho señor Papa y a todo su linaje, por la naturaleza que han en mi reino y por los buenos y grandes servicios que él y los de su linaje, hicieron al rey mi abuelo y a mi padre, que Dios perdone, por los cuales servicios yo no puedo ni debo faltar a la persona del dicho señor Papa.»

Se define la política borgoñona

Benedicto XIII había aprendido muchas cosas en sus conversaciones con los duques. Juan de Berri era indudablemente un enemigo, pero de poca importancia: un diletante, coleccionista de libros de lujo, pensaba más en el dinero y en la fantasía de los caballeros que en la política. Luis de Orleans estaba tratando de agrupar opiniones para refuerzo de la Monarquía, aquellas mismas que servirían más adelante de plataforma de sustentación de aquel bando «armagnac», barrido en apariencia en Azincourt, pero capaz de lanzar al vuelo esa «alondra de Francia» (Anhouil) que será Juana de Arco. Verdaderamente peligroso, desde la perspectiva avignonense, era Felipe de Borgoña, a quien ponían por sobrenombre *Hardi*, certificando de este modo la osadía que ponía en todas sus empresas. A la Casa de Borgoña, en expansión ahora por tierras flamencas, valonas y neerlandesas, convenía lograr la reconciliación con Inglaterra para resolver, de modo definitivo, la navegación por el Canal. La división de la Iglesia entre dos obediencias era, precisamente, el obstáculo a remover.

Borgoña iba a apoyar la siguiente propuesta de la Universidad de París: retirar la obediencia si no se podía lograr de inmediato la abdicación. Pero necesitaba que Castilla se sumase a estos planes porque era el tercer socio imprescindible en aquel gran negocio que significaba el tráfico marítimo por el Canal. Y Ricardo II podía

llamar prima a la reina Catalina. Una oportunidad para que don Pedro Tenorio incrementase su influencia. Y también para que Simón Cramaud ejerciese el protagonismo. Como presidente que fuera de la Asamblea de 1395, y olvidando los elogios que formulara sobre don Pedro de Luna, había llegado a convertirse en su enemigo más radical: Benedicto XIII debía ser arrojado a puntapiés del solio que indebidamente ocupaba, abriendo paso de este modo a la reforma que debía sustituir la autoridad del Papa por la del Concilio.

Sirviendo los intereses de su señor, el duque de Borgoña, al tiempo que los suyos propios en cuanto portavoz de los maestros de la Universidad, el patriarca de Alejandría convenció a Carlos VI de cuán conveniente sería, para refuerzo de la paz, una entrevista con Ricardo II en un lugar seguro, entre Adres y Guines, contando con la protección del Atrevido: se trataba de dar *status* definitivo a los acuerdos bilaterales que desde 1388 se venían produciendo y que afectaban a todos los reinos occidentales. En aquella reunión, celebrada en enero de 1396, ambos reyes convinieron en llegar a la firma de un tratado de paz, sustitutorio de las treguas, conservando cada uno los dominios que en aquel momento poseía. Ricardo II casaría con una hija de Carlos VI y los dos reinos, mancomunadamente, trabajarían para conseguir que Benedicto y Bonifacio renunciasen, aplicándose la *via cesionis* en la forma prevista y reclamada por la Universidad de París.

Apenas terminadas estas primeras conversaciones, Cramaud recibió amplios poderes (15 febrero) para trasladarse a la Península al frente de una nutrida embajada en la que figuraban muy experimentados diplomáticos como Colart de Taleville, Thibaut Hocie, Gille Deschamps y algunos maestros de relieve de la Universidad de París.^[12] Se trataba ahora de convencer a los monarcas españoles para que participasen en una acción conjunta, a la que podía sumarse Inglaterra, repitiendo las amenazas de junio, pero esta vez dirigidas contra los dos Papas y en nombre de los reyes de ambas obediencias.

El marido de María de Luna

No estamos en condiciones de saber si Juan I de Aragón hubiera impuesto a sus reinos la línea de colaboración con Francia que Enrique III de Castilla, guiado por algunos eminentes eclesiásticos como don Pedro Tenorio, adoptó. El soberano aragonés falleció bruscamente el 19 de mayo de 1396, cuando existía en sus reinos un clima de profundo desasosiego a causa de las elevadas deudas contraídas por la Corona y agravadas por el desequilibrio que padecían las casas de Banca de Barcelona. Juan, guiado por su esposa Violante, había impuesto una política de estrecha relación con Francia, que acabó provocando un distanciamiento con su hermano Martín que, junto con su esposa María de Luna, gozaba de mayores

simpatías. Martín se hallaba en aquellos momentos ausente, gobernando Sicilia en nombre de su hijo, del mismo nombre, y de la esposa de éste, María, hija del último rey de la isla.

El derecho sucesorio en Aragón no estaba muy claro: aunque no se reconocía a las mujeres capacidad para ocupar el trono, sí se entendía que la línea femenina proporcionaba legitimidad. Violante había intervenido mucho en el matrimonio de sus hijas y de una manera especial en el de la primogénita, Juana, con Mateo, conde de Foix, esperando, con ayuda de los consejeros de su marido, convertirles en sucesores. Algunos miembros de la nobleza, interesados en establecer precedentes jurídicos, apoyaban esta solución. Pero la inmensa mayoría, así como las altas instituciones de la Corona, se inclinaban por la preferencia del hermano sobre la hija, y reconocieron a Martín *el Humano* como verdadero rey.

Para Benedicto XIII se trataba de una cuestión importante. Mateo de Foix significaba el respaldo de la política francesa con todas sus consecuencias. Curiosamente los consejeros de Carlos VI, que debía la corona a la aplicación de la ley sálica, estaban decididos a apoyar la línea de descendencia femenina fuera de Francia; la política suele acomodar los principios jurídicos a los intereses del momento. En consecuencia se proporcionaron medios al conde para que preparara la invasión de Cataluña. María de Luna, que pudo contar con el apoyo de su pariente el Papa y los partidarios de éste, se adelantó a tomar en sus manos los resortes del poder, incluyendo los militares, de cuya dirección se hizo cargo un hermano de Pedro IV, Jaime de Urgel. Las tropas invasoras fueron derrotadas^[13] y el país quedó pacificado antes incluso de que Martín tuviera tiempo de retornar a la Península.

Como consecuencia de estos cambios, el Papa iba a recibir un apoyo extraordinariamente importante. Regresando por vía marítima, Martín, a quien el sobrenombre de Humano le venía por su piedad y virtudes religiosas, hizo escala en Marsella el 11 de marzo de 1397. María de Luna comunicó la noticia a su sobrino Enrique III, el día 20, usando las palabras más afectuosas que pudo encontrar.^[14] Remontando el Ródano, el nuevo rey hizo una prolongada estancia de seis semanas en Avignon, desde el 29 de marzo al 11 de mayo. Benedicto XIII le recibió con gran calor, entregándole la Rosa de Oro, ese signo profundo y ostentoso de afecto por parte de un Pontífice. No se trataba sólo de una visita protocolaria, sino de llegar a un acuerdo para poner en marcha el plan del Papa para la liquidación del Cisma. Cuando Martín llegó a Barcelona el 22 de mayo, su esposa tuvo ocasión de explicarle cuánta era la ayuda recibida del benedictismo para ocupar el trono. Los vínculos se hicieron todavía más estrechos.

Se acuerda la embajada

Aprovechando las circunstancias favorables que ofrecían las negociaciones en torno a Calais, Cramaud pudo hacer a continuación un viaje a Londres (6 de setiembre de 1395), haciéndose acompañar por Jean de Vienne, Pierre Leroy y Jean Courtecuisse. Se trataba de conseguir, como arriba queda indicado, que la Universidad de Oxford hiciera suyas las tesis elaboradas por la de París, proporcionando el respaldo doctrinal que se necesitaba para esta nueva acción política. Experimentó un rotundo fracaso, pues los maestros de aquel famoso Estudio, separados de los de la ribera del Sena por muchos motivos doctrinales y metodológicos, rechazaron las conclusiones que se les proponían por razones que no estaban muy lejos de las que se expusieron por la Curia de Avignon: toda la Iglesia se apoya en un principio de autoridad que no puede ser conculcado. Un franciscano, Nicolás de Fakenham, recogió todos los argumentos de sus colegas, hasta convertirlos en un alegato, *Determinatio de schismate* (5 de noviembre de 1395), al que tampoco faltaba el toque de humor, semejante al que empleara con los duques Martín de Zalba. Al rey de Francia —dijo— correspondía el deber de liquidar el Cisma; era suficiente con que obligase a abdicar al intruso por él fabricado. Si no lo conseguía, sólo quedaba el recurso de la convocatoria de un Concilio universal. Así pues, desde la obediencia de Bonifacio IX la embajada de los duques venía a ser el reconocimiento del error cometido que ahora trataban de enmendar consiguiendo la abdicación del Antipapa. Y en esto habían fracasado.

Esta respuesta oxoniense venía a confirmar el principal de los argumentos de Benedicto XIII: si él se adelantaba a firmar el acta de abdicación, su primer efecto sería confirmar a su rival. La línea escogida por Bonifacio IX era más intransigente que la de don Pedro de Luna. Tenía razones para ello. Contando con el apoyo militar del nuevo rey de Nápoles, Ladislao, hijo de Carlos de Durazzo, a quien personalmente coronara el 29 de mayo de 1390, en los últimos cinco años había conseguido eliminar los enclaves angevinos en el Patrimonio y en el Realme, recuperando además Roma. ¿No era ésta una señal suficiente de la justicia y firmeza de su causa? Si el Vicario de Cristo es el sucesor de Pedro en la sede romana, al que corresponde además gobernar los Estados, él poseía de hecho esta doble condición. En consecuencia, Tomacelli rechazaba la demanda de que cediera e incluso la de abrir negociaciones en torno a este punto. No aceptaba ni ofrecía vía alguna que permitiese llegar a la solución del Cisma, ya que éste se reducía a que un grupo de cardenales rebeldes llamaba Papa a uno de ellos, procediendo además a ilícitas colaciones. En su magnanimidad estaba dispuesto a aceptarlos a todos dentro del Colegio si el Antipapa renunciaba, otorgando además legaciones especiales en Francia y en España para evitar dolorosas rupturas. Pero ni un centímetro más.

Así pues, a lo largo del año 1396, se habían dibujado, en relación con el Cisma, tres posiciones alternativas: la vía de la renuncia propuesta por la Universidad de París, la de la justicia, formulada por Benedicto XIII, y la exigencia de pura sumisión reclamada por Bonifacio IX. No podemos seguir sosteniendo la tesis de la terca cerrazón del aragonés. Quien cerraba absolutamente todas las puertas era el Papa de

Roma, que partía de la conciencia de que sólo él era legítimo y, por consiguiente, su generosidad consistía en ofrecer buenas condiciones a cambio de sumisión.

Simón Cramaud y los miembros de su embajada permanecieron en Segovia en los meses fuertes del verano de 1396. Las reuniones con el Consejo Real se celebraron en una de las salas del castillo viejo, sobre el que hoy se alza el alcázar, situado además en las inmediaciones de la catedral, que ya no existe. Aquí pudo el patriarca de Alejandría obtener el 17 de agosto la firma de un documento cuyo original se conserva en los Archivos Nacionales de París,^[15] por el que Enrique III, considerando que «ay dolor, la Iglesia en nuestros días permanece en Cisma y lleva casi diez y ocho años desgarrada», «prometía por el honor de Dios y en buena fe procurar la paz y unión de la Iglesia, haciendo con eficacia cuanto pudiere, juntamente con su hermano el rey de Francia». En otras palabras, los dos reyes, uniéndose si era posible a Ricardo II, conminarían al Papa para que renunciase sin recurrir a subterfugios dilatorios, como así lo creían.

Fue aquélla una decisión firme y enérgica adoptada por quienes ahora gobernaban en Castilla. El 20 de setiembre del mismo año, cuatro embajadores de primera fila, el obispo de Mondoñedo, Pedro López de Ayala, fray Fernando de Illescas y Alfonso Rodríguez, recibían poderes para concertar en París la forma de llevar a buen puerto la operación. El 24 del mismo mes se hizo publicar una ley que impedía a los extranjeros disfrutar de beneficios en aquel reino.

EL PRISIONERO DE AVIGNON

Sínodo francés de 1396

En el recuerdo de don Pedro de Luna quedaban ahora los sufrimientos padecidos en junio de 1395; nadie podría negar que durante la estancia de los duques se le había hecho objeto de numerosas violencias. Durante semanas el palacio y las calles inmediatas permanecieron aisladas del resto de la ciudad; ni siquiera los cardenales, excepto aquellos tres fieles que a todo se arriesgaban, tuvieron el valor de separarse de la protección que los gobernantes franceses les imponían. Personas desconocidas pusieron fuego al viejo puente de madera, obligando al Papa a sustituirlo por dos barcas a fin de restablecer las comunicaciones. Y los maestros y predicadores que con la embajada vinieran, habían pronunciado sermones cargados de injurias entre las que destacaban especialmente dos, destinadas a amplio futuro: perjurio y tiranía; aludían con ellas a que el Papa no cumplía el juramento prestado antes de la elección y a que, con su conducta, perdía la legitimidad de ejercicio. Trataban al Pontificado como si fuese un principado temporal.

En octubre de 1396, transcurrido más de un año desde los luctuosos sucesos, Bertrand de Malmont, obispo de Mondoñedo, con la embajada castellana, llegó a Avignon. El Consejo Real mostró su impaciencia por la lentitud del viaje: se quejó luego de que demoraba excesivamente la estancia en Avignon. Es evidente, pues, que el Papa y sus colaboradores —los cardenales habían vuelto a la obediencia— aleccionaron convenientemente a los castellanos con el relato de los sucesos y también con los argumentos de la bula del 20 de junio que Benedicto entregara a los duques. En ella se afirmaba contundentemente que don Pedro de Luna había trabajado más que nadie para dar solución al Cisma y que, ahora que había sido elegido Papa («Dios es testigo que no lo codiciábamos»), estaba muy decidido a seguir en esta línea. Pero exigía que los medios a emplear fuesen racionales, jurídicos y honestos, «sin ofensa de Dios y sin escándalo de los cristianos», como precisamente la *via iustitiae* que él había propuesto. De modo que cuando esta embajada castellana llegó a París, conocía muy bien cuál era la posición de Benedicto; no estamos en condiciones de saber si la compartían o rechazaban.

En París se encontraron con una novedad que tornaba aún más difíciles las cosas. Apenas unos meses atrás, el 16 de agosto de 1396, los obispos y abades de Francia se habían reunido con los maestros de la Universidad, invocando la memoria de la Asamblea del año anterior. Esta vez se trataba de un verdadero Sínodo de la Iglesia de Francia que escapaba de las limitaciones del claustro.^[1] Se anunció que iban a

tomarse decisiones ejecutivas, apuntando muy claramente a esa doctrina, a que nos hemos referido, que sostenía que el poder real tiene también dimensiones que apuntan a la salud espiritual de los súbditos. También quedó explicado que siendo las rentas beneficiosas propiedad del reino, podían ser confiscadas por mandato real. Y aplicando a la Iglesia la doctrina política que hace distinción entre legitimidad de origen y de ejercicio, se dijo que se podía suspender la obediencia a Benedicto XIII si éste se negaba a firmar su abdicación, ya que había incurrido en perjurio que es caso de tiranía. Esto no significaba reconocer a su contrario, ya que éste carecía de legitimidad de origen por las condiciones del primer conclave de 1378. Esta fórmula de retorno a la indiferencia fue calificada de «sustracción».

El duque de Orleans, que veía en todo esto un medio peligroso de incremento de poder para sus tíos, intervino eficazmente para evitar que se produjera ya la decisión unilateral francesa, especialmente grave. Consiguió que el Sínodo llegara a la conclusión de sus deliberaciones, el 15 de setiembre, sin tomar decisión ejecutiva. De modo que la doctrina de la sustracción, consecuencia de nuevas y más fuertes presiones de los colaboradores de Berri y Borgoña, fue enviada como propuesta al Consejo Real, a fin de que éste la debatiera con las embajadas que se anunciaban de los otros reyes.

De Kossovo a Nicópolis

Llegaban noticias en extremo alarmantes de Oriente, las cuales habían estado presentes en las conversaciones de Martín el Humano con los miembros de la Curia en Avignon; afectaban de modo bastante directo a Sicilia y a su aliada Venecia. El Mediterráneo cristiano se derrumbaba, dejando a Rodas y a Chipre como extremas posiciones avanzadas; en aquellos momentos los reinos hispanos, especialmente Cataluña, eran el sostén de la Orden de San Juan, que contaba en Castilla con un importante priorato. Puede decirse que todo había comenzado un 15 de junio de 1389, cuando los turcos aplastaron la resistencia eslava en Kossovo, implantando desde entonces un régimen de refinada crueldad y opresión que transformó la vida de los Balcanes. En el mismo campo de batalla, asesinado su padre Murad, Bayaceto I fue proclamado Sultán. Iniciaba entonces la construcción del Imperio otomano, que nunca superaría los niveles de un sistema de ocupación militar.

Bizancio, la segunda Roma, estaba ahora reducida a ser un pequeño principado compuesto por la ciudad de Constantinopla y poco más; el *basileus* Manuel estaba obligado a obedecer sumisamente las órdenes del Sultán. En los años siguientes, hasta 1394, Bayaceto consiguió apoderarse de Asia Menor, Bosnia y Valaquia, dominando así un vasto espacio, dentro del cual permitía que cristianos y judíos sobreviviesen, privados de todo derecho público, en régimen de tolerancia, pues

necesitaba de ellos en aquellas actividades como el comercio y las finanzas, que el riguroso sistema militar vedaba a los otomanos. En 1394, Bayaceto convocó a los Paleólogos que aún subsistían a una reunión. Dejó bien claro que sólo toleraba en ellos cierta autonomía y que Turquía estaba llamada a suceder a Bizancio; un día no muy lejano reclamaría la transformación de Santa Sofía en mezquita.

Las puntas de flecha de la expansión turca se dirigían ahora al Danubio y a Italia. Hungría, Génova, Venecia y la Corona de Aragón que era «camino de islas» (Mario del Treppo) se sentían directamente amenazadas. En esta coyuntura aparece Segismundo, destinado a ser liquidador del Cisma. Hermano del rey de Romanos, Wenceslao, de la Casa de Luxemburgo, había sucedido a su suegro Luis el Grande como rey de Hungría. Desde esas llanuras que atraviesa el Danubio, enclave de Europa, se podía comprender muy bien la gravedad del peligro. Sin unidad en la retaguardia era imposible afrontarlo con éxito. Las conversaciones de Calais abrieron una ventana a la esperanza; si franceses e ingleses ponían fin a sus querellas y llegaban además a un acuerdo que permitiese liquidar el Cisma, la Europa del Este podría disponer de las aguerridas tropas de Occidente. No cabe duda de que Segismundo influyó sobre Wenceslao para que se mostrase proclive a aceptar la *via cessionis*. Benedicto y Bonifacio coincidían al menos en un punto: la necesidad de una cruzada para defensa de la Cristiandad.

El duque de Lancaster y los consejeros de Carlos VI se pusieron también de acuerdo: muchos de los veteranos, como el llamado Boucicaut, Enguerrando de Coucy o Jean de Vienne, que acompañara a Cramaud en el viaje a Oxford, tomaron la cruz. Segismundo y sus aliados, que estaban recibiendo refuerzos, proyectaron una doble acción destinada a quebrantar el poder turco: mientras que la flota veneciana abría el camino de los Dardanelos hasta Constantinopla, Segismundo con su caballería pesada atravesaría los Balcanes. Se hizo propaganda entre las poblaciones eslavas de que llegaba el momento de la liberación y con ella se provocó un levantamiento. Pero los caballeros forrados de hierro, marchando bajo el calor del verano, no estaban en condiciones de competir con los ágiles arqueros turcos y el 25 de setiembre de 1396, exactamente diez días después de la clausura del Sínodo de París, fueron literalmente aplastados en Nicópolis. Muchas fortunas tuvieron que sacrificarse para pagar el rescate de los prisioneros.

Nicópolis es un acontecimiento decisivo en la historia de Europa: consolidó definitivamente la presencia islámica y el drama balcánico de entrecruzamiento de religiones, dominios y resistencias que han generado abundante patrimonio de odio. Las potencias occidentales renunciaron al socorro de Constantinopla y, aunque se seguirá mencionando la cruzada durante todo el siglo xv, no se pensaba en otra cosa salvo la defensa. En relación con el Cisma, Segismundo llegó al convencimiento de que si no se restablecía la unidad de la Iglesia, no le sería posible defender ni siquiera la barrera del Danubio. Benedicto XIII era, para él, un estorbo. Desde 1396 trabajará sin descanso en esta línea, y cuando consiguió suceder a su hermano Wenceslao,

todos sus esfuerzos se dirigieron hacia ese objetivo que, finalmente, habría de conseguir.

El compromiso de la embajada

Cuando los duques abandonaron Avignon, Benedicto XIII envió embajadores a Italia (el obispo de Elna, el doctor Domingo Masco y el bachiller Pedro Garcés) en un intento de entablar negociaciones con Bonifacio IX, pero la iniciativa fracasó, pues les negaron los necesarios salvoconductos.^[2] En cambio, las treguas generales que Francia e Inglaterra suscribieron en marzo de 1396, incluyendo en ellas a sus respectivos aliados y declarando una especie de libertad de comercio en aquella área vital, pudieron interpretarse como el fin de una guerra que se arrastraba desde hacía más de sesenta años. En julio, Ricardo II cursó la petición de mano de Isabel de Francia, como estaba previsto, la cual fue inmediatamente aceptada. Una de las condiciones del acuerdo consistía precisamente en colaborar en la extinción del Cisma. En todos los debates hasta entonces producidos asomaba un punto de coincidencia: la solución tendría que venir como consecuencia de que uno de ambos Papas, o los dos, renunciase. En Roma, en Inglaterra y en Alemania seguía siendo muy fuerte la opinión favorable a una renuncia de Benedicto, pues habiendo sido reconocido Urbano VI por todos durante unos meses, el sucesor de Clemente debía reconocer la ilegitimidad de su demanda. En octubre de este mismo año, durante las fiestas de boda, se elaboró un plan: embajadores conjuntos visitarían primero a Benedicto XIII en Avignon y luego a Bonifacio IX en Roma para conminarles a que, antes de San Miguel de setiembre de 1397, suscribiesen el acta de cesión.

Se invitó a Wenceslao, rey de Romanos, y a Enrique III de Castilla para que participaran. El primero, aunque respaldaba la iniciativa, no se atrevió a tomar parte en la embajada porque temía una reacción negativa por parte de los príncipes alemanes. El segundo se sumó con todo entusiasmo escribiendo desde Talavera a Carlos VI el 9 de marzo de 1397:^[3] «Agradezco mucho a Dios por vos y el rey de Inglaterra vuestro hijo ser en aquella conclusión y a mí place de la seguir con vosotros... y haber vos inducido a ello a vuestro hijo el rey de Inglaterra». «Ruego yo a vos que queráis estar y estéis firme en este propósito que Dios dio a vos y a mí que escogimos para traer a fin la unión de la Iglesia.» Con Martín sabían a estas alturas que no era posible contar; se había comprometido con Benedicto XIII y había invitado ya a Bonifacio IX a que enviase a Barcelona uno de sus cardenales. Cramaud temió que las buenas relaciones entre tío y sobrino condujesen a Enrique III a un desvío respecto del camino trazado.

Temores infundados. El monarca castellano tranquilizó a sus aliados remitiendo a Cramaud testimonio notarial de la carta que el 8 de marzo anterior enviara al obispo

de Mondoñedo, ordenándole poner fin a la prolongada estancia en Avignon y continuar el viaje a París con los otros embajadores.^[4] El patriarca repasó el documento con ayuda del secretario Fernando de Paz y lo envió al archivo del rey. La Universidad de París estaba comunicando ya a los otros Estudios Generales estos proyectos, aunque sin éxito. Los embajadores castellanos se habían incorporado a la Corte de Carlos VI antes de que concluyera el mes de marzo y trabajaban ya en los detalles del viaje.

Hay una coincidencia de fechas bastante rigurosa entre estos contactos y la estancia de Martín el Humano en Avignon a su regreso de Sicilia; puso el Papa mucho cuidado en informar puntualmente a los que gobernaban en nombre del rey de Francia de estas conversaciones enderezadas a poner en marcha la *via iustitiae*. El nuevo rey de Aragón iba a proponer a Bonifacio que enviara a uno de sus cardenales; Benedicto destinaría otro y, de este modo, acogidos a la protección de Martín, podrían comenzar a tratar, sin condiciones previas, en absoluta igualdad. Por su parte el Papa Luna había escogido a uno de sus hombres de confianza, Alfonso Egea, obispo de Ávila, para que diese cuenta en París de cómo se había dado ya el primer paso en esta vía.

En efecto, Martín había despachado como embajadores suyos a Fernán Pérez Calvillo, obispo de Tarazona, Domingo Masco y Tomás de Collioure. Era difícil encontrar personas que superasen a éstas en la confianza de don Pedro de Luna. Bonifacio les recibió y, aceptando la propuesta, entregó sus instrucciones a Felipe Brancaccio, hermano del cardenal del mismo nombre que, según Alpartil, ya había celebrado en Avignon una conversación con el propio obispo de Tarazona, proponiendo una fórmula de coexistencia en que cada Papa gobernaría la parte que ahora estaba bajo su obediencia hasta que, muerto uno de ambos, el otro fuese reconocido como único legítimo. Estos primeros contactos no dieron resultado alguno: salvo el monarca aragonés, ningún otro príncipe estaba dispuesto a colaborar en esta vía. La opinión, en Italia, se mostraba muy desfavorable a esta clase de negociaciones: para ella el conclave de abril de 1378 había significado la recuperación del Pontificado para Roma y no estaba dispuesta a poner en peligro tal ganancia. Una carta de Coluccio Salutati a Jost de Moravia, contrincante de Segismundo en la carrera hacia el trono imperial (20 de agosto de 1397), nos permite entender este argumento: según el docto humanista, eran los cardenales franceses y sus amigos responsables únicos de la lamentable división. No mostraba la menor duda. Urbano y Bonifacio eran legítimos, Clemente y Benedicto no. Coincidió también con los temores de Segismundo: el desastre de Nicópolis, consecuencia de la quiebra de la Cristiandad, era una gran amenaza para Italia.

Dos galeras, que conducían a Antonio de Luna y a Bernat Canelles a Sicilia, donde permanecía Martín «el Joven», heredero de la Corona, se encargaron de depositar a los tres embajadores enviados por el rey de Aragón en Terracina, donde fueron acogidos por el conde de Fondi. El obispo de Tarazona y sus dos

colaboradores se arriesgaron a entrar en Roma, donde fueron conducidos y alojados. Tres audiencias de Bonifacio y una conversación con los cardenales de Florencia, Bolonia y Monopoli no dieron resultado: Tomacelli no estaba dispuesto a entrar en negociaciones que implicasen la renuncia, ni a someterse al juicio de árbitros. Alpartil, presente en la audiencia, llegó a sospechar, por la insistencia con que pedía que renunciase Benedicto, como «si fuese impelido por el rey de Francia y los suyos».^[5] Calvillo se despidió diciendo: «No pido otra cosa sino que abráis camino para pacificar a la Iglesia de Dios». El 14 de agosto de 1396 la embajada abandonó Roma.

Fracasa la embajada de los tres reyes

Desde París, el 17 de abril de 1397, Carlos VI había escrito a Enrique III^[6] dando cuenta de la llegada de los castellanos. También el obispo de Ávila se hallaba en aquella Corte, pero sus comunicados no eran tenidos en cuenta. En cuanto se personasen los ingleses, esperados de un momento a otro, se pondría en marcha el mecanismo acordado de amenaza contra los dos Papas, en nombre de aquellos tres reyes que significaban la fuerza de la Cristiandad. Que se conminase primero al de Avignon y no a ambos simultáneamente podía suscitar dudas acerca de una mayor ilegitimidad del primero. En nombre del rey de Francia iban a actuar dos renombrados maestros de la Universidad, Gilles Deschamps y Roberto Courtecuisse. Las previsiones se cumplieron y el 13 de junio de aquel mismo año la embajada conjunta hacía su entrada en Avignon. Hubo cierto paralelismo entre estas gestiones y las del obispo de Tarazona en Roma, que hemos mencionado. Los cardenales advirtieron a los embajadores que los «cismáticos» no iban a ser recibidos, de modo que los ingleses se redujeron a ser simples espectadores. El 16, en audiencia solemne, Gilles Deschamps y Pedro López de Ayala dieron lectura a los discursos que llevaban preparados: en resumen se repetía la demanda de que Benedicto firmara un acta de renuncia a fin de reclamar de Bonifacio el mismo gesto.

Bonifacio Ammanati, que pronto iba a ser promovido cardenal, se encargó de dar la respuesta que sus interlocutores calificaron de negativa: la demanda quebrantaba la autoridad del Vicario de Cristo y, en consecuencia, no podía aceptarse en la forma en que se planteaba. Se celebraron, durante un mes, conversaciones muy tensas. Los franceses comenzaron a tener la sensación de que sus colegas castellanos estaban dispuestos a aceptar la propuesta de que los sedicentes Papas se reuniesen en un lugar seguro, con la condición de que cada uno llevaría acta firmada y sellada de renuncia para hacerla pública si fracasaban las negociaciones. Creció la esperanza de los maestros universitarios cuando llegaron a Avignon mensajeros de Wenceslao anunciando que también él estaba conforme con el procedimiento de renuncia.

Benedicto XIII no carecía de noticias fidedignas: sabía que la participación en la empresa estaba disminuyendo todavía más el escaso afecto que en Inglaterra y Alemania se sentía por sus respectivos reyes.

El 7 de julio de 1397 Benedicto tomó personalmente la palabra para decir que en modo alguno estaba dispuesto a firmar esa especie de renuncia en blanco que se le exigía, ya que significaba tanto como poner en duda la legitimidad de su Pontificado: él y su rival, libremente, tenían que llegar juntos a una decisión de este tipo para que no quedaran dudas en el aire. Las tres etapas por él propuestas y aclaradas en la bula del 20 de junio del año anterior tenían que ser recorridas para que se cumpliesen la doctrina y las leyes de la Iglesia. Que nadie osara decir que no era la suya una voluntad firme de lograr la unidad. Los embajadores tuvieron una explosión de cólera interpretando aquella respuesta como ambición de poder. Fue entonces cuando Gilles Deschamps y Pedro López de Ayala extrajeron de sus carteras el ultimátum que se les confiara: Benedicto XIII tenía de plazo hasta el siguiente 2 de febrero, fiesta de la Candelaria, para renunciar. Quedaba en el aire la amenaza de desobediencia.

En aquellas circunstancias era prácticamente imposible que se obtuviera ningún resultado en Roma. Como estaba previsto, Alfonso Rodríguez, uno de los secretarios castellanos, acompañó a los ingleses en su viaje a Roma. La respuesta fue, aquí, más contundente aún que la que recogiera el obispo de Tarazona. Bonifacio IX dijo que él era sucesor del Papa elegido legítimamente en el conclave de abril, contra quien se había producido un acto de rebeldía de los cardenales; de modo que éstos y el intruso por ellos designado tenían que regresar a la debida obediencia. Estaba dispuesto a mostrar la mayor magnanimidad con ellos si así lo hacían. En consecuencia la embajada de los tres reyes concluyó el 12 de setiembre de 1397 sin resultado alguno. En los meses inmediatos siguientes, Benedicto reforzó el Colegio de cardenales promoviendo otras seis personas, a las que consideraba de su confianza: Calvillo, el obispo de Tarazona, Pedro Serra, que lo era de Catania, Jofre Boil, valenciano, Berenguer de Anglesola, obispo de Gerona, Luis de Bar y el ya mencionado Ammanatis. Era, sin duda, respuesta a las deserciones que se produjeran el año anterior.

Asamblea de Salamanca

Pareció que el fracaso de la embajada de los tres reyes repercutía en prestigio del Papa y en daño de cuantos en ella tomaran parte. Benedicto, que permaneció algún tiempo en Pont de Sorgue celebrando consistorio con sus cardenales, regresó a Avignon el 19 de enero de 1398 siendo recibido con palmas y manifestaciones de júbilo. Wenceslao vio disiparse el escaso prestigio que aún le quedaba entre los príncipes y electores, que no querían que se sometiese a la influencia de Francia.

Inmediatamente cuatro electores, mayoría en el Colegio, comenzaron a preparar su deposición, que ejecutarían en 1400. Una espesa leyenda de vicios se estaba trazando en torno a su persona. Previendo un desastroso final, el Rey de Romanos había otorgado un vicariato a su hermano, preparando de este modo su sucesión en el trono; para Segismundo, la tarea fundamental que como a futuro emperador le correspondía, aquella precisamente en que se jugaba el destino de Europa, consistía en el restablecimiento de la unidad de la Iglesia.

Tampoco fueron favorables para Ricardo II las consecuencias de la participación en la embajada; se dijo que con ello había ido contra la opinión de su reino. Una Asamblea reunida en Oxford, con predominio de universitarios, se mostró radicalmente opuesta a las cuatro vías formuladas en París: los maestros británicos optaban, de modo radical, por la convocatoria de un Concilio que ejecutase la reforma de la Iglesia. Y en la propia Francia la enemistad entre Borgoña y Orleans alcanzó términos de verdadera ruptura como consecuencia de estos hechos.

En cambio había aumentado el prestigio de Martín el Humano, precisamente porque había sostenido, sin aspavientos, a don Pedro de Luna, natural de sus reinos, como habían pedido con vehemencia a su antecesor los propios aragoneses. Como una fase en el desarrollo institucional marcado por el Cisma, los reyes se estaban habituando a recurrir a la toma de opiniones. Por eso se desarrollaban las Asambleas del clero en las que teólogos, canonistas y maestros tomaban la delantera sobre los obispos. Apenas hubo noticia del fracaso de la embajada en Avignon, los consejeros de Enrique III decidieron convocar una de éstas en Salamanca para el mes de setiembre de 1397.

En previsión de que pudieran adoptarse decisiones precipitadas, Martín, que quería mantener con sus sobrinos castellanos y con la reina Catalina de Lancaster relaciones de unidad correspondientes al estrecho parentesco —galeras castellanas contribuían a montar la guardia en Sicilia—, se había adelantado a enviar dos embajadores a Castilla, Vidal de Blanes y Ramón Francés, con extensas instrucciones que incluían el relato de las negociaciones por él llevadas a cabo, desde Sicilia antes de emprender el viaje, en Avignon y, luego, desde Barcelona en la forma arriba explicada (5 y 6 de julio de 1397).^[7] Estas instrucciones, redactadas en la lengua familiar catalana, directamente accesible a todos, tenía por objeto reforzar aquel matiz que Ayala había apuntado recientemente en la Curia: la *via iustitiae*, es decir, la reunión entre ambos Papas con compromiso de abdicar, incluía todo lo aprovechable de la *via cessionis* evitando sus inconvenientes.

La Asamblea de Salamanca, que congregó obispos y superiores de las Órdenes religiosas, pudo considerarse como un pequeño éxito en las gestiones del monarca aragonés. En ella ocupó un puesto de relevancia el cardenal de Osma, Pedro Fernández de Frías, que se inclinaba cada vez más en favor de las tesis francesas. Fue también la primera oportunidad para que el hermano del rey, Fernando, duque de Peñafiel, a punto de cumplir 17 años, comenzara a ejercer funciones políticas.

Enrique III informó ampliamente a Martín el 10 de setiembre,^[8] pero usando el latín protocolario, porque se trataba de referirse y rebatir argumentos que, en esta lengua, se formularan en Avignon. En este largo texto, donde se incluía, al pie de la letra, la cédula jurada y firmada por los cardenales antes de la elección de 1394, en medio de una larga disquisición acerca de los inconvenientes de la vía formulada por Benedicto XIII, se abría una puerta:

«Concordamos de este modo» las dos propuestas del rey de Francia y del Papa: «Que ante todo ambos contendientes sobre el Papado se reúnan en lugar neutro y seguro y revoquen todos los procesos y allí mismo aprobasen provisiones como se contienen en la práctica. Y que a partir de entonces comenzasen a contarse los plazos contenidos en nuestra vía, dentro de los cuales nuestro señor de una parte y el intruso de otra, expondrían, explicarían y declararían por medio de voto o como quisieren la vía o las vías cuales y cuantas quisieren, por la cual o las cuales la deseada unión de la Iglesia pudiera rápidamente conseguirse». Esto era lo que habían propuesto los embajadores castellanos y había sido rechazado. Había otro obstáculo, no mencionado. En aquellos momentos estaba claro que Bonifacio IX no estaba dispuesto a aceptar la reunión. El tiempo, según Enrique III y sus consejeros, era lo importante, pues la Cristiandad se hallaba en peligro. La negativa a aceptar un plazo para las negociaciones, que irritara antes a los embajadores, molestaba también al clero de Castilla reunido en Asamblea.

Hubo matizaciones sin duda muy importantes: la Iglesia castellana buscaba un medio para mantener la fidelidad que debía al Vicario de Cristo y a la persona misma de Benedicto XIII sin apartarse de los compromisos adquiridos en París. El hecho de elegir la ciudad de Salamanca evidencia la intención de otorgar cierto protagonismo a aquella Universidad. Los maestros que la formaban mostraron radical oposición al Concilio, pues vendría a incrementar el desorden. Frías y Tenorio, figuras relevantes, se inclinaban en favor de una renuncia inmediata, mostrándose alejados de Benedicto, pero seguía siendo muy fuerte en todo el reino la simpatía que éste despertaba. En París los consejeros de los duques interpretaron la concesión salmantina como resultado de las gestiones de Alfonso Egea, obispo de Ávila, a quien conocían muy bien como agente directo del de Luna. Sin duda existían en torno a Enrique III corrientes encontradas de opinión que los documentos reflejan en forma muy vaga. Para tranquilizar a los aliados franceses, el Consejo Real despachó a un criado de don Pedro Tenorio, el secretario Fernando de Paz, con una carta (4 de enero de 1398),^[9] garantizando que «ni el obispo de Ávila ni cuantos prelados hay bajo el sol me apartarían, sacarían ni mudarían de la vía primera que tomé». Acercándose ya la Candelaria, debía Francia proceder a la sustracción, segura de que Castilla la acompañaría en este trance.

Tercer Sínodo de París

Fernando de Paz, que fue calurosamente acogido a su llegada a París, recibió expresa invitación para que se incorporase a la Asamblea que los duques de Berri y de Borgoña, en trascendental deliberación del Consejo (7 de marzo de 1398), habían conseguido convocar, desmontando los argumentos en contra formulados por el duque de Orleans. Los investigadores actuales prefieren referirse a ella como Tercer Sínodo de la Iglesia de Francia.^[10] En ella se esperaba el triunfo de la propuesta de suspender la obediencia al Papa, entrando en una situación sin precedentes: primer ensayo de galicanismo pleno, iba a permitir a los reyes de Francia y de Castilla asumir el gobierno directo de la Iglesia establecida en sus dominios. Para Benedicto XIII se trataba de una demostración del mal que se escondía tras las demandas de reforma que se estaban formulando. No basta con entender que se trataba de decisiones pragmáticas y coyunturales, pues detrás de ellas estaba todo un cuerpo de doctrina: «Reforma in capite et in membris».

Podemos resumir los argumentos que los maestros universitarios manejaban de una manera muy simple, aun a riesgo de establecer lagunas circunstanciales. Siendo el reino una comunidad humana que se define porque todos sus miembros han recibido el bautismo, el rey, depositario de la soberanía que pertenece a esa comunidad, ejerce sobre ellas un «poderío real absoluto», que no reconoce que pueda existir sobre él otra instancia superior. Este poder sobre los súbditos tiene que abarcar todas las dimensiones, la corporal como la espiritual, supliendo todas las circunstancias en que la Iglesia no cumple la función encomendada al servicio de esas mismas personas, obligando a los pastores a cumplir con su deber. De modo que si falta el Papa o incumple su deber, al rey corresponde cubrir la diferencia.

Preparando el Sínodo se hizo pregonar, por un caballero del monarca, sobre el puente de Avignon, que esta ciudad y el condado Venaisin, con todos sus moradores y los bienes de éstos, pasaban a la salvaguardia del rey de Francia (febrero de 1398). El Papa y sus colaboradores quedaron sorprendidos: se trataba de sus dominios y no formaban parte del reino de Francia. Pasados unos pocos días, el obispo de Sens, a quien acompañaban dos caballeros, solicitó audiencia: su misión consistía en recordar, en nombre del rey de Francia, que el día de la Candelaria, plazo confirmado en Salamanca, había pasado y que, por consiguiente, en evitación de males mayores, debía renunciar a la tiara. En el palacio del Papa comenzaron a tomarse medidas a fin de asegurar una eventual resistencia y aislamiento. Don Pedro de Luna respondió al obispo con un discurso, repetición de tantos anteriores, exponiendo en detalle la vía de la justicia. Con instrucciones precisas envió después a París al obispo de Albi, acompañado de dos cardenales, el de Preneste y el de Pamplona, nuestro conocido Martín de Zalba. Esperaba que les permitiesen presentar ante la Asamblea sus propios argumentos.

En aquel pequeño recinto, palacio de Avignon, resguardado por altos muros,

donde, según el inapreciable testimonio de Alpartil,^[11] moraban 275 personas de las que 255 procedían de los reinos españoles, se percibían vientos de tormenta. Benedicto se preparó para resistirla sin caer en el error de recluta de mercenarios, pensando que el poder de las llaves es siempre superior al de las armas. Aquellos que, con él, se preparaban para resistir eran simplemente el personal palatino y los altos funcionarios de la Curia. Más que nunca, su voluntad estaba ahora cerrada a cualquier veleidad de abdicación. Intentemos colocarnos en su punto de vista sin juzgarlo. Estaba convencido de que, en aquellas circunstancias, firmar un acto de renuncia a la tiara equivalía a una capitulación de la Iglesia ante los poderes temporales.

La primera sesión plenaria del Sínodo, realizada con cierta solemnidad, tuvo lugar el 29 de mayo de 1398, con asistencia de 101 personas. Estaban presentes los tres duques y el rey Carlos III de Navarra, a quien se presentaba como un noble francés, los embajadores castellanos con el maestro Fernando, todos en primera fila, y también observadores alemanes y pontificios. Simón Cramaud presidía: había conseguido erigirse en protagonista principal, haciendo girar todas las opiniones en torno a la suya. Insistía en dos puntos doctrinales: al rey corresponde la supremacía «absoluta» sobre la comunidad y, en consecuencia, el Papa comete herejía cuando, como ahora, se niega a cumplir las órdenes que significan el bien de ésta; una vez que se hubiera conseguido la abdicación de ambos Papas, tendría que reunirse el Concilio, suprema autoridad de la Iglesia, a fin de ejecutar la reforma que evitase la repetición de conflictos como el presente. Sus referencias apuntaban a la reforma *in capite et in membris*.

En el discurso del patriarca, como en los de los otros miembros de la Asamblea, se evitaron las referencias a Bonifacio IX: todo, hasta los muy graves insultos que allí se profirieron, estaba referido a Benedicto XIII. Algunos de los españoles allí presentes comenzaron a preguntarse si se habría empleado la misma dureza en el caso de que el inquilino de Avignon hubiera sido a la sazón un pariente del rey de Francia. Evidentemente Cramaud quería promover un proceso con sentencia condenatoria contra don Pedro de Luna, no por el origen de su Pontificado sino por negarse a obedecer las órdenes de los duques que habían sido avaladas por la mayor parte de los cardenales.

Benedicto estaba puntualmente informado de lo que se debatía en el Sínodo de París; el sentido de los argumentos que en él se empleaban le era conocido, ya que se habían formulado pocos años antes durante su estancia en aquella universidad. Las doctrinas de Ockham, los textos del *Defensor Pacis* de Marsilio de Padua y los sermones de Wyclif estaban sobre la mesa. Para Pierre le Roy, abad de Mont-Saint-Michel, donde no residía, resultaba intolerable que el poder sobre toda la comunidad cristiana recayese «en un solo hombre», quedando todos los beneficios eclesiásticos bajo su libre y entera usurpación. Deschamps, siguiendo esta línea, concluía que «pertenece al rey obrar de tal manera que la Iglesia de su reino no esté sometida al Papa salvo dentro de límites justos y convenientes»; de este modo la reforma debía

conducir a reconocer en el Pontífice autoridad exclusivamente pastoral. Los universitarios de a pie, firmemente apoyados por el duque de Borgoña, que presionaba sobre los reunidos a fin de arrancar, cuanto antes, un voto favorable a la sustracción de obediencia, ponían su confianza en que la reforma prometida les permitiese participar en la copiosa distribución de rentas beneficiosas, ahora centralizadas.

El número de asistentes a las sesiones fue creciendo; a principios de julio se contaban ya trescientas personas. También el aire revolucionario. Seguramente el maestro Fernando de Paz se sumó a las opiniones de los extremistas, porque Enrique III, considerando que traspasaba las instrucciones que se le entregaran, firmó una orden perentoria ordenándole regresar. Es seguro que no comulgaba con las opiniones que, el 14 de junio, en un discurso muy ponderado, expuso el obispo de Albi, Domingo de Florencia, que obedecía instrucciones muy precisas y directas de Benedicto XIII. Preneste, Zalba y muy pocos más aplaudieron. Causó, sin embargo, profunda impresión en el duque de Orleans que veía con temor cómo aquel movimiento estimulado por sus tíos empezaba a desbordarse. Partiendo del conocido texto evangélico (Mt. 16, 18 ss.) tantas veces invocado por la Iglesia, recordaba el prelado que el obispo no es presidente de una Asamblea, ni magistrado al servicio de una comunidad, sino depositario de las llaves que Cristo entregara a Pedro. Una vez que el de Roma ha sido reconocido como Vicario —y esto hemos hecho, recordó, todos los aquí reunidos—, no se puede retirar la obediencia. Este argumento, que respondía a las precisas instrucciones recibidas, llevaba la cuestión hasta las más profundas raíces teológicas. Pedro de Luna y los que estaban a su lado en aquellos difíciles momentos temían que, tras el empeño en corregir el mal gravísimo del Cisma, se escondiese el propósito de causar a la estructura de la Iglesia daños irreparables.

Fernando de Paz, que seguía sin duda las indicaciones de don Pedro Tenorio, se había colocado bajo el patrocinio del duque de Berri. Invitado por éste, leyó la carta de Enrique III de que era portador en una de las sesiones del mes de julio.^[12] La Asamblea se entusiasmó, recogiendo en las Actas algunas frases altamente comprometedoras: «a continuación el predicho rey de Castilla, deseando ardientemente la unidad como católico y devoto hijo de la Iglesia, nos dijo por sus cartas y nuncios no sólo que reprobaba la vía del compromiso sino que la sustracción debía seguir a la previa *via cessionis* a fin de conseguir la unión, prescindiendo de retrasos».^[13] El español se dio cuenta de que se había excedido en su misión —la carta estaba destinada a Carlos VI, y no había autorización para leerla en una Asamblea—, y acudió a su protector para que avalase su conducta. Así lo hizo el duque de Berri que, el 6 de agosto, terminado el Sínodo, le entregó una carta debidamente firmada y sellada valorando muy calurosamente su gestión: «Se ha conducido con tanta grandeza, notabilidad y prudencia, al gusto de mi señor (Carlos VI) y de nosotros los de su sangre, que no he visto venir acá embajador que

haya conducido el dicho asunto más graciosa y notablemente, y bien parece que ha salido de la Corte de un notable y prudente príncipe».^[14] Con todo, no parece que el Consejo Real castellano se mostrase igualmente satisfecho, pues el maestro Fernando fue, en adelante, apartado de la negociación.

Sustracción de obediencia

«Se cree que la enfermedad del rey perjudicó mucho a los asuntos de la unidad de la Iglesia de Dios» (Alpartil). La propuesta calurosamente defendida por Cramaud fue aprobada por 247 votos contra 53 en el Sínodo: puesto que Benedicto XIII desobedecía las órdenes del rey orientadas a conseguir la unidad de la Iglesia, debía ser suspendido en sus funciones. Tal resolución se hizo pública el 27 de julio en un acto al que, según los cronistas, concurrieron diez mil personas. Al día siguiente se declaró que Francia abandonaba la obediencia, aunque sin reconocer a su rival. El domingo 1 de setiembre la orden se publicó en Villeneuve-sur-Avignon; al día siguiente quedaron advertidos todos los beneficiarios que si no abandonaban al Papa, serían privados de sus rentas y beneficios. Diecisiete de los cardenales obedecieron el mandato francés y, con ellos, un gran número de beneficiarios.

Era de gran importancia que Francia no permaneciera sola en esta resolución. Había cierta confianza en que, además de Enrique III de Castilla, fuertemente comprometido, Wenceslao se sumara, cosa que no sucedió. Carlos VI, que el 6 de agosto había comunicado oficialmente la noticia,^[15] envió a España una embajada presidida por el abad de San Medardo de Soissons (28 de agosto de 1398) con instrucciones muy concretas para recordar a los que se consideraba principales ministros del rey, esto es, el mayordomo mayor Juan Hurtado de Mendoza y el condestable Ruy López Dávalos, recordándoles el compromiso adquirido que obligaba a Castilla a declarar inmediatamente la sustracción.^[16] La primera toma de decisión parecía fácil. El cardenal Fernández de Frías parecía colocarse al frente de la jerarquía castellana: Juan García Manrique, arzobispo de Santiago, por razones políticas había abandonado el reino y reconocía ahora a Bonifacio IX; don Pedro Tenorio, apartado de la Corte, apuraba el tramo final de su existencia. El 4 de noviembre de aquel mismo año, había dictado su Testamento, transido de amargura:^[17] «Nos place salir de este mundo y nos pesa porque tan tarde salimos de él, y la razón por qué, callámosla aquí ahora, y pedimos por merced a Dios, nuestro Señor, que quiera dar más paz y justicia en estos reinos que hasta aquí, y ya somos hartos de vivir y asaz hemos vivido, pues nos acordamos de cinco reyes, pero si *populo Dei sumus necessarium non recusamus laborem*».

Bastaba, pues, con que el rey, apoyado por los obispos, asumiese plena responsabilidad en el gobierno de la Iglesia, como se había hecho en Francia. Fue

convocada una Asamblea del Clero en Alcalá de Henares, a la que asistió el embajador de Francia, y no hubo inconvenientes para que se acordase la sustracción. De este modo, entre el 13 de diciembre de 1398 y el 20 de abril de 1403, Castilla careció de Papa. Nunca, desde el III Concilio de Toledo, se había dado una situación semejante. Privada de su cabeza natural, la Iglesia, en Castilla, hacía su ensayo de galicanismo. Pero ¡qué autogestión! Los que habían protestado de la centralización, lo mismo en España que en Francia, pudieron comprobar que las que hasta entonces fueran tamizadas propuestas, habían llegado a ser directas designaciones, verdadero reparto de rentas entre parientes y protegidos; tal era el precio del galicanismo, sometimiento de las estructuras eclesiásticas al poder laico. La administración y gobierno de la Iglesia se fijaron por medio de una Ordenanza elaborada por el Consejo Real (4 de febrero de 1399). De acuerdo con ella se podía proceder a cubrir vacantes episcopales, aunque muy pronto surgieron dudas acerca de este proceder. Es muy significativo que, en 1401, al promover a don Juan Serrano a la sede metropolitana de Sevilla, Enrique III tuviera buen cuidado de justificar esta decisión diciendo que «el Papa a quien yo obedeciere, no querrá proveer de esa dignidad a otro alguno sino a aquel por quien yo le suplicare». Se apuntaba así a uno de los objetivos que los reyes esperaban alcanzar por esta vía: el derecho de presentación en los obispados y beneficios mayores.

El asedio del palacio

Suspender la obediencia no bastaba, en opinión de aquellos que aplaudieran con entusiasmo el 27 de julio. Había que conseguir la renuncia o deposición de Benedicto, pues eran muchos en Francia, Italia, España e incluso en ciertos principados del Imperio que se declaraban partidarios suyos. Sobre todo Martín el Humano parecía decidido a no ceder en lo más mínimo; de modo que si las cosas se ponían mal, el de Luna podía encontrar refugio en su tierra natal. Por eso Cramaud y sus colaboradores, que contaban con Berri y Borgoña, pero no con Orleans, decidieron inclinar al rey de Francia a un acto de fuerza que obligase a aquel testarudo a firmar el acta de renuncia que se le exigía. Lograron, ante todo, que se negase audiencia a Martín de Zalba, suspendiendo cualquier veleidad de negociación. La violencia comenzó muy pronto: el 4 de setiembre, el regente del condado Venaisin, Pedro de Vimenet, fue asaltado por mercenarios de Boucicaut, que le hicieron morir en el castillo de Borbón.

Geoffroy le Meingre, a quien apodaban Boucicaut, lo mismo que a su hermano el mariscal, fue encargado de reclutar los mercenarios que se necesitaban para esta operación, concebida al principio como un golpe de mano en términos militares. Al principio las cosas parecían marchar bien. Se estaba produciendo una deserción en

masa y la población de la ciudad parecía de acuerdo con los soldados. Cinco cardenales, Buil, Anglesola, Zalba, Ammanati y Pérez Calvillo, permanecían junto a su señor. Los soldados estaban siendo fácilmente desarmados. En el último instante, antes de que el cerco se completase, Calvillo consiguió hacer llegar a Francesc Climent un mensaje: había que decir al rey Martín y a cuantos pensaban como él, que tenían que darse prisa si querían devolverle la libertad.

Los mercenarios saquearon la comarca, según su costumbre, mientras que los cardenales, instalados en Villeneuve, asumían el gobierno de la ciudad y de toda la Iglesia como si fuera caso de vacante, empujando a los moradores a alzarse en alboroto contra el Papa. No quedó a éste otro remedio que cerrar las puertas del palacio, haciendo gestos de defensa. El cardenal Jean Françon de Brogny había robado la matriz del sello pontificio a fin de impedir que la Cancillería pudiera seguir funcionando con normalidad. Comenzó así, el 8 de setiembre de 1398, el bloqueo del palacio, cuyos moradores procedieron a cerrar los huecos estableciendo una improvisada guardia de ballesteros; aquellas 275 personas no mostraban señales de capitular. El Pontífice sí tuvo un momento de depresión —todo se estaba volviendo en contra—, pero una vez que hubo fracasado el golpe de mano, se recobró. Era evidente que los franceses se iban a limitar a disponer un asedio, sin llegar al escándalo que significaría un asalto. Por medio que para nosotros permanecen desconocidos, pudieron ser enviadas instrucciones a algunos de los fieles que estaban fuera, es decir, Ramón de Perellós, vizconde de Roda, Pedro de Luna, sobrino homónimo del Papa, y Pedro de Sagarriga. Por uno u otro procedimiento era necesario conseguir la liberación del Papa.

El Colegio de cardenales, precisamente constituido por aquellos que eligieran o fueran designados por Benedicto, afirmó que asumía el gobierno de la Iglesia, aunque esto se redujo a la ciudad de Avignon y el condado. El mando militar, en su nombre, fue otorgado a Jean de Neufchatel, precisamente el que organizara la algarada popular fallando en el intento. Las malas condiciones higiénicas que en la ciudad se produjeron, como consecuencia de los abusos cometidos por los soldados, provocaron un brote de epidemia que costó la vida a Neufchatel; no resultaba difícil a los partidarios de Luna interpretar el hecho como un castigo de la Providencia. Algunas noticias llegaban a los asediados y no eran buenas. Martín el Humano parecía acobardarse y el duque de Orleans, en quien se pusiera la confianza, estaba ahora colaborando estrechamente con sus tíos y se había comprometido a presionar a Wenceslao y al duque de Milán, Galeazzo Visconti, para que también ellos entrasen por la misma vía. Puede decirse que estos meses de agosto y setiembre de 1398 fueron los más difíciles en la vida de don Pedro de Luna. Le asaltaban dudas acerca de lo que convenía hacer. Los reinos de su obediencia, Francia, Castilla, Navarra, Nápoles, y muchas de las diócesis que en Flandes y en el Imperio se le mostraran fieles, ahora le abandonaban.

En las horas sombrías llegó al convencimiento de que toda su posibilidad de

permanecer a flote dependía de su rey y pariente Martín el Humano. Cuando Climent dio a conocer el mensaje perentorio que le enviara Calvillo, los consellers que regían la ciudad de Barcelona se asustaron. Entendieron que Benedicto estaba proyectando instalarse con sus seguidores en aquella ciudad y corrieron a advertir al rey Martín: si esto se hacía, Cataluña podía encontrarse en guerra con Francia, siendo las consecuencias desastrosas. Desde la Corte se enviaron instrucciones al puerto de Collioure (15 de agosto de 1389) para que en modo alguno se diese acogida allí a los refugiados. María de Luna se enfrentó entonces con su marido; ¿es que podían olvidar de este modo los grandes favores que a don Pedro de Luna debían? La orden fue cambiada por completo. Francés Climent, con el beneplácito del rey, pudo emprender en el mismo puerto de Colioure la contrata de barcos. Se dibujaba así el proyecto de los benedictistas: remontar el Ródano y romper el asedio tendido en tomo al palacio.

El 15 de setiembre fue incendiado el puente provisional de madera. Durante semanas se repitieron las escenas de violencia; entre otras, fueron saqueadas las casas de los cardenales que permanecían fieles a Benedicto. Éste tenía noticias directas de lo que estaba sucediendo. El duro comportamiento de los mercenarios hacía cada vez más difícil, para los cardenales disidentes, mantener Avignon en su obediencia.

La tregua

Desde el 1 de setiembre de 1389 el Papa Luna se convirtió prácticamente en un prisionero en aquel palacio que, contemplado desde el campamento de Boucicaut, al otro lado del puente, se perfilaba con formidables aristas, como si fuese inexpugnable fortaleza. Dentro estaban españoles firmes en su defensa; en su mayor parte no eran soldados, pero mostraban clara la voluntad de no rendirse. Hablaban en catalán o en castellano, lenguas que el Papa compartía con ellos. No faltaban comunicaciones con el mundo exterior: gracias especialmente a Sagarriga, a Climent y a Calvillo se mantuvieron e incrementaron los contactos con Martín el Humano, de quien se solicitaban ya tres servicios: un refugio seguro dentro de sus reinos desde el que pudiera seguir ejerciendo su autoridad, a la que en modo alguno estaba dispuesto a renunciar; que despachara a París una embajada a fin de transmitir el mensaje que a Zalba no fuera posible comunicar, dejando constancia de que conocía la iniquidad que capitanes y soldados franceses estaban cometiendo; y que permitiese la concentración de una flota al servicio del Papa, pues en ella se depositaban las esperanzas de libertad.

Tras algunos intentos de penetrar en el palacio, que fracasaron, Geoffroy le Meingre no se atrevió a ordenar el asalto. A sus soldados instruyó para que apretasen los círculos del asedio. Aunque nunca faltaron suministros desde fuera, éstos eran

escasos, mucha la gente refugiada en el palacio y magras las reservas acumuladas. El Papa autorizó a tres cardenales, Buil, Ammanti y Zalba, para que saliesen a negociar esta cuestión, creyendo que los sitiadores no se atreverían a faltarles al respeto. Boucicaut accedió a recibirles porque creyó que le traían, al fin, la capitulación. Cuando se cercioró de que el motivo del viaje era otro —asegurar las condiciones de abastecimiento y comunicación—, montó en cólera: una especie de emboscada fue preparada para acabar con ellos: Buil pudo huir. Zalba recobró pronto la libertad. Ammanti, maltratado, fue retenido durante cinco meses: al final le permitieron marchar bajo palabra de que cesaría en toda clase de actividades, retirándose a Perpiñán para entregarse a una vida de oración. No pudo, sin embargo, alcanzar Collioure; capturado de nuevo en Aigües Mortes, sufrió tan malos tratos que falleció el 19 de julio de 1399. Una tremenda pérdida para Benedicto; dejaba, tras de sí, esplendorosa fama de santidad.

Pasaba el tiempo y Martín el Humano comenzaba a desprenderse de la prudencia con que, en los primeros momentos, evitara despertar la cólera de Francia. No podía desentenderse por más tiempo del afrentoso trato que se estaba dando al más ilustre de sus naturales, pariente, por añadidura, de su mujer. El Papa pudo, en esta coyuntura de escasez y terribles dificultades, felicitarse a sí mismo por los trabajos que, desde Illueca, en la década de los 80, había ejecutado para poner en orden todas las rentas familiares. Pues éstas, ubicadas en la Corona de Aragón, quedaban a salvo de confiscaciones y constituían parte sustancial de sus ingresos. Ahora los gastos también se habían reducido al mínimo, y todos los instalados en él contribuían al sostenimiento del palacio. Principal dificultad era conseguir que el dinero llegara a su destino y pudiera convertirse en pieza de mercado. Por todo ello hubo de parecerle una victoria que, fracasados los intentos de Boucicaut para invadir el palacio utilizando minas (8 a 16 de noviembre de 1398), el capitán francés, presionado por los ciudadanos de Avignon, aceptase una tregua el 24 de noviembre del mismo año. Los aviñonenses temían que su ciudad pudiera ser alcanzada por los barcos contratados por Climent en Collioure, que estaban ya en la desembocadura del Ródano.

Esta tregua que, entre otras cosas, indicaba un cambio en la actitud de los aviñonenses, que preferían la salvaguardia pontificia a la del rey de Francia, puso fin a la violencia, que se había cobrado algunas víctimas, pero no al aislamiento. La primera parte de la maniobra preparada en París, y consistente en apoderarse de la persona del Papa, había fracasado. Sirvió para que Benedicto superara la depresión que le acometiera al principio. Con «gran daño para su bolsillo», pues el Papa y los que con él estaban tuvieron que saldar todas sus deudas, se había conseguido una normalización de los aprovisionamientos y de las comunicaciones con el exterior. Benedicto se decidió a enviar mensajeros secretos a su rival, alertándole contra falsas noticias. Seguía firme en su tesis: una reunión entre ambos era imprescindible para poner fin al Cisma. Cualquier otro procedimiento sería contrario al derecho. A esto

respondían los cardenales disidentes en Villeneuve que, aunque ellos no podían dudar de la legitimidad de su señor, «la naturaleza del momento exigía obrar de otra manera, apoyándose en el dicho del Apóstol: hagamos el mal para que venga el bien» (Alpartil). Esta postura podía calificarse de contraria a la moral cristiana, dentro de la cual el fin no puede justificar los medios.

Llegaban importantes noticias al prisionero en su palacio. La Corte, en Francia, estaba decidida a no ir más lejos. Por medio del vizconde de Roda, Benedicto XIII pudo contactar con el duque de Orleans, apartado ahora de sus tíos y dispuesto, según ofreció, a lograr la liberación del Papa. Wenceslao había sido castigado por los electores. Y en Inglaterra la sumisión de Ricardo II a la política francesa influía en el espíritu de revuelta de los nobles que, en 1399, pondrían fin a su reinado.

Un cuñado de Enrique III de Castilla, Enrique de Lancaster, se hallaba al frente de la oposición. Su calidad de nieto de Eduardo III le permitía aspirar a la corona. De todos los rincones de los reinos que todavía formaban su obediencia, en especial desde Castilla, le llegaban palabras de aliento.

Un acuerdo en el mes de mayo

Durante los años que dura la sustracción, es decir, hasta 1403, Benedicto XIII pareció convertirse en Papa de la Corona de Aragón; se estrecharon, en consecuencia, los lazos de afecto con aquella tierra que le viera nacer y que ahora se estaba convirtiendo en plataforma para la recuperación de su autoridad. Su mente se acostumbró a la idea de que allí estaba su supremo refugio, si bien en Castilla iba contando con partidarios cada vez más decididos. Antes de que concluyera el año 1398, Martín el Humano comenzó a poner en marcha el plan que había concertado con los partidarios más fieles del Papa: enviar a París una embajada, pasando por Avignon, y dar orden de marcha de las 18 galeras de guerra y 8 barcas que se habían concentrado. Vientos contrarios retrasaron la navegación, dando tiempo a los cardenales a construir una barrera con cadenas de hierro entre ambas orillas del río, impidiendo remontarlo hasta Avignon. Los embajadores pudieron entrar en palacio el 25 de noviembre, con permiso de los cardenales y la cooperación de las autoridades ciudadanas. Eran cinco: el abad de Ripoll, el caballero Gerau de Cervelló, el doctor Pedro Zaquan y el secretario Pedro de Ponte. Sorprendieron no poco a Benedicto con su propuesta: dejar en manos del duque de Borgoña, con quien se proponían negociar, la solución adecuada para el Cisma.

En enero de 1399, ante la animadversión que mostraban los habitantes de Avignon y del condado Venaisin, las autoridades francesas dispusieron el relevo de Boucicaut, poniendo fin a toda la operación. En París los embajadores aragoneses iban a comprobar la existencia de un ambiente que favorecía a su Papa; se registraban

asonadas reclamando la restitución de obediencia y los maestros universitarios no podían evitar el descontento y profunda decepción que les embargaban: el regalismo imperante causaba perjuicios mucho mayores que el centralismo tan denostado. El duque de Orleans reprochaba a sus tíos los desaciertos de la política que habían seguido y proclamaba la necesidad de devolver al Papa a sus funciones. Todas estas noticias comenzaron a preocupar seriamente a los cardenales que, habiendo desertado, temían convertirse en chivos expiatorios en el caso de que se llegase a alguna forma de acuerdo. Decidieron, en consecuencia, que tres de entre ellos, Poitiers, Saluzzo y Thierry, se trasladaran a París para acordar con Cramaud un nuevo paso adelante.

Salieron de Avignon el 28 de noviembre, apenas tres días después de la visita de los embajadores aragoneses y su propuesta era, si la Corte francesa les daba el apoyo necesario, constituir un vicario, sede vacante, reducir a Benedicto a un encierro más estricto con sólo cuarenta criados, y obtener el depósito de joyas y muebles. Hecho esto se podría llegar a un acuerdo con los cardenales de la obediencia romana para convocar el Concilio ecuménico. Éste es precisamente el proyecto que, con algunos retoques, permitirá a Cramaud llegar al Concilio de Pisa. En el camino hacia París encontraron al duque de Orleans que, acompañado por Guillermo Fillastre, que se mostraba convencido de que la sustracción era un mal sin mezcla de bien alguno, y de una escolta tan fuerte que parecía un ejército, dirigía sus pasos a Avignon. Ellos le convencieron para que volviese a París donde tendrían lugar las negociaciones, en las que iban a intervenir también los embajadores castellanos.

Al llegar a París los tres cardenales fueron recibidos con muestras de hostilidad. La gente reclamaba el reconocimiento de un Papa. Expusieron ante el Consejo Real sus propuestas insistiendo en que, en cualquier negociación, era preciso introducir una cláusula que obligase al Papa a someterse al criterio del Colegio. Demasiado tarde. Seguramente no se daban cuenta de que ese Colegio era considerado responsable de la amarga situación que se vivía; dividido ahora en dos sectores cuyos miembros habían recibido sus nombramientos de Papas que se calificaban recíprocamente de ilegítimos, tocaba mínimos de autoridad. Los poderes temporales habían desbordado a los eclesiásticos. Las Universidades, los Sínodos y las Asambleas del clero dictaban la norma.

No era menos delicada la situación en Castilla: la muerte de don Pedro Tenorio dejaba enfrentados a dos bandos radicalmente hostiles. Los partidarios de la sustracción y de sus consecuencias estaban liderados por el cardenal Pedro Fernández de Frías; los defensores del Papa contaban con Pablo de Santa María, cuyos hijos estaban instalados en altos niveles de la Administración. Uno de los sobrinos de Benedicto XIII, Álvaro de Luna, era copero mayor en la Corte. Se estaban moviendo desde Avignon los hilos para que otro, Pedro de Luna, sucediese a Tenorio en la sede de Toledo. El tercero, Rodrigo, mandaba a los soldados en Avignon.

Utilizando la fórmula que se empleara en la reciente Asamblea de Salamanca,

incluida en páginas anteriores, que las tres partes interesadas, Francia, Castilla y Aragón, conocían muy bien, los embajadores aragoneses consiguieron que no se tomara en cuenta la embajada de los tres cardenales y se negociara un principio de acuerdo en París. Consistía en devolver la obediencia a Benedicto XIII dentro de un compromiso muy riguroso de concertar la entrevista con el adversario que don Pedro de Luna reclamaba, pero incluyendo la garantía de renuncia dentro de un plazo si no se llegaba a un acuerdo. Los embajadores castellanos aceptaron de buen grado esta fórmula porque coincidía con la que se presentara en Salamanca, y los aragoneses también porque era precisamente la que el Papa brindara en las negociaciones. Había, en el fondo, un posible error: el lado francés reflejaba en aquellos momentos la opinión del rey Carlos VI y de su hermano Luis de Orleans, que dominaba el Consejo, pero no la de los otros poderosos duques y, menos, la de la mayor parte de los maestros universitarios.

Los embajadores aragoneses estaban de regreso en Avignon el 7 de marzo de 1399 teniendo así la oportunidad de explicar a don Pedro todo lo por ellos negociado antes de que llegaran los franceses. De modo que cuando, el 2 de abril, todos juntos presentaron oficialmente las demandas de Carlos VI, el Papa tenía ya tomada su decisión. Aunque una de las cláusulas disponía que Benedicto XIII, con un séquito de hasta cien personas, se colocaba bajo custodia y amparo del rey de Francia, Benedicto XIII se mostró conforme con las líneas maestras del plan y estampó su firma el 11 de mayo de 1399: si Bonifacio IX estaba también de acuerdo, él no pondría dificultades para suscribir un acuerdo de renuncia en fecha fija, siempre y cuando se respetasen escrupulosamente los plazos de que debían disponer los árbitros designados por una y otra parte para intentar un acuerdo. Ahora bien, la garantía que podían ofrecer los negociadores quedaba referida únicamente al duque de Orleans y su entorno. Faltaba, pues, la de Berri y Borgoña, que se consideraban árbitros de la situación y que seguían alentando a todos aquellos que reclamaban cambios radicales. Por eso el acuerdo de 11 de mayo no tuvo cumplimiento. El único ejemplo tangible fue procurar la libertad a Martín de Zalba y que las condiciones iniciales de la tregua se mantuviesen sin alteración.

El orden de los sucesos permite establecer otra noticia: no fue don Pedro de Luna responsable de que se incumpliera el acuerdo firmado, a pesar de que el duque de Berri tratara de servirse de él para conseguir que el Papa, saliendo de Avignon, fuera alojado en un castillo francés, cumpliéndose de hecho lo que demandaran los cardenales disidentes. Fue el duque de Orleans, aceptando la propuesta de su hermano el rey de ejercer la custodia de Benedicto, quien destapó el oculto juego asegurando: «Ciertamente yo no quiero aceptar la custodia del Papa a no ser que el Papa esté según su voluntad donde le parezca bien, pues de otro modo yo no le recibiré en custodia» (Alpartil). Desde este momento, Berri y Borgoña, atentos a los sucesos que se estaban desarrollando en Inglaterra, decidieron que el acuerdo de 11 de mayo no debía cumplirse. Era, desde su punto de vista, un refuerzo para los

orleanistas.

Podemos, por tanto, definir la posición de Benedicto en la primavera de 1399 como de arresto domiciliario. Llegaban dinero, víveres y medicinas, poniendo fin a la extremada penuria que antes padeciera, pero cualquier salida al exterior le estaba prohibida. Desde las ventanas de su dormitorio podía contemplar el anciano aragonés el paso de los soldados, ahora un poco más lejanos que antes pero llevando sobre el hombro sus armas. Los cardenales de fuera controlaban las entradas de las personas que visitaban al Papa y también los víveres y el dinero. Los que gobernaban en Francia, salvo si formaban en las filas de los partidarios de Orleans, futuros armagnacs, estimulaban por todos los medios a su alcance, sin prescindir de graves injurias, esa tesis que ha llegado hasta nosotros: era la terquedad de Benedicto causa de que la Iglesia no pudiese recobrar la unidad. Por eso es necesario insistir en que la no aplicación del acuerdo del 11 de mayo fue iniciativa deliberada de los duques de Berri y de Borgoña, que estaban de acuerdo con el Colegio para conseguir que, mediante dicho acuerdo, el Papa fuese sacado del palacio de Avignon y trasladado a un castillo en donde se controlasen mejor sus medios de vida y las relaciones con el mundo exterior. Se estaban tomando medidas de represalia contra aquellas personas que se atrevían a defender a Benedicto. Un hombre murió descuartizado al acusársele de participar en una conspiración que se proponía liberar al Papa. Se aplaudía, en París, a cuantos le calumniaban.

Castilla empieza a girar

Eran muchos los partidarios que aún conservaba don Pedro de Luna en Castilla. Aquí el galicanismo, consecuencia de la sustracción, no había sido tan riguroso como en Francia. Desde febrero de 1399 Enrique III se estaba ocupando del gobierno de la Iglesia, pero salvo en casos muy excepcionales, como el de Sevilla que arriba mencionamos, no se hicieron promociones de obispos. Toledo, por ejemplo, seguía vacante desde el momento de la muerte de don Pedro Tenorio. El Consejo Real se ocupaba de la confirmación de sentencias y de enmendar las excomuniones, pero la colación de beneficios había vuelto a los ordinarios y la elección de abades al capítulo de cada monasterio. Por eso no se registraban aquí las protestas airadas que tenían lugar en Francia. La reanudación de la guerra con Portugal en 1396 había carecido de las matizaciones eclesiales de las contiendas anteriores. Librada en forma de golpes de mano y de pequeñas embestidas fronterizas, trajo consigo la consecuencia de que algunos nobles se pasaran a Portugal, mientras que ciertos linajes portugueses —Vázquez de Acuña, Pacheco, Pimentel— arraigaron en Castilla. Los que cambiaban de bando asumían la obediencia o la suspensión, según los casos, mostrando cierta indiferencia en cuanto al fondo de la cuestión. La guerra

concluyó el 1 de diciembre de 1399, volviéndose a las antiguas fronteras, pero en los acuerdos de suspensión de hostilidades, que esta vez sería definitiva, no se mencionó el Cisma.

Hubo un acercamiento de Enrique III a Martín el Humano, su tío, propiciado además por los intereses económicos. Castilla estaba poniendo cada vez más atención a su pequeño andén mediterráneo, especialmente Cartagena, y a la salida de productos al exterior por la vía de Valencia. Por su parte Martín iba aprovechando estas relaciones para insistir en un retomo a la política de su padre con Enrique II: los dos reinos debían proceder en íntimo acuerdo en la cuestión del Cisma. Las negociaciones de París, que dieran lugar al acuerdo preliminar del 11 de mayo de 1399, podían presentarse como un primer paso hacia una nueva colaboración. Los dos reinos españoles estaban de acuerdo en la fórmula —entrevista, arbitraje, renuncia— presentándola además como acorde con las propuestas del Papa. Orleans y su hermano el rey parecían también de acuerdo. Fueron los duques de Berri y Borgoña los que impidieron que se hiciera efectivo.^[18] Desde agosto de 1399 se había comenzado a perfilar el procedimiento que el Consejo Real francés preparaba para dar ejecución al mencionado acuerdo. Consistía en devolver teóricamente la obediencia pero mediante el compromiso del Papa de no ejercer su autoridad, y de hacer de su persona un rehén, custodiado por el duque de Orleans, pero residente en un castillo que él podría elegir tan sólo dentro de una lista cerrada.

El monarca castellano ya no participó en esta maniobra. Pudo decir que asumía plenamente sus compromisos que llevaban a la ejecución de la *via iustitiae*. Desde su punto de vista era imprescindible liquidar las guerras en Occidente y lograr la unidad de la Iglesia para poner atención en el horizonte mediterráneo occidental. Era evidente que, después de Nicópolis, allí estaba el verdadero peligro. Recordemos que, desde 1400, el monarca castellano empieza a tomar contacto con Egipto e incluso se arriesga a enviar embajadores mucho más lejos.

Solitario y prisionero, aunque no vencido, el Papa Luna desafiaba a sus adversarios por un procedimiento semejante al que empleara Bonifacio VIII: presentar a los golpes la magnificencia del Pontificado. Y, al final, los ciudadanos de Avignon, tan levantiscos al principio, se habían vuelto a su favor y los soldados que rodeaban el edificio no se atrevieron a poner sus manos sobre quien operaba *in persona Christi* desde el sumo sacerdocio. Un franciscano, Guillem Palmer, predicando desde el púlpito de la catedral de Avignon dijo que todos cuantos participaban en la sustracción, practicándola deliberadamente, debían considerarse excomulgados, ya que negar obediencia al Papa significa colocarse fuera de la comunión de la Iglesia. Y esta vez nadie se atrevió a castigarle.

El año 1400, como todos los que indican el fin de un siglo, era, de acuerdo con la doctrina de la Iglesia, año jubilar. Bonifacio IX se abstuvo de hacer una proclamación solemne que abarcase a toda la Cristiandad, porque ya había explotado convenientemente la fecha anticipada de 1390, pero en muchos fieles despertó esa

nostalgia especial, que comporta el viaje a Roma, la «romería» como precisara Dante en ocasión del primer Año Santo. Entre los que fueron a la ciudad del Tíber se contaba el obispo de Segovia, Juan de Tordesillas; llevaba encargo expreso de Enrique III para que lucrara en su nombre la indulgencia. Si hubo otras misiones no queda de ello constancia. En Roma coincidió con Manuel II Paleólogo, emperador de Bizancio, que pudo comunicarle algunas estupendas noticias: un vendaval venido de Oriente, desde las torres de Samarkanda, amenazaba destruir a los otomanos con las propias armas del Islam: se trataba del khan Timur, un djagatai, a quien llamaban «el Cojo» (Lenk) a causa de este defecto. Era la gran oportunidad que se ofrecía a Europa para enmendar sus yerros, vengar el desastre de Nicópolis y liberar Constantinopla. El fin del Cisma parecía más urgente que nunca, pues sólo él podía traer un acercamiento decisivo entre las dos Iglesias, latina y griega, a las que correspondía la responsabilidad en la defensa de la Cristiandad. El basileus entregó al obispo un regalo para su rey: nada menos que un trozo de la sagrada túnica inconsútil de Cristo que los soldados romanos no habían querido partir.

Enrique III recibió con atención todos estos informes, que coincidían con otras noticias llegadas a Cartagena que hablaban de una presencia de los turcos en Orán, y decidió imprimir más velocidad a su giro. Había que liquidar el Cisma, contactar con aquel misterioso Tamerlán —dos embajadas serían despachadas sucesivamente— y cerrar filas con la Corona de Aragón. La actitud castellana comenzó a coincidir con la de Luis de Orleans, pero no con la del duque de Borgoña.

BENEDICTO XIII RECOBRA LA LIBERTAD

Vicisitudes de la sustracción

Pasaban los meses y, contra lo que esperaran los maestros parisinos, nadie se apuntaba a la sustracción, de modo que ésta pasó a ser únicamente la actitud de Francia y Castilla. Incluso en el interior de estos dos reinos eran muchos los que no la tenían en cuenta. Los partidarios de Benedicto en Castilla actuaban en público, sin necesidad de recurrir a innecesarios subterfugios, y enviaban alentadores saludos a la Curia de Avignon. Disgustó mucho a don Pedro de Luna que María de Blois, viuda del duque de Anjou y regente de su hijo Luis II, se sumara a las decisiones del Sínodo de París: ingratitud por parte de un linaje que tanto debía a los Papas de Avignon. Por otra parte la revolución lancasteriana puso fin a la etapa de acercamiento y colaboración entre ancestrales enemigos que comenzaron a afilar las espadas para volver a la lucha. Carlos III de Navarra que, como ya comentamos, asistió al Sínodo de París en su calidad de vasallo del rey de Francia —aún conservaba señoríos de la Casa de Evreux— regresó a Pamplona para convencerse de que no le sería posible sustraer la obediencia, y así lo comunicó (14 de enero de 1399): sus súbditos no le consentían que desconociese a Benedicto.

Hemos de buscar en otras partes los efectos contradictorios de la decisión de retirar la obediencia. La plataforma de poder de Benedicto, privada de sus dos principales elementos, se derrumbaba. En cambio Bonifacio, que en 1395 parecía ser el más débil, vio con satisfacción cómo se mantenía constante. Nadie parecía dispuesto a abandonarle. Al contrario, la caída de Ricardo II pudo, indirectamente, presentarse como oportuna rectificación del error cometido por este rey al tomar parte en la embajada tripartita haciendo que sus embajadores pasasen por Avignon y fuesen a conminar al Papa legítimo para que abdicase.

La cuestión del Cisma, como asunto de primordial interés para el Imperio, autoridad suprema de la Cristiandad en el orden jurídico —sólo los emperadores podían promulgar *Constituciones*—, fue ampliamente debatida en la Dieta de Frankfurt de 1397, presidida por Wenceslao, a la que asistieron procuradores de los dos sedicentes Papas. El rey de Romanos fue reprendido por los príncipes a causa de que negociaba con gentes de la obediencia de Benedicto. Allí se llegó a la conclusión de que sólo Urbano VI y Bonifacio IX podían considerarse verdaderos Papas, correctamente elegidos, de modo que la única solución posible para el Cisma consistía en que el adversario, reconociéndolo así, se sometiese. Lo único negociable era, sin duda, las concesiones que pudieran hacerse. Desde este momento era

evidente, a los ojos de la Dieta, que Wenceslao no estaba autorizado a emprender negociaciones.

Wenceslao no se atuvo a prohibición tan rigurosa. Cuando el duque de Orleans manifestó sus proyectos de restauración condicionada de la obediencia, los duques de Berri y de Borgoña propusieron al emperador una entrevista a fin de cambiar impresiones acerca del medio mejor de liquidar el conflicto. Tuvo lugar en Reims en marzo de 1398. Dadas las limitaciones que a unos y otros imponían los acuerdos de la Asamblea, todo se redujo a un cambio de impresiones, aunque desde luego los grandes duques trataron de sacar partido de ella. En algunos sectores se tuvo la impresión de que el rey de Romanos se había puesto al servicio de Francia. Los electores, que venían adoptando desde años atrás una actitud contraria a Wenceslao, acusaron a éste de ilegitimidad puesto que desobedecía mandatos claramente establecidos por la Dieta, máximo órgano de autoridad. Se inició un verdadero proceso por «tiranía» que concluyó el 24 de agosto de 1400 cuando el colegio de siete electores declaró, por escueta mayoría, que Wenceslao debía ser depuesto, declarando vacante el trono, y procedió después a elegir a Roberto, conde Palatino del Rhin, que hubo de votarse a sí mismo para alcanzar los cuatro votos que necesitaba.

De esta forma, Wenceslao abandonaba la escena, privando a los duques de uno de sus más poderosos argumentos. Francia tendría que librar sola la batalla en que se empeñara de lograr la cesión. Pocos fueron, sin embargo, los príncipes alemanes que reconocieron como rey a Roberto. Segismundo no renunció al vicariato que su hermano le otorgara; antes bien, se consideró como el llamado a sustituirle. Con el tiempo lograría imponer su autoridad. Pero esta pugna entre dos pretendientes duró un decenio durante el cual el Imperio, dividido interiormente y en guerra, dejó de contar. Ni Roberto ni Segismundo pensaron en negar la obediencia a Bonifacio y luego a sus sucesores. Pero cuando la guerra terminó con el reconocimiento del segundo, en 1410, Segismundo tuvo conciencia de que Dios le había suscitado precisamente con la misión de devolver la unidad a su Iglesia. Así sucedió.

Último esfuerzo del duque de Berri

«Este ambiente político y el desengaño de quienes, habiendo defendido la sustracción, contemplaban ahora sus negativos resultados, junto al convencimiento de Benedicto XIII de que defendía la correcta doctrina y su tenacidad en hacerlo, justifican las respuestas dilatorias y los sucesivos aplazamientos» (Álvarez Palenzuela). En el momento de suscribir el acuerdo preliminar del 11 de mayo de 1399, el Papa estaba tan convencido de que detrás de las palabras amables podía esconderse un engaño que, llamando a un notario en secreto, le hizo levantar acta reservándose el derecho a declarar su nulidad como acto obtenido por la fuerza. Los

hechos le dieron la razón. Fortalecidos por la entrevista de Reims, el duque de Berri, que tomaba ahora la dirección de los asuntos relacionados con la Iglesia, y el de Borgoña, que contaba con la anuencia de los embajadores de Aragón, que habían recomendado a Benedicto poner en él su confianza, tomaron de aquel texto la parte que les convenía y, en octubre del mencionado año, llegaron a un acuerdo con los cardenales y elaboraron un plan que no consistía en otra cosa que en residenciar al Papa, apartado de sus colaboradores y bajo la custodia, ciertamente, del duque de Orleans, en un castillo desde el que se le impidiese dirigir la Iglesia. La autoridad sobre ésta pasaría al Colegio. De modo que Benedicto tenía motivos sobrados para creer que estaba siendo objeto de violencia.

El 1 de diciembre de 1399, obrando siempre en nombre del rey, el duque de Berri entregó cartas e instrucciones a tres embajadores, Jean Fillet, obispo de Apt, René de Foleville, chambelán, y Hugo Leuvoisie, deán de Rouen, que debían viajar a Castilla para convencer a Enrique III de la idoneidad de este programa.^[1] Se cruzaron en el camino con otros procuradores castellanos, que llegaron a París antes del 27 de enero y a los que, según Zurita, el duque de Orleans supo atraer. De hecho el Papa puso muchas esperanzas en esta misión —«ayunó a pan y agua», según Alpartil—, puesto que sabía que las presiones orleanistas iban enderezadas a la restitución de obediencia. Por otra parte, a través de las intensas negociaciones que tuvieron lugar aquel invierno, los gobernantes castellanos tenían constancia de las discrepancias, cada vez más graves, que se estaban produciendo dentro de la Corte de Francia. Surgían movimientos dentro del bajo clero: si sus obispos no obedecían al Papa, las mismas razones había para negarles a ellos sumisión.

Todos los embajadores, a la ida o al regreso, pasaban por Avignon donde era necesario el permiso de los cardenales para cruzar la cancela hacia palacio. De este modo conocían la postura del Papa y la del Colegio, que, en enero de 1400, habían formulado la propuesta de que se transmitiese a una comisión de cardenales, tres de cada bando, la tarea de lograr la unidad. Al obispo de Apt había encargado el duque de Berri que consiguiera de Enrique III el envío de una embajada a Martín el Humano para que también éste se sumara al plan. Todavía había esperanzas de que el monarca aragonés aceptase una postura que era muy desfavorable para el de Luna, ya que consistía en lograr su anulación —bien que con obediencia reconocida— para que los poderes temporales pudiesen negociar con los del adversario.

No puede asegurarse que, pese a ciertas frases y compromisos que se intercambiaron en estas negociaciones, la opinión castellana respecto a la política francesa fuera, a principios de 1400, tan colaboracionista como dos años atrás. La violencia ejercida sobre el Papa, antes y después de la tregua, resistida por un puñado de españoles con enorme denuedo —«fue tan grande su ánimo y valor en aquella necesidad y peligro que le defendieron de los de Avignon y de las compañías de Boucicaut, que era gente ejercitada en la guerra» (Zurita)—, influía en los sentimientos de muchas personas que, en aquel reino, recordaban los favores y

servicios que debían a los Luna y especialmente al propio cardenal, ahora Papa. Benedicto recibió al obispo de Apt y a sus colegas, entreteniéndoles algunos días con el fin de ganar tiempo y dar ocasión a Martín el Humano para que enviase a su sobrino dos procuradores, Pedro Pardo y Juan Mercader, informándole de los lentos progresos que se obtenían en las negociaciones. El rey de Aragón pudo enviar al Papa, en esta oportunidad, copia de una carta de Enrique III en que éste le explicaba cómo había ordenado a los suyos velar cuidadosamente por la seguridad de su persona.^[2]

Benedicto XIII nunca denunció el acuerdo del 11 de mayo, dejando a los gobernantes franceses la responsabilidad de conculcarlo. Esto significaba que, al menos de modo tácito, estaba dispuesto a admitir que se produjeran modificaciones en la *via iustitiae*. En sus conversaciones con el obispo de Apt, y luego en las cartas al rey de Francia y a los duques, del 25 de abril,^[3] ya recogía algunas. La propuesta, por su parte, se articulaba en las cinco etapas siguientes:

- Restablecimiento, ante todo, de la obediencia debida a fin de que pudieran el Papa y la Curia tomar nuevamente la iniciativa.
- Propuesta eficaz a Bonifacio IX de celebrar una entrevista con las debidas garantías. Ambos Papas tendrían en ella la oportunidad de intercambiar sus argumentos acerca de la legitimidad que les asistía en sus verdaderos términos.
- Concluida esta fase, seguramente sin acuerdo, se designarían árbitros en número igual por cada parte, apurando de este modo las posibilidades de decisión.
- Abdicación simultánea de ambos Papas sin plantear la cuestión de las legitimidades, estableciendo previamente qué miembros del Colegio tomarían parte en la siguiente elección.
- Asignación de un término temporal para la ejecución de todo este procedimiento.

A juicio de Benedicto XIII, estos cinco pasos sucesivos se ajustaban al Derecho canónico y a los términos del juramento que prestara antes de su elección. El declive de Felipe de Borgoña, iniciado en este momento aunque su muerte sobrevendrá en 1404, junto con el desfavorable giro en la política británica y las escasas dotes políticas del duque de Berri, permitieron al duque de Orleans incrementar su influencia dentro de la Corte de Francia. Sobre el esquema político de aquel reino, que era, sin duda, el principal y más poderoso dentro de la obediencia de Avignon, se perfilaban ya los dos partidos que se enfrentarían resueltamente tras la desaparición del Atrevido. Principal, pero no único. Los españoles se preparaban para jugar su papel.

Se reforzaron las medidas de control en torno al palacio de Avignon; las reservas económicas del Papa se agotaban y desde el 23 de abril hubo de pedir a los cardenales que aún le seguían que se mantuviesen con sus propios recursos. No eran

buenas tampoco las noticias que llegaban de Castilla. Enrique III había recibido al obispo de Apt y sus colegas en Oropesa a finales de febrero o principios de marzo de 1400. En su discurso, el prelado francés explicó que su rey seguía firmemente decidido a mantener la sustracción, pidiendo al castellano «que no quiera creer a cualquiera que lo contrario dijere»; los cambios de política en su país le serían comunicados oficialmente.^[4] Esto equivalía a denunciar como inútiles los esfuerzos del duque de Orleans y a mantener la línea rigurosa del Sínodo de París, pues «por ninguna cosa que hasta aquí (Carlos) había tratado con Benedicto, electo Papa, ni de aquí adelante hiciese tratar con él, no era su voluntad ni intención restituirle la obediencia ni apartarse de la sustracción». Los embajadores tomaron luego la precaución de viajar hasta Medina del Campo, donde residía el infante Fernando, duque de Peñafiel, hermano del rey, obteniendo de él una carta^[5] fechada el 20 de marzo de 1400 en que se comprometía a no desviarse un ápice de la política que por la Corte le fuera marcada.

Signos de descontento

El malestar se extendía. Cuando, el 25 de mayo de 1400, en presencia de los priores de la cartuja y de los Celestinos de aquella ciudad, dio Benedicto XIII al enviado de los duques, Pedro Beubleu, respuesta negativa a aceptar las condiciones que le invitaban a constituirse en prisionero, tal enviado tuvo un gesto significativo, como de ruptura: «al salir hizo una cruz en la barrera del palacio y, besándola, dijo que de esta manera no pretendía ni ver el palacio ni entrar» (Alpartil) en él. Antes de una semana el Papa Luna iba a recibir un apoyo importante: los embajadores del conde Amadeo de Saboya le exhortaban a no entrar por la vía peligrosa de la renuncia. Crecían también en número e influencia aquellos que, en la Corte de Enrique III, recomendaban apartarse de la línea dura marcada por la política francesa.

Se estrecharon, gracias a la insistencia de Martín el Humano, las relaciones entre los dos grandes reinos peninsulares. En un punto, especialmente, podía establecerse la coincidencia: aunque se disfrazase la situación con otras palabras, los franceses tenían prisionero en su palacio, controlando cuidadosamente las visitas, a aquel Papa que, por la sangre y los afectos, era «suyo». ¿Cómo consentir un desmán semejante? Llegaban de todas partes los presagios negativos: al desmontarse la suprema jerarquía de la Iglesia, el Vicariato de Cristo, ella misma se había convertido en suma de pequeñas células en las que teóricamente los obispos asumían el poder, si bien en la práctica se hallaban sometidos a las instancias de poder en cada reino. Con toda lógica estos obispos, encerrados en límites estrechos, entendían que a ellos debía corresponder la colación de beneficios en su diócesis, reservándolos para las necesidades locales. Débiles ante los reyes que, directa o indirectamente,

intervinieran en sus nombramientos, los prelados dejaban de reconocer que una parte de los recursos económicos que la vida eclesiástica producía, se necesitaban para atenciones comunes imprescindibles como eran los Estudios Generales y la Curia pontificia. Sin unos ni otra, la vida eclesial se hallaba condenada a muerte.

Apenas posesionado de su sede sevillana, don Juan Serrano tomó la pluma para hacer muy serias advertencias a su rey. No discutía la buena intención que moviera a Enrique III a Carlos VI a decretar la sustracción de obediencia creyendo que «por esta vía se podría quitar el Cisma y tornar la Iglesia a unión». Pero habían conseguido lo contrario, fortalecer a los de la otra obediencia, pues pensaban que si de este modo se la retiraban a Benedicto era «porque supisteis por algunas razones verdaderas que no era verdadero Papa», de modo que el gesto servía únicamente para fortalecer a Bonifacio. De una manera especial, insistía, «vos sois más obligado al muy Santo Padre Benedicto que a persona en el mundo, y esto digo porque lo sé y lo vi», ya que sin él, en aquel episodio de Illueca, vuestro abuelo «el rey fuera preso o, mal pecado, muerto». Y a vuestro padre, cuántos servicios, honras, gracias y bienes hizo. «Debéis dar muchas gracias a Dios porque tanta gracia y merced hizo a vos y a vuestros reinos, más que a otro rey alguno de todos vuestros antecesores en os dar Papa español y amigo verdadero y justo y santo y bueno, por el cual pueden venir a vuestros reinos muchos bienes y mucho ensalzamiento no solamente en su tiempo más que puede durar para siempre el bien que de él viniere» (26 de noviembre de 1401).^[6]

Aquí quedaban expresados sentimientos que, en Castilla, eran bastante generales; lo que don Juan Serrano, testigo presencial de muchos sucesos, quería destacar era un episodio concreto. Pero había, además, otros motivos graves de queja que afectaban a todas las iglesias colocadas en desobediencia: los monarcas intervenían ahora en su administración, exigiendo el pago de los diezmos que ingresaban después en su tesorería y presionaban a los obispos para que repartiesen prebendas entre sus protegidos. Las Universidades protestaban: si los beneficios se sometían a rigurosa endogamia, ¿adónde irían a parar las becas o qué esperanzas quedaban a licenciados y maestros de obtener medios de vida? En la Cuaresma de 1400 hubo ruidosa protesta por parte de la de París, amenazando con desamparar el Estudio, como en otra ocasión ya ejecutaran. Las Universidades menores, Orleans, Toulouse o Angers, alzaron sus voces contra la de la capital: toda clase de males estaba naciendo de la estúpida locura de unos cuantos exaltados que habían propuesto la sustracción. Los obispos no estaban menos quejosos, viéndose sometidos al poder de los reyes y de sus altos funcionarios.

A lo largo de estos meses que van de 1400 a 1401 maestros muy importantes, como Jean Gerson o Nicolás Clemenges, y obispos que se movían en la línea de Elías de Lestrange, consiguieron desbancar a Crimaud sosteniendo que todas las gestiones para alcanzar el término del Cisma dependían precisamente de que se restableciese la obediencia. No se trataba de abandonar la partida en la *via cessionis*, sino de marchar

por ella con el Papa y no contra el Papa. Por eso un enviado de Martín el Humano, Guillem de Cervelló, que había sido cuidadosamente instruido en Avignon, logró que el 25 de mayo de 1400 la Corte francesa aceptara una especie de confirmación o consenso sobre el acuerdo del 11 de mayo. No se trataba de un pacto que debiera cumplirse en sus términos, sino de fijar las partes del protocolo que debiera ser sometido a debate. Los pasos sucesivos para la liquidación del Cisma vendrían así poco a poco.

Los interlocutores que iban y venían al palacio de Avignon, siempre bajo control de los cardenales que limitaron a una visita por semana la entrada de los embajadores aragoneses, no se percataban, de modo suficiente, de algunos errores que podían cometerse. El Consejo francés entendía que, con el compromiso firmado, Benedicto XIII aceptaba que aquella Corte tuviera la iniciativa y, también, que en cualquiera de los tres supuestos, renuncia, deposición o muerte del adversario, estaría obligado a abdicar, lo que no era así. Sobre todo, con la prisión del Papa —no de otro modo podía calificarse el entorno vigilado del palacio— se había producido aquella situación que don Juan Serrano señalaba en su carta: los que rodeaban a Bonifacio IX podían interpretar la sustracción como duda o rechazo acerca de la legitimidad de su Papa, lo que venía a reforzar la tesis de que Urbano VI había sido legítimo.

Castilla se arrepiente

El obstáculo mayor para la restitución de obediencia venía significado ahora por el Colegio de cardenales, que temía ser objeto de represalias por la conducta que venía observando. A pesar de todo, en la primavera de 1401 don Pedro de Luna tuvo la sensación de que lo peor había pasado y que el movimiento contra su autoridad estaba fracasado. Una corriente de afecto hacia su persona se estaba haciendo visible en Castilla y a ella se sumaban los más relevantes conversos procedentes del judaísmo. En nuestros días Benzo Netanyahu, partiendo de la documentación hebrea, concluye que la mayor parte de los «cristianos nuevos», como sucedía con el clan de los Santa María, querían permanecer firmemente en el cristianismo y necesitaban de una fuerte autoridad que evitase las discriminaciones. El éxito de la misión llevada a cabo por San Vicente Ferrer, su confesor, también le beneficiaba. Conviene precisar en este punto: confesos, predicadores dominicos y Papa coincidían en combatir el judaísmo, cuya extinción anhelaban, acogiendo por ello con todo entusiasmo a los que escogían el bautismo. No eran iguales los sentimientos populares.

Luis II, duque de Anjou, sacudida la tutela de su madre y fracasado una vez más en los proyectos de apoderarse del reino de Nápoles, había consumado la reconciliación con la Casa de Aragón mediante el matrimonio con la infanta Yolanda, que estaba en línea de sucesión; su mujer y sus nuevos parientes presionaron hasta

lograr una rectificación. En agosto de 1401 giró una visita a Avignon, conversó largamente con el Papa y le hizo personal homenaje por el marquesado de Provenza. Tanto él como los embajadores castellanos y los que negociaban en nombre del duque de Orleans habían asumido una línea de argumentación: la sustracción de obediencia había sido una discutible decisión política, pero que no equivalía a negar el reconocimiento de la legitimidad del Papa; es preciso, a veces, elegir un mal menor para llegar a solventar graves problemas. Las tres Universidades arriba mencionadas, en contacto con el duque de Anjou, insistían en lograr la restitución de obediencia, sin tener en cuenta lo que pensarán los miembros del Consejo Real. Entonces Luis convocó Estados Generales de Provenza y recibió el encargo de restituir la obediencia, cosa que hizo en enero de 1402.

Precisamente ese año de 1402 estaba destinado a presenciar el gran cambio. El 19 de febrero de dicho año un embajador aragonés, Juan de Valterra, le anunció, en nombre de su rey, que pronto se produciría la liberación. Don Pedro de Luna, que se había impuesto a sí mismo moderación en la línea de conducta, pudo pensar que, en efecto, ya estaba próximo el final de su calvario. Desde todas partes llegaban a las grises estancias del vasto palacio promesas, avisos, ofertas y secretos contactos. Carlos VI envió mensajeros que explicasen cómo él nada había tenido que ver con las tormentas del 98. Hasta el duque de Borgoña procuraba contactos secretos. Esto significaba, también, que los contactos con el exterior se iban abriendo. Sin embargo, el Papa no se libraba de sus aprensiones: ¿qué era su vida más que la de un prisionero? Los partidarios de seguir manteniendo medidas de rigor, como Simón Cramaud o Jean de Courtecuisse, ya no contaban más que con el duque de Berri. Pedro de Ailly compartía con ellos algunos aspectos, pero creía que era conveniente restaurar la obediencia.

En medios próximos al Papa circulaban consignas y rumores. Había temores fundados de que, al calor de unas negociaciones que parecían implicar rectificaciones, la Corte francesa siguiera firme en su proyecto de convertirle en una especie de rehén en custodia. Era imprescindible liberarle, a fin de que pudiera volver a ejercer su autoridad; todos los ojos se volvían, como es lógico, a Martín el Humano. De una manera especial los de don Pedro de Luna: ¿no era acaso el medio amigo fiel que le quedaba, al lado de Jesucristo, como en el famoso cuento del Conde Lucanor? Los recursos no iban a faltar: se contaba ahora con el duque de Anjou y con la Orden hospitalaria de San Juan. Hasta los cardenales rebeldes, como hicieron el de Preneste y Saluzzo el 6 de junio, cuando llegaban a la presencia del Papa besaban su pie y su mano, dejando claro que no dudaban de su legitimidad.

Enrique III de Castilla, que acababa de superar una crisis interna, por nosotros mal conocida, remodelando en consecuencia su Consejo, tomó la decisión de dar un giro completo a la política que hasta entonces siguiera. Frecuentaban su Corte personas como Francesc Climent, Pablo de Santa María o Juan Serrano, que no cesaban en proclamar las excelencias del Papa y, sobre todo, las ventajas que para el

reino significaba contar con su persona en el solio; era una vergüenza que se le hubiese abandonado. Como en ocasiones anteriores fue convocada una Asamblea del clero, que aplaudió calurosamente la idea de volver a la obediencia. Por medio del obispo de Zamora, que le visitó en su Cámara, y de los puntuales avisos de Francesc Climent conoció Benedicto XIII la buena noticia; no había, por otra parte, reticencias ni condiciones como en el caso de Francia. Aunque el Papa se mostró dispuesto a confirmar lo que se había hecho en estos tiempos de vacante, hubo que demorar el acto oficial de restitución porque se necesitaba de una minuciosa negociación, en el interior y en el exterior, que evitase conflictos.^[7]

El monarca castellano tenía que comunicar esta decisión con toda clase de cautelas a Francia y a Borgoña, evitando que se produjera una ruptura de las alianzas, ya que coincidía con el restablecimiento de relaciones amistosas con Portugal, tanteos para una normalización de relaciones con Inglaterra y envío de la primera embajada a Tamerlán, cuyos soldados acababan de exterminar a la guarnición de caballeros hospitalarios de Esmirna. Por eso se dio preferencia a la línea marcada por Orleans. Castilla habría de inclinarse más adelante en favor de los Armagnac. Copiando algunas expresiones empleadas por el duque Luis en Avignon, se redactó un acta de protesta por el mal trato que se estaba dando a don Pedro de Luna, afirmando en ella que se le había reducido a prisión. En una segunda fase de la operación, ya en 1402, se dio cuenta al Consejo Real francés del acuerdo tomado por la Asamblea del clero, dando a entender que la resolución sería pronto cumplida.

El 12 de setiembre de 1402 —y no del año anterior como anota Alpartil— llegaron a Avignon dos embajadores, el doctor Alfonso Rodríguez de Salamanca y fray Alfonso de Argüello, franciscano. El Papa les recibió con el protocolo que empleaba en las audiencias solemnes; revestido de sus ornamentos, parecía aún más viejo de lo que era: como una señal de penitencia se había negado a afeitarse durante todo el tiempo que durara su cautividad y, aunque muy cuidada, la barba le daba un aspecto severo, como el que presenta esa imagen de San Pedro que se conserva en Morella, atribuida a Juan Reixach y que Milian Boix identificó precisamente con el retrato de don Pedro de Luna por estos años.^[8] Los embajadores se arrodillaron humildemente, besaron su pie y le llamaron Santo Padre pidiendo la bendición para ellos y para el rey que les enviaba.

La maniobra de Orleans

De nuevo podía sentirse Benedicto XIII obedecido como Vicario de Cristo. En ésta, como en las otras oportunidades que pronto seguirían, no quiso tomar represalias: en todo tenía que mostrar la magnanimidad que corresponde a quien es *alter Christus*, *ipse Christus*, de acuerdo con la doctrina tradicional de la Iglesia; las instrucciones

que despachó iban orientadas a conseguir en Castilla una plena reconciliación. Que nadie temiera por sus beneficios. A los cardenales disidentes, que ahora comenzaban la toma de contactos que debían conducir a una reconciliación, se dieron las mismas seguridades. Les explicó que, de acuerdo con el Derecho canónico, mientras no volvieran a declarar públicamente su obediencia —se es cardenal únicamente en relación con un Papa— se hallarían fuera de la comunión de la Iglesia y, en consecuencia, estaban privados de participar en un conclave, pues el Colegio pertenece a la misma obediencia, pero bastaba con un acto simple de libre voluntad para incorporarse a él. El 8 de febrero de 1403 salieron de Avignon los correos que llevaban a Francesc Climent y a Alfonso Egea, obispo de Ávila, tres bulas que ha publicado Sebastián Puig, todas de la misma mano: la primera autorizaba a absolver a Enrique III, y cuantos con él estaban, del pecado de la sustracción; la segunda confirmaba todos los beneficios otorgados y decisiones adoptadas durante ese tiempo; la tercera iba en blanco, para que pudieran usarla en la medida de sus necesidades.

Liberar al Papa, ésta era ahora la cuestión. Martín el Humano pasaba a ser el elemento clave: sus barcos seguían en la desembocadura del Ródano. Mientras el duque de Orleans insistía en que el Papa se pusiera bajo su custodia, entregando a Robin de Bracamonte y Guillermo de Molone las llaves, y los cardenales rebeldes buscaban sobre esta base una concordia, Juan de Valterra, embajador del rey de Aragón, llegaba el 19 de febrero de 1402 a presencia del Papa «y pronunció un solemne discurso, tomando como tema: *Sé valiente y valeroso, no tengas miedo*», en el que «terminó diciendo cómo el rey de Aragón por algunas causas había aplazado hasta entonces su embajada y que, no pudiendo callar más, suplicaba se dignase confortarse y fortalecerse pues en breve se produciría su liberación» (Alpartil). De hecho, desde entonces, Prades, el propio Valterra y los hermanos Blanes, Francesc y Vidal trabajaron intensamente preparando la fuga. Yerran algunos autores cuando afirman que el duque de Orleans tomó parte en esta empresa. Luis II de Anjou sí, con plena eficacia y responsabilidad.

El duque de Orleans, de acuerdo con los cardenales rebeldes y mostrándose partidario de suspender la sustracción, había conseguido que el Consejo Real aceptara la fórmula que, desde dos años atrás, venía proponiendo. Benedicto XIII comunicó a sus principales consejeros, el 23 de junio, en qué consistía: el Papa sería sacado de palacio y llevado a un castillo de propiedad del duque donde, con pocos servidores y guardia suficiente, se encontraría en seguridad. A continuación se otorgaría a Luis de Orleans el oficio de «protector» que, en el lenguaje de entonces, significaba encargarse del gobierno de la Iglesia. Lógicamente don Pedro dijo a sus colaboradores que estaba asustado: a esto conducían los acuerdos de 1399 y 1400. Pese a las seguridades y promesas, Francia seguía firme en la sustracción. Ahora se trataba de conducirlo a un castillo francés, en prisión más rigurosa que podía obedecer a propósitos siniestros: cautiverios de esta clase eran empleados entonces

para eliminar obstáculos; y, según se había manifestado en París, él era el principal que se oponía para lograr la conclusión del Cisma.

Conocemos el pensamiento del Papa y sus aprensiones por una carta que escribió a Climent: «No podemos aceptar esta sumisión. Así nos lo ha aconsejado dos veces el rey don Martín. Traería mayores males, una prisión más estrecha y una muerte segura y próxima. Y, por encima de todo, éste sería el camino más seguro para destruir a la Iglesia y su unidad.» No se trata de suposiciones ni de fantasías: no tardaría mucho tiempo en caer el propio duque de Orleans a manos de asesinos pagados por su primo; y un famoso doctor de la Universidad de París, Jean Petit, que se destacaba como exaltado enemigo del Papa, justificaría el crimen con la doctrina del «tiranicidio».

Pongamos especialmente la atención en ese argumento firmemente anclado en su pensamiento: la unidad de la Iglesia dependía de la conservación de la libre persona y firme autoridad del Papa, que es Santidad entre los hombres y «dulce Cristo en la tierra» como enseñara, años atrás, Catalina de Siena. Sin tenerlo en cuenta, difícilmente entenderemos la vida y conducta de don Pedro de Luna.^[9]

Al fin, la libertad

No quedaba otro remedio que arrostrar los peligros de la fuga, que comenzó a prepararse en setiembre de 1402. En la noche del 11 al 12 de marzo de 1403 vistieron al Papa con hábito de cartujo; un buen disfraz porque oculta las formas y disimula la fisonomía. Unos criados se adelantaron para romper con picos una puerta trasera, hasta entonces tapiada. Antes de abandonar aquel oratorio en que tantas horas de contemplación consumiera, don Pedro abrió el Sagrario, tomó la Forma y, como es costumbre en los Papas, la colocó sobre su pecho. Al otro lado del muro le esperaban Jaime de Prades y tres personas más; casi en volandas le condujeron hasta la casa del embajador, donde el concurso era bastante más numeroso. Todos tenían ahora los nervios a flor de piel. Martín de Zalba había enviado una barca con buenos remeros, amarrada en la orilla. Río abajo se deslizó la embarcación y así, cuando la luz del alba llenaba el horizonte, pudieron todos hallar acogida en el llamado Château Renard, que era de Luis de Anjou. El Papa estaba en libertad. Su primer gesto fue hacer que le cortasen la barba; el duque le pidió que le permitiera conservarla como recuerdo de aquella hora. Una relación minuciosa de la aventura fue enviada a Francisc Climent.

Conseguida la libertad del Papa, carecía de sentido seguir con la ficción de la no obediencia. Antes de que Climent pudiera mostrar a Enrique III la carta que recibiera con el relato de los sucesos, ya se había dado la orden para que, en Valladolid, en dos días consecutivos, 29 y 30 de abril de 1403, se hiciese solemne ceremonia de

restitución.^[10] Se había escogido la iglesia de Santa María la Mayor, esa joya arquitectónica cuyos restos subyacen bajo la mole de la inacabada catedral herreriana. Climent se hallaba en lugar destacado, pero pronunció la homilía don Pablo de Santa María, que hizo notable despliegue de sus conocimientos de Sagrada Escritura. No pudo sin embargo conseguir, como hubiera deseado, que en la comunicación enviada a todo el reino se incluyera también la orden de celebrar misas, actos y procesiones mostrando alegría por la rectificación. Se repetía el entusiasmo de 1394: *habemus Papam Benedictum*. El 28 de marzo tres de los cardenales disidentes, Preneste, Saluzzo y Sant'Angelo, firmaron en Château Renard un convenio en nombre de sus colegas para retornar a la sumisión.

«Benedicto estuvo, más que nunca, a la altura de las circunstancias. Fue noble, generoso, magnánimo. Escribió al rey de Francia y a su Corte y a la Universidad de París —sus adversarios y contradictores— haciéndoles partícipes de su feliz liberación. La iniciativa volvía a ser suya» (Parrilla/Muñiz/Caride). La ciudad de Avignon volvía a enarbolar la insignia papal. El 28 de abril, once de los trece cardenales disidentes vinieron a arrodillarse ante él y a devolverle la matriz del sello, y él volvió a asignarles los puestos que tenían. A principios de junio Carlos VI, en un momento de lucidez, comunicó a su Consejo la intención de volver a una obediencia sin condiciones.

Muy visible fue, en Castilla, el esfuerzo de reconciliación. Llegado a Carpentras (7 de junio de 1403), pudo celebrar consistorio con sus cardenales. Se preparaba ya para hacer de los reinos españoles plataforma principal de apoyo. Conservaba Avignon y en ella una guarnición a las órdenes de su sobrino Rodrigo, pero lo que aún quedaba de su Curia, huyendo de la peste que assolaba el sur de Francia, vino a instalarse en Salou, bajo la dirección de Martín de Zalba. Demasiado tarde para este último: la epidemia segó su vida el 27 de octubre del mismo año; todos los libros y papeles que había reunido fueron preciosa herencia para el Papa.^[11] La muerte de Zalba constituía para don Pedro una gran pérdida. No bastaban, para compensarla, las promociones de Climent a la sede de Lérida y de Santa María a la de Cartagena, de donde tomaría un nuevo apellido para su familia.

Nueva actitud de Francia

Los mismos cardenales que negociaran la sumisión del 28 de marzo, Saluzzo y Malesset (Preneste), se encargaron de llevar a París las cartas en que el Papa anunciaba su liberación, recogiendo de paso la oferta de una inmediata y solemne declaración de obediencia. Parecía reinar en todas partes la alegría. Como sucede en muchas circunstancias políticas semejantes —y ello no debe extrañarnos—, había ahora verdadero empeño en demostrar que nada se había tenido que ver con la

sustracción culpando a otros. Malesset, que había sido precisamente uno de los inventores e intérpretes del procedimiento, en una reunión de eclesiásticos en Saint Paul, el 25 de mayo, la definió como el mayor disparate que había podido cometerse. Tres días después acudió a Nôtre-Dame y, ocupando un sillón muy preeminente, asistió complacido a la ceremonia que devolvía el reino a la legítima obediencia de Benedicto. En esta oportunidad correspondió a Pedro de Ailly pronunciar el obligado sermón. En él deslizó una frase que resume muchos de los pensamientos del momento: con su tenaz resistencia, coronada por el éxito, el aragonés había demostrado que era el hombre capaz de acabar con el Cisma. Cuando Jean Gerson, canciller de la Universidad de París, viajó a Marsella para devolver la fidelidad de aquel Estudio, dijo que don Pedro de Luna era como Jonás, salido del vientre de la ballena, como David, que derribó al gigante, o como Judas Macabeo, un verdadero campeón de Dios.

Mucha retórica para ocultar, tras ella, el fondo latente en estas rectificaciones que necesitaban justificarse a sí mismas. En la Universidad de París, la influencia de Simón Cramaud cedía el paso temporalmente a la de Pedro de Ailly^[12] y de Jean Gerson, los cuales sostenían que nunca habían negado la legitimidad de Benedicto, si bien la necesidad de liquidar el Cisma les había obligado a apoyar ciertas medidas de emergencia. Partiendo de aquí y de la doctrina axiomática recordada por el propio Pontífice —la autoridad del Vicario de Cristo es esencial para la vida de la Iglesia—, establecían una especie de fundamento para su tesis de que la reforma de las estructuras de la Iglesia impediría que el daño pudiera repetirse. Y esa reforma sólo podía hacerse a través del Concilio.

Durante bastante tiempo los universitarios parisinos, acomodándose a las nuevas circunstancias, estuvieron recogiendo firmas a fin de presentar a Benedicto, desde el interior de su obediencia, una demanda perentoria: estaba obligado a hacer cuantos sacrificios fueran necesarios para conseguir la liquidación del Cisma. Evidentemente no se referían a la *via iustitiae*; contemplaron con indiferencia hostil los esfuerzos para llevarla a término. Gustando o no, estaban ahora convencidos de que no quedaba otro recurso a mano que la convocatoria del Concilio y no de aquel que cada Papa en su obediencia pudiese reunir, sino en el que abarcase a toda la Iglesia. Sólo él, pensaban estos teólogos parisinos, podía llevar a buen puerto las dos operaciones que se necesitaban: primero la reforma, después la unidad en la Cabeza.

Las vacantes de España

Desde el punto de vista de la Curia de Benedicto XIII, el restablecimiento de la obediencia en todo el espacio territorial significaba la aceptación de la vía por él propuesta. No tenemos datos que permitan negar su sinceridad cuando manifestaba

estas opiniones; de hecho, como tendremos oportunidad de comprobar, el impedimento a la entrevista partió siempre de sus rivales, que alegaron razones de seguridad que, probablemente, ocultaban una parte de su pensamiento, ya que les obligaba a aceptar una parte de legitimidad que ellos decían poseer completa. Por otra parte, desde 1403, el Papa Luna trabajó intensamente para reforzar su presencia en España, como si tratara de otorgar a la Península el protagonismo que, hasta entonces, desempeñara Francia. Castilla resultaba, en este sentido, imprescindible, y trató de ganarla con medidas de amistad y concesiones magnánimas. Había en ella dos cuestiones pendientes, la del reajuste de beneficios, habiendo sido todos confirmados, y la provisión de algunas vacantes de gran importancia.

Muerto don Pedro Tenorio, la sede de Toledo no había sido cubierta. El arzobispo de Santiago, Juan García Manrique, andaba fugitivo en Portugal reconociendo como Papa a Bonifacio. Y, en 1402, había fallecido don Juan Serrano, en circunstancias sospechosas que apuntaban contra el cardenal de Frías, dejando desprovista la sede metropolitana de Sevilla. Tres vacantes que significaban las tres provincias eclesiásticas castellanas. Su provisión afectaba, también, directamente al gobierno de la Monarquía. Compostela podía continuar algún tiempo en situación ambigua, ya que no se agotaban las esperanzas de una reconciliación con su prelado. Pero Toledo era la sede primada y Sevilla la ciudad más importante del reino, cabeza de la amplia zona meridional del mismo.

Fernando, duque de Peñafiel, único hermano del rey, había llegado a convertirse en el personaje más importante del reino. En sí mismo condensaba toda la alta nobleza debido a la acumulación de títulos. El paralelismo con lo que Berri, Borgoña u Orleans significaban en Francia surgía de modo natural. Por propia iniciativa o movido por las presiones de éste, Enrique III tomó la decisión de presentar para la sede de Toledo al tercero de los hijos del infante, Sancho. Lo malo era que se trataba de un niño de seis años, lo que significaba un plazo largo de administración y una incógnita en cuanto a las condiciones del elegido. La fecundidad de la duquesa Leonor representaba un problema. Fernando había tenido que trazarse un programa amplio para colocar a sus siete vástagos, cinco varones y dos mujeres, en adecuada plataforma social. En la intención de los miembros del Consejo, que acababan de superar una muy grave crisis interna y estaban cerrando filas en torno al infante, se trataba de imponer al Papa un derecho de presentación.

El contador Pedro Fernández y el doctor Pedro Yáñez tomaron el camino de Francia para recabar la ayuda de este reino y presionar a Benedicto. Llevaban cartas de presentación para el duque de Berri, al que se consideraba todavía como artífice principal en aquel Consejo.^[13] Benedicto XIII, que normalmente moraba en las tierras bajas del Ródano, se había trasladado a Tarascón para celebrar conversaciones con el duque de Orleans en torno a la puesta en práctica del encuentro con Bonifacio IX. Respecto a las vacantes castellanas, tenía tomadas dos decisiones: Alfonso Egea, hombre de toda su confianza, pasaría de Ávila a Sevilla, mientras que

su homónimo pariente Pedro de Luna —que era también sobrino nieto, no lo olvidemos, de don Gil de Albornoz— pasaría a sentarse en la silla primada. De este modo podía ejercer un control, firme y seguro, sobre la Iglesia en España.

Los embajadores llegaron a Tarascón en diciembre de 1403. Allí tuvieron noticia de que el duque de Orleans se hallaba en Beaucaire, al otro lado del río, y les enviaba cordiales saludos de bienvenida. Negociadores y procuradores pasaban de uno a otro lado con propuestas y memorándums. El Papa, que conocía bien las instrucciones que traían, negó audiencia. Los castellanos decidieron entonces valerse de la mediación del duque: cuando abrieron las cartas descubrieron, con sorpresa, que estaban dirigidas al duque de Berri. Rasparon el nombre, escribieron encima Orleans, y pidieron a la cancillería castellana que lo más rápidamente posible les remitieran nuevas credenciales sin enmiendas ni raspaduras. De todo esto dieron cuenta a Luis de Orleans que aceptó las explicaciones. Fueron las presiones de este último causa de que el Papa les recibiera el 26 de diciembre de aquel año. Correos enviados a galope permitieron a los embajadores disponer de las cartas en forma correcta.

Tres horas duró aquella audiencia y no fueron nada fáciles sus términos: junto a Benedicto XIII estaba el duque de Orleans, pero también dos antiguos conocidos, el obispo de San Ponce de Tomeras y el abad de Sahagún. Respecto a la primera demanda de los embajadores no hubo dificultad: los beneficiarios podían estar tranquilos porque no se trataba de mover a nadie sino de ir devolviendo las vacantes al sistema ordinario de colaciones. Pero respecto a Toledo y Sevilla el Papa se mostró inflexible. Contaba dentro de Castilla con unos apoyos tan fuertes que no le sería difícil imponer su voluntad. Y con Alfonso Egea y Pedro de Luna tendría columnas sólidas para sostener el edificio. «Señor —escribía Pedro Fernández al rey— sospechamos que tan poco hará lo uno como lo otro pues, señor, según nos han dicho, tantas cartas y esfuerzos le han venido de allá, que tenga firme, que con su intención se saldrá, que piensa, en todas maneras que vos habréis de mudar de propósito.» Seguramente no se equivocaban.

Los embajadores solicitaron audiencia de despedida, que les fue señalada para el 29 de diciembre.^[14] En este corto intervalo llegaron mensajeros desde Castilla. Puesto que acababa de fallecer en Salou Martín de Zalba, ¿por qué no se entregaba la sede ahora vacante de Pamplona a Pedro de Luna? Probablemente los consejeros de Enrique III ignoraban que Carlos de Navarra se había adelantado a solicitar esta mitra para uno de sus hijos naturales que ahora estudiaba en Toulouse. Benedicto XIII se mantuvo firme y Enrique III también: el 18 de febrero de 1404^[15] se prohibiría al cabildo de Toledo aceptar al de Luna y se dispuso que Juan García de Paredes embargase todas las rentas correspondientes a aquella mesa episcopal.

NO SE PUDO LOGRAR UN ENCUENTRO

Protagonismo del duque de Orleans

Las conversaciones, largas, que mantuvieron en Tarascón ambos equipos, el del Papa y el del duque de Orleans —los castellanos no participaron—, vieron cómo se abandonaban muchas de las rigurosas exigencias francesas, aunque no la voluntad de liquidar el Cisma. Los embajadores de Enrique III recogieron el rumor de que se iba a convocar a los Estados Generales para el siguiente mes de enero de 1404 a fin de ocuparse de la reanudación de las hostilidades con Inglaterra. Algunas concesiones que ahora ofrecía el duque podían sonar en los oídos de Benedicto XIII como compensaciones a los sufrimientos que soportara aquellos últimos cinco años. La *via cessionis* que intentarían imponerle los maestros parisinos estaba definitivamente enterrada y la sustracción de obediencia había revelado a sus propios patrocinadores que aumentaba los inconvenientes en lugar de disiparlos. Este fracaso podía interpretarse también como derrota del incipiente nacionalismo. En otros términos: aquellos males que Benedicto XIII había anunciado estaban confirmados. Ahora la Corte de Francia tenía que abandonar a los radicales y respaldar los esfuerzos del hermano del rey, que se desplazaba a Tarascón para hablar con el Papa y recibir de él nuevas propuestas.

¿Qué clase de propuestas? No era posible seguir ignorando ese punto de doctrina en que los dos sedicentes Papas coincidían: el Primado de Pedro, consecuencia de una decisión de Jesús y no de un acuerdo entre los hombres, era intangible. Cada obediencia lo afirmaba así en relación con su Pontífice. En el punto a que se había llegado era inútil esperar que uno de ellos se sometiese al otro confesando que no era suya la legitimidad. Por consiguiente, no quedaba otro recurso que reunirlos, apelar a su buena voluntad, que no podía faltar, y permitirles tomar la iniciativa de provocar una vacante en el solio. Los universitarios se habían referido confusamente a esta vía llamándola «del compromiso», pero el Papa Luna prefería decir «de la justicia» porque estaba acorde con la doctrina y el derecho de la Iglesia. Si en Benedicto y Bonifacio se resumía toda posible legitimidad, sólo ellos podían lograr la unión sin quebrantarla.

Pero esta exposición, que aparece muy clara en los documentos del Papa, no lo estaba tanto en la mente de los negociadores, influidos por doctrinas que se expusieron en los Sínodos y Asambleas. En Tarascón se llegó, sin duda, a un principio de acuerdo que desconocemos porque no aparece reflejado en los documentos. Los embajadores castellanos, Pedro Fernández y Pedro Yáñez,

recogieron en los pasillos algunas noticias que transmitieron a su rey (enero de 1404), pero no estamos seguros de que sean correctas: el Papa se habría comprometido a convocar «Concilio general de su obediencia» a fin de acordar en él las medidas para concluir el Cisma; muy en secreto, habría entregado una bula comprometiéndose a abdicar si su adversario moría o abdicaba sin relevo; e incluso que el duque «ha tomado la empresa de ir contra el Intruso con ciertas gentes de armas y que, para el sueldo y para otras costas, el Papa ha de pedir ayuda a los reyes y príncipes que son de su obediencia y demandar décima a los clérigos». Probablemente se trata de simples rumores de origen francés, ya que ninguna de estas cosas aparece posteriormente confirmada. En cambio, conocemos con seguridad que se estaban haciendo tanteos para esa entrevista que Benedicto XIII reclamaba.

Antecedentes

Primer tramo y condición indispensable en la *via iustitiae* era precisamente esa reunión entre los Papas, aceptada y garantizada por todos los príncipes de ambas obediencias. La iniciativa correspondió en todo momento al de Luna; sus adversarios la rechazaban aludiendo a que de este modo demostraba no estar seguro de su legitimidad. Siendo cardenal legado, lo había explicado ante los universitarios en París. Poco después de su elección encomendó a Fernán Pérez Calvillo la delicada tarea de ir a Roma, ser recibido en audiencia por Bonifacio IX (20 de julio de 1396) y proponer a éste que señalase algún lugar para él conveniente, en la costa ligure, donde Génova podía garantizar seguridad, y en el cual pudieran reunirse. Paralelamente había tenido lugar la iniciativa, arriba mencionada, de Martín el Humano: su Corte, en Barcelona o en cualquier otro lugar, ofrecía a procuradores de uno y otro Papa acogida calurosa para que, sin limitaciones de tiempo y de tema, pudiesen hablar. La primera propuesta fue rechazada: ya sabemos que Tomacelli defendía el principio de que él era único verdadero Papa. La segunda, en cambio, tuvo alguna aceptación; el obispo de Elna, desde Avignon, y Filippo Brancaccio, desde Roma, acudieron a la Corte aragonesa. La iniciativa de los duques y la embajada de los tres reyes estrangulaban la iniciativa.

Pudo detectarse, desde el primer momento, un punto mínimo de coincidencia. No se trataba de discutir cuestiones doctrinales; único tema de debate era la legitimidad de los conclaves celebrados en 1378. Todas las referencias iban a parar al mes de abril de aquel año. Bonifacio, informado de la actitud de la Asamblea de París, despidió a Calvillo el 14 de agosto del año mencionado, explicando con toda brusquedad que el único tema que estaba dispuesto a tratar era el de las condiciones bajo las cuales el Intruso y sus anticardenaes estaban dispuestos a someterse como rebeldes arrepentidos, pudiendo asegurarles la más amplia magnanimidad.

Los sucesos ulteriores, amenazas y alborotos en Avignon, asedio riguroso del palacio, sustracción de la obediencia, mientras que nadie se arrojaba a semejantes acciones en relación con su propia persona, bastaron a Bonifacio para decir que en el bando de enfrente no creían en la legitimidad de su señor. Así pudo explicarlo Juan Tomacelli, hermano del Papa, en una entrevista que celebró con el duque de Orleans: ¿cómo no se daban cuenta los príncipes franceses de que ahí estaba la prueba de legitimidad para el primer electo? Las instrucciones que Bonifacio daba a sus nuncios en Castilla o en Cataluña no hablaban para nada de negociación, sino únicamente de atraer a su causa a los vacilantes y de reorganizar a los partidarios.

Esta postura intransigente —y no tenemos motivos para suponer que no la considerase absolutamente correcta— fue explicada de un modo que podemos calificar de solemne en la bula *In coena* (1 de marzo de 1401) promulgada con ocasión de la Pascua de aquel año. Era el momento en que Benedicto XIII, encerrado en su palacio, tocaba los límites mínimos de aislamiento, abandono y hostilidad. En este documento Pietro Tomacelli, partiendo de la doctrina de la unicidad de la Iglesia, afirmaba que sólo podía considerarse tal aquella que le obedecía; por consiguiente, aquellos que llamándose Papas, cardenales, obispos o simples fieles no lo hacían así, estaban excomulgados y privados del poder de consagrar u ordenar, pues sólo en la Iglesia de Jesucristo se encuentra el poder sacramental. Rigor de palabras que no se traducía, sin embargo, en un poder efectivo. Bonifacio IX gozaba de menos libertad todavía que su rival; éste ejercía su autoridad, en este momento, tan sólo en el estrecho recinto de su palacio, pero de puertas adentro su palabra era ley y llegaba a los que, como Aragón o Escocia, seguían en su obediencia. En cambio el Papa romano, a quien Inglaterra y Alemania prestaban acatamiento nominal, sin hacer de su persona el menor caso, vivía dentro de unos Estados pontificios en que nobles y ciudades imponían de modo completo su voluntad. Preso también de su familia, cuyos miembros reclamaban prebendas y a los que no podía satisfacer enviándolos a otra parte. Nápoles, en teoría bajo su obediencia, era una amenaza armada cada vez más peligrosa.

Desde 1396 Francia había iniciado su expansión por Liguria, estableciendo el protectorado sobre Génova. El mariscal Boucicaut, con sus soldados, avanzaba siguiendo la línea de la costa por Savona, Albenga, Vintimiglia, apuntando a Pisa desde donde sería posible controlar Florencia. Todas estas localidades abandonaban la obediencia de Bonifacio IX. También el cardenal Ludovico Fieschi, perteneciente a una de las grandes familias genovesas, cambió de campo, reconociendo a Benedicto, pero manteniéndose en la sustracción de obediencia.

El Papa se instala en Marsella

Una vez restablecida la obediencia y aunque estuvieran pendientes espinosas cuestiones —«la maldad de los francos se alzó siempre contra el Papa» (Alpartil)—, Benedicto XIII necesitaba lograr un acercamiento a Carlos VI, ya que su reino, considerado como principal potencia de la Cristiandad, contaba con los recursos diplomáticos y económicos necesarios para llevar adelante el proyecto. La muerte de Felipe de Borgoña (9 de junio de 1404), «que perseguía con crueldad al Santísimo Papa Benedicto XIII» (Alpartil), fue recibida por los colaboradores de éste como una buena noticia, ya que consolidaba la influencia de Orleans, con quien habían comenzado a entenderse. Tal vez no se percataron de que, desde aquel momento, la división entre los dos partidos iba a hacerse irreparable y que, al optar por uno de ellos, el Pontificado sufriría las consecuencias de una guerra civil. Poco antes de morir, el Atrevido había tenido la precaución de proveerse de un documento pontificio que confirmaba todos los beneficios otorgados durante la sustracción y hacía finiquito de las rentas del tiempo pasado.

Concluidas con buen éxito, según todos los indicios, las conversaciones de Tarascón, el Papa decidió instalarse en Marsella, haciendo del monasterio de San Víctor una especie de cuartel general para la ejecución de sus proyectos que ahora apuntaban a Italia. Con él estaba uno de los antiguos embajadores castellanos, el doctor Juan Alfonso de Madrid, agregado ahora a la Corte pontificia, que remitía desde allí noticias a su rey, favorables desde luego al señor a quien servía. Destacaba, en el verano de 1404, tres noticias: que los cardenales estaban ahora en gran concordia con el Papa, «más que nunca fueron»; se hallaba en marcha la embajada al Intruso de Roma, para reanudar los contactos donde Calvillo los dejara; y que las ciudades de aquella costa se tornaban a la debida obediencia.^[1]

Marsella es uno de los más importantes puertos del Mediterráneo y en él comenzaron a reunirse barcos al servicio del de Luna. Es indudable que se preparaba un gran viaje. Algunos investigadores sospechan que, so capa de las negociaciones, se había vuelto al proyecto de conquista, contando para ello con la colaboración de Luis II de Anjou, Martín el Joven de Sicilia y el duque de Borbón. Dice Alpartil que «los dos reyes vinieron a tratar con el Papa al puerto de Villafranca cerca de Niza, donde los agasajó, y mediante ciertos capítulos acordaron con él de conducirlo a Roma». La oposición del rey de Francia impulsaría a Luis II a deshacer el compromiso. Se trataba de una mera hipótesis. Nunca se reunió flota suficiente ni pudo Benedicto XIII contar con un ejército. La documentación nos revela que mostró ánimo para penetrar en Italia, llegando hasta el lugar que señalara su rival, acaso porque esperaba que, en onda de creciente popularidad, provocara un vuelco en los sentimientos de la población italiana a la que quería transmitir el mensaje de que estaba dispuesto a fijar su residencia en Roma. Ni Francia, ni Castilla, ni siquiera Cataluña se mostraron dispuestas a colaborar en una aventura semejante.

Para cerrar sólidamente el círculo político de su obediencia, los consejeros de Benedicto comprendieron que había que remover un obstáculo, el de las malas

relaciones con Castilla. Concluido el año 1403, los embajadores castellanos habían abandonado Tarascón bajo la sensación de que se había producido una ruptura. Sin embargo, ésta no llegó a consumarse. Aunque carecemos de documentación suficiente, estamos en condiciones de reconstruir las grandes líneas que operaron en la que puede llamarse reconciliación. El 15 de marzo de 1404 el Consejo Real comunicó a los interesados, en nombre del rey, que la cuestión de los beneficios y rentas estaba resuelta. En este momento, cerradas las investigaciones en torno a la muerte de Juan Serrano, y separado el cardenal Frías del favor del rey, Alfonso Egea pudo ser recibido como arzobispo de Sevilla. Quedaba en pie la cuestión de Toledo y, con ella, algunas otras cuestiones de menor importancia, referidas al status de la familia real. Enrique III envió a Marsella, en la primavera de 1404, a Ruy Barba para seguir negociando. Catalina de Lancaster se mostraba muy inclinada en favor del Papa; confió sus negocios, y los de sus hijas, muy pequeñas, a Gonzalo Sánchez, un familiar del obispo de Palencia. Y, a finales de abril, decidido a lograr una reconciliación, el infante Fernando entregó amplios poderes a su capellán, Juan Sánchez.^[2]

Oficialmente, todos estos mensajeros y embajadores parecían preocuparse por la ayuda que desde Castilla podía y debía prestarse a la embajada que se preparaba hacia Roma, poniendo en marcha el plan propuesto por el Pontífice. Pero, en el fondo, cada uno de ellos tenía que ocuparse de otros negocios, tan delicados, que no podían confiarse a los documentos. No cabe duda de que el capellán del infante logró la meta principal: una reconciliación del Papa con su señor. Se trataba de la primera raíz del que sería robusto árbol de una amistad destinada a cambiar las estructuras de Europa. No era posible, en aquellos momentos, adivinar todo lo que vendría después: de inmediato, seguramente, una influencia decisiva sobre el gobierno de Castilla, regida ahora por un rey «doliente» cuyo declive se presumía. La mitra de Toledo no era imprescindible en el status de la familia; había otras oportunidades. El hecho es que el 16 de agosto el Papa envió al registro dos breves que permitían al duque organizar la capilla de su Casa con suficiente número de clérigos y predicadores. Una licencia, también, para que no afectaran a aquella pequeña Corte paralela las declaraciones de entredicho.

Los embajadores llegan a Roma

Las habitaciones que ocupaba don Pedro de Luna en San Víctor de Marsella constituían, en la primavera del año 1404, un hervidero de gentes: minutantes y secretarios se cruzaban con embajadores y cardenales, de séquitos lucidos, y también con capitanes de barco que venían a tomar las órdenes. Un gran acontecimiento se preparaba. A Tarascón, apenas concluidas las conversaciones, y antes de que

abandonara la ciudad el Papa, había llegado el canciller Jean Gerson, que hizo el viaje hasta Marsella en su compañía. De las palabras de enmienda que aquél pronunció, y de las que nos hemos ocupado, Benedicto XIII tomó buena nota: verdaderamente él era como Jonás, y la ballena que le engullera, el palacio de Avignon. Ahora estaba, de nuevo, al frente de la Iglesia universal. Pero muchos de los que por aquellas estancias deambulaban, ponían en primer término el compromiso adquirido de renunciar a la tiara si fuese necesario. En la homilía de Marsella, acto oficial, Gerson, además de Moisés, David y Jonás, se había referido al buen pastor, aquel que está siempre dispuesto a dar la vida por sus ovejas.

En mayo de 1404 Gonzalo Sánchez ya conocía los nombres que compondrían la embajada a Roma: Pedro Rabán, obispo de San Ponce de Tomeras, que había hecho estancia larga en España, Francesc Sagarriga, catalán que sustituyera a Climent en la diócesis de Lérida, Antonio Abad de Sahagún y el franciscano fray Bertrand Raoul. En el mes de julio el mariscal Boucicaut se encargó de proporcionarles escolta hasta Florencia, cuyo señorío se había comprometido a gestionar los salvoconductos. En Roma se produjo una persistente negativa a concederlos, pues Bonifacio IX no estaba dispuesto a modificar su línea de conducta, de modo que los embajadores, que habían salido de Marsella probablemente en junio, tuvieron que escribir desde Perugia el 12 de setiembre al impaciente Papa, que aguardaban la regulación de sus documentos. Predominaban, entre los italianos, sentimientos de hostilidad y de sospecha: los frailes predicadores y los allegados a Bonifacio IX calificaban aquellas gestiones de torcida maniobra encaminada a suprimir el Papa legítimo.

Los consejeros del Papa romano insistían siempre en ese punto: aceptar una negociación con el Intruso era tanto como reconocerle una parte de legitimidad, la cual, íntegramente, pertenecía a su señor. Pese a todo, el poder de la banca florentina era demasiado grande para que pudieran rechazarse sus demandas; al final se enviaron los salvoconductos pedidos y se fijó una audiencia a los embajadores para el 22 de setiembre de 1404. Bonifacio IX estaba enfermo y los fuertes dolores que padecía le tornaban irritable. Alpartil, que recoge la noticia de partidarios del de Luna, dice que la entrevista fue borrascosa y que se cruzaron insultos y amenazas de ambas partes, llegando a decir Bonifacio que si su rival caía prisionero en sus manos, podría liquidar el Cisma por el procedimiento simple de darle muerte. No es ésta la versión del propio Benedicto.^[3] Según éste, los embajadores fueron admitidos en San Pedro y saludaron a Tomacelli quitándose los birretes e inclinando la cabeza «sin mostrar ninguna otra reverencia». Explicaron largamente las propuestas que traían en sus instrucciones, a las cuales «respondió que las predichas vías ofrecidas por nuestros nuncios en modo alguno complacían y no quería ofrecer otra ninguna, añadiendo que no quería renunciar a la potestad que de Dios había recibido». Todo esto parece ajustarse a la realidad de las conversaciones. Comenzó entonces a desvariar y a poco perdió el habla, y murió el 1 de octubre.

Este inesperado fallecimiento no tuvo únicamente el efecto de interrumpir una

negociación iniciada bajo tan malos auspicios, sino que condujo las relaciones a un punto de ruptura violenta: los cuatro embajadores fueron conducidos a Sant'Angelo, como prisioneros, y allí, según su propia versión, padecieron violencia y malos tratos. El 6 de octubre los nueve cardenales que formaban el Colegio de Bonifacio fueron a entrevistarse con ellos preguntándoles si tenían poderes para publicar la inmediata abdicación de Benedicto. Tuvieron que responder que no, pero que la voluntad de su señor en relación con el final del Cisma era tan firme que si ellos se lo pedían estaba dispuesto a ir a Roma para concluirlo en el mismo lugar en que empezara. Esta respuesta fue muy mal recibida, como si anunciara el propósito del de Luna de apoderarse de la Ciudad Eterna o fuese una amenaza para conseguir que le eligieran. Se obligó a los embajadores a abonar un elevado rescate, por la vía acostumbrada de la banca de Florencia, antes de que pudieran abandonar Roma. Y los cardenales se prepararon para celebrar un nuevo conclave. La primera gestión se cerraba en fracaso absoluto.

Inocencio VII Papa

En estos meses finales de 1404, según testimonio directo de Gutierre Díaz de Games en su *Victorial*, Benedicto estaba aumentando el número de barcos a sus órdenes. Preparaba la expedición a Italia. El 11 de enero de 1405 sería bendecido en Barcelona el estandarte de esta escuadra pontificia. Aunque la fuerza conseguida no fuese suficiente para una operación de conquista —se trataba de disponer de una escolta que permitiera avanzar con seguridad hasta las fronteras del Patrimonio de San Pedro—, pudo interpretarse, en el lado de enfrente, como retorno a la *via facti* o, desde el punto de vista de Ladislao, una resurrección de los proyectos angevinos o sicilianos sobre Nápoles, ya que Luis II de Anjou y Martín «el Joven», tras la entrevista de Villafranca, aparecían comprometidos en la empresa. Muchos, entonces, pudieron creer que las propuestas de negociación escondían un proyecto distinto, de agresión y conquista. El día 1 de mayo las galeras que salieran de Barcelona echaban el ancla en el puerto de Marsella.

Los cardenales del Colegio romano se negaron a tomar en consideración las propuestas que se les formulaban para demorar la elección hasta que pudieran negociarse las condiciones para el entendimiento. Antes de entrar en clausura redactaron y juraron un documento semejante al que precediera a la elección de Benedicto, comprometiéndose también a abdicar si ello fuese necesario. Un compromiso que Pietro Tomacelli no había adquirido. Fue elegido Cosimo Gentile de Migliorati, cardenal obispo de Bolonia, uno de los colaboradores de Bonifacio, que tomó el nombre de Inocencio VII. Estaba a punto de cumplir 70 años. Respondiendo a las sugerencias del Rey de Romanos aceptó la idea de convocar un Concilio —

naturalmente sólo podía ser de su obediencia— para aquel año de 1405. De este modo se perfilaban los intereses de la nación alemana: Concilio significaba, para la mayor parte de los que lo invocaban, reforma, en la cabeza y en los miembros.

Prácticamente Inocencio estaba dispuesto a dejar en manos de Ladislao todos los asuntos políticos, ya que los soldados de este rey eran la garantía de su seguridad. Austero, piadoso, bien intencionado y experto en cuestiones jurídicas, los embajadores de Benedicto XIII pudieron concebir razonables esperanzas cuando el cardenal de Aquileia, que contaba con el respaldo del nuevo Papa, les escribió abriéndoles posibilidades para que regresaran a Roma a fin de reanudar los contactos interrumpidos. Ladislao, que temía que una reconciliación se lograra a costa suya, impuso de inmediato su voluntad negociadora. Él necesitaba que Inocencio, «su» Papa, permaneciera firme en el solio; todas aquellas negociaciones implicaban para él un peligro real de revisión del status de Nápoles, donde el asesinato de la reina Juana, la usurpación cometida por su padre Carlos de Durazzo, con apoyo de Urbano VI, arrojaba sombras acerca de su legitimidad. Una solución pactada del Cisma podía comportar el reconocimiento de los derechos de Luis II, a quien Juana adoptara y reconociera como sucesor.

Los embajadores accedieron a la propuesta, solicitando la renovación del salvoconducto. Fue negado. En su respuesta, el nuevo Papa deslizó dos advertencias: que hasta pasado el mes de noviembre no podría ocuparse de este asunto y que si ellos no tenían una propuesta distinta de la que presentaran a su antecesor era inútil que insistiesen, pues no habría variación en la respuesta. Cerraba, pues, la puerta; única posibilidad que quedaba en pie era el reconocimiento de su legitimidad. Cansados de esperar en vano, los cuatro embajadores regresaron a la Curia de Benedicto, a quien rindieron cuentas de su fracaso el 11 de abril de 1405, estando en Niza.

La primera propuesta de negociación había fracasado. Hemos de anotar que de nuevo era el Papa instalado en Roma quien tomaba la iniciativa de la ruptura: el 1 de febrero de 1405 escribió a la señoría de Florencia para que abandonase sus gestiones mediadoras; no eran posibles negociaciones parejas entre un legítimo Vicario de Cristo y un Intruso. La respuesta de Benedicto XIII no se hizo esperar. Una bula, titulada según costumbre *In Coena* por promulgarse el día de Jueves Santo, renovó los anatemas que durante meses parecían olvidados. En París estas noticias levantaron ondas de indignación, haciéndose al de Luna responsable directo y único del fracaso. El bando contrario al duque de Orleans levantó cabeza, y el duque de Berri escribió al Papa una carta extraordinariamente dura, con cálido apoyo de Cramaud y sus exaltados —¿veis cómo teníamos razón?—, arrojando sobre las espaldas de éste todos los reproches. Los borgoñones recobraban parte de su iniciativa: podían decir que las vías propuestas por sus rivales conducían al fracaso. Nadie, en la Corte francesa, pareció tener en cuenta un dato esencial: las propuestas de negociación partían de Benedicto y su rechazo era iniciativa de Bonifacio e

Inocencio; sin duda, la justificaban con argumentos jurídicos que tampoco deben ser menospreciados.

El viaje a Italia

Aquel invierno, estando a punto de cumplir 77 años, si los cálculos tradicionales son correctos —«gracias damos a nuestro Dios porque soportamos la edad senil quebrantada con muchos trabajos», explicaba en su carta del 27 de junio—, Benedicto XIII experimentó una especie de recobro de su energía. La negativa rotunda de sus adversarios de Roma no había fortalecido a éstos, sino más bien al contrario. La señoría de Florencia estaba profundamente decepcionada, y en Italia se registraba un desvío de la voluntad. En enero o febrero de 1405 insistió en contactos con Luis II y Martín de Sicilia, ambos dispuestos a contribuir a la operación, consistente en abrir el camino hacia Italia. Contaba también con dinero. Córcega, Cerdeña, parte de Gascuña y muchas diócesis en el ámbito del Imperio estaban dispuestas a reconocerle. Tanto Martín el Humano como Carlos VI insistieron en poner un freno a la vehemencia de algunos de sus colaboradores, pues no convenía tomar parte en una empresa, la del viaje a Italia, que podía desembocar en guerra. Las experiencias bélicas dejaban mala memoria.

Fructífera estaba siendo la actividad de Benedicto. En diciembre de 1404 abandonó Marsella para instalarse en Niza, donde le hallamos a partir del 21 de dicho mes; esta ciudad, que pertenecía al duque de Anjou, ofrecía mejores perspectivas para la realización del plan. Gran publicidad se había desencadenado. Las negativas rotundas de Carlos VI y Martín el Humano a enviar refuerzos impidieron a la flota crecer tanto como, sin duda, el Papa hubiera deseado: tres galeras catalanas y otras tantas genovesas la constituían. A ellas habrá que añadir las embarcaciones de algunos embajadores que, naturalmente, no pretendían desempeñar ningún papel militar. Enrique III admitió que, con cartas y credenciales, Alfonso Egea, arzobispo de Sevilla, de la máxima confianza de Benedicto, se incorporara al séquito de éste proporcionando directa información.

Egea salió de Sevilla el 16 de abril de 1405; detenido en el Puerto de Santa María y en Cádiz por vientos contrarios que dificultaban el paso del Estrecho, hubo de hacer escala en Cartagena para renovar provisiones y, a fuerza de remos, alcanzó Valencia el 6 de mayo de ese mismo año. Pasó por Tarragona el 12 del mismo mes, llegando a Barcelona el 14 para una estancia un poco más reposada.^[4] Entre sus cometidos figuraba, sin duda, estrechar relaciones con el rey de Aragón y resolver el conflictivo tema de la sede primada. Martín acogió con calor al arzobispo. Una colaboración en estas cuestiones parecía cada vez más necesaria. En sus conversaciones entraron sin duda los peligros de una nueva guerra mediterránea, ahora que la victoria de

Tamerlán en Ankara debilitaba la amenaza turca, y la conveniencia de que la Corona de Aragón se incluyese en las nuevas treguas que iban a concertarse con Granada. Alfonso Egea coincidió, además, en Barcelona, con un mensajero de Enrique III, Gonzalo Moro, que regresaba de la Corte pontificia en donde había estado ocupándose del «negocio por el que yo voy», esto es, las compensaciones que iban a obtenerse por la sede de Toledo. Llegó a Marsella, donde se demoró cuatro días y, finalmente, arribó a Génova el 2 de junio, en donde estaba ya el obispo de León. Ambos se pusieron, inmediatamente, a las órdenes de Benedicto.

El 6 de abril, el duque de Orleans había conseguido de su hermano el rey la firma de una carta que daba licencia a sus súbditos para participar en el viaje, pero sin que pudiera asumirse en su nombre ninguna responsabilidad. El jueves 7 de mayo las galeras abandonaron Niza. El viaje fue muy lento: el mal estado de la mar y la conveniencia de recorrer los pequeños puertos de la costa Azul, brillantes bajo el sol de primavera, así lo aconsejaban. Monaco entregó las llaves al Papa. La gente, en Savona, se lanzó a la calle para aplaudirle. La entrada en Génova, el 16 de mayo, indicó la cumbre de este paseo. Gobernaba la ciudad, por encargo del rey de Francia, otro hermano de Boucicaut, Jean le Meingre, que vino a ponerse a las órdenes de Luna.

Ahora los dos Papas estaban en Italia. Podemos afirmar con seguridad que don Pedro de Luna abrigaba la intención de seguir avanzando, para reducir la distancia que de su adversario le separaba, forzándole de este modo a ceder a sus demandas de entrevista. Pero tampoco podemos olvidar que tras estas operaciones, orladas de entusiasmo y de manifestaciones, andaba Boucicaut, olvidadas las horas sombrías del 98, pero seguramente con intenciones bien distintas de las de Benedicto. En Génova se había establecido un riguroso control para impedir que se filtrasen noticias desacordes con lo que eran los intereses de Francia. Un castellano, el doctor Ruy García de Villarreal, fue sorprendido cuando trataba de enviar a Enrique III un paquete de cartas e informes en que advertía que las cosas no iban tan bien como se suponía, y a punto estuvo de perder la vida;^[5] se titulaba camarlengo del cardenal de Frías, lo que le clasifica entre los enemigos del Pontífice. La información que se recogía, desde luego muy abundante, era después coleccionada por Alfonso Egea, el obispo de Albi o Juan Alfonso de Madrid, en la secretaría del Pontífice.^[6]

Las impresiones, desde el punto de vista de los benedictistas, eran inmejorables; se estaba produciendo el derrumbamiento de la obediencia de Inocencio. En Génova se celebraban fiestas litúrgicas, procesiones y algunas otras solemnidades religiosas. El 26 de junio^[7] Benedicto envió a Wenceslao una larga carta, muy semejante a la que destinara a Enrique III, explicando con detalle las razones del fracaso de la embajada a Roma. Había entre los suyos, entonces, convencimiento de que se daban los pasos necesarios en la *via iustitiae*. El 1 de julio de 1405 Pedro de Ailly pronunció, ante una muchedumbre enfervorizada, el sermón que ensalzaba la unidad en la Santísima Trinidad, reclamando del Papa que se incluyese una fiesta solemne en

el calendario. Inmediatamente accedió.^[8] También hacía prodigios con su palabra San Vicente Ferrer. Dicen sus admiradores que, aunque siempre predicaba en el que llamaba vulgar valenciano, todos lo entendían, como si estuviera dotado del don de lenguas. Había llegado, sin duda, la hora del entusiasmo desbordado.

En aquellos meses del verano de 1405, en Génova, aunque se advertían deficiencias económicas muy serias, y se preparaba un brote de epidemia, como era normal en aquel tiempo cuando se producían altas concentraciones humanas, don Pedro de Luna pudo sentirse movido por una onda de optimismo. Era cierta, ahora, la crisis que aquejaba al bando de enfrente. Inocencio había intentado poner orden prescindiendo de los intereses personales de Ladislao, y un levantamiento popular le había obligado a abandonar las estancias vaticanas para refugiarse en Viterbo. El rey de Nápoles acudió para restablecer el orden, metió una guarnición en Sant'Angelo y se quedó como dueño de Roma. Benedicto XIII envió a su rival un mensajero: que le fírmase un salvoconducto y él iría a entrevistarse con él en Viterbo, confiando únicamente en su palabra. Inocencio se negó en redondo: estaba probablemente convencido de que todo aquello no era sino un pretexto para provocar el golpe de fuerza. Prefirió entenderse directamente con Ladislao a quien, en octubre, nombró gonfaloniere della Chiesa, poniéndose absolutamente en sus manos.

No operaban mejor los consejeros del Papa Luna. Éste había escrito, como sabemos, a Wenceslao y también al duque de Milán para que le ayudasen en este empujón que aún necesitaba hacia la entrevista de donde debía salir el final del Cisma. Sin embargo Boucicaut y los que servían en Italia los intereses de Francia iban por otro camino: aprovechar la presencia y adhesiones a Benedicto XIII para su plan, que consistía en adelantar sus líneas hasta Pisa. Se mezclaron en la revuelta de esta ciudad contra Florencia, tomando pie de la noticia de que algunas grandes familias florentinas, poderosas gestoras de la Banca, estaban dispuestas a jurar la obediencia a Benedicto. Tres galeras castellanas, que militaban bajo el estandarte del Papa y cuyos patronos eran Juan Ruiz de Hoyos, Juan Castrillo^[9] y Alfonso de Montemolín, combatieron y capturaron otras dos que Ladislao enviaba en socorro de los rebeldes de Pisa. Acciones como éstas parecían justificar las denuncias contra el viaje del Papa.

De nuevo, el repliegue

Profundas decepciones aguardaban a don Pedro de Luna a la vuelta del camino. Aquel incidente en la mar despertaba desconfianzas hacia su persona: ¿se hallaba, acaso, al servicio de otros intereses que no eran los de la Iglesia? La destitución de Wenceslao, a quien se dirigiera, le dejaba en mala posición ante el elector palatino. Alemania entraba en una etapa de guerras internas que destruían la unidad del

Imperio, y abrían brecha para que por ella entrasen nuevos planteamientos doctrinales que constituían el umbral de la herejía. Llegaban a Génova noticias de cómo los maestros alemanes de la Universidad de Praga habían presentado una denuncia (28 de mayo de 1403) contra Juan de Hus y Jerónimo de Praga, en cuyos escritos descubrían no menos de cuarenta y cinco proposiciones consideradas heterodoxas, y, también, de cómo éstos, en su réplica, habían defendido calurosamente a Wyclif. Por ahí, como por el lado inglés, había el peligro de que el Cisma desembocara a una ruptura doctrinal.

El fracaso en el proyecto de conseguir la entrevista —Inocencio estaba más cerrado que su antecesor—, indispensable y previa a todo el proceso de la *via iustitiae*, hacía que retornase en Francia la marea del galicanismo. Juan *sin Miedo*, duque de Borgoña, recogiendo las riendas del partido que apoyara a su padre, había restablecido sus íntimas relaciones con los extremistas de la reforma en la Universidad, combatiendo abiertamente a su primo el duque de Orleans. Ladislao de Nápoles, entretanto, había conseguido de Inocencio VIII la firma de un compromiso que le obligaba a no aceptar ninguna clase de acuerdo, salvo aquel que, aprobado por él, dejara a salvo sus derechos. Por encima de todo surgía ahora la capital dificultad: prolongándose indefinidamente el viaje a Italia, surgían carencias económicas.^[10] Muchos caballeros habían venido a colocarse a su servicio; todos ellos reclamaban, según era costumbre, medios de vida. Las noticias que llegaban de los reinos españoles también eran preocupantes. Declinaba la salud de Enrique III de Castilla y hasta el 6 de marzo de 1406 no lograría de su esposa Catalina el hijo varón que asegurara la continuidad; y este niño, futuro rey Juan II, no gozaba de buena salud. La herencia de Martín el Humano —María de Luna muere en diciembre de 1406— estaba pendiente de un solo hijo, sin otra descendencia.

Para el futuro de la Iglesia y para los proyectos del Papa, nada tan acuciante como los sucesos que se desarrollaban en Francia: borgoñones y orleanistas esbozaban programas distintos. Los primeros procuraban el predominio de la alta nobleza con refuerzo de autosuficiencia en los grandes dominios —Juan trataba de convertir en entidad política la suma de provincias de su patrimonio—, mientras que los segundos buscaban el refuerzo del poder real, con el respaldo de la media y baja nobleza y también de algunas ciudades y de las Universidades celosas del prestigio de París. En política exterior disentían seriamente en cuanto a la conducta a seguir con Inglaterra y en relación con el Cisma: los borgoñones que buscaban el acercamiento a los Lancaster rechazaban los acuerdos logrados en Tarascón y reclamaban Concilio y deposición del Papa. Se estaban poniendo las bases de esa pirámide que, veinticinco años más tarde, culminará en la iniquidad de la ejecución de Juana de Arco.

En consecuencia, don Pedro de Luna se vio obligado a retroceder, disipando un poco las brumas de la agresividad que se le atribuía. En octubre de 1405 se registró el serio brote epidémico en Génova; entre las víctimas de la enfermedad se contaba el cardenal Serra. Cuantos rodeaban al anciano Papa insistieron en que era muy

peligroso permanecer allí. Al principio, él se resistió: si tenía que salir de aquella ciudad se iría a la fortaleza de Finale. Sus consejeros le desengañaron: eso era tanto como repetir la trampa en que le tuvieran en Avignon. Antes de que concluyera el mes, Benedicto se hallaba de regreso en Savona. Luego, a lo largo de los meses de 1406, lograron empujarle, poco a poco, aunque él se resistía: Niza, Mónaco, Fréjus y, finalmente, Marsella de nuevo (6 de diciembre) nos marcan las etapas de ese inexorable retroceso.

Caída del cardenal Pedro Fernández de Frías

Desde que, en el verano de 1404, el capellán Juan Sánchez lograra la reconciliación del infante don Fernando con el Papa —Pedro de Luna sería consagrado arzobispo de Toledo por su tío en una gran ceremonia en julio del año siguiente—, la fuerza de quienes, en Castilla, componían el benedictismo no había hecho otra cosa que crecer. Pablo de Santa María y sus hijos, los Cartagena, aparecen en adelante, íntimamente unidos al destino y prestigio del duque de Peñafiel. Tal estrechamiento en las relaciones sólo podía significar que este último abrazaba con toda decisión la causa del Papa Luna. Declinaba la existencia del rey Enrique y ascendía el protagonismo de su hermano, a quien los cronistas presentarán como espejo de todas las virtudes, entre las cuales, sin duda, tenemos que incluir también una muy controlada ambición.

Muerto don Pedro Tenorio, el cardenal Frías, obispo de Osma, había reclamado para sí la dirección de la Iglesia en Castilla; era el único miembro castellano del Colegio y, también, un enemigo cordial de Benedicto. Comenzó confiando en que, aprovechando la sustracción, se le trasladara a Toledo, siguiendo el mismo procedimiento que se empleara con don Juan Serrano. Esto no se produjo; al contrario, se formularon sospechas contra él por la muerte del arzobispo de Sevilla. Frías se presentó en Castilla como un vehemente defensor de las tesis del Sínodo de París, mientras que Serrano, como explicamos, suplicaba con ardiente humildad que se volviera a obedecer a Benedicto. Cuando supo que el Papa pensaba en su sobrino para arzobispo, montó en cólera. Las cosas fueron muy lejos, aunque no estamos informados de los detalles, pero el 10 de junio de 1404 fue enviada desde Génova la bula que le declaraba suspenso de sus funciones como cardenal y desposeído de la administración de la diócesis de Osma. Decidido a resistir, contactó con el duque de Borgoña y con aquellos que, en París, reconstruían rápidamente el partido contrario al de Luna. Por unos meses creyó contar con el favor de Enrique III, aun teniendo la enemistad del infante don Fernando.

Fue, sin duda, grave error el suyo el enfrentarse al obispo de Segovia, Juan Vázquez de Cepeda, que era uno de los miembros destacados en la Casa del Infante. Éste acudió a su hermano el rey y denunció un intento del cardenal contra el prelado

segoviano.^[11] Junto a ésta, fue exhumada también la vieja historia sevillana. En consecuencia, el cardenal fue enviado a prisión en un convento de franciscanos. Desde aquí, o acaso antes de que le encerraran, pudo pasar aviso al duque de Borgoña: por ser fiel partidario suyo le perseguían; y según sus noticias, querían enviarle a la Corte de Benedicto XIII, donde, sin duda, le aguardaba el peor de los destinos. Obtuvo, de este modo, una especie de carta de crédito de Juan sin Miedo (15 de octubre de 1405) que era toda una advertencia contra la nueva política que estaban desplegando ya los castellanos.^[12] Al mismo tiempo, Frías enviaba mensajeros a la Curia, que la alcanzaron durante la estancia en Savona. En su condición de cardenal, se permitía acusar a su rey, presentándole como enemigo de la Iglesia.

Benedicto XIII pasó todas estas noticias y los otros datos a Alfonso Egea, para que éste pudiera poner en guardia a Enrique III, instándole a confiar más en sus propios partidarios y menos en los que seguían las directrices de los reformadores de París. El arzobispo de Sevilla, tras hacer un relato somero de los hechos —la fiebre que le acometía era un obstáculo para su trabajo—, recomendaba a su rey: «En el hecho del cardenal, hablando con debida reverencia, paréceme que deberíais ser avisado que no tuvieseis serpiente en vuestro seno donde os pudiere recrecer daño ni enojo».^[13] No tardó el cardenal de Osma en huir de aquella prisión, nada rigurosa. Inmediatamente se sumó a quienes, a las órdenes de Cramaud, preparaban el ataque definitivo contra el Papa.

Firme apoyo castellano

La eliminación política del cardenal Frías cerraba un capítulo importante, de más de diez años, en la política eclesiástica castellana. Los partidarios de la destitución del Papa y del sometimiento de éste al Concilio se desvanecieron de tal modo que no queda de ellos ninguna huella en nuestras fuentes de información. Para Benedicto XIII era inmejorable noticia: en adelante, Castilla mostraría tanta firmeza como la Corona de Aragón en la defensa de su persona y, hasta límites muy avanzados, también de su magisterio. La alianza con el infante don Fernando y su amplio partido se haría más firme de día en día. En el verano de 1405 se despacharon desde esta Corte dos embajadores hacia Francia: esta vez no se trataba de simples mensajeros o procuradores, sino de personas de relieve, con calidad de plenipotenciarios,^[14] Fernán Pérez de Ayala y Alfonso de Alcocer. Pasando por Béziers, el 5 de setiembre, cursaron avisos urgentes: Francia estaba en guerra y, en ella, se apuntaba de nuevo la estrecha alianza entre Borgoña y la Universidad, mientras que en Génova, a causa de la peste, las esperanzas se habían trastocado.^[15]

De todos los sucesos que afectaban de alguna manera al Papa, la Corte castellana

estaba bien informada. Es importante constatar que el embajador aragonés, Guillem de Fenollet, desde Barcelona y siguiendo sin duda instrucciones de su rey, escribió al Consejo Real castellano un largo informe (5 de noviembre de 1405)^[16] explicando los movimientos del Papa: la decisión de abandonar Génova y replegarse sobre la Costa Azul no significaba, en modo alguno, renuncia a la *via iustitiae*. En esto coincidía con la carta de Alfonso Egea del 20 de octubre,^[17] que debió llegar al mismo tiempo. De momento se había entrado en un compás de espera porque las circunstancias así lo exigían. En Roma, de donde Inocencio VII había tenido que salir huyendo, Orsini y Colonna se peleaban a más y mejor, haciendo de la capital una selva inhabitable, excepto para los soldados que Ladislao tenía instalados en Sant'Angelo y otros puntos fuertes. Mientras no se lograra un mínimo de paz en aquel escenario, era inútil esperar que Cosimo Migliorati se ocupase de ningún otro negocio. El Concilio que ofreciera convocar seguía en el aire. Mientras tanto, ¿qué convenía hacer? Los dos informadores coincidían: estrechar las relaciones con el Papa, reordenar los asuntos internos, volver a la concordia.

Don Pedro de Luna pudo comprobar que esta mejora con Castilla era un hecho: ya nadie protestaba de que su sobrino fuera arzobispo de Toledo. Este último preparaba su equipaje para trasladarse a esta ciudad, destinada a convertirse en una de las cabezas del benedictismo hispano. En octubre de 1405, estando el Papa camino de Savona, llegó Pedro González de Sacramento a despachar una gran cantidad de asuntos, entre los cuales figuraba la presentación de Lope Hurtado de Mendoza, que fue nombrado obispo de Burgos. Para el Pontífice significaba la seguridad de contar con esta poderosa familia. En sus negociaciones encontró abundantes apoyos: allí estaban el abad de Sahagún, el deán de Zamora, el prior de Guisando y Juan de Torres, que decían servir los intereses castellanos. Todos tenían mucho que agradecer: por eso se deshacían en elogios hacia la persona del Papa.

El esfuerzo ante Inocencio VII

Hubo una evidente coincidencia entre la afirmación del benedictismo en Castilla y la consolidación de un equipo de gobierno en torno a Enrique III y su esposa, que permanecería hasta 1420. Había, en él, tres figuras eminentes: el mayordomo mayor Juan Hurtado de Mendoza, el condestable Ruy López Dávalos y el justicia mayor Diego López de Stúñiga. Todos se mostraban adictos al duque de Peñafiel, asegurando así un tránsito equilibrado entre dos reinados. Pero la reina Catalina, convertida ahora en madre del heredero —aquel que cerraba las puertas al primogénito de Fernando, Alfonso, destinado a casarse con la infanta María—, necesitaba de más ayuda que antes para superar los defectos de una larga minoridad. Ella contaba con un sector de la nobleza y del alto clero. En los años difíciles

inmediatos, Catalina llegaría a mostrarse más sólidamente adicta que su cuñado. Una de las primeras decisiones de este equipo había sido apoyar la vía marcada por el Papa, presionando a la aliada Francia para que también ella la escogiese.

Llegaron, pues, los dos embajadores arriba mencionados, Ayala y Alcocer, a París. Por las noticias recogidas en el camino estaban perfectamente informados de cómo la influencia del duque de Borgoña trataba de eliminar la que aún ejercía el de Orleans, y, también, de la reactivación de la dureza por parte de los maestros universitarios. Expusieron, a finales de setiembre de 1405, ante el Consejo Real francés el contenido del mensaje de que eran portadores: puesto que ambos Papas habían suscrito y jurado el compromiso de poner todos los medios para devolver a la Iglesia su unidad, y Benedicto XIII afirmaba, con poderosas razones, que únicamente ellos, reunidos, podían garantizar legitimidad a las decisiones, era preciso que los reyes uniesen sus esfuerzos para convertir el encuentro en realidad. Porque si, celebrado éste, se registraba la falta de acuerdo, uno y otro tendrían que cumplir su compromiso de renunciar. Los embajadores se sorprendieron, y disgustaron, al conocer que esta propuesta había sido comunicada a la Universidad.

Los maestros se entusiasmaron, fijándose únicamente en el último punto y borrando todo lo anterior: así pues, dijeron, los Papas iban a ser obligados a renunciar. El rector de la Universidad —no le confundamos con el canciller del Estudio, designado por el Papa—, acompañado por dos maestros en Teología, se presentó en el alojamiento de los embajadores para decirles que rendían homenaje a una persona tan eximia como era el rey de Castilla, que daban gracias a Dios en nombre del claustro por el mensaje que transmitieran, y que querían oírlo directamente de sus labios para comunicarlo así sin dudas ni errores a los otros miembros de su corporación. Ayala y Alcocer se vieron obligados a explicarles que no estaban autorizados a comentar ni comunicar su mensaje, destinado únicamente al Consejo Real. Por otra parte, convencidos de que todo el éxito de la operación dependía de que las Monarquías se mostrasen unidas y sólidas en su interior, pidieron al duque de Borbón que mediara en la discordia entre sus parientes.^[18]

Las afirmaciones y protestas francesas de que no había ninguna discordia eran falsas. Se aproximaba el momento de una ruptura violenta, con armas, entre los dos partidos. Y ésta iba a hacer naufragar todo el plan, que había sido previamente consultado con Benedicto XIII, ya que coincidía, punto por punto, con el que repetidamente venía exponiendo éste desde el momento mismo de su elección. El Papa había pedido, o aceptado, un viaje de Ayala y Alcocer a Viterbo para disipar los celos de Inocencio VII: Francia y España, que prácticamente componían la otra obediencia, le garantizaban de manera absoluta su seguridad y el respeto que su persona merecía. Pero en este instante hubo una torcedura: la Universidad de París se adelantó a los embajadores castellanos enviando sus procuradores a Italia para desvirtuar toda la operación: renuncia y sólo renuncia, proclamaban, porque la vacante era paso previo a la reforma.

No caben los engaños. Simón Cramaud, patriarca de Alejandría, se aprestaba para recobrar su influencia a la sombra del duque de Borgoña. Con él, pasaban a colocarse en primera fila del movimiento universitario tres radicales maestros, Jean Petit, Pierre Plaoul y Jean Jouvenel. Tomando en sus manos el plan castellano, lo falsearon, retornando a las posturas de 1396: se trataba de amenazar y engañar a ambos Papas, diciendo que sería reconocido como legítimo aquel que primero firmase su abdicación. Entiéndase que, producida ésta, cesaba en sus funciones. En público defendían la recta justicia de la sustracción, reclamando el castigo de aquellos que la habían abandonado. Los más duros embates en aquellos ambientes se dirigían ahora contra el duque de Orleans y quienes le apoyaban.

Con tales antecedentes, ¿qué esperanza de éxito se podía abrigar? Ayala no fue. Fray Alfonso de Alcocer se hizo acompañar por un caballero, Fernán López de Stúñiga, y un doctor universitario, Alfonso Rodríguez, cubriendo los tres sectores de la elite directiva. Salieron de París a comienzos de enero de 1406. A mediados de febrero se hallaban en Savona, donde sin duda informaron al Papa, cambiando ampliamente impresiones con Alfonso Egea, en el domicilio de éste, pues el arzobispo se hallaba retenido por su enfermedad. Pudieron entonces comprobar un aspecto muy negativo en la Curia: la falta de recursos que padecían los colaboradores del Papa. Se habían visto obligados a enviar a París al cardenal Antonio de Challant para pedir ayuda: el viaje para la entrevista era costoso. Pero habían pasado muchas semanas sin recibir noticias. Finalmente se supo, cuando ya los embajadores tenían un pie en el camino, que el 29 de abril Challant había obtenido una fría y categórica negativa. Borgoña mandaba y, tras él, alzaban la cabeza aquellos que reclamaban sustracción de obediencia y cosas aún peores para la Iglesia.

Los temores de don Pedro de Luna crecían, en paralelo con la resuelta negativa de Ladislao a consentir en la entrevista, la hostilidad de Francia y las graves dificultades materiales. Dio orden de que una galera estuviese preparada en el puerto, día y noche, porque no estaba dispuesto a retornar a la prisión velada. Evidentemente pensaba ya en España como refugio postrero de tristes desventuras, y de una manera especial en Cataluña. Finalizaba la primavera cuando los embajadores castellanos llegaron a Viterbo. Fueron recibidos únicamente por el cardenal de Florencia y el obispo de Ostia, negándoles el acceso a Inocencio. El 13 de junio se les entregó una carta singularmente evasiva:^[19] ciertos informes recibidos inducían al Papa a demorar cualquier gestión. Regresando a Castilla, los enviados comunicaron a Benedicto XIII el fracaso de su gestión.^[20] ¿A qué informes se refería el cardenal de Florencia? Es muy posible que se tratara de los mismos que, desde París, se estaban recibiendo en Mónaco y Marsella. Cramaud y sus tres adláteres eran de nuevo dueños de la situación. En una de las Asambleas que celebraba la Universidad (17 de julio de 1406) montaron una aparatosa representación: entregar a las llamas la carta de la Universidad de Toulouse que provocara el fin de la sustracción. Sin declararlo así se interrumpía la obediencia al Papa Luna.

«Libertades de la Iglesia de Francia»

Los clérigos revolucionarios del bando borgoñón reclamaban para Francia una absoluta independencia en cuestiones eclesiásticas, reduciendo la autoridad del Papa a dimensiones estrictamente pastorales. La cuestión, fuente de conflictos jurídicos, contraria a la doctrina de la Iglesia y, para Benedicto, desobediencia grave al poder de las Llaves instituido por el propio Jesucristo, fue llevada por sus promotores al Parlamento de París, que era entonces una especie de Consejo Supremo de Justicia. Y éste dictaminó que la competencia, en esta clase de asuntos, correspondía al Sínodo o Asamblea del clero, abriendo paso a una verdadera autocefalia. Pedro de Ailly trató de oponerse con todas sus fuerzas, anunciando que del retorno a la no obediencia y al método asambleario se derivarían, para Francia y también para toda la Cristiandad, los peores males.^[21] No fue escuchado. La Asamblea fue nuevamente convocada en una atmósfera de ruptura. Esta vez el propio rey Carlos VI presidía desde su alto trono, dejando bien claro que se la consideraba como institución de la propia Monarquía; y a su lado, en asiento más bajo, estaba el rey Carlos III de Navarra, que de este modo afirmaba su condición de gran señor francés.

Así pues, lo que en 1406, tras dos o tres decenios largos de tanteos, se mostraba a la Cristiandad europea era que Francia —y lo mismo podían hacer otras naciones— poseía un Sínodo o Concilio nacional con capacidad de tomar decisiones. El 11 de setiembre de 1406 una Ordenanza firmada por el rey declaró a la Iglesia de Francia libre del pago de servicios, annatas y procuraciones, afirmando que todas ellas habían sido establecidas arbitrariamente por la Curia quebrantando su libertad. Había sonado la palabra clave, sobre la que se levantará luego el poderoso edificio del galicanismo, que las demás Monarquías europeas tratarán de imitar mediante el régimen de concordatos: «Libertades de la Iglesia de Francia». Como sucede en todos los procesos políticos semejantes, al rechazarse la alta estructura de la Iglesia, consecuencia del rechazo del poder del Pontífice, aquellos maestros, licenciados y doctores en Teología y ambos Derechos que componían la Universidad y que formaban una elite de personas muy bien preparadas en tales materias, aspiraban ahora a tomar en sus manos la dirección suprema. Todos ellos estaban insertos en el clero; algunos incluso eran obispos. Pero sostenían que, si bien la condición de obispo preparaba para la negociación con las autoridades políticas, cuando se trataba de la doctrina o del derecho, sólo ellos estaban en condiciones de tomar las decisiones acertadas.

De este modo se llegaba a conclusiones que acercaban al ockhamismo en la forma denunciada por San Vicente Ferrer en su *Questio solemn*: la Asamblea, donde se formulan y recogen las doctrinas y opiniones, es el organismo adecuado para la dirección de la Iglesia. Y esa misma Iglesia, en su dimensión universal, cuenta con su adecuada forma de Asamblea que es el Concilio ecuménico; en consecuencia, se debe establecer la superioridad del Concilio sobre el Papa. Antes de que finalizara el mes

de setiembre, estando en Niza, Benedicto XIII recibió la visita de dos enviados del rey de Francia, encargados de transmitir un mensaje y no de negociar: «Era penoso para los franceses que el Papa hubiese llevado la Curia romana a Génova... para satisfacer los deseos de los italianos» (Alpartil). Además, Juan de Armagnac y Luis de Montjoie le advirtieron seriamente que si quería seguir contando con la obediencia de Francia, era preciso que convocase de inmediato un Concilio ecuménico, sometiéndose además, enteramente, a las decisiones que en él se adoptasen.

Entre aquellos que rodeaban a Benedicto XIII, compartiendo sus ideas, todo esto significaba la revolución, limitada por ahora a los esquemas de la Iglesia. Tenía informes, seguramente muy ajustados a la realidad, acerca de lo que estaba sucediendo en París, donde el Sínodo, con algunas interrupciones para descanso de sus miembros, parecía dispuesto a continuar. Para guardar las formas externas de imparcialidad se había dispuesto que tres maestros defendieran la tesis de la obediencia y otros tantos la combatieran, bien entendido que se trataba de que los segundos demostrasen su superioridad sobre los primeros. Simón Cramaud halló aquí la oportunidad de recuperar del todo el protagonismo, desplegando sus excelentes calidades de orador, aunque fueron Plaoul y Le Roy los encargados de despertar el entusiasmo de los radicales, mezclando argumentos e injurias contra la institución misma del Pontificado, a las que complacía añadir las malas cualidades de quien, en este momento, lo desempeñaba.

El asesinato

Se había desatado el odio. La doctrina suscitada por los reformadores extremistas en las sesiones del Sínodo de París, la cual sirve de clave de bóveda para los movimientos de ruptura que se produjeron en los siglos XV y XVI, partía de un juicio histórico, que el luteranismo hará suyo: el Pontificado no existía en la Iglesia primitiva, sino que había sido impuesto con posterioridad por razones políticas. Era, además, un mal sistema porque entregaba todo el poder a un solo hombre. Era preciso devolver a la comunidad cristiana su forma primitiva, como suma de iglesias regidas en cada caso por sus propios obispos, y de otras familias religiosas dotadas de sus propios superiores. La suma de estas iglesias en forma de Concilio ecuménico gozaba de infalibilidad. Llegados a este punto, los revolucionarios no tenían más remedio que preguntarse quién debía ejercer la protección de los fieles para evitar que sobre ellos se cometiesen nuevos abusos. La respuesta parecía bastante simple: el rey, suscitado por Dios mediante el procedimiento absolutamente objetivo que es el nacimiento.

Benedicto entendió que tenía razones más que suficientes para continuar la lucha en la que estaba empeñado. Allí estaba ya enunciado el *cuius regio eius religio*. Pues

un rey, cuyo poder se define como «real y absoluto», es decir, sin referencia a ningún otro poder superior, si lograba someter a la Iglesia a sus mandatos, pasaba a convertirse en su cabeza. Faltaba poco más de un siglo para la decisión de Enrique VIII. Entre las resoluciones aprobadas en el Sínodo francés de 1406 figuraba una que recomendaba reconocer en el Papa solamente preeminencia espiritual, referida a la doctrina y a las cuestiones pastorales; en todos los demás aspectos, al rey, tan sólo, correspondería tomar las decisiones. No era lícito poner límite a dicho poder, puesto que si al soberano incumbe el deber de alcanzar el bien para sus súbditos, ninguno puede compararse en importancia al de conseguir la vida eterna. De este modo, la salud espiritual de los súbditos era reconocida como primera competencia en el naciente Estado.

La exigencia por parte del Sínodo para que Benedicto XIII convocara el Concilio no era nueva. Ya hemos visto cómo, impulsados por Wenceslao, los consejeros de Inocencio VII la habían formulado en 1405; desde los comienzos del Cisma se había aludido a esta solución. Pero es difícil comprender las razones que movían a los universitarios parisinos a creer que, por esta vía, se podía llegar a la solución del Cisma, pues dos Concilios de obediencias enfrentadas sólo podían complicar aún más las cosas. Tal vez pensaban ahora que Asambleas dominadas por ellos, acabarían desbancando a los dos sedicentes Papas, provocando un vacío que permitiría ejecutar la reforma impidiendo la repetición de divisiones como la que ahora se padecía. Es la idea que predomina en Pisa y todavía en Constanza durante bastante tiempo.

Tres muertes, no previstas, que se produjeron en el curso de estos meses fueron capaces de alterar el curso de los acontecimientos, demostrándonos, una vez más, cuánto de evenemencial existe en el curso de la Historia. El 6 de noviembre de 1406 falleció Inocencio VII a causa de un ataque de apoplejía y tras un Pontificado de dos años. El 25 de diciembre, día en que según el nuevo cómputo de la Natividad establecido en Castilla comenzaba el año 1407, se extinguió Enrique III sin haber alcanzado los 30 años. Y en la noche del 23 de noviembre de 1407 fue asesinado Luis de Orleans. Juan sin Miedo reconoció su autoría con esa frase que recogen los cronistas: «me tentó el diablo». Pero Jean Petit acudió a tranquilizarle mediante el argumento doctrinal de que la muerte del tirano merece elogio que no censura. Demasiado joven el heredero del ducado, Carlos, hubo de hacerse cargo de la dirección del partido su suegro Bernardo de Armagnac; por eso a sus miembros, en adelante, se les conocería por este nombre. Con el apoyo de los gremios parisinos y de la Universidad, Borgoña iba a hacerse cargo del poder en Francia.

Gregorio XII Papa

Comencemos por el fallecimiento del Papa Inocencio acaecido en Viterbo. La noticia

tardó bastante tiempo en difundirse. Benedicto la recibió el 24 de noviembre y Carlos VI el 27,^[22] de modo que no hubo lugar a ninguna clase de gestión sobre el Colegio de cardenales; sin embargo fue bien conocido que antes de proceder a esta nueva elección se habían sometido éstos a un juramento todavía más riguroso que los anteriores: el elegido renunciaría en el caso en que su rival muriese o abdicase, decidiendo el Colegio de su obediencia aceptar la vacante. El 30 de noviembre Angelo Correr, veneciano piadoso e íntegro, con una excelente opinión en torno a su conducta, se convirtió en Gregorio XII. Al comunicar a los príncipes esta noticia, el 10 de diciembre de 1406, los cardenales insistieron en dar una visión optimista. Se trataba de un Papa capaz de conseguir la paz.

Había razones, aparte de las cualidades de Correr, que avalaban tal optimismo. El nuevo Papa, que contaba 70 años, escribió el 12 de diciembre una carta a su rival, corregida en el estilo por Leonardo Bruni para que fuese en buen latín (*Qui se humiliat*), diciéndole que de ellos dependía ahora la solución. Benedicto vio cómo se abría una ventana para sus proyectos, y contestó, en un tono deliberadamente amable, que eso era lo que ellos tenían que concertar o decidir en la entrevista que tanto solicitara; desde luego estaba dispuesto a renunciar, cumpliendo el compromiso que tenía jurado, si ambos decidían que tal era el camino adecuado. De Pontífice a Pontífice todo era posible y legítimo.

Las dos cartas alcanzaron una amplia difusión porque se descubrían en ellas expresiones particularmente acertadas. Por ejemplo, Gregorio, recordando el juicio de Salomón (1 Reyes, 3, 16), decía: «no es tiempo de disputar acerca de nuestros pretendidos derechos, sino de ceder ambos, por utilidad pública». A lo que respondía el aragonés que, precisamente por eso, necesitaban la entrevista, pues en ella acordarían el modo de ejecución para su propósito de renuncia simultánea, sin que quedaran cabos sueltos ni propuestas radicales en daño de la Iglesia. En los ambientes eclesiásticos que rodeaban a ambos Papas reinaba verdadero entusiasmo: se comprende muy bien que los amigos, consejeros y servidores de don Pedro de Luna se mostrasen especialmente satisfechos, pues venía a ser la prueba de que su señor tenía razón y la entrevista era el verdadero camino.

Las condiciones francesas

Con toda probabilidad era ya demasiado tarde; desde París se ejercían presiones cada vez más fuertes. Bien la entrevista, puesto que la proponían los dos, pero más importantes eran dos cosas. La primera, que se consolidasen, dentro de la estructura de la Iglesia, las conquistas que Francia lograra mediante el Cisma. Los reformistas estaban pensando en una nueva estructura desjerarquizada, sin poder pontificio. Pero desde la Corte se pasaba a una segunda cuestión: garantía de sumisión del clero a la

Corona. Desde hacía mucho tiempo los Papas venían mostrando una dependencia respecto a las directrices que les llegaban desde París y esta situación debía ser restablecida mediante oportuno control de las elecciones pontificias. Por último se pretendía fijar, de poder a poder, las respectivas competencias mediante acuerdos debidamente negociados y firmados.

A este fin el duque de Borgoña reunió en París una especie de comisión reducida del Sínodo, a fin de poner en claro y por escrito las condiciones que debían incluirse en un eventual acuerdo con los Papas, paso previo o simultáneo de la renuncia que se atisbaba. Tuvo lugar el 4 de enero de 1407. Estuvo presente Pedro de Ailly que, a cambio de que no se discutiera la cuestión de la obediencia, aceptó las otras condiciones que se reclamaban: supresión del centralismo en la colación de beneficios y de todas las contribuciones fiscales. Al final las exigencias quedaron revestidas de legitimidad mediante esa definición que ya era tópica: «Libertades de la Iglesia de Francia». Si pensamos en la ulterior evolución que el régimen de acuerdos experimentó, tenemos que reconocer en estas condiciones la plataforma para la alianza entre el Altar y el Trono.

El 18 de febrero del mismo año, Carlos VI firmó el pliego que sintetizaba los puntos mínimos exigibles antes de entrar en la obediencia de cualquier futuro Papa:

1. En las vacantes episcopales el capítulo catedral procedería a la elección del nuevo obispo, siendo candidato único aquel a quien el rey, en su condición de patrono de la Iglesia de Francia, señalase. Quedaba en el aire qué solución debería arbitrarse en el caso en que dicha candidatura no alcanzase los votos suficientes.

2. Los nombres de estos obispos electos serían comunicados al Papa a fin de que estableciese con ellos comunión y pudiese ejercer autoridad doctrinal y pastoral. No tendrían, sin embargo, nombramiento de la Curia. Ellos, a su vez, dispondrían de todos los beneficios en sus respectivas diócesis, aceptando las sugerencias que pudieran llegarles desde el Consejo Real.

3. Quedaban suprimidas todas las tasas, contribuciones y servicios abonados por el clero. En adelante, el Papa debería sostenerse, como cualquier obispo, con las rentas que produjera su Patrimonio más las limosnas de los fieles.

Tales presupuestos de reforma, que fueron inmediatamente conocidos por el Pontífice, significaban la destrucción radical de las estructuras que se construyeron durante los largos años de estancia en Avignon, cuyo esquema esencial hemos tratado de explicar en los primeros capítulos de este ensayo. No llegarían a aplicarse de manera rigurosa e inmediata, pero señalaron una tendencia que inspiró a las grandes Monarquías católicas de los siglos XV al XVIII. Para don Pedro de Luna, tan convencido de que la libertad y unidad de la Iglesia dependen del reconocimiento del poder de las Llaves, con independencia del temporal, se trataba de una opción que en modo alguno podía admitir; preferiría el aislamiento, la soledad y la tristeza antes que

doblegarse a los nuevos poderes que tendían a implantarse en la Cristiandad.

Una gran pérdida: María de Luna

El 29 de diciembre de 1406, cuatro días después de su sobrino el rey Enrique III de Castilla, moría la reina de Aragón, María de Luna. Benedicto XIII recibió la noticia con honda pesadumbre, pues era consciente de que este hecho iba a afectar mucho al equilibrio político peninsular. La escasa descendencia en ambos reinos anunciaba dificultades. Durante los diez años en que ocupara el trono, María no se había limitado a ser formidable apoyo para su esposo, Martín:^[23] había aportado iniciativas que dejarían huella, especialmente en esa otra reina de su mismo nombre, esposa de Alfonso V, injustamente olvidada, en primer término por su propio marido. Extraordinariamente inteligente y dotada de buena instrucción, María de Luna se había mantenido en constante correspondencia con el Papa, compartiendo con él la afición a los libros (Benedicto XIII, entre otros, le regaló un ejemplar de las *Postillae* de Nicolás de Lyra), tratando de estimular los proyectos de reforma. Ella trataría de impulsarla en sus reinos siguiendo la pauta castellana.

Maduración de los espíritus y no cambio en las estructuras. En esto consistía el proyecto. María pudo contar con el apoyo de Francesc Eiximenis,^[24] Miguel Martínez Marcilla y Jaume Ferrer. Intentaba conseguir dos metas para las que necesitaba la colaboración del Pontífice: disponer de un núcleo de «observancia» franciscana que, como en el proyecto castellano de La Salceda y El Abrojo, fuese capaz de rehacer la vida religiosa popular, y eliminar los restos de servidumbre que habían llegado a intensificarse en Cataluña como una consecuencia más de la depresión económica. Una bula del 16 de agosto de 1403 le permitió establecer el convento franciscano que deseaba en Murviedro, siendo fray Vicente Maestre su primer vicario general. En los años siguientes este modelo iba a proliferar. Benedicto estaba absolutamente a favor de la observancia.

No alcanzaría la reina el mismo éxito en el caso de los *remensas* de la Vieja Cataluña, seguramente porque no pudo contar con el apoyo decidido del Papa, que no contemplaba el problema desde la misma perspectiva. Aunque se trata, seguramente, de una cuestión ajena a la línea fundamental que vamos siguiendo, parece imprescindible una pequeña digresión: nos ayuda a establecer matices muy importantes en la psicología de nuestro protagonista. En una curiosa e importante carta, recibida por el Papa en 1403, poco tiempo después de la novelesca fuga del palacio de Avignon, la reina instaba a su pariente a tomar una decisión doctrinal de suma importancia: había consultado a eminentes teólogos, los cuales habían venido a confirmarla en su idea de que la servidumbre es contraria a la moral cristiana, ya que la libertad personal es uno de los presupuestos que se derivan de la enseñanza del

Evangelio. Todos los hombres son hermanos en Cristo, susceptibles de llegar a ser hijos de Dios.

Pero el problema «remensa» era más complejo de lo que a primera vista pudiera parecer: afectaba a la estructura económica del obispado de Gerona y de los valiosos monasterios enclavados en aquel territorio. Vicens Vives, que ha estudiado la cuestión muy a fondo, lo ha explicado con claridad: aquellos campesinos padecían injusticia por su dependencia personal, pero no desde el punto de vista económico. La inmovilización de las rentas les había favorecido porque, en cambio, subían los precios de los productos de la tierra. De modo que ellos querían que se suprimiesen los «malos usos» pero conservando la posesión de la parcela que cultivaban. Los propietarios pedían, en cambio, que la liberación se hiciese como en otras partes, esto es, abandonando sus propiedades, que ahora eran más valiosas. Benedicto XIII remitió una bula al obispo de Gerona explicándole la situación y pidiéndole que hablara con la reina, llegando a un acuerdo con ella. A María dolía la conciencia de cristiana recta, debiendo reinar sobre siervos; pidió a Jaume Ferrer, en uno de los viajes de éste a Marsella, que explicara al Papa sus preocupaciones. No quería mezclarse en los aspectos prácticos y de naturaleza económica, para los que la Iglesia podría arbitrar sin duda soluciones, sino, como Isabel la Católica más tarde, y tantas otras mujeres decisivas, una claridad contundente en la doctrina de que Dios ha hecho a los seres humanos libres e iguales en esa vía que conduce a la meta espiritual.

Los regentes castellanos

También importó mucho al Papa la muerte de Enrique III, en un momento en que los cambios introducidos en el gobierno, especialmente tras la prisión del cardenal Frías, auguraban una buena amistad. Afortunadamente, los temores que Catalina de Lancaster pudiera abrigar acerca de la sucesión no se cumplieron. Es probablemente cierta la noticia que recogen algunos cronistas de que hubo insinuaciones a Fernando para que se proclamara rey, dada la escasa edad y condiciones de su sobrino, pero que don Fernando, con gran sentido de la fidelidad, se negó a aceptar la sugerencia. Se proponía gobernar en Castilla, ciertamente, pero en calidad de regente y junto con su cuñada la reina Catalina. Es evidente que uno y otra discordaban en muchas cosas, pero en este punto coincidían: había que apoyar a Benedicto XIII hasta el extremo límite, porque él era «su» Papa. Y no únicamente porque fuese español.

Alfonso Egea, de retorno a Sevilla y aún no repuesto totalmente de su enfermedad, pasó a ejercer la dirección de todos los asuntos relacionados con la obediencia de Benedicto. Muy pronto recibió el refuerzo del joven don Pedro de Luna que, pasando por Aragón en marzo de 1407, vino a posesionarse de la mitra de Toledo. Al pasar, recogió a ese sobrinito, hijo de la Cañeta, que, siguiendo las huellas

de su padre, iba a entrar en el servicio del rey. Nos estamos refiriendo al futuro condestable don Álvaro de Luna. Comenzó siendo paje y un poco compañero de juegos del rey Juan II, que había cumplido dos años de edad. En el camino, el nuevo primado se cruzó con dos frailes, Fernando García, prior de Medina, y Juan Rodríguez, que lo era de Husillos, los cuales le besaron las manos y le explicaron cómo iban a dar cuenta a su tío, el Papa, de la forma en que quedaba constituida la regencia y que, según la voluntad de la reina, la educación del monarca se encomendaba a los cuidados de Pablo de Santa María, el amigo fiel. El Papa respondió, el 22 de marzo,^[25] cuánto le complacían estas noticias. Anotemos un detalle: en la carta del 21 de abril a Juan II^[26] se había suprimido el término «intruso»: el adversario era ahora «Ángel Corario, que se hace llamar Gregorio en la Ciudad».

La amistad con el regente Fernando era importante, especialmente al haberse preparado la Península como base fundamental para su causa. Tenía un precio: desde Castilla se solicitó del Papa que, prescindiendo de elecciones, entregara el Maestrazgo de Santiago, que era la más rica prebenda del reino, a un hijo del infante llamado Enrique. Tenía el interesado apenas ocho años, pero este obstáculo parecía pesar poco en aquel juego de ambiciones. Benedicto XIII se resistió, consciente del atropello que para la Orden significaba y del peligroso antecedente que se establecía, pero acabó cediendo. Más tarde, al producirse la vacante de Alcántara, se repitió el gesto: fue entregada a aquel otro niño, Sancho, que no había llegado a ser arzobispo de Toledo. Como Calatrava iba a seguir la misma suerte, podemos decir que se trataba de un verdadero monopolio.

El tratado de Marsella

Los acontecimientos parecían seguir ahora el curso normal hacia un entendimiento. El 31 de enero de 1407 tanto Benedicto XIII como sus cardenales enviaron respuesta escrita a las cartas que éste les dirigiera.^[27] En medio de la retórica al uso destaca una frase esencial: «Para que tan deseado asunto de la unión pueda ser encomendado a su ejecución con bastante rapidez y seguridad, estamos dispuestos, junto con el colegio de Cardenales de la Santa Iglesia romana, nuestros hermanos, a reunirnos personalmente en un lugar seguro y conveniente e idóneo contigo y con cualquier sucesor tuyo». No parece que podamos abrigar la menor duda: durante los primeros meses de su Pontificado, Gregorio XII mostró el mismo entusiasmo que su rival en la celebración del encuentro, aunque debía estar comprobando ya las enormes dificultades que atenazaban a su maltrecha Cámara. No eran menores en el otro bando. En enero de 1407 tres embajadores salieron de Roma: Antonio Correr, sobrino del Papa, Guillermo de la Vigna y el conocido jurista de Bolonia, Antonio de Butrio.

El 31 de marzo hacían su entrada en Marsella. Benedicto no les hizo esperar. El 3 de abril habló con ellos y el 4, en la sala grande del comedor de San Víctor, les dio la oportunidad de exponer su embajada. Se emprendieron de modo inmediato negociaciones para fijar los detalles del encuentro, que concluyeron el 21 de abril con la lectura solemne, «frente a los clérigos de la Cámara y cinco notarios de parte suya y cinco de parte de Gregorio XII» (Alpartil), del que podemos llamar «acuerdo de Marsella».

No se trataba de ningún pacto secreto. Para los galicanos hubo de constituir una profunda decepción. Para el rey Ladislao de Nápoles, un motivo serio de desconfianza. Los representantes de ambos Papas hablaban de reunirse, poner fin al Cisma, restablecer los asuntos de la Iglesia en el orden debido y de dar la paz, pero no se mencionaba la reforma, ni había la menor alusión a las condiciones exigidas en el documento del 18 de febrero. Tampoco se hacía la menor referencia al status político de Italia; Ladislao tenía que ver con mucha preocupación cómo sus dos principales enemigos, Luis II de Anjou y Martín el Joven de Sicilia, se erguían a espaldas de Benedicto XIII. La decisión anunciada parecía firme: antes de la Fiesta de Todos los Santos o, preferentemente, en San Miguel de setiembre, los dos Papas se encontrarían en Savona. Boucicaut, que garantizaba la seguridad, partiría la ciudad en dos mitades, dando a cada uno de los interlocutores la obediencia de una de ambas.

Ninguna razón nos asiste para sospechar que, en aquellos momentos, los que se titulaban Papas estuviesen movidos por torcidas intenciones; habían desarmado las palabras con que antes se amenazaban. El mismo día 21 de abril el Papa Luna comunicó el acuerdo a los reyes que militaban bajo su obediencia: «finalmente, ayudando la gracia del Espíritu Santo, se habían removido los obstáculos». Era el momento de dar gracias a Dios. El 11 de mayo remitió a su sobrino el arzobispo de Toledo una copia del acuerdo alcanzado,^[28] no para que lo hiciese público sino para que pudiera servirse de él en las negociaciones con la Corte castellana. Todas estas gestiones estaban íntimamente relacionadas con los preparativos y gastos del viaje. Cada uno acudiría a la entrevista con sus cardenales y un equipo de veinticinco obispos, doce teólogos y otros tantos canonistas. Todo ello significaba medios de transporte, oficiales, criados, escoltas, utillaje y víveres; en suma, dinero abundante. Francia, que no patrocinaba la entrevista, se había negado a hacer aportación alguna y ahora los fondos penosamente allegados en los años inmediatamente anteriores se habían disipado.

Don Pedro de Luna decidió, sin embargo, hacer un esfuerzo supremo, buscando en los reinos españoles el respaldo que otros negaban. Encargó a Francesc Climent la difícil tarea de solicitar aquella ayuda suprema; Alfonso Egea y Pedro de Luna le ayudarían. Mediante carta circular, el Papa instalaba a todos los obispos castellanos a que aflojaran los cordones de sus bolsas, y, el 28 de mayo, remitió a Catalina de Lancaster una humilde petición,^[29] como si se tratara de una limosna. No se registra la misma demanda a Fernando, que se hallaba en estos momentos en plena guerra de

Granada. No puede haber duda: el Papa estaba decidido a acudir a la entrevista; limosnas, donativos o préstamos, cualquier medio podía ser empleado. Era el servicio que Dios de él esperaba. Y lo prestaría.

Primera decepción

Se había escogido como escenario para este acontecimiento esperanzador en la vida de la Iglesia un lugar que se hallaba sometido al protectorado de Francia. Los soldados de Boucicaut se encargaban de la seguridad. Quienes rodeaban en estos momentos a don Pedro de Luna pudieron pensar que esto bastaba para que los gobernantes franceses se sintieran halagados. No sucedió así: el proceso que se estaba siguiendo parecía a los ahora poderosos borgoñones un daño irreparable para sus proyectos de reforma con sometimiento de la Iglesia a su poder. Por los días en que los tres procuradores de Gregorio XII viajaban hacia Marsella, una nutrida comisión de universitarios, en la que figuraban todos nuestros conocidos Cramaud, Ailly, Gerson, Fillastre, Deschamps, Plaoul, Petit y Leroy, salía de París con el mismo destino. Se trataba de imponer a ambos interlocutores las tres condiciones acordadas el 18 de febrero. La condición indispensable seguía siendo la misma que en 1398: aquí y ahora, sin más discursos, tenían que firmar y entregar el acta de abdicación para que una Iglesia sin Papa pudiera reformarse a sí misma. Las credenciales iban dirigidas únicamente a Benedicto XIII. Al llegar a Villeneuve-sur-Avignon, donde aún permanecían restos de la antigua Curia, se enteraron de que el acuerdo estaba firmado. Quedaron desolados: sus planes se venían abajo. Borgoña, privada del éxito, podía entrar en retroceso de influencia. Quizá entonces comenzó a producirse sobre Juan sin Miedo esa «tentación del diablo» que condujo al tercer hecho capital entre los arriba mencionados, el asesinato del duque de Orleans.

Si don Pedro de Luna se salía con la suya y la *via iustitiae*, mediante el acto de concordia, llegaba a restablecer la unidad en la sede de Pedro, los apetitos revolucionarios de quienes reclamaban reforma «en la cabeza y en los miembros» quedarían defraudados, ya que la estructura jerárquica habría demostrado que estaba en condiciones de superar los más graves problemas. Había un movimiento de apoyo muy considerable. Carlos VI, vivo todavía su hermano Luis, hizo saber al Papa que también él estaba dispuesto a respaldarle. Cramaud y los suyos, hasta un total de veintidós personas, fueron recibidos el miércoles 18 de mayo; expusieron sus tesis, reducidas a la abdicación, y se despidieron con buenas maneras, «testimoniando su gratitud cuanto podían, por su buena y grata respuesta» (Alpartil) y se fueron. Martín el Humano había dado orden a los consellers de Barcelona para que pusiesen a disposición del Papa una flota en que pudiera hacer el viaje a Savona, cubriendo además todas las necesidades.^[30]

Llegamos, de este modo, al momento crucial en la existencia de este personaje singular que se despliega, como en inmenso arco, entre esos dos puntos: Illueca, el origen, y Peñíscola, el destino. La muy abundante documentación que, desde la época de don Sebastián Puig y Puig los investigadores han venido acopiando, permite pisar terreno firme. Muchos de sus contemporáneos, que se le mostraron radicales enemigos por las razones que hemos apuntado, establecieron una relación de los hechos que pasó a los cronistas franceses y, desde éstos, a historiadores posteriores, según la cual todo el proceso en torno a la *via iustitiae* escondía un fraude por la ambición del Papa aragonés. La realidad es bien distinta. Benedicto XIII defendía la doctrina que la Iglesia católica ha venido manteniendo, y que ha sido confirmada por el Concilio Vaticano II, según la cual el poder de las Llaves es como clave del arco en la Iglesia; por consiguiente, sólo desde él se podía llegar a la solución correcta. Cramaud y los suyos estaban defendiendo lo contrario. Por eso don Pedro de Luna insistió con Bonifacio, Inocencio y Gregorio para conseguir una reunión en la que ambos Papas ejecutasen conjuntamente la renuncia, con sucesión garantizada, evitando la entrega del Pontificado a los poderes temporales o a un Concilio dominado por éstos. Hizo cuanto estuvo en su mano para lograr la entrevista: fueron sus adversarios los que se negaron o dejaron de acudir. Llegó incluso a ofrecer trasladarse a un lugar de la otra obediencia, sin parar mientes en el riesgo que esto significaba.

Los reinos ibéricos prestaron en esta ocasión decididamente su apoyo, asumiendo la doctrina por él defendida, la cual llevarían luego al Concilio de Constanza, logrando que el restablecimiento del Pontificado precediera a la reforma. Hemos de incluir en ellos a Portugal, aunque militase en la otra obediencia; estaba logrando, en estos años, la afirmación de la paz con Castilla. Hubo, en consecuencia, el dinero necesario. Cumpliendo el calendario establecido, la comitiva salió de Marsella, siempre por vía marítima, el 4 de agosto. Hizo el Papa larga estancia en la isla de Saint-Honoré, en donde los embajadores franceses, que volvían de Roma, ya le advirtieron «que el intruso de ninguna manera vendría a Savona». En esta última ciudad hizo su entrada el 24 de setiembre. Faltaban cinco días para la fiesta de San Miguel, primera de las datas acordadas. Procuradores de Gregorio habían venido a explicar las razones que impedían a éste acudir en tal fecha, pero prometieron que lo haría en el segundo plazo, prorrogado hasta el 3 de noviembre. Benedicto aceptó las explicaciones y el 4 de octubre escribió a Martín el Humano, dando noticia y pidiendo calma y paciencia. Nuevos procuradores de su rival comparecieron el 3 de noviembre para justificar la ausencia, alegando que Savona no era bastante segura y proponiendo que cada uno se acercase a los límites de su obediencia, negociando por medio de procuradores. Portovenis podía ser buena para Gregorio, que lograba también ahorro en los gastos de desplazamiento. Y Benedicto XIII, una vez más, aceptó. Naturalmente era preciso establecer nuevas fechas.

Dos galeras habían llegado de Barcelona a las órdenes de Jaime de Prades.

Benedicto pudo trasladarse a Génova, en donde hizo su entrada el 20 de diciembre de 1407. En esta ciudad celebraría las fiestas navideñas. El 4 de enero de 1408 desembarcaba en Portovenere, rodeado de fieles catalanes. La población le recibió con aplausos, pero fuera de los vecinos enfervorizados allí no había nadie. Imposible sustraerse ya a la sospecha de que «a causa del odio hacia el santísimo señor el papa Benedicto XIII los franceses ayudaban al intruso Gregorio XII para arrojar al Papa del papado en la forma que fuese» (Alpartil). Se estaban dando largas porque faltaba el propósito de lograr la entrevista. Bastarían pocas semanas para que el fracaso se convirtiera en franca rebelión.

Profundas razones del fracaso

En los meses que median entre enero y abril de 1408 —el año en que, según la cronología tradicional, cumplía don Pedro de Luna 80 años— se abrió paso el convencimiento de que la entrevista no iba a tener lugar; poco a poco vino también otra idea: Gregorio XII no estaba dispuesto a reunirse con su rival, y por eso había propuesto la fórmula del 3 de noviembre. Las razones de esta conducta no han sido suficientemente explicadas, seguramente porque entraban en ella factores muy diversos y complejos. Salvo España, que, con excepción de Navarra, no regateó su apoyo y llegaría a mostrarse defensora de la autoridad pontificia, nadie parecía desear que la *via iustitiae* siguiera adelante porque se revelaba demasiado conservadora. En 1407 los universitarios parisinos habían logrado imponer su criterio, que estaban difundiendo: era imprescindible provocar una vacante para que se ejecutara desde el Concilio la reforma; el restablecimiento del Pontificado se haría asignando al nuevo Vicario los límites que de aquélla resultasen.

Gregorio XII había aceptado en principio el procedimiento brindado por su rival porque, sin duda, tenía espíritu de pacificador. Pero carecía absolutamente de dinero y estaba además encerrado en verdadero círculo vicioso: las rentas que podía obtener del Patrimonio se consumían en los salarios de los condottieros que permitían mantenerlo en su obediencia. Hubo de empeñar la tiara para proveerse del dinero para su mantenimiento. El traslado a Savona o incluso a Portovenere significaba gastos y no pequeños. No le sería posible pasar de Lucca. Tampoco podía aceptar que los príncipes de la obediencia de su rival corriesen con los gastos porque esto sería interpretado como capitulación.

Venían luego las preocupaciones de sus familiares, que habían comenzado a recoger la acostumbrada cosecha de beneficios; de los cardenales, todos de reciente nombramiento, que temían por sus capelos; y sobre todo de Ladislao. Todos ellos temían ser víctimas de una precipitada abdicación. No contaban con el seguro respaldo de unos reyes como los españoles, sino que se asentaban en unos dominios,

los del Patrimonio, que pronto iban a cambiar de dueño. Ladislao se mostró verdaderamente amenazador: no estaba dispuesto a consentir que Gregorio entrase en ninguna clase de negociación a la que él no estuviera presente, garantizándose su corona, pues no podía olvidar que su legitimidad, enraizada en el asesinato de la reina Juana, era discutida. Intervino directamente Segismundo:^[31] necesitaba de un Papa que fuese suyo para deshacer las pretensiones de su primo Jost de Moravia a la corona imperial y para resolver el conflicto que estaba surgiendo en Bohemia. A través de Venecia —otra interesada en el asunto, ya que Correr era de su nación— envió sus embajadores a Gregorio para disuadirle: si acudía a Savona sería preso y, tal vez, muerto.

La espera inútil^[32]

Una muy temprana sospecha de que pudieran surgir impedimentos en la ejecución del tratado de Marsella se tuvo ya en julio de 1407; Benedicto XIII fue informado en este sentido por los nuncios que había enviado a Roma para recordar fechas y detalles relacionados con los acuerdos de Marsella. Gregorio XII, hablando con ellos, había puesto inconvenientes: no tenía barcos, pues no habían llegado aún los venecianos, únicos en que confiaba, y tampoco estaba en condiciones de organizar el necesario sistema de seguridad. De una manera especial los enviados descubrieron que el Papa de Roma había tenido un enfrentamiento muy duro con Cramaud y los universitarios parisinos, el cual le llevaba a pensar que no podía confiar en la parte contraria. Vista desde el otro bando, Francia era clave esencial.

Según la versión que recogieron los procuradores de Benedicto, el patriarca de Alejandría se había dirigido a Gregorio XII en tono altanero e insultante, invitándole a abdicar de modo inmediato, a fin de que el Concilio pudiera hacerse cargo de plena autoridad sobre la Iglesia, poniendo en marcha la reforma que todos esperaban. Tales noticias coincidían con la experiencia que se tenía en la Corte de Benedicto. Para el patriarca de Alejandría y quienes compartían su opinión, ambos Papas no eran otra cosa que obstáculos de egoísmo y ambición que surgían en el camino hacia la reforma. El enfrentamiento a que este discurso dio lugar, sembrando muy grave inquietud en su interlocutor, es una muestra de hasta qué punto habían penetrado ya en los ambientes parisinos doctrinas, reiteradamente rechazadas por la Iglesia, que negaban a ésta la condición de Cuerpo Místico^[33] y reconociendo en ella solamente una comunidad nacida de la simple asociación de fieles. Según los reformadores podía reconocerse al obispo de Roma una especie de primacía o preeminencia, pero no la infalibilidad que corresponde al Concilio, en cuanto genuina expresión de la misma. Se trata de una cuestión que seguiría provocando debates de muy graves consecuencias en siglos posteriores. Benedicto XIII defendía, pues, la recta doctrina;

sus enemigos, no.

En consecuencia, Cramaud y sus colegas, que aparecían como representantes de la principal Monarquía, causaron profunda inquietud en el Papa de Roma. Ello no obstante, salió de esta ciudad el 9 de agosto y, tras una muy breve estancia en Viterbo, llegó a Siena el 4 de setiembre de 1407. Aquí se detuvo más de cuatro meses. Las presiones para que no acudiese a la entrevista concertada se hicieron muy fuertes. Movido siempre por una buena voluntad que los miembros de su séquito no compartían, avanzó luego hasta Lucca en donde hizo su entrada el 27 de enero de 1408. La advertencia de Segismundo fue tomada en serio: Jacopo di Torso, con dos acompañantes, fue enviado de nuevo a Benedicto para explicar las razones de la inseguridad de Savona y abrir paso a nuevos lugares. Había llegado ya el 23 de marzo y el Papa Luna estaba inmovilizado en Portovenere. El mensajero tenía consigo una lista de 14 lugares en donde pudiera celebrarse la entrevista, lo que implicaba nuevas y dilatorias negociaciones. Con fría y terca determinación, el aragonés aceptó la propuesta enviando a su rival dos embajadores de la máxima confianza, Jean d'Armagnac, obispo de Rouen, y Francesc Sagarriga, que ostentaba en este momento la mitra de Tarragona. Anunciaban en nombre de su señor que éste iba a desplazarse hasta Sarzana, demostrando así que los temores eran infundados.

Había pasado febrero de 1408 y los plazos se extinguían en silencio. Pasando por Siena, penetrada de la memoria de Santa Catalina, el obispo de Rouen pronunció en la catedral una homilía en que anunció que Benedicto estaba dispuesto a renunciar si su rival hacía lo mismo. Llegaban desde París noticias alarmantes: tras el asesinato del duque de Orleans, los borgoñones se estaban adueñando de todos los resortes del poder y dejaban manos libres a los reformadores. Una de las primeras consecuencias de aquel golpe de Estado había sido la redacción de un ultimátum (12 de enero de 1408), que Cramaud llevaba consigo y del que cada Papa recibió su correspondiente ejemplar: si para el día de la Ascensión, que aquel año coincidía con el 24 de mayo, no había sido publicada el acta de renuncia, se les retirarían la obediencia y la percepción de los recursos de que hasta ahora disponían. Mandato sorprendente: ¿podían Francia y la Universidad de París tomar decisiones en nombre de toda la Cristiandad? Simón Cramaud se preparaba ya para una acción resolutiva, empleando el nombre y la autoridad de su rey.

Gregorio XII anunció entonces que iría a Pietrasanta; desde aquí a Sarzana la distancia es de 28 kilómetros, lo que permitiría negociaciones. Sin embargo no se movió de Lucca. Carecía de libertad. Se hizo entonces, de su parte, una propuesta que su rival tendría que juzgar inaceptable: reunirse el 1 de abril en Pisa. En toda Italia pocas ciudades eran tan inseguras como ésta. A pesar de todo, Benedicto XIII aceptó. Pero cuando las galeras de Boucicaut, y las cuatro catalanas de Jaime de Prades, se movieron hacia el sur, hubo un clamor de protesta: ahí estaba la maniobra fraudulenta para apoderarse de Roma. De este modo se lanzaba la acusación contra el Papa Luna. Ladislao dio la orden y de nuevo sus tropas ocuparon Roma el 25 de abril.

Interrumpiendo las negociaciones, Gregorio XII formuló una denuncia —«gravemente innovó una subversión contra mi estado y mi honor»— y se puso enteramente a las órdenes de Ladislao, convirtiéndose en un rehén en sus manos. La propaganda pudo invertir mendazmente los términos acusando al español.

De este modo concluyó la *via iustitiae*. ¿Había cometido Boucicaut una ligereza al dar la señal a sus barcos o estaba obedeciendo órdenes en la línea que ahora Francia dictaba? Nunca lo sabremos. Lo que al duque de Borgoña, y a quienes, con él, gobernaban en París, importaba de manera especial en este momento, suspender toda clase de negociaciones asumiendo la responsabilidad de la convocatoria de un Concilio, para poner en marcha la reforma de acuerdo con las líneas ya fijadas por los varios Sínodos consecutivos. Y esto estaba logrado. Ladislao de Nápoles anunció que se había hecho cargo de la custodia del Papa y que si se quería continuar con el proyecto de entrevista, ésta tendría lugar en su presencia y con las garantías que él se dignase establecer.

Una mezcla de indignación y desaliento dominó la conciencia de la cristiandad occidental, repercutiendo muy desfavorablemente en la de los ortodoxos griegos, que estaban librando ahora su postrera batalla por la supervivencia. La muerte de Tamerlán permitía a los turcos recobrar su poder militar. Los obispos de Rouen y Tarragona se despidieron en Lucca formulando en su catedral un acto de protesta (10 de mayo de 1408) y culpando a Gregorio XII del incumplimiento de sus promesas. El día antes, en efecto, había roto ostensiblemente los acuerdos de Marsella al promover cuatro nuevos cardenales. Los embajadores se reunieron con el Papa en Savona, adonde había regresado, y le informaron de que no tenían esperanza ninguna, ya que el intruso Correr cambiaba su planteamiento y nunca se mostraba constante en cualquier hecho referido a la concordia para la unidad de la Iglesia. Habían llegado a la conclusión de que nunca había tenido intención de celebrar la entrevista.

No tardó mucho en descubrirse el fondo de la trama, cuyos hilos escapan a nuestra documentación: ese mismo día 10 de mayo, en Bolonia, uno de los cardenales de la obediencia de Gregorio, Baldassare Cosa, persona de mala fama a causa de un turbulento currículum político, que en este momento ejercía el mando de las tropas pontificias, lanzó la idea que en una de las Asambleas parisinas se formulara: que los miembros de ambos Colegios se reunieran, declararan depuestos a los tercios Papas y procediesen a elegir uno nuevo, es decir, que repitiesen la desastrosa iniciativa de 1378.

La conducta observada por sus cardenales había decidido a Gregorio XII a promover a aquellos cuatro parientes y amigos, destinados a ser último recurso para la conservación de su Colegio. Nos referimos a Gabriel Condulmer, Antonio Correr, Jacopo di Torso y Juan Dominici. Se adelantó, además, a prohibir a los cardenales que abandonasen Lucca. Pero el consistorio en que se anunciaron los nuevos nombramientos fue tormentoso. Algunos de los presentes acusaron al Papa de querer destruir la Iglesia. Haciendo caso omiso de la prohibición, nueve cardenales huyeron

de Lucca. Soldados de caballería salieron en su persecución, pero no consiguieron alcanzarles. En pocas semanas la Iglesia había pasado de la esperanza al más profundo desaliento: parecía asomarse al borde de un abismo pavoroso.

TERCERA PARTE

EL EXILIO INTERIOR

CONCILIO GENERAL EN PERPIGNAN

La decisión: instalarse en España

Karl August Fink^[1] llega a la conclusión de que el fracaso de las negociaciones, en 1408, se tradujo en un profundo desprestigio de Gregorio XII, que no podía eludir la responsabilidad de haber rechazado la ejecución de la entrevista que oficialmente concertara aceptando las seguridades. En cambio, califica de «digno, docto y diplomáticamente habilísimo» el «proceder de Benedicto que estaba, además, evidentemente más penetrado de la conciencia de su legitimidad y del éxito de sus planes». Esto es cierto, pero por otra parte tenemos que puntualizar que, en mayo de 1408, se le presentaba como el gran derrotado: suya había sido la iniciativa de la *via iustitiae* que los universitarios parisinos habían hechos saltar por los aires. No tenía otra alternativa que ofrecer porque no estaba dispuesto a transgredir la doctrina del Primado. Muchos, incluso entre los que formaban su círculo en tan dramática hora, pensaban que sólo la ejecución inmediata de la renuncia a la tiara podía evitar que se le presentara como principal impedimento para la solución del Cisma. No era necesario ya plantearse la vieja cuestión de legitimidad en los conclaves. La necesidad extrema obliga a tomar decisiones sin preocuparse de esos detalles.

En páginas anteriores hemos tenido la oportunidad de penetrar en su pensamiento: lo importante, en aquellas horas de dramatismo extremo, era defender a la Iglesia del asalto que intentaban aquellos que, reclamando una reforma *in capite et in membris*, trataban de destruirla. No se había negado nunca a renunciar, aunque exigía que se asegurasen las condiciones para dejar a salvo la legitimidad. Esta actitud ha sido considerada por la mayoría de los historiadores, especialmente desde Pastor, como una falacia, ya que lo que pretendía, piensan, era permanecer con la tiara bien posada en sus sienes hasta el momento de la muerte. Se trata de opiniones, desde luego, que no pueden ser probadas. De ahí la decisión: instalarse en España, donde contaba con un amplio sector de opinión que rechazaba absolutamente el radicalismo de los conciliaristas, haciendo de ella plataforma segura para levantar el edificio de la resistencia: no sería la primera vez, en la historia de la Iglesia, en que la doctrina correcta, puesta en minoría, lograba resucitar. Le era preciso, ante todo, hallar un lugar de residencia seguro. Illueca, cuya colina coronaba aquel castillo que era palacio familiar, no servía: demasiado lejos del mar. Benedicto había cuidado mucho de mantener relaciones con este enclave familiar que cuidaba su sobrino, Juan Martínez de Luna. La hermana de éste, Contesina, era priora de las clarisas de Calatayud. La primera idea fue, seguramente, Perpignan, donde el palacio de los

antiguos reyes de Mallorca ofrecía las dimensiones necesarias para establecimiento de la Curia. Relicarios —San Valero, San Vicente, San Lorenzo—, libros, documentos, joyas, restos evidentes de un naufragio, entre los que figuraba el báculo en que hiciera Benedicto grabar sus armas, emprendieron el camino hacia España. En estos años serían principales beneficiarios de los sacrificios económicos que a sí mismo se imponía aquellos lugares que estaban en más directa relación con su familia: Zaragoza, a cuya catedral regalaría un cimborrio; Huesca, en donde patrocinaba un claustro inacabado para su catedral, y, sobre todo, San Pedro Mártir de Calatayud. No debemos olvidar que don Pedro de Luna siempre se sintió aragonés. Pero, desde su experiencia en Avignon, estaba convencido de que la residencia adecuada para el Pontífice, en aquella coyuntura difícil, tenía que situarse a la orilla del mar, donde un barco bien aparejado permitía escapar a la trampa de la prisión.

Libros y documentos. Ya hemos indicado la importancia que a unos y otros don Pedro concedía, acompañándose de ellos. Esta apetencia guarda estrecha relación con otros aspectos de la política. Profesor universitario, el Papa otorgaba mucha importancia a los Estudios Generales. París había sido para él una revelación. Desde 1380, por lo menos, puso gran empeño en promocionar otros que fueran capaces de mermar el monopolio de la que insistía en considerarse Universidad Central de la Cristiandad. Así como Urbano VI había patrocinado la creación de nuevos Estudios, especialmente en el ámbito del Imperio, don Pedro de Luna pretendía disponer de otras sólidas plataformas del saber: Salamanca, Valladolid, Calatayud, St. Andrews.

Calatayud no llegó a ser, pero St. Andrews se convertiría en eje intelectual de Escocia, mientras que Valladolid aprovecharía cumplidamente la licencia para la práctica de la disección desarrollando la Medicina, que tanta importancia llegaría a alcanzar en el siglo XVI.

Muchas de estas concesiones fueron silenciadas cuando Benedicto XIII fue declarado Antipapa, tras el Concilio de Constanza. Conviene sin embargo recordar cómo Salamanca fue especialmente favorecida. Durante su legación en España tomó la decisión, de que hemos dado cuenta, de otorgar a este Estudio los grados completos de Teología. De este modo, no sería en adelante necesario a los castellanos viajar a París para doctorarse en estas materias. Teología y ambos Derechos fueron componentes básicos para un desarrollo del saber acerca de la persona humana que aprovecharían especialmente los dominicos. Una Orden que puede contarse, también, entre las favorecidas por este Papa.

Se afirma el conciliarismo

En el lado de enfrente algunos grandes canonistas del momento, volviendo sobre las doctrinas de Geldhausen y Langenstein, se afirmaban en aquella propuesta que el

cardenal Corsini formulara en Avignon el año 1403: la autoridad del Concilio ecuménico es superior al Papa por cuanto significa la plenitud de la Iglesia; en consecuencia, una decisión de esta Asamblea puede suspender incluso la legitimidad del Pontífice. Con matizaciones, a esta doctrina se sumaron en 1408 Pedro de Ailly, Jean Gerson y Francisco Zabarella, porque no les obligaba a desconocer la legitimidad de don Pedro de Luna, que siempre habían sostenido. De acuerdo con las Decretales de Graciano —dijeron—, la Iglesia tiene derecho a desposeer a un Papa legítimo cuando se torna en un perjuicio para ella. Éste es el criterio que, en términos jurídicos, puede calificarse de perentoria necesidad.

En consecuencia, el recurso a la vía conciliar se imponía ahora como directriz esencial, especialmente en la política francesa; desde París se trabajaría intensamente para conseguir otras adhesiones. En las primeras propuestas que se hicieran y, de un modo especial, en la Asamblea de 1394, se consideraba esta vía como el más peligroso de los procedimientos, al que no se debía recurrir salvo en caso extremo. Se había llegado, en consecuencia, a un caso *taí*. Pedro de Ailly se expresaba en términos que, cuatro y cinco siglos más tarde, el Concilio condenaría como erróneos: «La Iglesia de Roma, como cualquier Iglesia particular, puede equivocarse; solamente la Iglesia universal es infalible y está fundada en la roca firme de Cristo, no en la arena de Pedro». Benedicto XIII defendía, pues, la que se considera correcta doctrina: la Iglesia está fundada en la roca firme de Pedro. No discutía la importancia ni el valor esencial del Concilio ecuménico que requiere dos condiciones esenciales, ser convocado y presidido por el Papa; órgano de la Iglesia no es su cabeza.

Recurriendo a los textos llegados a nosotros hemos de referirnos a la embajada que llevara Simón de Cramaud en mayo de 1407 a Savona y luego a Roma, pues fue el principio de ruptura y, como dijimos, elemento importante en el fracaso de las negociaciones con Gregorio XII. En aquella ocasión el patriarca de Alejandría ya sostuvo que «el poder pontificio está ordenado a mantener la paz y la unidad de la Iglesia», de modo que si no cumple dicho cometido, cesa la obligación de obediencia. Según el testimonio fehaciente de Alpartil, en esta oportunidad Benedicto XIII calificó de error doctrinal muy grave sostener que «la Iglesia fuese, en todo caso, superior al Papa».

En el Consejo Real francés se sabía que, como consecuencia de aquella embajada y del abandono definitivo de la política preconizada por el duque de Orleans, el Papa había ordenado redactar y sellar una bula, fechada precisamente el 19 de mayo de 1407, por la cual se pronunciaba excomunión y entredicho sobre Carlos VI y sus dominios en caso de que se hiciera pública tal doctrina. Ese documento se guardaba en un cajón secreto. Pasaron los meses de tensión. A mediados de abril de 1408, cuando la Corte francesa dio el paso de advertir al Papa que quedaban pocos días para la fiesta de la Ascensión en que debía presentar su renuncia, Benedicto extrajo la bula reservada y la envió a París; se consumaba de este modo una ruptura que hubiera sido muy difícil evitar.

«Nefanda carta». Así la calificaron los miembros del Consejo Real, que eran todos del partido del duque de Borgoña. Montaron, en consecuencia, un acto en la Universidad para repudiarla por el procedimiento de la hoguera. Predicó en él el doctor Jean de Courtecuisse, que utilizó el destruido documento como prueba irrefutable de que el Papa incurría en herejía, al negar la superioridad del Concilio, y que por este delito debía ser juzgado. Hoy tendríamos que invertir los términos condenando al maestro universitario, pues la *Lumen gentium*, 22, dice textualmente que «no existe Concilio ecuménico si el sucesor de Pedro no lo ha aprobado o al menos aceptado como tal». Desde París se cursó la orden a los cardenales: debían abandonar la obediencia y permanecer atentos a las instrucciones que desde París les enviarían muy pronto.

Los cardenales convocan el Concilio

La fuga novelesca de los nueve cardenales de Gregorio brindaba una oportunidad. Los universitarios recomendaban ahora que los de Benedicto les imitasen, formando todos juntos un Colegio capaz de ejercer funciones de gobierno, como sucede en las ocasiones de vacante. Una vez constituido debía convocar un Concilio en lugar de un conclave. Pues dando por asentada la vacante, como consecuencia de la sustracción de obediencia a los dos titulares, en los cardenales descansaba la potestad suprema, aquella que permite a los Papas hacer convocatoria de los obispos. También en este punto se producía un abuso jurídico muy notable. Curiosa epiqueya a la que se recurría para salvar la delicada cuestión jurídica. Sería el Concilio, de esta manera convocado, autor de la reforma que definiría las funciones del Papa. De hecho, antes de que concluyera el mes de mayo, los nueve fugitivos, instalados en Livorno, invitaron a los cardenales de Benedicto a que se reuniesen con ellos. Pedro de Luna, que aún no había abandonado Portoveneris, creyó que se trataba de forzar el encuentro que reclamaba y anunció su intención de viajar a Livorno. La señoría de Florencia negó el salvoconducto: la invitación se hacía a los cardenales, pero no al Papa.

Así pues, los cardenales viajaron con permiso de Benedicto, que designó algunos procuradores para que les acompañaran, convencido de que se trataba de negociar un nuevo plan, capaz de sustituir los incumplidos acuerdos de Marsella. Para ellos fue, en principio, una novedad inesperada que se les explicase el propósito real de la reunión: asumir la plena autoridad y convocar el Concilio. Pisa se ofrecía como lugar conveniente para su celebración. La mayor parte de ellos acabaron aceptando la propuesta: era el modo de poner fin al Cisma. En cuanto a la sustracción, tenían experiencia por haberla ejecutado años atrás. Algunos se negaron a abandonar a su legítimo señor.

Entre los disidentes se encontraba ahora Pedro Fernández de Frías. En condiciones espectaculares había conseguido huir de su prisión,^[2] llegando a Génova, en donde se puso enteramente a las órdenes de Cramaud. Carlos VI le tomó a su servicio, ofreciéndole rentas beneficiosas equivalentes a las que había perdido en España. De este modo la facción de Livorno recibía un refuerzo considerable: la nación española no iba a estar tan absolutamente ausente como al principio se temiera. Obedeciendo las consignas que llegaban de quienes habían tomado la dirección de los asuntos, los cardenales procedieron a convocar un Concilio ecuménico que abriría sus puertas en Pisa el 25 de marzo de 1409. El documento, emitido a nombre del Colegio, no hacía referencia a ninguno de los Papas. Por eso Pisa no puede incluirse en la lista de Concilios universales.

Benedicto y Gregorio se encontraron inmersos en una difícil disyuntiva: someterse a los cardenales ofreciendo su renuncia —es decir, transmitiendo su autoridad al Concilio y su potestad al Colegio— o resistir. Coincidieron en escoger la segunda opción, lo que parece demostrar que no había entre ellos grandes diferencias doctrinales. No podían negar la relevancia suprema que el Concilio tiene en la vida de la Iglesia y, por consiguiente, decidieron convocarlo bajo su autoridad y en la forma jurídicamente correcta. Las olas se estaban encrespando. Los cardenales y arzobispos enviados por Benedicto XIII (20 de mayo) no pudieron pasar de Livorno porque Florencia negó salvoconductos. Challant y los arzobispos de Rouen, Toulouse y Tarragona, que no habían querido someterse a los dictados de Cramaud, regresaron a Portovenere en son de fuga diciendo cómo la facción del patriarca meditaba apoderarse de la persona del Papa y de cuantos le permanecían fieles.

Antes de abandonar Portovenere, el 15 de junio de 1408, Benedicto XIII envió a todos los obispos, abades y reyes que continuaban bajo su obediencia una larguísima carta patente, culpando a sus adversarios del fracaso de las negociaciones y anunciando que el día de Todos los Santos (1 de noviembre de 1408) inauguraría las sesiones del Concilio en Perpignan.^[3] Contaba, pues, con la protección de Martín el Humano. Dos días más tarde emprendía viaje hacia Cataluña. Luis II de Anjou, que había cambiado de bando, prohibió que se le recibiera en ninguno de los puertos de Provenza, e hizo ocupar militarmente el monasterio de San Víctor de Marsella. De modo que, con grandes fatigas, el anciano pudo llegar a Collioure el 2 de julio. Al fin estaba en casa. Las dificultades del trayecto, siempre a bordo de la incómoda galera, le dieron la oportunidad de comparar el entusiasmo de otra época con el desvío que ahora le mostraban aquellas mismas poblaciones que antaño le aclamaran. Sólo cuatro cardenales —Anglesola, Challant, Flandrin y Fieschi— permanecían a su lado: pronto se reforzaría este magro colegio con la promoción de tres españoles y dos franceses. Martín el Humano puso enteramente a su disposición el palacio que arriba hemos mencionado. Perpignan era, pues, la nueva Sede romana.

El 23 de agosto, día en que Benedicto tuvo la satisfacción de que Carlos III de Navarra y los condes de Foix y de La Marche le rindiesen obediencia, murió

Anglesola. Todas las actividades, en Perpignan, se enderezaban ahora a preparar el Concilio a fin de no desviarse de la fecha prevista. Como Gregorio XII había cursado una semejante convocatoria, la Cristiandad se encontró en una situación más difícil todavía: tres Concilios, tres Colegios y, con toda probabilidad, tres Papas. Tal era, precisamente, el resultado de la precipitación con que Francia había actuado al retirar su obediencia en cuanto se cumplió el plazo por ella establecido hasta la fiesta de la Ascensión. Martín el Humano y los regentes que gobernaban en Castilla acogieron la convocatoria con buen semblante, tomando las medidas necesarias en tales casos. Pero el ejemplar de la bula de convocatoria destinado a Carlos VI sufrió la misma suerte de sus antecesores, pereciendo en la hoguera. Un nuevo Sínodo, con asistencia de treinta y cinco obispos, más los ruidosos partidarios de una reforma radical, había comenzado en París el 11 de agosto de 1408. Simón Cramaud, a causa de sus ocupaciones en Italia, llegó tarde a la cita, pero ocupó la presidencia en cuanto estuvo presente. Los discursos que, en esta ocasión, se dirigieron contra el Papa y contra los procuradores que éste enviara fueron de crueldad inaudita; a dichos representantes se les situó sobre una plataforma en que se había escrito: «éstos son desleales a la Iglesia y al rey», y se les colmó de insultos. Nadie podía tomar la palabra si no estaba dentro de la línea de los reformadores, de modo que la Asamblea se convirtió en revolucionaria. Se lanzó en ella la idea de que don Pedro de Luna era culpable del delito de lesa majestad, ya que se negaba a cumplir las órdenes del rey.

La conclusión a que este Sínodo llegó quedaba inscrita en el más radical galicanismo: la Iglesia de Francia sería declarada libre y, en la práctica, casi autocéfala, ya que la colación de beneficios, apelaciones, dispensas, legitimaciones e incluso la absolución de pecados reservados, serían resueltos por ella misma y desde sus propias estructuras, siendo el Consejo Real prácticamente garantía y árbitro de la situación. De servicios o procuraciones, nada. Partiendo de esta base que Cramaud sostenía, se envió la adhesión a los cardenales y al Concilio por ellos convocado en Pisa, del cual se esperaba no la elección inmediata de un nuevo Pontífice, sino una reforma radical que permitiera convertir en ley de la Iglesia los presupuestos que el Sínodo acababa de aprobar. Carlos VI estaba absolutamente desbordado y los armagnacs excluidos de la Corte. Juan sin Miedo había vuelto a instalarse en París, imponiendo un dominio sobre el Consejo Real que, en 1409, revestiría la forma de acuerdo firmado.

En un consistorio celebrado el 22 de octubre, en la sala grande del palacio de Perpignan, Benedicto XIII declaró oficialmente que en el Sínodo se habían cometido serios delitos doctrinales que a la Curia pontificia correspondía juzgar, acusando de manera especial a unas pocas personas, entre las que destacaban tres, Simón Cramaud, Pierre Fresnel —obispo de Meaux— y el doctor Pierre Plaoul, directos responsables de la presentación de esa doctrina.

Acuerdos de Perpignan

En una ceremonia solemne^[4] don Pedro de Luna inauguró las sesiones del Concilio por él convocado, el día 15 de noviembre de 1408 en la iglesia de Santa María la Real de Perpignan: asistirán alrededor de trescientas personas, entre las que se contaban cuarenta y un obispos, embajadores de Aragón y de Escocia y representantes de las Universidades de Salamanca, Lérida y la propia Perpignan.^[5] Se daba, pues, sensación de normalidad: el respaldo de los reinos que aún constituían su obediencia parecía completo. Nunca sería clausurado aunque las sesiones, llegado cierto momento, se interrumpieron. Mediante prórrogas sucesivas, Benedicto XIII trataba de comunicar a sus fieles que el Concilio ecuménico era, en su conciencia, una institución para el gobierno de la Iglesia y respaldo del Pontífice. Coincide, asimismo, con la definición que en nuestros días ha formulado la *Lumen gentium*, 22, del Concilio Vaticano II: «este Colegio (de los obispos), en cuanto compuesto de muchos, expresa la diversidad y la unidad del Pueblo de Dios; en cuanto reunido bajo su única Cabeza, expresa la unidad del rebaño de Dios». Es muy cierto que, en su primera etapa, resultó eficaz instrumento de apoyo para el Papa, en este programa de reagrupación de sus fuerzas, pues los reunidos coincidieron con la doctrina que él había venido enseñando y sosteniendo, la cual fue expuesta con claridad, en la undécima sesión (12 de diciembre de 1408), por el arzobispo de Zaragoza, García Fernández de Heredia, que contó con unánime respaldo.

Dos tesis fundamentales tienen que ser recordadas: a) Benedicto XIII era Papa legítimo como consecuencia de la invalidez del conclave de abril de 1378; b) el Pontificado, instituido por Jesucristo, es elemento sustantivo en la Iglesia y no puede ser sustituido ni reformado a iniciativa de los teólogos. De estas dos tesis, la primera tendría que ser sacrificada por la mayor parte de los allí reunidos —aunque nunca negada— porque la «perentoria necesidad» puede obligar a la renuncia en orden a obtener el bien común. Pero la segunda se convirtió en consigna para los eclesiásticos españoles, como habría de demostrarse precisamente en Constanza. En un orden práctico se estableció ya una distinción entre ambas, pues fue creada una comisión de cuatro miembros, Pierre Ravat, Challant, Mauroux y Francesc Sagarriga, los cuales se encargarían de negociar con los cardenales de Pisa: tenían autorización para concertar la renuncia del Papa si éste era el medio indispensable para devolver la unidad a la Iglesia.

Acababa de fallecer el obispo de Barcelona, Juan Armengol, antiguo abad de Sant Cugat del Vallès. Sin perder un instante, Benedicto XIII extendió el nombramiento en favor de Francisco de Blanes, uno de sus hombres de confianza, dándole la consigna de preparar un ambiente seguro y favorable en toda Cataluña. El nuevo obispo se puso enteramente en manos de San Vicente Ferrer, que se había convertido, en estos años, en la figura de mayor relieve entre los benedictistas, siendo reconocido como uno de los oradores más famosos de su tiempo. Usando siempre el vulgar valenciano

para disminuir el rigor de su profunda preparación teológica, entre enero y setiembre de 1409, como hiciera años antes en Castilla y en Génova, el dominico recorrió el Principado, haciendo crecer su fama de taumaturgo. Como ya sucediera en aquellos lugares, la diferencia de lenguaje —mucho más atenuada que hoy en relación con el vulgar castellano o el italiano cargado de modismos ligures— no mermaba la atracción que ejercía sobre su auditorio. Acudiendo a recursos mnemotécnicos y a ejemplos tomados de la vida diaria, «demostró su enorme potencia en su contacto directo con el auditorio, al que a veces llegaba a interpelar individualmente» (Martín de Riquer).

Se atribuían al santo dominico, además del don de lenguas, poderes extraordinarios que le permitían resucitar a un niño muerto o multiplicar las reservas de pan y vino para alimento de sus seguidores. Fue en esta ocasión, predicando delante de Martín el Humano, cuando se produjo la aparición de un ángel sobre la puerta que aún recuerda el episodio en el nombre de una de las céntricas plazas de Barcelona. Sus sermones, largos y acompañados de resonancias teatrales y gritos, estaban teñidos de pesimismo: el Cisma anunciaba el fin del mundo.^[6] Dos señales le parecían bien claras a este respecto: el anuncio de una ya próxima conversión de los judíos, preparada por los luctuosos sucesos que habían tenido lugar en España, y la premonición de que la ruptura de la Iglesia, al parecer sin alternativa, no podía ser otra cosa que el prólogo para el advenimiento, *cito, cito, valde breviter* del Anticristo.^[7]

Benedicto XIII rompe con los cardenales

Funcionaban ahora tres Colegios en tres sedes distintas, puesto que Benedicto y Gregorio habían procedido a nuevas promociones de cardenales para rellenar las bajas producidas. Por su parte, los convocantes del Concilio de Pisa habían decidido considerarse como uno solo sin plantear cuestión alguna en torno a la legitimidad de quien les había nombrado. El desarrollo del Concilio de Perpignan, que el 26 de marzo de 1409 celebró la decimocuarta sesión, convenció a don Pedro de Luna de que el apoyo español y escocés era firme. Su rival, en cambio, contaba tan sólo con la obediencia firme de Venecia y con otra, dispersa y lábil, en lugares de Alemania e Italia; contando con el respaldo de Carlo Malatesta pudo fijar su residencia en Rímmini. El Concilio por él convocado en Cividale tuvo escasísima concurrencia y ninguna repercusión. Sin embargo era dato importante a su favor que Segismundo, que afirmaba su poder político en Alemania, siguiese dentro de su obediencia.

Volvamos atrás, hasta situarnos en el punto y hora en que los cardenales disidentes decidieron convocar el Concilio de Pisa. Aunque Simón Cramaud, que venía poderosamente respaldado como si fuese verdadero plenipotenciario de

Carlos VI y portavoz de la Universidad, pudo desempeñar un papel importante, asumiendo un poco la jefatura de aquellos cardenales que venían de la obediencia de Benedicto, tropezó con la autoridad que asumían dos italianos procedentes de la de Gregorio, el ya mencionado Baldassare Cosa y Pedro Filargi, los cuales tenían tras de sí el poderoso apoyo de la banca florentina, dominada en este momento por la Casa de Albizzi. Pisa se hallaba dentro del ámbito de dicha Señoría, Filargi, franciscano de 70 años y arzobispo de Milán, era hombre de gran preparación y buena fama, capaz de atraer adhesiones; había logrado también el apoyo de los Visconti, duques de Milán, a los que convenció para que abandonaran la obediencia de Gregorio XII. Fue este cardenal una especie de antídoto para las ansias radicales y galicanas que traían Cramaud y sus colaboradores.

Hay motivos para suponer que don Pedro de Luna estaba perfectamente informado de cuanto estaba sucediendo en Livorno y sus alrededores. El 24 de octubre de 1408, en el palacio de Perpignan, que funcionaba ya como residencia oficial, recibió en audiencia a Jean Guiart, obispo de Poitiers, que le hizo entrega de una carta de los cardenales que se habían instalado en Livorno con los de la otra obediencia. En ella le recordaban cómo en el mes de junio, antes de abandonar Portovenere, les había encomendado la misión de buscar, en diálogo con los disidentes gregorianos, medios que pudieran conducir a la liquidación del Cisma. Y eso habían hecho. Todos juntos llegaron a la conclusión de que el Concilio era el remedio mejor, prácticamente el único, y por eso habían decidido suscribir la convocatoria. Encarecidamente rogaban al Papa quisiese concurrir a Pisa o hacerse representar, bien entendido que esto significaba cumplir el juramento prestado en 1394 firmando el acta de renuncia a la tiara, ya que todos estaban de acuerdo en que era indispensable para garantía y seguridad de la unión.

El 18 de noviembre de 1408 el cardenal Filargi, en carta a su colega Caetani, había explicado con más detalle en qué consistía el plan. El Colegio, formado finalmente por cardenales que procedían de las dos obediencias, conseguía de este modo la primera forma de unidad; no siendo posible seguir obedeciendo a ninguno de ambos Papas, había tenido que asumir el poder supremo ya que, de hecho, el solio debía considerarse vacante. Era preciso, ahora, que Florencia disipara los recelos que aún subsistían desde los aciagos días de 1378: si se había fijado en Pisa la sede del Concilio era, precisamente, para hacer visible la garantía de que el «cautiverio de Babilonia» estaba concluido y que, en adelante, el Papa residiría en Roma y sólo en Roma. La tarea urgente no era la que los extremistas franceses reclamaban, poner patas arriba a la Iglesia, sino deponer a los sedicentes Pontífices, que habían incurrido en desvíos doctrinales al negarse a renunciar, dando a la Iglesia un Vicario que ya no ofreciese dudas. Para esto le parecía preciso contar con la adhesión de todos los príncipes. Aquí es donde el plan de los cardenales fracasó: Venecia y Nápoles, Escocia, Castilla y la Corona de Aragón, amén de otras muchas localidades dispersas, se negaron rotundamente a dar legitimidad a las decisiones que se tomaron en el que

no era Concilio, sino conciliábulo, de Pisa.

Don Pedro de Luna, que había incorporado a su equipo a fray Fernando de Illescas, antiguo confesor de los reyes de Castilla y hombre clave en la reforma de este reino, no respondió de manera inmediata, dando de este modo la impresión de que estaba dispuesto a apoyar los esfuerzos que Martín el Humano venía realizando, a la espera de que se aclarasen las intenciones. El monarca aragonés había despachado una embajada con cuatro personajes de relieve en su Corte, Guerau de Cervelló, gobernador de Cataluña, Speraindeo de Cardona, Vidal de Blanes y Pedro Basset. Fracaso rotundo. Fueron, sin duda, los informes de éstos los que impulsaron al Papa a dirigir, en marzo de 1409, una dura carta recriminatoria: si en plazo breve los cardenales no se reincorporaban a la Curia, no le quedaría otro remedio que proceder contra ellos de acuerdo con las leyes de la Iglesia. No puso, en cambio, obstáculos para que los procuradores designados por el Concilio de Perpignan viajaran a Pisa y hasta tomaran parte en las deliberaciones, dando cuenta de todo a sus mandatarios. En esta comisión figuraban dos personas que gozaban de la más alta estima del Papa: Francesc Sagarriga, arzobispo de Tarragona, y Bonifacio Ferrer, prior de la cartuja Scala Dei y hermano de San Vicente.

Los cardenales no retornaron a la obediencia, de modo que la ruptura quedó consumada. Esto no parece haber influido en la decisión ya tomada por Benedicto XIII de evitar cualquier precipitación. Era dudoso, en principio, el resultado de la reunión de Pisa, ya que intervenían personas de muy variada línea de conducta.

La sentencia de Pisa

Aunque el objetivo esencial de nuestro trabajo no sea otro que el de alcanzar una correcta explicación de la conducta del famoso Papa aragonés, es imprescindible la referencia a acontecimientos de la envergadura del Concilio de Pisa, ya que ellos la modelaron decisivamente. Las sesiones se iniciaron el 25 de marzo de 1409. Ningún Papa había firmado la convocatoria, ni confirmó a posteriori los acuerdos; por eso no puede figurar en la lista de los veintiún Concilios hasta ahora calificados de ecuménicos. Estaban presentes quince cardenales, ocho de la obediencia romana y siete de la otra facción, ninguno de los cuales era superviviente del conclave de 1378. A los treinta y un arzobispos, obispos y abades presentes —menos que en Perpignan— se sumaban procuradores de otros muchos, lo que permitía afirmar que era muy amplia la representación. El sector más visible lo formaban los maestros universitarios; sentían que había llegado su hora, si bien no tardarían en sentirse bastante defraudados, pues el ambiente no era el de los Sínodos de París.

Los procuradores del Imperio alemán formularon dudas acerca de la legitimidad

de aquel Concilio, dados los defectos que se advertían en su convocatoria. Nadie les hizo caso. Cuando se formuló a los presentes la pregunta de si consideraban que Pedro de Luna y Angelo Correr eran herejes, una gran mayoría respondió en forma afirmativa. Comenzaron, desde este momento, a propalarse los insultos. Para quienes, desde fuera y con serenidad, contemplaban el desarrollo de las deliberaciones, no había duda posible: la Asamblea se disparaba; el juego simple de las mayorías cerraba el paso a la razón y lo abría a los sentimientos. El día 25 de abril llegó Simón Cramaud, que no era cardenal, y Massenet, que sí lo era, le cedió sin vacilar la presidencia. Muchos tuvieron ocasión de preguntarse qué extraño poder se escondía tras aquel hombre que se presentaba a sí mismo como enviado del rey de Francia, triste enfermo a quien otros manejaban. Con la presidencia del patriarca se imponía de manera absoluta el criterio de que la Iglesia estaba, en su totalidad, en aquella sala, representada por los mejores de los que ninguno quedaba fuera. Hasta Pedro de Ailly parecía doblegarse ante aquella doctrina, tan llena de riesgos. No se había permitido hablar a los embajadores de Aragón ni al arzobispo de Tarragona, que llevaba la representación de Benedicto. El Concilio reclamaba de él una capitulación sin condiciones.

El 5 de junio de 1409 se procedió a leer la sentencia que condenaba simultáneamente a don Pedro de Luna y a Angelo Correr;^[8] el encargado de dar lectura a este documento hizo burla de los acusados, a quienes ninguna clase de defensa se les consintiera, llamándolos respectivamente Errorius y Benefictus. Si el rigor de una Asamblea se mide por el grado de calumnias que en ella se toleran, no cabe duda de que Pisa superó los límites. Las acusaciones que se formularon contra don Pedro de Luna eran disparatadas, además de gratuitas: se consideraba en él delito grave de herejía haber reputado a pecado la doctrina de la sustracción de obediencia, habiéndose encarcelado a Jean Gay por atreverse a predicarla; había impedido que herejes notorios fuesen condenados, llegando al extremo de defenderles en algunas oportunidades; valiéndose de libros que compraba a los musulmanes en su lengua, practicaba la nigromancia; también defendía a los pérfidos judíos y a los malvados conversos. Y muchas cosas más.

Probablemente nada resulta tan divertido como decir que llevaba constantemente consigo una bolsa en la que guardaba dos pequeños demonios, los cuales le ayudaban en sus brujerías. No eran menores ni de diferente signo las acusaciones que justificaban la sentencia contra su rival.

El 14 de abril, durante la sesión XVIII, comparecieron los embajadores aragoneses diciendo que con ellos estaban los procuradores designados por el Concilio de Perpignan, los cuales solicitaban ser oídos. El Concilio, creyendo sin duda que se disponían a compartir su actuación, accedió, señalando la iglesia de San Marcos para la deposición de su embajada. Tomó la palabra el arzobispo de Tarragona, que se presentó a sí mismo y a sus colegas como plenipotenciarios de Benedicto XIII; apenas hubo pronunciado este nombre estalló un tumulto y los reunidos en la iglesia

expulsaron a toda la embajada, impidiéndole de este modo usar la palabra. Evidentemente una Asamblea que se reúne en las condiciones en que lo hizo Pisa no se muestra inclinada a escuchar y discutir razones; ha nacido para imponer su criterio. Bonifacio Ferrer escribiría entonces su *Tractatus pro defensione Benedicti XIII*, explicando todas las razones que avalaban la postura de su señor; aquellas, precisamente, que el Concilio no le permitiera exponer.

Alejandro V

Aunque Simón Cramaud, desde la presidencia, y la mayor parte de los que componían su facción seguían empeñados en que el Concilio entrase ahora en los debates de la reforma que debía establecer las «libertades» de Francia y de las otras monarquías que pensaban como ella, los italianos consiguieron imponer su criterio, que era el de los cardenales, ahora reunidos en un solo Colegio: había que elegir ante todo un nuevo Papa que no presentara dudas acerca de su legitimidad, ya que sólo contando con su Cabeza era posible acometer la reforma. El conclave se inició el 15 de junio siguiente al del tumulto en la iglesia de San Marcos, y en él, Baldassare Cosa pudo orientar los votos en favor de su amigo Pedro Filargi; dada la estrecha colaboración que entre ambos se estableciera, estaba seguro de que el nuevo Papa se guiaría por sus consejos. La elección tuvo lugar en pocas horas, de modo que el 16 de junio pudo anunciarse que había Papa, Alejandro V. Éste, tras su coronación (5 de julio), se apresuró a declarar clausurado el Concilio.

De modo que las maniobras de los maestros universitarios franceses habían servido únicamente para que se repitiera el mismo error que en 1378: declarar ilegítimos a los dos anteriores y proceder a la elección de un tercero. Los italianos parecían obsesionados por la idea de que hubiera un Papa enteramente suyo que no corriera el peligro de abandonar nuevamente Roma. Simón Cramaud recibió, en recompensa de sus trabajos, el nombramiento de arzobispo de Reims, de copiosas rentas y alta significación. Pero tal nombramiento venía a ser una especie de encargo para que transfiriera a Francia sus actividades. Había llegado el 7 de agosto, fecha fijada para la clausura del Concilio, celebrada en muchos lugares con fiestas. Se anunció que el Concilio volvería a convocarse en plazo breve y en forma canónica a fin de proceder a la necesaria reforma. Impresión ilusoria y escasamente duradera. El Concilio de Pisa, convocado desde la ilegitimidad, había conducido a que, ahora, hubiese tres Papas, tres colegios, tres Concilios y tres obediencias.

Y sin embargo no puede decirse que la elección de Filargi fuese desacertada: franciscano piadoso y de intensa vida de religión, formado en Padua, Norwich, Oxford y París, Universidad esta última que le otorgara el grado de doctor, debía los principales progresos en su carrera eclesiástica a la relación con los Visconti.

Defraudó con su conducta a quienes, de buena fe, pusieran en él sus esperanzas. Una vez instalado en el solio, su principal preocupación pareció centrarse en repartir oficios y prebendas entre sus parientes, siguiendo la vía del nepotismo porque tendía a depositar su confianza únicamente en esos allegados que no podían abandonarle. Baldassare Cosa vio cómo se cumplían sus aspiraciones; su influencia superaba la de cualquier otro miembro de la Curia.

Luis II, en otro tiempo valedor de Benedicto XIII, siguiendo las sugerencias de Cosa, había ligado su suerte a la de Alejandro V, que le reconoció como rey de Nápoles; de este modo, el duque, nombrado gonfaloniere della Chiesa, pudo garantizarle la obediencia y el apoyo de Francia. Se había vuelto a la *via facti*. Las tropas angevinas llevaron a cabo la ocupación de gran parte del Patrimonio, preparando así la conquista de Nápoles, y el 12 de diciembre de 1409 se apoderaron de Roma. Alejandro V no consideraba esta ciudad suficientemente segura y se instaló en Bolonia, a corta distancia de Gregorio XII. Aquí falleció el 3 de mayo de 1410, antes de que pudiera hacer balance de resultados de su elección.

Benedicto XIII recibió todas estas noticias estando todavía en Perpignan. A su juicio, según lo manifestó, se había vuelto a la situación de 1378 aunque con peores perspectivas. Roma era ya ciudad abandonada por los tres que ceñían la tiara. Los clamores del «volemó Papa romano almanco italiano» habían conducido a este resultado. Un nuevo equilibrio de poderes se había establecido como consecuencia de los entusiasmos reformadores parisinos y de las tormentosas e ilícitas sesiones de Pisa. Parecía llegado el fin de la unidad de la Iglesia. Durante los tres años siguientes, cada Papa dedicó toda su energía a imponer el dominio sobre su obediencia, consolidando de este modo la división. Cuando Alejandro V murió, no hubo gestiones para disuadir a los cardenales de que entraran en conclave y Baldassare Cosa recogió su herencia llamándose Juan XXIII.

AYLLÓN, CASPE Y TORTOSA

Muerte de Martín «el Joven»

Volvamos a nuestro Papa retrocediendo un poco en el tiempo. Hasta 1408 Luis II de Anjou había figurado entre los fieles lunistas. En la entrevista que él y Martín «el Joven» celebraron en Villefranche acordaron prestarse recíproco apoyo y reconocimiento. Por su matrimonio con María de Sicilia, Martín se consideraba titular de este reino al que llamaba «Trinacria», como se acordara en la paz de Caltabellota. Llegaron a una especie de acuerdo para, utilizando los emblemas del Papa y las circunstancias religiosas, llegar a una guerra contra Ladislao que garantizara las recíprocas esferas de influencia. La Corona de Aragón vería garantizado su dominio sobre las dos islas y Luis de Anjou reinaría en Nápoles, reconstruyendo además el sistema hegemónico de Roberto. En este gran proyecto aparecía involucrado el problema del Cisma: era muy difícil convencer a sus coetáneos de que detrás de este ambicioso plan no se hallaba el Pontífice pretendiendo instalarse en Roma por medio de la fuerza. Como arriba indicamos, este plan falló porque ni Francia ni la Corona de Aragón se mostraron dispuestos a respaldar ninguna clase de proyecto ofensivo. Martín el Humano alegaba la carencia de recursos económicos, lo que era, sin duda, cierto; le convenía sobre todo mantenerse en el Mediterráneo en estricta defensiva.

En el bando contrario también se preparaban acciones semejantes. En 1408 el vizconde de Narbona, que enarbolaba la bandera de Gregorio XII, desembarcó en Cerdeña preparando una insurrección. Haciendo un considerable esfuerzo, Martín el Joven invirtió los no muy abundantes recursos sicilianos en la recluta de un ejército para defender la isla. El monarca aragonés, por su parte, podía ofrecer a Benedicto XIII una acogida segura en sus reinos; de modo que cualquier esperanza de retorno a Roma, y más por vía de armas, tenía que ser abandonada.

Hasta junio de 1409 el Papa Luna, y cuantos le rodeaban, respaldados por los acuerdos del Concilio de Perpignan, más importantes de lo que a menudo se piensa, creyeron en la posibilidad de continuar por la *via iustitiae*, siendo las dos Asambleas interlocutoras entre los dos sedicentes Pontífices, incluyendo las cuatro condiciones previstas: renuncia conjunta, legitimación de todos los actos, mantenimiento de la doctrina y garantías para que la sucesión fuese correcta y aceptada por todos. El 15 de junio, como hemos indicado, también esas esperanzas se disiparon: los asamblearios de Pisa se encerraron en sí mismos, negándose a cualquier diálogo. Benedicto XIII hubo de convencerse de que necesitaba una nueva programación para la acción

política.

Volviendo al punto de partida, los tres Papas, refugiados en ciudades marginales, que permitían ejecutar una especie de exilio interior, habían suspendido, al parecer definitivamente, toda clase de contactos: sus acciones se dirigían exclusivamente a conservar y vigorizar sus respectivas obediencias. A este respecto don Pedro de Luna parecía más afortunado que sus rivales: Castilla, Escocia y la Corona de Aragón se mostraban sólidas en su apoyo. Seguía contando con Avignon, cuyo mando militar ejercía su sobrino Rodrigo de Luna, que no será desalojado por tropas francesas hasta abril de 1410, permitiendo en este intervalo asegurar el traslado de elementos de gran importancia. A esta obediencia hay que sumar Chipre, lo que significaba la Orden de San Juan de Jerusalem, así como los condados de Foix y Armagnac.

Dentro del mismo año 1409, don Pedro de Luna tomó algunas decisiones muy significativas, encaminadas todas a reforzar el status de su obediencia. Entre ellas figura el encargo a Bonifacio Ferrer para que, utilizando las notas por él recogidas en el transcurso de su embajada, redactara un memorándum, *Specula contra vasa irae*, encaminado a demostrar cómo los acuerdos y actuaciones que tuvieran lugar en Pisa debían considerarse ilegítimos.^[1] Recurriendo a textos bíblicos muy precisos, el cartujo establecía una comparación entre la elección allí ejecutada y el coloso de pies de arcilla que constituye el sueño de Nabucodonosor según el libro de Daniel: Alejandro V estaba condenado a derrumbarse. Fue en este momento cuando Benedicto envió las bulas que debían permitir la creación de la Universidad de St. Andrews en Escocia, y elaboró los nuevos reglamentos para la de Salamanca. El 21 de octubre «anatematizó, maldijo, privó, condenó y anuló toda la Universidad y el Estudio de París».

Pedro de Frías, cardenal de España, como le complacía titularse, envió aquel verano sus mensajeros a Martín el Humano, explicando la elección de Alejandro V y, en consecuencia, cuánto convenía a los reinos españoles transferirse a su obediencia. Siguiendo su costumbre, Martín escuchó a los mensajeros con gran mansedumbre, lo que despertó sospechas: ¿estaba, acaso, inclinándose el rey de Aragón hacia una negociación con los conciliaristas? Benedicto XIII decidió que era muy conveniente para él hacer un viaje por tierras catalanas. Viajó a Barcelona. Estaba en el trayecto de esta ciudad a la de Tarragona, cuando le alcanzaron sucesivamente dos noticias: la primera, que el heredero había logrado aplastar brillantemente la revuelta sarda en la batalla de Sant Lluri (30 de junio de 1409); la segunda, que el joven Martín, a causa de las fiebres contraídas durante la campaña, había fallecido.

Un vacío en la sucesión

El Humano tenía, en estos momentos, cincuenta y tres años. Terrible soledad: dos

golpes sucesivos, la muerte de María de Luna y, luego, la del único varón, bastaban para provocar el mayor desaliento. No era menor el que invadía a Benedicto. «La extinción de la dinastía traería problemas al país y, con toda probabilidad, debilitaría el apoyo y obediencia que Aragón y el rey, su amigo, le prestaban» (Parrilla/Muñiz/Caride). Estando aún mal definido el orden de sucesión al trono, algunos de los candidatos que aparecían como más probables militaban en la obediencia de Alejandro V. Por otra parte, la depresión anímica que le afectaba, en una edad que, para el tiempo, se consideraba avanzada, estaba repercutiendo sobre la salud del rey. Por encargo directo y personal del Papa, San Vicente Ferrer se encargó de dar a Martín el Humano la terrible noticia, exhortándole al mismo tiempo a contraer nuevo matrimonio a fin de asegurar la herencia mediante nueva descendencia. Un recurso que sonaba a extremo.

Martín aceptó el consejo escogiendo, por razones biológicas, a una dama de la alta nobleza, Margarita de Prades. En la boda, que se celebró el 17 de setiembre de 1409, leyó don Pedro de Luna las palabras sacramentales, celebrando San Vicente la misa de velaciones. En aquellos momentos los nombres que más circulaban, entre los parientes del rey, eran los de Jaime, conde de Urgel, su cuñado, y Luis III de Anjou, nieto de Juan I por línea materna. Ambos significaban para Benedicto XIII un gran daño. Los demás candidatos quedaban lejos. Por eso se elevaban oraciones pidiendo a Dios que otorgase la anhelada descendencia. Pero la reanudación de frecuente actividad sexual y los tratamientos médicos que se aplicaron tuvieron, como consecuencia, perjudicar seriamente la salud del monarca sin que la reina Margarita lograra concebir el hijo que se necesitaba.

Dos días después de la boda, el 19 de setiembre, el Papa Luna hacía una nueva entrada en la ciudad vieja de Barcelona, cruzando el portal de San Antonio; una solemne procesión de clérigos y notables le acompañaba. Revestido de sus insignias cabalgaba el anciano, vigoroso y enhiesto, en una hacanea, como corresponde a un Pontífice: a su lado iba precisamente el conde de Urgel, porque ejercía el oficio de gobernador general de Cataluña; a la izquierda del Papa, Bernardo de Gualbes, conseller en cap. Fue una marcha triunfal por las estrechas calles de aquella maravillosa ciudad, que tantos elogios despertaba en los viajeros, hasta que alcanzaron las puertas de la catedral, que no corresponden a la fachada que hoy conocemos. Apeándose, el Papa dio su bendición al pueblo, reunido en aquella ocasión singular. Luego se leyeron en voz alta los decretos que declaraban incursos en censuras eclesiásticas todos los decretos aprobados en Pisa, las personas de los cardenales que estaban en desobediencia, y al que a sí mismo se titulaba Alejandro V. Meses más tarde repetiría la ceremonia en Zaragoza, como si Benedicto hubiera trazado un programa para la toma directa del poder espiritual en los reinos que formaban ya entonces la Corona de Aragón. Durante este segundo viaje arbitraría medios para ampliar el cimborrio de la Seo, como en otro lugar hemos recordado, a fin de que hubiera más luz en el interior del templo en el momento de la oración. Se

trataba de explicar a los aragoneses que ahora podían contar con el Papa.

Mientras Benedicto XIII permanecía en Barcelona, estalló en esta ciudad un brote epidémico, de aquellos que aparecían con cierta regularidad. San Vicente, que se hallaba predicando en Lérida, suspendió su misión y regresó rápidamente para hallarse al lado del anciano Papa en aquella ocasión de peligro. No fue afectado este último, pero en cambio murió el obispo de Barcelona, Francisco de Blanes. Prescindiendo de las preferencias del cabildo y de la Corte, don Pedro impuso el nombre de su amigo, colaborador y persona de la más absoluta confianza que era Francesc Climent, llamado Çapera, bien conocido en páginas anteriores. Lo más difícil, en este caso, fue vencer la resistencia del candidato, que no quería asumir tan grave responsabilidad.

El hombre: Fernando el de Antequera

¿Dónde encontrar un candidato que, ofreciendo toda clase de garantías al Papa, pudiera presentarse con vínculos de linaje suficientes? Tenemos la impresión de que, antes de que se produjera el fallecimiento de Martín el Humano (31 de mayo de 1410), Benedicto XIII había tomado su decisión. Acaso recordaba a aquel niño que, durante su legación, tuviera en brazos mientras se negociaba un acuerdo matrimonial con Portugal. Ahora era, en Castilla, infante gobernador del reino, primero entre los grandes por sus títulos, patrimonio y línea de conducta, según acreditaban los hijos del gran amigo, Pablo de Santa María. También había conocido muy de cerca a sus padres, pues Leonor era hija de Pedro IV y Juan había nacido en Épila, no lejos de Illueca. De algún modo podía invocarse en su favor la abundante sangre aragonesa. No era difícil justificar las preferencias. No estamos en condiciones de precisar por qué no se recurrió a legitimar a Federico, el pequeño bastardo de Martín el Joven. Evidentemente no convenía una prolongada minoridad.

El texto de Zurita, recogido por varios historiadores, es contundente: «También se tuvo por cierto que el Papa Benedicto, cuya Casa era tan principal en este reino, no había de dar favor a que prevaleciese el derecho del conde de Urgel, por convenirle que la sucesión de estos reinos recayese en el infante don Fernando de Castilla, porque con ella le parecía que fundaba su Pontificado y tenía segura y muy cierta la obediencia de los reyes de Castilla, Aragón y Navarra.» La inclusión de Navarra no parece demasiado correcta: Carlos III estaba siguiendo la línea de conducta marcada por Francia.

Como en su lugar indicamos, la alianza con el infante databa de los años postreros del reinado de Enrique III, cuando el entonces duque de Peñafiel buscaba el modo de afirmarse en el poder, garantizando a sus hijos el status futuro como miembros exclusivos de la primera nobleza. Como en todos los compromisos semejantes,

ambos interlocutores estaban obligados a pagar el precio correspondiente: Fernando dio el primer paso renunciando al botín que significaba la mitra de Toledo, a fin de que pudiera ocuparla el sobrino del Papa. Es significativo que la toma de posesión efectiva de don Pedro de Luna se produjera después de la muerte de Enrique III y que el nuevo primado introdujera con firmeza a su sobrino, el bastardo Álvaro de Luna, en el servicio del nuevo rey. El único límite que podemos detectar en el cúmulo de favores al infante, reside en el apoyo que el Papa prestó a Catalina de Lancaster para que pudiese ejercer la regencia, garantizando de este modo una tranquila sucesión a Juan II.

Recordemos: de su matrimonio con Leonor, condesa de Alburquerque, Haro y Ledesma, sobrina de Enrique II y de Fernando I de Portugal, nacieron al infante siete hijos: cinco varones, Alfonso, Juan, Enrique, Sancho y Pedro, y dos mujeres, María y Leonor. Los grandes señoríos reunidos por sus progenitores bastaban para garantizar la primacía de los dos primeros de esta larga lista, pero era necesario dotar fuera a los otros tres a fin de no comprometer el status familiar. Se pensó en la Iglesia, según era la costumbre del tiempo. No tardó en descubrir el inteligente padre que las Órdenes Militares ofrecían más ventajas que los obispados: más dinero y más libertad, ya que no era tan rigurosa la obligación del celibato. El Papa podía hacer saltar por los aires las viejas reglas instalando a estos niños en los opulentos Maestrazgos. En 1408 Sancho recibió Alcántara, y en 1409 Enrique a Santiago. Calatrava, de la que llegaría a posesionarse Pedro, hubo de esperar un poco. En cuanto a las hijas, María estaba destinada a ser reina de Castilla mediante matrimonio con su primo, y Leonor llegaría a ceñir la diadema de Portugal.

También para estas bodas era imprescindible la benevolencia del Papa, dada la estrechez de los vínculos entre los contrayentes. Todo esto formaba parte de un programa bien estudiado que don Fernando, en cierta ocasión, sintetizó al obispo de Palencia don Sancho de Rojas: «He pensado heredar a mis hijos lo más sin pecado que ser pueda». Recuerde el lector que estamos hablando ya de los «infantes de Aragón» de la época de Juan II, aquellos a quienes Jorge Manrique llamó «verduras de las Eras» y que, por una némesis propia de tragedia griega, serían derribados por ese niño, sobrino nieto del Papa, Álvaro de Luna, aunque uno de sus miembros ejecutaría, luego, la poderosa recuperación.

Juan XXIII intenta el contacto

El 31 de mayo de 1410 falleció Martín el Humano en el monasterio de Valdoncella. No quedaba, tras él, un Testamento que clarificase su sucesión, de modo que su último asentimiento, *oc*, a la pregunta que le dirigiera Ferrer de Gualbes puede interpretarse como un mandato a sus reinos para que ellos decidiesen quién podía ser

considerado príncipe con mejor derecho. Desde el primer momento, el Papa tuvo el convencimiento de que Fernando era el más conveniente desde el punto de vista de sus propias conveniencias, que identificaba con las de la Iglesia. No podía, sin embargo, forzar las cosas porque todo correspondía a los reinos. Y éstos, que decidieron permanecer unidos, se adelantaron a constituir Parlamentos, verdaderas delegaciones de las Cortes, para cumplir la previsión formulada por el difunto rey. De modo que Pedro de Luna tenía que moverse con habilidad, atrayendo voluntades, favoreciendo tendencias, pero sin que nadie pudiera acusarle de que trataba de imponer su voluntad a esos tres reinos, Cataluña, Valencia y Aragón, a los que estaba encomendado el estudio en profundidad del asunto.

Un mes antes había muerto Alejandro V. Baldassare Cosa, apenas instalado en el solio con el nombre de Juan XXIII, comenzó a dar vueltas a un propósito capital: el envío de un legado *a latere* a España que pudiera repetir eficazmente las gestiones que en otro tiempo dieran a don Pedro de Luna tanto prestigio y a Clemente VII la obediencia de los reinos españoles.^[2] No ignoraba que el infante don Fernando era una figura clave a quien afectaban directa o indirectamente los asuntos que se estaban moviendo en Italia. Aun reduciendo su interés al correspondiente a la regencia en Castilla, los cambios que se estaban produciendo en Italia le afectaban. Mucho más si se tiene en cuenta que Luis III de Anjou, uno de los candidatos al trono aragonés que contaba con más posibilidades iniciales, era hijo de aquel Luis II a quien el tercer Papa en discordia había reconocido como rey de Nápoles, otorgando a la guerra contra Ladislao los privilegios de Cruzada. Los cronistas españoles recogen ampliamente la noticia de la victoria de Luis II en Roccamora, la cual podía afectar, y mucho, al destino de la Corona de Aragón.

Hubo retrasos porque no era fácil encontrar personas que asumiesen los riesgos de esta legación. De modo que hasta abril de 1411 —coincidiendo con la puesta en marcha del proceso que conduce a Caspe— no pudo el romano despachar la legación que formaban dos cardenales que en Constanza llegarían a desempeñar un gran papel: Jordano Orsini, titular de San Lorenzo in Damaso, y Alaman de Pisa. Se les entregaron instrucciones y poderes de tal amplitud que bastan para convencernos de la importancia que se otorgaba a esta misión.^[3] En ella no entraba la cuestión sucesoria, aunque sí Granada, la gran empresa a la que Fernando, desde 1407, estaba dedicando sus energías. Al regente debían proponer, a cambio de su obediencia al Papa Juan, convertir esta guerra en cruzada de toda la Cristiandad de tal modo que, juntando los recursos movilizadas desde la Iglesia, se lograra la anexión del reino musulmán. El 18 de setiembre de este mismo año el infante conquistó Antequera, que fue como un puñal clavado constantemente en el costado del emirato. Pero la legación no tuvo éxito con sus propuestas, pues se abrían perspectivas nuevas que guiaban sus pasos hacia la plataforma del trono de Aragón.

Previendo este paso, decisivo para él y para su familia, firmó treguas con Granada el 10 de noviembre, y buscó un acercamiento a los antiguos rivales, Portugal e

Inglaterra, asegurando la paz. De una manera especial decidió fortalecer todavía más aquellas relaciones de cooperación con Benedicto XIII que databan de cinco o seis años atrás. Esta tarea pudo contar con Vicente y Bonifacio Ferrer, que fueron interlocutores muy importantes.

Bonifacio retoma la cuestión judía

Antes de que se pusiera en marcha la gran operación que cristaliza en el Compromiso de Caspe, otro problema, juzgado sin la menor duda mucho más importante, había reclamado la atención del Papa: una vez que se habían producido eliminaciones sistemáticas del judaísmo en Inglaterra, Francia, Nápoles y Austria, y medidas adversas aunque no tan radicales en otros países, la Península Ibérica se había convertido en la gran reserva, ya que los israelitas contaban con disposiciones legales que toleraban su permanencia. Entendía Benedicto XIII que, dentro del programa de convertir esos reinos en la gran plataforma de apoyo a la Iglesia, tal problema tenía que ser resuelto. Ya hemos indicado en otro lugar cómo en las Cortes castellanas de 1383 y 1388, a las que asistiera en calidad de legado, había influido muy directamente para que se aplicaran medidas correctoras. Coincidiendo en esto con la opinión de San Vicente Ferrer y de los conversos, que eran numerosos e importantes, no se trataba de desencadenar persecuciones o drásticas medidas de expulsión, sino de aplicar procedimientos que convenciesen a los judíos de que les convenía recibir el bautismo. Maurice Kriegel, uno de los mejores estudiosos del tema, dice que «el objetivo primordial, la finalidad del movimiento, era la conversión de los judíos».^[4]

Pero en este proyecto, que incluía desde luego presiones y actos que desde el punto de vista actual tendríamos que calificar de notoriamente injustos, aunque se mantenían dentro de los límites legales de la «tolerancia», se interfirió el fanatismo de gentes como Fernando Martínez, arcediano de Écija. Los seguidores de éste prefirieron llamarse «matadores de judíos» y, en calidad de tales, habían provocado los asaltos con robos y asesinatos, causando incluso la desaparición de juderías tan importantes como las de Valencia y Barcelona y la drástica reducción de otras muchas. No estamos en condiciones de proporcionar cifras acerca de las víctimas, ni tampoco de conocer al detalle las violencias que con los judíos se cometieron. Numerosos fueron aquellos que, para evitar la muerte, solicitaron el bautismo; no podía esperarse que sintieran afecto especial hacia una fe que les fuera impuesta. También abundaban aquellos que veían en sus desdichas una señal evidente de que estaban en el camino equivocado y buscaban en el cristianismo una rectificación. Pero al mismo tiempo se estaba produciendo una desviación psicológica importante que parecía muy mal a Benedicto y a los suyos: los odios que antes se dirigieran contra los judíos se dirigían ahora con mayor vehemencia contra los conversos, a

quienes se llamaba «nuevos». Eran bastantes los predicadores que insistían en decir que los conversos seguían siendo judíos en el fondo y, por tanto, malos cristianos. Este sentimiento prendía fácilmente en el auditorio. La injusticia se duplicaba al producirse un ensanchamiento en el horizonte de la repulsión: la perversidad era condición del linaje mismo de los hebreos y no se curaban de ella aunque se convirtiesen. Ya no era antijudaísmo sino antisemitismo.

Se trataba de una cuestión que afectaba muy seriamente a las autoridades civiles y, sobre todo, a las eclesiásticas: si se estaba declarando deseable la conversión no podía incurrirse en el absurdo de rechazar después el producto de ella. Por eso, unas y otras coincidieron en condenar las violencias que ya se habían producido y también las amenazadas. Pero como, al mismo tiempo, denunciaban como un mal la existencia del judaísmo, sus censuras carecían de eficacia y podía adivinarse, tras ellas, que si se quejaban de las violencias cometidas era porque éstas venían a perturbar los programas enderezados a conseguir conversiones.

Se ha cometido el error, injusto por añadidura, de presentar a San Vicente Ferrer como si apoyara las acciones violentas; él, más que nadie, comprendía el perjuicio que de ellas se derivaba para el programa que estaba llevando a cabo. Estaba ausente de Valencia cuando se produjo el atropello en esta ciudad. La judería de Zaragoza pudo librarse del terrible destino de las otras dos capitales porque en ella moraban entonces el rey Juan I y su hermano Martín. Pero ahora, pasados tres lustros desde aquellos luctuosos sucesos, llegaban al Papa, instalado en Cataluña, informes cabales sobre las consecuencias negativas que de las matanzas se derivaran. Eran, principalmente, tres: se había reducido, y mucho, en número de judíos contribuyentes y, con ello, el precioso fondo a libre disposición para los reyes; se habían perdido muchas empresas de banca y crédito; resultaba extraordinariamente difícil distinguir los conversos sinceros de aquellos otros que, subrepticamente, estaban volviendo a las prácticas judías. Las autoridades laicas reclamaban de las más altas instancias en el gobierno de la Iglesia que remitiesen orientaciones y recomendasen medidas a tomar.

Al enfrentarse con el magno problema, relacionado con la necesidad de consolidar el bloque de obediencia hispano, Benedicto XIII no se apartó ni una línea de los argumentos que estaban manejando sus dos grandes colaboradores: el converso Pablo de Santa María y el dominico Vicente Ferrer. Nadie puede renunciar al bautismo una vez recibido, decían, pues sacramento indeleble es, por su propia naturaleza, irreversible; y no podían los conversos alegar que carecían de libertad, ya que muchos de sus antiguos correligionarios habían escogido el martirio. Pasada la tormenta, y aun lamentando sus torcidas circunstancias, el único remedio que cabía era intensificar el adoctrinamiento, tanto de conversos como de judíos, acompañándolo de adecuadas presiones, siempre dentro de la ley, pero insistiendo en el argumento de que era la terca resistencia de los judíos a la Verdad causa de sus actuales desventuras.

De este modo se estaba originando uno de los conflictos más serios en la conformación de la mentalidad histórica española, el contraste entre cristianismo «viejo», en Toledo «lindo», con equivalencia de puro y auténtico, y «nuevo», que venía a coincidir con sospechoso. La valoración del creyente pasó a depender de la herencia o del linaje, en contradicción radical con el mensaje paulino que se negaba a distinguir entre judío y griego. En Pisa, Benedicto XIII acababa de ser acusado de amistad con judíos y conversos como si esto significara un daño para la Iglesia. Es importante señalar que la bula que marcó el término de su intervención activa en este problema comienza con una alusión clara a las palabras de San Pablo: *Etsi doctoris gentium*.

Ciertamente don Pedro de Luna había compartido en París los argumentos de Pablo de Santa María, bautizado poco antes de la llegada del cardenal a la capital francesa. Una apertura racional sobre la doctrina cristiana formulada desde el mensaje bíblico lleva al reconocimiento de que el Mesías ha venido ya y la nueva Ley completa y sustituye a la antigua. Frente a esto, el más importante sabio sefardí de la época, Hasdai Abraham Crescas (1340-1410), que vivía en Zaragoza y había sufrido la pérdida de su único hijo en las matanzas del 91, rodeado de una fama semejante a la que San Vicente lograra entre los cristianos, intentó despertar en sus correligionarios conciencia del valor indiscutible de su fe. *Or Adonai* (Luz del Señor) fue concluida precisamente en los años 1408 y 1409. Para él la parte esencial de la Torah no se encuentra en lo que dice acerca de la Naturaleza creada, ni en lo que revela acerca de Dios, *el que es*, sino en que *ama* a sus criaturas, los hombres, y de una manera especial a su parcela, Israel, haciéndole el regalo más valioso que es, precisamente, la Ley. Para Crescas el racionalismo, consecuencia del influjo de Aristóteles sobre Maimónides, era el camino erróneo que había provocado la desviación de aquellos que, como Abner de Burgos o Pablo de Santa María, abandonaban la verdadera religión.

Volviendo a España, exilio gozoso, Benedicto XIII se encontraba con que el gran conflicto judeo-cristiano, inserto en la esencia misma de la reforma que aquí se estaba produciendo, había experimentado una evolución muy significativa. Por encima de los partidarios de la violencia, que sólo podían causar daño, se dibujaban estas dos posiciones encontradas: los humanistas cristianos, que se remontaban a Lull, afirmaban que la Verdad, precisamente por serlo, puede ser demostrada con ayuda del raciocinio; los judíos, depurados en su fe por las persecuciones, combatían para mantener el vínculo con Dios que, en la nueva Misraim, seguía velando por ellos como ya hiciera en la antigua tierra de Egipto. El exilio cobraba de este modo nuevas dimensiones religiosas, asociándose a los anuncios de un retorno al Eretz Yisrael. A lo largo del siglo xv se registra una intensificación en las expectativas mesiánicas.

Las leyes de Ayllón

Conocemos muy bien el pensamiento de San Vicente Ferrer en tomo a este problema.

[5] Lo expuso con particular claridad en aquellos sermones que pronunció en Valencia después de la destrucción de su judería. La violencia cometida, reprobable en sí misma, era además un daño que se causaba en el proceso de catequesis. Sólo la persuasión resulta lícita. Sin embargo el santo admitía que, dentro de ella, se empleasen obstáculos e impedimentos al desenvolvimiento de la vida económica o profesional de los judíos, ya que podían servir para convencerles de que la terquedad con que rechazaban al verdadero Mesías no producía ninguna intervención divina en su favor y sí, en cambio, mucho sufrimiento.

Tras la muerte de Martín el Humano, San Vicente había vuelto a Castilla, en donde desplegaba sus grandes dotes de predicador. Además de esta misión llevaba un encargo particular del Papa, contactando con aquel que, desde el punto de vista de Benedicto XIII, era el candidato idóneo para ceñir la Corona de Aragón. Había que conocer por dónde discurrían sus intenciones y pensamiento. El fraile y el regente se reunieron en Ayllón, uno de los muchos señoríos de don Fernando, y conversaron largamente. Jamás conoceremos el contenido completo de tales conversaciones: se trataba de palabras, compromisos y tanteos que resultaba imprudente poner por escrito. Pero de aquel diálogo salieron las leyes que, publicadas el 2 de enero de 1412 en aquel mismo lugar, sin pasar por las Cortes, ya que se trataba de decisiones en nombre del rey que no afectaban a los súbditos, fijaban el nuevo estatuto a que debía sujetarse la presencia de los judíos en Castilla. Más tarde, por decisión del Papa, las mismas condiciones se harían extensivas a la Corona de Aragón.

Ordenadas en veinticuatro artículos, las leyes de Ayllón se diferenciaban de la legislación hasta entonces vigente en que, en lugar de derechos reconocidos, como se venía practicando desde finales del siglo XI, se perfilaban las limitaciones y prohibiciones. Podemos agruparlas en seis apartados porque esto nos ayuda mejor a comprender el problema. Contaban con el respaldo absoluto de Benedicto XIII, que las hizo suyas:

1. Todos los concejos castellanos recibían la facultad —en el fondo se trataba de una orden— de señalar el espacio dentro del cual, en adelante, deberían residir los judíos, quedando éstos perfectamente separados de la comunidad cristiana. Ninguna advertencia se formulaba acerca de las condiciones de seguridad y salubridad de aquel recinto, cuyas dimensiones quedaban también al arbitrio de las autoridades locales. Una vez establecido se haría pregonar que los judíos disponían de un plazo de ocho días para trasladarse a él. Naturalmente aquellos que optaran por recibir el bautismo quedaban exentos de la obligación del traslado. En adelante esos verdaderos ghettos —faltaban aún bastantes años para que se generalizara el término veneciano— significaba una especie de clausura: la salida del recinto quedaba sujeta a

condiciones de permiso y vigilancia.

2. A fin de que los cristianos pudieran tener constancia de la inferioridad social de los judíos, cautivos que dependen de la misericordia de su señor, en adelante no podrían afeitarse la barba ni cortarse el cabello. De este modo se justificaba, también, una de las calumnias que contra ellos se dirigían, presentándolos como desaseados. En la realidad el nivel de limpieza era, entre ellos, superior al que existía en el resto de la población. En la ropa exterior, confeccionada con paños oscuros y de baja calidad, pues no podía superar el precio de 30 maravedís la vara, portarían una rodela bermeja para dar a los cristianos la oportunidad de conocer con quién estaban tratando en cada momento. Las mujeres tendrían que cubrirse la cabeza con un manto.

3. En lo sucesivo, ninguna mujer cristiana, ni siquiera las ramerías, podría entrar en el recinto de la judería; los varones gozaban de permiso en razón de los negocios que tenían que tratar, pero en modo alguno podían desempeñar funciones que permitiera contemplarles como empleados de empresarios judíos. La sinagoga tendría siempre unas dimensiones inferiores a las de la más pequeña iglesia cristiana de la localidad. Toda su vida y actividades económicas o religiosas respondían a esas dos condiciones que los documentos, al referirse a ellos, sintetizan en las palabras de «tolerados e sufridos». El término tolerancia carecía del matiz positivo que ha llegado a adquirir entre nosotros.

4. Las profesiones vedadas a los judíos de acuerdo con las leyes de Ayllón erai[^]: arrendadores de tributos, almojarifes, médicos, cirujanos, farmacéuticos, drogueros, albeitaros, herradores, carpinteros, jubeteros, sastres, tundidores, carniceros, peleteros, traperos, zapateros y comerciantes. Si se añade a esto la prohibición de tener reconocida la propiedad de la tierra, queda bien claro que se les empujaba hacia el menudo comercio, ropavejería, reparación de calzados y especialmente todo cuanto se hallaba relacionado con los préstamos. De este modo se les podía considerar como usureros.

5. En adelante, ningún judío podría ser llamado don, como antes se hiciera con aquellas personas de este linaje a quienes se reconocía cierta calidad.

6. Por último se introducía una especie de aherrojamiento a sus posibilidades: las aljamas, semejantes en muchos aspectos a los municipios cristianos, habían gozado hasta entonces de una amplia facultad para establecer, de acuerdo con sus propias necesidades, las contribuciones de sus miembros. En adelante, los dirigentes de las mismas tendrían que formular una propuesta al Consejo Real, obteniendo de éste la correspondiente autorización. De este modo, el Consejo podía conocer los recursos que en ellas se manejaban.

Estas leyes, que responden sin duda a las instrucciones de Benedicto XIII, ya que más adelante las hará suyas, venían a ser una especie de pacto entre el aspirante a la corona y el equipo de gobierno que rodeaba al Pontífice: garantía, también, de que se

podía depositar confianza en Fernando, dispuesto como estaba a seguir las directrices del Pontífice. El propósito del Papa Luna en aquellos momentos parece bastante claro y se relaciona con el programa de fortalecimiento de aquella comunidad cristiana que le estaba sirviendo de plataforma. Limitando las posibilidades de acción, se esperaba que los judíos llegasen a la conclusión de que era inútil seguir por la vía que Crescas —muerto precisamente en 1410— recomendara, optando por el bautismo. ¿No debía producirse la conversión de los judíos antes de que se consumase el tiempo, acontecimiento que San Vicente y otros predicadores anunciaban ya como muy próximo? Sobre todo ¡qué éxito para Benedicto XIII si, en su Pontificado, se alcanzaba la meta a la que tantos Papas, durante siglos, aspiraran! ¿No sería ésta, acaso, señal inequívoca de su legitimidad?

La hora de Caspe

Era urgente hallar solución al otro problema, significado por la vacante producida en el trono de la Unión de Reinos que formaban la Corona del Casal d’Aragó. Martín, atenazado por el temor de que se produjera tras su muerte una guerra civil violenta, como estaba sucediendo en otros países, había preferido devolver la soberanía a los reinos para que ellos asumiesen la decisión de reconocer al príncipe con mejor derecho. Dada la estructura interna de aquella Monarquía, la ejecución del procedimiento no era fácil: fue un buen paso que Mallorca, Cerdeña y Sicilia anunciaran que acatarían la decisión de los tres peninsulares. Había que contar siempre con la pluralidad de instituciones. Antes de que concluyera el año 1410, Benedicto XIII había tomado su decisión: Fernando «el de Antequera» era, para él, candidato más conveniente. En cuanto Papa no podía aparecer como muñidor de voluntades, de modo que para hacer triunfar esta candidatura necesitaba seguir sinuosos caminos.

Contaba con una información precisa e importante: Cataluña, entre cuya nobleza contaba con numerosos partidarios, tomando la iniciativa, había declarado, desde el momento mismo de la muerte del rey, que consideraba prioritario el mantenimiento de la unidad; y este principio fue por todos aceptado. Al mismo tiempo se estaba difundiendo la idea de que la Corona estaba obligada a defender la persona del Papa que, por providencia muy singular, era ahora natural de ella. Los procuradores que vinieron de Castilla, para ganar partidarios en favor de don Fernando, Sancho de Rojas, obispo de Palencia, y Diego López de Stúñiga, eran considerados como muy benedictistas. Sin embargo, también sabía el Papa que los candidatos que a él menos convenían, esto es, el conde de Urgel y Luis de Anjou, contaban, en el punto de partida, con más opiniones a su favor que el castellano. Incluso la rama mayor de su propio linaje, representada entonces por don Antonio de Luna, defendía

ardorosamente la causa de Jaime de Urgel, mientras que el arzobispo de Zaragoza, García Fernández de Heredia, abogaba por el joven angevino, a pesar de que en diciembre de 1410 el Papa había convivido con él unas semanas, celebrando juntos las Navidades. Una meta, por tanto, no fácil de alcanzar.

La soberanía pasaba a encarnarse en las Cortes, en cuanto que eran representación de los reinos. Cataluña tomó la iniciativa de constituir una especie de comisión permanente de las mismas a la que se llamó *Parlament*. Los otros reinos compartieron la idea. Así se facilitaban las cosas: los tres parlamentos podían negociar entre sí hasta alcanzar un acuerdo. El aragonés, que se instaló en Calatayud en febrero de 1411, reveló las profundas discordias que separaban a la nobleza aragonesa, dividida en dos bandos que acaudillaban poderosos linajes: Luna y Urrea. Ello no obstante, el procedimiento parecía tan bueno que se pudo seguir adelante. En abril de 1411 Benedicto estableció contacto con los tres parlamentos y, sin desvelar sus preferencias, les ofreció cuanta ayuda pudiera él prestar para una buena solución del conflicto. En este momento cualquier observador bien informado, y tal era el caso del Pontífice, podía comprender que el orden de posibilidades cuantitativas era el siguiente: primero Urgel, segundo Anjou, tercero Fernando. ¿Cómo invertir los términos sin comprometer al Pontificado?

Como sucede con frecuencia en casos tales, Urgel, precisamente por ocupar el primer puesto, se precipitó creyendo que el empleo de la fuerza obligaría a que le prestasen apoyo. Sus partidarios en Aragón y Valencia comenzaron a prodigar amenazas y gestos violentos. Hoy, tras los análisis de Manuel Dualde Serrano, sabemos que es completamente incorrecta la suposición de que Cataluña le apoyaba; el Principado, en realidad, no tenía candidato. Los urgelistas consideraron una derrota el hecho de que los parlamentos, apoyándose en la oferta de apoyo moral por parte del Papa, conviniesen entre sí abrir una información para saber cuál era el príncipe de mejor derecho (1 de junio de 1411); a las pocas horas de ser conocida esta resolución, gentes de Antonio de Luna asesinaron al arzobispo de Zaragoza. Las autoridades de Aragón pidieron a Fernando que enviase tropas para garantizar el orden y las de Valencia secundaron esta iniciativa. Ahora había el peligro de que, siguiendo vías de hecho, fuese proclamado por una facción el castellano. Fernando era demasiado prudente para caer en esa trampa. Benedicto XIII, al pronunciar las más graves sentencias eclesiásticas contra los asesinos del obispo de Zaragoza, prácticamente descalificó al conde de Urgel.

Fueron meses muy tensos aquellos de la segunda mitad del año 1411. El parlamento de Cataluña, reunido en Tortosa para mayor proximidad a los otros reinos, lanzó entonces la idea de poner en marcha aquel esquema práctico que, en vida del rey Martín, ya se formulara: designar una comisión de expertos, pocos en número, buenos conocedores del derecho, que elaborasen un dictamen acerca del que asistía a cada candidato. Sobre este dictamen, Parlamentos y Cortes habrían de tomar la decisión; en la doctrina política que enmarca a las Monarquías europeas parecía

siempre lo más correcto, en caso de vacante controvertida, descubrir quién es el «príncipe con mejor derecho». No se trataba de elegir, sino de dictaminar. El Parlamento aragonés, instalado en Alcañiz, comenzaba a impacientarse; entre sus miembros había quienes, invocando la condición de primer reino y título para la Corona, reclamaban para Aragón la iniciativa de proponer o designar el candidato.

Fue entonces cuando Benedicto XIII se adelantó a todo el mundo. Bien es cierto que, en estos momentos, las probabilidades se habían invertido y otorgaban a Fernando, con mucha ventaja sobre sus oponentes, el primer lugar. Llamó el Papa a San Vicente Ferrer y le encargó la delicada misión de mediar entre los parlamentarios de Alcañiz y Tortosa. Al mismo tiempo publicaba una bula (23 de enero de 1412) declarando, en nombre de la Iglesia, que era vía justa la de confiar «a ciertos hombres que teman a Dios, que sepan los derechos y leyes de vuestros reinos y aun a la cosa pública de ellos» la designación del príncipe llamado a ocupar el trono. La gestión tuvo pleno éxito: el 15 de febrero se anunció que estaba firmada la que había de llamarse concordia de Alcañiz, en cuya redacción había tenido parte decisiva Berenguer de Bardají, letrado muy experto. Cada Parlamento delegaría en tres compromisarios, los cuales, reunidos en Caspe el 29 de marzo, procederían a examinar los derechos de cada cual, elaborando finalmente un dictamen.^[6]

Caspe era un castillo perteneciente a la Orden de San Juan. Benedicto XIII procedió entonces a traspasar su posesión al obispo de Huesca; de este modo pudo el prelado, a su vez, hacer depósito de la fortaleza en manos de los compromisarios. Jaime de Urgel entendió que el acuerdo adoptado era perjudicial para sus aspiraciones, pues la creciente influencia del Papa se decantaba en favor de su rival; trató entonces de apoderarse de Valencia a fin de imponer los tres compromisarios de este reino, capaces de impedir cualquier designación que no fuera la suya. Según la concordia, para que el dictamen fuese admitido, no bastaba con la mayoría sino que tendría que contar con la aprobación de, al menos, un compromisario de cada reino. El recurso a las armas tuvo para el conde un resultado muy distinto del que esperaba: derrotado en Murviedro (27 de febrero de 1412), Valencia iba a dar todos sus votos a Fernando. Cataluña, como en su día pudo apreciar Jaime Vicens Vives, carecía de candidato propio: su único interés estaba en preservar la unidad de la Corona.

Antes de que llegara la primavera de 1412, Benedicto XIII tuvo la seguridad de que había vencido y Fernando sería el próximo rey. No podemos dejar de mencionar que el Papa y sus colaboradores se movieron en este asunto con extraordinaria habilidad. Su intervención puede considerarse esencial en este proceso verdaderamente ejemplar, que permitió resolver el arduo problema planteado por la muerte de Martín sin que surgieran las discordias y guerras que parecían casi inevitables. Aunque estuviese muy firmemente decidido en favor de Fernando —tal era la noticia general—, no intervino en momento alguno expresamente en su favor, dando la impresión de que se limitaba a respaldar iniciativas de otros y haciendo valer el apoyo de su autoridad en cuanto a la legitimidad del procedimiento. El texto

de Alcañices, que ponía en manos de nueve compromisarios la decisión final, favorecía su juego, ya que eclesiásticos de alto nivel tendrían que ser los designados y todos eran partidarios suyos.

Basta recordar que Domingo Ram, obispo de Huesca, era antiguo cubiculario en la Curia, Francisco de Aranda, cartujo en Portaceli, había actuado como nuncio, Vicente y Bonifacio Ferrer pertenecían al círculo más íntimo de allegados, a Bernardo de Gualbes le hemos acompañado como embajador en Pisa y Francesc Sagarriga se lo debía todo. Aunque se procedió con seriedad, examinando cuidadosamente los derechos de cada uno, el resultado no podía ser otro que el previsto y San Vicente se encargó de comunicarlo el 23 de junio de 1412. Pero la verdad última de aquella decisión fue expresada por Sagarriga al formular su voto: Fernando era, en aquellos momentos, el más útil para la Corona de Aragón. Benedicto XIII pensaba que también lo era para él.^[7]

La catequesis controvertida de Tortosa

En 1412 Joshua ha-Lorqui, que se había bautizado muy poco tiempo antes con el nombre de Jerónimo de Santa Fe, fue nombrado médico del Papa. Algunos años antes había polemizado con don Pablo de Santa María, reprochando a éste su conversión; ahora estaba impulsado por un celo mucho mayor que el del antiguo rabino de Burgos a fin de lograr la solución definitiva. Los acontecimientos estaban demostrando, a su juicio, que quienes perseveraban en el judaísmo seguían una dirección equivocada. Recogiendo en apretada síntesis los argumentos que formularan otros neófitos, compuso un libro, *Séfer ha-Piquurim* (en latín *Ad convencendum perfidiam iudeorum*), destinado a demostrar que el Mesías había venido ya y resultaba absurda la permanencia en el Talmud.^[8] Al presentar este escrito al Pontífice, aquel mismo año 1412, le convenció de que había recogido en él textos hebreos más que suficientes para demostrar a los judíos que la promesa respecto al advenimiento del Mesías se había cumplido ya y era inútil que persistieran en el error.

Así surgió la idea que Benedicto XIII aceptó con calor. Aprovechando la circunstancia excepcional de que el Papa residía entonces en el reino, se podía celebrar una gran catequesis, presidida precisamente por el Vicario de Cristo, en la cual pudiera demostrarse que los errores transmitidos por el Talmud acerca del Mesías no eran otra cosa que una deliberada tergiversación. De este modo se podría invitar a los judíos a que, volviendo a su Escritura, aceptasen la correcta doctrina cristiana. En noviembre de 1412 Benedicto XIII firmó, en efecto, la carta de convocatoria que invitaba a todas las aljamas de la Corona de Aragón a enviar delegados a Tortosa el 15 de enero siguiente, para recibir allí las pruebas irrefutables

de que Jesús era el verdadero Mesías, cumplimiento de la promesa reiteradamente hecha por Dios a su pueblo. En el viaje, como en la estancia, gozarían de un seguro especial del monarca, muy completo en cuanto a su extensión. Durante las sesiones los participantes podrían hacer preguntas y formular dudas pero no, en modo alguno, suscitar controversias.

No es correcto, por tanto, referirse al episodio de Tortosa como a una disputa. La presencia del Papa lo impedía. El procedimiento que se había imaginado era el mismo que se empleaba en los Estudios Generales: el profesor exponía la lección magistral y los alumnos, que tomaban notas, podían formular preguntas pero no llevarle la contraria. San Vicente Ferrer aplaudió con entusiasmo la idea: una catequesis de estas dimensiones era precisamente lo que venían reclamando desde mucho tiempo atrás sus hermanos de Orden; los franciscanos se estaban mostrando más radicales. Durante todo el año 1412, aprovechando cumplidamente las leyes de Ayllón, se estaba desplegando, en Castilla como en la Corona de Aragón, intensa labor preparatoria: los judíos eran multados cuando no acudían a los sermones a ellos destinados o si trataban de rebatir los argumentos del predicador, ya que incurrían en un delito de difamación de la fe cristiana. El primogénito del rey, Alfonso —que sería conocido más tarde como el Magnánimo—, advirtió seriamente a su padre que aquel procedimiento le parecía un error: se iba a conseguir que muchos judíos, abrumados por este despliegue de autoridad, aceptasen el bautismo sin convicción alguna, guardando en secreto su fe, con lo que se incrementaría el número, ya peligroso, de falsos cristianos. Se pasó por encima de estas dudas y consejos, ya que durante algunos meses se pensó haber encontrado al fin el procedimiento de dar solución definitiva al problema judío, sin violencias ni expulsiones. Se hizo amplia propaganda contra los cristianos que seguían manteniendo trato con judíos, haciéndose de este modo reos de excomuniación.

Imaginemos, si nos es posible, el contraste entre los catorce rabinos que figuraban entre los asistentes a aquella catequesis y el Papa con su atuendo oficial. Nunca se había dado un espectáculo semejante. Faltaban, desde luego, las grandes figuras con que contara el sefardismo en otro tiempo; Crescas, que precede a Abravanel en medio siglo, había muerto hacía más de dos años. De modo que los que destacaron, Zerahia ha-Levi (a quien las fuentes cristianas llaman Ferrer Saladin), Astruc ha-Levi, de Alcañiz, y Josef Albo, de Daroca, pueden ser considerados como buenos talmudistas pero no como pensadores originales. Un hijo de Bienveniste de la Cavallería, de nombre Vidal, que desempeñaba muy altas funciones en la Corte, sirvió en ciertos momentos de enlace entre sus correligionarios y el Papa.

Las sesiones se iniciaron el 7 de febrero de 1413 con un breve discurso de Benedicto XIII tratando de explicar con mucha claridad que no se trataba de ningún debate —la fe cristiana contiene la verdad absoluta y no puede ser sometida al juego de las opiniones—, sino de una instrucción mediante la cual Jerónimo de Santa fe iba a demostrar, con textos de la Biblia hebrea y del Talmud, que era incorrecto seguir

esperando al Mesías porque había venido ya. A continuación, el médico converso tomó la palabra e, invocando un texto de Isaías (1, 19-20), fijaba la alternativa para todo el pueblo hebreo en España de la siguiente forma:

- «si queréis y me escucháis, seréis alimentados con los frutos de la tierra»,
- «si no queréis y provocáis mi indignación, la espada traspasará vuestra garganta. Lo dice la boca de Yaveh».

De este modo se demostraba, ya en el inicio de la instrucción, de qué modo iban a emplearse los textos: en una línea muy agresiva. Benedicto XIII, a pesar de su avanzada edad, mostró entusiasmo y diligencia en esta magna reunión de la que, a su juicio, se estaban recogiendo espléndidos frutos. Personalmente se preocupó de que a los asistentes se asignase alojamiento cómodo y buen trato. Hubo, pues, presiones morales, pero no físicas, como si se tratara de llevar al ánimo de los allí presentes el anuncio final de una disyuntiva: convertios y ya veréis qué bien se os trata; resistid y ateneos a las consecuencias. Los oficios que algunos conversos en aquellos momentos desempeñaban eran buen argumento a favor, si bien tenían el inconveniente de despertar celos y envidias que una generación después estallarían con violencia.

Aunque no habían sido autorizados más que a formular preguntas o proponer dudas que a ellos se planteaban, los rabinos demostraron muy pronto que contaban con suficiente preparación y habilidad para introducir argumentos que convertían la catequesis en controversia: no era cierto, como decía Jerónimo de Santa Fe, que los textos midrásicos fuesen considerados como doctrina obligatoria; por otra parte muchas lecturas hebreas, que el converso presentaba, les eran en absoluto desconocidas, de modo que no podían certificarse acerca de su procedencia y corrección. Por su parte los organizadores del magno encuentro habían tomado precauciones para asegurar el éxito: en cada sesión había un grupo de judíos que manifestaban haberse convencido y estar dispuestos a recibir la preparación para el bautismo. Los notarios que levantaban de oído el acta de las sesiones eran tan poco hábiles que torcían en ellas muchos aspectos juzgados esenciales por los hebreos. Por ejemplo hicieron decir a Josef Albo y a Astruc ha-Levi que la venida del Mesías era tan sólo una cuestión política y nada tenía que ver con la salvación. Pero lo que ambos maestros habían explicado era que el cumplimiento de la Ley es lo que hace justo al judío y, por consecuencia, éste puede alcanzar la salud de su alma aunque se retrase mucho el advenimiento del Mesías.

Jerónimo de Santa Fe, mientras fuera Joshua ha-Lorqui, había sido considerado como muy experto talmudista. Conocía bien, en consecuencia, que las expectativas mesiánicas constituyen, en las enseñanzas rabínicas, una materia susceptible de controversias y múltiples interpretaciones. En una de las primeras sesiones, la del 12 de febrero de 1413, pudo presentar a un grupo de judíos que aportaban el testimonio

de haber oído de labios de ciertos rabinos la doctrina de que era posible que el Mesías hubiera venido ya. No estamos en condiciones de saber qué métodos había utilizado para conseguir dicha declaración, que él convirtió en bandera, como si su aserto inicial estuviera probado. Causó de este modo mucho daño, pues acusó a los rabinos de estar tergiversando deliberadamente la propia fe judía. Una tesis que otros predicadores anteriores ya formularan, pero sin poder probarla del modo que ahora el converso conseguía. Denuncia, además, muy seria: los maestros judíos sabían muy bien que el Mesías había venido, pero guiados por el diablo manipulaban los textos fidedignos para impedir a sus discípulos salir del error.

La catequesis iniciada en Tortosa iba a durar dos años, mudando con frecuencia de escenario. En el verano de 1414 acompañó incluso al Papa hasta San Mateo, lugar que había escogido para sus vacaciones estivales. Llegaban las primeras noticias de la iniciativa asumida por Segismundo, rey de Romanos, de la convocatoria del Concilio de Constanza y de cómo la decisión consistía en lograr la renuncia o deposición de aquellos que, en aquel momento, ceñían la tiara. Con ello se atenuaron, mucho, las expectativas en relación con la solución final de la cuestión judía. Seguían produciéndose demandas de conversión, pero en menor número que antes. Desde el verano de 1413 comenzó a detectarse un fenómeno distinto: los rabinos estaban formando grupos sólidos de resistencia y, convirtiendo las preguntas en verdaderas réplicas, lograban que la catequesis dejara de ser tal para convertirse en debate. Benedicto XIII hubo de disponer algunos períodos de descanso, a fin de ocuparse de otras cuestiones de gran importancia. Servían, también, para que Jerónimo de Santa fe y sus colaboradores pudieran, a la vista de las objeciones, reordenar sus argumentos.

El optimismo de los interlocutores cristianos se mantuvo firme hasta el final de la catequesis en noviembre de 1414; aunque fuesen en escaso número, se registraban constantes conversiones; oficialmente se dijo al final que entre los nuevos bautizados figuraban catorce rabinos. Pero los judíos, antes de que concluyera el año 1413, estaban seguros de que iban a superar la prueba. Eran más los que permanecían en su fe que los que se bautizaban; apoyándose en los últimos trabajos de Crescas, sus maestros les llamaban la atención sobre el escándalo que, a sus ojos, constituye la afirmación de que un hombre puede tener naturaleza divina. Además, el Mesías no podía cambiar o interrumpir el curso de la Ley, que es en sí misma perfecta y eterna, sino darle cumplimiento, devolviendo a los suyos esa tierra, Eretz Yisrael, que es el regalo de Dios a su Pueblo a causa de la Alianza. Josef Albo, que saldría de Tortosa convertido en verdadera cabeza de la comunidad, iniciaría un movimiento que, en el siglo xv, ya propugnaba el retorno a la Tierra Santa. Puede considerarse dicho movimiento como una de las consecuencias de Tortosa, que redujo la importancia de las juderías en la Corona de Aragón.

Etsi doctoris gentium

En enero de 1414 Benedicto XIII reveló que su intención, como consecuencia de la gran catequesis, se dirigía a publicar decretos que, completando o sustituyendo las leyes anteriores, fijaran las condiciones a que, en adelante, quedaría sujeta la convivencia entre judíos y cristianos. Recogía de este modo la experiencia que, desde principios del siglo XIII, se formulaba en medios eclesiásticos acerca de la peligrosidad del Talmud, en cuanto que, según ellos, tergiversaba o contradecía los textos de la Sagrada Escritura. En esta línea no entraban ni la expulsión de las comunidades judías ni otra fórmula que fuese más allá de la simple tolerancia: siendo el judaísmo un mal, era preciso evitar que se comunicase a la sociedad cristiana; su pensamiento, pues, se movía dentro del antijudaísmo pero no del antisemitismo; los cristianos nuevos debían ser acogidos, como él hacía, con el mayor aprecio, elevándolos incluso al episcopado.

Dos comisiones nombradas por el Papa comenzaron a trabajar en este programa. Para ellas elaboró un estudio Jerónimo de Santa Fe, en el que se calificaba al Talmud como herejía contra el Antiguo Testamento, señalando diez errores. De este modo se invertían las posiciones fijadas en el siglo XII y la versión judía del Antiguo Testamento dejaba de ser «hebraica veritas» para convertirse en diabólica falsedad que corroía los cimientos mismos de la fe. Siguiendo su mismo orden, aquí los tenemos:

1. La Tradición, que es lo que significa la palabra Talmud, se sitúa por encima de la Escritura, modificándola.

2. Afirman los maestros rabínicos que los *hakanim* deben prevalecer por encima de lo que dicen la Ley y los Profetas, negando de este modo las fuentes mismas de la Revelación.

3. Presenta a Dios con caracteres antropomórficos como hacen los idólatras. Constatación sorprendente si tenemos en cuenta la iconografía cristiana.

4. Se formulan en el Talmud propuestas de conducta que están en contra de la Ley mosaica e incluso de la ley natural.

5. Difunde explicaciones absurdas como cuando dice que Adam y Cam copularon con animales en el desierto o atribuye a Sansón el uso indecente de su sexualidad.

6. Afirma que Dios hizo el cielo de sus vestiduras y la tierra de la nieve que se había amontonado a sus pies.

7. Induce a los judíos a pronunciar juramentos falsos en relación con los cristianos, ya que dice que en casos tales cesa la obligación religiosa aunque se tuviera de antemano intención de no cumplirlos.

8. Contiene injurias y blasfemias contra Jesucristo, al que presenta como condenado a permanecer entre inmundicias por toda la Eternidad.

9. Insulta y ataca a los cristianos, a los que califica de gentiles e idólatras

politeístas a causa del dogma de la Santísima Trinidad.

10. Por último, definitivamente, impone a los judíos la creencia en leyendas que presenta como si se tratara de sucesos reales.

La conducta observada por Benedicto XIII durante aquella magna operación tortosina nos ayuda a comprender su personalidad. En ningún momento se mostró inclinado a traspasar los límites de la legalidad. Tampoco los dirigentes judíos se desalentaron ante las conversiones; estaban acostumbrados a experimentar pérdidas de este tipo en medio del gran combate por la supervivencia que durante siglos venían librando y que era una consecuencia de la demolición del Templo y de la victoria del cristianismo. Al cabo de un año habían conseguido dar un vuelco a la forma como se desarrollaban las sesiones y ahora Jerónimo de Santa Fe se veía obligado a enfrentarse con tres formidables competidores, antiguos correligionarios, que eran Zerahia ha-Levi, Mattitya ha-Hayitzari y Astruc ha-Levi, que desplegaron argumentos muy contundentes en nombre de su comunidad. Era preciso concluir, conformándose con los resultados obtenidos. Desde el 15 de junio de 1414 —se había celebrado un total de sesenta y tres sesiones—, el converso comenzó a resumir los errores talmúdicos para que su auditorio cristiano se convenciera y los judíos llegaran a percatarse de las acusaciones que se formulaban. Teniendo en cuenta los argumentos por él aportados, el 20 de setiembre se llegó a la decisión que era la misma que, en el siglo XIII, adoptara la Universidad de París: el Talmud constituía un gran peligro para los cristianos, pues atacaba los fundamentos mismos de la fe; por consiguiente, las autoridades estaban obligadas a tomar medidas, como se hace en casos de epidemia, a fin de evitar que ésta se extienda.

En una de las últimas sesiones, presidiendo personalmente el Papa, Astruc ha-Levi decidió pronunciar un largo discurso, síntesis de la posición judía, que había preparado cuidadosamente. Vulneraba así la regla inicialmente establecida, pero Benedicto no quiso que se le interrumpiera. Mostrando una firmeza en sus convicciones que otros muchos judíos no sentían, afirmó que los rabinos, durante esta prolongada reunión, habían presentado todos los argumentos que les permitían permanecer en la verdad. Si alguno de los presentes los interpretaba de distinta manera, debía atribuirlo a los defectos humanos de los oradores pero no a la Verdad misma, transmitida por Dios a su Pueblo. Cuando concluyó, Jerónimo de Santa Fe se puso en pie y, volviéndose a Benedicto XIII con rostro firme y sereno, dijo que esa pobreza en la argumentación que su interlocutor reconocía era prueba de la insuficiencia de la doctrina por los rabinos enseñada; una vez más, Israel demostraba ser ese «pueblo de dura cerviz» contra el que no cabía otra conducta que aquella que se sigue con los herejes recalcitrantes.

Benedicto conservó la calma. Él y cuantos le rodeaban tenían la sensación de haber alcanzado con la catequesis un gran éxito, estableciendo la pauta a seguir; convencer presionando. Si las noticias proporcionadas por Jerónimo de Santa Fe son

ciertas y los bautismos entonces impartidos superaron el número de los tres mil, es indudable que la comunidad hebrea residente en la Corona de Aragón experimentó una pérdida muy considerable, ya que esa cifra significaba más del 10 % de sus miembros. Un dato que se confirma con la escasa relevancia que tenía en el momento de la expulsión. Algunos de los que entonces se convirtieron, como Salomon ben Mesullam, Astruc Rimoch o todos los miembros de la familia Cavallería, eran personas de mucho relieve. Es lógico, por tanto, que quienes promovieron y cooperaron en aquella operación pensaran que se había cubierto una etapa primera y decisiva y que, en adelante, bastaría con extender la catequesis, apretando al mismo tiempo los tomillos en torno a la libertad operativa, para conseguir de los judíos que se convirtiesen. Y éste era, sin duda, a su juicio, el camino recto. El 13 de noviembre de 1414, pocos días antes de proceder a la ceremonia de clausura, el Papa hizo públicamente el elogio de quienes se bautizaran, demostrando de este modo su amor a la verdad; pero, al mismo tiempo, recordó a los presentes que la doctrina de la Iglesia prohibía radicalmente forzar la voluntad: las conversiones tenían que ser libres.

El balance final de la catequesis de Tortosa quedó incorporado a la bula *Etsi doctoris gentium* (5 de mayo de 1415), que fue el último documento importante de su Pontificado, y quedó incorporada a las leyes de la Corona de Aragón por una Ordenanza de Fernando I del mes de junio siguiente. Se repetían las disposiciones incluidas en las leyes de Ayllon.^[9] «Aunque instruidos por el doctor de los gentiles» se quería hacer constar que ya el propio San Pablo había advertido la existencia de ramas del pueblo judío que se habían separado del olivo por su incredulidad. Esto no era obstáculo para afirmar que «todo Israel sea salvo» por la vía de la conversión. Los cristianos «nuevos» constituyen, pues, el tesoro máspreciado para la Iglesia, pues en ellos se cumple la promesa de Jesucristo respecto a su vaso de elección. Como consecuencia de esta doctrina, él, aunque muy agobiado por los «grandes y arduos negocios concernientes a la Unión de la Santa Madre Iglesia y extirpación del pestífero Cisma», no había dudado en dedicar su tiempo a conseguir convencer a esas ramas desgajadas de la necesidad de volver al trono adorando a Jesús como Mesías.

«A través de esos conversos —continuaba explicando la bula— se había descubierto cómo, en tiempos posteriores a Jesucristo, una doctrina compuesta por algunos hijos de Satanás, y llamada entre los judíos Thalmut», había venido a combatir «con múltiples errores y herejías» no sólo el Nuevo Testamento, sino también el Antiguo e incluso a «las buenas costumbres naturales». Por eso ya algunos Papas como Gregorio IX e Inocencio IV habían dispuesto que se enviaran a la hoguera los libros en que se contenía tan perversa doctrina. Ordenaba en consecuencia el Papa a todos los obispos que, vigilando cuidadosamente, fueran tomando medidas para impedir que los judíos siguieran utilizando tales libros. Las comunidades hebreas instaladas en los reinos cristianos debían limitarse al uso de los textos bíblicos correctos y los comentarios adecuados.

«Ordenamos que ningún judío en adelante se atreva a leer, oír o retener el libro que entre ellos se llama *Maze Jesu*, el cual se dice escrito en injuria de nuestro Redentor.» Se refería con estas palabras al *Toledot Yeshu*, que, en efecto, contenía gravísimas ofensas para el nombre cristiano, el cual, por otra parte, era repudiado por la mayor parte de los judíos. Las sinagogas no podrían tener dimensiones ni altura superior a la de la iglesia cristiana más pequeña del lugar en que estuvieran enclavadas. Invocando precedentes lejanos que se remontaban al IV Concilio de Letrán, se prohibía a los judíos ejercer la medicina, incluyendo cirugía, farmacopea y obstetricia, actuar como cambistas, asociarse en negocios con cristianos o intervenir en desposorios y matrimonios de éstos. Se disponía un riguroso apartamiento de los barrios para evitar conversaciones con los cristianos. Prohibición, asimismo, de la usura en todas las circunstancias. Los conversos tendrían derecho a recibir la herencia que les hubiera correspondido como judíos. Se hacía más riguroso el empeño en que llevaran la señal externa en la ropa. Y, para continuar el efecto de la catequesis, los judíos estaban obligados a asistir a sermones a ellos destinados tres veces al año.

Cuando la bula fue publicada y se convirtió en ley, el Concilio de Constanza había conseguido afirmarse contando ya con la renuncia de dos de los tres Papas; era previsible la desaparición de la autoridad de Benedicto XIII en plazo breve. Quedaba, sin embargo, la secuela de un antijudaísmo bastante radical. En adelante se consideraría ilícita la posesión del Talmud, pudiendo efectuarse registros, cada dos años, para castigar a los que desobedeciesen. Los sermones obligatorios de instrucción quedaron asignados: *a)* el segundo domingo de Adviento se explicaría cómo el Mesías había venido ya; *b)* el segundo lunes de Pascua se denunciarían los errores del Talmud, y *c)* en una fecha que fijase la autoridad diocesana se explicarían la destrucción del templo y el cautiverio de los judíos como cumplimiento de las profecías. Única y pequeña tendría que ser en adelante la sinagoga de cada lugar.

EL ACUERDO DE NARBONA

El Rey de Romanos convoca el Concilio

El fracaso, especialmente en el orden moral, cosechado tras la reunión de Pisa no había disminuido las demandas de las Universidades en favor de un Concilio Universal, recurso último para la liquidación del Cisma, ya que, a su juicio, no había otro: el empeño de los italianos en elegir un Papa antes de que se hubiera ejecutado la reforma era, a su juicio, causa de los malos resultados obtenidos. Se hacía recaer injustamente la responsabilidad en la ambición de los Pontífices y no en los errores, indudables, de la Asamblea. Juan XXIII, protagonista y producto al mismo tiempo de la rebelión de Pisa, albergó durante algunos años el propósito de servirse de la fórmula conciliar como de un medio eficaz para consolidarse en el poder: se había comprometido en el momento mismo de su elección a convocarlo y, de hecho, bajo la presidencia de Zabarella, se iniciaron sus sesiones en Roma el 10 de febrero de 1413. Muy escasa fue la concurrencia y corto e ineficaz el número de sesiones: estuvieron representadas Francia, Nápoles, Florencia, Siena y también Segismundo, a quien todos los príncipes alemanes acataban ya como Rey de Romanos.

Primera lección: un Concilio de una sola obediencia no funcionaba; era preciso llegar al ecuménico. Segismundo parecía el más interesado en conseguirlo, ya que pesaban en sus espaldas dos fuertes preocupaciones que reclamaban el respaldo de una Iglesia consolidada y fuerte: la amenaza turca que había vuelto a crecer en los Balcanes, y el movimiento de secesión que se registraba en Bohemia con Juan de Hus, el cual iba cobrando matices que los príncipes y obispos alemanes consideraban heréticos. Los procuradores franceses, por su parte, sometieron a Juan XXIII a un verdadero chantaje: si no se aprobaban sus propuestas relacionadas con «las libertades de la Iglesia de Francia», estaban dispuestos a retirar su apoyo. Aunque el Imperio fuese entonces poco más que un nombre hueco, la fuerza moral que sus titulares podían seguir ejerciendo sobre la Cristiandad seguía siendo muy grande. Por eso pudo Segismundo asumir una especie de capitanía de la cristiandad en esa especie de batalla suprema para liquidación del Cisma.

La experiencia negativa adquirida en la reunión de Roma sirvió mucho a sus propósitos: era condición indispensable para el buen funcionamiento del Concilio ecuménico que todos los príncipes de la Cristiandad estuviesen en él representados; en otras palabras, para que pudiera considerarse universal tenía que reunir la Iglesia al completo. La ruptura de Juan XXIII con Ladislao de Nápoles, un hecho prácticamente inevitable, sirvió muy bien los propósitos de Segismundo; la

superioridad militar que el monarca ejercía en Italia impedía a Baldassare Cosa mostrarse arrogante. Jean Gerson trató de influir sobre el Rey de Romanos con su doctrina: si las tres obediencias tenían que confluir en un solo Concilio era imprescindible que los tres Papas, de grado o por fuerza, abandonasen su oficio, ya que sólo entonces ejercería la Asamblea su poder.

Por medio de Zabarella y de Miguel Chrisolaras, Juan XXIII hizo a Segismundo la propuesta de convocatoria universal en agosto de 1413, que Segismundo aceptó. Pero surgía la cuestión: ¿cómo lograr que todos los reinos aceptasen la convocatoria? Desde luego no, si ésta era cursada por un Papa al que no obedecían. Por eso, en Tesserate, nuncios pontificios y procuradores imperiales convinieron en una fórmula: sería el Rey de Romanos quien invitaría a todos los poderes cristianos a enviar sus representantes a una ciudad imperial, Constanza, que parecía accesible. Aplicando en este punto el criterio por el que se guiaban las Universidades, se reconocía que la Cristiandad estaba formada por cinco «naciones»: Italia, Alemania, Francia, España e Inglaterra. Salvo en el caso de Francia, los varios poderes políticos constituidos en cada nación deberían ponerse de acuerdo entre sí antes de formular el voto. De este modo el procedimiento se simplificaba, pues los debates iban a tener lugar en el interior de cada nación. Luego las decisiones se tomarían por simple mayoría de tres votos contra dos.

El mecanismo previsto en Tesserate se puso en marcha cuando, el 30 de octubre de 1413, Segismundo cursó a todos los príncipes la invitación correspondiente, proponiendo el comienzo de las sesiones en Constanza el 1 de noviembre de 1414, festividad de Todos los Santos. El 9 de diciembre, dentro del mismo año, Juan XXIII firmaba una bula convocando el Concilio para la misma fecha en idéntico lugar. Muchas interpretaciones se han dado a este gesto que la documentación no aclara. Podía tratarse de un empeño para eliminar tachas de ilegitimidad que podían aducirse, según el derecho de la Iglesia. O, como algunos investigadores han supuesto, un afán de apoderarse de la acción: aquél era «su» Concilio, continuación del de Roma, lo mismo que su tiara era el resultado de Pisa. En todo caso el documento permitía decir que uno de los tres Papas aceptaba Constanza y sus consecuencias.

El problema de la nación española

La idea de Gerson y de cuantos, como él, defendían la vía conciliar como solución última y definitiva era otra: siendo el Concilio ecuménico suprema instancia de autoridad en la Iglesia —una doctrina que no pertenece al acervo de ésta—, estaba en condiciones de imponer a los tres sedicentes Papas aquella renuncia que su Universidad reclamaba desde que, en la primera Asamblea, escogiera la *via cessionis*. Pues era necesario conseguir el vacío en la cúspide a fin de adoptar las medidas de

reforma que se necesitaban para impedir que volviera a repetirse la división. Precisamente por esta causa resultaba imprescindible la unanimidad de las naciones; cuatro respondieron a la convocatoria y algunas con verdadero entusiasmo. Pero la quinta, España, ofrecía las mayores dudas; ni siquiera Portugal, que procedía de la otra obediencia, estaba dispuesta a separarse de la opinión que marcara Fernando, ahora rey de Aragón y regente de Castilla al mismo tiempo. En la nación española era Papa Benedicto que en modo alguno estaba dispuesto a admitir la superioridad del Concilio sobre el Vicario de Cristo en la tierra.

El infante se hallaba en Ayllón cuando vinieron los procuradores de Caspe a decirle que ya era rey. Su primer gesto había tenido fuerte significación: viajó a Morella, residencia a la sazón de don Pedro de Luna, para darle las gracias, reconociendo de este modo que a él debía la corona. Por esta causa, durante un tiempo, la nación española se convirtió en principal preocupación del Concilio: ¿qué esperanzas podían abrigar de conseguir que Fernando abandonara la obediencia de quien en tal medida era deudor? Sólo cabía proponer que se ejerciesen presiones adecuadas sobre el de Luna para que cumpliera las reiteradas promesas de abdicación. No podía, tampoco, descartarse un peligro y es que España, contando al fin con un Papa de su nación, sucumbiera a la tentación de la autocefalia, como hacían las Iglesias orientales. Unos días antes de que el Rey de Romanos enviara la invitación convocatoria, Fernando I, desde Balaguer (13 de octubre de 1413), escribió a Benedicto que un secretario del duque de Guyena le había informado de que la nobleza de Francia presionaba a Carlos VI para que le devolviese la obediencia.^[1]

Segismundo estaba convencido de que si quería salir airoso del empeño, necesitaba que se cumplieran inexcusablemente dos condiciones: que se constituyeran en el seno del Concilio las cinco naciones, sin que hubiera lagunas, y que se llegara a una vacante plena en el solio pontificio. Las negociaciones con España se iniciaron mucho antes de que se abrieran las sesiones. Sus interlocutores reputaron desde el primer momento como una ventaja no tener que tratar salvo con una sola persona, Fernando, rey y regente. Navarra haría lo que éste pidiese y Portugal ya había dado seguridades de no poner dificultad. Por otra parte los cardenales Challant y Zabarella, en nombre del Colegio, celebraron una larga entrevista con el Rey de Romanos el 25 de agosto de 1414, y en ella le reconocieron la calidad de «abogado y defensor de la Santa Iglesia» que él ya se había irrogado en la convocatoria. De este modo estaba en condiciones de negociar oficialmente en nombre del Colegio y del Concilio.

Sin embargo hasta Fernando llegaban noticias desconcertantes, capaces de sembrar inquietud. Un mensajero que enviaba a Segismundo, Martín Sánchez de Castrogeriz, fue capturado y maltratado por los partidarios de Juan XXIII cuando pasaba por Avignon.^[2] ¿Iban a repetirse las violencias de Pisa? Abundaban los motivos que propiciaban el desasosiego. Vinieron a decir al rey que, en Guadalajara, mientras predicaba un fraile franciscano, sus oyentes vieron cómo se dibujaba una

gran cruz blanca en el cielo. Fernando consultó el prodigio con San Vicente Ferrer, que no abrigó la menor duda: Dios estaba enviando la señal de su cólera por las herejías y desviaciones que el wyclifismo estaba provocando en muchos lugares de Europa.

La propuesta de Segismundo

A los cardenales, a aquellas otras personas que se ocupaban con él en hacer realidad el Concilio y a los padres que, uno a uno, llegaban a Constanza, formuló el Rey de Romanos la pregunta de si era conveniente que propusiera al monarca aragonés la celebración de una entrevista que permitiese conocer su pensamiento e intenciones. Podría tener lugar en Marsella, Niza o Savona, accesible por mar desde Barcelona y no muy lejos de Constanza. La idea, acogida con entusiasmo, experimentó una modificación inmediata y poco conveniente: tanto los franceses como los partidarios de Juan XXIII exigieron formar parte de aquella embajada; tenían que evitar que se mostrase cualquier género de condescendencia con el intruso Luna. De modo que, junto a Ottobonus de Bellona, representante personal del emperador y presidente de la embajada, emprendieron viaje el nuncio de Juan XXIII, que usaba título de patriarca de Constantinopla, y cuatro embajadores franceses, monsieur de Chambellard, el abad de Cormery y dos miembros del Parlamento de París. Solicitaron salvoconducto de Fernando y también de la reina Catalina de Lancaster, que los concedieron, dando puntual noticia a Benedicto XIII de aquella negociación. La embajada permaneció en Aragón entre mayo y julio de este año; sólo dos parlamentarios franceses viajaron a Castilla para comunicar sus instrucciones.

Ottobonus y sus colegas fueron recibidos en Zaragoza en una fecha que hemos de situar entre el 18 de mayo y el 12 de junio de 1414. El alemán tuvo en todo momento la iniciativa transmitiendo la propuesta de Segismundo de celebrar una entrevista en la forma que arriba hemos señalado. La respuesta estuvo a cargo de Francisco de Aranda, el cartujo, y de Francesc Climent, obispo de Barcelona. Se trataba, en uno y otro caso, de partidarios decididos de Benedicto XIII, y ellos mismos se encargaron de comunicar al Papa el resultado de las negociaciones: se había decidido aceptar en principio la entrevista, quedando bien entendido que don Pedro de Luna también estaría presente; los detalles del viaje y forma de encuentro serían decididos después de que el rey consultase con Benedicto. Por eso Fernando le invitaba a trasladarse a Morella, donde las condiciones de comodidad, a comienzos del verano, eran muy satisfactorias. Juntos, decidirían. El Papa hubo de suspender la catequesis de Tortosa para ocuparse de esta importante cuestión.

Morella

Morella fue, durante cincuenta días, escenario de trascendentales conversaciones a las que asistieron, junto a miembros de la Curia pontificia, familiares y consejeros del rey de Aragón, procuradores venidos expresamente desde Castilla y miembros de la embajada del Rey de Romanos. Zurita señala de manera especial a los obispos de Zamora, Segovia y Salamanca, fray Fernando de Illescas, Berenguer de Bardají y Juan González de Acevedo. El predominio de los que obedecían a Benedicto XIII era absoluto, de modo que, por este lado, no tenía don Pedro que sufrir la menor preocupación.

Fernando llegó el primero. El 17 de julio de 1414, advertido de que la comitiva del Papa se hallaba próxima, salió a recibirle en el camino, con todo honor; se había dispuesto una comida y el rey, humildemente, sirvió a don Pedro en la mesa. Daba la impresión de que los favores recibidos no se habían olvidado. Al día siguiente, revestido de pontifical y rodeado de la más brillante comitiva, hizo el Pontífice su entrada oficial en Morella; ciertamente, no se había olvidado ningún detalle de cuantos servían para el realce de su persona. El 22 de julio fue ofrecido un solemne banquete, del que «los cardenales se maravillaron mucho» porque «no suele ser costumbre de los Santos Padres recibir convite de ningún rey». El 5 de agosto, a punto de concluir la ya larga conferencia, correspondió a Benedicto el turno de ofrecer el banquete a los asistentes. Con estos gastos, las dificultades económicas seguían aumentando.

Las conversaciones giraron, esencialmente, sobre tres cuestiones formuladas por Benedicto XIII. Como un axioma que no necesita demostración, pues pertenece a la esencia misma de la doctrina de la Iglesia, afirmaba que, aunque estuviese dispuesto a abdicar si ello resultaba preciso para lograr la unidad, no podía hacerlo en razón de esa pretendida superioridad del Concilio, ya que esta tesis afectaba a la fe en el Cuerpo Místico de Cristo; sólo Dios puede juzgar al Papa. Aceptaba, en consecuencia, asistir a una entrevista con Segismundo y Fernando I, en el lugar que éstos acordasen, la cual podría tener lugar entre abril y junio del año siguiente, una vez que estuviese concluida la importante catequesis de Tortosa. Sobre este punto se entabló una áspera disputa entre los alemanes, los aragoneses y el de Luna, ya que este último «dudaba mucho en quien pudiesen ser jueces sin sospecha para que la elección verdaderamente se hiciese».^[3] En definitiva, Benedicto XIII seguía insistiendo en su idea inicial de que los titulares de la tiara, ahora tres, todos dudosos, se reuniesen y declarasen las razones que amparaban su demanda de legitimidad, incluyendo en este intercambio el compromiso de abdicación.

La conferencia de Morella terminó con un mínimo de satisfacción para todos sus participantes y una dosis no menor de desencanto: se había conseguido, al menos, una parte de los objetivos que se propusieron. Los alemanes podían comunicar a su señor que su propuesta había sido aceptada y, además, que Fernando había decidido el

nombramiento de una comisión negociadora en que estaban ampliamente representados los dos reinos: la presidía el almirante de Castilla, Diego Hurtado de Mendoza, y la integraban Juan de Tordesillas, obispo de Segovia, los prelados de Zamora y Salamanca, fray Fernando de Illescas, el confesor del rey, fray Diego de Moxena, junto con Berenguer de Bardají y Juan González de Acevedo. Ottobonus se despidió el 7 de setiembre, ya que la celebración de la entrevista reclamaba sus preparativos: ella y el compromiso de abdicación abrían puertas a la esperanza. También Fernando quedaba satisfecho, ya que Benedicto XIII no se había negado a la entrevista, que a él tanto convenía, ni había puesto el menor inconveniente a que fuese enviada a Constanza una embajada, con el obispo de Zamora, Diego Gómez de Fuensalida, Juan Fernández de Híjar y Pedro Falchs, que explicarían al Concilio cómo, en su calidad de rey y regente, estaba en condiciones de firmar acuerdos que afectaban a ambos reinos.

También don Pedro de Luna se declaraba satisfecho por los resultados: o no había entendido bien por dónde soplaban los vientos o cerraba los ojos a la evidencia. Con avanzada edad aunque de salud robusta —aún le quedaban ocho años de vida—, elaboró una versión muy peculiar de los acuerdos a que se había llegado, la cual comunicó oficialmente a los reinos de Castilla, Aragón y Navarra a las pocas semanas. En la proyectada entrevista a tres bandas que se había concertado se trataría, ante todo, de declarar la ilegitimidad de todas las actuaciones producidas en Pisa —era indispensable, de hecho, anular la absurda e ilegítima sentencia— para, a continuación, ocuparse de los medios efectivos a emplear para que los tres Papas pudieran finalmente reunirse.^[4] Así, pues, Morella no había conseguido remover la firmeza de sus convicciones.

La cuestión de las tercias

Hasta el último instante, Benedicto XIII procedió con la energía y decisión que consideraba imprescindible consecuencia de la doctrina acerca del poder de las Llaves, una cuestión que ya estaban combatiendo los reformadores de primera generación. Se puede censurar en su conducta, como ya hicieran los contemporáneos, incluyendo aquellos que más afectos le demostraban, una inflexibilidad que podía resultar inoportuna en momentos de tan extrema necesidad como se estaban viviendo, pero no de error o ilegitimidad en el uso de sus argumentos. En circunstancias normales se le hubiera tenido únicamente como riguroso defensor de las prerrogativas pontificias en cuanto atañen al bien de la Iglesia. La pregunta que cabe hacer, desde una perspectiva cristiana, es si no hubiera debido preferir el abandono coyuntural de algunos rigores a fin de alcanzar, con ello, el bien supremo de la unidad.

Un ejemplo bien claro de esta especie de rigor excesivo lo tenemos en su

enfrentamiento con los regentes castellanos, tan esenciales en aquellos momentos para su causa, a cuenta del cobro de las tercias, es decir, esa parte de las rentas que se detraía al clero con destino al sostenimiento y edificación de edificios religiosos. El 1 de abril de 1407, estando en Marsella, y respondiendo a las demandas del infante Fernando que preparaba la guerra de Granada, había dispuesto que, durante tres años, la mencionada renta se aplicase a los gastos de sostenimiento de dicha empresa. En 1410, cuando la campaña estaba en su punto más vivo, había accedido a una prórroga de otros dos años. De este modo el 1 de abril de 1412 la concesión había llegado a su fin. La disponibilidad de tales fondos se había encomendado a la reina Catalina, al regente Fernando y a la esposa de éste, Leonor de Alburquerque, que suplía las ausencias de su marido.

La guerra quedó interrumpida el 10 de noviembre de 1410 cuando se firmaron treguas con el emir que fueron prorrogadas posteriormente. El dinero que de esta forma se había acumulado pudo invertirse en las gestiones que desembocaron en Caspe. Llegado el 1 de abril de 1412 los tesoreros de Catalina de Lancaster no tomaron nota de que la concesión cesaba y siguieron recaudando; tal situación irregular se mantuvo durante más de un año. Desde Tortosa, el Papa dictó las órdenes oportunas: las tercias tenían que volver a aplicarse a la fábrica de las iglesias; tengamos en cuenta que con esta disposición no estaba defendiendo su dinero sino el de los obispos. Catalina envió procuradores a Tortosa —allí era el momento culminante de la catequesis sobre los judíos—, tratando de explicar que la guerra de Granada es un hecho permanente y las treguas meros descansos. Benedicto, sin modificar los criterios y leyes de la Iglesia, aceptó una transacción: Catalina tendría que declarar que los cobros en 1413 habían sido ilícitos, quedando sin embargo autorizada a destinar a la guerra de moros las tercias de 1414. Pero desde el 1 de abril de 1415 el derecho eclesiástico se restablecía y la concesión de 1407 quedaba definitivamente extinguida.

Aunque podemos considerar este episodio como algo de importancia mínima en esta vida de dimensiones tan importantes, sirve muy bien para medir el perfil de la conducta de Benedicto XIII: nada podía perjudicarle tanto en aquellos momentos como un distanciamiento de los que gobernaban en Castilla; sin embargo, a su juicio, el derecho de la Iglesia tenía que primar por encima de cualquiera otra consideración. En consecuencia, fue preparada la bula que ordenaba a los obispos castellanos hacerse cargo de la mencionada renta, cuidando mucho de que se aplicase a los fines previstos. Los consejeros de Catalina se encolerizaron, redactando, en el Consejo Real, una nota durísima recordando al Papa que «nuestro señor y su Cámara habían extraído grandes sumas de dinero del reino de Castilla en daño y gravamen del rey y del reino». La documentación vaticana conservada nos permite conocer bien la postura del Papa: encomendó a Climent, ahora obispo de Barcelona pero en otro tiempo interlocutor principal de la reina en estas cuestiones, que aclarase la situación. Pues se trataba, dentro del esfuerzo de reordenación de la Iglesia, que se estaba

produciendo en y desde España, de que el derecho eclesiástico volviera a funcionar normalmente; en este sentido el rey de Castilla debía tomar nota de una ganancia muy considerable que en aquellas coyunturas experimentaba al suspenderse la colación de beneficios a extranjeros.^[5]

La embajada de Fernando I en Constanza

La energía de don Pedro de Luna no disminuía a pesar de los años. Mientras comenzaban a llegar a Constanza los miembros del Concilio, pasó por su mente un nuevo proyecto. Fernando I había declarado la unión indisoluble del reino de Sicilia a la Corona de Aragón, aunque proyectaba que fuese lugarteniente general en él su segundogénito, Juan, que iba a heredar el ducado de Peñafiel y abundantes rentas en Castilla. El infante tenía sus propias ambiciones. Se habló entonces, entre otros, de un proyecto de matrimonio con Juana II, que le convertiría en rey de Nápoles. Benedicto XIII sabía muy bien que desde la época de Roberto eran las tropas napolitanas las que dictaban la ley en Roma; si pudiera instalarse en algún lugar del sur de Italia tendría abierto el camino de la Ciudad Eterna. Unas instrucciones del Papa a Antonio Caldés, descubiertas por Aurea L. Javierre entre los papeles vaticanos, nos revelan que, por un momento, en torno a estas fechas del encuentro de Morella, el de Luna tanteó la posibilidad de instalarse en Palermo o Catania, al acecho de perspectivas que podían abrirse si Nápoles cambiaba de mano. Todo quedó en el aire: no hubo matrimonio, crecieron las suspicacias en torno a la conducta del infante don Juan y Fernando mostró clara decisión de negociar con el Concilio.

La embajada o procuradoría que hemos mencionado, no tenía instrucciones o poderes para incorporarse a las tareas conciliares: simplemente daría cuenta de lo que se había acordado en Morella, recabando una especie de consenso en torno a los acuerdos. Llegados a Constanza tenían el encargo de proponer en primer término, según la voluntad del Papa, la *via iustitiae*, garantizando que habría abdicación en el caso de que no llegasen los tres Papas a un acuerdo sobre su legitimidad. Pero Fernando había advertido a los suyos que si dicha propuesta era rechazada, no debían empeñarse en ella sino entrar en negociaciones que permitiesen conocer cuáles eran los proyectos del Concilio. Había que evitar, a toda costa, que se produjera una ruptura. Viajaron en el otoño de 1414, llegando a Lausanne a primeros de diciembre del mismo año. Aunque no habían recibido todavía salvoconducto del Rey de Romanos, decidieron continuar hasta Schaffhausen, que era la última etapa, inmediata a Constanza. Aquí pudieron recoger importantes noticias que se apresuraron a transmitir a su señor. No cabe duda de que Benedicto XIII era simultáneamente informado; aquellos embajadores también le representaban.

Supieron cómo por Schaffhausen había pasado, el 27 de octubre anterior,

Juan XXIII. La pequeña ciudad se encuentra en la montaña; desde ella podía contemplarse la silueta de la que estaba destinada a ser sede del Concilio, reclinada dulcemente sobre el lago. Baldassare Cosa hizo un comentario pesimista: «Buena trampa para cazar zorros». Pero siguió adelante, apurando la maniobra que consistía en adueñarse de aquel Concilio que él mismo convocara por medio de una bula. El 1 de noviembre, fecha fijada, siendo todavía muy escaso el número de asistentes, celebró la misa inaugural, se sentó luego en la presidencia y ordenó a Zabarella que leyese un pliego fijando el orden de los trabajos a realizar. Después de confirmar los decretos de Pisa se procedería a recabar la renuncia o disponer la deposición de aquellos que se hacían llamar Gregorio XII y Benedicto XIII, siendo Juan el Papa verdadero. Bajo estas perspectivas, Constanza sería únicamente una continuación de la Asamblea de Pisa, perpetuando el tripartidismo.

Pedro de Ailly detuvo la maniobra: ni Baldassare podía presidir el Concilio, ya que estaba destinado a renunciar, ni podían confirmarse los decretos de Pisa, manzana de discordia. El Concilio de Constanza respondía a una nueva iniciativa y no era, en consecuencia, continuación del de Pisa. Desde la superioridad que para él se reclamaba y reconocía, tenía que conseguir la renuncia de los tres y no de dos. El 24 de diciembre de aquel año, víspera de la Navidad, hizo su entrada en Constanza el rey Segismundo en medio de grandes aclamaciones, y en la calidad de abogado y defensor de la Iglesia, asumió la dirección completa. Provisos de salvoconducto, los españoles pudieron instalarse en la ciudad desde el 8 de enero de 1415. No se les ofrecieron homenajes de bienvenida porque sus instrucciones les impedían sumarse a las deliberaciones conciliares. En cambio los cardenales Contarini y Dominici, enviados por Gregorio, que llegaron el 25 del mismo mes sí los obtuvieron porque anunciaron que se incorporaban.

Llegaban noticias alarmantes de otros sectores. Enrique V de Inglaterra, que acababa de suceder a su padre, había llegado a un acuerdo de amistad con Juan sin Miedo (23 de mayo de 1414), asegurándose la neutralidad borgoñona en la guerra que iba a emprender en el verano siguiente, un conflicto que afectaba seriamente a dos de las cinco naciones de la Cristiandad. La revuelta en Bohemia cobraba dimensiones muy serias, ya que se revestía del aspecto de un choque entre germanismo y eslavismo. Los alemanes reclamaban con empeño una sentencia contra Juan de Hus, a quien Segismundo otorgara, el 3 de noviembre, un salvoconducto a fin de que, acompañado por Jerónimo de Praga, pudiera acudir a Constanza y defender ante el Concilio sus enseñanzas. Se había aprobado finalmente que el voto sería por naciones. Ausente la española y en trance de guerra franceses e ingleses, crecía el papel de la alemana.

Para el Rey de Romanos era condición imprescindible e inmediata que se consiguiera la abdicación de los tres Papas. Los procuradores de Gregorio XII revelaron que el acta, firmada por éste, figuraba entre los papeles que Carlo Malatesta guardaba en su cartera, de modo que podría mostrarla en cuanto se hubiesen

concluido las negociaciones en forma satisfactoria. Sobre Juan XXIII se ejercieron entonces presiones, acompañadas de serias amenazas: tendría que renunciar o atenerse a las consecuencias. A los españoles, aceptado en principio el plan de entrevista, hizo Ottobonus otra propuesta: una alianza firme entre el Imperio, Castilla y la Corona de Aragón, asegurando de este modo el equilibrio de la Cristiandad y también su defensa contra los turcos, ahora que ingleses y franceses habían decidido enzarzarse en una nueva guerra. El obispo de Zamora explicó que no era posible a su reino renunciar a la sólida alianza con Francia, pues de ella dependían muchos intereses. En aquellos meses primeros de 1415 la derrota de Francia parecía inconcebible; Azincourt se produce el 25 de octubre de este mismo año.

Antes de estampar su firma en el protocolo que daría lugar a la entrevista con Fernando, quiso Segismundo ganar un poco de tiempo. El 3 de marzo tuvo la seguridad de que Gregorio XII y Juan XXIII habían firmado la renuncia. «Al día siguiente, lunes —anotó Fillastre en su diario—, que fue 4 de marzo, el Rey de Romanos convocó a todos los prelados y doctores y fueron ocho cardenales diputados por el Papa al convento de franciscanos, adonde se hizo venir a los embajadores del rey de Aragón y de Pedro de Luna que mostraron sus credenciales. Se leyeron en público los acuerdos firmados por Pedro de Luna y los reyes de Romanos y de Aragón sobre la reunión de Niza para el mes de junio, bajo juramento. Y allí se hicieron instrumentos públicos.» El señor de Híjar y Ottobonus de Bellonis emprendieron a continuación viaje a España, hasta encontrarse en Valencia con Fernando el 29 de junio de este mismo año. Los otros miembros de la embajada iban a permanecer en Constanza en calidad de observadores.

Preparativos para la entrevista

Preocupantes noticias viajaban con estos dos embajadores. En la noche del 21 al 22 de marzo de 1415 Juan XXIII había huido de Constanza y se hallaba ahora en Friburgo, bajo el amparo de Federico de Austria, declarando nula su renuncia, ya que le había sido impuesta por la fuerza y afirmando que él era único legítimo y verdadero Papa. Los extremistas del conciliarismo aprovecharon esta oportunidad para imponer su criterio haciendo aprobar, en la sesión v, un decreto que declaraba que el Concilio era superior al Papa en cuestiones de fe, reforma y extinción del Cisma. Como no llegaría a alcanzar la necesaria confirmación pontificia, este decreto no se incorporó al cuerpo de derecho de la Iglesia. Juan XXIII fue entonces juzgado y condenado bajo acusaciones no muy diferentes de las que él empleara contra sus rivales en Pisa. Peor aún. Hallándose la Sede vacante y sin tener en cuenta el salvoconducto otorgado por Segismundo, los alemanes que controlaban la Asamblea consiguieron que se sometiera a juicio a Juan de Hus (5 al 8 de junio), condenándole

a muerte y ejecutándole poco después. Una nueva, esta vez positiva, llegó a España después de que lo hicieran los embajadores: Gregorio XII, tras depositar una bula de convocatoria que venía a legitimar el Concilio en cuanto a su obediencia, había ejecutado la renuncia (15 de julio de 1415). Sería, en adelante, decano del Sacro Colegio y legado vitalicio en la Marca de Ancona. Falleció antes de que se procediera a la elección de un nuevo Papa.

Fernando I demostró mucho interés por la entrevista, a celebrar con el Rey de Romanos; había comenzado a prepararla antes de que llegasen a él los embajadores. El 6 de abril de 1415 fueron cursadas órdenes a los consellers de Barcelona para que prepararan los barcos que necesitaba para el viaje, teniendo en cuenta que en uno de ellos habría de alojarse el Papa con el honor que a su rango era debido. Cataluña y Mallorca tendrían que encargarse de preparar la escolta. Designó a Berenguer de Cabrera, conde de Cardona, y al arzobispo de Tarragona, Sagarriga, como sus principales asesores para la ocasión y pidió además a Climent y a San Vicente Ferrer que, dejando todas sus ocupaciones, le acompañasen. Una embajada, con Felipe de Malla, Juan Fabre y Berenguer Clavell, fue enviada a Escocia para pedir al duque de Albany, regente en nombre del rey Jacobo, que enviara sus procuradores. Y a Catalina de Lancaster, su cuñada, que no dejara de designar los suyos. Si nos detenemos en estas fechas de la primavera de 1415 parece indudable que se trataba de presentar un fuerte bloque probenedictista.

La representación castellana para la ocasión fue importante y nutrida. Presidía el maestre de Santiago que era, precisamente, aquel joven infante Enrique, hijo de Fernando I de Aragón, a quien designara el propio Papa. Todos los miembros efectivos —Pablo de Santa María, Fuensalida obispo de Zamora, Diego López de Stúñiga, Diego Fernández de Quiñones, merino mayor de Asturias, y los doctores Juan González de Acevedo y Pedro Fernández de las Poblaciones— podían clasificarse entre los partidarios de Benedicto XIII. El 15 de junio de 1415 todo estaba dispuesto. Se había presionado cuidadosamente a don Pedro de Luna para que no defraudase las esperanzas que en esta operación se habían depositado. Eran muchos los que pensaban que la conducta de Gregorio XII era digna de imitación.

Por medio de un mensajero especial, Diego Navarro, el rey de Aragón, comunicó a Segismundo que emprendía ya el viaje. Sucedieron, sin embargo, dos cosas que provocaron nuevos retrasos: hemos de exponerlas en el orden cronológicamente adecuado.

El 29 de junio el señor de Híjar y Ottobonus de Bellona, al entrevistarse en Valencia con el rey Fernando, comunicaron a éste que, para evitarle los inconvenientes de un viaje demasiado largo, Segismundo estaba dispuesto a llegar hasta Narbona, pudiendo los españoles instalarse en Perpignan, en donde don Pedro de Luna disponía ya de un palacio, mientras que don Pablo de Santa María y los castellanos así como los escoceses hallarían en la ciudad alojamiento conveniente. Se cuidaba mucho de la dignidad en la representación. La reunión entre los reyes podía

celebrarse en algún lugar intermedio. El 13 de julio se advirtió a los obispos y cabildos catedralicios de los reinos de la Corona de Aragón que podían enviar procuradores a Perpignan para que, con sus consejos, ayudasen al buen resultado de las conversaciones.

A finales de julio, estando todavía en Valencia, Fernando sufrió un gravísimo accidente a causa de su crónica enfermedad hepática. Se temió seriamente por su vida. El 10 de agosto, aunque no había superado completamente aquel ataque, escribió al Papa, al rey Carlos III de Navarra y a Segismundo, que estaba preparado para embarcar en El Grao el día 20 de aquel mismo mes.

Y así lo hizo, desembarcando el día 26 en Barcelona. Benedicto XIII, siguiendo la que podríamos considerar como su costumbre, se había adelantado, llegando a Perpignan el 31 de julio. De este modo nadie podía alegar que dejaba de cumplir los plazos que en los acuerdos por él firmados se establecieran. El 31 de agosto, por la vía de Collioure, donde estaba siempre presta la galera del Papa, llegaba también Fernando a la capital del Rosellón. El Papa había introducido fuerte guarnición en el palacio en que fijara su residencia.

Las conversaciones

Segismundo había salido de Constanza el 18 de julio. El Concilio organizó una gran ceremonia de despedida en la que Jean Gerson pronunció un sermón apoyándose en un versículo del Salmo 67 de la Vulgata latina: *Prosperum iter faciet nobis Dominus*. Llevaba el rey, en su equipaje, testimonios notariales de la renuncia que firmaran Juan XXIII y Gregorio XII; de modo que la operación quedaría completa en cuanto se lograra la del aragonés; una vez producida la vacante absoluta, el Concilio podría desarrollar su tarea. La diferencia entre este camino y la *via iustitiae* reclamada por Benedicto estaba en que se suprimían los acuerdos previos que permitiesen fijar el Colegio electoral y se entregaba al Concilio la autoridad suprema sobre la Iglesia. El Rey de Romanos llegó a Narbona el 15 de agosto. Durante el viaje le habían llegado noticias puntuales del estado de salud de Fernando I; convencido de que no se trataba, en este caso, de ningún pretexto para retrasar las vistas, ofreció que él mismo viajaría hasta Perpignan para evitarle nuevas fatigas. La corta vida de los Trastámara era un elemento perturbador en la trayectoria política española: aquel año cumplía 35 el ahora rey de Aragón. Rápidos correos trajeron a Segismundo cartas de los días 25 y 28 de agosto explicando las incidencias del viaje.^[6]

También Benedicto XIII había remitido una especie de legación al Rey de Romanos, en la segunda quincena de agosto, a fin de certificarle cómo se hallaba en buena disposición. Figuraba en ella San Vicente Ferrer. No necesitaba Segismundo que nadie le explicase la importancia decisiva que este personaje había llegado a

adquirir; conversó largamente con él, tratando de convertirle en uno de sus valedores. Es fácil colegir el sentido de la conversación por la actitud que el fraile adoptó poco después. No se trataba de discutir legitimidades; la solución del grave problema del Cisma exigía el sacrificio de cada uno de los portadores de la tiara a fin de que pudiera la Iglesia recobrar su unidad. El fraile predicador y taumaturgo, compañero y amigo de tantas andanzas, era quien mejor podía convencer a aquel anciano de 87 años —o de 73 según la hipótesis de Francisco de Moxó, edad en todo caso muy elevada según los valores de aquel tiempo— de que nada podía hacer en el servicio de Dios tan valioso como estampar su firma al pie del documento de abdicación.

No podemos precisar en qué momento exacto asumió San Vicente esta postura, que responde a un dictamen moral; es muy probable que fuera, como apuntan José Antonio Parrilla y sus colegas, durante las entrevistas de Morella, en simultaneidad con Fernando I. No se trataba de dudar de la legitimidad de Benedicto; en todo caso, de afirmarla. Pero un Papa, absolutamente legítimo, podía hallarse ante el terrible deber de conciencia de renunciar a su oficio para, con ello, devolver a la Iglesia el precioso bien de la unidad.

Lo más difícil era, sin embargo, sujetar a distancia las impacencias de los padres conciliares, cuyo número seguía creciendo. Divididos en partidos y en bandos, exaltados incluso por la forma perentoria con que creían haber resuelto el problema de Juan de Hus, daban oído a cualquier noticia disparatada o rumor infundado. Ahora se sentían molestos por el papel de dirección absoluta que los reyes asumían. Alguien quiso interpretar los buenos modos y corrección diplomática del Rey de Romanos como si éste, teniendo en su poder las dos abdicaciones, se estuviera poniendo de acuerdo con el rey de Aragón para que don Pedro de Luna fuese reconocido. Y decidieron desautorizarle, advirtiéndole a Fernando que se trataba de adherirse al Concilio con todas sus consecuencias. Ordenaron en consecuencia al confesor real, fray Diego de Moxena, que regresase al lado de su señor y le entregase un grueso paquete de documentos que reflejaban todas las actuaciones del Concilio hasta aquella fecha. Los universitarios se quejaban especialmente del papel que se estaba asignando a San Vicente. ¿Qué pintaba aquel fraile predicador en asuntos tan graves que atañían al Concilio? Segismundo se encolerizó, amenazando con suspender las gestiones: él era «abogado y defensor de la Santa Iglesia» y, como a tal, correspondía tomar las decisiones. No podía tolerar interferencias. Costó mucho a los españoles calmarle y que permitiera a fray Diego entregar ese legajo de documentos que hoy es uno de los valiosos tesoros del Archivo de la Corona de Aragón.

El rey Fernando no llegó nunca a recuperarse de su enfermedad; por eso en el desarrollo de estas conversaciones tuvo que hacerse sustituir, muchas veces, por su primogénito Alfonso, futuro Magnánimo, que llegó a sorprender a Segismundo por el alto nivel de preparación que poseía gracias a la cuidada educación que recibiera. Aunque el Cisma fuese motivo único del encuentro, otras cuestiones vitales surgieron en estos días. Un rey de Hungría y otro de la Corona de Aragón compartían sus

preocupaciones por la amenaza turca y la situación en el Mediterráneo. Coincidencia que respondía a la propuesta hecha meses atrás por Ottobonus y que irá creciendo a lo largo del siglo xv.

El 12 de setiembre fue enviado desde Narbona el obispo de Tortosora, encargado de preparar la entrevista personal entre don Pedro de Luna y el futuro emperador. A las puertas de la ciudad de Perpignan fue recibido por el joven Alfonso, a quien acompañaban dos nobles castellanos de linaje real, el almirante Alfonso Enríquez y el conde de Niebla, Juan Alfonso de Guzmán: los tres representaban aquella que podríamos llamar «nueva generación». Con gran protocolo le acompañaron hasta la persona del Papa, el cual dio una respuesta ambigua pero tan hábil, que el prelado, muy satisfecho, volvió a Narbona para decir a su señor que las cosas iban por buen camino. En este preciso momento, según recoge don José Goñi Gaztambide, San Vicente Ferrer, predicando ante los numerosos enviados del Concilio, afirmó que la entrevista entre los reyes culminaría con la renuncia de Benedicto XIII. Muchos fueron, entre los participantes en la operación, los que, ante la serenidad y moderación que mostraba el Papa aragonés, creyeron que estaba dispuesto a acceder a sus proposiciones.

Era ya el 17 de setiembre de 1415^[7] cuando Segismundo, rodeado de un imponente séquito de cuatro mil personas, hacía su entrada en Perpignan. En aquellos momentos Enrique V de Inglaterra estaba tomando Harfleur, la fortaleza que le daría dominio sobre toda Normandía. El Rey de Romanos fue recibido, fuera de las puertas de la ciudad, con verdadero entusiasmo y aclamaciones. Ahora sí que el fin del Cisma se hallaba cerca. Se había preparado un festín al aire libre, preludio de los agasajos y diversiones que se sucederían a lo largo del mes y medio que duró la estancia. El día 20 se celebró la audiencia protocolaria en la sala principal del Palacio. Revestido con todas sus insignias, rodeado por sus cardenales y prelados, ofrecía don Pedro de Luna un aspecto tan majestuoso que el Rey de Romanos no pudo resistirse y le saludó como si de un verdadero Pontífice se tratara. No iba, pues, a plantearse debate en torno a la legitimidad. De acuerdo con la costumbre se intercambiaron en este día sólo palabras de bienvenida y regalos, como si ambas partes tuvieran especial interés en demostrar la buena voluntad. Fernando I y su hijo permanecieron en actitud un poco secundaria; eran sólo los hombres buenos que buscaban el acercamiento de los protagonistas.

Todas estas perspectivas se disiparon cuando, el 22 de setiembre, en una sala habilitada en la residencia que se asignara al emperador, los tres protagonistas —«en su conversación sólo intervino el conde de Armagnac» (Alpartil)— se reunieron para tratar la cuestión de fondo que Segismundo planteó de forma muy clara: habiendo renunciado ya los otros dos titulares de la tiara, era preciso que también lo hiciera él. Desde las primeras palabras del Papa Luna, sus interlocutores entendieron «que Benedicto iba dilatando su respuesta y entreteniéndolo el tiempo» (Zurita). No estamos muy seguros de los razonamientos que exactamente empleó. Parece que en el curso

de la larga conversación don Pedro de Luna dijo que, ante todo, era preciso que se «anulasen las actas del Concilio de Pisa, lo que agradó al emperador y a todos sus aliados que tenían para ello un poder especial por el Concilio de Constanza» (Alpartil), que se cambiase la sede de la actual Asamblea a una ciudad marítima y que se ofreciesen las garantías necesarias para que no hubiera duda de que el nuevo Papa iba a ser elegido conforme a derecho. En este último punto estaba el círculo vicioso tras el cual se acabaría atrincherando.

En el Concilio se decía de él que era Papa dudoso. Ahora bien, todos los que sucedieran a Gregorio XI lo eran. Para restablecer la legalidad hubiera sido preciso que los cardenales que formaban el Colegio en 1378 volvieran a reunirse, despejaran dudas y defectos y procedieran a una nueva elección, ya que los capelos otorgados por Papas dudosos tenían el mismo defecto. Ahora bien, de aquel conclave en que nació la duda, sólo había un superviviente: él mismo. De modo que si se quería volver al punto de partida y eliminar las dudas, era preciso celebrar un conclave unipersonal. Bien entendido que, aunque esto podía presentarse como argumento en favor de su legitimidad, mantendría rigurosamente la norma de no votarse a sí mismo.

La ruptura

A partir de este momento, don Pedro de Luna supo que no iba a poder contar con el rey de Aragón ni con sus colaboradores. La unidad de la Iglesia era un bien tan absoluto que a él debían sacrificarse todos los agradecimientos y afectos aunque no la salvaguardia de la persona. Por cartas enviadas al Concilio a nombre de Segismundo y del obispo de Riga, sabemos que la decisión estaba tomada antes del 29 de setiembre de 1415. Decisión dramática, en todo caso, porque exigía de los reinos españoles un acto de sustracción definitiva de obediencia que los otros reinos no habían tenido que ejecutar. Y esto, además, en referencia a una persona y a un Papa de quien tantos beneficios recibieran a lo largo de cuarenta años. Fernando I designó una comisión de cuatro personas especialmente adictas al de Luna, dos castellanos, Pablo de Santa María y Álvaro de Isorna, que era, a la sazón, obispo de León, y dos catalanes, el arzobispo de Tarragona y Berenguer de Bardají, para que examinasen los documentos que fray Diego le trajera de Constanza para comprobar si la renuncia de los otros dos Pontífices era indudable. La conclusión a que llegaron era la única posible; con gesto amargo dijeron al rey que la renuncia era el medio único para lograr la liquidación del Cisma.

Las noticias que desde Perpignan llegaban a Constanza, donde algunos españoles permanecían, aunque ajenos al Concilio, bastaban para sembrar la alarma. La negativa de Benedicto XIII fue pronto de dominio público. Algunos informes aseguraban que Segismundo, descorazonado, había decidido renunciar a la empresa

—«creo que por la malicia de algunos asistentes suyos, especialmente algunos franceses que se mezclan en este asunto para perturbarlo»—,^[8] regresando a Narbona y, desde allí, a la ciudad del Concilio. Pero si algunos reinos permanecían en obediencia al de Luna, el Cisma no se resolvería. Además, ahora, por traición de los borgoñones, Enrique V había aplastado a los franceses en Azincourt. También se decía que el Papa estaba preparando la fuga hacia un reducto extremo. Había escogido Peñíscola, un tolos a orillas del Mediterráneo, repitiendo la terca voluntad de resistencia que mostrara durante el cautiverio en el palacio de Avignon, y hacia él estaba trasladando aquellas cosas a las que concedía mayor valor. El 10 de octubre Fernando I cursó la orden al puerto de Collioure para que se impidiera la salida de ninguna galera que no contara con licencia especial. Orden vacía, que nadie se atrevería a ejecutar. Una fama muy singular, correspondiente a verdadero Papa, le rodeaba.

Los padres conciliares tomaron entonces una iniciativa que podía empeorar todavía más la situación: enviar en su nombre una fuerte comisión que llegase a Perpignan no para negociar o tratar de entender razones sino, simplemente, presentar un ultimátum. Salida de Constanza el 11 de octubre, entró en la capital del Rosellón el día de la fiesta de Todos los Santos. Graves disturbios estallaron entonces en esta ciudad, por motivos que conocemos muy mal, pero que pueden estar relacionados con las tensiones que surgían entre amigos y enemigos de Benedicto; el gobernador de la misma fue asesinado por un grupo de amotinados que acaudillaba el hijo del justicia mayor de Castilla, Diego López de Stúñiga. Parece que una hija de este último, priora en un monasterio, había sido maltratada. Como consecuencia de los castigos dispuestos por Fernando I, tanto el justicia como el obispo de Calahorra huyeron, retomando a Castilla.

Se había creado, en Perpignan, un ambiente de inseguridad y desconfianza, que culminó en los dos primeros días de noviembre cuando los procuradores del Concilio conminaron a don Pedro de Luna para que, sin más tardanza ni alternativa, abdicase. Se trataba, sin duda, de provocar una ruptura, prescindiendo de los modales negociadores de Segismundo. Benedicto respondió al ultimátum de un modo que podía considerarse negativo aunque viniese envuelto en aquellas razones y argumentos con que trataba de explicar y justificar su posición. Afirmando siempre que la *via iustitiae* consistente en reunir a los pretendientes en un lugar se ajustaba a la doctrina y cánones de la Iglesia, se mostraba dispuesto a condescender con la *via cessionis* que se le reclamaba siempre que se garantizaran tres condiciones previas:

- Serían anuladas todas las disposiciones tomadas en Pisa, ya que no se trataba de un Concilio legítimo, al carecer de la indispensable convocatoria pontificia. De este modo parecía que Benedicto aceptaba en cambio la legitimidad de Constanza que, de hecho, contaba ya con dos bulas y, si se llegaba a un acuerdo con él, también con la tercera.

- Debería existir certeza de que todos los príncipes y fieles estaban dispuestos a prestar obediencia al nuevo Pontífice que saliera elegido como consecuencia de la renuncia.
- Última y más difícil: asegurar que la elección fuese canónica. Según el derecho canónico sólo los cardenales legítimos podían reunirse en conclave. «Vosotros decís que ni yo ni mi adversario somos Pontífices. Así pues, nadie es cardenal salvo yo y sólo a mí me concierne la elección del Papa. Dentro de un día, si queréis, yo elegiré Papa con la promesa de que no me elegiré a mí mismo» (Alpartil).

Ésta fue su última y definitiva respuesta. ¿Cómo escapar de este círculo vicioso? Ni Segismundo ni los procuradores del Concilio podían aceptar aquella propuesta. La sesión había durado siete horas sin que nadie, pese a la fatiga, hubiera llegado a convencerse de las razones de su interlocutor. En el último instante, Benedicto XIII abrió un portillo para salvar el escollo de la elección del futuro Papa sugiriendo que sus cardenales se reuniesen con los que ya estaban en Constanza y, por una sola vez que no podía establecer precedente, designaran unos procuradores que fuesen los encargados de cubrir la vacante. Curiosamente esta fórmula coincide, en ciertos aspectos, con la que se utilizó para elegir a Martín V.

La decisión de Fernando I

Cerradas de este modo y en forma aparentemente definitiva las conversaciones, Segismundo anunció, descontento, el 3 de noviembre de 1415, que abandonaría Perpignan; la parte esencial en la misión asumida ante el Concilio, obtener el acta de abdicación, había fracasado. Al mismo tiempo se dio a conocer que Fernando I había sufrido una recaída en la enfermedad que padecía. Las disposiciones que se estaban tomando en el antiguo palacio de los reyes de Mallorca también evidenciaban que Benedicto XIII, «viendo tanta malicia», según murmuraban sus partidarios, preparaba su salida. Si todos estos negativos augurios se cumplían y los reinos españoles perseveraban en su obediencia, la Cristiandad podía encontrarse ante una repetición de los sucesos que en 1054 produjeron la fragmentación entre las dos Iglesias. Había llegado para Fernando, que se hallaba en el tramo final de su existencia, el momento de ejecutar una dura decisión, a la que estaba resuelto probablemente desde la entrevista y negociación de Morella: abandonar a quien tantas cosas debía, logrando de este modo un bien mayor, la preciada unidad de la Iglesia.

El drama es mucho más profundo de lo que podemos imaginar desde una perspectiva actual, pues afectaba a la esencia misma de la comunidad cristiana. Se imponía, por razones de bien común, llegar a una solución en el Cisma, sacrificando

los esquemas jurídicos en el altar de la urgente necesidad. Pero con ello se atentaba a la esencia misma del Pontificado instituido por Jesucristo —el poder de las Llaves— para convertirlo en Jefatura de una sociedad formada por la unión de los cristianos cuya expresión suprema era el Concilio. Éste, dividido en naciones, otorgaba protagonismo tanto a los poderes eclesiásticos como a los soberanos temporales. La consecuencia sería, inevitablemente, forzar acuerdos entre el futuro Papa y dichos soberanos temporales para fijar las competencias que a éstos debían ser reconocidas en el orden espiritual. Todo este razonamiento se hallaba contenido en la larguísima exposición que hizo Benedicto XIII en aquella sesión de siete horas que habría de ser su último esfuerzo. No se trata aquí de hacer juicios, sino de explicar. El resultado fue una ruptura y la decisión de don Pedro de Luna de encerrarse en una especie de exilio interior esperando que la muerte le librara definitivamente del compromiso que asumiera en 1394.

En las primeras horas del día 7 de noviembre la nutrida comitiva imperial comenzó a salir de Perpignan con dirección a Narbona. Había llegado Segismundo a Salses, en la mañana siguiente, cuando le alcanzó un secretario de Fernando I, castellano de origen, Diego Fernández Vadillo, para transmitirle un mensaje urgente de su señor; si demoraba todavía un poco el viaje, tendría buenas noticias. Vadillo hubo de hacer varias veces el trayecto entre la Corte de Fernando y la residencia del emperador para explicar a éste el detalle de las gestiones. El 9 de noviembre, haciendo un gran esfuerzo, pues le costaba mucho mantenerse en pie, Fernando había reunido, en el salón principal de su residencia en Perpignan, a los procuradores de sus reinos de la Corona de Aragón, con sus hijos, el conde de Foix, un hijo del rey de Navarra y los cinco embajadores castellanos que a su lado permanecían: Pablo de Santa María, el obispo de León, el merino Quiñones, González de Acevedo y Fernández de las Poblaciones. También estaba presente San Vicente Ferrer. Allí se tomó la decisión: nadie podía dudar de que Benedicto XIII había sido y seguía siendo legítimo Papa, pero era imprescindible conminarle para que abdicase a fin de que los reinos españoles se incorporasen al resto de la Cristiandad sin romperla.

Para ello, de acuerdo con la norma legal, se debían hacer los tres requerimientos antes de retirar la obediencia. El primero tuvo lugar, todavía en Perpignan, el 10 de noviembre.^[9] Dice Alfonso Egea que «al oír tales cosas mi ánimo quedó terriblemente atribulado, principalmente porque un rey tan católico acceda a tales consejos». Don Pedro de Luna respondió, según tenía por norma, que tendría que reflexionar y consultar a fin de no equivocarse. Lo que hizo fue escribir su propia versión al obispo de Barcelona, Climent, para que explicase a Catalina de Lancaster por dónde iban las cosas. A sus servidores dio orden de apresurar los preparativos del equipaje. Antes de abandonar Perpignan convocó un consistorio secreto (13 de noviembre) y, en él, trasladó a Climent a la sede de Zaragoza, nombrando para sustituirle en Barcelona a uno de los brillantes conversos de la catequesis de Tortosa, Astruc ha-Levi, que había tomado el nombre de Andrés Beltrán. A éste encomendó

además la tarea de organizar la nueva Corte papal que habría de instalarse en Peñíscola. Llegado a Collioure para embarcar en su galera, respondió negativamente al primer requerimiento.

El segundo se le hizo el 14 de noviembre, estando ya en la cubierta del barco. Se habían unido a él los embajadores castellanos, según Zurita. Es concorde con la psicología del Papa la frase que entonces se le atribuye, aunque puede suponerse que no responde exactamente a la realidad. Encargó a los enviados de Fernando: «Saludadle y decidle de mi parte: *me qui te feci, missite in desertum*». Pues era verdaderamente el destierro la opción por él elegida. Dio al patrón de la galera orden de levar anclas, y cuando éste le hizo ver el peligro de tomar el largo con la mar encrespada, replicó que si era Papa legítimo, Dios cuidaría de su persona evitando el naufragio, y si no lo era, su pérdida sería adecuada solución para el Cisma. Cuando, saliendo al mar libre, las olas se calmaron, pudo volverse a sus acompañantes, entre los que figuraban algunos como Pablo de Santa María, que querían hacer compatible el servicio a la Iglesia con el afecto a su persona, y, alzando los brazos, exclamar: *Papa sum*.

EL SOLITARIO DE PEÑÍSCOLA

Un refugio al lado del mar

Durante algo más de siete años don Pedro de Luna, usando siempre el nombre y título de Benedicto XIII, habitará en esa isla rocosa que se une a tierra firme por medio de una muy larga lengua de arena. El crecimiento actual de esta ciudad castellanense, afectada por el fenómeno del turismo vacacional, hace difícil reconstruir las estructuras del paisaje en aquel mes de diciembre de 1415 en que el Papa tomaba posesión de Peñíscola, convirtiéndola en territorio de su obediencia para no abandonarlo nunca más. Prisionero y cabeza de una Cristiandad muy reducida, pero que iba a permitirle ejercer, hasta el fin, las funciones de Vicario de Cristo, negando legitimidad a cuanto sucedía en el mundo de fuera. Muy contadas personas iban a integrar aquella Corte, fantasma para la supervivencia, desde que el 6 de enero de 1416 fuese decretada la suspensión de obediencia en toda la Corona de Aragón.

Los monarcas españoles, que no podían olvidar aquellos cuarenta años de servicios, colaboración y gratitud, establecieron una clara línea de separación en dos aspectos de su conducta. Tenían que impedir que nadie, en sus reinos, obedeciera los mandatos del Papa. Al mismo tiempo tenían que cuidar de su persona. Peñíscola era, a este respecto, excelente fórmula: ningún peligro podía derivarse de que este anciano, que superaba cualquier límite de edad de los entonces acostumbrados, aun en la hipótesis de la cronología corta, siguiera sintiéndose Papa y ejerciendo como tal en medio de una comunidad tan reducida como la que el refugio le ofrecía. Pues era evidente que se trataba de un refugio espiritual, algo más que una prisión, en el que no tenía que renunciar a nada. Al contrario, desde lugares distantes le llegaban muestras de adhesión y de afecto que le consolaban. Fernando I y luego su sucesor Alfonso V tuvieron que confiar a Felipe de Malla, uno de los grandes predicadores del tiempo, la misión de apagar los últimos rescoldos del benedictismo. No fue fácil ni breve su tarea.

En el aislamiento de aquel castillo, que, en su declive actual, aún parece guardar la sombra de aquella fuerte persona, acompañaron a don Pedro de Luna sus amigos inseparables: los libros. No estamos en condiciones de comprobar si pudieron alinearse, en aquellas estancias, todos los que figuraban en el inventario intercalado por Martín de Alpartil. De cualquier modo la formidable biblioteca no le sobrevivió. Sus albaceas testamentarios, que se encontraron ante una seria carencia de dinero, tuvieron que vender cuanto allí quedaba, y los libros eran muy valiosos; tal es la causa de que muchos de ellos hayan ido a parar a bibliotecas reales españolas.

Cuando, en 1429, el cardenal Pedro de Foix se hizo cargo de los despojos del gran hombre, encontró aún 547 volúmenes que aprovechó para crear la biblioteca del Colegio que él mismo había fundado en Toulouse. Ésta fue la colección que el ministro de Luis XIV, Colbert —había triunfado al fin el galicanismo—, pudo confiscar, llevándola a París. Tesoros para la Biblioteca Nacional francesa.

Las condiciones aragonesas

Al ser rechazada por Benedicto XIII la tercera y última conminación para que renunciara, su posición se tornaba inconvencible. Nunca renunciaría, entregando al Concilio la suprema autoridad, de modo que sólo su muerte podía provocar la vacante que se necesitaba. Aquellas últimas semanas de noviembre de 1415 fueron muy tensas. El principio jurídico esgrimido por el rígido aragonés adquiría dimensiones alarmantes: el Concilio —y aún más en esta ocasión en que podían formularse dudas acerca de su canonicidad— carece de autoridad para juzgar y deponer a un Papa. Sintiendo ante las puertas de la muerte, cuando los reyes han de dar rigurosa cuenta de sus actos, Fernando I se hizo amargas reflexiones, pues no tenía el escape, como otros reyes, de decir que Benedicto era un Antipapa al que se debía combatir. Trató de descargar su conciencia recabando la opinión de San Vicente Ferrer, que, por su parte, insistía ahora en que quería apartarse de todos los asuntos públicos, encerrándose en otra especie de exilio interior, la predicación; en ella esperaba obtener los méritos que justificasen su conducta ante Dios. Ni uno ni otro dudaban de que habían hecho lo justo, en el servicio de Dios, pero no podían escapar al dolor que les producía el daño a una persona tan amada.

En varias ocasiones don Pedro de Luna había dicho que el santo dominico estaba certificado, por especial revelación divina, de que él era legítimo Papa. De hecho San Vicente nunca negó dicha condición. Pero ahora se anteponía a cualquier otra consideración el bien de la Iglesia universal. Así respondió a Fernando, por medio de Juan González de Acevedo, que le había traído la angustiada consulta, «que si viniese la respuesta de Benedicto a la tercera requisición, que no se debía tardar un día en salir de su obediencia, considerando que las dilaciones eran causa de la destrucción de este negocio, pues en los medios tiempos podían producirse tales cosas que perpetuasen el Cisma en la Iglesia de Dios» (Zurita).

El príncipe heredero, Alfonso, actuó en esta coyuntura como eficaz apoyo para su padre, manteniendo la coordinación entre los embajadores presentes en la Corte, Guiado por sus consejos, el rey, que seguía ostentando la condición de regente en Castilla, convocó una nueva junta en que participaron al unísono castellanos y aragoneses para el 28 de noviembre, fecha en la que el Papa Luna había alcanzado ya su retiro en Peñíscola. Se trataba de demostrar que no se olvidaban, en modo alguno,

las condiciones previas que aquél exigiera durante las largas negociaciones de Perpignan. Se redactó, en consecuencia, un extenso documento en latín, que fue entregado al duque de Baviera, que, con otros alemanes, permanecía en el Rosellón cumpliendo órdenes de Segismundo. Se notificaba a éste, a fin de que pudiera comunicarlo en Constanza, que castellanos y aragoneses estaban ya decididos a suspender su obediencia y a incorporarse al Concilio como nación española. Pero pedían de los padres allí reunidos aclaración sobre tres puntos fundamentales que perturbaban su conciencia de cristianos:

a) Debía quedar demostrado, doctrinal y jurídicamente, que los fieles cristianos de las tres obediencias podían reunirse en Concilio ecuménico aunque no existiese convocatoria del Papa a que obedecían.

b) Que, del mismo modo, una vez constituidos en él, se demostrase que poseían potestad suficiente para tomar decisiones capaces de restablecer y asegurar la unidad de la Iglesia; y

c) Que todos los procesos y anatemas que hubieran de pronunciarse contra Benedicto tuvieran que contar con el respaldo unánime o, al menos, de la mayor parte de los obispos de su obediencia.

Meras formalidades: todas estas demandas tenían su respuesta en los acuerdos adoptados por el Concilio en sus primeras sesiones. Conforme iban llegando a Narbona estas noticias, crecía el entusiasmo entre los que acompañaban a Segismundo: se podía contar con la nación española. Existían, sin embargo, algunas dudas, porque la actitud de Catalina de Lancaster y de la mayor parte de los obispos, tanto en Castilla como en la Corona de Aragón, no era tan clara. En una carta que Pedro Comuel escribió desde Perpignan, el 5 de diciembre, al nuevo obispo de Barcelona, converso Andrés Beltrán, que acompañaba al Papa en Peñíscola,^[1] se hace un juicio severo, aunque bastante claro, acerca de la actitud de Fernando I, que no había tenido en cuenta las exhortaciones que la reina y el arzobispo de Toledo le dirigieran en defensa de Benedicto XIII. «A pesar de que nuestro señor (el Papa) hizo sus propuestas santas y justas en la vía de la renuncia ofrecida por él y satisfizo las requisiciones así hechas, y respondió efectivamente cuanto pudo, con la voluntad de Dios, según más cumplidamente se contiene en las copias de las cartas y escrituras que os he enviado, el señor rey de Aragón, viendo que las cosas ofrecidas y hechas por nuestro señor, siendo por él elogiadas y aprobadas, no agradaban al emperador, queriendo sin embargo contentar al emperador, no sé si por miedo u otra causa, había llegado a decidir la suspensión de la obediencia, mereciendo de esta forma el juicio negativo de los partidarios del Papa Luna.»

El acuerdo del 13 de diciembre: España acepta el Concilio

Pedro Comuel abandonó Perpignan inmediatamente después y fue a informar en Peñíscola al Papa y al grupo de colaboradores de éste de las consecuencias que se derivaban de los acuerdos adoptados en la reunión de los días 28 y 29 de noviembre. Diego Fernández de Vadillo había vuelto a Narbona con poderes del rey que le permitían concertar por escrito la adhesión al Concilio de Constanza. «Este traidor es un mal hombre, y él principalmente indujo al rey a firmar alianza y tratado con el emperador»,^[2] de donde ahora salía esta nueva decisión definitiva. Pero en realidad Vadillo representaba únicamente a la Corona de Aragón; con él viajaban ahora Diego Fernández de Quiñones, provisto de poderes para firmar en nombre de Castilla, y procuradores del rey de Navarra y del conde de Foix. Toda la obediencia iba a actuar al unísono.

En el último instante los benedictistas castellanos intentaron una maniobra de freno cerca de Catalina de Lancaster. Alfonso Egea, que había vuelto precipitadamente a Sevilla, trató de organizar por medio del arzobispo de Toledo y de Climent, que lo era de Zaragoza,^[3] una maniobra de presión, «principalmente con la Reina, de tal modo que en su Consejo se haga resistencia al diablo y a sus ángeles y se mantenga firme obediencia a nuestro señor el Papa en este reino comprendiendo que crece la malignidad de algunos en Aragón, y el señor rey (Fernando), cuya intención creo sincera hacia nuestro señor el Papa, pueda obrar más libremente en esta materia según conviene, creo, a su servicio». Se insinuaba, al parecer, un argumento peligroso: si don Pedro de Luna era declarado ilegítimo y, por consiguiente, la misma condición se asignaba a los actos por él realizados, los acuerdos de Bayona y su matrimonio con Enrique III quedarían afectados de nulidad y alguien podía aprovecharse de esta circunstancia para privar del trono a Juan II. En la práctica preocupaciones de este tipo se extendían a otros muchos actos y compromisos. Fue una de las razones que movieran a los españoles a evitar cuidadosamente cualquier referencia a una falta de legitimidad. Su tesis, discutible desde el punto de vista de la doctrina canónica, aclarada más tarde como consecuencia del conciliarismo, era que un Papa, aun siendo legítimo, puede verse obligado a abdicar porque así lo exige el bien de la Iglesia.

El 13 de diciembre de 1415 se firmaron en Narbona dos acuerdos: uno, que se haría público el siguiente 5 de febrero, por el que los tres reinos allí representados reconocían la legitimidad de Constanza, pasando a formar la nación española, con un voto igual al que tenían las otras cuatro; el otro, secreto, comprometía a Fernando, en nombre de esos mismos reinos, a ejecutar una solemne retirada de la obediencia si, en el plazo de sesenta días, don Pedro de Luna no firmaba su renuncia como Papa. El monarca aragonés, que anunciaba complacido este éxito a las ciudades de ambos reinos,^[4] obtenía dos ventajas complementarias que iban contra los intereses de los otros reinos de la nación española, especialmente Castilla: los obispos de Cerdeña y Sicilia, muy numerosos, serían incluidos en ésta, dando primacía al conjunto de la Corona de Aragón; durante el tiempo de la sustracción, todas las rentas

correspondientes a la Cámara apostólica ingresarían en su propia cuenta.

El 15 de diciembre de 1415 el Rey de Romanos, lleno de júbilo, pudo comunicar al Concilio que su misión quedaba cumplida con éxito puesto que Benedicto XIII se quedaba sin obediencia. Una vez que los reinos españoles ejecutasen el compromiso adquirido, la Asamblea de Constanza, verdaderamente ecuménica, estaría en condiciones de asumir la completa autoridad sobre la Iglesia universal. En sus reinos, Fernando I dispuso que se celebrasen fiestas y rogativas como manifestación de alegría por el acontecimiento.

Era imprescindible tomar toda suerte de cautelas y de precauciones. En aquellas semanas que marcan el tránsito entre dos años, el número de partidarios con que seguía contando Benedicto era muy significativo. Al interceptarse la carta de Alfonso Egea a Pedro de Luna del 14 de diciembre, antes mencionada, se pudo evitar una fuerte presión sobre la regente Catalina. Pero todos los acuerdos, incluyendo la decisión de sumarse al Concilio, habían sido tomados por Fernando desde sus instancias de gobierno, pero no por una Asamblea del clero ni por los obispos. En Barcelona se produjeron disturbios, y cuando Felipe de Malla intentaba cumplir las órdenes del rey, recibió insultos serios como que traicionaba a un señor a quien tanto debía. Fernando, que prolongó su estancia en Perpignan, en parte a causa de la dolencia que le aquejaba, dispuso que, en plazo de 60 días, se hiciera un último y definitivo ruego a don Pedro en el castillo de Peñíscola. Tuvo lugar antes del 21 de diciembre, ya que en esta fecha se tomaron las primeras disposiciones para ejecutar la solemne sustracción y para el nombramiento de los embajadores que se incorporarían al Concilio participando en sus trabajos.

Antes de que fuera conocido el intento de Alfonso Egea, el secretario Vadillo había efectuado un viaje a Valladolid para disipar las últimas dudas de Catalina de Lancaster, que se estaba mostrando reticente y, a través del abad de San Benito de Valladolid, mantenía relaciones directas con Peñíscola. Vadillo consiguió la firma de un documento (15 de enero de 1416) adhiriéndose a la sustracción efectuada en Perpignan, pero como no se hizo ceremonia ni declaración solemne de ninguna clase, parecía quedar sin efecto. Durante más de un año habría dudas, que se incrementaron cuando los procuradores castellanos en Constanza se mostraron tan exigentes que se llegó a creer en la existencia de alguna clase de propósito para restablecer la obediencia a Benedicto.

Al firmarse los acuerdos del 13 de diciembre, los procuradores de Fernando habían prometido, en nombre de éste, la celebración de un acto solemne en la catedral de Perpignan para suspender la obediencia. Se fijó, en principio, la fecha del 7 de enero. El rey reclamó de San Vicente Ferrer que pronunciase el sermón correspondiente, haciendo de este modo público el consejo que le diera, pero el sabio dominico se excusó: era una lástima que tuviese ya comprometido dicho día en otra parte. La excusa fue inmediatamente desarbolada por el rey, mediante el procedimiento de adelantar el acto en veinticuatro horas; de este modo, además,

coincidía con una de las fiestas solemnes de la Iglesia, Epifanía. No quedó al fraile otro remedio que tomar la que él llamaba «amarga medicina». Escogió como tema ese versículo de Mateo 2, 11, *obtulerunt ei munera, aurum, thus et myrram* que correspondía al Evangelio del día (Zurita). Midiendo cuidadosamente las palabras, justificó la decisión adoptada como producto de una dura necesidad, pero evitó que nadie pudiera pensar que abrigaba la menor duda sobre la legitimidad de aquel a quien se pedía, ahora, no obedecer.

La resistencia del benedictismo

Gigante ensimismado, el de Peñíscola, encerrado en silencio. Comenzaba el lento transcurso de las horas en soledad. Los miembros del Concilio mostraban su satisfacción, sin poder evitar simultáneas preocupaciones, pues la sede de Pedro estaba vacante, pero aún faltaba por conseguir la eliminación de aquel que era símbolo del pasado y seguía ostentando un título y unas insignias, rodeado de unos pocos fieles, pero amparado en su terca decisión por aquellos príncipes y preladados que se negaban a admitir dudas sobre su legitimidad. Había que evitar los errores que se cometieran en Pisa. Los embajadores que, en nombre del Concilio, asistieran a las conversaciones de Perpignan y acompañaran luego a Segismundo en Narbona, rindieron cuentas del éxito de su misión en la sesión del 30 de enero de 1416, dejando claro que el éxito era de quien había operado como un verdadero emperador. Explicaron cómo no había podido llegarse a ninguna clase de acuerdos con el de Luna porque «presentaba diversos modos de elección del futuro Pontífice, uno entre otros que le eligiera él mismo» (Fillastre).

El 4 de febrero el Concilio, con gran entusiasmo, decidió cursar la invitación oficial a los españoles para que se incorporasen a sus tareas. Se estaba cumpliendo una de las previsiones que repetidamente Benedicto XIII censurara: el Concilio no era una Asamblea puramente eclesiástica, pues el sistema de «naciones» implicaba que eran los príncipes soberanos los que nombraban a los miembros de las delegaciones que a su vez ejercerían dentro de las naciones el derecho de voto, guardando proporcionalidad entre el poder que representaban. Había ya vehementes sospechas de que el Concilio había sido usado como instrumento político contra Juan de Hus y Jerónimo de Praga.

En España, tampoco andaban las cosas muy claras. Con Fernando I no era posible contar; la enfermedad se hallaba ya en un proceso de aceleración irreversible. Se trataba de un hombre extraordinariamente joven, que no llegaría a cumplir los 36 años. ¿Era, acaso, una muestra de los designios de Dios éste de arrebatarse la vida, en plena flor, a quien todos hacían ahora responsable de la demolición de Benedicto? En relación con este pensamiento que detectamos en algunos, hemos de considerar otras

circunstancias. Era motivo de desánimo para don Pedro que permaneciesen a su lado sólo tres de los cardenales que promoviera. Pero esto se refería al reducto de Peñíscola, porque fuera eran muchos los eclesiásticos que le demostraban su afecto. Pablo de Santa María, por ejemplo, había viajado con él desde Collioure; cualesquiera que fuesen las circunstancias políticas, el antiguo rabino, estudiante parisino, quería dejar bien claro que seguía siendo su amigo. Vicente Ferrer se había alejado de la Corte y ahora corría caminos encendiendo los vientos con su palabra, pero sin sembrar optimismo. Sancho de Rojas, que sucedía en este preciso momento a Pedro de Luna en la sede de Toledo, bruscamente vacante, y Alfonso Egea, en Sevilla, se declaraban sus partidarios. La reina regente mantenía una especie de procurador o mensajero en Peñíscola, Rodrigo Díaz de Torres. Eran muchos menos en número los obispos que, como Juan Enríquez, que juntaba Lugo y Cuenca, se declaraban abiertamente en favor del Concilio.

Impulsado por su hijo Alfonso, el rey Fernando decidió tomar algunas medidas que pueden calificarse de presión, sin llegar nunca al impedimento de las rentas beneficios ni al bloqueo de las comunicaciones. El 10 de febrero de 1416 se hizo un pregón en Peñíscola ordenando a todos los clérigos, que no fuesen de la propia ciudad, abandonarla en plazo de tres días, so pena de confiscación de sus beneficios. Muchos, obedeciendo, tuvieron que trasladarse a los lugares de destino, pero prestando desde allí ayuda al Papa que quedaba junto al mar. Por ejemplo, Andrés Beltrán dispuso su entrada oficial en Barcelona para el 17 de febrero y, de inmediato, convirtió el palacio episcopal en reducto del benedictismo. Por estas fechas, en los días 22 o 23 de febrero del mencionado año, al término de la misa que celebraba en su capilla, el Papa afirmó enérgicamente que seguía dispuesto a renunciar, pero siempre que se cumpliesen las condiciones que él había establecido, las cuales se hallaban conformes a derecho. Esto es lo que algunos delegados del rey y del príncipe Alfonso interpretaron como señal de decaimiento. Nada más lejos de la verdad. Don Pedro, a pesar de los muchos años que gravaban sus espaldas, gozaba de buena salud y estaba decidido a batallar.

El Sínodo de Barcelona

La oportunidad surgió con la muerte de Fernando I, en Igualada, el 2 de abril de aquel año 1416. Alfonso V no había perdido un momento; desde aquel mismo lugar repitió las disposiciones de su padre respecto a que cardenales y obispos del reino tenían la obligación de acudir a Constanza. Pero los cardenales rechazaron estas cartas —podían alegar que se trataba de una ingerencia del poder temporal— y Benedicto XIII emitió una bula declarando cismático el Concilio y prohibiendo, en consecuencia a quienes todavía le reconocían como Papa, acudir a él. Otorgó entonces poderes a Gil

Sánchez Muñoz para que convocara un sínodo de las iglesias de Cataluña a celebrar en Barcelona en julio de 1416.

Presidió este Sínodo el cardenal de Toulouse, Pedro Rabat, y estuvieron presentes las sedes episcopales de Tarragona, Barcelona, Vich, Elna y Urgel, el maestre de Montesa y los abades de Montserrat, Sant Cugat, Ripoll, Santes Creus, Banyoles, Estany y San Pedro de Roda. De modo que la Iglesia en Cataluña cerraba filas en torno a quien, a pesar de todo, seguía considerando su Pontífice. Los así reunidos pidieron al rey que, antes de arrojarse a decisiones precipitadas, escuchara a don Pedro de Luna y sus consejeros, restituyéndole previamente la obediencia y proporcionando medios de vida a la Curia de Avignon refugiada en su reino. En tono muy serio, el Sínodo pedía al rey que explicara las razones que le movían a que, contra la opinión de la jerarquía eclesiástica, estuviese dispuesto a enviar una embajada que participase en el Concilio. El Magnánimo adoptó entonces una actitud enérgica que justificaba los recelos que se estaban elevando contra el poder temporal. Anunció que iba a permitir, como hasta entonces, el aprovisionamiento de Peñíscola, pero sólo hasta que el Concilio hubiera tomado una decisión. Y el 10 de setiembre de 1416 ordenó a los embajadores por él nombrados que emprendieran el viaje.

Los argumentos de Benedicto XIII quedaban de este modo justificados: prevalecían las decisiones del poder temporal sobre las de la propia Iglesia. Paralelamente, en Castilla, al quedar la regencia únicamente en manos de Catalina de Lancaster, se detecta un cambio favorable a su persona, como ya señalara Fromme hace muchos años. Los benedictistas, que contaban con el apoyo pleno de la reina, levantaron la cabeza. Basta un análisis somero del Registro 327 en los Archivos Vaticanos, que abarca los meses del otoño de 1416, para comprobar cómo, desde Peñíscola, se habían vuelto a tomar las riendas de la Iglesia castellana, en cuanto a las colaciones de beneficios y a las gracias espirituales y económicas otorgadas en relación con la guerra de Granada. Fueron devueltas a Catalina las tercias del clero y, de un solo golpe (6 y 18 de diciembre de 1418), Benedicto procedió a nombrar no menos de ocho obispos: Segovia, Sigüenza, Compostela, Monforte, León, Cartagena, Plasencia y Oviedo. Era evidente el propósito de proveerse de una sólida plataforma de poder.

Demasiado tarde, sin embargo, para frenar decisiones que correspondían a una opinión absolutamente mayoritaria dentro de la Cristiandad, aunque todos estos gestos sirven para demostrarnos que don Pedro de Luna no estaba, en modo alguno, dispuesto a rendirse. Las noticias que llegaban de España preocupaban a los padres conciliares. En febrero de 1416 se afirmó, en Constanza, que Castilla, Navarra, Foix y Armagnac debían ser consideradas sospechosas de benedictismo; por ello se tomó la decisión de ejercer nuevas presiones. En nombre del Concilio viajó una embajada a la que Alfonso V agregó a Felipe de Malla, en quien tenía gran confianza. Presidía la misión nuestro conocido Ottobonus de Bellonis, el cual pudo informar que tanto en Navarra como en Castilla detectaba una resistencia pasiva muy vigorosa. No podía

decir que se le hubiera discutido la legitimidad del Concilio, pero tampoco se había sustraído oficialmente la obediencia a Benedicto; los obispos parecían decididos a marcar un compás de espera hasta que los hechos demostrasen que aquél era camino efectivo para liquidar el Cisma. Mientras tanto era bueno tener un Papa cuya legitimidad no se discutía dispuesto para cualquier eventualidad. Al rendir cuentas de su misión, el 19 de setiembre, los embajadores tuvieron que confesar su perplejidad: por medio de dilaciones y ambigüedades, los gobernantes castellanos habían respondido positivamente a sus demandas, pero en cuanto a la sustracción de obediencia y al envío de procuradores a Constanza nada se había hecho.

Los miembros de la nación española

Se trataba, en verdad, de dilaciones, pero no de otra cosa. Alfonso V, el más influyente rey peninsular, seguía mostrando firme decisión y esto bastaba para asegurar el éxito final de las gestiones. El 10 de julio, cuando se completaron los poderes e instrucciones a la embajada que iba ser parte aragonesa en la «nación española» en el Concilio, ésta ya se encontraba camino de Constanza: la formaban Ramon Folch, conde de Cardona, a quien correspondía la presidencia, fray Antonio Cajal, prior general de los mercedarios, Ramón Xammar, Speraindeo Cardona, Felipe de Malla, Miguel Naves y Gonzalo García de Santa María, que era hijo de don Pablo, el converso burgalés. De hecho aragoneses y portugueses se incorporaron a las deliberaciones el 15 de octubre de 1416, pudiendo entonces decir el Concilio que ya podía contarse con la nación española.

El 17 de julio, respondiendo a los apremios de su sobrino, la reina Catalina había comunicado a Alfonso V que en nada había cambiado su decisión; pero la fuerza moral de Francesc Climent, que figuraba como legado de Benedicto en Castilla, bastaba para frenar la ejecución de los propósitos. Alfonso encomendó a Felipe de Malla una gestión muy seria y los castellanos cedieron: el 24 de octubre de 1416 fueron entregadas credenciales a instrucciones a Diego de Anaya y Maldonado, obispo de Cuenca, en calidad de presidente, Fernán Pérez de Ayala, el obispo de Badajoz, Martín Fernández de Córdoba que era alcaide de los Donceles, fray Fernando de Illescas, Fernando Martínez Dávalos, oidor y deán de Segovia, Diego Fernández de Valladolid, deán de Valencia, fray Luis de Valladolid y Juan Fernández de Peñaflo. Adviértase que la representación castellana acusaba un predominio mayor de eclesiásticos. Muy numerosa iba a ser la nación española.

Se había tomado la precaución de no sustraer la obediencia, dejando de este modo abierto el portillo de la desconfianza en relación con las decisiones que pudiera tomar el Concilio. En estas circunstancias, la embajada enderezó primero sus pasos a Peñíscola para rendir acatamiento al Papa, dejar claro que no iba a discutir su

legitimidad y cambiar opiniones con los que allí residían. Para su propia tranquilidad le suplicaron que enviara también una representación al Concilio, pero la respuesta fue, una vez más, negativa. Deliberadamente o no, los castellanos llegaron a Constanza el 30 de marzo de 1417, cuando el proceso, sentencia y deposición de don Pedro de Luna se habían consumado.

Juicio, sentencia y ejecución

El 5 de noviembre de 1416 la Asamblea conciliar había constituido la comisión encargada de reunir pruebas y testimonios que permitiesen someter a juicio a don Pedro de Luna, que a sí mismo se llamaba Benedicto XIII: ésa fue la fórmula empleada. La presidía fray Antonio Cajal, miembro, como dijimos, de la nación española. El 28 de noviembre dicha comisión concluyó su tarea diciendo que había razones suficientes para que el Concilio le juzgase. A diferencia de lo que sucediera en Pisa, se evitaron en esta ocasión las difamaciones hechas a la ligera y las fantasías: era demasiado clara, para los españoles y muchos otros, la honestidad de vida y conducta ascética de su compatriota. En consecuencia, se formularon contra él cuatro cargos:

- *contumacia*, por el empeño que demostraba al no ceder cuando incluso sus rivales habían reconocido que era el medio adecuado para devolver la paz a la Iglesia;
- *perjurio*, puesto que se negaba a cumplir el juramento solemne que prestara, junto con sus cardenales, antes de ser elegido para renunciar si con ello se beneficiaba la unidad;
- *cisma*, pues con su conducta inabordable prolongaba la división dentro de la Iglesia; y
- *herejía*, una imputación que fue introducida por Gerson, que apuntaba a legitimar la superioridad conciliar —recuérdese a este respecto que dicha superioridad no está admitida dentro de la doctrina de la Iglesia— afirmando que, al no reconocerla se niega el dogma expresado en el Credo mediante la expresión *unam sanctam*.

Ese mismo día 28 de noviembre fue fijado en la catedral de Constanza el edicto que otorgaba a don Pedro plazo de cien días para comparecer ante sus jueces y responder a las alegaciones. Dos benedictinos, Lamberto de Stock y Bernardo de La Planche, viajaron a Peñíscola para presentar al interesado la conminación. Fue un viaje bastante rápido, pues el 22 de enero de 1417 daban cuenta de sus resultados al Concilio por medio de una carta que llevaron veloces correos. Mezclando un poco la

realidad con la leyenda imaginada después por los cronistas, estamos en condiciones de reconstruir el episodio. Las invenciones sirven para comprender mejor el estado de los espíritus, en esta hora de enero de 1417, epílogo formal de una existencia.

Pido al lector que me haga la merced de acompañarme, con la imaginación, hasta aquella mañana del 20 de enero. Cruzando las puertas de la pequeña villa, los dos cluniacenses, en hábito negro, se acercaron a la pequeña cancela de acceso al palacio. Traían una muy reducida escolta. Les estaban esperando el doctor Simón Salvador y el único sobrino superviviente del Papa, Rodrigo de Luna, que ceñía cota de malla porque era comandante de la guardia que componían entonces doscientos hombres. Ellos explicaron que el Papa les recibiría al día siguiente con toda la solemnidad que el caso requería. Y, en efecto, el 21 de enero se les condujo al gran salón en que el Papa, ceñida la frente por la corona de San Silvestre, que recordaba a Constantino, revestido de pontifical y rodeado de aquellos miembros de su Corte que aún le servían, se hallaba sentado en su trono. Murmuró don Pedro, aludiendo a los hábitos negros: «He aquí los cuervos del Concilio.» Los monjes, que le oyeron, replicaron también en voz baja; «Por eso venimos al olor de la muerte.» Nada de esto, probablemente, es verdad, pero responde mejor a los sentimientos de la hora que el comedido lenguaje diplomático.

Con todo respeto los dos embajadores, tratando a don Pedro de «reverendísimo padre», leyeron el pliego de cargos; cuando pronunciaron las palabras cismático y hereje, él les interrumpió diciendo en voz alta: «No es cierto; mienten.» Tratándose de asunto de tanta importancia, afirmó que no podía dar respuesta sin hablar antes con sus cardenales y obispos. La entregó el mismo día en que los embajadores escribían al Concilio. No querían perder un minuto.

La respuesta fue como una especie de amplia explicación de aquella doctrina en cuya defensa estaba decidido a permanecer hasta el momento de su muerte. Recordó el caso de un abad benedictino que nunca perdía los nervios, salvo si alguien se atrevía a llamarle cismático o hereje, pues entonces estallaba, como le sucediera a él. Curioso modo de pedir disculpas por la interrupción del día anterior. Pero añadió que los cardenales y obispos reunidos en Constanza no eran legítimos; él había destituido a los de su obediencia y lo mismo había hecho Gregorio XII. Había, en consecuencia, petición de principio en el fondo mismo de la cuestión. Concluía diciendo que su oferta no había variado y la había expuesto en Perpignan: entrar por la *via iustitiae*. Advirtió seriamente acerca de los peligros que el conciliarismo entrañaba: aquellos que se habían reunido en Constanza tomaban en sus manos a la Iglesia y se creían legitimados para hacer de ella lo que quisieran.

Vueltos a la ciudad que duerme a orillas del lago al que da nombre, los dos benedictinos pudieron informar directamente en la sesión del 10 de marzo de 1416. No quedaba, pues, otro recurso que el de ejecutar la sentencia. Efectuadas las tres citaciones de rigor, para cumplir el decreto, e incorporados ya castellanos y navarros a la nación española, el 28 de julio de este año se procedió a ejecutar la deposición.

Intervino Fillastre para conseguir que el cargo fundamental fuese perjurio, evitándose así implicaciones peligrosas. Todo el mundo estaba de acuerdo en reconocer que, en efecto, había incumplido el juramento que prestara.

Silencio en soledad

Aún nos quedan aproximadamente cinco años de una vida excepcionalmente larga, de casi noventa y cinco años, si aceptamos la cronología larga, o de ochenta y uno si optamos por la que proponen Moxó y Altabella. Me parece que las diferencias, en este caso, no resultan esenciales. Núcleo de energía, comenzaron desde este momento a faltarle las apoyaturas que hicieran posible el desarrollo de tan increíble actividad. No le quedaba ya ninguna otra opción que la de encerrarse en los recuerdos, haciendo las cuentas del alma, como era costumbre de los ancianos. Destacaba, en este balance, la firmeza con que defendiera la supremacía del Pontificado, de acuerdo con la doctrina tradicional. También la defensa de la Iglesia, según los criterios expuestos por Santa Catalina y los españoles.

Además el convencimiento de que la exaltación y premio a los conversos del judaísmo —¿no habían sido los primeros llamados?— era el mejor servicio: inducir al viejo tronco a convertirse en acebuche. Había visto cómo se rasgaba el horizonte europeo y por ello tomó la iniciativa de organizar misiones en Canarias. Prestó apoyo a los Estudios Generales, que salieron de su Pontificado acrecidos, en Toulouse, en Salamanca, en Valladolid, en Lérida y Perpignan, naciendo incluso otros nuevos como el de St. Andrews. Y, por encima de todo, allí estaban sus libros. Ellos bastaban para cubrir el silencio sobrecogedor del castillo de Peñíscola.

Por lo demás había sido capaz, con su terca actitud, de ganar la batalla más importante. Pues sus obedientes castellanos, al llegar a Constanza, dieron un vuelco a la situación. Si no se acordaba elegir primero a un Papa para que la Iglesia volviera a la normalidad en la cabeza y en los miembros, ellos no se incorporarían. A fin de cuentas, seguían teniendo un Papa. Y en aquella suma de cinco naciones donde tres votos parecían inclinarse a la reforma radical antes de la elección, se produjo, merced a la firme actitud castellana, conforme a la doctrina de la Iglesia, un vuelco. Al final cuatro votos se pronunciaron en favor de esta opinión. Hubo Papa y el primer gesto de éste fue disolver el Concilio haciendo que las cosas volviesen a su cauce. La nación alemana se había quedado sola. Un hecho que se repetiría en Basilea, treinta años más tarde, y que obligaría a Lutero a iniciar desde fuera de la Iglesia su reforma, invocando para ella «la nobleza de la nación alemana».

Nada, pues, había sucedido en vano. Tampoco era Peñíscola un mal retiro. Clima suave, incluso en verano, donde sólo en ocasiones puede la tramontana elevar las temperaturas. Toda la villa era su casa. Alfonso V, aunque hubiera optado por la

obediencia sin distinguos a los decretos del Concilio, nunca impidió el normal abastecimiento. Este gesto puede interpretarse desde una razón política como si fuera un arma en reserva para sus proyectos italianos.^[5] Pero tampoco podemos prescindir de otra razón más profunda: el respeto y agradecimiento que la Casa de Trastámara, ahora dinastía peninsular, sentía hacia aquel gran hombre, obligaba a prodigar los gestos de respeto. Dejarle, en suma, morir en paz, encerrado en la firme convicción de ser fiel a la Iglesia, hasta el fin.

Desde la elección de Oton Colonna, que tomó el nombre de Martín V en honor del santo del día (11 de noviembre de 1417) y de la inmediata clausura del Concilio sin que se llegara a la reforma *in capite et in membris* que los exaltados reclamaban, las cosas parecían experimentar el retorno a la normalidad. Había, finalmente, un Papa universalmente aceptado y la revolución del conciliarismo parecía alejarse. La opinión en los reinos españoles cambió: era preciso reconocer a ese nuevo Papa sobre quien no se formulaban dudas. Martín envió inmediatamente sus embajadores: tenían que conseguir la renuncia y sumisión de don Pedro de Luna para que la paz y la unidad no presentaran fisuras. Con autorización de Alfonso V, los más significativos representantes de la Iglesia en la Corona de Aragón se reunieron en Benicarló. Estaban los obispos de Zaragoza, Tarragona, Huesca, Tarazona, Barcelona, Gerona, Elna, Tortosa y Vich con los abades de Montserrat y Santes Creus. El proyecto consistía en pedir una audiencia a Benedicto y suplicarle que renunciara, librándole del gesto amargo de tener que retirarle la obediencia. Benedicto demoró mucho tiempo el recibirlos y, el 5 de enero de 1418, insistió una vez más en su negativa: allí, en aquel pequeño rincón, estaba el único resto de legitimidad.

Ante esta actitud, que carecía desde luego de utilidad, los cuatro cardenales que aún subsistían y todos los obispos de la Corona de Aragón decidieron aceptar la obediencia a Martín V. Permaneció un escasísimo grupo de fieles que apenas bastaban para asegurar el servicio diario en aquella desolada mansión. El 5 de marzo Alfonso V hizo al Papa Martín renovación del vasallaje que por Cerdeña y Sicilia sus antecesores venían prestando. Desde este momento se interrumpieron sus relaciones con Peñíscola. Por eso los cinco últimos años de la vida de Benedicto se ven aquejados de la falta de documentos.

Para reasumir el control sobre la Iglesia en España, Martín V dispuso el envío de dos cardenales legados, Alaman Ademar, del título de San Eusebio que era también obispo de Pisa, a quien se encomendaban especialmente las gestiones en la Corona de Aragón, y Pedro de Fonseca, del título de Sant'Angelo, con especiales instrucciones referidas a Castilla. Hubo quejas que no llegaron a alcanzar gran virulencia: los eclesiásticos españoles decían que aquellos enviados de Roma sólo se preocupaban de recuperar las rentas que pertenecían a la Curia. De acuerdo con Alfonso V, el legado Ademar dispuso el envío a Peñíscola de un mensajero, Leonardo Caballero, con una oferta, última, que podía considerarse tentadora: si renunciaba, se permitiría a don Pedro de Luna residir libremente donde quisiera, conservar todas las rentas

patrimoniales y las que le correspondían como cardenal, además de un suplemento anual de 50.000 florines de oro. Don Pedro no se dejó ganar.

El 22 de mayo de 1418, poniendo fin a un largo período de ambigüedades, se publicó en España la sentencia de deposición. Todos los obispos, cumpliendo la norma, juraron acatarla. Hubo una excepción, la de nuestro viejo amigo Francesc Climent: él no renunciaba a la profunda amistad, unida al agradecimiento. Tuvo, en consecuencia, que abandonar la sede de Zaragoza. Pero habiendo fallecido Beltrán, el Papa accedió a que se le nombrara administrador apostólico de Barcelona. Había un propósito subconsciente: no causar heridas.

Pero entonces estalló el escándalo. En el verano de 1418, como consecuencia de haber tomado unos pasteles. Benedicto sufrió un serio accidente.^[6] Hubo intentos de imputar a Ademar un complot para asesinarle. Hubo envenenamiento, desde luego, aunque la cuestión nunca fue aclarada por completo. El legado negó todo, calificando la acusación de verdadero infundio, pero como consecuencia del proceso que se abrió en Peñíscola, un camarero, Domingo Dalava, confesó que él había puesto la pócima en los dulces y que ésta le había sido entregada por un fraile de Banyoles. Este último, detenido y condenado a muerte, se justificó diciendo que Ademar le había hecho el encargo.

Nunca sabremos la verdad, como tampoco cómo fue la vida de don Pedro de Luna desde este verano de 1418. Son años de silencio. Completo silencio por mucho que los disguste a los historiadores. Quiere decirse con esto que la vida de este extraordinario personaje, que emerge de un tiempo sin datos que nos permite dudar incluso del año en que tuviera lugar su nacimiento, concluye desvaneciéndose en la oscuridad ignota. Ni siquiera podemos conocer el momento preciso de su muerte. Los investigadores dudan entre dos fechas, el 29 de noviembre de 1422 y el 23 de mayo de 1423, propuesta por Marín de Alpartil.

La más probable es, sin duda, la segunda, ya que el sucesor de Benedicto fue elegido un mes más tarde. Pero Moxó sospecha que el fallecimiento pudo no ser publicado en atención a la política que Alfonso V había comenzado a desarrollar en Italia. Los supuestos no bastan para suplir la carencia de datos. Convengamos en que, de todas maneras, se trata de una mera cuestión erudita que en nada afecta a la significación de un personaje que, de silencio a silencio, se yergue como la gran figura de las postrimerías del siglo XIV. El 26 de noviembre de 1422 Benedicto había creado cuatro cardenales, dos españoles, Julián de Loba y Jimeno Dahe, y dos franceses, Domingo Bonnefoi y Jean Carrier, a fin de que hubiera Colegio en el momento de su fallecimiento, ejecutando así lo que él se negara a hacer. Pues el canónigo turolense Gil Sánchez Muñoz, elegido por este conclave, tomó el título de Clemente VIII, confirmando así la legitimidad de su antecesor, y luego renunció reconociendo que Martín V era único, verdadero y legítimo Papa. Como premio por esta conducta que disipaba todas las dudas pendientes, fue promovido obispo de Mallorca. Nos movemos siempre en torno al Mediterráneo.

De este modo se cerraba, sin nuevos traumas, un capítulo importante en la Historia de la Iglesia.

ÍNDICE ONOMÁSTICO

Abner de Burgos,
Abravanel,
Ademar, Alaman,
Agramunt, Beltrán de,
Agudo, Mar,
Agustín, San,
Aigrefeuille, cardenal,
Ailly, Pedro de,
Albany, duque de,
Alberto Magno, San,
Albizzi, Casa de,
Albret, Carlos de,
Albo, Josef,
Alburquerque, Sancho, conde de,
Alcocer, Alfonso de,
Alejandro V (Pedro Filargi), Papa,
Alejandro VI (Rodrigo Borja), Papa,
Alfonso, infante (futuro Alfonso V el Magnánimo),
Alfonso XI, rey,
Alighieri, Dante,
Alpartil, Martín de,
Altabella, Pedro,
Álvarez Palenzuela, Vicente,
Ammanati, Bonifacio,
Anaya y Maldonado, Diego de,
Anouilh, Jean,
Arco, Juana de,
Argüello, Alfonso,
Armagnac, los,
Armagnac, Juan de,
Armagnac, Bernardo de,
Armengol, Juan,
Armagnac, conde de Andrés de Hungría,
Aragón, Casa de,
Aragón, Jaime de,
Antonio de Lisboa, San,
Augusto, emperador,

Avis, Juan de,
Avis, Casa de,
Anglesola, Berenguerde,
Antonio, abad de Sahagun,
Aranda, Francisco de,
Arraiza, Jesús María,
Auer, A.,
Aristóteles,
Astruc ha-Levi, véase Beltrán, Andrés,
Avignon, Luis de, duque,

Bacon, Rogerio,
Baer, Y.,
Baldo degli Ubaldi, Pietro,
Baluze,
Bar, Jean de,
Bar, Luis de,
Barba, Ruy,
Bardají, Berenguer de,
Bari, Landulfo de,
Baronio, Cesare,
Basset, Pedro,
Baviera, duque de,
Bayaceto I, sultán,
Beatriz, infanta,
Beltrán, Andrés,
Bellemère, Gilles de,
Benedicto I, Papa,
Benedicto XI (Nicolás Boccasino), Papa,
Benedicto XII (Jacques Fournier), Papa,
Benedicto XIII (Martínez de Luna, Pedro), Papa,
Bérgamo, Bonagratia de,
Bernardo, Ruy,
Bernardo, San,
Berri, Juan, duque de,
Béthencourt, Jean de,
Beubleu, Pedro,
Blau, Pedro,
Blanes, Vidal de,
Blanes, Francesc de,
Boil, Jofre,

Boix, Milian,
Bonifacio VIII, Papa,
Bonifacio IX (Pietro Tomacelli), Papa,
Bonifacio XI (Nicolás Bocassini), Papa,
Bonnefoi, Domingo,
Borbón, duque de,
Borgoña, Juan de, duque (Juan sin Miedo),
Borja, los,
Boucicaut,
Bracamonte, Robin de,
Brancaccio, Filippo,
Borgoña, Casa de,
Brígida de Suecia, Santa,
Brossano, Simone, cardenal de Milán,
Bruno, San,
Bull, John,
Bruni, Leonardo,
Buil, cardenal,
Burgos, Abner de,
Butrio, Antonio de,

Caballero, Leonardo,
Cabeza de Vaca, Fernán Ruiz,
Caetani, cardenal,
Caldés, Antonio,
Cabrera, Berenguer de, conde de Cardona,
Cajal, Antonio,
Calamandiana, Contesina de,
Calixto III (Alfonso Borja), Papa,
Canelles, Bernat,
Cantacuzeno, Juan,
Cantera, F.,
Cañeta, la,
Çapera, véase Climent, Francesc,
Capua, Raimundo de,
Cardona, Speraindeo de,
Caride, Camilo,
Carlos II el Malo, rey de Navarra,
Carlos I, rey de Sicilia,
Carlos III el Noble, rey de Navarra,
Carlos V,

Carlos VI,
Carlos de Durazzo,
Carrillo de Albornoz, Gil,
Carrillo, Teresa,
Casas, Augusto,
Castellón, Martín,
Castrillo, Juan,
Catalina de Lancaster,
Catalina de Siena, Santa,
Cavallería, Bienveniste de la,
Cavallería, Vidal de la,
Cavallería, familia,
Cerdeña, Infantes de la,
Cervera, Ramón,
Cesena, Miguel de,
Cisneros, cardenal,
Chambrillac, Jean de,
Challant, Antonio de,
Chambelland, monsieur de,
Chrisolaras, Miguel,
Christophe,
Clavell, Berenguer,
Clemenges, Nicolás,
Clemente V (Bertrand de Got), Papa,
Clemente VI (Pedro Roger), Papa,
Clemente VII (Roberto de Ginebra), Papa,
Cleopatra,
Climent, Francesc,
Colbert, ministro de Luis XIV,
Colledge, Eric,
Collioure, Tomás de,
Comuel, Pedro,
Condulmer, Gabriel,
Constantino,
Constanza, hija de Pedro I el Cruel,
Constanza Manuel,
Contarini, cardenal,
Corsini, cardenal,
Correr, Antonio,
Coucy, Enguerrando de,
Courtecuise, Jean de,

Courtecuisse, Roberto,
Cramaud, Simón,
Crescas, Hasdai Abraham,
Cros, Jean de,

Dahe, Jimeno,
Dalava, Domingo,
Dambach, Jean,
Decker, W.,
Delaruelle, E.,
De Puy, cardenal,
d'Erill, Berenguer,
Deschamps, Gilles,
Detschanski, Esteban,
Deusdedit, cardenal,
Dias Arnaut, Salvador M.,
Díez de Games, Gutierre,
Díaz de Torres, Rodrigo,
Dionís, hijo de Inés de Castro,
Dionisio el Exiguo,
Doizé, Jules,
Domingo, fray, obispo,
Dominici, Juan,
Donin, Nicolás,
Dossem, Gil,
Dualde Serrano, Manuel,

Eco, Umberto,
Edmundo, conde de Cambridge,
Eduardo III, rey de Inglaterra,
Eduardo, Príncipe de Gales,
Egea, Alfonso,
Ehrle, F.,
Enrique, infante,
Enrique II de Castilla (Enrique de Trastámara),
Enrique III, rey de Castilla,
Enrique V, rey de Inglaterra,
Enrique VIII, rey de Inglaterra,
Enrique, príncipe de Asturias,
Enríquez, Alfonso,
Enríquez, Juan,

Escales, Ramón de,
Evreux, Casa de,
Esch, A.,
Ester,
Exérica, los,
Eiximenis, Francesc,
Eymerich, Nicolás,

Fabre, Juan,
Fadrique III,
Fábrega Grau, Angela,
Fagès, V.,
Fakenham, Nicolás,
Falchs, Pedro,
Fawtier, Pedro R.,
Federico, hijo bastardo de Martín el Joven,
Federico de Austria,
Felipe de Borgoña, el Atrevido (Hardi),
Felipe IV,
Fenollet, Guillem de,
Fernández, Álvaro,
Fernández de Andeiro, Juan, conde de Ourem,
Fernández de Córdoba, Martín,
Fernández de Frías, Pedro,
Fernández de Heredia, Juan,
Fernández de Heredia, García,
Fernández de Híjar, Juan,
Fernández de Peñaflor, Juan,
Fernández de las Poblaciones, Pedro,
Fernández del Pulgar, P.,
Fernández de Oter de los Lobos, García,
Fernández de Quiñones, Diego,
Fernández de Vadillo, Diego,
Fernández de Valladolid, Diego,
Fernández de Velasco, Pedro,
Fernández Pecha, Alfonso,
Fernando, fray, prior de Burgos,
Fernando de Aragón, duque de Peñafiel,
Fernando I de Portugal,
Fernando de Castilla, infante,
Fernando el Católico,

Ferrer, Bonifacio,
Ferrer, Jaume,
Ferrer Saladin,
Fieschi, Ludovico,
Filargi,
Filoteo, Patriarca de Constantinopla,
Fillastre, Guillermo,
Fillet, Jean,
Fink, Karl August,
Finke, H.,
Fiore, Joachim de,
Flandrin, Pierre,
Fliche y Martín,
Florencia, Domingo de,
Foix, Pedro de,
Fonseca, Pedro de,
Foix, Mateo, conde de,
Folch, Ramón, conde de Cardona,
Foleville, René de,
Fondi, conde de,
Francés, Ramón,
Franco Lahoz, Luis,
Françon de Brogny, Jean,
Franchón, Christophoro,
Francisco, San,
Fresnel, Pierre,
Fuensalida, obispo,
Fromme,

Gaibrois, Mercedes,
Garcés de Cariñena, Pedro,
García, Pascasio,
García de Santa María, Gonzalo,
García Manrique, Juan,
García de Villarreal, Ruy,
García Paredes, Juan,
García, Fernando,
Gay, Jean,
Gayangos,
Gayet, Louis,
Geldhausen, Conrado de,

Gerona, duque de, véase Juan I de Aragón,
Gerson, Jean,
Gil, Bonanat,
Gil, Pedro,
Ginebra, Roberto de,
Gloucester, duque de,
Goeller, Emil,
Gómez Barroso, Pedro,
Gómez de Fuensalida, Diego,
Gómez Muntané, María del Carmen,
González de Acevedo, Juan,
González de Alcalá, Juan,
González de Sacramento, Pedro,
Goñi Gaztambide, José,
Graciano,
Gregorio IX, Papa,
Gregorio XI (Pedro Roger de Beaufort), Papa,
Gregorio XII (Angelo Correr), Papa,
Grosseteste, Roberto,
Gualbes, Bernardo de,
Gualbes, Ferrer de,
Guillemain, B.,
Guadalajara, fray Pedro de,
Guiart, Jean,
Gutiérrez, Juan,
Guzmán, Juan Alfonso de, conde de Niebla,
Guyena, duque de,

Haller, J.,
Heredia, Juan Fernández de,
Hijar, señor de,
Hinojosa, Gonzalo de la,
Hocie, Thibaut,
Hurtado de Mendoza, Diego,
Hurtado de Mendoza, Juan,
Hurtado de Mendoza, Lope,
Hus, Juan de,
Hita, Arcipreste de,

Inés de Castro,
Ignacio, San,

Illescas, Fernando de,
Inocencio IV, Papa,
Inocencio VI (Esteban Aubert), Papa,
Inocencio VII (Cosimo Gentile de Migliorati), Papa,
Isabel la Católica,
Isabel de Francia,
Isorna, Álvaro de,

Jacobo, rey,
Jaime I conde de Urgel,
Jaime II de Aragón, rey,
Jaime II de Mallorca, rey,
Javierre, Áurea L.,
Jedin, H.,
Jerónimo, San,
Jiménez de Cisneros, García,
Jerónimo de Praga,
Joshua ha-Lorqui, véase Santa Fe, Jerónimo de,
Jost de Morana,
Jouvenel, Jean,
Juan Crisóstomo, San,
Juan, infante,
Juan, hijo de Inés de Castro,
Juan I de Castilla, rey,
Juan II de Castilla, rey,
Juan I de Aragón, duque de Gerona,
Juan V Paléologo,
Juan XXII (Jacques Duèse), Papa,
Juan XXIII (Baldassare Cossa), Papa,
Juana I, reina de Sicilia,
Juana de Arco,
Juana de Aragón,
Juana Manuel,
Juana, reina,
Juana de Anjou, reina,
Juana de Nápoles, reina,

Kinke, H.,
Kriegel, Maurice,
Kubilai,

La Marche, conde de,

La Planche, Bernardo de,
La Salle, Antoine de,
Labarde, E. R.,
Labrousse, H.,
Lacarra Ducay, María del Carmen,
Ladislao el Magnánimo, rey de Sicilia,
Lagier, Bernard, cardenal,
Lagranje, Jean de,
Laguna Paul, Teresa,
Lancaster, duque de, Juan de Gante,
Lancaster, los,
Lancaster, Casa de,
Lancaster, Enrique de,
Langestein, Enrique,
Lapeyre, Henri,
Lasalle, Bernardon,
Laura,
Lauria, los,
Le Roy,
Lehoux, F.,
Leonor de Alburquerque,
Leonor de Aragón,
Leonor Teles de Meneses, reina de Portugal,
Leroy, Pierre,
Lestrangle, Elías de,
Leuvoisie, Hugo,
Loba, Julián de,
Lopes, Fernão,
López Dávalos, Ruy,
López de Ayala, Pedro,
López de Luna, Pedro,
López de Recalde, Íñigo,
López de Stúñiga, Diego,
López de Stúñiga, Fernán,
Lorenzo, San,
Luc, P.,
Luis, San,
Luis X, rey,
Luis XIV, rey,
Luis XVIII,
Luis II de Anjou, duque,

Luis III de Anjou,
Luis de Baviera,
Luis el Grande de Hungría,
Luis I, duque de Orleans,
Luna, Álvaro de, condestable,
Luna, Antonio de,
Luna, Casa de,
Luna, familia,
Luna, linaje de los,
Luna, los,
Luna, Lope, conde,
Luna, Pedro de,
Luna, Rodrigo de,
Lutero, Martín,
Luxemburgo, Casa de,
Lull, Ramon,
Lyra, Nicolás de,

Madrid, Juan Alfonso de,
Maestre, Vicente,
Mahiqués, Camarena,
Maimónides,
Malatesta, Carlo,
Malatesta, Perfetto,
Malesset,
Malmont, Bertrand,
Malla, Felipe de,
Manrique, Jorge,
Manuel II Paleólogo, emperador de Bizancio,
Marcial, San,
Margarita de Prades, reina de Aragón,
María de Aragón, reina de Sicilia,
María de Blois,
María, infanta,
María de Luna, reina de Aragón,
María de Portugal, reina de Castilla y León,
María de Sicilia, reina de Mallorca,
Marsilio de Padua,
Martín I el Humano, rey de Aragón y de Cerdeña,
Martín el Joven, rey de Sicilia,
Martín, Víctor,

Martínez, Álvaro,
Martínez, Fernando,
Martínez, Lope,
Martínez Dávalos, Fernando,
Martínez de Luna, Contesina,
Martínez de Luna, Felipe,
Martínez de Luna, Jimeno,
Martínez de Luna, Jimeno, arzobispo,
Martínez de Luna, Juan,
Martínez de Luna (I), Juan,
Martínez de Luna (II), Juan,
Martínez de Luna (III), Juan,
Martínez de Rojas, Pedro,
Martínez Marcilla, Miguel,
Martínez Rodríguez, Antonio,
Masco, Domingo,
Massenet, cardenal,
Matha de Armagnac,
Mattitya ha-Hayitzari,
Mauroux,
Meingre, Jean le,
Meingre, Geoffroy le, *véase* Boucicaut,
Menéndez Pidal, R.,
Menéndez y Pelayo, M.,
Mercader, Juan,
Mesullan, Salomon ben,
Miethke, J.,
Migliorati, Cosimo,
Millás Vallicrosa, J. M.,
Ming, dinastía,
Minguella, Toribio,
Molone, Guillermo de,
Mollat, Guillaume,
Montalals,
Moxó, Francisco de,
Muñiz, José Antonio,
Muñoz,
Murad, sultán,
Montemolín, Alfonso de,
Montjoie, Luis de,
Moro, Gonzalo,

Moxena, Diego de,

Navarro, Diego,

Netanyahu, Benzo,

Naves, Miguel,

Neufchatel, Jean de,

Noreña, Alfonso, conde de,

Oakley, F.,

Ockham, Guillermo de,

Oliveira Marques,

Oliveira Martins,

Orabuena, Joseph,

Orfali Levi, Mose,

Orleans, Luis, duque de,

Orsini, Giacomo dell Orso,

Orsini, Jacobo,

Orsini, Jordano,

Orsini, Napoleón,

Ottobonus de Bellona,

Ottobonus de Bellonis,

Ourliac, P.,

Pablo, San,

Pacheco, linaje,

Pacios, A.,

Padua, Marsilio de,

Palamás, Gregorio,

Palmer, Guillem,

Pardo, Pedro,

Paris, Jean de,

Parrilla, José Antonio,

Pascal, Blaise,

Pastor, Ludwig von,

Paz, Fernando de,

Pedro I el Cruel, rey,

Pedro, San,

Pedro Regalado, San,

Pedro, infante,

Pedro IV el Ceremonioso, rey de Aragón,

Pedro «el Viejo»,

Pedro de Aragón, fray,

Pelegrin, Arnaldo,
Perellós, Ramón de,
Pérez Calvillo, Fernán,
Pérez de Ayala, Fernán,
Pérez de Castro, Alvar,
Pérez de Gotor, María,
Pérez de Guzmán, Fernán,
Permán Lavin, Marina,
Perroy, E.,
Petit, Jean,
Petrarca,
Pietramala,
Pileo de Prata,
Pillement, Georges,
Pimentel, linaje,
Pío XII (Eugenio Pacelli), Papa,
Pisa, Alaman de,
Planella, Pedro,
Plantagenet, los,
Plaoul, Pierre,
Poitiers, conde de,
Ponte, Pedro de,
Portilla,
Prades, Jaime de,
Plerowski, O.,
Puig y Puig, Sebastián,
Pujol-Tubau, F.,

Quiñones, merino,

Raban, Pedro,
Ramiro I, rey de Aragón,
Ram, Domingo,
Raoul, Bertrand,
Regras, Jolo das,
Reixach, Juan,
Renouard, Yves,
Rest, Josef,
Ricardo II, rey de Inglaterra,
Rienzo, Cola di,
Rimoch, Astruc,

Ríos, Amador de los,
Riquer, Martín de,
Rius Serra, J.,
Roberto I,
Roberto, conde Palatino del Rhin,
Roberto de Anjou, rey de Nápoles,
Roberto de Ginebra,
Robicio, Federico,
Roda, vizconde de,
Rodríguez, Alfonso,
Rodríguez, Juan,
Rodríguez de Salamanca, Alfonso,
Rolande, Johel,
Rojas, Sancho de,
Roquefeuille, Jean de,
Rosell, Nicolás,
Roscellino,
Roy, Pierre le,
Ruiz de Hoyos, Juan,
Ruiz Sarmiento, Pedro,
Rye, Jean de,

Saboya, Amadeo de, conde,
Sagarriga, Francesc,
Salazar, A. H.,
Salutati, Coluccio,
Salvador, Simón,
Salomón ha-Levi; Shlomó ha-Levi véase Pablo de Santa María,
Sánchez, Fernando,
Sánchez, Gonzalo,
Sánchez, Juan,
Sánchez de Castrogeriz, Martín,
Sánchez de Tovar, Fernán,
Sánchez Muñoz, Gil,
Sancho IV,
Sancho, infante,
Santa Fe, Jerónimo de,
Santa María, Pablo de,
Santa María, clan de los,
Segismundo, emperador,
Segre, A.,

Seidlmayer, Michael,
Seidlmayer, Peter,
Séneca,
Serra, cardenal,
Serra, Pedro,
Scoto, Duns,
Serrano, Juan,
Serrano de Haro, Antonio,
Serrano, L.,
Sesma Muñoz, J. Ángel,
Sibila de Fortià, reina,
Siclenis, Francesco,
Sisman, Miguel,
Soldevila, F.,
Stock, Lamberto de,
Souchon, Martin,
Stegmüller, F.,

Taleville, Colart de,
Tamerlán,
Tebaldeschi, Francesco,
Timur, Khan, «el Cojo»,
Tomacelli, Juan,
Toledo, Gutierre de,
Tolrá de Bordás, J.,
Tomás de Aquino, Santo,
Tordesillas, Juan de,
Torso, Jacopo,
Torres, Juan de,
Toulouse, Raimundo de,
Trastámara, dinastía,
Trastámara, Casa,
Trastámara, los,
Treppo, Mario de,
Trexler, Richard G.,
Trylor, Wat,

Ugoccione, Francesco,
Ullman, Walter,
Ur Khan,
Urbano V (Guillermo Grimoard), Papa,

Urbano VI (Bartolomé Prignano), Papa,
Urbino, Francesco Ugoccione de,
Urrea, Teresa,
Urrea, linaje,

Vadillo, secretario,
Valero, San,
Valois, Noel,
Valterra, Juan de,
Valladolid, Luis de,
Vázquez de Acevedo, Gonzalo,
Vázquez de Acuña, linaje,
Vázquez de Cepeda, Juan,
Vendrell, Francisca,
Veniero, Antonio, dux,
Vergne, Pierre de,
Vicens Vives, Jaime,
Vicente, San,
Vicente Ferrer, san,
Vienne, Jean de,
Vigna, Guillermo de la,
Vilaines, Pierre, conde de Ribadeo,
Villamarí, Francesc de,
Vimenet, Pedro de,
Violante de Bar,
Visconti, los,
Visconti, duques de Milán,
Visconti, Galeazzo, duque de Milán,

Wenceslao, Rey de Romanos,
Wittenberg,
Wyclif, John,

Xammar, Ramón,

Yolanda, infanta,
Yáñez, Pedro,
Yáñez de Figueroa, Fernando,
Yuan, emperadores,

Zabarella, Francisco,
Zalba, Martín de,

Zaquan, Pedro,
Zaragoza Catalán, Arturo,
Zerahia ha-Levi, véase Ferrer Saladin,
Zunzunegui, J.,
Zurita.

ÍNDICE DE EXPRESIONES LATINAS

cità leonina,
a posteriori,
servitium,
servitia,
cancilleria,
annatas,
annata, annata ius,
spolia,
Procurationes,
procuraciones,
subsidium charitatis,
subsidium charitatis,
mantellata,
beguinos,
fraticelli,
caterinatos,
sotto voce,
ob meta,
sine die,
ad latere,
ad cautelan,
impressio,
longa manus,
condottas,
in capite et in membris,
Regesto,
libero,
servo,
espirituales,
status,
praemunire,
hebraica veritas,
remensas,
cito, cito, valde breviter,
Etsi doctoris gentium,
Papa sum,
alter Cliristus, ipse Christus,

*Ad convencendum perfidiam iudeorum,
Anno de 1382 a 12 dias de setembre obiit don Joannes Martini de Luna, germanus
domini cardinalis de Aragonia, Apostolice Sedis legati,
Anales,
Anno Domini 1352; die vicesima novembris, obiit nobilis dominus Joannes Martini
de Luna, pater domini cardinalis,
Audientia sacri palatii,
Camera apostolica,
camerarius,
considera in cuius dominio eram c/uando feci et sic erit tibi soluta admirado,
Consolatio theologiae,
Cum internonnullos,
cuius regio eius religio,
Defensor Pacis,
De novo Schismatae,
De Monarchia,
De Concilii Generali,
De potestate regia a papale,
Recommendatio Sacrae Scripturae,
De vita spirituali,
Decretales
Determinado de schismate,
devotio moderna,
Epistola brevis,
Epistola concordiae,
Epistola Pacis,
Epístola Concilii pacis,
Etsi doctoris gentium,
Exercitationes spirituales,
excusatio non petita, accusatio manifesta,
Flagitiosus scelus,
habemus Papam Benedictum,
in capite et in membris,
in partibus infidelium,
in persona Christi,
In Coena,
In Coena,
legados de latere,
Libri de schismate,
Lumen gentium,
Magnum gaudium Habemus Papam Benedictum,*

*Manifiesto de Sachenhausen,
me qui te feci, missite in desertum,
melior et sanior pars,
metus qui cadit in constantem virum,
minutantes,
Mystici Corporis,
nisi debito modo fuerimus aliter informati,
Nuntio vobis gaudium magnum. Habemus Papam,
Omnia possum et ita volo,
Postillae litteralis in Bibliam,
Postillae,
obtulerunt ei munera, aurum, thus et myrram,
populo Dei sumus necessarium non recusamus laborem,
Praemunire,
Prosperum iter faciet nobis Dominas,
Provisores,
Quaestio solemnitas de unitate universalis,
Questio solemnitas,
Quia et audio,
Qui se humiliat,
semper parati stare declarationis Concilii generalis et ab unitate catholice et
apostolice Ecclesie ullo modo dimittere,
specula contra vasa irae,
tacitus consensus,
Summa Theologica,
supplicationes,
Tractatus adversus Concilium Pisanum,
Tractatus Horis Canonicis,
Tractatus pro defensione Benedicti XIII,
unam sanctam,
vera et fructuosa poenitentia,
via compromissi,
via cessionis,
via Concilii,
via facti,
via iustitiae,
via reductionis,
Victorial.*

NOTAS

[1] La fecha del nacimiento de don Pedro de Luna es controvertida. La mayor parte de los investigadores recientes aceptan la de 1328 que da Alpartil. Pero Francisco de Moxó, *Nueva luz documental sobre la ascendencia musulmana de Benedicto XIII y la fecha de su nacimiento* (II Encuentro de Estudios Bilbilitanos, Zaragoza 1989), ha propuesto el año 1342, lo que convertiría al que se menciona ya en 1352 recibiendo segundas órdenes en demasiado joven. Sin embargo, Pedro Altabella aceptó esta nueva propuesta, que no puede ser desechada: permite comprender la energía que aún conservaba en 1416 con 74 años.

Imprescindible resulta para el conocimiento de los antecedentes familiares el manuscrito de Pedro Garcés de Cariñena, *Familias y casas nobles de Aragón*, que se conserva con las preciosas anotaciones de Zurita en la A. de la H. Colección Salazar C-37, fols. 10-37. Compañero y amigo de don Pedro de Luna, este autor recibió sin duda preciosas confidencias. <<

[2] Aurea L. Javierre, *María de Luna, reina de Aragón*, Madrid 1942, destaca de manera especial las relaciones entre el Papa y la esposa de Martín, que desbordan a las que protocolariamente derivaban de sus oficios. Las demandas de libros, las orientaciones espirituales y las peticiones de justicia fueron facetas importantes. <<

[3] Una síntesis biográfica muy recomendable de la vida de don Pedro de Luna se encuentra en el artículo *Benedicto XIII*, que Pedro Altabella redactó para la Gran Enciclopedia Rialp, 4, Madrid 1971, págs. 37-39. Parte del nacimiento en 1342 y no en 1328. <<

[4] El calificativo se debe a una leyenda que la propaganda trastamarista alentó para desprestigiar al enemigo. Pretendía que Pedro I no era el hijo de Alfonso XI y María de Portugal —habría nacido una niña—, sino de un judío, Pero Gil, que por ser varón habría sustituido a la infanta en la cuna. Años más tarde se añadiría que tal niña, educada judía, era la madre de Pablo de Santa María, uno de los grandes amigos del Papa Luna. <<

[5] El poeta pone los versos en boca del propio Papa. Se refiere, sin duda, a su cuñada Teresa Carrillo, que era precisamente la abuela del condestable don Álvaro de Luna.

<<

[6] Enrique II. <<

[7] La obra de Martin de Alpartil, editada por F. Ehrle, *Chronica actitatorum temporibus Benedicti XIII* (Quellen und Forschungen, XII), Paderborn 1906, grueso volumen de 614 páginas, resulta imprescindible. Su autor recibió confidencias del personaje y los investigadores modernos no han descubierto errores o tergiversaciones en este precioso texto. <<

[8] H. Finke y Mercedes Gaibrois, *Roma después de la muerte de Bonifacio VIII*, Madrid 1924, fueron los primeros en llamar la atención sobre dos aspectos sustanciales en el Pontificado de Benedicto XI: sometimiento al poder de los partidos, plegándose a la influencia francesa y angevina, y convicción de que Roma era ya un obstáculo para la independencia de los Papas. <<

[9] Así lo entiende José Ángel Sesma, *De Pedro Martínez de Luna a Benedicto XIII* (Benedicto XIII, Zaragoza 1994), pág. 35. <<

[10] F. Moxó, *Benedicto XIII y la Monarquía aragonesa* (Benedicto XIII, el Papa Luna), pág. 63, establece como muy clara la relación entre la coyuntura política en la Corona de Aragón y el nombramiento de don Pedro de Luna como cardenal. <<

[1] T. Laguna Paul, *La Biblioteca de Benedicto XIII* (en Benedicto XIII, el Papa Luna), págs. 75 ss., haciendo una síntesis de investigaciones anteriores, llega a conclusiones verdaderamente importantes: más que de una biblioteca personal debemos poner atención en el esfuerzo de los Papas de Avignon para dotar a la Curia de un instrumento que, desde la época de Juan XXII, se considera imprescindible. Tenemos aquí un nuevo dato para certificar la identificación de don Pedro de Luna con cuanto significa Avignon. <<

[2] J. Miethke, *Ockhams Weg zur Sozialphilosophie*, Berlín 1969, nos aporta, desde su peculiar punto de vista, una ayuda valiosa. Según él, Ockham se limitaba a plantear las cuestiones pero sin proponer respuestas concretas; por esta razón ha podido ser invocado por todas las corrientes revolucionarias posteriores, incluida el marxismo. De hecho, el ockhamismo no constituía un programa, sino un revulsivo. Por eso los jueces se mostraron perplejos y no llegaron a dictar sentencia. <<

[3] F. Ehrle, *Die Scholastik und ihre Aufgaben im unserer Zeit*, Friburgo 1933, pág. 21. <<

[4] De esta obra se conservan hoy cuatro ejemplares, dos en latín, en la Biblioteca Vaticana y en El Escorial, respectivamente, y dos en castellano, en la de Menéndez Pelayo en Santander y en El Escorial. Esta última fue, sin duda, un encargo de don Álvaro de Luna, sobrino nieto de Benedicto. Durante mucho tiempo fue tenida por los grandes especialistas españoles, incluyendo a Menéndez y Pelayo y Gayangos, como obra original del Papa. Las investigaciones de A. Auer, F. Stegmüllery, sobre todo, Henri Lapeyre, *Pedro de Luna et Jean Dambach* (Bulletin Hispanique, 59, 1972, págs. 72-74), obligan a reconocer que es obra de un dominico alsaciano, Jean de Dambach o Tambach, fallecido en 1372. <<

[5] B. Guillemain, *Punti di vista sul Papato Avignonese* (Anuario di Storia d'Italia, 1953, págs. 181-260), y G. Mollat, *Contribution a l'histoire du Sacre College de Clément V a Eugene IV* (Revue d'histoire ecclesiastique, XLVI, 1951, págs. 121-122), son los que mejor pueden guiarnos para el conocimiento de la elite que formaban los cardenales. El propio Mollat, en su decisiva obra *Les Papes d'Avignon*, París 1949, ya había adelantado la tesis de que la etapa avignonense significaba el más notable desarrollo para la Monarquía pontificia. <<

[6] Fue precisamente Mollat, *op. cit.*, pág. 528, quien por primera vez demostró cuánto error había en los juicios negativos que se estaban formulando. <<

[7] Durante su Pontificado, Benedicto XIII otorgará a Béthencourt y Lasalle los documentos que legitimaban los primeros establecimientos canarios. Tomó sobre todo la iniciativa de crear una jerarquía episcopal para incorporar a los indígenas a la Iglesia. <<

[8] Yves Renouard, *Les relations des Papes d'Avignon et des compagnies commerciales et bancaires*, París 1941, pudo ya comprobar que hasta el comienzo del Cisma sólo actuaron en este negocio banqueros italianos. <<

[9] J. Haller, *Papstum und Kirchenreform*, Berlín 1903, págs. 404 ss., y E. Perroy, *L'Angleterre et le Grande Schisme*, París 1933, págs. 42 ss., coinciden en una tesis que parece demostrada. El movimiento hacia la sumisión del poder espiritual al temporal que podemos llamar anglicanismo o galicanismo tuvo en Inglaterra su primera manifestación, aunque no parecía entonces tan fuerte como desde 1395 sería en Francia. <<

[1] Richard G. Trexler, *Rome in the eve of the Great Schism* (Speculum, XLIII, 1967), atribuye la demora en el viaje a la oposición que se registraba en el Colegio para el retorno a Roma. Parece, sin embargo, que se debe tener en cuenta la falta de recursos financieros. <<

[2] Raimundo de Capua, director espiritual y biógrafo de la santa, atribuyó a ésta un papel decisivo en el retorno a Roma. Pero R. Fawtier, *Ste. Catherine de Siena. Essai de critique des sources*, París 1921-1930, cree que se trata de una simple exageración del biógrafo. Muy escasas fueron las audiencias del Papa y se produjeron cuando la decisión estaba ya tomada. <<

[3] La sesión del Consistorio es perfectamente conocida porque A. Segre, *I dispacci di Cristophoro da Piacenza, procuratore mantovano alla Corte pontificia, 1371-1383* (Archivio Storico Italiano, V, 1909, págs. 27-95), ha publicado la documentación pertinente. Permite comprobar hasta qué extremos de radicalidad se había llegado. <<

[4] Tanto Louis Gayet, *Le Grand Schism d'Occident*, I, Florencia 1889, pág. 230, como Walter Ullman, *The origine of the Greal Schism: a study in XIV Century Ecclesiastical History*, Londres 1948, pág. 39, se apoyan en los testimonios que demuestran dicha opinión como una prueba suficiente en favor de los alegatos posteriores de los cardenales de que carecieron de libertad. <<

[5] Importante L. Salembier, *op. cit.*, pág. 240. <<

[6] Tanto Noel Valois (*La France et le Grande Schism d'Occident*, I, París 1896, pág. 8), que sigue siendo principal autoridad de la materia, como Guillaume Mollat piensan que se trata de una cuestión insoluble: «La solución del gran problema planteado en el siglo xv escapa al juicio de la Historia». <<

[7] C. Baronio, *Annales Ecclesiastici*, vol. 26, París-Friburgo 1887, págs. 304 ss. <<

[8] L. Pastor, *Historia de los Papas*, ver. esp., I, Barcelona 1910. <<

[9] Peter Seidlmayer, *Die Anfänge des grossen Abendländischen Schismas. Studien zur Kirchenpolitik, insbesondere der spanischen Staaten und zu geistigen Kämpfe der Zeit*, Munster 1940. <<

[10] Esencial para una comprensión adecuada de todos estos problemas es la síntesis que E. Delaruelle, E. R. Labande y Paul Ourliac redactaron para constituir uno de los volúmenes de la *Histoire de l'Eglise* de Fliche & Martin, *L'Eglise au temps du Grand Schism et de la crise conciliaire (1378-1449)*, Tournai 1962. <<

[11] Excelente es el resumen que de sus propios trabajos hace Karl August Fink, *El Gran Cisma hasta el Concilio de Pisa*, dentro del vol. iv de la Historia de la Iglesia de H. Jedin, Barcelona 1973, págs. 635 ss. <<

[12] La carta que Fernán Pérez Calvillo escribió el 11 de abril al chantre de Elna se encuentra en L. Gayet, *op. cit.*, págs. 150-151. <<

[13] *Vitae Paparían Avinonensium*, ed. Baluze-Mollat, II, pág. 709. <<

[1] Cardenal desde 1371, Flandrin debía su carrera al apoyo de Luis de Anjou, actuando como embajador de éste en Avignon. Había acompañado a Gregorio XI a Roma y era uno de los protagonistas de la escisión y del segundo conclave. En el primero había votado a Urbano VI. Compartía, sin embargo, con Tenorio la idea de que era necesario convocar un Concilio. W. Decker en *Lexikon des Mittelalter*, IV, Munich 1987, pág. 532. Sobre don Pedro Tenorio y su posición política me he ocupado en un artículo publicado en homenaje a Menéndez Pidal, I, Madrid 1956. <<

[2] Publicado por Martin Souchon, *Die Papstwahlen in der Zeit des grossen Schismas. Entwicklung und Verfassungsgeschichte des Kardinalates von 1378-1417*, I, Brunswick 1898, pág. 100. <<

[3] Incluido en mi *Castilla, el Cisma y los últimos Concilios medievales*, Madrid 1960, págs. 145-146. En adelante esta colección documental se cita simplemente *Castilla*. <<

[4] F. Moxó, loc. cit., pág. 65. <<

[5] ACA. Reg. 1657, fols. 60v y 105. <<

[6] Un muy importante documento hallado por doña Mercedes Gaibrois en la catedral de Toledo, A.8, H.2.2., relacionado con la Asamblea a que luego nos referimos, contiene dos frases muy expresivas: se debía mantener la obediencia al primer electo *nisi debito modo fuerimus aliter informati* y, en todo caso, *semper parati stare declarationis Concilii generalis et ab unitate catholice et apostolice Ecclesie ullo modo dimitiere.* <<

[7] F. Oakley, *The Political Thought of Pierre d'Ailly*, 1964. <<

[8] La frase entrecomillada, que figura en la declaración dogmática *Lumen gentium*, del Concilio Vaticano II, ha sido incorporada al actual Catecismo de la Iglesia Católica. <<

[9] N. Valois, *op. cit.*, I, pág. 203. <<

[10] B. N. mss. 13102, fol. 1, y 13072, fols. 265-267. Se trata de documentación toledana. La suspensión estuvo vigente hasta el 4 de julio de 1381 y puede decirse que con ella se favorecieron los intereses clementistas. <<

[11] Los documentos más importantes de esta serie son, sin duda: interrogatorios hechos en Roma en marzo de 1379 y que resultaron favorables a Urbano; los de Barcelona, marzo y setiembre del mismo año, que se decantan en favor de Clemente; testimonios de veintitrés personas, todas partidarias de Urbano, que se recogieron en Roma en noviembre de 1379; informes que, por encargo directo de Juan I, recogió fray Fernando de Illescas en Avignon en mayo y en Roma en junio de 1380 y que fueron base principal para la decisión que tomó la Asamblea de Medina; y todavía informes que fueron solicitados por Pedro IV a miembros de la Curia en Avignon, todos los cuales resultaron favorables a Clemente. <<

[12] Seildmayer, *op. cit.*, pág. 243, y O. Přerowski, *L'elezione di Urbano VI e l'insorgere dello Scisma d'Occidente* (Miscellanea della Società Romana di Storia Patria, XX, 1960, pág. 21), conceden mucha importancia al dato de que la primera acusación contra Urbano se produjera el 10 de abril, 24 horas después de ser comunicada la elección. <<

[13] Publicados en *Castilla*, págs. 146-151. Importante el análisis de F. Moxó, «Benedicto XIII», pág. 64. <<

[14] Para estas cuestiones conviene acudir al artículo de Antonio Martínez Rodríguez, *Benedicto XIII y el reino de Aragón* (Hispania, XIX, 1959, págs. 163-191), en que por primera vez se recopilan y ordenan las noticias del viaje. <<

[15] Utilizamos ampliamente a S. Puig y Puig, *Don Pedro de Luna, último Papa de Avignon*, evitando repetir las citas. <<

[16] S. Puig, *Episcopologio barchinonense*, Barcelona 1929, ha recogido la documentación necesaria. <<

[17] ACA, Reg. 1265, fols. 100 y 116. *Castilla*, págs. 151-153. <<

[18] Antonio Serrano de Haro, *El embajador don Pedro López de Ayala (1332-1407)*, Madrid 2001, especialmente págs. 83 ss. <<

[19] ACA. Reg. 1265, fol. 112. <<

[20] J. Zunzunegui, *La legación en España del cardenal Pedro de Luna, 1379-1390* (Miscellanea di Storia Pontificia, 7, Roma 1943, págs. 83-137). Es un trabajo indispensable. <<

[21] J. Zunzunegui, *El reino de Navarra y el obispado de Pamplona durante la primera parte del Cisma de Occidente*, San Sebastián 1942, págs. 89-91. <<

[22] Parrilla, Muñiz, Caride, loc. cit., pág. 47. <<

[23] P. Fernández del Pulgar, *Historia secular y eclesiástica de la ciudad de Patencia*, Madrid 1679, pág. 71. <<

[24] *Castilla*, págs. 155-156. <<

[1] V. Fagès, *Histoire de Saint Vincent Ferrier*, I, París 1901, págs. 120 ss. <<

[2] Importante carta de Pedro IV, 28 de noviembre de 1381, ACA, Reg. 1270, fol. 4.

<<

[3] Cartas de 18 y 23 de marzo de 1381, ACA. Reg. 1274, fols. 3-8. <<

[4] ACA. Reg. 1272, fol. 37. <<

[5] Para una ampliación de datos y correcta explicación de los sucesos, acudir a L. Pastor, op. cit., I, págs. 266-267. <<

[6] Los detalles morbosos, e importantes, de las intrigas cortesanas han sido expuestos en un excelente trabajo de Salvador M. Dias Arnaut, *A crise nacional dos fins do seculo XIV. A suceassao de D. Fernando*, Coimbra 1960. <<

[7] Había nacido con toda seguridad antes de 1360 en Poitou. Cursó en París ambos Derechos y en 1378 se había mostrado como uno de los entusiastas defensores de Clemente. Entró al servicio de Juan, duque de Berri, tío del rey, actuando en todo momento como una especie de secretario. El duque, que le había nombrado juez sobre los judíos de Languedoc —única región en donde aún eran tolerados—, se encargaría de promover una brillante carrera eclesiástica. F. Lehoux, *Jean de France, duc de Berri II*, París 1966. <<

[8] AGS. Patronato Real, leg. 47, fol. 41. <<

[9] Original A. Vaticano. Inst. Miscellanea 3135. Pub. Castilla, 158. <<

[10] ACA. Reg. 1278, fol. 52-53. <<

[11] A. G. Navarra. Comtos 39. Ver Zunzunegui, *op. cit.*, págs. 317-318. <<

[12] Clemente VII cursó a Beatriz el pésame por la muerte de su padre el 8 de enero de 1384. *Castilla*, págs. 161-162. <<

[13] AGS. Estado. *Castilla*, leg. 1-1.º, fol. 100. <<

[14] F. Pujol-Tubau, *L'evêque d'Urgel Berenguer d'Erilla (1371-1388) et le Schisme d'Occident* (Miscelánea F. Ehrle, III, 1924, 124-128). <<

[15] S. Puig y Puig, *Episcopologio*, pág. 270. <<

[16] El texto de la homilía publicado en Jesús María Arraiza, *Simon de Cramaud, su embajada a Navarra y su tratado sobre la sustracción de obediencia a los Papas* (Príncipe de Viana LXIX, 1957, pág. 499). <<

[1] El ejemplar de las *Postillae* que Benedicto XIII tenía en Peñíscola fue llevado por el cardenal Jean Carrer al Colegio que él fundara en Toulouse. De aquí pasó a la Biblioteca Real y, tras el despojo de los bienes de Luis XVIII, a la Nacional de París. Ver excelente análisis de Teresa Laguna Paul en *Benedicto XIII*, págs. 190-191. <<

[2] Para un adecuado análisis del personaje y de sus obras acudir a H. Labrousse, *Biographie de Nicholas de Lyre* (Études franciscaines, XVII, 1907, págs. 480-505 y 593-608). <<

[3] A. Auer, *Johannes von Dambach und die Trötbücher von 11 bis 16 Jahrhundert*, Munich 1928. <<

[4] Publicado en S. Puig y Puig, *op. cit.*, págs. 536-540. <<

[5] Análisis de estos documentos por J. A. Sesma, Ángela Fábrega Grau y T. Laguna Paul en *Benedicto XIII*, págs. 139-148. <<

[6] Un ejemplar original de las *Constituciones del clero* se conserva en A. H. N. Clero, carp. 186, fol. 8. <<

[7] *Castilla*, págs. 156-157. <<

[8] La bula es de 23 de setiembre de 1384. *Castilla*, págs. 163-165. <<

[9] *Castilla*, págs. 186-189. <<

[1] Natural de Nápoles como su antecesor, se le había elegido por su habilidad como diplomático y no porque tuviera formación de jurista y teólogo. Dada la debilidad de su posición en Italia, decidió apoyarse absolutamente en Ladislao de Nápoles, con el cual coincidió en una afirmación radical: siendo Papa legítimo, y Clemente VII no, no cabía la negociación. El único final era que los rebeldes se arrepintiesen y sometiesen. Un buen estudio es el de A. Esch, *Bonifaz IX und der Kirchenstaat*, Tübingen 1969. <<

[2] Sobre este personaje disponemos de dos trabajos importantes: L. Serrano, *Los conversos don Pablo de Santa María y Alfonso de Cartagena*, Madrid 1942, y F. Cantera, *Alfonso de Santa María. Historia de la judería de Burgos y de sus conversos más ilustres*, Madrid 1952. <<

[3] Eric Colledge, «Epistola solitarii ad reges». *Alphonse of Pecha as organizer of Birgittine and Urbanist Propaganda* (Mediaeval Studies, XVIII, 1956, págs. 19-49).

<<

[4] *Castilla*, págs. 189-192. <<

[5] Las copias de las cartas de Clemente VII a Enrique III y su Consejo en A. H. Salazar, F-20, 172-174. La fecha que se atribuye a una de ellas, 20 de agosto, es sin duda errónea. <<

[6] S. Puig y Puig, *Pedro de Luna*, págs. 167-172. <<

[7] Ya Toribio Minguella, *Historia de la diócesis de Sigüenza y de sus obispos*, II, Madrid 1912, págs. 96 ss., detectó importante documentación referida a la misión del obispo de Albi, que venía a reordenar toda la cuestión de los servicios y a suspender las excomuniones interpuestas por don Pedro Tenorio a causa de las discordias surgidas durante la regencia. <<

[8] Portilla, Muñoz, Caride, *op. cit.*, pág. 60. <<

[9] Debe advertirse que la doctrina formulada en el Concilio Vaticano II coincide con esta posición: «El Colegio episcopal no tiene ninguna autoridad si no se le considera junto con el Romano Pontífice» y «No existe concilio ecuménico si el sucesor de Pedro no lo ha aprobado o al menos aceptado como tal». Se trata de expresiones extraídas de la Constitución *Lumen gentium* e incorporadas al nuevo Catecismo de la Iglesia Católica. <<

[10] B. N. mss. 13236, fol. 1. <<

[11] *Castilla*, págs. 193-197. <<

[12] *Castilla*, págs. 197-198. <<

[13] Deben completarse estas noticias con Aurea L. Javierre, *op. cit.*, pág. 12. <<

[14] *Castilla*, págs. 198-200. <<

[15] *Castilla*, págs. 200-201. <<

[1] Víctor Martín, *Les origines du galicanisme*, I, París 1930, pág. 270, es quien mejor ha explicado cómo en el Sínodo de París se establecieron todos los principios doctrinales que encontramos después en el galicanismo. <<

[2] A partir de este momento se debe seguir a M. Alpartil, *Cronica actitatoribus temporibus Benedicte XIII Pape*, pues nos proporciona el punto de vista de éste. Recomendable la versión de A. Sesma y Mar Agudo, Zaragoza 1994, pág. 16. <<

[3] *Castilla*, págs. 204-206. <<

[4] *Castilla*, págs. 201-203. <<

[5] Alpartil, 19-21, presenta esta embajada como si fuera enviada por Benedicto XIII y no por Martín. <<

[6] *Castilla*, págs. 207-208. <<

[7] *Castilla*, págs. 208-213. <<

[8] *Castilla, op. cit.*, págs. 213-223. <<

[9] Esta carta que se conserva exclusivamente en el Archivo de París, pub. en *Castilla, op. cit.*, págs. 224-226, resulta bastante dudosa en sí misma. Se trata de un testimonio redactado y firmado por el propio Fernando de Paz. ¿Responde, de hecho, al original que se le entregó? ¿Era el producto de una de las facciones de la Corte que operaba al margen de los acuerdos de Salamanca? Ésta y otras preguntas quedan en pie sin que los documentos nos permitan dar respuesta adecuada. Responde a los intereses franceses. <<

[10] G. Mollat, *L'application en France de la soustraction d'obédience a Benoit XIII jusqu'au Concile de Pise* (*Moyen Age*, I, 1945, 149-163) es el mejor trabajo hasta ahora disponible sobre el tema de la sustracción. <<

[11] Alpartil, *op. cit.*, págs. 48-55, nos proporciona la lista detallada de los moradores entonces en el palacio con los cargos que ocupaban. Sin duda se trata de relación fidedigna. <<

[12] *Castilla*, págs. 226-227. <<

[13] *Chronique du religieux de Saint Denis*, II, pág. 632. <<

[14] *Castilla*, págs. 227-228. <<

[15] *Castilla*, págs. 228-229. <<

[16] *Castilla*, págs. 229-230. <<

[17] Copia del mismo en B. N. mss. 6932, fols. 255-293. <<

[18] Alpartil, *op. cit.*, págs. 73 ss., hace un detallado análisis de las negociaciones que entre agosto de 1399 y abril de 1400 se desarrollaron en París y en la propia Avignon. Sobre ellas volvemos más adelante. Puede decirse que, en estos meses, Benedicto XIII pudo descubrir ya el proyecto pactado entre los duques y los cardenales: conseguir que saliera del palacio hacia una verdadera prisión. <<

[1] *Castilla*, pág. 230. <<

[2] S. Puig, *Benedicto XIII*, pág. 97. <<

[3] El texto de las cartas en Alpartil, págs. 90-93. <<

[4] Enrique explica esta entrevista en carta a Carlos VI desde Oropesa el 4 marzo 1403. *Castilla*, págs. 231-233. <<

[5] *Castilla*, págs. 233-234. <<

[6] *Castilla*, págs. 236-238. <<

[7] La carta de Climent ha sido publicada por Puig y Puig, *Benedicto XIII*, págs. 487-488. <<

[8] Ver la nota puntual de Carmen Lacarra, *Benedicto XIII*, págs. 197-199. <<

[9] La actitud y pensamiento de los colaboradores de Benedicto parece ser menos clara de lo que a menudo se ha pensado. El 24 de abril de 1402 murió Jean de Lagrange, cardenal obispo de Amiens. Alpartil, *op. cit.*, pág. 124, le culpa de ser el autor de dos Cismas, primero el que se produjo a la muerte de Gregorio XI y, después, del que en el momento de la elección de Benedicto surgió como consecuencia de haberse proclamado la sustracción de obediencia. De modo que tanto el primero como el segundo podían reputarse de considerable mal. Ese mal era el que Benedicto trataba de superar mediante una especie de equiparación entre los sedicentes Papas y el retorno a una vacante que no ofreciese dudas. El juicio del cronista, que refleja el de los innumerosos servidores del Papa, es duro: «Murió, habiendo dejado una multitud de hijos e hijas y, según se decía, habiendo llevado su cuerpo y su alma los demonios y no sin razón, pues tal había sido su vida». <<

[10] La proclama del 30 de abril en *Castilla*, págs. 238-243. <<

[11] J. Rius Serra, *El cardenal Zalba y su elogio por el cardenal Pedro de Luna* (Hispania, IV, 1944, pág. 215). <<

[12] Ailly había hecho una carrera extraordinariamente brillante: doctorado muy joven, figuraba entre los que, desde 1381, defendieron el criterio de que para la solución del Cisma era imprescindible convocar un Concilio; esto le había movido a reclamar la conservación de la obediencia, ya que se necesitaba de Papa para la convocatoria. Favorecido por el duque de Orleans, lo había sido también por Benedicto XIII, que le nombró obispo del Puy, más tarde de Noyon (1396) y en 1397 de Cambrai, lo que le convertía en súbdito de Wenceslao. Había intervenido en la ya mencionada entrevista de Reims y desde entonces presionaba en los ambientes franceses: para hallar una vía de solución al Cisma consideraba imprescindible la restitución de obediencia. L. Salembier, *Le cardinal Pierre d'Ailly chancelier de l'Université de Paris, évêque du Puy et de Cambrai, 1350-1420*, Tourcoign 1932. <<

[13] Relación de 29 diciembre en *Castilla*, págs. 243-247. <<

[14] Carta de enero de 1404. *Castilla*, págs. 247-248. <<

[15] B. N. mss. 13018, fol. 177r. <<

[1] *Castilla*, págs. 252-253. <<

[2] *Castilla*, págs. 248-252. <<

[3] Se conserva en Simancas el original de la bula de Benedicto XIII del 27 de junio de 1405 en que el Papa, recogiendo los informes de estos embajadores, trataba de justificar ante Enrique III su línea de acción. *Castilla*, págs. 258-265. <<

[4] Cartas de 26 de abril, 20 de mayo y 10 de junio en *Castilla*, págs. 253-258. <<

[5] Carta de Juan Alfonso de Madrid, 12 de agosto. *Castilla*, pág. 266. <<

[6] AGS. Estado. *Castilla*, leg. 1-1.º, fols. 16, 17 y 44. <<

[7] La carta en Alpartil, *op. cit.*, págs. 142-146. <<

[8] La Iglesia sigue celebrando esta fiesta el domingo siguiente a Pentecostés. <<

[9] Castrillo era un corsario que había abandonado Castilla y estaba ahora bajo contrato con el Papa. Importantes noticias sobre este tema en G. Díez de Games, *El Victorial*, Madrid 1940. <<

[10] S. Puig y Puig, págs. 122 ss., pudo recoger abundante documentación sobre los apuros del Papa y de su Curia. El 9 de mayo de 1404 se hizo una promoción de cardenales que Fue, simplemente, venta de capelos. Solicitó de Martín el Humano un préstamo de 200 florines. Recomendó a sus colectores en Francia que recaudasen 128.000 florines dejándoles libertad de iniciativa. Ordenó a Climent, obispo de Mallorca, que recogiera todo lo que de valor hubiera en la Cámara para venderlo: necesitaba 200.000 florines como fuese. <<

[11] S. Puig y Puig, *op. cit.*, págs. 167 ss. <<

[12] AGS. Estado. Francia. K-1482, fol. 4. <<

[13] *Castilla*, págs. 275-276. <<

[14] Christophe, *Histoire de la Papauté au XIVsiècle*, III, París 1853, fue el primero en percatarse, hace ya siglo y medio, de la importancia que tenía esta embajada. <<

[15] *Castilla*, págs. 267-268. <<

[16] AGS. Estado. *Castilla*, leg. 1-1.º, fol. 139. <<

[17] *Castilla*, págs. 273-274. <<

[18] Carta de 3 de octubre. El 15 de diciembre de 1405 el duque de Borbón dijo que Borgoña y Orleans estaban «en el momento actual en buena paz, acuerdo, amor y unión» trabajando juntos, lo que evidentemente era falso. *Castilla*, págs. 269 y 274.

<<

[19] *Castilla*, págs. 276-277. <<

[20] Benedicto XIII a Enrique III, 14 de agosto. *Castilla*, pág. 278. <<

[21] L. Salembier, *Le cardinal*, págs. 199-208, y Josef Rest, *Kardinale Fillastre bis Absetzung Johannes XXIII*, Friburgo 1908, págs. 17-22, han dejado firmemente establecida la posición doctrinal de este maestro que consideraba indispensable la obediencia al Papa para llegar a correcta solución del Cisma. <<

[22] Jules Doizé, *Le dernier Pape d'Avignon* (Études XCIV, 1903), pág. 371, insiste con razón en este detalle cronológico. <<

[23] Para una mayor precisión en los datos es necesario acudir al estudio ya mencionado de Aurea L. Javierre, *María de Luna*, págs. 23-91. Se trata de una obra densamente documentada. Algunas de estas cuestiones relativas a la reforma son susceptibles de nueva investigación. <<

[24] Eiximenis, que murió siendo obispo de Elna en 1409, es el autor de un magno proyecto de enciclopedia, *Lo chrestia*, que no pudo culminar. Enérgico y de ideas bastante radicales, se mostraba adverso a los campesinos y a las mujeres. Martín de Riquer, *Literatura catalana medieval*, Barcelona 1972, págs. 53 ss. <<

[25] *Castilla*, pág. 277. <<

[26] *Castilla*, págs. 278-279. <<

[27] Las dos cartas paralelas de respuesta se redactaron en San Víctor de Marsella y las incluye Alpartil, *op. cit.*, págs. 164-169. <<

[28] *Castilla*, págs. 279-280. <<

[29] *Castilla*, pág. 280. <<

[30] S. Puig, *op. cit.*, pág. 149. <<

[31] Tal intervención ha sido fijada por Emil Goeller, *König Segismund Kirchenpolitik (1404-1410)*, Friburgo 1901. <<

[32] Tomamos intencionadamente este epígrafe del texto de Parrilla, Muñiz, Cande, *op. cit.*, pág. 63, que es importante leer. <<

[33] Tanto la doctrina de la infalibilidad pontificia como la del Cuerpo Místico son hoy cuestiones definidas por la Iglesia en la Constitución del Concilio Vaticano I, en la encíclica de Pío XII, *Mystici Corporis*, y en la *Lumen gentium* del Vaticano II, aunque en el siglo xv seguían siendo objeto de disputa entre teólogos. Es importante tener esto en cuenta para comprender la actitud de Benedicto XIII. <<

[1] Ver los capítulos antes mencionados del tomo IV de la *Historia de la Iglesia* dirigida por H. Jedin. <<

[2] Detalles de la fuga en carta de Alfonso Egea a Climent, del 23 de agosto, pub. en Puig, págs. 500-503. <<

[3] La bula de convocatoria en Alpartil, págs. 178-184. <<

[4] La descripción detallada del Concilio y sus sesiones en Alpartil, *op. cit.*, págs. 189-210. <<

[5] El mejor análisis del Concilio de Perpignan sigue siendo de J. Tolrá de Bordás, *L'Antipape Benoît XIII en Roussillon: épisode de l'histoire du Schisme d'Occident* (*Revue du monde catholique*, XV, 1866); el autor parte de la postura francesa de ilegitimidad de Benedicto. <<

[6] L. Salembier, *Petrus de Alliaco*, Lille 1866, pág. 187, descubrió cómo Pedro de Ailly compartía estos augurios pesimistas. Según él, la Astrología permitía asegurar que el fin del mundo estaba ya próximo. «Hablemos de la octava y máxima conjunción de Saturno y Júpiter, que tendrá lugar el año 1692 de la Encarnación de Cristo, y al cabo de diez revoluciones vendrá el año 1789. Si dura el mundo hasta aquellos tiempos, lo cual sólo Dios sabe, habrá entonces muchas y grandes y asombrosas alteraciones y mudanzas, sobre todo en el aspecto político y religioso.» Aun suponiendo que dicha mención sea fruto del azar, no deja de sorprender la coincidencia con el comienzo de la revolución. <<

[7] S. Puig, *Episcopologio barchinonense*, págs. 280 ss. <<

[8] Las sentencias se encuentran publicadas en la famosa colección de Mansi, *Concilia*, XXVI, 1146-1148. <<

[1] L. Salembier, *Le cardinal Pierre d'Ailly*, págs. 255-257. <<

[2] H. Finke, *Acta Concilii Constancensis*, I, Münster 1892, pág. 2, ha podido constatar que el plan estaba maduro en julio de 1410, pero la negativa del cardenal Landulfo de Bari obligó a retrasar la operación. <<

[3] Pub. por Finke, I, 3, y en *Castilla*, 289-292. <<

[4] *Les juifs à la fin dit Moyen Age dans l'Europe méditerranéen*, París 1979, pág. 213. <<

[5] Imprescindible acudir a los artículos de J. M. Millas Vallicrosa, *San Vicente Ferrer y el antisemitismo*, y de Francisca Vendrell, *La política proselitista del rey Fernando I de Aragón* y *La actividad proselitista de San Vicente Ferrer durante el reinado de Fernando I de Aragón* (Sefaran X, 1950, y XIII, 1953). <<

[6] Según Alpartil, pág. 226, que recoge la versión «oficial» de la Curia, «promoviéndolo el santísimo señor el Papa Benedicto XIII, que entonces se había retirado al castillo de Peñíscola, se acordó por los nobles, caballeros y próceres de los reinos y del principado de Cataluña que se eligiesen tres personas por Aragón, tres por Cataluña y tres por Valencia y que se reuniesen en la villa de Caspe y, como si fuese un conclave papal, se situasen en el castillo de dicho lugar con un número igual de guardianes de los reinos». <<

[7] No entra en los límites de nuestro trabajo entrar en el análisis de la controvertida cuestión de Caspe, sino sólo explicar cómo Benedicto XIII tenía razones suficientes para decir a Fernando que él le había convertido en rey. R. Menéndez Pidal, *El compromiso de Caspe, autodeterminación de un pueblo* (Historia de España, vol. XIV), y F. Soldevila, *El Compromís de Casp*, Barcelona 1965, permiten al lector interesado en el tema conocer los argumentos enfrentados en esta controversia. Desdichadamente, la excelente tesis doctoral de Manuel Dualde Serrano no se ha publicado, de modo que sus conclusiones son conocidas por artículos de revista (*El compromiso de Caspe, continuidad y legitimidad; La concordia de Alcañiz; y La elección de los compromisarios de Caspe*) que han permitido a Camarena Mahiqués redactar su libro *El Compromiso de Caspe*, Zaragoza 1971, que es, por ahora, el estudio definitivo. <<

[8] Sobre estos escritos y, en general, sobre todo cuanto gira en torno a la catequesis de Tortosa, además de las excelentes páginas de Y. Baer, *A history of the jews in Christian Spain*, II, Baltimore 1961, 170-243, disponemos de dos monografías muy completas: A. Pacios, *La disputa de Tortosa*, 2 vols., Madrid-Barcelona 1957, y Mose Orfali Levi, *De iudaicis erroribus ex Talmud. Tratado apologético de Jerónimo de Santa Fe*. <<

[9] Publicada ya por Amador de los Ríos, hemos utilizado especialmente la copia manuscrita del siglo xvii que se conserva en la A. de la H. Colección Salazar L-16, fols. 356-361 v. <<

[1] H. Finke, I, págs. 311-312. <<

[2] Carta de Fernando I a Benedicto XIII desde Zaragoza, 18 de mayo de 1414, en H. Kinke, I, págs. 317-318. <<

[3] F. Pérez de Guzmán, *Crónica de Juan II*, Madrid 1877, pág. 316. <<

[4] Francisco Aranda a Fernando I, 20 de setiembre de 1414. S. Puig, *op. cit.*, pág. 546. <<

[5] La documentación procedente de los Archivos Vaticanos sobre este asunto en *Castilla*, págs. 293-299. <<

[6] Son datos de Cerretanus en H. Finke, II, págs. 217-219. <<

[7] La copiosa documentación recogida por S. Puig, *Episcopologio*, 205 ss., conocemos con precisión y sin error las fechas. <<

[8] El punto de vista de los benedictistas aparece en la carta de Alfonso Egea a Pedro de Luna, arzobispo de Toledo, del 14 de diciembre. El original fue objeto de un acta notarial hecha en Moulin, ducado de Borbón, el 20 de febrero de 1416 que se envió a Segismundo. Un ejemplar de dicha acta, muy importante para conocer la opinión de los partidarios de Benedicto, se encuentra en A. de la H. Salazar, M-85, núm. 10. <<

[9] La carta de Benedicto XIII a Climent pub. Puig y Puig, 207 ss., permite garantizar la fecha. <<

[1] Original de esta carta se encuentra en A. de la H. Col. Salazar M-85, fol. 2. Pub. Finke, III, 474-478, y S. Puig, *op. cit.*, pág. 595. <<

[2] Palabras que emplea el propio Comuel en carta a Climent el 21 de diciembre.
S. Puig, *op. cit.*, págs. 562-563. <<

[3] Ver la carta de 13 de diciembre, antes citada, de la que se hizo llegar copia a Segismundo. <<

[4] Carta de Fernando I a Murcia, 18 de diciembre de 1415. *Castilla*, págs. 299-301.

<<

[5] Sobre los acontecimientos de esta etapa final es imprescindible acudir a Vicente A. Álvarez Palenzuela, *Extinción del Cisma de Occidente. La legación del cardenal de Foix en Aragón*, Madrid 1977. Se trata de un trabajo elaborado sobre documentación vaticana. <<

[6] Sobre esta cuestión ver P. Luc, *Un complot contre le Pape Benoît XIII* (Mélanges d'archéologie et d'histoire, Roma LV, 1938, págs. 374-402). Este autor admite que se había registrado un intento anterior para asesinar a don Pedro de Luna. <<